

Fecha: 20/08/2021

Síntesis Matutina

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

¡YA ES VIERNES!

Conoce otras recomendaciones:



PINTURA. Del museo a tu hogar: El arte multifacético del "Brujo" de Juchitán es una selección de obras de Francisco Toledo que se exhibe en LS Galería, en Polanco. Previa cita.

BEISBOL

Con la serie a su favor (2-0) Diablos busca dos victorias más de playoffs ante el Águila de Veracruz. Viernes y sábado 20:00 hrs.



AUTOS

A la temporada de IndyCar le restan cuatro fechas más y Pato O'Ward intentará en Illinois alcanzar al líder general, Alex Palou, quien lo supera por sólo 21 puntos. Sábado 19:00 horas.

FUTBOL
El torneo de Apertura 2021 ofrece este fin de semana:

Sábado 21:36 horas
MONTERREY vs GUADALAJARA

Domingo 12:00 horas
PUMAS vs PUEBLA

VIERNES 20 / AGOSTO / 2021 CIUDAD DE MÉXICO 54 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 10,092 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Reta Ugalde a demostrar deshonestidad de actuales consejeros

Revira INE a 'purga': hay miopía y rencor

Advierte Córdova que Gobierno busca obtener ventaja en las elecciones

ERIKA HERNÁNDEZ

En la intención de Morena de purgar los organismos electorales antes de la elección de 2024 hay miopía alimentada por rencores, filias y fobias personales, aseguró ayer el presidente del INE, Lorenzo Córdova.

Después de que el senador Ricardo Monreal, líder de Morena en la Cámara alta, y de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador confirmaron que alistan una reforma electoral para renovar a los integrantes de las instituciones electorales y reducir su número, Córdova dijo que una modificación electoral ahora tendrá como incentivo perverso tratar de acomodar las reglas en favor del Gobierno o un partido.

"Una reforma de gran calado que se plantee como principal objetivo meramente la renovación de los órganos directivos de las autoridades electorales, termina por ser una reforma miope, alimentada más bien por los rencores, filias y fobias personales, que carece de altitud de miras.

"Una reforma electoral no es, y no puede ser, un asunto de estómago, sino una apuesta de gran alcance, resultado de diagnósticos y análisis ampliamente razonados y de

VOTO POR VOTO

Layda Sansores aún no puede cantar victoria. El Tribunal Electoral Federal ordenó ayer un recuento por voto de la elección de gobernador en Campeche, porque no fueron atendidas denuncias sobre irregularidades. Mario Delgado protestó la decisión tras asegurar que les quieren quitar la gubernatura que ganaron en las urnas. **PAG. 7**

una discusión sería e incluyente, de otro modo estará garantizado su fracaso", dijo ayer.

"La aplicación inmediata de una reforma en una elección presidencial siempre tendrá como incentivo perverso tratar de acomodar las reglas en favor de tal fuerza política o gobierno, con el fin de obtener ventaja en esa contienda. La instrumentación de una reforma de gran calado, distanciada de esas directrices, resulta inoportuna", apuntó.

Insistió que las elecciones de los últimos años, particularmente del 2018 y 2021, donde Morena ganó la mayoría de espacios, demuestran que el sistema sirve para las elecciones del 2024.

Por su parte, el consejero electoral, Martín Faz, insistió en que una reforma electoral debe partir de diagnósticos.

"Cualquier cambio sea manifestado en una reforma electoral, o incluso, una

renovación de carácter institucional que pudiera hacerse desde el propio interior del Instituto, o desde cualquier institución, y cualquier política pública, requiere de un diagnóstico", dijo.

Ambos consejeros presentaron el libro "Elecciones, justicia y democracia en México. Fortalezas y debilidades", de Luis Carlos Ugalde, ex presidente del INE, quien afirmó que una reforma electoral no puede partir de estigmas, dichos, fobias, acusaciones personales y ocurrencias.

Exigió al Presidente definir qué es "auténtica democracia", como pregona todos los días, y demostrar con pruebas y hechos por qué los consejeros electorales deben irse por "deshonestos".

Además, dijo, antes que una reforma, el Mandatario debe explicar sus acusaciones de fraudes electorales, pues Morena, le recordó, ha ganado la mayoría de espacios, incluso la Presidencia.

DAN REVÉS A MORENA EN CONGRESO

MAYOLO LÓPEZ

Morena y sus aliados fracasaron en el Congreso para armar un periodo extraordinario y discutir la Ley Reglamentaria de la Revocación de Mandato que le urgía el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Con un total de 37 legisladores presentes, la propuesta para ir a un extraordinario tuvo 24 votos a favor y 13 en contra del bloque PAN-PRÍ-MC-PRD.

Morena necesitaba de un voto más para alcanzar la mayoría calificada.

Ahora, el bloque de la 4T deberá esperar a la nueva Legislatura que arranca en septiembre.

Los legisladores de Morena acusaron a los consejeros del INE y su presidente, Lorenzo Córdova, de buscar imponer las reglas de la consulta.

"Lo que el pueblo quiere son medicinas, empleos y vacunas. Ojalá hubiese un extraordinario para debatir esos temas", reprochó la senadora panista Xóchitl Gálvez. **PAGINA 6**

TULUM, QR

Posible trayectoria de tormenta tropical y huracán en el Golfo de México.

Sáb. 13:00 hrs. Sáb. 01:00 hrs. Hoy 13:00 hrs.

LA LIBRAN... Y AHORA RUMBO A VERACRUZ

El huracán "Grace" pasó por la Península de Yucatán sin dejar graves daños y se degradó, pero se espera que tome fuerza y se enfle hacia el Puerto de Veracruz para llegar esta noche con olas hasta de 5 metros de altura y vientos de 115 kilómetros por hora, según pronosticó la Conagua.

Desvía Tamaulipas fondos federales

VALERIA DURÁN ESPECIAL MCCCI

El Gobierno de Tamaulipas que encabeza el panista Francisco García Cabeza de Vaca, desvió al menos 39 millones de pesos de tres fondos federales de educación y salud a una empresa fantasma que emitió facturas por supuesta publicidad oficial que nunca se concretó.

Los recursos empezaron a transferirse en 2017 a Grupo Publicitario Adar, una empresa inexistente que en sus facturas registra como domicilio fiscal una humilde casa ubicada en las orillas de Temixco, Morelos.

De acuerdo con una investigación de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), al menos 26 millones de pesos se justificaron en el papel con supuesta publicidad institucional en kioscos, espectaculares y en autobuses de la Ciudad de México, San Luis Potosí y Monterrey, así como en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

El resto del dinero fue desviado bajo el falso concepto de renta de equipos de sonido, muebles, tarimas y carpas, pero ninguno de esos servicios pagados fue realizado, según lo confirmó una auditoría del Servicio de Administración Tributaria (SAT), que en 2019 incluyó a Grupo Publicitario Adar en su listado definitivo de simuladoras de operaciones o empresas "fantasma".

Este desvío es diferente a los de anteriores acusaciones

FANTASMAS

Los pagos del Gobierno de Tamaulipas se realizaron a una empresa inexistente con domicilio en Morelos.

Importe: 3,480,000.00

GRUPO PUBLICITARIO ADAR



que han formulado la Fiscalía General de la República (FGR) y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) contra el Gobernador de Tamaulipas, García Cabeza de Vaca.

En febrero, la Fiscalía solicitó el desafuero del Mandatario panista por la posible comisión de delitos de delincuencia organizada, defraudación fiscal equiparada y lavado de dinero.

PÁGINA 12



Detenido

Saúl Huerta, el diputado federal morenista acusado de abusar sexualmente de menores, fue ingresado ayer al Reclusorio Oriente de la CDMX. **CIUDAD**

Armados con T-MEC, tumban a CTM

VERÓNICA GASCÓN Y FRIDA ANDRADE

Tras dos días de votaciones, empleados de la planta de General Motors en Silao, Guanajuato, arrebataron el contrato colectivo al sindicato "Miguel López Trujillo" de la CTM, amparados en el mecanismo de consulta rápida previsto en el T-MEC.

De 5 mil 876 trabajadores que emitieron su voto, 3 mil 214 optaron por terminar el contrato con el gremio cementista. Ahora, la Secretaría del Trabajo, que aseguró que

los trabajadores conservarán sus prestaciones y condiciones laborales, deberá revisar la información del proceso que fue supervisado por el INE y la OIT.

En abril, EU interpuso una queja en el marco del T-MEC, luego de que trabajadores de GM-Silao acusaron anomalías en la consulta para validar o rechazar el contrato colectivo vigente, lo que obligó a reponer el proceso.

Mientras que la CTM advirtió que impugnaría la votación, para especialistas el resultado de la consulta podría

traer incertidumbre laboral, pero también demostrar que México cumple sus compromisos del tratado.

"La participación de los sindicatos americanos (en el proceso) no es con el ánimo de mejorar las condiciones de trabajo sino generar incertidumbre laboral", advirtió Oscar de la Vega, abogado especialista en temas laborales.

Para Mario Echegaray, socio encargado de la práctica de comercio exterior en Salles Sainz Grant Thornton, el proceso dará certeza a inversiones.

PROTECCIONES ANTICOVID: ¿SIRVEN O ESTORBAN?

REFORMA / STAFF

Que siempre no. Las barreras de plástico que, tras año y medio de pandemia, son ya parte de la cotidianeidad en tiendas, restaurantes y oficinas, no sirven como protección contra el virus e, incluso, pueden empeorar la situación, alertaron expertos.

Los escudos de plástico interfieren con la adecuada ventilación, explicó Linsey Marr, profesora de ingeniería civil y

ambiental en Virginia Tech.

En la tienda, la barrera que protege al empleado y al cliente en mostrador puede dirigir los gérmenes a otro trabajador o comprador, señaló.

El error, a decir de los expertos, está en que las barreras se han puesto sin evaluar el flujo de aire y la ventilación en cada habitación.

¿La solución? No confiarse al verlas en un lugar.

CON INFORMACIÓN DE THE NYT NEWS SERVICE



ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO
3,175,211 CASOS CONFIRMADOS
251,319 MUERTOS

López-Gatell tiene cifras atrasadas sobre CDMX

EDUARDO HERNÁNDEZ
 —metropoli@eluniversal.com.mx

Las autoridades federales de Salud tienen un atraso de 15 días en la información sobre el Covid-19 en la Ciudad de México, motivo por el que el 6 de agosto definirán que el color del semáforo era rojo, sin tomar en cuenta que los casos venían disminuyendo y aumentó el número de curas, afirmó Eduardo Clark García Dobarganes, director General de Gobierno Digital de la Agencia Digital de Innovación Pública.

Dijo que en la capital del país se mantendrá el color naranja del semáforo epidemiológico.

| METRÓPOLI | A16



Jóvenes y personas rezagadas en la aplicación de la vacuna contra el Covid-19 desbordaron el Deportivo Xochimilco. Algunos llegaron disfrazados, atendiendo la invitación de las autoridades locales que ofrecieron regalos. **| METRÓPOLI | A17**

Crece el empleo, pero informal y mal pagado

Seis de cada 10 plazas laborales que se crearon de abril a junio de este año dieron entre 4 mil 251 pesos y 8 mil 502 al mes, señala el Inegi; mujeres, con los salarios más precarios

RUBÉN MIGUELES
 —ruben.migueles@eluniversal.com.mx

La recuperación económica ha abierto más empleos en México durante 2021, pero informales y de bajos sueldos, de acuerdo con información del Inegi.

Al presentar la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del segundo trimestre del año, el instituto dio a conocer que ocho de cada 10 nuevas plazas laborales que se generaron durante el periodo fueron en el sector informal de la economía.

Este tipo de puestos de trabajo se caracterizan porque carecen de prestaciones, no dan acceso a

servicios de salud y ofrecen una baja remuneración por la actividad que se desempeña.

La situación se ha vuelto más precaria en el mundo laboral si se considera que seis de cada 10 empleos que se crearon en el lapso de abril a junio de este año pagaron uno y hasta un máximo de dos salarios mínimos al mes, es decir, desde 4 mil 251 pesos hasta 8 mil 502 pesos.

Como en otras áreas del empleo, en el ámbito salarial las mujeres tienen una mayor desventaja. De las 21.6 millones de trabajadoras, 14.4 millones se encuentran en el segmento de personas que ganan entre uno y dos sala-

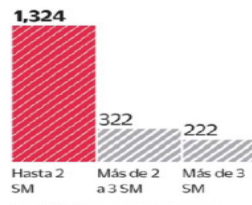
rios mínimos por su ocupación, que equivale a 66% del total.

En el caso de los hombres, que son 33.6 millones de ocupados en total, 19.4 millones se llevaron al bolsillo como máximo 8 mil 502 pesos mensuales; sin embargo, la proporción es casi inversa que las mujeres, porque sólo representaron 37% del universo.

Expertos reconocen que el problema del mercado laboral no sólo es recuperar los empleos perdidos, sino también generar plazas de calidad, que ofrezcan seguridad social y un ingreso suficiente para que los hogares cubran sus necesidades básicas.

| CARTERA | A21

Puestos creados por nivel de ingreso*
 Miles, del primero al segundo trimestre de 2021



*Hay 250 mil que no reciben ingresos y 152 mil no especificados.

EL DATO

De los 2 millones 269 mil nuevos empleos, un millón 854 mil fueron informales.

Pluralidad, emblema de EL UNIVERSAL

Presenta libro con textos que candidatos de oposición publicaron en este diario

VÍCTOR GAMBOA Y HORACIO JIMÉNEZ
 —nacion@eluniversal.com.mx

En EL UNIVERSAL "hemos construido una relevante historia de pluralidad", emblema y orgullo de la casa, puesto que desde 1969 voces de todas las posturas ideológicas han encontrado el foro idóneo donde expresar sus ideas con profunda libertad, afirmó Juan Francisco Ealy Lanz Duret, Director General de El Gran Diario de México.

Destacó que la apuesta por la

libertad de expresión "ha sido y es nuestra aportación a la democracia", al presentar el libro *Historia de la pluralidad en EL UNIVERSAL. La construcción de la democracia en México. Los candidatos presidenciales de oposición en 1988*, que da cuenta de la participación de líderes opositores y luchadores sociales en las páginas de este diario, en tiempos en los que un solo partido dominaba los espacios de expresión.

La obra recopila artículos de cuatro ex-candidatos presidenciales de oposición: Rosario Ibarra de Piedra, Manuel Clouthier, Heberto Castillo y Gumsersindo Magaña, quienes a lo largo de varios años expresaron sus ideas, críticas, posturas y propuestas en las páginas de este periódico. **| NACIÓN | A6**



SANDRA ROMANDÍA
 ¿Quién investigará los estabos suntuosos alrededor de Mauricio Toledo, que por años controló Coahuila poniendo a sucesores, golpeadores y liderazgos territoriales violentos? **| A71**

OPINIÓN

- | NACIÓN**
- A2 Carlos Lorete de Mola
- A2 Marcela Gómez Zalce
- A5 Alejandro Hope
- A10 Yasmin Esquivel Mossa
- A10 Irene Tello Arista
- A10 José Rubinstein
- A11 Ana Lilia Herrera
- A11 Raúl Rodríguez
- A11 Kenia López Rabadán

\$20.65
 DÓLAR AL MENUDEO

Año 104, Número 37895, CDMX 48 págs.



Nuevo frenón a la 4T por revocación de mandato

No vuelven a conseguir mayoría calificada para un periodo extra en el que se discuta esta ley

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y VÍCTOR GAMBOA
 —nacion@eluniversal.com.mx

De nueva cuenta la oposición en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión frenó a Morena y sus aliados en su intención de convocar a un periodo extraordinario para este viernes, a fin de analizar la Ley Federal de Revocación de Mandato, la Ley Federal de Juicio Político y la nueva Ley de la Armada de México.

En medio de un largo y por momentos ríspido debate, donde salieron a relucir ábacos, por aquello de las sumas y las restas, consignas contra los neoliberales y selfies de panistas para festejar el triunfo, se rechazó el periodo extraordinario luego de que Morena, PVEM, PT y PES sólo lograron 24 votos a favor de los 25 que requerían para lograr la mayoría calificada necesaria.

Mientras el llamado bloque de contención —PRI, PAN, PRD y MC— con 13 votos en contra festejó su triunfo, los morenistas salieron molestos del recinto. Los números nuevamente no les dieron. **| NACIÓN | A4**

EL DATO



Panistas llevaron ábacos para demostrar a legisladores de la 4T que no les alcanzarían los votos.

Sheinbaum, la presidenciable mejor evaluada

COBERTURA MEDIÁTICA CIP JULIO 2021

Obras de infraestructura impulsaron el impacto positivo en medios de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, dejando en segundo lugar al secretario de Relaciones Exteriores, muestra el Análisis de Reputación Mediática.



| NACIÓN | A8



TECH BIT Criptomonedas, en tendencia

Una explicación de qué son, cómo puedes comprarlas de manera segura y si te conviene invertir en este sistema monetario digital. **| T1 |**

ESPECTÁCULOS



Del escenario a la cocina

MasterChef estrena su versión Celebrity, con 20 famosos que, entre ollas y sartenes, buscan mostrar sus dotes culinarias. **| A23 |**

UD



LOZANO, EN LA MIRA DE LAS CHIVAS

| B1 |



Ernesto Velázquez, Heberto y Laura Castillo, Juan Francisco Ealy Lanz Duret, Rosario Piedra y Leonardo Curzio en la presentación del libro.



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 20 DE AGOSTO DE 2021 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 37 // NÚMERO 13319 // Precio 10 pesos

Votaron 55% por el "no" a seguir con su representación sindical

Rompen obreros de GM-Silao con el contrato de la CTM

- Deberán esperar 20 días para que la STPS emita la anulación final
- Conservan sus derechos y podrán formar un gremio independiente
- La automotriz indica que ningún beneficio cambiará para su plantilla
- EU felicita a México por vigilar el proceso al amparo del T-MEC

JARED LAURELES, ALEJANDRO ALEGRÍA Y BRAULIO CARBAJAL / P 3 Y 4

Se reagrupa la resistencia contra el Talibán



▲ Mientras yihadistas (imagen) celebraron en Kabul el Día de la Independencia de Afganistán del imperio británico, en 1919, el canciller ruso, Serguei Lavrov, dijo que "los talibanes no controlan

todo el país. Hay informaciones que en el valle de Panshir se concentran fuerzas de la resistencia del vicepresidente Amrullah Saleh". Foto Ap. AGENCIAS / P 22

Unicef: niños, por retornar al aula; hay riesgo de contagios

- "De 150 millones de escolares que no han retomado clases, 37 millones son de México"
- Varios gobernadores anuncian la vuelta a los colegios; la CNTE se opone en Oaxaca y Chiapas

F. MARTÍNEZ, R. GARDUÑO, L. POY Y G. SALDIERNA / P 5 A 7

Ordena el TEPJF recuento total de votos en Campeche

- Señala irregularidades en el cómputo en la elección de mandatario
- "Mauricio Toledo podrá asumir sólo si es absuelto"

ALONSO URRUTIA / P 10

Miles de alumnos son devueltos a casa en Florida ante el Covid-19

- Crece el temor de un disparo en infectados pese al uso de cubrebocas
- La Ssa registra 23 mil 6 nuevos casos y 850 fallecimientos

AGENCIAS Y LAURA POY / P 12 Y 13

Empleo regresa al nivel previo a la crisis; impera precariedad

- Se incorporaron en un año 10.5 millones; dos de cada tres trabajadores ganan hasta 2 minisalarios

CLARA ZEPEDA / P 17

Rayuela

El outsourcing instaló, de lleno, el reino de la precariedad en el trabajo. Su desaparición abre la puerta a la justicia laboral.

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

VIERNES 20 DE AGOSTO DE 2021



www.jornada.com.mx



Privó el outsourcing en algunas plantillas de grandes bancos

● Hasta junio, BBVA tenía sólo un empleado con relación directa

● En Banco Azteca e Inbursa todos los trabajadores fueron subcontratados

● Corrigieron consorcios el esquema ante la nueva ley laboral

● Optaron por ese sistema, pese a las enormes ganancias del sector financiero

JULIO GUTIÉRREZ / P 17

Tras su entrega, dictan prisión preventiva a Saúl Huerta



▲ El ahora diputado sin fuero fue trasladado a instalaciones del Poder Judicial capitalino, en la colonia Doctores, para comparecer ante un juez de control. El togado lo vinculó a proceso por el delito de violación equiparada grave, y hoy la fiscalía ejecutará una segunda orden

de captura por abuso sexual agravado. El legislador fue ingresado al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente. Se reservó su derecho a declarar, dijo su abogado, al afirmar que se entregó con la convicción de que es inocente. Foto Alfredo Domínguez. LAURA GÓMEZ / P 28

Había recibido amenazas en Veracruz

Asesinan al periodista Jacinto Romero Flores

● El comunicador fue baleado en su auto; nota sobre abusos policíacos, posible móvil

EIRINET GÓMEZ, CORRESPONSAL / P 14

No habrá periodo extra en el Congreso

La revocación de mandato, sin avance

● Morena y aliados no logran la mayoría calificada; no legislaremos al vapor: oposición

ANDREA BECERRIL / P 11

OPINIÓN: Gilberto López y Rivas 15 ● Jorge Carrillo Olea 15 ● Rogelio Vargas Garfias 16 ● Mariela Fuentes Ponce y Emmanuel González Ortega 16

COLUMNAS: Dinero/ Enrique Galván Ochoa 6 ● Astillero/ Julio Hernández López 8 ● México SA/ Carlos Fernández-Vega 18 ● Economía Moral/ Julio Boltvinik 20



Rafael Pérez Gay
"La incultura y el desdén por la curiosidad intelectual" - P. 3



Álvaro Cueva
"Kisstory de A&E, entre el espectáculo y el documental" - P. 33



Enrique Serna
"Llena un vacío el libro de Camilla Townsend sobre los aztecas" - P. 30

Pandemia. "Demos por descontado que habrá brote en las aulas, es normal, pero la pregunta es cómo lo manejamos", expresa el representante Luis Fernando Carrera

Unicef: en México, 25% de niños que no van a la escuela en el mundo

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia acompañará a México en el regreso a clases presenciales porque de los 150 millones de niños que no han re-

gresado a las aulas en el mundo, 37 millones están en México, informó el representante de Unicef, Luis Fernando Carrera, quien adelantó que se aplicará un protocolo de cuatro puntos. PÁGS. 6 Y 7

Reproche de la OMS

Aplicar la tercera dosis, una burla para los países pobres

AP Y AFP - PÁGS. 6 Y 7

Cifra de aseguradoras

De 154 a \$175 mil, atender a cada menor contagiado

KAREN GUZMÁN - PAG. 7

Coronavirus en México



AL MOMENTO
La información de última hora sobre el virus.



PREVENCIÓN
Recomendaciones para frenar la pandemia.



SÍNTOMAS
Cómo se transmite y cómo tratarlo.



TIEMPO REAL
Mapa del avance en el mundo.

FASE 3

POSITIVOS: **3,175,211**

FALLECIDOS: **251,319**

DOSIS APLICADAS: **79,399,398**

ACTUALIZACIÓN: 19 DE AGOSTO 17:00 H

FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD



Se va Tonatiuh. Jubilan a Pedro de Alvarado en la nomenclatura

La avenida Puente de Alvarado, así bautizada en memoria del conquistador español al que los mexicas llamaban *Tonatiuh*, "El Sol", ha cambiado a Tenochtitlan, a 500 años de la caída.

Restos de 19 en casa de feminicida serial

El fiscal informó que han rescatado 4 mil 900 restos óseos de 19 personas de la casa del feminicida de Atizapán, entre ellas un menor. RODRIGO DEL RÍO PÁG. 14

Recuento en Campeche, sin cambio Querétaro y tunden al Verde por los influencers

JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX

Morena explotó contra la decisión del Tribunal Electoral en Campeche y llamó "sinvergüenzas" a magistrados. PÁG. 8

Respuesta al Presidente

"De rencores y miope", otra reforma electoral: Córdova

JANNET LÓPEZ PONCE - PÁG. 8

P. 31

Estreno. Diego Luna, entre Todo va a estar bien y el decir "adiós"

De EU a Chiapas, se multiplican las deportaciones de centroamericanos

ALEJANDRA ZÁRATE Y JULIO NAVARRO

Los migrantes deportados en tres días por Estados Unidos a Centroamérica, vía Tapachula, Chiapas, sumaron 686. PÁG. 4

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Los renglones torcidos de Marx

Los libros de texto gratuito serán remendados para imponerlos como el catecismo de la 4T. PÁG. 7

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NUEVA

ADRENALINA VISTEN DE ORGULLO LATINO

Dodgers estrenará un uniforme azul para valorar sus lazos latinos y recordar la celebración de los 40 años de la Fernandomanía. / 8

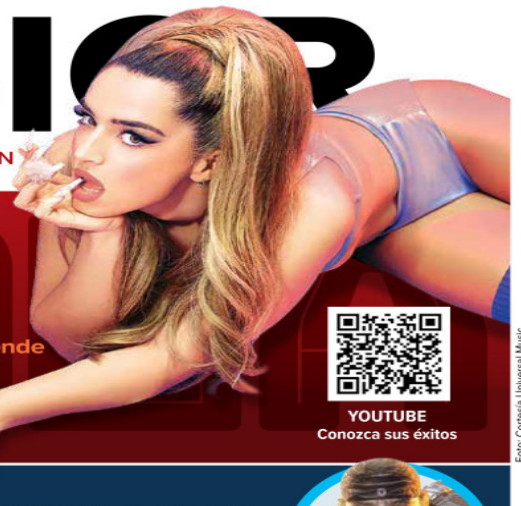


Foto: Cortesía Los Angeles Dodgers

FUNCIÓN

LOLA ÍNDIGO LOS PIES EN LA TIERRA

La cantante e influencer española aprende a vivir expuesta a las redes. Logró reunir a Tini y a Belinda en su tema más reciente: *La niña de la escuela*.



YOUTUBE
Conozca sus éxitos

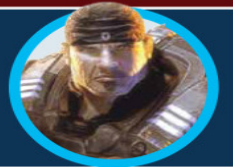
Foto: Cortesía Universal Music



DINERO

CASA DE BOLSA BUSCA GAMERS

Grupo Bursátil Mexicano es la primera empresa de su clase en impulsar los eSports, al patrocinar un torneo de la liga del famoso videojuego *Gears of War*, cuya final se transmitirá el próximo domingo a través de la plataforma Twitch. / 7



PRIMERA

EL CEMENTERIO BIKER DEL KILÓMETRO 42

Cruces con cascos, flores e imágenes religiosas son los recuerdos que quedan cuando los motociclistas tienen un percance mortal en alguna de las tres cerradas curvas del paraje La Cima, entre la CDMX y Morelos. Al exceso de velocidad se suma la distracción por salir bien en la foto. / 19

Foto: Pedro Tomantien

COMERCIO Y SERVICIOS, LO MÁS DINÁMICO

Se acelera la recuperación de la economía

EL INDICADOR OPORTUNO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA creció 0.5% en julio respecto a junio y sumó cinco meses consecutivos de avances, reportó el Inegi

POR PAULO CANTILLO

En junio y julio la economía mexicana aceleró su recuperación pese a la tercera ola de covid y apunta a alcanzar el nivel prepandemia. El Inegi reportó que el Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE), que anticipa el movimiento de corto plazo de la economía, creció 0.5% en julio respecto al mes previo, desde el 0.3% de junio, con lo cual sumó cinco meses consecutivos de avances.

El comercio y los servicios han sido las actividades más dinámicas al crecer igual que el IOAE. En el comparativo anual, la economía creció 9.9% en julio respecto al mismo mes de

DINERO

Hay más empleo, pero informal

De dos millones 269 mil personas que se incorporaron a un trabajo entre el primer y segundo trimestre de este año, 80% lo hizo en condiciones de informalidad. / 2

2020, desde un 15.3% en junio. "Dado que en julio los contagios comenzaron a repuntar en un ritmo más agresivo, el que no se perciba una afectación económica de gran envergadura es una noticia positiva", dijo Marcos Arias, analista de Grupo Financiero Monex. DINERO

CRECIMIENTO ANUAL
(Variación real durante julio)

9.9%



IOAE

6.6%



Industria

10.5%



Comercio y servicios



Fuente: Inegi

EXPRESIONES

La Fundación Elena Poniatowska lanza SOS

La fundación que resguarda el acervo de la escritora y periodista ha estado cerrada y sin presupuesto la mitad de sus tres años de existencia. Con tres empleados y sin apoyos oficiales, no ve cerca el cierre definitivo. / 26

COMISIÓN PERMANENTE

Oposición frena el extra para revocación

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

En bloque, los 13 senadores y diputados federales de oposición en la Comisión Permanente frenaron la sesión extraordinaria que Morena y sus aliados impulsaron para aprobar la Ley de Revocación de Mandato.

La asistencia al pleno fue total, de 37 integrantes, lo que implicó que la mayoría calificada requiriera de 25 votos, uno más de los 24 que tenían Morena, PT, Verde y PES.

El fracaso de la negociación, que por primera vez en este sexenio encabezó la Secretaría de Gobernación, a cargo de Olga Sánchez Cordero, se configuró desde el mediodía, cuando Dante Delgado anunció que él y su compañera Fabiola Loya votarían en contra del extraordinario.

PRIMERA | PÁGINA 6



Foto: Mateo Reyes

PRIMERA

Agradece disposición al gobernador de Banxico

El presidente López Obrador agradeció a Alejandro Díaz de León por admitir que sí puede pagarse deuda con el crédito de 12 mil mdd que el FMI dará a México. / 2

GLOBAL

Susto en el Capitolio

Un hombre que dijo tener una bomba en una camioneta estacionada cerca de la sede del Congreso estadounidense se entregó a las autoridades tras, al menos, cinco horas de tensas negociaciones. No se le hallaron explosivos tras una revisión. / 24

EXTREMISTA

PROTESTA. El detenido, Floyd Ray Roseberry, de 49 años, transmitió en redes mensajes contra el presidente Biden y los demócratas.

AMENAZA. También dijo que otras cuatro bombas serían detonadas si la policía usaba fuerza letal en su contra.



Foto: Cuartavisor

PRIMERA

Saúl Huerta seguirá en la cárcel

El diputado federal sin fuero fue vinculado a un proceso por violación equiparada agravada y permanecerá preso en el Reclusorio Oriente al menos durante los tres meses que durará la investigación complementaria. / 5

PRIMERA

Escándalo por presunta prueba fake de covid-19

La prueba positiva que la diputada Gabriela Medina usó para justificar su ausencia en la sesión del miércoles carece de sello de seguridad y tiene la misma hora que una previa, que presuntamente se hizo en noviembre. / 6

EXCELSIOR

Francisco Garfias	4
Jorge Camargo Zurita	14
Yuriria Sierra	16



SEGOB ALERTA SOBRE IMPACTO DE LA PANDEMIA

Aumentaron 12% suicidios entre niños y adolescentes

El gobierno federal remarcó la necesidad de que los menores retomen sus espacios de convivencia

PRIMERA

Unicef llama a priorizar salud mental de niños

El representante de Unicef en México aseguró que habrá contagios a consecuencia del regreso a las aulas, pero no hay que alarmarse, sino tomar medidas para frenarlos. / 10

POR ISABEL GONZÁLEZ

Derivado del confinamiento por la pandemia de covid-19, los suicidios entre la población menor de edad se incrementaron en los últimos meses en nuestro país.

Alejandro Encinas, subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, informó que en 2020 hubo mil 150 suicidios, una cifra récord porque la tasa de esa conducta aumentó 12% entre 2019 y 2020.

734 ESTUDIANTES
en Florida dieron positivo a coronavirus tras la primera semana de clases presenciales. / 11

Además, dijo que los suicidios de niñas y niños entre diez y 14 años aumentaron 37%, mientras que entre las adolescentes mujeres de 15 a 19 años el incremento fue de 12 por ciento.

Encinas indicó que durante el primer semestre de 2021 se registraron 129 mil 20 carpetas de investigación por violencia familiar, lo que significa un aumento del 24% respecto al mismo periodo del año anterior.

De cara a estas estadísticas, el gobierno federal recalco la necesidad de que los niños y adolescentes regresen de manera segura a clases con el objetivo de que recuperen sus espacios de convivencia.

PRIMERA | PÁGINA 10

LÓPEZ-GATELL

SUBEN CONTAGIOS,
PERO CURVA DE LA
TERCERA OLA SE APLANA.

PÁG. 41

CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 41

**850 DECESOS
EN 24 HORAS**

79 MILLONES 399 MIL 398
VACUNAS APLICADAS AL 18 DE AGOSTO

HURACÁN GRACE

Sale del sureste; deja daños menores; va a Veracruz. PÁG. 41

VEN DESABASTO POR RETRASOS

Tienen 10 farmacéuticas 45% de las compras consolidadas. PÁG. 18



EL FINANCIERO[®]

AÑO XL N°10926 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 20 DE AGOSTO DE 2021 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**



INICIA PROCESO PARA LEGITIMAR OTRO CCT EN GM

Luego del rechazo de los trabajadores de GM al CCT del Sindicato Miguel Trujillo de la CTM, inicia ahora un proceso para legitimar uno nuevo. La STPS tiene 20 días para emitir la resolución y declarar el contrato actual como terminado. — **Redacción / PÁG. 8**

INGRESA A RECLUSORIO

DAN A SAÚL HUERTA PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA.

PÁG. 39



Resiste la actividad económica tercera ola

TEMORES. Persisten riesgos en industria automotriz, construcción y manufactura

La actividad económica en México reportó en julio un mejor desempeño y acumuló cinco meses en expansión, pese al incremento en los contagios por Covid-19.

Para los analistas esto es alentador y apunta a una fortaleza en el tercer trimestre, aunque advierten que persisten algunos riesgos para la recuperación.

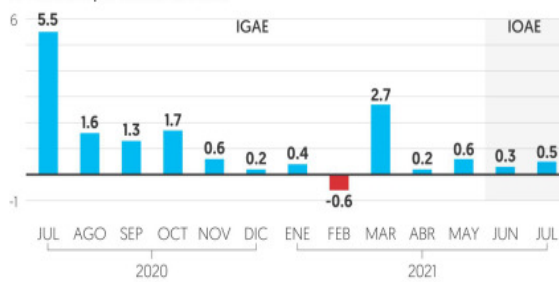
Los resultados del Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) estiman un crecimiento mensual de 0.5 por ciento en el IGAE del séptimo mes.

El resultado se da tras un aumento de 0.3 por ciento en junio y de 0.6 por ciento en mayo, según los registros del INEGI.

Analistas advierten que los resul-

Actividad económica de México

■ Variación porcentual mensual



Fuente: INEGI

tados muestran una circunstancia de bajo crecimiento por la escasez de insumos a nivel global; la caída en la producción automotriz, en

manufacturas y construcción, aunque el sector servicio y el comercio mejoraron gracias a las remesas.

— **Cristian Téllez / PÁG. 4**

BALANCE DE UN AÑO

ENO: INFORMAL, 78% DEL EMPLEO RECUPERADO

La recuperación de la ocupación en el país en el último año ha sido en actividades informales, sin acceso a seguridad social y con bajos salarios.

Al segundo trimestre de 2021, la población ocupada incorporó 10.5 millones de personas frente al mismo periodo de 2020. De ellos, 8.2 millones, 78 por ciento, fue en la informalidad, según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI.

— **Cristian Téllez / PÁG. 7**

FORO EFAGRO
5ª EDICIÓN 2021

SADER: CAMBIO CLIMÁTICO, INCÓGNITA PARA EL AGRO

PÁGS. 9 Y 10



BOSCO DE LA VEGA. El expresidente del CNA recibió reconocimiento de Bayer México, El FINANCIERO y el CNA.



REVOCACIÓN DE MANDATO, PARA SEPTIEMBRE

La Comisión Permanente rechazó ayer, por segunda ocasión, la convocatoria de Morena a un extraordinario para aprobar hoy el dictamen de la nueva Ley Federal de Revocación de Mandato; se va al periodo ordinario de septiembre. — **Victor Chávez / PÁG. 38**

Ve Córdova fracaso si reforma electoral no es de gran calado

Si una reforma electoral es únicamente para renovar los integrantes del INE y del TEPJF y se redacta desde 'el estómago', está condenada al fracaso y será miope, destacó

Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE. Luego de que un día antes AMLO dijera que la reforma implicará una renovación total, ayer informó que convocará a un

grupo para la redacción y que la pondrá al Legislativo en 2022. Sin conocer aún su contenido, Morena informó que la apoyará. — **Diana Benítez / Victor Chávez / PÁGS. 36 Y 37**

DARÁ CERTEZA: OTÁLORA

ORDENA TEPJF RECUENTO TOTAL DE VOTOS EN CAMPECHE. PÁG. 38



Empresas y Negocios

Personal de GM Silao rechaza a CTM como titular de su contrato

La central perderá la titularidad del contrato laboral, pero los trabajadores mantendrán sus prestaciones en lo individual.

• PÁG. 22

55% **5,876**

de los empleados votaron por quitar a la CTM el contrato. trabajadores sindicalizados de GM en Silao participaron.

20.20

pesos por dólar cerró ayer la paridad cambiaría, con una depreciación de 1.53% en las últimas cuatro jornadas.

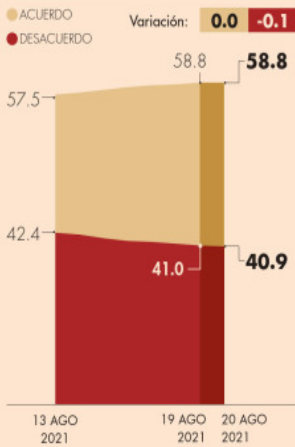
• PÁG. 20

#AMLOTrackingpoll

Aprobación se mantiene

La popularidad del presidente logra su mejor número en más de tres meses; en una semana creció 1.3 pp.

• PÁG. 47



Opinión



Reyes y reinas del ajedrez de la India

Arvid Subramanian

• PÁG. 31

Hasta ahora solo son anécdotas para los mercados

La gran depresión Enrique Campos

• PÁG. 11

Políticos robaleros

Signos vitales

Alberto Aguirre

• PÁG. 36

Finanzas Globales

El 35% de ahorros de latinos en EU es de mexicanos

Mexicanos tienen ahorrados más de 102,000 mdd en los bancos de EU

El monto de lo depositado por connacionales en el sistema bancario estadounidense creció casi 9% en el último año.

Preven que la cifra aumente en lo que resta del año; ingleses tienen casi 10 veces más ahorrado en EU.

Fernando Gutiérrez

• PÁG. 30

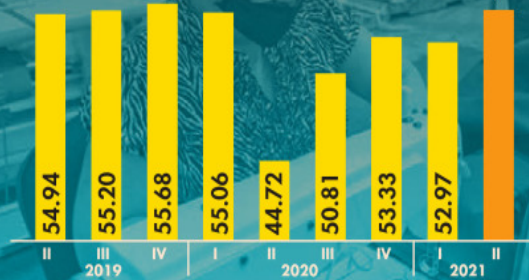
Empleo, con secuelas de covid

Si bien el empleo superó en junio la cifra que tenía previo al inicio de la pandemia, ahora son más los que están en rangos salariales bajos o que quisieran trabajar.

• PÁG. 4-5

México | Población ocupada

MILLONES DE PERSONAS



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL INEGI

184,298 empleados más que en el II Trim. del 2020.

468,989 desocupados al cierre del II Trim. del 2021

39% más personas inactivas pero disponibles



Covid presiona mercado global de petróleo

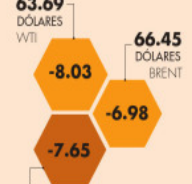
Ganancias del I Trim. se han diluido en las últimas semanas.

• PÁG. 16

*Precios del petróleo

VAR. % DEL 11 AL 19 DE AGOSTO 2021 Y DÓLARES POR BARRIL

*Precios al 19/08/2021



63.69 DÓLARES WTI

66.45 DÓLARES BRENT

60.25 DÓLARES MEZCLA MEXICANA

FUENTES: EL ECONOMISTA, INFOSEL Y PEMEX

SAT planea elevar 30% la base tributaria

Impulsa el modelo "Régimen de confianza" en declaraciones.

• PÁG. 6

23.8

millones de causantes podrían incorporarse al padrón del SAT.

"Migración a EU, por dinero e inseguridad"

Documentan razones para que los mexicanos se vayan del país.

• PÁG. 34

SHCP analizará con Banxico uso de recursos del FMI: AMLO

• PÁG. 9

Pacto Centro Occidente por el Turismo analiza pasaporte de vacunación

• PÁG. 32

La mayoría de los estados, volverían a clases presenciales: SEP

• PÁG. 37

Un caso de Covid-19 en Nueva Zelanda, asunto de Estado

• PÁG. 40

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL

209'922 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO

4'401

CASOS EN MÉXICO

3'175

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

MUERTES EN MÉXICO

251,319

MUERTES EN EU

625,153

El rastreador

Vacunas

79'399,398

dosis de la vacuna contra Covid-19 se han aplicado en México con corte al 18 de agosto de 2021.

eleconomista.mx

Contagios reportados ayer

EU	154,846
India	37,312
Reino Unido	36,572
Brasil	35,991
Irán	31,266



7 509661 885870

La Razon DE MÉXICO

www.razon.com.mx

VIERNES 20 de agosto de 2021 • Nueva Época • Año 13 Número 3799

PRECIO » \$10.00

REVÉS A LAYDA: VA VOTO POR VOTO EN CAMPECHE

Envotación dividida, 4 a 3, el TEPJF avala el recuento, cifra entre el primer y segundo lugar es menor a votos nulos, argumenta. **Además** ratifica multa al PVEM por influencers; Monreal plantea re- forma que remueve a integrantes del tribunal e INE. **págs. 6, 10 y 11**

BLOQUE DE CONTENCIÓN AL FINAL CIERRA FILAS

Oposición frena discutir ley de revocación; el INE ya perfila reglas

Por **M. Juárez y O. Carvajal**

FALLA otro intento de avalar periodo extra para la ley secundaria; Morena y aliados critican que dejen que el instituto se vaya por la libre

ORGANISMO avanza en lineamientos; prohíbe propaganda oficial desde la convocatoria, prevé uso de *app* para recabar firmas... **págs. 8 y 9**

"TENEMOS una confrontación innecesaria, por una sola razón: porque el titular del Poder Ejecutivo, no de ahora, sino históricamente ha confundido revocación de mandato con ratificación de mandato"
Dante Delgado, coordinador de MC en el Senado

"HOY el Presidente más votado en la historia se quiere someter a la revocación de mandato y la oposición no quiere, parece surrealista esto... en esta votación sabrá el pueblo de México quién apoya a la democracia plena y quién simula"
César Cravioto, senador de Morena

"PARA violar la Constitución y para falsamente quitarle un instrumento a la ciudadanía y dárselo al Poder Ejecutivo para hacer campaña cuando no la debe hacer, para eso no van a contar con la oposición y mucho menos con el PRI"
Claudia Ruiz Massieu, senadora del PRI

HOY ESCRIBEN

- **Javier Solórzano**
Sin acuse de recibo **pág. 2**
- **Pedro Sánchez**
La reelección indefinida y la CIDH **pág. 5**
- **Antonio Fernández**
El riesgo por la compra de bienes embargados **pág. 6**

Cámaras y más Internet, la apuesta de privadas para regreso a clases

Colegios adaptan salones con tecnología 4K para trabajar en modelo híbrido; en otros amplían velocidad de la red, compran plataformas para enviar evidencias... **págs. 4 y 5**

MODELO HÍBRIDO

Algunas escuelas han hecho adaptaciones para el nuevo ciclo escolar.

Alumnos que tomen la clase de manera remota tendrán la percepción de estar en el salón.

Mejoramiento de ventanas para mayor ventilación.

Módems con rentas más altas, así como routers para mejorar el Internet y más potencia.



El modelo híbrido está pensado para que haya poca asistencia.

Cámara de alta definición que cuenta con bocinas y micrófonos que se conectan al proyector y éste a su vez se conecta a una computadora.

Gráfico: Staff

Unicef respalda "gesto de valor mundial" de México por decisión de regreso a aulas; señala Encinas que 81.6% de las víctimas de violencia familiar fueron los niños. **págs. 3 a 5**

1,100 SUICIDIOS DE NIÑAS Y NIÑOS EN 2020

Siguen altos, decesos y contagios por Covid

- **Ayer** se reportaron 23,006 casos; ya suman 3,175,211; también hubo 850 defunciones más
- **Perfilan** que San Luis Potosí y Tamaulipas retrocedan a rojo en semáforo epidemiológico **pág. 6**

Votación en GM noquea a la CTM; habrá nuevo contrato

Con ejercicio se reparan irregularidades demandadas por EU; armadora garantiza respeto a prestaciones. **pág. 17**

Deja Grace cuantiosos daños en la península

EL HURACÁN afecta viviendas (foto Tulum), negocios, colapsa carreteras y genera pérdidas millonarias al sector náutico; prevén que retome fuerza y avance hacia Veracruz. **pág. 12**





El estruendo del festival escandalizó a las buenas conciencias de la época, pero todo era peace and love: Hauptvogel
VIDA+ P.16



OPOSICIÓN PONE TOPE A EXTRAORDINARIO SOBRE REVOCACIÓN

Reforma electoral, el siguiente round

El Presidente anunció que presentará una iniciativa de reforma electoral que aborde la organización de los comicios y el papel que tanto el INE como el TEPJF deben jugar para acabar con "simulaciones". También arremetió contra el Poder Legislativo, donde aseguró, aún existen "camarillas". Horas más tarde la oposición en el Congreso rechazó, por segunda ocasión, el extraordinario que fue impulsado desde el Ejecutivo. Tribunal ordenó recuento de votos en Campeche **MÉXICO P.4 Y 5**



COMO EN LA ESCUELITA. Legisladores de oposición llevaron ábacos a los morenistas para recordarles que no contaban con los votos necesarios para avalar el periodo extraordinario **MÉXICO P.4**

VIERNES 20 DE AGOSTO DE 2021
AÑO X N° 2505 | CDMX

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

SUSCRÍBEME

Envía la palabra **SUSCRÍBEME** por WhatsApp al +52 55 7945 4418

En 72 horas recibirás 24 HORAS

Recíbelo sin costo

Vida sindical en México sufre un parteaguas por el T-MEC

El acuerdo comercial obliga a empresas, principalmente del sector automotriz, a mejorar las condiciones laborales de sus trabajadores, por lo que los procesos de legitimación de contratos colectivos en plantas como GM revelan la necesidad de cambiar los modelos sindicalistas que manipulan dichas condiciones **NEGOCIOS P. 16**

Retorno a aulas, sin sacrificar salud física **MÉXICO P. 3**

PREVENIR PRUEBAS DE COVID A ALUMNOS DE QUERÉTARO

Los exámenes médicos serían aleatorios: Secretaría de Educación estatal. Cuatro municipios de Nayarit no volverán a las escuelas **ESTADOS P. 12**



GRACE RETOMA FUERZA; SALDO BLANCO, EN Q. ROO Y YUCATÁN **ESTADOS P. 11**

HOY ESCRIBE

Hoy en Palacio Nacional no deben servir aguacate en el desayuno. Por segunda ocasión, la oposición en la Comisión Permanente rechazó la realización de un periodo extraordinario para la votación de la Ley Federal de Revocación de Mandato. El resultado, tal como en la primera intentona, era predecible.

ADRIÁN TREJO PÁGINA 4



PARA MAÑANA

SÁBADO 21 DE AGOSTO

Tormenta eléctrica

↑ 17°C

↓ 13°C



REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

MÉXICO
No. 2305: DEL 20 AL 22 DE AGOSTO DE 2021
EDICIÓN DE FIN DE SEMANA
reporteindigo.com

NACIONAL

Maquilan reforma electoral

Tanto el presidente López Obrador, como el coordinador de Morena en la Cámara alta, Ricardo Monreal, alistan una reforma electoral que recortaría el número de consejeros, magistrados, diputados y senadores; especialistas señalan que es una 'venganza' con fines personales



18

INDIGONOMICS

Vacunas a sobreprecio

Una investigación del organismo 'The People's Vaccine' apunta que los gobiernos han pagado aproximadamente 41 mil millones de dólares más que el costo promedio de las vacunas de Pfizer y Moderna



26

PARIDAD LEGISLATIVA, EN RETROCESO

Diputadas federales advierten que la falta de mujeres en la Junta de Coordinación Política en la LXV Legislatura atenta contra la reforma constitucional Paridad en todo, por lo que se encuentran tomando acciones para que se respete la ley y esta población tenga voz y voto al interior del máximo órgano de decisión política de la Cámara baja

12



Caliente
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

DÍA	HORARIO	PARTIDOS AGOSTO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
20	21:00	MAZATLÁN	TIGRES	+260	+245	+105
21	21:00	ATL. SAN LUIS	CRUZ AZUL	+240	+245	+110
21	21:36	MONTERREY	GUADALAJARA	-125	+265	+333

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTA LOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$400 a este parlay cobrarías: **\$7,462**

PERMISO SEBOS 00059044/7 DIVIÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

APUESTA EN VIVO



SPORTS
BAJA LA APP EN
caliente.mx





EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10



#RICARDO MUÑOZZURITA
ALISTA ENCICLOPEDIA GAS TRONÓMICA

FOTO: YADIN XOLALPA



#COMISIÓN PERMANENTE
DESECHAN PERIODO EXTRAORDINARIO P8

FOTO: CUARTOSCURO

#TRIBUNALELECTORAL

Ordenan voto por voto en Campeche P7

#INICIATIVA

PREPARA AMLO LIMPIA EN INE Y TEPJF

LA PROPUESTA DEL MANDATARIO INCLUYE LA ORGANIZACIÓN DE LAS ELECCIONES Y EL PAPEL DE AMBAS INSTITUCIONES

POR F. NIETO / P. SALAZAR / M. ZAVALA / P4

#CLAUDIASHEINBAUM

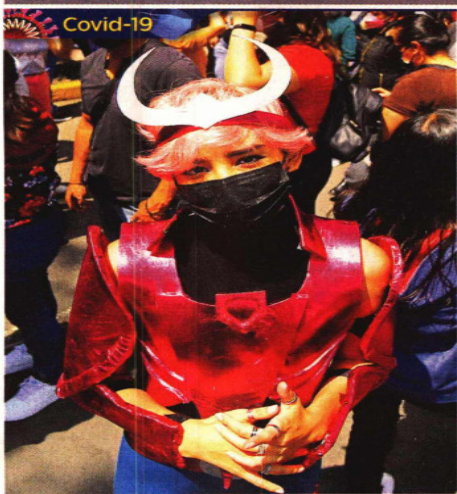


CHECAN ESCUELAS PARA EL REGRESO A CLASES P14

FOTO: ESPECIAL

#GENERALMOTORSSILAO

TRABAJADORES DEJAN LA CTM P18



Covid-19

Cinco años más

Un tribunal aumentó la sentencia, a la ex directora del Rébsamen.

- Originalmente se fijó una pena de 31 años para Mónica García Villegas por su responsabilidad en el colapso de la escuela en el sismo de 2017 que dejó a 26 personas muertas.
- La Fiscalía capitalina apeló y ayer se dio a conocer que magistrados de la Tercera Sala Penal determinaron aumentar el castigo a 36 años y 4 meses de cárcel y la multa, de 67 mil 290 pesos a 143 mil.
- La defensa de García Villegas aseguró que no han sido notificados.
- Los abogados de los deudos aseguraron que tampoco han sido avisados.

Penal determinaron aumentar el castigo a 36 años y 4 meses de cárcel y la multa, de 67 mil 290 pesos a 143 mil.

- La defensa de García Villegas aseguró que no han sido notificados.
- Los abogados de los deudos aseguraron que tampoco han sido avisados.

Mario Alberto García, abogado de algunas víctimas

Ellos (en la FGJ) tienen la versión pirata de la película antes de que salga en los cines, a nosotros no nos han notificado.



@reformacludad ciudad@reforma.com

CIUDAD

VIERNES 20 / AGO. / 2021 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: NUBLADO MIN. 14°C MÁX. 24°C NO CIRCULA AZUL 9 y 0 VERIFICAN 5 y 6 7 y 8

Reporta al 911 el drenaje obstruido como medida de prevención por el ciclón tropical 'Grace'.



Mide CDH ánimo de estudiantes

Piden regreso 6 de cada 10

Predomina deseo de clases en aulas, principalmente en los de 5 años

SELENE VELASCO

En la Ciudad de México, 6 de cada 10 estudiantes de nivel básico y medio superior quieren volver a clases presenciales, determinó la encuesta "Caminito de la Escuela" que aplicó la Comisión de Derechos Humanos capitalina.

Los mayores respondieron un cuestionario y los más pequeños entregaron dibujos sobre sus pensamientos de cara al regreso a clases.

Además, el ejercicio reveló que casi 3 de cada 10 prefieren seguir estudiando en casa y 1 de cada 10 no sabe si quiere regresar o no.

En cuanto al nivel educativo, son las niñas y los niños de 5 años quienes dijeron tener más ganas de regresar a clases presenciales, seguidos de quienes cursan primaria y secundaria; mientras que los que están en educación media superior lo consideran en una proporción ligeramente inferior.

En tanto, fueron las y los adolescentes de 12 a 17 años los más indecisos.

"Más de la mitad de las niñas, los niños y las y los adolescentes señalan que lo que les haría más feliz del regreso a clases en su escuela es estar con sus amigas y amigos, seguido por el hecho de salir de su casa y que su maestra o maestro les dé clases en su salón", detalla.

Una de las principales alertas por las que la Comisión capitalina impulsó la encuesta son los niveles de suicidio entre menores en edad escolar.

La Fiscalía General de

Con palabras y dibujos

Seis de cada diez estudiantes pidieron volver a clases.



- 3 a 17 años tienen los menores encuestados.
- Del 5 al 31 de julio de 2021 respondieron en línea los estudiantes de 5 a 17 años de edad.
- Los de 3 a 6 años enviaron dibujos para expresarse.
- 203 menores capitalinos los realizaron.
- 1 millón 916 mil estudiantes

- hay en CDMX.
- 37 mil 764 participaciones fueron a nivel País.
- 8 mil 717 son de menores de la Ciudad de México.
- 23 de marzo de 2020 se suspendieron las clases por la pandemia de Covid-19.
- 7 de junio se retomaron de forma escalonada y voluntaria por algunos días.

Justicia de la CDMX reportó un aumento de 25 por ciento en carpetas de investigación abiertas por personas que se quitaron la vida entre 10 a 14 años y un incremento de 12 por ciento de mujeres adolescentes de 15 a 17 años.

Entre otras de las causas que preocupan sobre el encierro de menores se encuentran el aumento de violencia familiar y la desertión.

Según datos oficiales presentados por la CDH, a nivel preescolar se registró un 16.8 por ciento de desertión; 3.7 y 3.6 a nivel primaria y media superior, respectivamente, así como 1.3 por ciento en secundaria.

De los encuestados, 45.6 por ciento son alumnos de

primaria, de seis a 11 años; 34.2 por ciento son de secundaria, de 12 a 14 años de edad, y 12.9 por ciento de nivel medio superior, de 15 a 17 años.

La consulta tuvo participación de niñas, niños y adolescentes de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, con mayor representación en Iztapalapa (13.7%), Tlalpan (11.5%), Álvaro Obregón (9.3%), Gustavo A. Madero (8.3%), Cuauhtémoc (8.3%), Coyoacán (6.8%) y Xochimilco (5.9%).

"Hay que atender las necesidades educativas, pero también hay que atender sobre todo las necesidades emocionales, lo que más trabajo nos va a costar", aseguró Nasheli Ramírez, titular de la CDH.

Justicia de la CDMX reportó un aumento de 25 por ciento en carpetas de investigación abiertas por personas que se quitaron la vida entre 10 a 14 años y un incremento de 12 por ciento de mujeres adolescentes de 15 a 17 años.

Entre otras de las causas que preocupan sobre el encierro de menores se encuentran el aumento de violencia familiar y la desertión.

Según datos oficiales presentados por la CDH, a nivel preescolar se registró un 16.8 por ciento de desertión; 3.7 y 3.6 a nivel primaria y media superior, respectivamente, así como 1.3 por ciento en secundaria.

De los encuestados, 45.6 por ciento son alumnos de

primaria, de seis a 11 años; 34.2 por ciento son de secundaria, de 12 a 14 años de edad, y 12.9 por ciento de nivel medio superior, de 15 a 17 años.

La consulta tuvo participación de niñas, niños y adolescentes de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, con mayor representación en Iztapalapa (13.7%), Tlalpan (11.5%), Álvaro Obregón (9.3%), Gustavo A. Madero (8.3%), Cuauhtémoc (8.3%), Coyoacán (6.8%) y Xochimilco (5.9%).

"Hay que atender las necesidades educativas, pero también hay que atender sobre todo las necesidades emocionales, lo que más trabajo nos va a costar", aseguró Nasheli Ramírez, titular de la CDH.

Los funcionarios recorrieron las instalaciones de la escuela y la Mandataria adelantó que podría requerirse un mantenimiento mayor.

"Los vamos a atender, pues tienen razón los padres y madres de familia que las escuelas tienen que estar en las mejores condiciones", dijo.

Se comprometió a que el lunes se presente un dictamen que determine la gravedad de los daños. Además, anunció que se harán reuniones en las 16 demarcaciones para revisar casos similares.

Aunque esta semana aseguró que prácticamente todas las escuelas estaban en condiciones de reabrir, ayer reconoció retrasos en las obras de seis inmuebles.

55-5140-5140

avisos Encuéntralos en la página 4

CON ESTILO

Unos 24 mil jóvenes de entre 18 y 29 años recibieron ayer la primera vacuna en Xochimilco. Y unos 50 acudieron disfrazados en busca del premio que ofreció la Alcaldía.



Inquieta la entrega de Saúl Huerta

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Tras entregarse, el diputado separado Saúl Huerta fue vinculado ayer mismo a proceso. Sin embargo, la defensa de una de sus víctimas aseguró que hay desconianza de lo que pudiera haberse tratado en la reunión donde se pactó la aprehensión.

"Sólo ellos tendrán el entendimiento real de ese supuesto acuerdo porque fue detrás de toda la transparencia con la que se lleva una investigación y nunca fue hecho a saber a ninguna de las víctimas que nosotros representamos", dijo el abogado Teófilo Benítez.

El morenista, a quien se le retiró el fuero tras ser acusado de violación y abuso se-

xual equiparados contra un menor de edad, llegó en un automóvil particular a la Colonia Roma. En la calle, agentes de la Fiscalía le leyeron sus derechos y lo detuvieron.

Un juez lo vinculó a proceso por el primer delito, como prisión preventiva en el Reclusorio Oriente y dio tres meses para el cierre de investigación.

Rafael y Wilfrido Castillo, defensores legales del político, dijeron que está tranquilo y que la víctima pide un millón de pesos como reparación del daño. Sobre por qué pactar la entrega, Castillo aseguró que solo se trató de garantizar su seguridad.

La Fiscal Ernestina Godoy dijo que en breve cumplimentarán otra orden de

aprehensión contra el imputado por abuso sexual equiparado contra un menor.

Según las dos denuncias contra Huerta en la FGJ, actuó bajo un patrón similar, aunque en 2019 y 2021.

Establecía una relación de confianza con las víctimas, le decía a sus padres que cuidaría de ellos y les ofreció que lo acompañarían a la Ciudad de México para conocer la Cámara de Diputados, después los habría agredido, indicó la Fiscal.

Hay otra denuncia de un menor de edad, pero en Puebla, dijo.

Godoy aseveró que hay pruebas para declarar responsable al diputado como dictámenes psicológicos que establecen que las víctimas



Los agentes esperaban en la calle. Sin fuero, el diputado separado llegó a la Roma acompañado de sus abogados.

presentan sintomatología asociada a la violencia sexual relacionada a lo que se investiga.

Para el especialista en Ciencias Jurídicas, Teófilo Benítez, los 10 mil pesos que normalmente se les da a las

víctimas de estos delitos son insuficientes para una reparación de daño, pues se trata de hechos traumáticos que cambian por completo la vida. Que la defensa solicite una cifra mayor, agregó, es positivo.



Los padres de familia acusaron que el plantel presenta varillas expuestas y fisuras.

Empuja protesta a revisar escuelas

SELENE VELASCO

Una protesta de padres de familia por una escuela en malas condiciones obligó a que autoridades contemplaran evaluar los faltantes que se registran en planteles escolares de la Capital.

Ayer, un grupo de padres de alumnos de la escuela primaria Conrado Menéndez, en la Colonia Palo Alto, Cuajimalpa, bloqueó la Carretera México-Toluca para quejarse por la infraestructura dañada.

Explicaron el estado de la construcción, que tiene una antigüedad de 50 años, y que provoca preocupación por varillas expuestas, conexiones pluviales dañadas y fisuras.

Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno, acudió al sitio tras alrededor de dos horas de cierre. La acompañaban Renato Berrón, director general del Instituto de Seguridad para las Construcciones, y Luis Humberto Fernández, titular de la Autoridad Educativa Federal de la SEP en la CDMX.

Los funcionarios recorrieron las instalaciones de la escuela y la Mandataria adelantó que podría requerirse un mantenimiento mayor.

"Los vamos a atender, pues tienen razón los padres y madres de familia que las escuelas tienen que estar en las mejores condiciones", dijo.

Se comprometió a que el lunes se presente un dictamen que determine la gravedad de los daños. Además, anunció que se harán reuniones en las 16 demarcaciones para revisar casos similares.

Aunque esta semana aseguró que prácticamente todas las escuelas estaban en condiciones de reabrir, ayer reconoció retrasos en las obras de seis inmuebles.

Una protesta de padres de familia por una escuela en malas condiciones obligó a que autoridades contemplaran evaluar los faltantes que se registran en planteles escolares de la Capital.

Ayer, un grupo de padres de alumnos de la escuela primaria Conrado Menéndez, en la Colonia Palo Alto, Cuajimalpa, bloqueó la Carretera México-Toluca para quejarse por la infraestructura dañada.

Explicaron el estado de la construcción, que tiene una antigüedad de 50 años, y que provoca preocupación por varillas expuestas, conexiones pluviales dañadas y fisuras.

Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno, acudió al sitio tras alrededor de dos horas de cierre. La acompañaban Renato Berrón, director general del Instituto de Seguridad para las Construcciones, y Luis Humberto Fernández, titular de la Autoridad Educativa Federal de la SEP en la CDMX.

Los funcionarios recorrieron las instalaciones de la escuela y la Mandataria adelantó que podría requerirse un mantenimiento mayor.

"Los vamos a atender, pues tienen razón los padres y madres de familia que las escuelas tienen que estar en las mejores condiciones", dijo.

Se comprometió a que el lunes se presente un dictamen que determine la gravedad de los daños. Además, anunció que se harán reuniones en las 16 demarcaciones para revisar casos similares.

Aunque esta semana aseguró que prácticamente todas las escuelas estaban en condiciones de reabrir, ayer reconoció retrasos en las obras de seis inmuebles.

Una protesta de padres de familia por una escuela en malas condiciones obligó a que autoridades contemplaran evaluar los faltantes que se registran en planteles escolares de la Capital.

Ayer, un grupo de padres de alumnos de la escuela primaria Conrado Menéndez, en la Colonia Palo Alto, Cuajimalpa, bloqueó la Carretera México-Toluca para quejarse por la infraestructura dañada.

Explicaron el estado de la construcción, que tiene una antigüedad de 50 años, y que provoca preocupación por varillas expuestas, conexiones pluviales dañadas y fisuras.

Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno, acudió al sitio tras alrededor de dos horas de cierre. La acompañaban Renato Berrón, director general del Instituto de Seguridad para las Construcciones, y Luis Humberto Fernández, titular de la Autoridad Educativa Federal de la SEP en la CDMX.

Los funcionarios recorrieron las instalaciones de la escuela y la Mandataria adelantó que podría requerirse un mantenimiento mayor.

"Los vamos a atender, pues tienen razón los padres y madres de familia que las escuelas tienen que estar en las mejores condiciones", dijo.

Se comprometió a que el lunes se presente un dictamen que determine la gravedad de los daños. Además, anunció que se harán reuniones en las 16 demarcaciones para revisar casos similares.

Aunque esta semana aseguró que prácticamente todas las escuelas estaban en condiciones de reabrir, ayer reconoció retrasos en las obras de seis inmuebles.

Una protesta de padres de familia por una escuela en malas condiciones obligó a que autoridades contemplaran evaluar los faltantes que se registran en planteles escolares de la Capital.

Ayer, un grupo de padres de alumnos de la escuela primaria Conrado Menéndez, en la Colonia Palo Alto, Cuajimalpa, bloqueó la Carretera México-Toluca para quejarse por la infraestructura dañada.

Explicaron el estado de la construcción, que tiene una antigüedad de 50 años, y que provoca preocupación por varillas expuestas, conexiones pluviales dañadas y fisuras.

Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno, acudió al sitio tras alrededor de dos horas de cierre. La acompañaban Renato Berrón, director general del Instituto de Seguridad para las Construcciones, y Luis Humberto Fernández, titular de la Autoridad Educativa Federal de la SEP en la CDMX.

Los funcionarios recorrieron las instalaciones de la escuela y la Mandataria adelantó que podría requerirse un mantenimiento mayor.

"Los vamos a atender, pues tienen razón los padres y madres de familia que las escuelas tienen que estar en las mejores condiciones", dijo.

Se comprometió a que el lunes se presente un dictamen que determine la gravedad de los daños. Además, anunció que se harán reuniones en las 16 demarcaciones para revisar casos similares.

Aunque esta semana aseguró que prácticamente todas las escuelas estaban en condiciones de reabrir, ayer reconoció retrasos en las obras de seis inmuebles.

Una protesta de padres de familia por una escuela en malas condiciones obligó a que autoridades contemplaran evaluar los faltantes que se registran en planteles escolares de la Capital.

Ayer, un grupo de padres de alumnos de la escuela primaria Conrado Menéndez, en la Colonia Palo Alto, Cuajimalpa, bloqueó la Carretera México-Toluca para quejarse por la infraestructura dañada.

Explicaron el estado de la construcción, que tiene una antigüedad de 50 años, y que provoca preocupación por varillas expuestas, conexiones pluviales dañadas y fisuras.

Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno, acudió al sitio tras alrededor de dos horas de cierre. La acompañaban Renato Berrón, director general del Instituto de Seguridad para las Construcciones, y Luis Humberto Fernández, titular de la Autoridad Educativa Federal de la SEP en la CDMX.

Los funcionarios recorrieron las instalaciones de la escuela y la Mandataria adelantó que podría requerirse un mantenimiento mayor.

"Los vamos a atender, pues tienen razón los padres y madres de familia que las escuelas tienen que estar en las mejores condiciones", dijo.

Se comprometió a que el lunes se presente un dictamen que determine la gravedad de los daños. Además, anunció que se harán reuniones en las 16 demarcaciones para revisar casos similares.

Aunque esta semana aseguró que prácticamente todas las escuelas estaban en condiciones de reabrir, ayer reconoció retrasos en las obras de seis inmuebles.



Tras recorrer el inmueble, Sheinbaum reconoció necesidad de hacer estudios.

METRÓPOLI

Escanear el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editor: Joel Ruiz
Coeditora: Johana Robles
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4524 y 4521

IMAGEN DEL DÍA

BLOQUEAN CARRETERA A TOLUCA

Padres de familia de la primaria Dr. Conrado Menéndez, en Cuajimalpa, bloquearon ayer la carretera México-Toluca para protestar por el mal estado del plantel. La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, acudió al lugar y aseguró que se buscarán otras opciones, si la escuela no está en condiciones para el regreso a clases.



| A19 |

“Tiene Ssa datos atrasados sobre Covid-19 en CDMX”

Desactualización de información para semáforo es de 15 días, asegura director General de Gobierno Digital de la Adip; capital del país espera mantener indicador en color naranja ante estabilidad, dice

del mayor número de casos, pero todavía no alcanzaba a ver los datos más recientes de la estabilización, por eso seguía marcando una tasa ascendente”, dijo.

En entrevista con EL UNIVERSAL, expuso que la Ciudad está muy apegada al semáforo federal desde el inicio y en esta última oportunidad de cambio, hace dos semanas, sólo había una diferencia por un punto, pero los datos estaban desactualizados.

“Esta semana que nos pasaron a rojo en el semáforo federal, ellos nos notificaron de un semáforo que estaba en 31 puntos, es decir, un punto arriba del naranja; sin embargo, nosotros veíamos que ese día, en varios indicadores, la información que teníamos en la Ciudad era más reciente que la que estaban ellos ocupando y eso hacía la diferencia, precisamente, de estar un par de puntos abajo y, por lo tanto, en naranja”, dijo.

Explicó que las diferencias de tiempo tenían que ver con dos tipos de variables: una, la ocupa-

298
INGRESOS hospitalarios de pacientes con Covid hubo el martes en la Ciudad de México.



La Ciudad de México ha reconvertido nuevamente algunas instalaciones médicas para la atención de pacientes con Covid.

ción hospitalaria, que la Secretaría de Salud (Ssa) la ponía arriba de 65%, que era el nivel más alto de riesgo, porque no habían incorporado algunas nuevas reconversiones que se habían hecho en hospitales de la Secretaría de la Defensa Nacional.

“Ellos agarraron un momento en el cual todavía no crecía la ca-

pacidad hospitalaria y eso nos pasaba un par de puntos”, afirmó el funcionario.

La otra variable tenía que ver con la fecha de corte y, “en ese momento de casos activos, nosotros (...) veíamos una estabilidad en el número de casos y no una tendencia ascendente; entonces, había como tres variables que no-

EDUARDO CLARK GARCÍA D.
Director General de Gobierno Digital de la Adip

“En las últimas tres semanas se han identificado mejoras (...) sobre el Covid”

sotros considerábamos que no estaban siendo reflejadas de manera oportuna en la última notificación del semáforo y ahí estaba nuestra diferencia”.

Insistió que si bien se usan los mismos indicadores para determinar el semáforo, era un tema de actualización y, por ello, la semana pasada la Federación lo señaló en naranja.

“En términos de semáforo epidemiológico, la notificación que nos llegó la semana pasada —intermedio, la semana pasada no hubo oportunidad de cambio, cambia cada dos semanas—, pero ya nos llegaron los indicadores en naranja, en 28 de 40 puntos, bajó justamente los puntos que sabíamos que iba a bajar, sólo que llegó la semana posterior, no nos ha llegado notificación, nos llegará el viernes en la mañana o el viernes en la tarde, pero esperamos seguir los lineamientos en naranja”, dijo.

Asimismo, indicó que en las últimas tres semanas se han identificado mejoras más claras en las circunstancias del Covid y, después de ir subiendo 11 semanas, entre el 25 de julio y 4 de agosto que llegó a su máximo, a la fecha se ha tenido una tendencia a la baja.

Destacó que después de que los casos estuvieran subiendo semana con semana y de manera muy acelerada, el día martes hubo 298 ingresos hospitalarios por Covid-19, casi 100 casos menos que la semana pasada. ●

ALERTA MUNDIAL

EDUARDO HERNÁNDEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

La información relacionada con los indicadores Covid-19 de la Ciudad de México con la que el gobierno federal determina el semáforo epidemiológico tiene un atraso de 15 días, por eso, el Gobierno capitalino decidió mantener el color naranja, explicó Eduardo Clark García Dobarganes, director General de Gobierno Digital de la Agencia Digital de Innovación Pública (Adip).

“El 6 de agosto, la tasa reproductiva reflejaba el período del pico de contagios, porque justamente estaba reflejando los contagios de 15 días para atrás de eso, que era justamente el momento

Juez vincula a proceso a Saúl Huerta por violación

Diputado desafortado permanecerá en prisión preventiva en el Reclusorio Oriente

KEVIN RUIZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Tras haber sido detenido la madrugada del jueves fuera de su casa en la Roma, Benjamín Saúl Huerta, diputado federal sin fuero y separado de la bancada de Morena, fue vinculado a proceso por el delito de violación equiparada agravada contra un menor de 15 años, por lo que permanecerá en prisión preventiva oficiosa en el Reclusorio Oriente.

Los abogados defensores, Rafael y Wilfrido Castillo, revelaron al término de la audiencia, la tarde de ayer, que los familiares de la víctima, a través de su representante legal, solicitaron un millón 320 mil pesos “a cambio de lo que ha pasado”.

Al ser cuestionados sobre si la familia busca este pago para desistir de la acusación, Castillo precisó que no hay posibilidad, debido a que el delito que se le imputa a su cliente se persigue de oficio y dijo que desconoce los motivos de la solicitud monetaria, pero así está establecido en la carpeta de investigación.

“Realmente desconozco cuán-



A las 13:15 horas de ayer se realizó la audiencia inicial de Saúl Huerta en los juzgados orales de Dr. Lavista, en la colonia Doctores.

RAFAEL Y WILFRIDO CASTILLO
Defensores de Saúl Huerta

“Los familiares de la víctima (...) solicitaron un millón 320 mil pesos a cambio de lo que ha pasado”

to pueda cubrir un 1 millón 320 mil pesos”, dijo el litigante, quien refirió que esperarán hasta el juicio oral para que ellos planteen la hipótesis del caso para la defensa del imputado.

El prepinar de la FGJ para

dar con el diputado sin fuero —luego de haber cateado tres inmuebles la semana pasada para dar con su paradero— conchizó cerca de la 01:10 horas en la colonia Roma, cuando se les notificó la dirección en donde el ahora imputado se presentaría para ser detenido.

Afuera del domicilio del diputado se desplegó un operativo encabezado por el jefe General de la Policía de Investigación (PDI), Francisco Almazán, quien se colocó frente al legislador mientras una agente adscrita a la fiscalía de Mandamientos Judiciales cumplía con el mandamiento otorgado por un juez de Control.

Benjamín Saúl Huerta, vestido con camisa y doble chamarra, su-

Alista Fiscalía de Justicia capitalina otra orden de aprehensión

DAVID FUENTES
—metropoli@eluniversal.com.mx

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX) dio a conocer que ya prepara una segunda orden de aprehensión en contra del diputado federal —ya sin fuero— Saúl Huerta, puesto que existe otra víctima que también lo denunció por violación.

La institución dejó en claro que no existe o existirá algún tipo de “acuerdo, trato preferencial o beneficio” hacia el legislador y que el “acuerdo” que estuvieron pregando los abogados de Huerta fue básicamente para conocer el día, la hora y la dirección en

bió a una camioneta de la PDI para ser trasladado a la Fiscalía de Delitos Sexuales, en donde se certificó su estado de salud y luego fue ingresado al Reclusorio Oriente, donde pasó sus primeras horas en prisión.

Fue hasta el mediodía del jueves cuando lo llevaron a los juzgados orales de Dr. Lavista, en la colonia Doctores, en donde se realizó a las 13:15 horas la audiencia inicial. Durante el desarrollo, el Ministerio Público de la FGJ formuló la imputación al diputa-

do por el delito de violación agravada, expuso los datos que obran en la carpeta de investigación y solicitó al juez de Control que se le vinculara a proceso.

El juez calificó de legal la detención y fijó como medida cautelar la prisión preventiva oficiosa. Fijó un plazo de tres meses para que la FGJ continúe con la investigación en su contra por lo que respecta al primer caso de los dos que pesan en su contra; el segundo es por el abuso sexual contra un joven de 18 años. ●

la que se llevaría a cabo la detención del imputado.

“La formación de este acuerdo sólo tuvo que ver con la entrega, se dio la dirección, se presentaron nuestros policías de investigación, pero de ninguna manera fue la de generar alguna situación distinta que afectara los elementos legales”, expuso el vocero de la FGJ-CDMX, Ulises Lara, al ser cuestionado sobre este presunto pacto.

La fiscal Ernestina Godoy detalló que la dependencia no trabaja bajo consignas o hace justicia “a modo” y recordó que el diputado es investigado por el delito de abuso sexual equiparado agravado en contra de un menor de edad, un ilícito grave y por el cual no se tendrán contemplaciones.

A decir de las indagatorias, peritajes y otros estudios el diputado aprovechó la relación de confianza que generó con las víctimas. ●



ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER									
Ozono	máximo	hora	Centro	15	pm-10	máximo	hora	Centro	13
Noroeste	57	15	Suroeste	90	Noroeste	63	08	Suroeste	48
Noreste	65	14	Sureste	73	Noreste	49	18	Sureste	68

HOY NO CIRCULAN	
Vehículos con engomado	AZUL
Terminación numérica de placas	9 y 0
Hologramas	1 y 2

ESTÁ ACUSADO DE ABUSO SEXUAL

Saúl Huerta enfrentará su proceso en el penal oriente

Pesa sobre él otra orden de aprehensión // Se entregó ayer en la madrugada

Laura Gómez Flores

Un juez de control vinculó a proceso al diputado sin fuero Benjamín Saúl Huerta por el delito de violación equiparada agravada, y a más tardar hoy la Fiscalía General de Justicia (FGJ) ejecutará una segunda orden de aprehensión en su

contra por abuso sexual agravado.

En la audiencia inicial, que duró casi dos horas, le fijó la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa, que cumplirá en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, donde fue ingresado la madrugada de ayer, luego de acordar sus abogados su entrega.

Además, fijó tres meses para el cierre de la investigación complementaria, en los que se presentarán todas las pruebas en su contra por la comisión de esos delitos, y está pendiente una denuncia más que, por competencia, se turnó a la fiscalía del estado de Puebla.

Agentes de la FGJ acudieron a la calle Monterrey, esquina con Baja California, en la colonia Roma Sur, previo acuerdo de su entrega con sus abogados, lo cual



◀ Benjamín Saúl Huerta fue vinculado a proceso por el delito de violación equiparada agravada e ingresado en el Reclusorio Oriente. Foto FGJ

bordo de una camioneta del sistema penitenciario.

La audiencia inicial se efectuó en la sala ocho a las 13:15 horas, donde el juez calificó de legal su detención; mientras, el Ministerio Público formuló la imputación en su contra y solicitó su vinculación a proceso, a la cual la defensa no se opuso.

El diputado federal se reservó su derecho a declarar, por estrategia, explicó su abogado Rafael Castillo, al reiterar que se entregó con la convicción de ser inocente de los cargos que se le imputan, por lo que no se acogerá a un juicio abreviado.

Señaló que en la carpeta de investigación –de hechos ocurridos en 2019– existe un dato de prueba, en el que la familia de la víctima solicita un millón 300 mil pesos por concepto de reparación de daño, pero su pago no sería suficiente para desistirse de la actuación penal.

El delito que se le imputa se persigue de oficio y está por ejecutarse una segunda orden de aprehensión –por el caso ocurrido en abril pasado contra un menor de edad– por el delito de abuso sexual agravado, que sería en reclusión.

Tras su desafuero, la FGJ llevó a cabo tres cateos en domicilios ubicados en los estados de Puebla y Morelos, y en la Ciudad de México, para detenerlo, sin éxito. Fue este miércoles cuando se llegó a un acuerdo con su defensa para su entrega voluntaria.

ocurrió a la 1:08 de la madrugada.

Una vez que fue notificado de la orden de aprehensión en su contra, fue trasladado a las instalaciones de la dependencia, ubicadas en la colonia Doctores, donde arribó a la 1:50 fuertemente custodiado

para su certificación médica.

Después fue trasladado al Reclusorio Oriente, donde ingresó a las 2:37 horas, y a las 11:39 horas ingresó por la puerta trasera a las salas orales del Poder Judicial, ubicadas en la calle Doctor Liceaga, a

Se congratulan en el gobierno por la detención

Confía Sheinbaum en que la FGJ irá hasta las últimas consecuencias

Laura Gómez Flores y Alejandro Cruz Flores

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, se congratuló por la detención del diputado Benjamín Saúl Huerta Corona y confió en que la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina llegará hasta las últimas consecuencias en ese caso y se hará justicia a las víctimas.

Resaltó que en materia de delitos sexuales, la dependencia ha dado buenos resultados y se seguirá por ese camino. "Felicitó a la Fiscalía General de Justicia, la verdad, que hizo un excelente tra-

En conferencia de prensa, dijo que se cuenta con una carpeta de investigación sólida para demostrar su culpabilidad tanto por el delito por el que fue vinculado como por abuso sexual, considerados como graves, pues se cuenta con entrevistas a testigos, policías preventivos e identificación del vehículo.

Será juzgado y castigado

Además, se tienen análisis de audios, documentación, dictámenes periciales en materia de mecánica, medicina y fotografía forense, química y sicología, siendo éstos últimos con los que se estableció que las víctimas presentan sintomatología asociada a violencia sexual.

Señaló que con respeto al debido proceso y a las garantías procesales del imputado, durante la fase complementaria vamos a aportar todos los elementos de prueba con que contemos para que sea juzgado y castigado.

"No toleraremos abusos de quienes pretenden esconderse al amparo de la política para cometer ilícitos. Nuestro compromiso es con la verdad al servicio de los habitantes de la Ciudad de México, por lo que al margen de la ley nada y por encima de la ley, nadie", advirtió

Pierde apelación la directora del Rébsamen; le dan 5 años más de prisión

Laura Gómez Flores

Magistrados de la tercera sala penal aumentaron a 36 años cuatro meses y dos días de prisión la sentencia fijada a la directora del colegio Rébsamen, Mónica García Villegas, por su responsabilidad en el delito de homicidio culposo de 26 personas, así como al pago de casi 143 mil pesos por concepto de multa, informó la Fiscalía General de Justicia (FGJ).

Tras interponer un recurso de apelación contra la condena de 31 años de cárcel, su abogado Rosendo Gómez consideró que "esto habla de una persecución de Estado y demuestra una ignorancia inexplicable porque la sentencia máxima a imputarle es de 20 años".

Anunció que el Poder Judicial y la

FGJ capitalinos serán denunciados penalmente ante la Fiscalía General de la República, "al dar a conocer en horario y día inhábil para la sala que le toca, y sin la notificación oficial a la defensa, este aumento a la sentencia de mi cliente".

Denuncia abogado colusión

Además, "todavía se regocijan de hacerlo", por lo que, una vez notificados oficialmente, determinaremos las acciones a seguir, pues es evidente que ambas instancias "están coludidas para perseguir a la también dueña del plantel, pues ya conocían el resultado".

Con dicha actuación, dijo, están "exponiendo el muladar en que viven y en que se ponen de acuerdo para condenar a las personas injustamente".

Sustituyen vidrios en Avenida Coyoacán 1909. Trabajadores de diversas empresas acudieron ayer al edificio que el lunes pasado sufrió un estallido por acumulación de gas. Con ello se prevé que pronto puedan regresar algunas de las familias a sus departamentos.



MEDIDA SANITARIA

Ponen filtros para ingresar al Zócalo

POR RODOLFO DORANTES
comunidad@gimm.com.mx

Autoridades capitalinas instalaron ocho filtros sanitarios en los accesos al primer cuadro del Centro Histórico, luego que desde el fin de semana pasado se ha visto asistencia multitudinaria al espectáculo de luces y sonido en la maqueta monumental del Templo Mayor en el Zócalo. Ayer se colocaron vallas



Los puntos de control se ubican en el corredor peatonal Francisco I. Madero y en los principales accesos al Zócalo.

metálicas para dosificar los ingresos a la zona y al menos 60 trabajadores del gobierno comenzaron a suministrar gel

antibacterial, además de exhortar a los visitantes a utilizar correctamente el cubrebocas y a mantener la sana distancia.

Los puntos de control se ubican en el corredor peatonal Francisco I. Madero, así como en las calles 20 de Noviembre, Pino Suárez, Corredidora, 5 de Febrero, 16 de Septiembre y en los accesos a la explanada de la Plaza de la Constitución.

Actualmente la Ciudad de México vive los efectos de la tercera ola de la pandemia, lo que ha incrementado los contagios por covid-19, la ocupación hospitalaria y las defunciones.

En otros momentos críticos de la emergencia sanitaria ya se habían instalado este tipo de filtros en el Centro, incluso se hicieron calles peatonales.

POR WENDY ROA
wendy.roa@gimm.com.mx

REGRESO A CLASES

REVISARÁN ESTADO DE ESCUELAS

LOS DOS MIL 700 PLANTELES que albergan a cuatro mil centros públicos de educación básica serán valorados en los próximos diez días

A diez días del regreso a clases presenciales, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, anunció ayer una nueva revisión de los dos mil 700 planteles que albergan a las cuatro mil escuelas públicas de educación básica en la Ciudad de México.

“Tenemos informe de que hay seis escuelas, en particular, (en) que no se ha acabado la reconstrucción, se empezó tarde porque eran escuelas en donde una aseguradora se había comprometido a repararlas y se retrasó bastante.

“Pero de todas maneras voy a tener una reunión con mi equipo y los alcaldes y alcaldesas para saber realmente cuántas escuelas están en esta condición y poder entrar a atenderlas”, expuso.

La mandataria capitalina señaló que en caso de mantenimiento menor se echará mano de la estructura del gobierno.

“Si es necesario sacar a (todo el personal de) todas las secretarías del gobierno de la ciudad, hacemos eso, como lo hicimos con la vacunación”, subrayó.

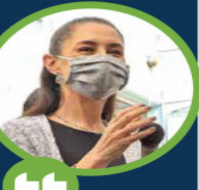
Sheinbaum dio a conocer lo anterior en la Escuela Primaria Dr. Conrado Menéndez Mena, ubicada en la alcaldía Cuajimalpa.

Hasta ese punto debió trasladarse para atender a los padres de familia que por la mañana bloquearon la carretera libre México-Toluca para demandar que la escuela a la que van sus hijos sea rehabilitada de los daños que sufrió durante el sismo de 2017.

Al respecto, la jefa de Gobierno aseguró que se han destinado cerca de dos mil 500 millones de pesos para la atención de escuelas dañadas por ese terremoto.

Durante su encuentro con los inconformes, Sheinbaum se comprometió a que el próximo lunes ella o el secretario de Obras y Servicios, Jesús Esteva, acudirán a entregar el diagnóstico que realizará el Instituto de Seguridad para las Construcciones con el fin de conocer la condición del inmueble y rehabilitarlo lo antes posible.

“Lo que me dice el Instituto de Seguridad de las Construcciones, salvo un dictamen mayor que tengan



Si es necesario sacar a (todo el personal de) todas las secretarías, hacemos eso, como lo hicimos con la vacunación.”

CLAUDIA SHEINBAUM
JEFA DE GOBIERNO

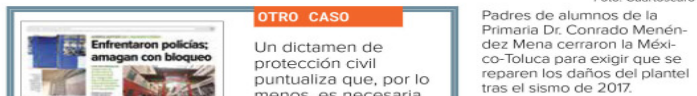


Foto: Cuartoscuro

OTRO CASO

Un dictamen de protección civil puntualiza que, por lo menos, es necesaria la demolición de la conserjería de la escuela primaria Profesor Rafael Ramírez, en la GAM.



Por riesgo de colapso, no regresan a las aulas

que hacer, es que es un tema de mantenimiento mayor; entonces los vamos a

atender, pues tienen razón los padres y madres de familia, que las escuelas tienen

que estar en las mejores condiciones para poder regresar”, mencionó.

Sheinbaum detalló que en la alcaldía hay otras escuelas —algunas con más de 50 años de antigüedad— que tienen problemas de mantenimiento y que serán atendidas.

Recordó que para el ciclo escolar 2021-2022 se incrementarán los recursos del programa Mejor Escuela con el fin de mejorar el entorno de los estudiantes.

Discrepa por multas para fumadores

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, difirió con la Autoridad del Centro Histórico sobre el proyecto de hacer de Madero un corredor libre de humo.

“No es algo que nosotros hayamos definido; fue una iniciativa propia de la Autoridad del Centro Histórico —tampoco la critico—, pero no creo que valga la pena”, dijo.

“Yo creo que no vale la pena esa cosa de que ahora vamos a empezar a multar a quien este fumando. Claro que la salud es lo primero, pero me



Foto: Cuartoscuro

parece que es excesivo. La policía tiene que dedicarse a lo que tiene que dedicarse y no estar sancionando a los que fuman”.

“En realidad es una medida que ya venía desde antes, lo nuevo fueron estos carteles, que la verdad me enteré por los medios, no lo sabía antes y no creo que valga la pena”.

— Wendy Roa



Foto: Elizabeth Velázquez

Restaurantes de colonias como Cuauhtémoc (foto), Polanco, Roma y Condesa han intensificado el uso de la calle.

GOBIERNO DE LA CIUDAD

Mediarán con peatones, vecinos y restaurantes

El objetivo de frenar las verificaciones y clausuras en estos establecimientos mercantiles es evitar abusos, aseguró la jefa de Gobierno

alimentos y bebidas es el de evitar abusos, sin embargo sostuvo que estas acciones continuarán cuando se trate de temas de protección civil.

“Por lo pronto, se va a mantener Ciudad al Aire Libre y vamos a ir en el proceso de regulación; entonces, no queremos que haya ninguna corrupción, ninguna extorsión a ningún restaurante, a ningún lugar en donde se está sirviendo comida, que no haya esto por parte de ningún verificador; y, al mismo tiempo, atender a los vecinos, siempre se puede hacer todo”, sostuvo.

EL DATO

Ciudad al Aire Libre

El programa se echó a andar a finales de junio de 2020 dentro de las medidas para reactivar la economía. Con anterioridad se ha buscado que sea permanente.

La jefa de Gobierno ya se había referido en otro momento al tema y aseguró que el programa Ciudad al Aire Libre se mantendrá indefinidamente, ya que con él se apoya a los empresarios y se garantiza la salud de la población durante la emergencia sanitaria al no realizarse actividades en espacios cerrados.

CASO RÉBSAMEN

Le dan cinco años más de prisión a García Villegas

POR EFRÉN ARGÜELLES
efren.arguelles@gimm.com.mx

Tras interponer un recurso de apelación contra la sentencia de 31 años de cárcel dictada a Mónica García Villegas, la Fiscalía General de Justicia local logró que magistrados de la Tercera Sala Penal

36
AÑOS

y cuatro meses deberá pasar en la cárcel, determinaron en la Tercera Sala Penal



Foto: Especial

García Villegas fue sentenciada por la muerte de 26 personas.

aumentarán la condena a 36 años, cuatro meses y dos días de prisión.

La dependencia también informó que se le impuso el pago de casi 143 mil pesos por concepto de multa.

Lo anterior fue resuelto a partir de las apelaciones y solicitud de audiencia de alegatos aclaratorios, interpuestas en su momento por el agente del Ministerio Público de la Subprocuraduría de Procesos, así como por la defensa particular y asesoría privada de la sentenciada.

Recuperación turística en la CDMX va en acenso, señala Carlos Mackinlay



Epígrafe. Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing e nas

En dos meses, han arribado 400 mil turistas extranjeros y hasta un millón y medio de nacionales a la capital

Alberto García
metropoli@cronica.com.mx

Pese a los estragos de la pandemia, el turismo en la Ciudad de México ha mostrado un acenso, así lo dio a conocer el Secretario de Turismo de la CDMX, Carlos Mackinlay.

El titular dio a conocer que actualmente el porcentaje de ocupa-

ción en hoteles, fluctúa en 37 y 38 por ciento, mientras en plataformas del tipo B&B la ocupación muy alta alcanzar 80 por ciento.

Con estos datos se espera que, al concluir el mes de agosto, la capital habrá recibido un millón de turistas nacionales y 400 mil extranjeros lo que generará una derrama económica aproximada de 6 mil millones de pesos, esto considerando el fuerte impacto que ha tenido la pandemia sobre este sector.

Las zonas que se han visto más beneficiadas derivado de la reactivación del turismo, es el aeropuerto internacional Benito Juárez y en segundo lugar se encuentra el Centro Histórico, mien-

tras que, las zonas más rezagadas son Santa Fe y el sur de la Ciudad de México, reveló el titular.

Durante un comunicado adelantó que, las actividades culturales y turísticas programadas seguirán en pie para la segunda temporada del año, por lo que en septiembre seguirán los eventos de conmemoración como el Día de muertos, La Fórmula Uno y eventos como la exposición de Frida entre otros

Estimó que, para finales de 2021, la Ciudad de México alcanzará a recuperar hasta el 70 por ciento de lo generado en 2019, lo que se traduce en mayor derrama económica y generación de empleos.

Continúan los trabajos para reconstrucción de escuelas tras sismo del 2017

Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, realizó una visita a la primaria Dr. Conrado Menéndez Mena, ubicada en la colonia Palo Alto, alcaldía Cuajimalpa, en donde supervisó las instalaciones del plantel, para valorar las condiciones de este.

Durante su recorrido, la titular dialogó con padres y madres de familia, luego de que estos blo-

quearan la carretera libre México-Toluca para pedir una revisión estructural y de la red sanitaria del edificio, así como el desaholce del drenaje.

Luego de supervisar el inmueble en compañía del director general del Instituto de Seguridad para las Construcciones (ISC), Renato Berrón Ruiz; y el titular de la Autoridad Educati-

va Federal en la Ciudad de México de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Luis Humberto Fernández Fuentes, comentó que existen trabes con varillas expuestas que, de acuerdo con la inspección ocular del ISC, requieren mantenimiento mayor. Aseguró que se revisarán otras escuelas de Cuajimalpa que se encuentran en las mismas con-



Durante los primeros siete meses del 2021 se redujo la incidencia delictiva en 12 de 16 delitos considerados de alto impacto.

Suben en la Ciudad de México delitos ligados a movilidad

Alberto García
metropoli@cronica.com.mx

De acuerdo con el reporte de Evaluación de incidencia Delictiva de la Ciudad de México, se mostró una reducción en 12 de 16 delitos considerados de alto impacto, mientras que cuatro delitos que registraron un incremento están relacionados con la movilidad.

El Gabinete de Seguridad de la CDMX dio a conocer los resultados mensuales de la evaluación, la cual reveló una reducción general del 11.1 por ciento, del 2020 al 2021, y del 44.6 por ciento en comparación con los primeros siete meses del 2019.

De acuerdo con la evaluación el robo a pasajero a bordo de taxi, pasó de 84 casos en el periodo de enero a julio del 2020, a 141 en 2021, lo que resalta un incremento del 67.85 por ciento.

Mientras tanto el robo a bordo de Metro pasó de 467 casos a 490 4.92 por ciento más, el ro-

bo a transeúnte fue de cinco mil 738 a seis mil 223 casos 8.45 por ciento de aumento y en robo a transportista, el incremento fue de 45 a 51 casos 13.33 por ciento.

En conferencia, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, destacó que la reducción de delitos se centra en los homicidios dolosos, el robo de vehículo con violencia y el robo de vehículo sin violencia.

La titular agregó que durante su gestión se rompió el vínculo en la parte alta, entre la delincuencia y el Gobierno. "Cuando en la parte alta, en los mandos de la Policía o en la Fiscalía General de Justicia, no se dedica a proteger delincuentes, sino a combatirlos" señaló.

El titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Omar García Harfuch, expuso que de enero a julio se realizaron más de seis mil detenciones por delitos de alto impacto y se han realizado 574 cateos y flagrancias, lo que ha derivado en 777 personas detenidas.

vamos a tardar en arreglarla y a partir de ahí la Autoridad Educativa Federal", señaló.

Agregó que en los seis planteles donde no ha concluido la reconstrucción el retraso se debe a la aseguradora responsable.

La mandataria adelantó que, se reunirá con su equipo y los alcaldes y alcaldesas para conocer cuántas escuelas se encuentran en estas condiciones y atenderlas.

Recordó que se han destinado cerca de 2 mil 500 millones de pesos para la atención de escuelas dañadas por el sismo de 2017, que ha atendido el Gobierno de México y el Gobierno capitalino.

diciones debido a la antigüedad de las instalaciones.

"A lo que nos comprometimos es lo siguiente: regresamos el lunes, ya sea personalmente yo, o el secretario de Obras y Servicios a las 12:00 del día para poderles informar a padres y madres de familia, el dictamen estructural y del mantenimiento de la escuela, y decirles cuánto tiempo nos

CDMX PERMITE TRAZO SOBRE ZACATENCO

Mexicable, a cambio de vigilancia ambiental

MALENY NAVARRO

Como el teleférico cruzará una área natural protegida, la constructora aplicará 14 medidas de mitigación avaladas hace unos días

El único tramo que la próxima Línea Verde del Mexicable tiene pendiente por construir podrá destrabarse pronto pues la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México (Sedema) permitirá los trabajos a cambio de 14 medidas que mitiguen esta obra.

Como informó ayer El Sol de México, la segunda línea de este sistema de teleférico conectará Ecatepec con Gustavo A. Madero a través de siete estaciones de las cuales, sólo una está en el territorio de la capital del país. Sin embargo, para que logre llegar a esta terminal, el trazo de la Línea Verde del Mexicable debe cruzar el Cerro de Zacatenco, un área natural protegida (ANP) por decreto.

El Mexicable necesita colocar cuatro postes en este suelo de conservación del que se encarga la Ciudad de México y por ello la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) solicitó a la Sedema su opinión técnica.

La Sedema les respondió que este proyecto no se ajusta al programa de manejo del área natural protegida, pero Semarnat resolvió que sí es viable a cambio de que Mexiteleféricos, la empresa que construye este transporte, emprenda un programa de restauración de servicios ambientales, brigadas contra incendios y el monitoreo de la zona.



OMAR FLORES

En la colonia Santa Isabel Tola los vecinos muestran su rechazo a la colocación de postes

31.6%
DE LOS vecinos encuestados están en desacuerdo con este proyecto

Lilian Guille, directora general de regulación ambiental de la Sedema, es la funcionaria encargada de este proceso. En entrevista con este diario explicó el proceso por el que finalmente avalaron la obra y cómo procurarán que Mexiteleféricos cumpla las medidas impuestas.

"Lo que ellos (Semarnat) me dicen es que si puedo emitir el visto bueno por parte de esta autoridad para que se pueda llevar a cabo el proyecto del teleférico que pasa por el cerro de Zacatenco. Y entonces lo que yo le digo es que ya le habíamos dicho al representante legal de la empresa que nosotros lo que necesitábamos para este tipo de proyecto es una serie de puntos, de condicionantes para poder emitir el visto bueno", aseguró.

En marzo comenzaron esta serie de puntos con una consulta vecinal, obligatoria en la Ciudad de México para todas las grandes construcciones, bajo la asesoría y supervisión de la dirección a cargo de Guille.

También solicitaron un escrito firmado por el representante legal de la empresa para que bajo protesta de decir verdad les informaran que las actividades iban a iniciar hasta contar con los resultados de esta consulta vecinal y pidieron el proyecto

integral de la intervención de mejora y restauración del área natural protegida.

El resultado de la consulta vecinal, aplicada de marzo a junio a dos mil 939 colonos de Gustavo A. Madero, arrojó que 58.39 por ciento está de acuerdo con el proyecto, 2.18 por ciento está de acuerdo aunque con un cambio a la obra, 31.64 por ciento está en desacuerdo y el resto se mostró neutral o no contestó.

De esta consulta también nacieron otras peticiones para la constructora, entre ellas realizar el levantamiento del estado de los inmuebles en las inmediaciones de los postes del Mexicable e informar a los habitantes ubicados en las inmediaciones de los postes de manera previa a su colocación sobre las actividades constructivas.

Además deben informar y hacer públicos los estudios de mecánica de suelos, no alterar el suelo y remover los grafitis del Acueducto de Guadalupe.

Estas resoluciones le fueron informadas a Semarnat el pasado 3 de agosto. "Les dijimos que no teníamos inconveniente porque contábamos con los resultados del proceso de consulta vecinal, pero de ese proceso salieron condicionantes que la gente pidió", dijo Guille.

"Ok, va a haber un proyecto, pero tenemos que ver cómo ese proyecto se vuelve una área de oportunidad para el

espacio y eso es justamente lo que estamos viendo a través de este proyecto de mejora y restauración de la ANP que tiene que desarrollar obligadamente la empresa, no es si quiere o no quiere (...) lo vemos como la oportunidad que va a permitir que haya seguridad para el espacio que actualmente no la tiene", agregó.

Sin embargo, los vecinos de Santa Isabel Tola, la colonia donde se colocarán los postes, están en desacuerdo y rechazan los resultados de la consulta. Planean cerrar el fin de semana Avenida Insurgentes si no obtienen respuesta a sus preocupaciones aunque el próximo lunes las autoridades de la Ciudad y del Estado de México ya pactaron una reunión con ellos.

"(El Mexicable) atiende una necesidad sentida por parte de la población, pero eso no implica que se tenga que afectar un espacio en el que tenemos que garantizar siga teniendo condiciones ecosistémicas adecuadas", destacó la funcionaria.

CAUSAS
MEXITELEFÉRICOS justificó que el trazo no puede cambiarse pues de lo contrario sería un riesgo

La Sedema le solicitó a la empresa informes semestrales sobre las compensaciones aplicadas, cualquier incumplimiento a estas medidas será sancionado



Saúl "N" se entrega a Fiscalía capitalina



ROBERTO MELÉNDEZ
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

Durante la madrugada de ayer, el diputado federal de Puebla, Saúl 'N', se entregó a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), en un inmueble de la colonia Roma de la Ciudad de México, donde agentes de la Policía de Investigación cumplimentaron la orden de aprehensión contra el morenista, acusado de abuso sexual a menores de edad.

El legislador había anunciado por medio de sus abogados, que sería el mismo jueves en el transcurso del día, o a más tardar hoy viernes, que se iba a presentar ante la autoridad judicial, pero, fueron agentes de esta dependencia los que dieron con el paradero de Saúl 'N'.

Luego de su detención, le fueron leídos sus derechos, tras esto abordó una camioneta de la dependencia por voluntad propia para así continuar con el procedimiento. **Es importante mencionar que dicha diligencia estuvo encabezada por Francisco Almazán Barocio, quien es jefe de la PDI de la Fiscalía capitalina.**

El aún diputado logró ser detenido, debido a que en días pasados la Cámara de Diputados realizó la aprobación de la extinción de su fuero legislativo; luego de cumplir con la dirigencia, los agentes trasladaron al imputado bajo un fuerte dispositivo de seguridad las instalaciones de la dependencia para la realización de exámenes médicos.

Después de las 2 de la mañana la propia FGJCDX emitió un mensaje a través de su cuenta de Twitter en el que se puede leer: "Agentes de la @PDI_FGJCDMX de la Fiscalía de Investigación de Delitos Sexuales cumplimentaron esta madrugada en la colonia Roma, una orden de aprehensión en contra de Benjamín Saúl 'N', por su probable participación en el delito de violación equiparada. En breve más información".

En el Registro Nacional de Detenciones de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno de México ya se encuentra su ficha, en la que son detallados los datos de su detención, incluso se sabe que en todo momento estuvo acompañado por sus abogados.

Luego de la revisión de rutina que le fue practicada para determinar el estado físico en el que se encuentra, **Saúl 'N' fue trasladado al Reclusorio Oriente, donde ingresó minutos antes de las 3 de la mañana en espera de la audiencia inicial ante el Juez de Control que lo requirió, para calificar de legal o no su detención y continuar con el proceso legal.**

El pasado 12 de agosto, la FGJCDMX realizó un cateo a un domicilio donde presuntamente se encontraba en Puebla, aunque no pudo ser localizado, posteriormente agentes acudieron a un inmueble de la Ciudad de México en su búsqueda, pero tampoco tuvieron éxito.



Avance Informativo

Columnas Políticas y CDMX

[Templo Mayor](#)

Reforma, 2021-08-20

[Bajo Reserva](#)

El Universal, 2021-08-20

[Trascendió](#)

Milenio Diario, 2021-08-20

[Frentes Políticos](#)

Excélsior, 2021-08-20

[Pepe Grillo](#)

La Crónica de Hoy, 2021-08-20

[Redes de Poder](#)

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-08-20

[Jaque Mate // Aprehender al rector](#)

Reforma, 2021-08-20

[Estrictamente Personal // Hasta cuando está bien, se pelea](#)

El Financiero, 2021-08-20

[El Asalto a La Razón // Los renglones torcidos de Marx](#)

Milenio Diario, 2021-08-20

[Razones // Buenas intenciones y operación, forma y fondo](#)

Excélsior, 2021-08-20

[Arsenal // El recuento de los reveses](#)

Excélsior, 2021-08-20

[Astillero](#)

La Jornada, 2021-08-20

[Historias de Reportero // Feliz cumpleaños, Pío](#)

El Universal, 2021-08-20

[Circuito Interior](#)

Reforma, 2021-08-20

[El Caballito](#)

El Universal, 2021-08-20

[Capital Político // Se le ponen al brinco a la 4T](#)

Excélsior, 2021-08-20

[Línea 13](#)

Contra Réplica, 2021-08-20

[Línea 10](#)

Metro, 2021-08-20

[Redes de Poder Mty // El equipo de transición de Samuel y la carta de 'El Bronco'](#)

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-08-20

Cartones

[...Pero costaría \\$4 mil millones](#)

Reforma, 2021-08-20

[Carta cancelada](#)

El Universal, 2021-08-20

[Cura y locura](#)

El Universal, 2021-08-20

Banxico...

El Financiero, 2021-08-20

Sacrificios

El Financiero, 2021-08-20

Asegurarse o no asegurarse Diferencio y Semejanza (alegoria bicieitera)

Excélsior, 2021-08-20

Niños: ya 18 meses sin asistir

Excélsior, 2021-08-20

Fraudes cibernético por pandemia

Excélsior, 2021-08-20

La Venganza

La Jornada, 2021-08-20

Agregándole Diplomacia

La Jornada, 2021-08-20

Lo que va de ayer a hoy

La Jornada, 2021-08-20

El País De Nunca Jabaz // No les alcanzó

Milenio Diario, 2021-08-20

Berrinche conjurado (Y los que te faltan)

La Crónica de Hoy, 2021-08-20

Cartucho

El Economista, 2021-08-20

Próximos clientes consentidos

El Sol de México, 2021-08-20

Silao acabó el veinte

El Economista, 2021-08-20

Cuentos infernales

Milenio Diario, 2021-08-20

Letra muerte

El Economista, 2021-08-20

Aferramiento

24 Horas, 2021-08-20

Tal Cual

El Heraldo de México, 2021-08-20

El var de Trino

La Prensa, 2021-08-20

A confesión de partes...

Milenio Diario, 2021-08-20

TECDMX

Cortan alas a Fuerza por México y al PES

Reforma, 2021-08-20

Sheinbaum, la presidenciable mejor evaluada

El Universal, 2021-08-20

Arsenal // El recuento de los reveses

Excélsior, 2021-08-20

Incertidumbre en Campeche

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-08-20

No rendirá protesta Toledo como diputado

Ovaciones, 2021-08-20

La Reforma Electoral será integral

Basta, 2021-08-20

Trascendió

Milenio Diario, 2021-08-20

Balcón Público // Menos diputados

Contra Réplica, 2021-08-20

Radiopasillo

Ovaciones, 2021-08-20

Sin Protocolo // Fraude a la ley

La Prensa, 2021-08-20

TEPJF

El Lector Escribe // ¡INE y TEPJF!

Reforma, 2021-08-20

TEPJF

Reforma, 2021-08-20

Rechazan ¿purga? en organismos

Reforma, 2021-08-20

Voto por voto

Reforma, 2021-08-20

Validan multa al Verde por apoyo de influencers

Reforma, 2021-08-20

Aplacan a Monreal; habrá otra iniciativa

Reforma, 2021-08-20

Gran Angular // ¿Qué pretende AMLO con la reforma político-electoral?

El Universal, 2021-08-20

Avala TEPJF recuento total de boletas en Campeche

El Universal, 2021-08-20

Ve Córdoba fracaso si reforma electoral no es de gran calado

El Financiero, 2021-08-20

Va AMLO por grupo de víctimas de fraude para hacer iniciativa

El Financiero, 2021-08-20

Morena apoyará al Presidente, no a Monreal

El Financiero, 2021-08-20

Confidencial

El Financiero, 2021-08-20

Ordena TEPJE recuento total de votos

El Financiero, 2021-08-20

Colaborador Invitado // Datos básicos sobre la revocación de mandato

El Financiero, 2021-08-20

Consolidar proyecto de la 4T, el objetivo

Excélsior, 2021-08-20

De Naturaleza Política // Ante el mundo, narco en comicios

Excélsior, 2021-08-20

Ratifican sanción al Verde por influencers

Excélsior, 2021-08-20

Capital Político // Se le ponen al brinco a la 4T

Excélsior, 2021-08-20

Plantea acotar a INE y TEPJF

Excélsior, 2021-08-20

Ordenan recuento de votos en Campeche

Excélsior, 2021-08-20

Determina tribunal impedir que Toledo asuma como diputado

La Jornada, 2021-08-20

Beneplácito de MC; Morena calla

La Jornada, 2021-08-20

La revocación de mandato, sin avance

La Jornada, 2021-08-20

Ayudaran expertos

y ciudadanos con la iniciativa de reforma electoral, dice AMLO

La Jornada, 2021-08-20

¿Cómo interpretar a esta justicia?

La Jornada, 2021-08-20

Ordena el TEPJF recuento total de votos en Campeche

La Jornada, 2021-08-20

Astillero

La Jornada, 2021-08-20

TEPJF: el Presidente vulneró equidad en tres mañaneras

La Jornada, 2021-08-20

Quebradero // Sin acuse de recibo

La Razón de México, 2021-08-20

Ordenan que suplente asuma diputación de Toledo

24 Horas, 2021-08-20

En suma

Contra Réplica, 2021-08-20

Venganza, reforma sólo para remoción de consejeros: Córdova

Contra Réplica, 2021-08-20

Ordenan voto por voto en Campeche

El Heraldo de México, 2021-08-20

La Divisa del Poder // Dos mensajes de autonomía del Tribunal Electoral

24 Horas, 2021-08-20

Ordena TEPJF voto por voto en Campeche

24 Horas, 2021-08-20

La gente dice...

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-08-20

Salón Tras Banderas // Reforma electoral Monreal (1)

Contra Réplica, 2021-08-20

Prepara AMLO limpia en INE y TEPJF

El Heraldo de México, 2021-08-20

Recuento en Campeche, sin cambio Querétaro y tunden al Verde por los influencers

Milenio Diario, 2021-08-20

Reforma electoral, el siguiente round

24 Horas, 2021-08-20

Ordena Trife voto x voto en Campeche

Ovaciones, 2021-08-20

Tribunal Electoral ordena recuento de votos en Campeche

Uno más Uno, 2021-08-20

Y ratifica multa al Verde de 40 millones por trampa

Ovaciones, 2021-08-20

Mauricio Toledo se queda sin reelección a diputado

La Razón de México, 2021-08-20

Aquí en el Congreso

Ovaciones, 2021-08-20

¿Será?

24 Horas, 2021-08-20

La Retaguardia // En esta semana, nada le salió bien a AMLO

MEX Diario Imagen, 2021-08-20

Rozones

La Razón de México, 2021-08-20

Monreal perfila su propia propuesta de cambio

La Crónica de Hoy, 2021-08-20

Ordenan recuento en Campeche

Contra Réplica, 2021-08-20

TEPJF ratifica multa al Verde

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-08-20

Respaldo del PVEM

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-08-20

?De rencores y miope?, otra reforma electoral: Córdova

Milenio Diario, 2021-08-20

Además ratifica multa al PVEM por influencers;

La Razón de México, 2021-08-20

Ordenan voto por voto en Campeche

El Sol de México, 2021-08-20

Maquilan reforma electoral

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-08-20

Ordenan recuento de votos en Campeche

El Economista, 2021-08-20

AMLO convocará a expertos para elaborar propuesta de Reforma Electoral

Contra Réplica, 2021-08-20

Dan revés a Layda con voto por voto en Campeche

La Razón de México, 2021-08-20

Se alista ambiciosa reforma político-electoral: Monreal

Ovaciones, 2021-08-20

Morena va por la depuración total Tribunal electoral e INE

La Razón de México, 2021-08-20

Ventana Política // Mal y de malas

El Herald de México, 2021-08-20

Ojos Que Sí Ven // Inflexible

El Herald de México, 2021-08-20

TEPJF ordena recuento total de paquetes electorales de Campeche

La Crónica de Hoy, 2021-08-20

Yo voy a presentar la reforma electoral: López Obrador

Ovaciones, 2021-08-20

Tribunal Electoral ordenó el recuento total de votos en Campeche

Uno más Uno, 2021-08-20

Peligra triunfo de Layda Sansores, ordenan "voto por voto" en Campeche

Diario de México, 2021-08-20

Confirman sanción al PVEM por influencers

El Sol de México, 2021-08-20

Avalan triunfo de Mauricio Kuri

24 Horas, 2021-08-20

Ratifica TEPJF multa al Verde de 40 mdp

24 Horas, 2021-08-20

Córdova: ajuste a INEF, fracaso si se hace con fobias

24 Horas, 2021-08-20

AMLO y Monreal, cada cual su reforma electoral

La Crónica de Hoy, 2021-08-20

Pepe Grillo

La Crónica de Hoy, 2021-08-20

IECM

Quijano participa en el primer encuentro de legisladores electos del PRI-CDMX

La Crónica de Hoy, 2021-08-20

INE

Definen calendario de consulta

Reforma, 2021-08-20

Integran empresas sólo 60% de subcontratados

Reforma, 2021-08-20

Comentarios a Reforma.com

Reforma, 2021-08-20

Revira INE a 'purga': hay miopía y rencor

Reforma, 2021-08-20

Armados con T-MEC, tumban a CTM

Reforma, 2021-08-20

Pone INE fechas a revocación

Reforma, 2021-08-20

De Política y Cosas Peores // Asedio al INE

Reforma, 2021-08-20

Dan revés a Morena en Congreso

Reforma, 2021-08-20

Desbalance

El Universal, 2021-08-20

Economía avanzó 0.5% en julio; van 5 meses al alza

El Universal, 2021-08-20

Rechazo a CTM en Silao, precedente para sector

El Universal, 2021-08-20

Autonomía Relativa // El desgaste presidencial

El Financiero, 2021-08-20

De Jefes

El Financiero, 2021-08-20

Se acompañarán leyes del Ejecutivo

Excélsior, 2021-08-20

Y el verbo se hizo mentira

Excélsior, 2021-08-20

Urgen reforma por consenso

Excélsior, 2021-08-20

Desde el Piso de Remates // Inicia disputa por el contrato colectivo en planta GM

Excélsior, 2021-08-20

El INE tiene borrador de lineamientos

Excélsior, 2021-08-20

Frentes Políticos

Excélsior, 2021-08-20

El Contador

Excélsior, 2021-08-20

Activo Empresarial // Logran votación en Silao, GM a exportar; Alcalde-Clouthier a USTR,; fue Rogelio: López Obrador

Excélsior, 2021-08-20

Oposición frena el extra para revocación

Excélsior, 2021-08-20

Celebra EU consulta en GM-Silao

Excélsior, 2021-08-20

Innecesaria, reforma electoral de gran calado, afirma Córdoba

La Jornada, 2021-08-20

Plantea el INE consulta con lineamientos similares a la del 1° de agosto

La Jornada, 2021-08-20

Rompen obreros de GM-Silao con el contrato de la CTM

La Jornada, 2021-08-20

Juzgado Décimo Tercero Civil (Edicto)

El Heraldo de México, 2021-08-20

Sobre la revocación de mandato

El Sol de México, 2021-08-20

De Frente Y De Perfil // Un nuevo INE

MEX Diario Imagen, 2021-08-20

Es la economía

El Economista, 2021-08-20

Más sabe el diablo

El Economista, 2021-08-20

Oposición frena discutir ley de revocación; el INE ya perfila reglas

La Razón de México, 2021-08-20

En reglas INE prohíbe, desde la convocatoria, publicidad oficial

La Razón de México, 2021-08-20

Votación en GM noquea a la CTM; habrá nuevo contrato

La Razón de México, 2021-08-20

Agosto llena y dispara los precios

Milenio Diario, 2021-08-20

Trabajadores dejan la CTM

El Heraldo de México, 2021-08-20

Economía y Otros Pecadillos // De Palacio al Palacete

Contra Réplica, 2021-08-20

CTM pierde votación

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-08-20

Reforma electoral va a fracasar: Cordova

Publimetro, 2021-08-20

"Reforma mal pensada, fallará?

El Heraldo de México, 2021-08-20

El Cuarto de Reflexiones // La renovación de las autoridades electorales

Contra Réplica, 2021-08-20

PRI propone que legisladores se puedan reelegir aun sin partido

24 Horas, 2021-08-20

Finanzas 24 y Negocios // Habrá nuevo Contrato Colectivo de Trabajo en la planta de GM Silao

24 Horas, 2021-08-20

Nissan (Publicidad)

Metro, 2021-08-20

Policía trans detiene discriminación

El Heraldo de México, 2021-08-20

Oposición bloquea ley de revocación

El Sol de México, 2021-08-20

La Razón (Publicidad)

La Razón de México, 2021-08-20

Tras la Puerta del Poder // No pasó, pero eso no altera la consulta del próximo marzo

MEX Diario Imagen, 2021-08-20

Pulso Político // Nuevo revés a Morena: no habrá periodo extra

La Razón de México, 2021-08-20

La Gran Depresión // Hasta ahora sólo son anécdotas para los mercados

El Economista, 2021-08-20

Vida sindical en México sufre un parteaguas por el T-MEC

24 Horas, 2021-08-20

Votan obreros de General Motors y echan abajo contrato de la CTM

La Crónica de Hoy, 2021-08-20

Personal de GM Silao rechaza a CTM como titular de su contrato

El Economista, 2021-08-20

Echan a CTM de GM Silao y pactan nuevo contrato

Ovaciones, 2021-08-20

Revocación del mandato

El Heraldo de México, 2021-08-20

Trabajadores de GM Silao tumban contrato colectivo

Contra Réplica, 2021-08-20

Reprochan a Córdova

El Heraldo de México, 2021-08-20

Una nueva época del sistema laboral se acerca

El Heraldo de México, 2021-08-20

Llama Córdova a generar consensos en reforma electoral

El Economista, 2021-08-20

En reglas INE prohíbe, desde la convocatoria, publicidad oficial

La Razón de México, 2021-08-20

Trabajadores de GM perfilan sindicato

Milenio Diario, 2021-08-20

Dan segundo revés a morena y aliados

Contra Réplica, 2021-08-20

De Política y Cosas peores // Asedio al INE

Metro, 2021-08-20

Propone INE revocación para el 27 de marzo 2022

Ovaciones, 2021-08-20

Como en la escuelita

24 Horas, 2021-08-20

Portazo en la Permanente al periodo extraordinario

La Crónica de Hoy, 2021-08-20

Banco de México respalda propuesta de usar recursos del FMI ? deuda externa

Uno más Uno, 2021-08-20

Gobierno de la Ciudad de México

[Exhortan a vecinos de Polanco a calmarse](#)

Reforma, 2021-08-20

[Electromovilidad en CDMX y Guadalajara](#)

Reforma, 2021-08-20

[... Y ve Sheinbaum sanciones innecesarias](#)

Reforma, 2021-08-20

[Templo Mayor](#)

Reforma, 2021-08-20

[Empuja protesta a revisar escuelas](#)

Reforma, 2021-08-20

[Circuito Interior](#)

Reforma, 2021-08-20

[Protección Civil seguirá revisiones a restaurantes](#)

El Universal, 2021-08-20

[Bloquean carretera a Toluca](#)

El Universal, 2021-08-20

[Crimen Y Castigo // El Camarada Salmerón, En Campaña Contra Marcelo Ebrard](#)

El Universal, 2021-08-20

[El Caballito](#)

El Universal, 2021-08-20

[Culpan a Gobierno por crecimiento de la pobreza](#)

El Universal, 2021-08-20

[Bloquean carretera a Toluca](#)

El Universal, 2021-08-20

[Honran la cultura Mexica; Puente de Alvarado se llama México-Tenochtitlan](#)

El Financiero, 2021-08-20

[Sobremesa // Nueva forma de comprar votos en la CDMX](#)

El Financiero, 2021-08-20

[Sobreaviso // Cadena de tropiezos](#)

El Financiero, 2021-08-20

[Alto Mando // Las Fuerzas Armadas Y son pilares de la 4T, López Obrador](#)

Excélsior, 2021-08-20

[Invierten \\$154 millones en rehabilitación de calzada](#)

Excélsior, 2021-08-20

[Revisarán estado de escuelas](#)

Excélsior, 2021-08-20

[Mediarán con peatones, vecinos y restaurantes](#)

Excélsior, 2021-08-20

[Retrasan dictamen de Ley de Publicidad](#)

Excélsior, 2021-08-20

[Discrepa por multas para fumadores](#)

Excélsior, 2021-08-20

[Ejidatarios CDMX: defensa del territorio y el ambiente](#)

La Jornada, 2021-08-20

[Bloquean carretera en Palo Alto por el deterioro de escuela](#)

La Jornada, 2021-08-20

[Suspende el gobierno verificación de restaurantes para evitar corrupción](#)

La Jornada, 2021-08-20

Se congratulan en el gobierno por la detención

La Jornada, 2021-08-20

Sheinbaum rechaza multar a fumadores en la calle Madero

La Jornada, 2021-08-20

Juez Septuagésimo Segundo de lo Civil de la Ciudad de México (Edicto)

El Heraldo de México, 2021-08-20

La CDMX, ¿fábrica de pobres?: Atayde Rubiolo

La Prensa, 2021-08-20

Alista México inminente regreso a clases presencial

Publimetro, 2021-08-20

Oficializan nuevos nombres

El Heraldo de México, 2021-08-20

Desestima Sheinbaum medidas

Metro, 2021-08-20

Crece 11 veces el presupuesto para atender Covid-19

La Razón de México, 2021-08-20

Avanza la vacunación gracias a ciudadanía

La Prensa, 2021-08-20

Descarta Sheinbaum multas para fumadores en Madero

Ovaciones, 2021-08-20

Ni de panzazo la libran

Metro, 2021-08-20

Faltan 6 escuelas por reconstruir tras sismo de septiembre de 2017

24 Horas, 2021-08-20

Xochimilco se disfraza

para recibir dosis Pfizer

La Prensa, 2021-08-20

Al Mando // Futuro incierto en el Metro

El Heraldo de México, 2021-08-20

Línea 10

Metro, 2021-08-20

Semáforo rojo-naranja

El Heraldo de México, 2021-08-20

El Espectador // El factor Mancera y Slim

El Sol de México, 2021-08-20

"No vale la pena": Sheinbaum

Récord, 2021-08-20

Ni de panzazo la libran

Metro, 2021-08-20

Índice Político // Así te roban los Gaseros.

MEX Diario Imagen, 2021-08-20

Desconocen el estado de escuelas capitalinas

Diario de México, 2021-08-20

Oficializan la avenida México Tenochtitlan

El Sol de México, 2021-08-20

Se opone a multas por fumar en Madero

Diario de México, 2021-08-20

Reconoce Sheinbaum que hubo abusos a restaurantes

La Prensa, 2021-08-20

Juez Trigésimo Noveno de lo Civil de la Ciudad de México (Edicto)

El Sol de México, 2021-08-20

Llegan efectos de Grace a la CDMX

El Heraldo de México, 2021-08-20

GCDMX hará nueva revisión a escuelas previo a regresar

Contra Réplica, 2021-08-20

Vuelve caos por vacunación para jóvenes en Xochimilco

Ovaciones, 2021-08-20

Bloquean México-Toluca para exigir atención en escuela

Ovaciones, 2021-08-20

Faltan seis escuelas por reconstruir

La Prensa, 2021-08-20

Anuncia Sheinbaum nueva revisión de al menos 2,700 escuelas de educación básica

MEX Diario Imagen, 2021-08-20

Padres de familia bloquearon la México-Toluca

Uno más Uno, 2021-08-20

Avenida Puente de Alvarado cambia de nombre, ahora se llama México- Tenochtitlan

El Economista, 2021-08-20

Fusilerías // Fallan a Ebrard sus generales

Milenio Diario, 2021-08-20

Segunda Vuelta // ¿Desorden fiscal? en los municipios

MEX Diario Imagen, 2021-08-20

Red Compartida // Rumbo a la escuela

La Prensa, 2021-08-20

Que investigación llegue a últimas consecuencias

Ovaciones, 2021-08-20

Espacios industriales de la Ciudad de México se consolidan como líderes en territorio nacional

El Economista, 2021-08-20

Juego De Espejos // La disculpa

Milenio Diario, 2021-08-20

Acude Sheinbaum al bloqueo en Cuajimalpa

La Prensa, 2021-08-20

Vacunación, bien; agradece a todos

Basta, 2021-08-20

Calle libre de humo, sin permiso

El Heraldo de México, 2021-08-20

Discrepa Sheinbaum con multar a los fumadores

La Prensa, 2021-08-20

Verificarán las escuelas CdMx

El Sol de México, 2021-08-20

Continúan los trabajos para reconstrucción de escuelas tras sismo del 2017

La Crónica de Hoy, 2021-08-20

Adiós a Puente de Alvarado; ahora, México-Tenochtitlan

Ovaciones, 2021-08-20

Checan escuelas para el regreso a clases

El Heraldo de México, 2021-08-20

El Espectador // El factor Mancera y Slim

La Prensa, 2021-08-20

Segunda Vuelta // ¿Desorden fiscal? en los municipios

MEX Diario Imagen, 2021-08-20

Claudia Sheinbaum: excelente trabajo de la FGJ capitalina

La Prensa, 2021-08-20

Se reconstruira edificio 52 de Unidad Lindavista Vallejo, dañado por sismos

Uno más Uno, 2021-08-20

Suben en la Ciudad de México delitos ligados a movilidad

La Crónica de Hoy, 2021-08-20

Aumentan sentencia condenatoria a dueña del Rebsamen

Uno más Uno, 2021-08-20

Saúl Huerta entra a prisión por acusación de violación

La Razón de México, 2021-08-20

Congreso de la Ciudad de México

Ex secretaria del tricolor afirma contar con pruebas de actos de corrupción de Moreno

La Jornada, 2021-08-20

Congreso turna ratificación de Rossbach a comisión

La Jornada, 2021-08-20

Urgen atender las viviendas con riesgo estructural

La Prensa, 2021-08-20

Aumenta el robo de tapas de coladera en vía pública

La Prensa, 2021-08-20

Define PRI su agenda legislativa

La Prensa, 2021-08-20

CNDH

Pluralidad, emblema de EL UNIVERSAL

El Universal, 2021-08-20

Carta Abierta C. Lic. Andrés Manuel López Obrador

Uno más Uno, 2021-08-20

CNDH investiga violaciones de derechos humanos de migrantes deportados

Uno más Uno, 2021-08-20

La falacia de la manzana podrida

El Sol de México, 2021-08-20

Pide CNDH medidas a favor de deportados desde EU

Ovaciones, 2021-08-20

Retorno a aulas, sin sacrificar salud física

24 Horas, 2021-08-20

Unicef: en México, 25% de niños que no van a la escuela en el mundo.

Milenio Diario, 2021-08-20

CNDH pide protección para migrantes deportados de EU

24 Horas, 2021-08-20

Abre CNDH investigación por deportaciones masivas

El Economista, 2021-08-20

INAI

Frena la SCJN difusión de datos sobre vacunas

Reforma, 2021-08-20

Congreso de la Unión

Dan nuevo revés a ley de revocación de mandato

El Universal, 2021-08-20

Nuevo frenón a la 4T por revocación de mandato

El Universal, 2021-08-20

AMLO, el eterno candidato

El Universal, 2021-08-20

Revocación de mandato, para septiembre.

El Financiero, 2021-08-20

Coordenadas // AMLO perdería con la consulta... o sin ella

El Financiero, 2021-08-20

Yo enviaré la reforma electoral: Presidente

Excélsior, 2021-08-20

A Fuego Lento // Revocación de mandato mueve los acuerdos en San Lázaro

El Heraldo de México, 2021-08-20

Desechan periodo extraordinario

El Heraldo de México, 2021-08-20

Impide oposición nuevo periodo extra para ley de revocación

El Economista, 2021-08-20

No habrá tercer extraordinario

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-08-20

Partidos Políticos

?Estábamos lejos de vivir la democracia?

El Universal, 2021-08-20

Insabi y pensiones están en agenda: PT

Excélsior, 2021-08-20

Orden de aprehensión contra Luis Derbez

Basta, 2021-08-20

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Derecho de réplica

El Financiero, 2021-08-20

Multa la SCN al gobernador de Veracruz por deuda con alcaldes

La Jornada, 2021-08-20

Da la Corte al Sindicato Minero titularidad del CCT de la firma Teksid

La Jornada, 2021-08-20

Presidencia

"Le tienen miedo al pueblo?: AMLO

El Universal, 2021-08-20

AMLO agradece actitud de Díaz de León sobre deuda

El Financiero, 2021-08-20

Encontraremos a los jóvenes de Ayotzinapa: López Obrador

La Jornada, 2021-08-20

Idea de Ramírez de la O, usar línea del FMI para deuda: AMLO

La Jornada, 2021-08-20

Alista López Obrador su reforma electoral

La Razón de México, 2021-08-20

Arremete AMLO contra legisladores por extra

Ovaciones, 2021-08-20

Internacional

[Desafían a talibanes; protestan en calles](#)

Reforma, 2021-08-20

[Maduro anuncia cambios en su gabinete de cara a elecciones](#)

El Universal, 2021-08-20

['Ni el talibán moderado concibe equidad de género'](#)

El Universal, 2021-08-20

[Delta pega ahora a los niños en EU y crecen los contagios](#)

El Financiero, 2021-08-20

[Mujer condenada a 25 años de prisión en EU por racista](#)

La Jornada, 2021-08-20

[Sale de Afranistán la última mexicana](#)

La Jornada, 2021-08-20

[Nuevas sanciones de EU a funcionarios cubanos](#)

La Jornada, 2021-08-20

[Cambios en el gabinete de Maduro; Arreaza deja la cancillería venezolana](#)

La Jornada, 2021-08-20

[Ashraf Ghani, sin regreso político](#)

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-08-20

[Delta y carencias "enferman" al Caribe](#)

24 Horas, 2021-08-20

Columnas Ciudad

[Prácticas Indecibles // Incultura y deshonor](#)

Milenio Diario, 2021-08-20

[Circuito Interior](#)

Reforma, 2021-08-20

[Capital Político // Se le ponen al brinco a la 4T](#)

Excélsior, 2021-08-20

[Kiosko](#)

El Universal, 2021-08-20

[El Caballito](#)

El Universal, 2021-08-20

Columnas Políticas y CDMX



¿CUÁNTO CUESTA un voto del **Partido del Trabajo** en la **Comisión Permanente**? Algo así como 900 millones de pesos. Esa es la cantidad que la organización que encabeza **Alberto Anaya** espera recibir este año para la operación de sus estancias infantiles, conocidas como **Cendis**.

CUENTAN que la ausencia del senador petista **Joel Padilla**, en la sesión del pasado miércoles, fue completamente intencional. De haber estado presente, **Morena** habría podido sacar adelante el periodo extraordinario para la revocación de mandato.

PERO con el **PT** las cosas no son gratis. Y el partido que se ufana de afinidad con los camaradas de **Corea del Norte** o de **Venezuela**, a la hora de los billetes sólo cobra con la derecha. Y en este caso, está presionando para que la **Secretaría de Hacienda** le libere los recursos que tiene detenidos para sus **Cendis**. Y ya entrados en gastos, también quieren que el **IMSS** levante embargos a varios de los negocios petistas.

QUIÉN SABE en cuánto le habrá salido al gobierno convencerlos, pero casualmente ayer sí estuvieron todos los legisladores del **PT** en la **Comisión Permanente**. Los ideales no se venden... nomás se alquilan.

• • •

RESULTA EXTRAÑO que a la científica **Claudia Sheinbaum** se le escapen datos que cualquiera pensaría que tiene muy a la mano. Por ejemplo, según ella no sabía que la **Autoridad del Centro Histórico** prohibió que se fume en el corredor peatonal **Madero**, que está a sólo un par de cuerdas de su oficina y por el que pasan nomás 350 mil personas al día.

EL MISMO desconocimiento mostró en **Cuajimalpa** cuando padres de familia le reclamaron el mal estado de la primaria **"Conrado Menéndez"**. Lo curioso es que la **jefa de Gobierno** estuvo justo en esa escuela apenas en febrero pasado y supo de los desperfectos del plantel. A lo mejor anda distraída pensando en el 2024.

• • •

DESDE QUE comenzó la pandemia, quedó muy claro que a **Hugo López-Gatell** nomás no le salen las cuentas. Ahora el subsecretario salió con que en **México** se aplican más vacunas por día... ¡que en **Estados Unidos**!

NO ES por llevarle la contraria al funcionario, pero la realidad tiene otros datos. Según dijo, en esta semana se ha aplicado un promedio de 750 mil vacunas por día. Reportes oficiales señalan que en el país vecino andan en 771 mil dosis diarias... pero ya hasta empezaron con la tercera dosis. De hecho, en abril llegaron a establecer un récord de 3.3 millones de vacunas cada día. Cuando en **México** se logre esa proeza, López-Gatell podrá salir a cacarear el huevo. Por ahora sus dichos son el puro cascarón.

• • •

LA PREGUNTA del día: ¿por qué al despacho de **Palacio Nacional** le llaman **"La Barbería"**? Porque al Presidente le gusta que ahí le corten el pelo... y le hagan la barba.



BAJO RESERVA

El adversario de AMLO está en Palacio Nacional

:::: Éramos muchos y parió la abuela. Ahora resulta que los medios de comunicación inventaron una carta compromiso que la secretaria de Educación, **Delfina Gómez**, presentó frente al presidente **Andrés Manuel López**



HUGO GARCÍA, EL UNIVERSAL

Andrés Manuel López Obrador

Obrador en la que los padres se hacían corresponsables de la salud de sus hijos y que sería obligatoria para recibir a los niños en las escuelas el 30 de agosto. Doña Delfina no solo anunció esa carta, sino que el texto fue difundido en el chat que la oficina de Comunicación de la Presidencia utiliza para comunicarse con reporteros

que cubren las actividades del Presidente. El presidente dijo que a él no le consultaron sus funcionarios de abajo que se establecería el requisito de la carta compromiso, la descalificó y dijo que no sería obligatoria. Luego, la secretaria Gómez dio marcha atrás y retiró la carta. Y los culpables ahora son los medios que el presidente califica como adversarios por haber difundido una carta que asegura es falsa, pero fue distribuida por Comunicación Social de la Presidencia. Nos hacen ver que el verdadero adversario está en Palacio Nacional, pues en Comunicación no se mueve ni una hoja de papel sin que pase por las manos del vocero **Jesús Ramírez**. ¿Ahora don Jesús seguirá los pasos de su jefe y dirá que a él nunca le consultaron la carta los funcionarios de abajo?

Preparan a militares para la política

:::: En la Guardia Nacional (GN) le tomaron la palabra al presidente **Andrés Manuel López Obrador** cuando dice que la política no es solo para políticos y comenzarán en los próximos días a capacitarse en esta materia. Nos detallan que esta semana, la GN lanzó una licitación para que empresas brinden un diplomado de análisis político con el objetivo de que el personal desarrolle habilidades que le permitan analizar y comprender procesos políticos y electorales en México. Como usted sabe la GN está dirigida por un militar, un general en retiro y la mayoría de sus miembros provienen de las fuerzas armadas. Nos hacen ver que es curioso, y a la vez inquietante, el que los militares se estén preparando para el análisis de la política.

Acuerdo AMLO-Alfaro

:::: Nos aseguran que hubo un acuerdo entre el presidente, **Andrés Manuel López Obrador** y el gobernador de Jalisco, **Enrique Alfaro**, para sacar adelante el periodo extraordinario y avalar la Ley Reglamentaria de la Revocación de Mandato. Nos describen que la forma de materializar este acuerdo era que ni la coordinadora de MC en San Lázaro, **Fabiola Loya**, ni su suplente, **Adriana Gabriela Medina**, acudieran a la sesión del miércoles, y así, bajar el número de legisladores presentes para que Morena alcanzara la mayoría calificada. Sin embargo, no contaban con que un legislador del PT, **Joel Padilla**, tampoco acudiría y fracasó esta intentona. Nos cuentan que Loya justificó su ausencia con un viaje familiar al extranjero y Medina con un dudoso caso positivo de Covid. Además, los fieles de MC de **Dante Delgado** siempre se mantuvieron firmes a oponerse al extraordinario y este jueves lo ratificaron. ¿Hay fractura en MC?



TRASCENDIÓ

Que haciendo cuentas, al Partido Verde le salió *barata* la “reincidencia y quebranto de la ley”, pues mantiene el registro pese al reconocimiento desde el Tribunal Electoral de una “sistemática vulneración a la Constitución”, quedando todo en una multa de 40 millones de pesos por la campaña de los *influencers* y el retiro de espacios en radio y televisión por un año. Quizá por eso hasta se modera su bancada para la 65 Legislatura, que dice apoyar la reforma presidencial para “oxigenar” el sistema “sin descabezar” al INE, y adelanta, en presencia de **Karen Castrejón**, presidenta del partido, y **Carlos Puente**, su coordinador para San Lázaro, que perfilan repetir la coalición hacia 2024.

Que el INE, encabezado por **Lorenzo Córdova**, prepara ya un presupuesto de 3 mil millones de pesos para realizar la revocación de mandato y 2 mil millones de pesos más para una eventual consulta popular en 2022, argumentando que la Corte les dijo que deben prever dinero se realicen o no esos ejercicios. En su petición dejarán una cláusula compromiso de que si las firmas no se logran, el recurso se devolverá íntegro o de plano, si no se concluyó el proceso en noviembre, ni se los depositen.

Que el ex dirigente nacional morenista **Alfonso Ramírez Cuéllar** no quita el dedo del renglón y a 10 días de terminar su encargo en la Cámara de Diputados insistió en aumentar los impuestos especiales sobre alimentos *chatarra*, bebidas azucaradas, tabaco y alcohol para inhibir el consumo de esos productos y canalizar más recursos al sistema de salud. Más aún, confirmó que dejará a la 65 Legislatura una iniciativa.

Que quien tuvo buen regreso desde las oficinas de la autoridad capitalina al Senado fue **César Cravioto**, para quien hubo comentarios favorables desde el gobierno federal y de CdMx por su desempeño hasta el último momento en la discusión sobre un eventual periodo extraordinario para resolver el tema de la revocación de mandato, de interés del Presidente y de Morena, pero que no pasó en doble intento y será tratado en el ordinario a partir del 1 de septiembre. —



FRENTE POLÍTICOS

1. “Es por tu bien”. Mario Delgado, líder de Morena, acusó a los diputados y senadores de oposición integrantes de la Comisión Permanente, de tener miedo a la democracia participativa, al frenar el periodo extraordinario para la discusión y aprobación de la ley reglamentaria de la revocación de mandato. Culpó a los consejeros del INE de aprovecharse de los vacíos legales para manejar la ley a su conveniencia. Defendió que con la consulta de ratificación de mandato, los presidentes van a tener mayor interés en dar buenos resultados. Es por el bien de la democracia, aunque hay quienes todavía ni se enteran.

2. Ajuste de tornillos. El gobernador **Cuauhtémoc Blanco** se sumó a los esfuerzos generados en la Conago. Encabezó la reunión de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz, en donde presentaron a diputados federales electos las estrategias en materia de seguridad. Estuvo presente en el encuentro virtual, encabezado por **Olga Sánchez Cordero**, titular de la Segob, y donde los gobernadores coincidieron en que el regreso a clases será responsable, voluntario y con estricto apego al protocolo establecido. Si el mandatario está metido de lleno en su modelo de gobernanza, cómo es que suma varios fines de semana violentos. ¿Qué parte de su maquinaria no le está cumpliendo a su jefe, el gobernador?

3. Espejismos. Mientras el fiscal de Campeche, **Juan Manuel Herrera**, a propósito del sexto informe de gobierno de **Carlos Miguel Aysa**, presumía que se vivía en un estado seguro y de paz, en Candelaria mataban a cuatro jóvenes a balazos, en el municipio de Carmen asesinaban a la gestora social y herían a una más con un arma de fuego; en Hopelchén fue ultimado a puñaladas un albañil y en la ciudad de Champotón mataron a otra persona. A plena luz del día, balearon a un individuo para robarle su moto, también en Ciudad del Carmen. Un comerciante salvó la vida de milagro porque se le encasquilló el arma a quienes llevaban la encomienda de asesinarlo. Esto, que debería ser un anexo al informe del mandatario estatal, es la realidad que **Aysa**, el mandatario, se niega a ver.

4. Adiós credibilidad. La Comisión Permanente vio mucha inquietud entre los legisladores por el descubrimiento de que el documento que la diputada federal emecista **Gabriela Medina** presentó como prueba de que tiene covid-19, es falso, pues los legisladores comprobaron que el único registro de prueba que existe en ese laboratorio, referente a ella, data del año pasado. **Dulce María Sauri**, presidenta de la Cámara de Diputados, dijo que ningún diputado federal tiene impunidad en caso de falsificar documentos. En tanto, **Dante Delgado**, líder de MC, informó que en el momento en que pueda dialogar con **Medina**, se valorará la situación y se tomarán las decisiones correspondientes. Pena es falsificar y que te cachén.

5. Reacción rápida. Hacia las 19:16 horas de ayer, se registró un enfrentamiento armado entre un grupo de presuntos delincuentes y elementos de la Fiscalía, en Yautepec, Morelos. De inmediato, **Uriel Carmona**, fiscal general estatal, arribó al lugar, donde dos elementos fueron heridos por miembros de una célula criminal, cuya propiedad fue cateada. No dudó en desplazarse al lugar de los hechos. Formado en el derecho penal, lo mismo en el fuero común que en el federal, con varios años administrando y procurando justicia, el fiscal morelense, se apersonó en el poblado de Cocoyoc, centro de la agresión. Guardia Nacional, Sedena y Fiscalía, en coordinación total, con saldo de 5 delincuentes detenidos. Ya lo ven, lo suyo es el trabajo, no los escándalos. Cada quien su carta de presentación.



Pepe Grillo

pepegrillocronica@gmail.com



El gozo al pozo

El miércoles en la tarde, Layda Sansores anunció que había recibido la constancia de gobernadora electa de Campeche por parte del Tribunal Electoral del estado.

Al siguiente día en la mañana, el Tribunal Electoral Federal ordenó aplazar los festejos y emprender el recuento voto por voto, casilla por casilla, (¿les suena?) ya que el número de votos nulos fue superior a la diferencia entre el primero y el segundo lugar.

De inmediato Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, exclamó ¡Sigue la robadepa! y se lanzó contra Alejandro Moreno, presidente del PRI, oriundo de Campeche, acaso olvidó que quien pelea la gubernatura a Sansores no es el PRI sino el MC a través de Eliseo Fernández.

De hecho, fue Movimiento Ciudadano quien llevó el caso hasta el Tribunal pidiendo anular la elección. No lo consiguió, pero sí habrá recuento total.

2 reformas electorales 2

Morena presentará al menos dos proyectos de Reforma Electoral, uno del presidente López Obrador y otro del senador Ricardo Monreal. ¿Algún otro morenista tiene su proyecto en mente?

¿Por qué esos personajes no se sientan a compartir uno de esos desayunos de chilaquiles o tamales para aguantar todo el día y sintonizan esfuerzos? El mensaje que envían es que cada quien anda en lo suyo.

Era del dominio público que el senador Ricardo Monreal alista un proyecto de Reforma Electoral. Tocó el tema varias veces frente a la prensa, incluso antes de la jornada electoral de junio. En esas andábamos cuando el presidente López Obrador anunció en un arrebato: "la Reforma Electoral la voy a enviar yo".

¿Le dejó ir la lámina a su correligionario o solo fue otra ocurrencia que le brotó al calor de las mañaneras?

Alguno de ellos lo debe aclarar.

Lealtades y necesidades

El escándalo de la diplomacia cultural mexicana es ejemplo insuperable del arte de hacer una tormenta en un vaso de agua.

Un asunto de mero cotilleo creció de manera vertiginosa hasta enredar al presidente de la República en una explicación fallida sobre la influencia de los grupos de intelectuales de Enrique Krauze y Aguilar Camín.

Grupos antagonicos de morenistas se subieron al ring para dirimir lealtades y necesidades. Es el resultado de los ánimos caldeados en el entorno de la sucesión presidencial adelantadísima.

Lo peor es que el escándalo está en curso y hoy mismo podrían registrarse nuevas renunciaciones, demostrando que cuando se trata de hacerla de tos por una nimiedad, nadie los supera.

El equipo de Samuel

La señal es que el equipo de trabajo del gobernador electo de Nuevo León, Samuel García, conjugará figuras probadas en la iniciativa privada pero también de la academia y la sociedad civil.

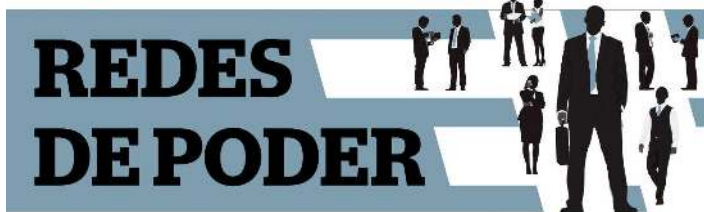
El equipo encargado de la transición estará coordinado por Hernán Villarreal, lo que no es una sorpresa pues tuvo un papel central en la campaña.

También están Martha Herrera, de Cemex; Alma Rosa Marroquín del TEC; Sofía Morales para Educación; Pedro Rubén Torres del Consejo Nuevo León y Alicia Leal experta en temas de violencia de género.

La idea es que haya rigurosa paridad y cercanía a la sociedad sin recurrir a cartuchos quemados de la política local •

Layda Sansores festejaba gubernatura cuando el TEPJF le aguadó la celebración





Arrendadora en la mira

En varias oficinas del Gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** acabaron con las prácticas de **Joaquín Echenique** de **Casanova Rent Volk**. Este empresario presumía de sus relaciones con funcionarios públicos de la administración anterior. Su red de amistades permitió que su compañía facturara más de cinco mil millones de pesos con organismos como la **SCT**, la **CFE**, el **SAT**, la ex **PGR** y otras instancias públicas. Hoy se sabe que planean expandirse a municipios y estados con gobiernos panistas y de **Movimiento Ciudadano**. Y, dicen los que saben, que ya se investigan los movimientos financieros y su compleja cartera de clientes privados, así como los pagos en efectivo que recibían, pues podría existir lavado de dinero. Si se comprueban anomalías en sus finanzas, no dude que la **Función Pública** inhabilite a funcionarios que contrataron a **Casanova Volk** y la misma **UIF**, de **Santiago Nieto**, congele las cuentas de los accionistas. Al tiempo.

Los cibercoyotes

Una preocupación de la **Cancillería** es la aparición de los "cibercoyotes" que rondan a la Secretaría de **Relaciones Exteriores**. Así como en la anterior normalidad se daba la aparición de estos personajes que "asesoraban" a los usuarios para la obtención de citas en una gestoría que, sobra decir, era ilegal, pero con la crisis sanitaria, reaparecieron de manera digital.

El asunto es que ahora, en la obtención de citas, la **Cancillería** ha detectado a varios "cibercoyotes" que están captando todas las citas que después venden. El *modus operandi* es relativamente

sencillo, ya que las citas están apartadas por estos personajes a través de correos electrónicos "desechables". Se han detectado 21 mil de estas cuentas de correo electrónico.

Estos son vendidos a los usuarios que requieren urgentemente de una cita para tramitar este documento. Otro punto es que desde septiembre comenzará la emisión del pasaporte electrónico, aunque será hasta enero de 2022 que estará disponible en todas las sedes, embajadas y consulados de la **Cancillería**.

La NASA latina

Además, la **Cancillería** mexicana alista la firma de un convenio para la creación de la **Agencia Latinoamericana y Caribeña del Espacio (ALCE)**. Se trata de un esfuerzo de **México** y de las naciones al sur de nuestro país para hacer investigación en materia espacial.

A la fecha dicho convenio es materia de negociación y no ha sido firmado. La idea puede ser atractiva, aunque para llevar a cabo este tipo de proyectos se requiere de mucha inversión.

De cualquier manera, la investigación en esta materia puede ser atractiva para una alianza posterior con otros bloques del mundo. Se sabe que un punto de despegue de aeronaves en la zona del sur de **México** sería muy atractivo porque se requiere de menos combustible para llegar al espacio.

De cualquier forma, estamos lejos de la carrera espacial, pero es importante dar los primeros pasos.



JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
@SergioSarmiento



Preocupa la emisión de órdenes de aprehensión contra el rector Luis Ernesto Derbez y otros funcionarios de la UDLAP.

Aprehender al rector

"El último grado de la perversidad es hacer servir las leyes para la injusticia".

Voltaire

Una vez más se usan los instrumentos de la justicia penal para propósitos de injusticia. Este 18 de agosto se dio a conocer que un juez dictó órdenes de aprehensión contra Luis Ernesto Derbez, legalmente rector de la Universidad de las Américas Puebla, así como de otros funcionarios de la institución, como la vicerrectora administrativa y el vicerrector de finanzas. También se giraron órdenes de aprehensión contra representantes jurídicos de la Fundación Mary Street Jenkins.

La fundación difundió un comunicado en el que se queja de que "se ha establecido un reiterado mecanismo de presión para evadir el tema de fondo: la evasión al cumplimiento de la suspensión que ordena la devolución del campus de la UDLAP, propiedad de la Fundación Mary Street Jenkins, para apropiarse ilícitamente de patrimonio privado".

Hay una disputa por el control de la fundación. El gobierno de Puebla, desde los tiempos de Rafael Moreno Valle, ha tratado de tomar el control de esta fundación privada y sus activos, incluida la universidad. Ha aprovechado la inconformidad de Guillermo Jenkins de Landa, quien encabezaba el patronato, pero que fue destituido en

2013 por un voto unánime y legal de los demás patronos. Jenkins de Landa demandó penalmente a los miembros del patronato, incluyendo a su propia madre y a sus hermanos, pero el Ministerio Público federal determinó el no ejercicio de la acción penal. Ante el intento de la Junta de Asistencia Privada de Puebla de tomar control del patrimonio, con el respaldo de Jenkins de Landa, la fundación optó por sacar sus recursos primero del estado y luego del país, en transacciones legales de las que se notificó a las autoridades.

Lo sensato sería dejar ahora que los tribunales civiles dirimieran el conflicto, pero el intento del gobierno de Puebla por apropiarse de un patrimonio privado ha impedido que se llegue a un acuerdo. De hecho, la intervención del gobierno ha complicado las cosas de manera dramática. La policía estatal de Puebla tomó el campus de la UDLAP el 29 de junio. La Junta de Asistencia Privada creó un patronato ilegal para hacerse cargo de la Fundación de la Universidad de las Américas Puebla, que depende de la Jenkins, y nombró rector al político guerrerense Armando Ríos Piter, pese a no tener las facultades para hacerlo y a pesar de que Ríos Piter no cumple con los requisitos para ser rector. Si bien la Fundación Jenkins obtuvo una suspensión para que las instalaciones universitarias le sean devueltas, hasta la fecha esta orden no se ha cumplido.

Preocupa que ahora esta intervención del gobierno de Puebla haya llevado a la emisión de órdenes de aprehensión contra el rector Derbez y otros funcionarios de la UDLAP. No hay claridad sobre cuáles son las transacciones por las que se ha emitido esta orden de aprehensión, pero son al parecer movimientos realizados por la universidad. La Fundación Jenkins no ha recibido notificación formal de estas acusaciones. Lo que es claro es que hay un intento de intimidar a los directivos mientras el patronato espurio se niega a acatar la suspensión que obliga a la devolución de las instalaciones.

Es triste que en México las instituciones de justicia se utilicen para cometer injusticias: en este caso, el intento de despojar a una fundación privada de su patrimonio, la toma de una universidad privada por la policía y el desacato de una suspensión otorgada por un juez.

• CIDE

AMLO ha descalificado al CIDE porque supuestamente forma cuadros para el sector privado. Su gobierno ha reducido de manera dramática el presupuesto de la escuela y obligó a renunciar al director Sergio López Ayllón. Los graduados, en realidad, trabajan para el sector público y el privado, pero el pecado del CIDE, a ojos del Presidente, es tener un alto nivel de calidad educativa.



ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



Hasta cuando está bien, se pelea

El temperamento vitriólico del presidente Andrés Manuel López Obrador no le hace bien a nadie, empezando por él. Cuando las cosas no salen como quiere, hasta a los de casa muerde, y no sólo descalifica sino se descalifica, no sólo debilita sino se debilita, que es lo que pasó con Gerardo Esquivel, subgobernador del Banco de México, por una diferencia de criterios sobre el uso de activos del Fondo Monetario Internacional para el pago de deuda pública. López Obrador fue salvaje en la forma como trató a Esquivel, llamándolo “ultra-tecnócrata”, sugiriendo que, en cuestión de meses, quien fue uno de los arquitectos de su programa económico y lo ayudó por años, se convirtió en algo peor que sus némesis “neoliberales”.

Esquivel, su hombre en el Banco de México, a quien nombró para ocupar una de las dos vacantes en la Junta de Gobierno, y que por más de dos años ha sido una voz independiente, pero en la misma línea ideológica del Presidente, es respetado por su

capacidad y reconocido por su claridad y congruencia ideológica, pero quedó expuesto y vulnerado porque, a diferencia de López Obrador, prefirió doblarse antes que pelearse con el Presidente. Describió como un disenso el ataque, que no confrontación como caracterizó, y como un ejercicio deliberativo lo que fue una descalificación.

La cólera presidencial no tiene límites. Tampoco mucho sustento

cognitivo. Ante las críticas generalizadas por el exabrupto contra Esquivel, López Obrador no ofreció disculpa alguna, sino trasladó la responsabilidad de la propuesta al secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, como si eso restara culpa a su agresión retórica a uno de sus leales. El Presidente explota sin pensar ni reflexionar, sin importar a quien crucifica o sacrifica. Es una paradoja, en este caso, porque en su ira incontrolada arrasa con todo, incluso con una explicación que habría mostrado que, en este caso, tenía argumentos sólidos en su propuesta

frente a los cuestionamientos de Esquivel.

En efecto, en este tema, el Presidente tenía razones sólidas, pero demolió una posición correcta por su metabolismo pendenciero. Parece claro que no escuchó a Ramírez de la O, aunque existe la posibilidad de que no entendiera lo que el secretario de Hacienda le explicó para sustentar su propuesta de utilizar 12 mil millones de dólares en Derechos Especiales de Giro —una canasta de monedas que es la unidad de cuenta del FMI— para pagar deuda pública. Esquivel respondió —y razón para que fuera fulminado con su lengua de fuego mañanera— que esos recursos eran para las reservas del Banco de México y no podían tocar el gobierno. Esa afirmación determinante tiene asegunes.

Los recursos proporcionados por el FMI son parte de una asignación general de 650 mil millones de dólares que aprobó el 2 de



agosto pasado para impulsar la liquidez global, en un contexto de crisis sin precedente por la pandemia del coronavirus y para ayudar a todas las naciones a lidiar con el impacto del Covid-19. Los recursos se distribuyeron de acuerdo con el volumen proporcional de los Derechos Especiales de Giro, por lo que al tener México el 1.87% de ellos, recibirá aproximadamente 12 mil millones de dólares, o alrededor de 240 mil millones de pesos.

En un comunicado el 3 de agosto pasado, el fondo precisó que “como un activo de reservas incondicional, no hay restricción por parte del FMI sobre cómo se usen los Derechos Especiales de Giro, ya sea para fortalecer sus reservas internacionales o para apoyar el presupuesto para el servicio de la deuda”. En la práctica, aclaró el fondo, cualquier limitación sobre cómo podrían ser utilizados esos recursos “dependerá de los acuerdos legales internos que cada país miembro tenga con las autoridades”, en este caso, del Banco de México.

López Obrador no utilizó ningún argumento y optó por el insulto. Aunque se entiende que Esquivel haya planteado la imposibilidad de trasladar esos recursos para pagar deuda, la respuesta no era que estaban “cuadrados” en el banco central, sino hacer un alegato sobre la misma línea del FMI, una “crisis sin precedente”, cuyo esfuerzo contribuiría a fortalecer las reservas, pero también a construir confianza e impulsar la resiliencia y estabilidad de la economía global. Con reservas de cerca de 200 mil millones de dólares en el Banco de México en julio, el Presidente pudo elaborar

un argumento sólido para utilizar los 12 mil millones de dólares en pagar deuda, aliviando la carga financiera que esto significa y liberando recursos para reorientarlos, literalmente, a donde quisiera.

La forma como reacciona el Presidente, impetuoso e intempestivo, pero sobre todo con una carga monumental de insultos y descalificaciones, no lo hace más fuerte, sino exhibe sus limitaciones técnicas por un lado –lo que no tiene que ser visto como un déficit para gobernar–, y su intolerancia al diálogo –que sí es un lastre en el ejercicio de gobernar–. Al depender de una negociación entre el gobierno y el Banco de México sobre el destino de esos recursos, es probable que puedan ser aplicados al pago de la deuda pública, como quizá fue el planteamiento de Ramírez de la O.

Pero aun si se camina en esa dirección, el daño ya está hecho. La imagen del Presidente queda como la de un malagradecido con los suyos, e incapaz de detenerse a entender una situación, procesarla y actuar en consecuencia. Este episodio muestra la forma como no toma decisiones el Presidente, sino cómo busca López Obrador arreglar las cosas a golpes y gritos. López Obrador debe meterse en la casaca de Presidente y actuar como tal, no despojarse todos los días de la banda presidencial y ver cómo se pelea para que las cosas marchen a su gusto. De esa forma todo sería menos complicado.

Nota: en la columna de ayer se identificó incorrectamente a Luisa María Alberes como secretaria de Bienestar Social, cargo que ocupó hasta septiembre pasado, cuando fue sustituida por Javier May.

*El Presidente
explota sin pensar
ni reflexionar, sin
importar a quién
crucifica o sacrifica*

*No toma decisiones
el Presidente, sino
busca López Obrador
arreglar las cosas a
golpes y gritos*



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com

Los renglones
torcidos de *Marx*

Un chamaco negado al *placer de la lectura* (un alérgico a la cultura), inexplicable director de *materiales educativos* de la Secretaría federal de Educación llamado Marx Arriaga, convoca al remiendo de los libros de texto gratuito de primero y segundo grados.

“A diferencia del llamado emitido en marzo pasado, cuando se solicitó participar en su rediseño sin pago alguno a diseñadores, editores y docentes que elaboraron secuencias didácticas, en esta ocasión la dependencia contempla la entrega de un estímulo económico de cinco mil pesos”, consignó antier *La Jornada*.

Marx quiere convertir los libros en “pieza clave para la solidaridad y la integración del país desde una visión humanista”... en la deleznable concepción moreniana de la vida.

Se trata del mismo sectario que cometió la imprudencia de revelar su incapacidad para ejercer la responsabilidad que se le confió, al proferir esta descomunal idiotez:

“Leer por goce es un acto de consumo capitalista”.

Ni Karl Marx lo diría.

¿Qué pensará de que Gabriel García Márquez decía: “escribo *para que me quieran*” (o del placer por la pintura, la poesía, el teatro, la música, la danza...).

Su aversión al gozo la externó a finales de julio ante normalistas: quienes leen por diversión, les dijo, lo hacen porque el mercado pretende generarles “ideas de consumo” y son personas “automatizadas, que *no cuestionan su entorno...*”.

Los efectos corrosivos de tales babosadas cruzaron el Atlántico y, por criticar las pen dejadas proferidas por Arriaga, el agregado cultural de México en España, Jorge F. Hernández (admirable y queridísimo

escritor compañero de páginas), fue despedido.

En su empeño por *morenizar* a niñas y niños desde la primaria, el pobre Marx delira con la idea de que los opositores a su visión “esconden la intención de *concretar una dictadura de las mayorías conservadoras* sobre la educación en la infancia” y apoyan “las políticas empresariales...”.

La pequeñez del malandrín se refleja no solo en los pinches cinco mil pesitos que ofrece a sus convocados, sino en las cualidades que los aspirantes deben cumplir: ser docentes o directivos normalistas; pedagogos, didactas “en todas” las disciplinas; ser investigadores, maestros de universidades públicas y privadas; becarios de posgrado del Conacyt, personal de bibliotecas “con estudios superiores” en pedagogía, psicología educativa, humanidades, filosofía, lingüística, letras hispánicas, estudios de didáctica en matemáticas, lengua, ciencias sociales y naturales (¡pfff!), y cinco años de experiencia en la elaboración y diseño de materiales educativos.

Sí, Chucha.

Solo le faltó advertir que les aplicará el polígrafo para descartar a quienes nieguen haber gozado los líneas que comienzan *Puedo escribir los versos más tristes esta noche. Escribir, por ejemplo: La noche está estrellada, y tiritan, azules, los astros, a lo lejos...*”.

¿Acaso ese texto (Neruda) sirve para “cuestionar el entorno”?

Lo único cuestionable es que Marx disfrute de la beca que le financiamos los contribuyentes. ■

Arriaga quiere
convertir los libros
en pieza clave en
la concepción
moreniana de la vida





Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Buenas intenciones y operación, forma y fondo

• ¿Necesitamos una reforma electoral? Sin duda, es necesaria.

Se suele decir que el presidente **López Obrador** es un hombre bienintencionado y que lo que falla es la operación de sus políticas. No dudo de las buenas intenciones presidenciales, pero hay que recordar que, como decía don **Jesús Reyes Heróles**, la forma es fondo, y la operación de las políticas públicas suele ser la expresión llevada a la realidad de intangibles tan difíciles de aprehender como son las intenciones.

Por ejemplo, ¿necesitamos una reforma electoral? Sin duda, es necesaria. Necesitamos una reforma que revise y corrija casi todo, comenzando por el financiamiento a los partidos: no tiene sentido que, por ejemplo, este año los partidos reciban más de 5 mil millones de pesos, cuando no hay elecciones

y estamos hablando sólo de prerrogativas federales. Es necesario revisar no sólo el dinero que reciben los partidos, sino todo el mecanismo de financiamiento electoral.

Necesitamos revisar la imposibilidad que tienen partidos, organizaciones civiles y ciudadanos de recurrir a la publicidad para difundir su punto de vista: hoy, ese enorme caudal de publicidad en tiempos oficiales (que representa un costo de miles de millones de pesos para las empresas de comunicación) es un desperdicio sin sentido. Además, su propia distribución distorsiona la competencia electoral y son espacios y recursos de los que ni siquiera disponen los partidos en sí: sólo están al alcance de sus dirigencias y a veces ni siquiera de ellas, apenas de ciertos liderazgos.

Necesitamos mejorar la eficiencia electoral, recurriendo, cada vez que sea posible, por ejemplo, al voto electrónico, aunque los últimos comicios en Estados Unidos nos recuerdan que ello no despeja las controversias. Necesitamos revisar el número de diputados y senadores, pero hay que hacerlo para acentuar la proporcionalidad y el pluralismo. Un ejemplo: ¿es necesaria hoy la cláusula de gobernabilidad?. ¿debemos darle más peso a los legisladores uninominales, ganadores de su distrito, con la legitimidad y las distorsiones que ello implica, o a los que llegan por vía proporcional, que reflejan mejor el equilibrio real de poderes? Y en ese proceso necesitamos también revisar los órganos electorales y su composición, desde el número de sus integrantes hasta la forma de elegirlos.

Pero definitivamente no necesitamos una reforma electoral para que gobiernos o partidos se deshagan de funcionarios electorales simplemente porque no les gustan sus decisiones. Son los propios partidos los que han hecho las normas y lo mínimo que se les pediría es que las cumplan en lugar de descalificar, a priori y de acuerdo al sentido de su votación, a los árbitros.

Lo que no necesitamos es una estrategia de seguridad que prioriza la contención y, con ello, aumenta el empoderamiento criminal.

¿Necesitamos un sistema público de salud que abarque a toda la población que lo demande? Definitivamente sí. Pero no necesitábamos desaparecer de un plumazo el Seguro Popular para reemplazarlo por otra institución, el Insabi, que no tenía, al iniciar su gestión, ni normas de operación aprobadas. ¿Necesitábamos romper con actos de corrupción en la compra de medicinas? Por supuesto que sí, pero no necesitábamos que, para hacerlo, se rompieran las cadenas de comercialización, abasto, distribución y, en el camino, el sistema nacional de vacunación, con la consecuencia de que millones de personas se queden sin atención y/o sin medicinas.

¿Necesitamos la reorganización de las estructuras militares y de seguridad?, ¿necesitamos la creación de la Guardia Nacional y su adscripción a la Sedena? Se pueden tener concepciones diferentes sobre el tema, pero estoy convencido de que sí, que todo ello es necesario, por lo menos para adecuarlo legal y orgánicamente a la realidad que vivimos. Lo que no necesitamos es una estrategia de seguridad que prioriza la contención y, con ello, aumenta el empoderamiento criminal. El Ejército, la Marina, la Fuerza Aérea y, en este ámbito, sobre todo la Guardia Nacional, son grandes instrumentos, bien contruidos y sólidos, que no pueden terminar demeritados por la falta de una estrategia adecuada.

¿Necesitamos un sistema de justicia eficiente que rompa con la corrupción y que sirva por igual a quien sea, más allá de su capacidad económica?

Sin duda, y para eso hay que fortalecer a sus organismos centrales, para que, desde allí, se puedan hacer, con autonomía e independencia, las reformas necesarias. Lo que no necesitamos es descalificarlos en forma generalizada o querer mejorar la justicia por encima de la ley. ¿Necesitamos combatir frontalmente la pobreza? Por supuesto, es nuestra mayor carencia social, nuestro mayor rezago, sería insensato no reconocerlo. Ahí debe ir buena parte de los recursos públicos. Pero no necesitamos que los programas de combate a la pobreza tengan sello personal o partidario y menos aún que se manejen con poca pulcritud.

¿Necesitamos regresar lo más rápidamente posible a clases presenciales y reactivar de una vez por todas la economía? Es innegable, el rezago que ha sufrido la educación en estos casi 18 meses sin clases es enorme y tiene ya un altísimo costo social. El confinamiento ha afectado a niñas y niños, desde la socialización hasta la violencia intrafamiliar. Pero no necesitamos que las autoridades federales y locales no se pongan de acuerdo en los protocolos mínimos, que se regrese a clases en escuelas vandalizadas y sin las condiciones mínimas que se exigirían, con o sin pandemia. Intenciones y operación. Forma y fondo.



El recuento de los reveses

A las 4:26 de la tarde de ayer salió el diputado panista **Marco Adame** del salón donde sesionaba la Comisión Permanente en el Senado. Su cara reflejaba la expresión del triunfador.

Anticipaba lo que vendría minutos después en la votación: por segunda vez en 24 horas, el bloque de contención (PAN-PRI-PRD-MC) paró en seco la maquinaria de Morena y sus aliados en el Congreso. Por un voto, los oficialistas no alcanzaron la mayoría calificada (dos tercios de los presentes) para convocar un periodo ordinario de sesiones que apruebe la ley secundaria para la revocación de mandato que, por ley, deberá realizarse el cinco de marzo de 2022.

* Desde el inicio del largo y ríspido debate se sabía que ni con sus aliados, Morena alcanzaría la mayoría calificada para convocar el extraordinario.

Los 37 integrantes de la Comisión Permanente estaban todos presentes. Trece son de oposición. Morena y aliados necesitaban 25 votos. Les faltó uno.

No tenía sentido que la sesión se prolongara por horas. La votación estaba perfilada desde el inicio de la sesión. "Tienen que demostrarle al Presidente que se murieron en la raya", nos explicó el panista **Adame**.

El integrante de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente se enteró que el pasado miércoles, a mitad de la sesión, hubo una llamada desde la Presidencia para presionar la aprobación del extraordinario.

Eso cohesionó al bloque de contención.

Oradores del PAN, PRD, MC y PRD dejaron claro que no están en contra de la revocación de mandato como tal, sino en la forma como el partido oficial quiere sacar la ley secundaria.

Alegan que la pregunta está diseñada para favorecer la ratificación —no la revocación— de mandato, y que evade del tema de la pérdida de confianza.

* Los reveses de Morena, miércoles y jueves en la Permanente, se suman a las varias batallas perdidas por el Presidente no sólo en el Congreso, sino también frente al Poder Judicial y otros órganos autónomos.

Estamos hablando de las congeladas leyes de la Industria Eléctrica y la de Hidrocarburos para devolver el monopolio a Pemex y la CFE, a costa del desarrollo de las energías limpias.

Del revés en su empeño de ampliar dos años el mandato del ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia, **Arturo Zaldívar**, aún en contra de la Constitución que limita a cuatro años la duración en ese cargo.

López Obrador dice que el Poder Judicial "está podrido" y que sin **Zaldívar** en la presidencia de la SCJN, la reforma al

Poder Judicial no se concretará.

En este recuento de los reveses incluimos el retiro —por el INE y el TEPJF— de las candidaturas de **Félix Salgado**, en Guerrero, y de **Raúl Morón**, en Michoacán. Pero también las tres diputaciones federales que ese mismo tribunal le quitó a Morena por encontrar irregularidades.

A todo eso hay que sumar la destitución del magistrado presidente del Tribunal Electoral, **José Luis Vargas**, aliado de la 4T.

Esos tropiezos han llevado al jefe del Ejecutivo a radicalizarse, a emprender una cruzada para desaparecer órganos autónomos que le estorban y hacerlos a su modo.

Ya se anuncia una reforma constitucional para barrer con los consejeros del INE y magistrados del Tribunal Electoral, por no plegarse a los caprichos de **López Obrador**. "No son demócratas", dice.

Otra para fusionar la Guardia Nacional con la Sedena, *so pretexto* de impedir que se eche a perder, como la Policía Federal. Una más para *fortalecer* a Pemex y a la CFE.

Pero no será tan fácil. El seis de junio el elector no le dio al partido Morena la mayoría por sí solo en la Cámara de Diputados.

Mucho menos la mayoría calificada que se requiere para cambiar la Constitución ni con el apoyo de sus aliados. A menos, eso sí, que líderes de la oposición con cadáveres en el clóset le otorguen los votos necesarios para alcanzarla.

No tardaremos en saberlo.

* Por boca del diputado panista electo al Congreso de la CDMX, **Ricardo Rubio**, nos enteramos que su primera iniciativa será devolver a los adultos mayores locales el apoyo (1,200 pesos mensuales) que, dice, les fue retirado por **Claudia Sheinbaum**.

Les quitaron la doble pensión alimenticia para dar paso al nuevo modelo universal de pensión para adultos mayores del gobierno federal que, asegura, ha hecho perder a los viejitos 3 mil pesos anuales.

"Cada mes, el adulto mayor está perdiendo casi 250 pesos, lo que alcanzaría para comprar 13 kilos de tortilla, 10 litros de leche o seis y medio de frijol", ilustró.

El panista dice que el apoyo dejó de ser recibido por 883 mil personas en esta ciudad.

La iniciativa tendrá que ser aprobada por el Congreso de la CDMX, donde Morena y sus aliados mantendrán una mayoría debilitada, como resultado de las elecciones del pasado seis de junio.



ASTILLERO

¿Sólo Layda? ¿Y Gallardo? // De Campeche a SLP // Bandos actúan en TEPJF // MC, bisagra encarecida

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

LA DIFERENCIA ENTRE Layda Sansores (Morena y PT) y Eliseo Fernández Montúfar (Movimiento Ciudadano, antes Partido Acción Nacional) fue de 5 mil 994 votos, es decir, 1.41 por ciento del total de sufragios emitidos, cifras por debajo de la emisión de votos nulos (8 mil 387, 1.99 por ciento del total).

ESA CONDICIÓN EXIGUA, acusaciones de fallas e irregularidades en cuanto a boletas y cómputos, más las pugnas entre dos bandos en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), han colocado a la hija del emblemático priísta Carlos Sansores Pérez (1918-2005) en una situación enigmática: cuatro de tres magistrados ordenaron recontar la totalidad de los votos emitidos, a pesar de que Movimiento Ciudadano sólo había denunciado presuntas irregularidades en 13 de 21 distritos electorales locales.

“¿POR QUÉ SE ordena (recontar) todo?”, preguntó José Luis Vargas Valdés, quien hasta días atrás presidía ese órgano judicial electoral. “En todo caso, el recuento debería ser sólo para los 13. Parece una exclusiva intención de a ver qué se encuentra y ni siquiera fue solicitada por el partido actor”, añadió.

LA POSTURA DE Vargas fue en contra de la absolutamente extensiva que sostuvieron sus rivales en la pelea por el control del tribunal, Janine Otálora (la ponente que en pleno análisis del tema añadió rasgos a su propuesta, como quien lo hace por encargo de último minuto), Reyes Rodríguez Mondragón (quien se encaramó de manera golpista en la presidencia del tribunal por unas horas, al igual que Otálora, ésta a título de “presidenta por ministerio de ley”) y Felipe Fuentes Barrera, quien quedó como presidente interino en lo que se desahogan los asuntos pendientes como las calificaciones de las gubernaturas de Campeche, Guerrero, Michoacán y San Luis Potosí.

EN EL CASO campechano podría encontrar Movimiento Ciudadano (MC) su segunda gubernatura de la cosecha 2021 (ya tiene otra, la de Jalisco), con el empresario Fernández

Montúfar. Por cierto, quedó en tercer lugar Christian Castro Bello, sobrino del dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional, Alejandro Moreno.

EN PRI Y PAN hay crecientes versiones de que MC juega al esquirolaje en el “frente opositor” al obradorismo. Ayer, sin embargo, MC votó con esos opositores a la hora de sumar votos contra la pretensión de Palacio Nacional de que en un periodo extraordinario de sesiones del congreso federal se aprobara la ley de revocación de mandato (aunque esas maniobras podrían ser fórmulas de encarecimiento de la venta de amor legislativo de MC, pagaderas incluso en Campeche).

HACER TRASTABILLAR EL caso de Layda Sansores, y eventualmente desconocer el resultado a su favor, fortalece la seria posibilidad de reconsideración en otros casos, como el de San Luis Potosí, donde Ricardo Gallardo Cardona (PVEM, extraoficialmente en alianza con Morena) lleva hasta ahora la etiqueta de gobernador electo a pesar de la subsistencia jurídica de acusaciones fundadas de corrupción en el ejercicio de una presidencia municipal y el trasiego de dinero público hacia cuentas y empresas personales y familiares.

GALLARDO CARDONA HA estado bajo investigación por denuncias de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda, cuyo titular, Santiago Nieto Castillo, dijo en reciente entrevista que los resultados de esas indagaciones están en manos de la Fiscalía General de la República (<https://bit.ly/3kdj0u7>).

ADEMÁS DE ESOS señalamientos específicos, hay acusaciones de irregularidades en el proceso electoral reciente (sobre todo, rebase de topes de gastos de campaña), que deberán ser analizadas por los magistrados electorales en términos que habrán de mostrar la congruencia o la selectividad de sus acciones.

Y, MIENTRAS LA Sala Superior del TEPJF ha confirmado la multa de 40.9 millones de pesos al negocio de las cuatro mentiras (PVEM), por el uso de influentes (*influencers*, en inglés) en redes sociales (a la vez, ¿habrá castigo para esos vendedores de “influencias” internéticas?), ¡hasta el próximo lunes!





Feliz cumpleaños, Pío

Hoy hace un año que revelamos los videos de Pío López Obrador recibiendo dinero en efectivo como parte de una serie de entregas programadas para la campaña de su hermano, el hoy presidente de México, de manos de un operador de un gobierno estatal.

Un año en que el mandatario ha repetido una y otra vez que ya se acabó la corrupción, que él no es tapadera de nadie, que ya no hay influyentismo y que ya no es como antes porque ahora nadie está por encima de la ley.

Un año en que instituciones del Estado han actuado con prontitud para abrir investigaciones sobre personajes a los que el presidente considera adversarios.

Un año más de pañuelito blanco y barrido de escaleras de arriba para abajo y Estado de Derecho en vez de estado de chueco.

Un año en que han congelado cuentas desde 20 mil pesos a participantes en las protestas de Chihuahua que no le gustaron a López Obrador, por poner un ejemplo. Han investigado a candidatos incómodos para Morena en plena campaña electoral. Han señalado como corruptos en la conferencia mañanera a decenas de personas, grupos y organizaciones que se atreven a criticar al presidente o simple-

mente a discrepar de él.

¿Qué hubiera hecho AMLO si se tratara de videos del hermano de un expresidente... o de un gobernador de oposición... o de un exsecretario de Estado? ¿Qué hubieran hecho la Fiscalía General de la República, la Unidad de Inteligencia Financiera de Hacienda y el Servicio de Administración Tributaria?

Un año de que el presidente afirmó que lo que documentaron los videos no es corrupción, sino que eran aportaciones al movimiento, contribuciones comparables con las que recibieron los protagonistas de la lucha por la Independencia de México.

Un año en que continuó la impunidad para compañeros de viaje del presidente cuyas corruptelas han sido documentadas.

Un año de que no hubo respuesta alguna de Pío López Obrador. Para qué, si la respuesta, absolutoria a priori, la dio su hermano desde el más

alto puesto de poder del país.

¿La FGR, la UIF, el SAT?... Nada.

Y van a ser dos meses de que revelamos el video del otro hermano del presidente, Martín Jesús, recibiendo dinero en efectivo, contándolo, del mismo personaje que abasteció a Pío.

¿La respuesta de Martín Jesús? Ninguna. También la dio su hermano. Esas ya no fueron aportaciones sino un préstamo personal, un trato entre particulares, según el presidente.

¿La FGR, la UIF, el SAT?... Nada.

Un año más en que el presidente dice una y otra vez, con énfasis dramático, que sus adversarios hacían un uso faccioso de la justicia y el poder.

Feliz cumpleaños.

SACIAMORBOS.— Ahora que le gusta poner canciones en la mañanera, que pida “Un año más” de Mecano, y se la dedique a su hermano Pío. ●

historiasreportero@gmail.com

Se cumple un año en que el mandatario ha repetido una y otra vez que ya se acabó la corrupción y que ya no es como antes.



CIRCUITO INTERIOR

UNA BUENA labor de contención tendrá que hacer la Fiscalía, pues dicen que a los familiares de las víctimas del diputado separado **Saúl Huerta** no les gustó que se hubiera entregado.

AUNQUE celebraron el inicio del proceso, temen que exista una negociación a cambio de que se dejara aprehender.

...

¡OUCH! Que los fumadores se digan sorprendidos con la prohibición para fumar en el Andador Madero suena hasta cierto punto lógico, pues se trata de una estrategia innovadora.

PERO que la medida haya tomado por sorpresa hasta a la Jefa de Gobierno... suena complejo.

CUENTAN que **Claudia Sheinbaum** aseguró ayer que todo fue un "delfinazo"... perdón... ¡que nunca la consultaron!

...

CON LA PROTESTA de padres ayer en Cuajimalpa quedó claro que, previo al regreso a clases, se discutieron muchas aristas, pero estaba pendiente una que no es menor: ¿las escuelas están en condiciones?

LA SEMANA que viene será clave para conocer la respuesta... y a ver si hay tiempo para prepararse ante un examen tan complicado.

circuitointerior@reforma.com



EL CABALLITO

Sheinbaum no dejará nada al garete

:::: La derrota electoral del pasado 6 de junio dejó una gran lección en el Antiguo Palacio de Gobierno que no quieren que se repita. Por



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Claudia Sheinbaum

ello, nos dicen, de ahora en adelante la jefa de Gobierno **Claudia Sheinbaum** acudirá personalmente a todos los conflictos o percances para atender y dialogar con los afectados e inconformes, y más si son en las alcaldías que perdieron. Es por ello que apareció muy rápido tras la explosión de un edificio en Benito Juárez

y, ayer, en el bloqueo de la carretera México-Toluca por padres de familia molestos por el mal estado de una escuela primaria. Esa será la tónica de aquí a 2024, nos adelantamos.

¿Dunja se fue por la libre?

:::: Todo parece indicar que la titular de la Autoridad del Centro Histórico, **Dunja Ludlow**, se fue por la libre con la puesta en



Dunja Ludlow

marcha del programa para sancionar a fumadores en la calle de Madero, en el Centro Histórico de la capital del país. Por lo menos así lo dejó ver la mandataria capitalina, quien en conferencia de prensa manifestó que se enteró del programa por los medios de comunicación y consideró que no vale la pena andar gastando re-

ursos policíacos para castigar a la gente cuando hay cosas más relevantes por atender. Mientras, en la calle de Madero quedaron los letreros de "no fumar"...

Que preguntan en Contraloría por compra de equipo

:::: La diputada de Morena **Donají Olivera** nos comenta que si algunos de sus compañeros se sorprendieron por la falta de equipo fo-



Donají Olivera

tográfico y de video, cuya compra se autorizó en octubre del año pasado, deberían voltear y preguntar en el comité de adquisiciones, la Oficialía Mayor y con los titulares de las unidades administrativas, así como en la Contraloría Interna para aclarar esa situación. La legisladora asegura que en ningún momento ha tenido el

manejo administrativo de la unidad de Comunicación Social y que está concentrada en sus labores legislativas. ¿Sonrían para la foto y digan güisqui?

Fiscal pasa difícil aduana con empresarios

:::: Una difícil aduana tuvo ayer el fiscal General de Justicia del Estado de México, **Alejandro Gómez Sánchez**, durante la reunión que sostuvo con integrantes de la Coparmex, quienes abiertamente le manifestaron que continúan registrándose delitos de secuestro y homicidio a choferes, y detenciones arbitrarias de los camiones de carga, y que, casualmente, las carpetas de investigación se encuentran detenidas sobre las denuncias que han presentado en diversas oficinas del Ministerio Público. Nos comentan que a don Alejandro no le quedó más que apechugar ante los reclamos de los empresarios, porque esa es la triste realidad que se vive en el Estado de México. Los hombres de negocios se preguntan dónde es que quedó la coordinación con la Secretaría de Seguridad mexicana para atender esta situación.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx





A pesar de la amenaza de que serán desaparecidos “por actuar en contra de la democracia y a favor de los conservadores”, los magistrados electorales dieron ayer tremenda paliza a la 4-T, que los dejó malparados.

Parece ser que entre más atacan al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sus integrantes —menos el magistrado billetes, por supuesto— lejos de achicarse sacan la casta para frenar los deseos originados en Palacio Nacional.

Primero ordenaron un recuento total de votos en Campeche, que podría revertir el triunfo de la morenista **Layda Sansores**, quien había recibido su constancia de mayoría como gobernadora electa.

Ante la impugnación, sobre todo del Movimiento Ciudadano, en una de esas la 4-T no sólo se quedan sin una gubernatura más, sino que se podría mover, incluso el tablero en las cámaras.

El recuento no significa que necesariamente el fallo que dio como ganadora a **Sansores** se vaya a modificar, pero de momento más de uno perderá el sueño.

Por si esto no fuera suficiente, el TEPJF ratificó la sanción de 40 millones de pesos y un año sin acceso a espacios de difusión, impuesta por el INE al Verde Ecologista en castigo por haber usado a *influencers* el día de la elección para promover el voto a su favor.

Y como ahora los verdes se dicen morenistas, consideran eso como otro ataque a la 4-T.

Para rematar, y ante la presión ciudadana en contra del MC que quería hacerse de la vista gorda para que Morena lograra otro periodo extraordinario en el Congreso, la Comisión Permanente echó atrás el intento.

El tema era importante para el Presiden-

te, pues necesitaba que el Congreso, en el que aún tiene mayoría, aprobara la Ley Reglamentaria para la revocación de mandato. Ante el escrutinio público, al MC no le quedó otra que mandar a sus legisladores

a frenar la iniciativa.

Fue tal el ardor que causó entre los *morenos*, que deben haber gastado una buena lana de su presupuesto en pomadas. Incluso su dirigencia amenazó con publicar los nombres de los que votaron en contra de esa ley.

Los *morenos* no acaban de entender que han polarizado tanto al país, que a estas alturas del partido quienes están en contra del PRIAN reprobarán a los *traidores*; los que están en contra de la 4-T los aplaudirán. Por lo demás, eso no moverá las preferencias.

Además, los magistrados y los legisladores de oposición ya olieron que el *power* presidencial está disminuyendo, con todo y que su aprobación sigue siendo favorable, pues en un par de semanas la conformación en San Lázaro cambiará y ya no será tan fácil amenazarlos.

En lo que va del sexenio la 4-T no se había llevado una derrota de tal magnitud en un sólo día, lo cual no es un buen augurio para la pretendida reforma



política que el propio Presidente quiere presentar.

Parece que la oposición va en serio, y que en Palacio Nacional están perdiendo gas.



CENTAVITOS

Qué triste es cuando al payaso del circo de le acaban los chistes y cuando hace el esfuerzo por contar uno nuevo nadie se ríe. Eso pasa con **Hugo López-Gatell**, que al tratar de justificar de nuevo su incompetencia se atrevió a decir que México está vacunando más personas que los Estados Unidos. Ni cómo ayudarlo, pues si México tiene vacunas es por regalo de los vecinos, pero lo más importante es que si los gringos no vacunan a más, es porque ya lo hicieron con millones, y sólo faltan los que no lo han querido hacer. Qué ganas de seguir poniéndose nariz de bola cuando ya ni a su patrón hacer reír.

Los magistrados
y los legisladores
de oposición ya
olieron que el
power presidencial
está disminuyendo,
con todo y que su
aprobación sigue
siendo favorable.





Línea 13

RECHAZAN CONVOCAR A LA SEP

•La Comisión permanente del Congreso de la Ciudad rechazó solicitar a la SEP dar detalles sobre el regreso a clases. Esto ante la solicitud de la diputada **Lilia Sarmiento** del PT, mediante la cual se exhortaba a las autoridades educativas informar a madres y padres de familia y tutores sobre los “pros y contras” del inminente regreso a clases. La legisladora dijo que a pesar de las acciones del gobierno para evitar contagios “aún es grande el riesgo de que se generen más casos”, por lo que deberían de ser precisamente madres, padres y tutores quienes determinen si envían o no a sus hijos a la escuela.

PLENARIA

•Las y los diputados del PRI en la CDMX realizaron su reunión plenaria y definieron su agenda legislativa de cara a la segunda legislatura, enfocándose en rubros como: desarrollo económico, empleo, salud,

governabilidad y rendición de cuentas, seguridad pública y procuración de justicia, desarrollo social, derechos humanos, educación y cultura; desarrollo urbano y vivienda, medio ambiente y desarrollo sustentable; movilidad sostenible, igualdad sustantiva y perspectiva de género. Además señalaron que vigilarán el desempeño de las autoridades y exigirán resultados.

INVESTIGAR PATRIMONIO

•Vecinas y vecinos de la alcaldía Tláhuac pidieron al diputado **Federico Döring**, solicitar al contralor **Juan José Serrano**, indagar e integrar un expediente del patrimonio de **Raymundo Martínez Vite**, ex alcalde y **Ernesto Romero Elizalde**. El legislador dijo que ambos funcionarios tienen quejas por corrupción, malversación de recursos y omisión en gestiones ciudadanas y recordó entre otros casos el del mercado Zapotitlán, que, tras los sismos de 2017, quedó en ruinas y “Raymundo Martínez Vite aprovechó para hacer un negocio, pagarle por adelantado a una empresa para rehabilitarlo y hasta el momento, sigue en obra negra”.

MÉXICO TENOCHTILÁN

•A partir de este jueves la Calzada Puente de Alvarado cambiará de nombre y se llamará Calzada México Tenochtitlán, así lo anunció el Gobierno de la Ciudad en un evento en el que además del cambio de nomenclatura a la Calzada, se modificó la señalética del Metro y Metrobús. Estos trabajos son parte de la intervención que se realiza en la zona con una inversión de 154 millones de pesos en obras que hasta el momento llevan el 50% de avance. Se detalló que se trata de 3.3 kilómetros de la vialidad desde Ferrocarril de Cuernavaca a la calle Rosales.



línea10

DEMIS FUENTES

UNA BUENA labor de contención tendrá que hacer la Fiscalía, pues dicen que a los familiares de las víctimas del diputado separado, **Saúl Huerta**, no les gustó que se hubiera entregado.

AUNQUE celebraron el inicio del proceso, temen que exista una negociación a cambio de que se dejara aprehender.



¡OUCH! Que los fumadores se digan sorprendidos con la prohibición para fumar en el Andador Madero, suena hasta cierto punto lógico, pues se trata de una estrategia innovadora.

PERO que la medida haya tomado por sorpresa hasta a la Jefa de Gobierno... sue-

na complejo.

CUENTAN que **Claudia Sheinbaum** aseguró ayer que todo fue un "delfinazo"... perdón... ¡que nunca la consultaron!



CON LA PROTESTA de padres ayer en Cuajimalpa quedó claro que, previo al regreso a clases, se discutieron muchas aristas, pero estaba pendiente una que no es menor: ¿las escuelas están en condiciones?

LA SEMANA que viene será clave para conocer la respuesta... y a ver si hay tiempo para prepararse ante un examen tan complicado.

demisfuentes@reforma.com



Redes de Poder MTY



EL EQUIPO DE TRANSICIÓN DE SAMUEL Y LA CARTA DE 'EL BRONCO'

La Iniciativa Privada rodea al gobernador electo de **Nuevo León, Samuel García**. Su equipo de transición lo encabezará **Hernán Villarreal**, fundamental en la campaña, y estará integrado por **Martha Patricia Herrera**, directora de Responsabilidad Social Corporativa de **Cemex**. Ella, además, se menciona para ser titular de la **Secretaría de Desarrollo Social**.

Javier Ruiz Velazco, dueño de un bufet de abogados y presidente del **Consejo Cívico**, un organismo integrado por cámaras intermedias de la IP, también será parte de este equipo.

Pedro Rubén Torres Estrada, expresidente del **Consejo Nuevo León**, y **Alicia Leal**, de **Alternativas Pacíficas**, son otros nombres de integrantes de la Comisión de Transición, pero con un perfil más ciudadano.

Además está **Javier Navarro**, quien hace unos días fue invitado por el gobernador electo a sumarse a su gabinete. De igual forma **Sofialeticia Morales**, quien se perfila como la nueva **Secretaría de Educación**.

LA CARTA DE 'EL BRONCO'

Jaime Rodríguez Calderón solicitó al Gobierno federal que destine en su próximo presupuesto 56 mil millones de pesos para proyectos, más mil 500 millones de pesos para recuperar los gastos generados por la pandemia de COVID-19.

En la lista de obras están el **Tren Suburbano**, la **carretera**

Gloria-Colombia y la **carretera Interserrana**, entre otras más que suman nueve. Pero estas tres son las grandes construcciones que promueve el gobernador electo, **Samuel García**.

"**El Bronco**" prácticamente le está pavimentado el camino a **Samuel** para que sea quien culmine con las obras. Pero una participación importante para determinar si llegan o no estos recursos quedará en manos de los diputados federales electos de **Nuevo León**.

Veremos si hacen los trabajos necesarios los legisladores panistas y priistas que son mayoría para que estas obras sean una realidad, pues ya en septiembre comienzan las discusiones en la **Cámara de Diputados**.

Sin duda esto revelará la postura de estos partidos de oposición con la administración de **Samuel García**.



Hernán Villarreal encabezará el equipo de transición de Samuel.

FOTO: ESPECIAL



Cartones

PACASSO EN REFORMA

...PERO COSTARÍA \$4 MIL MILLONES

¡NECESITO
QUE ME DIGAN
QUE ME QUIEREN!



KEMCHS Carta cancelada



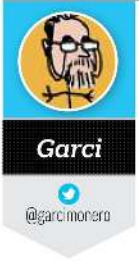
WALDO Cura y locura



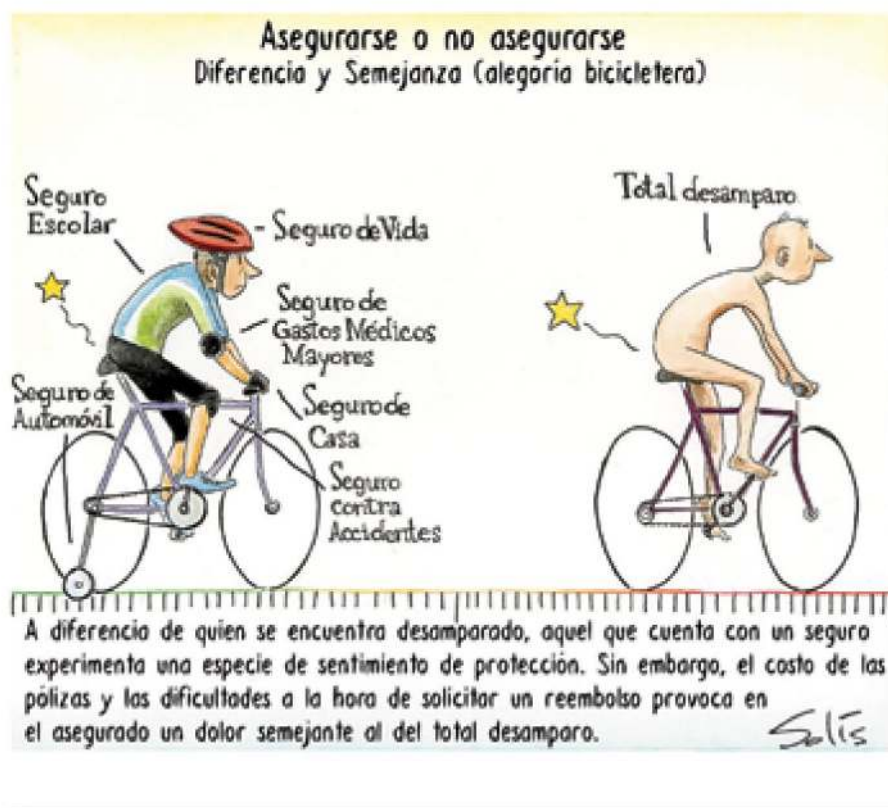


Sacrificios

Tenemos que correr ciertos riesgos, como todo en la vida.



SOLÍS



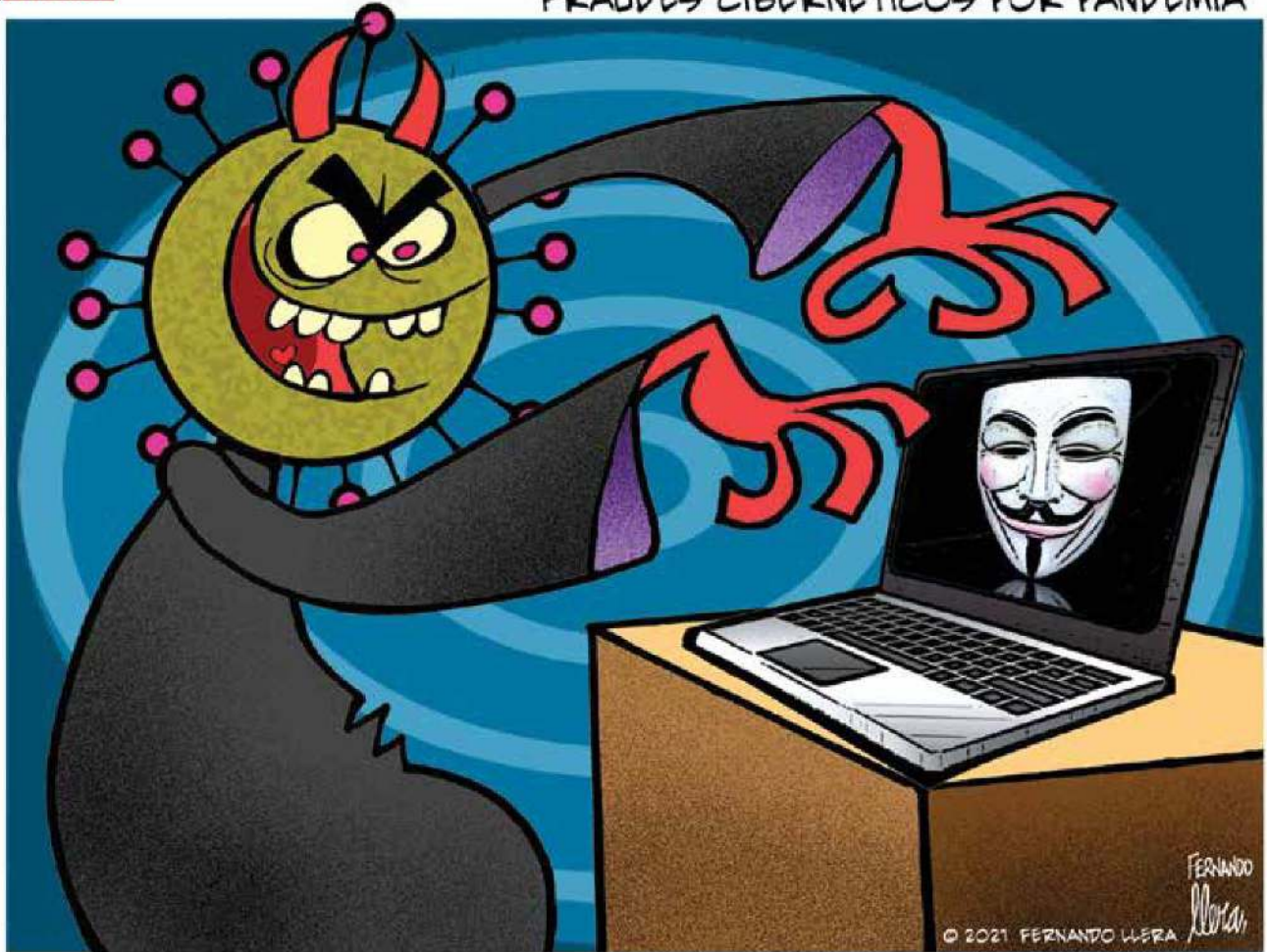
DE LA TORRE

NIÑOS: YA 18 MESES SIN ASISTIR



LLERA

FRAUDES CIBERNÉTICOS POR PANDEMIA



LA VENGANZA ● MAGÚ



AGREGÁNDOLE DIPLOMACIA ● ROCHA



LO QUE VA DE AYER A HOY ● EL FIGÓN



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/NO LES ALCANZÓ





CARTUCHO

Por Qucho



PRÓXIMOS CLIENTES CONSENTIDOS



Título: PRACTICANDO



Silao acabó el veinte

Nerilicón



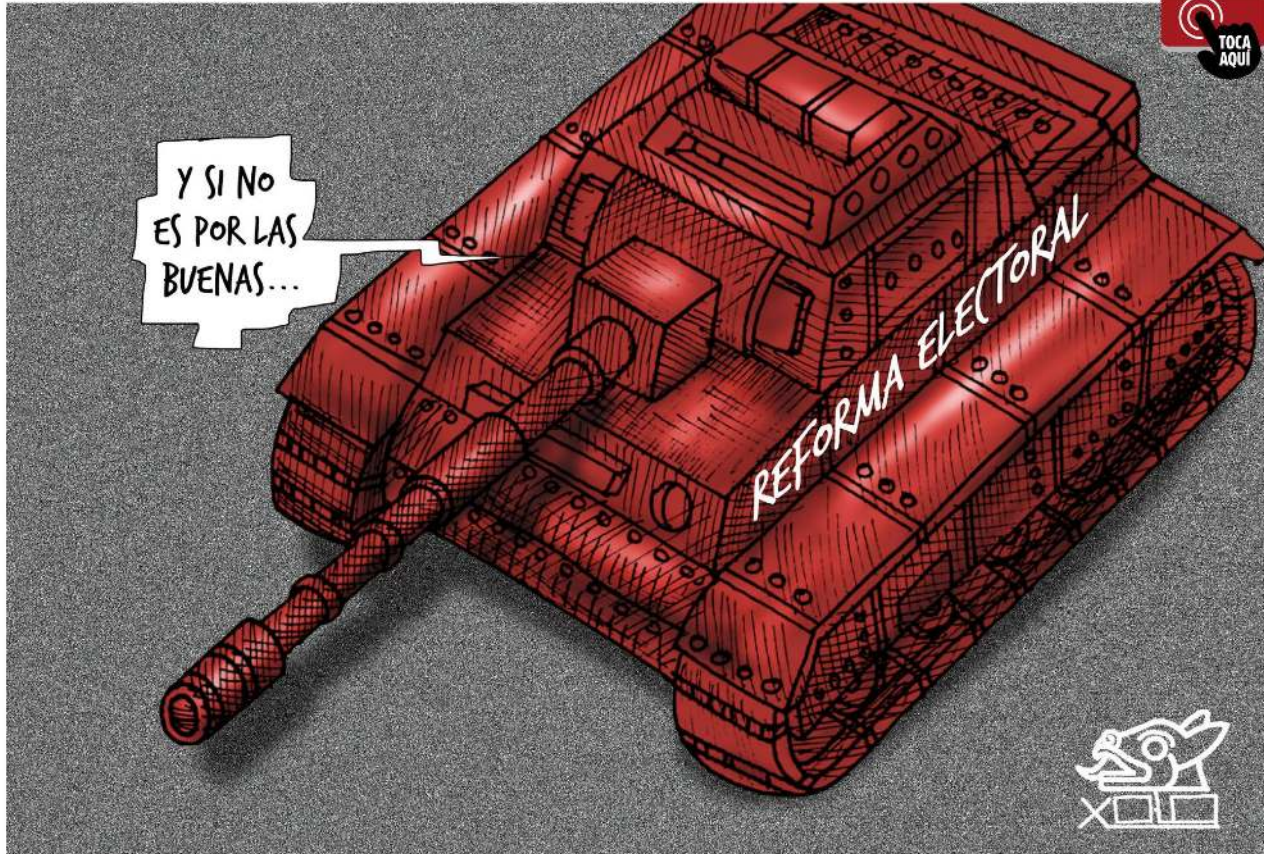


Letra muerta

Perujo



XOLO ♦ AFERRAMIENTO







EL VAR DE TRINO



RAPÉ/A CONFESIÓN DE PARTES...



TECDMX

Cortan alas a Fuerza por México y al PES

GUADALUPE IRIZAR
Y ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Tribunal Electoral federal sepultó las esperanzas de Fuerza por México y Encuentro Solidario (PES) de recuperar su registro al revocar el fallo que había anulado la elección del diputado federal del distrito 3 de Zitácuaro.

El fallo de la Sala Regional fue impugnado ante la Sala Superior por PVEM, Morena y PT.

De anular el triunfo de la coalición en ese distrito michoacano, abría la posibilidad repetir la elección y que ambos partidos intentarían obtener los votos que les faltan para mantener el registro.

Ese distrito tiene una lista nominal de 274 mil 591 electores, y Fuerza por México, partido manejado por el líder sindical Pedro Haces, necesitaba 203 mil votos.

Mientras el PES necesitaba menos de 70 mil sufragios.

Fuerza por México también topó con pared al confirmarse resultados en los distritos 12 de Ixtapaluca, 23 de Lerma y 24 de Naucalpan.

También fueron desechados sus alegatos en los distritos 21 de Xochimilco, en la CDMX, y 20 de Tonalá, Jalisco.

El PES perdió sus impugnaciones en los distritos 7 de Cuautitlán, Estado de México, 1 de Playa del Carmen, QR, y 4 de Jojutla, Morelos.



Sheinbaum, la presidenciable mejor evaluada

COBERTURA MEDIÁTICA
JULIO 2021 **CIP**
Centro de Investigaciones Públicas

Obras de infraestructura impulsaron el impacto positivo en medios de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, dejando en segundo lugar al secretario de Relaciones Exteriores, muestra el Análisis de Reputación Mediática.

Obras de infraestructura hacen más visible a Sheinbaum

Otro aspirante en la carrera para 2024, el canciller Marcelo Ebrard, ganó cobertura por denunciar a **fabricantes de armas en Estados Unidos**

**JUAN RICARDO PÉREZ
ESCAMILLA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Claudia Sheinbaum La favorita

La carrera por la Presidencia de la República 2024 ya comenzó y Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, sugirió que el método de elección



sea la encuesta, este fue su segundo tema más mediático y generó 8% de su cobertura.

Sheinbaum Pardo invitó a desayunar a las cinco gobernadoras electas de Morena.

En temas de infraestructura, inauguró varias obras como la Línea 2 del Cablebús en Iztapalapa, la estación de transferencia y la planta de selección en Azcapotzalco, y entregó los trabajos de rehabilitación del Parque Ecológico de Xochimilco.

Por fin pudo celebrar el desafuero de Saúl Huerta y el defenestrado Mauricio Toledo. No ha recibido a los alcaldes electos de oposición y criticó al INE por el padrón electoral filtrado.

Marcelo Ebrard Desarmado

No vaya a pensar que está desarmado rumbo a 2024. Nos referimos a la denuncia que presentó el canciller Marcelo Ebrard contra las empresas fabricantes de armas por comercio ilícito y negligente. Este fue su tema principal y generó 20% de su cobertura mediática.

Anunció que para fines de agosto México habrá recibido 100 millones de dosis contra el Covid-19 e informó que en el país se han envasado 11 millones.

Tuvo una intensa agenda con Estados Unidos, participó en el Consejo de Seguridad de la ONU y aseguró que México está en contra del bloqueo a Cuba.

Felicizó al nuevo embajador Ken Salazar y visitó El Paso, Texas, donde se reunió con 23 víctimas a dos años de la masacre. Para cerrar sus actividades estuvo presente en la firma en México de un memorándum de entendimiento entre el gobierno de Venezuela y la oposición.

Santiago Nieto El zapatero

Santiago Nieto, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), exhibió los excesos de las administraciones pasadas. Presentó la investigación sobre el sistema de espionaje Pegasus contratado en los gobiernos de los expresidentes Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, tema que generó 55% de su cobertura en medios.

Impugnó la petición de la Fis-

calía General de la República (FGR) para cerrar el caso contra el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), José Luis Vargas, quien aceptó renunciar y reconoció el fracaso de su gestión al frente de ese tribunal. Con paso firme, presentó la sexta denuncia contra Emilio Lozoya, implicando a 11 personas físicas y 33 personas morales. Nieto Castillo fue elegido como nuevo presidente regional del Grupo Egmont para el periodo 2021-2023. A pregunta expresa durante la mañana sobre sus aspiraciones rumbo a 2024, contestó "zapatero a tus zapatos".

Enrique Alfaro Limando asperezas

Parece que las críticas al presidente Andrés Manuel López Obrador son cosa del pasado, ya que ahora se le ha visto muy cercano al Jefe del Ejecutivo federal. El gobernador Enrique Alfaro, de Movimiento Ciudadano (MC), se reunió con el Mandatario federal por segunda ocasión en menos de un mes, y esa reunión generó 23% de su cobertura.

Alfaro Ramírez reconoció que los asesinatos aumentaron 20% respecto al mismo periodo de 2018 y que 81% de los homicidios están relacionados con el crimen organizado, en otras palabras, la seguridad en Jalisco es un desastre.

Criticó (y con razón) la gestión del subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud (Ssa), Hugo López-Gatell, y pidió ser escuchado para enfocar la vacunación en lugares donde van en aumento los contagios. Aseguró no estar pensando en 2024, sí, ahí.

Ricardo Monreal Regañado

Pese a ser el olvidado por el presidente López Obrador, el senador morenista Ricardo Monreal levanta la mano y grita "¡aquí estoy, no me olviden!".

Para congraciarse con el Presidente, Monreal Ávila pretende un nuevo periodo extraordinario de sesiones en el Congreso de la Unión para tratar su iniciativa de reglamentar la revocación de mandato, ¿lo logrará?

Sin pelos en la boca, Alejandro Encinas, subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de

Gobernación (Segob), le reclamó de manera frontal su indolencia con relación al caso del diputado Saúl Huerta, a lo que Monreal Ávila reviró y dijo no aceptar su reclamo, este tema generó 15% de su cobertura.

Monreal Ávila pidió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitir la controversia interpuesta por el magistrado José Luis Vargas por su destitución como presidente del TEPJF, el resultado fue la renuncia de Vargas Valdez y otra derrota para el senador morenista Monreal Ávila.

Felicizó al senador con licencia Martí Batres por su nombramiento como secretario de Gobierno de la Ciudad de México, parece que también se le cayó su plan B, es decir, la capital del país. Mal mes para Monreal Ávila. ●

EL DATO

Pese a ser el olvidado por el jefe del Ejecutivo federal, Andrés Manuel López Obrador, en su lista de presidenciales, el senador morenista Ricardo Monreal levanta la mano y grita "¡aquí estoy, no me olviden!".

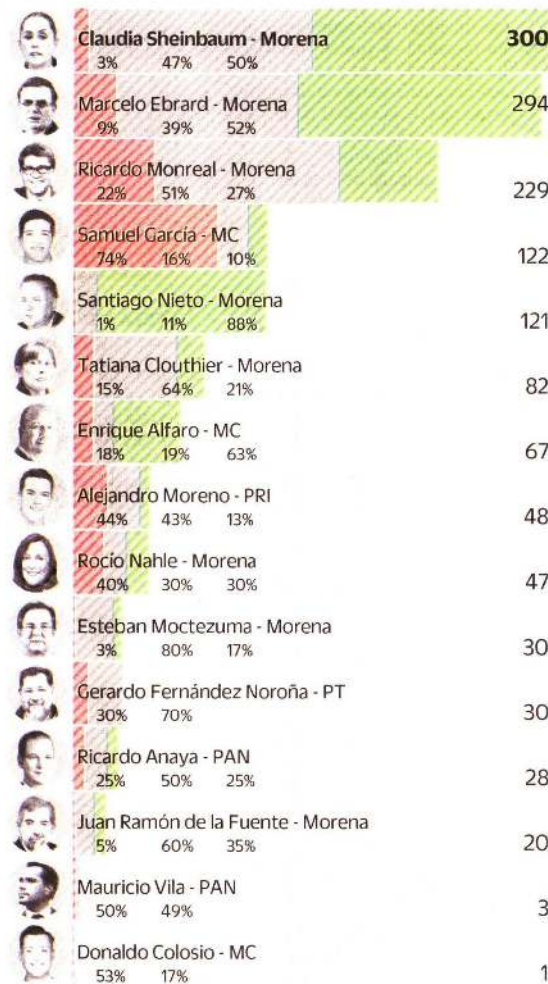




A.R.M.A: Presidenciables, julio 2021

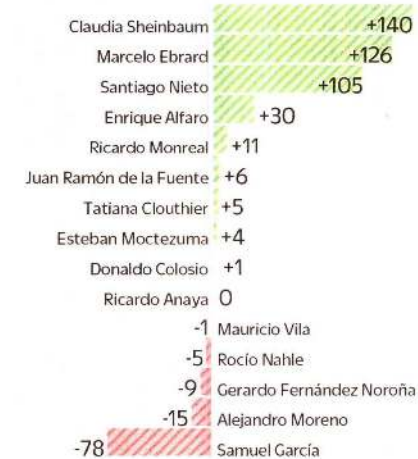
Cobertura

● NEGATIVA ● NEUTRA ● POSITIVA



Opinión efectiva

Diferencia entre impactos positivos y negativos



Metodología

A través de la tecnología desarrollada por la empresa Central de Inteligencia Política, se recaban y filtran todas y cada una de las noticias publicadas en los principales medios masivos de comunicación nacionales incluyendo más de 35 diarios, 35 canales de televisión y 30 emisoras de radio que mencionan a las y los secretarios de estado.

De la información publicada se realiza una agrupación automatizada de todas las noticias que corresponden al mismo tema, de igual modo, a cada noticia se le asigna un "valor comercial", en donde tratamos la pieza informativa como si fuera una inserción publicitaria, utilizando como base los costos referidos en el Directorio de "Medios Publicitarios Mexicanos", el cual se publica trimestralmente siendo el referente para la industria de la comunicación masiva en materia de precios de publicación.

El objeto de esta valoración es establecer una ponderación para diferenciar el impacto que tiene cada noticia difundida, pues es diferente una nota de primera plana en un diario de circulación nacional o una nota difundida en un noticiero de televisión de una cadena nacional, que una noticia interior de un periódico regional o una noticia en alguna estación de radio local.

En el caso de periódicos, al momento de recortar la noticia, el sistema calcula su valor comercial, el eje del algoritmo es el costo modulado por columna y/o plana completa, éste dato se cruza con factores clave como son la sección, página, tipo de periódico, día de publicación, entre otros.

Para la información difundida en radio y televisión, el algoritmo usa como base el costo por segundo en el cual el Valor comercial es proporcional al número de segundos o minutos que dure la nota. También se consideran factores como el programa, horario y frecuencia de transmisión.

Cada uno de los temas objeto del estudio, son calificados por el sentimiento de la información, es decir en temas positivos, negativos o neutros con base en su repercusión en la reputación del actor.

El enfoque en información noticiosa implica que la figura política no ha pagado por la mención, es decir, ARMA no es un análisis publicitario sino un análisis relacionado con la recepción de la agenda política dentro de la agenda mediática. Staff: Mariana Peralta, Mariana Ceballos, Shakim Cruz y Miel Valle.





El recuento de los reveses

A las 4:26 de la tarde de ayer salió el diputado panista **Marco Adame** del salón donde sesionaba la Comisión Permanente en el Senado. Su cara reflejaba la expresión del triunfador.

Anticipaba lo que vendría minutos después en la votación: por segunda vez en 24 horas, el bloque de contención (PAN-PRI-PRD-MC) paró en seco la maquinaria de Morena y sus aliados en el Congreso. Por un voto, los oficialistas no alcanzaron la mayoría calificada (dos tercios de los presentes) para convocar un periodo ordinario de sesiones que apruebe la ley secundaria para la revocación de mandato que, por ley, deberá realizarse el cinco de marzo de 2022.

* Desde el inicio del largo y ríspido debate se sabía que ni con sus aliados, Morena alcanzaría la mayoría calificada para convocar el extraordinario.

Los 37 integrantes de la Comisión Permanente estaban todos presentes. Trece son de oposición. Morena y aliados necesitaban 25 votos. Les faltó uno.

No tenía sentido que la sesión se prolongara por horas. La votación estaba perfilada desde el inicio de la sesión. "Tienen que demostrarle al Presidente que se murieron en la raya", nos explicó el panista **Adame**.

El integrante de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente se enteró que el pasado miércoles, a mitad de la sesión, hubo una llamada desde la Presidencia para presionar la aprobación del extraordinario.

Eso cohesionó al bloque de contención.

Oradores del PAN, PRD, MC y PRD dejaron claro que no están en contra de la revocación de mandato como tal, sino en la forma como el partido oficial quiere sacar la ley secundaria.

Alegan que la pregunta está diseñada para favorecer la ratificación —no la revocación— de mandato, y que evade del tema de la pérdida de confianza.

* Los reveses de Morena, miércoles y jueves en la Permanente, se suman a las varias batallas perdidas por el Presidente no sólo en el Congreso, sino también frente al Poder Judicial y otros órganos autónomos.

Estamos hablando de las congeladas leyes de la Industria Eléctrica y la de Hidrocarburos para devolver el monopolio a Pemex y la CFE, a costa del desarrollo de las energías limpias.

Del revés en su empeño de ampliar dos años el mandato del ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia, **Arturo Zaldívar**, aún en contra de la Constitución que limita a cuatro años la duración en ese cargo.

López Obrador dice que el Poder Judicial "está podrido" y que sin **Zaldívar** en la presidencia de la SCJN, la reforma al

Poder Judicial no se concretará.

En este recuento de los reveses incluimos el retiro —por el INE y el TEPJF— de las candidaturas de **Félix Salgado**, en Guerrero, y de **Raúl Morón**, en Michoacán. Pero también las tres diputaciones federales que ese mismo tribunal le quitó a Morena por encontrar irregularidades.

A todo eso hay que sumar la destitución del magistrado presidente del Tribunal Electoral, **José Luis Vargas**, aliado de la 4T.

Esos tropiezos han llevado al jefe del Ejecutivo a radicalizarse, a emprender una cruzada para desaparecer órganos autónomos que le estorban y hacerlos a su modo.

Ya se anuncia una reforma constitucional para barrer con los consejeros del INE y magistrados del Tribunal Electoral, por no plegarse a los caprichos de **López Obrador**. "No son demócratas", dice.

Otra para fusionar la Guardia Nacional con la Sedena, *so pretexto* de impedir que se eche a perder, como la Policía Federal. Una más para *fortalecer* a Pemex y a la CFE.

Pero no será tan fácil. El seis de junio el elector no le dio al partido Morena la mayoría por sí solo en la Cámara de Diputados.

Mucho menos la mayoría calificada que se requiere para cambiar la Constitución ni con el apoyo de sus aliados. A menos, eso sí, que líderes de la oposición con cadáveres en el clóset le otorguen los votos necesarios para alcanzarla.

No tardaremos en saberlo.

* Por boca del diputado panista electo al Congreso de la CDMX, **Ricardo Rubio**, nos enteramos que su primera iniciativa será devolver a los adultos mayores locales el apoyo (1,200 pesos mensuales) que, dice, les fue retirado por **Claudia Sheinbaum**.

Les quitaron la doble pensión alimenticia para dar paso al nuevo modelo universal de pensión para adultos mayores del gobierno federal que, asegura, ha hecho perder a los viejitos 3 mil pesos anuales.

"Cada mes, el adulto mayor está perdiendo casi 250 pesos, lo que alcanzaría para comprar 13 kilos de tortilla, 10 litros de leche o seis y medio de frijol", ilustró.

El panista dice que el apoyo dejó de ser recibido por 883 mil personas en esta ciudad.

La iniciativa tendrá que ser aprobada por el Congreso de la CDMX, donde Morena y sus aliados mantendrán una mayoría debilitada, como resultado de las elecciones del pasado seis de junio.



#Elecciones2021 Incertidumbre en Campeche

El TEPJF ordenó volver a contar votos en la entidad donde resultó ganadora la morenista y exalcaldesa de Álvaro Obregón, Layda Sansores

INDIGO STAFF

A un día de haber recibido su constancia como gobernadora electa de Campeche, y pese a las diferencias recientes al interior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), los magistrados ordenaron un recuento total de votos de la elección en la que resultó ganadora Layda Sansores.

Así lo dio a conocer la magistrada Janine Otálora, quien propuso el recuento total de la votación de los 21 distritos locales de Campeche "a fin de dar certeza" a los resultados de la elección en donde los resultados estuvieron muy cerrados.

Los magistrados consideraron que la ley local permite el recuento total cuando el número de votos nulos es mayor a la diferencia con el segundo lugar, además de que el partido Movimiento Ciudadano alegó el presunto uso de boletas falsas.

Cabe mencionar que el proyecto de Otálora se basó en que

el supuesto que marca la ley electoral local para un recuento total es que los ocho mil 387

votos nulos son mayores a los cinco mil 984 votos de diferencia entre el primero y el segundo lugar.

El magistrado presidente interino, Felipe Fuentes, y el magistrado, Reyes Rodríguez Mondragón, respaldaron el proyecto

al argumentar que solo se podrá comprobar si hubo o no boletas falsas si se recuentan la totalidad de los votos.

En tanto que los magistrados José Luis Vargas, Indalfer Infante González y Mónica Soto votaron en contra del proyecto al afirmar que no existía base legal y que, además, la Sala Su-

perior estaría excediéndose en la sentencia, pues Movimiento Ciudadano alegó 13 distritos y no la totalidad.

Al cierre de esta edición, Layda Sansores, ex titular de la alcaldía Álvaro Obregón en la Ciudad de México, no se había pronunciado al respecto.

No obstante, Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, escribió en su cuenta de Twitter: "Sigue el @TEPJF_informa con su robadera. Ahora ponen en duda nuestro triunfo en Campeche y para dar 'certeza' ordenan de manera ilegal un recuento total. Qué curioso que es el estado del presidente del PRI. ¡No tienen vergüenza! #QueSeVayanTodos".





No rendirá protesta Toledo como diputado

POR PATRICIA RAMÍREZ

La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que el diputado Mauricio Toledo no podrá rendir protesta para la próxima legislatura de la Cámara de Diputados, debido a que tiene un proceso penal pendiente, por lo que deberán tomarle protesta a su suplente Jaime Valtierra García.

Durante su sesión de ayer, los magistrados electorales determinaron que no se pudo controvertir la residencia efectiva de Toledo y su suplente en el distrito de Puebla por el que contendieron en las elecciones del 6 de junio, sin embargo, al estar desafortado Toledo no podrá tomar posesión de la diputación en la que fue reelecto.

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) validó la elección en la que fue electo nuevamente diputado federal Mauricio Toledo Gutiérrez, pero determinó que no puede tomar protesta porque ya fue desafortado por la Cámara de Diputados y cuenta con una orden de aprehensión promovida en su contra por la Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México, por el delito de enriquecimiento ilícito.

Por mayoría, los magistrados rechazaron el proyecto de la magistrada Mónica Soto, que proponía anular la elección y hacer una nueva, por lo que se instruyó que el próximo 1 de septiembre asuma el cargo de diputado federal Jaime Valtierra García.

En el debate, el magistrado Felipe de la Mata Pizaña explicó que la nulidad de una elección solo se puede dar por causas muy específicas y graves, por lo que, pese a que no se comprobó plenamente la residencia efectiva de ambos candidatos la ciudadanía votó por ellos.

“El desafortado impide que tome protesta, porque mientras un juez no emita una resolución absolutoria, no podría regresar al mismo cargo del cual le retiraron el fuero, sin que esté yendo en contra del principio de presunción de inocencia, porque no estoy diciendo que sea culpable, sino que no puede tomar protesta de un cargo del que adquiriría nuevamente fuero constitucional y se tendría que repetir el procedimiento de

desafortado”, sentenció.

En otro caso, los magistrados electorales revocaron la decisión de una sala regional Toluca de anular la elección para la diputación federal del distrito 03 de Zitácuaro, Michoacán, en la que había obtenido el triunfo la coalición Juntos Hacemos Historia conformada por Morena, PT y PVEM.



La Reforma Electoral será integral

ADVIRTIÓ LÓPEZ OBRADOR
SERÁ ÉL QUIEN LA PRESENTARÁ,
MEDIANTE UN GRUPO DE EXPERTOS
EN LA MATERIA

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.—

Con base en lo ocurrido recientemente con la autoridad electoral en México y la crisis que vive el Tribunal Electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que se realizará una reforma electoral, la cual será integral, detallando que será él quien la presentará mediante un grupo de expertos en la materia.

“Necesitamos una reforma electoral a fondo. Entonces, voy a invitar a un grupo de ciudadanos, a quienes saben de esta materia, a quienes han padecido de fraudes electorales, porque se han burlado de los mexicanos”, remarcó.

López Obrador, polemizó el tema mediante una anécdota de la “política robalera” de Don Jesús Reyes Heróles, la cual se basa en que el robalo es el único pez que puede nadar en agua dulce y salada, detallando que, en este proceso de transformación del país, no puede haber medias tintas, por eso la necesidad de una reforma integral en materia electoral.

URGENTE



Es necesaria una reforma electoral a fondo, dijo el Presidente



Continúan los cambios de la 4T



TRASCENDIÓ

Que haciendo cuentas, al Partido Verde le salió *barata* la “reincidencia y quebranto de la ley”, pues mantiene el registro pese al reconocimiento desde el Tribunal Electoral de una “sistemática vulneración a la Constitución”, quedando todo en una multa de 40 millones de pesos por la campaña de los *influencers* y el retiro de espacios en radio y televisión por un año. Quizá por eso hasta se modera su bancada para la 65 Legislatura, que dice apoyar la reforma presidencial para “oxigenar” el sistema “sin descabezar” al INE, y adelanta, en presencia de **Karen Castrejón**, presidenta del partido, y **Carlos Puente**, su coordinador para San Lázaro, que perfilan repetir la coalición hacia 2024.

Que el INE, encabezado por **Lorenzo Córdova**, prepara ya un presupuesto de 3 mil millones de pesos para realizar la revocación de mandato y 2 mil millones de pesos más para una eventual consulta popular en 2022, argumentando que la Corte les dijo que deben prever dinero se realicen o no esos ejercicios. En su petición dejarán una cláusula compromiso de que si las firmas no se logran, el recurso se devolverá íntegro o de plano, si no se concluyó el proceso en noviembre, ni se los depositen.

Que el ex dirigente nacional morenista **Alfonso Ramírez Cuéllar** no quita el dedo del renglón y a 10 días de terminar su encargo en la Cámara de Diputados insistió en aumentar los impuestos especiales sobre alimentos *chatarra*, bebidas azucaradas, tabaco y alcohol para inhibir el consumo de esos productos y canalizar más recursos al sistema de salud. Más aún, confirmó que dejará a la 65 Legislatura una iniciativa.

Que quien tuvo buen regreso desde las oficinas de la autoridad capitalina al Senado fue **César Cravioto**, para quien hubo comentarios favorables desde el gobierno federal y de CdMx por su desempeño hasta el último momento en la discusión sobre un eventual periodo extraordinario para resolver el tema de la revocación de mandato, de interés del Presidente y de Morena, pero que no pasó en doble intento y será tratado en el ordinario a partir del 1 de septiembre. —





**Balcón
Público**

POR PEPE DELGADO

Menos diputados

Mientras que en la Ciudad de México se cacarea el apoyo de algunos grupos parlamentarios a la reducción de los llamados pluris, como los de Morena, ya que Ignacio Mier Velasco precisó que su bancada va con la propuesta del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador para eliminar a los 200 diputados plurinominales, en otras entidades esto ya es un hecho.

Ayer, el Congreso de Tabasco aprobó reducir diputaciones plurinominales tras recibir la iniciativa propuesta por el gobernador de la entidad.

En una sesión extraordinaria los diputados del congreso local, aprobaron por mayoría de votos la propuesta del ejecutivo estatal, para reducir las diputaciones plurinomi-

nales pasando de 14 a solo 8 escaños de representación proporcional, por lo cual, se reduciría el número de parlamentarios del congreso de 35 a 29 diputados.

La aprobación de la iniciativa se llevó con 26 a favor 7 en contra, el dictamen por el que se reforman, el segundo párrafo, del Artículo 12; los párrafos primero y tercero, fracciones I, II, III y VI, del Artículo 14; y se derogan, el párrafo segundo, del Artículo 14; y el párrafo segundo, del Artículo 15; todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para la reducción

de Plurinominales, pasando de 14 a 8.

En su momento los legisladores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Carlos Mario Ramos y Gerald Herrera Castellanos, presentaron propuestas de modificación al dictamen,

pero fueron rechazadas por la mayoría del pleno.

Finalmente, Jesús de la Cruz Ovando, presidente de la Mesa Directiva dio por aprobado el dictamen e instruyó enviar a los 15 ayuntamientos y 2 concejos municipales el dictamen aprobado, para que en un plazo de 20 días naturales puedan emitir su voto sobre esta reforma constitucional.

Sobre este tema, también hay voces en contra como la del consejero electoral Uuc-Kib Espadas quien ha advertido que que eliminar a los diputados plurinominales significaría despojar de representación al Congreso un 60 por ciento. "Un retroceso

de 104 años para la democracia mexicana", advirtió.

Lo cierto es que la medida puede resultar positiva, siempre y cuando esos recursos sean utilizados para el bien de los ciudadanos a quienes se deben quienes ocupan estos cargos de elección, que son pagados por el erario público.

VENTANAL

La Sala Superior del Tribunal Electoral confirmó una multa de 40.9 millones de pesos al PVEM por los mensajes que difundieron influencers a su favor en plena veda electoral.

Los magistrados aprobaron el proyecto de su compañero Felipe Fuentes, el cual sostiene que dicho instituto político requiere una sanción ejemplar por su conducta reiterativa y sistemática de violar la ley. Verde que te quiero verde





RADIOPASILLO

¡Voto por voto, casilla por casilla!

La consigna que los integrantes del Partido de la Revolución Democrática (PRD), tráfugas que hoy militan en Movimiento Regeneración Nacional (Morena), gritaban en 2006 cuando **Felipe Calderón Hinojosa** se robó presuntamente la Presidencia con aquel 0.56 por ciento.

¿Lo recuerda?

Pus ahora esos que gritaban, gritan... pero de coraje. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Trife, pa' más fácil) decidió ayer que para acabar con especulaciones se recuenten todos los votos de todas las casillas en la elección para gobernador de Campeche, donde ganó Morena con **Layda Sansores**. Por apenas 5 mil 984 votos.

Un *votoxvoto, casillaxcasilla* versión 2021.

-Les gusta hacer pero que no les hagan, se escuchó en **radiopasillo**.

Clases, actividad esencial y la carta que sí existe y niegan

Echada toda la artillería sobre el objetivo *clases el 30 de agosto*, el subsecretario de Salud, **Hugo López-Gatell Ramírez**, hizo un nuevo ajuste al semáforo y, ahora, las clases presenciales son una actividad esencial.

Así, serán en vivo, tocándose y respirando las exhalaciones de uno y otro -en los salones de las escuelas- sin importar que el semáforo esté en rojo.

López-Gatell justificó la decisión con base en la *Guía para el regreso responsable y ordenado a las escuelas*.

Sí, esa guía... en la que en las páginas 55, 56 y 57 esta la famosa carta.

Sí, esa de la que burdamente trata de defenderse **Delfina Gómez Alvarez**, la secretaria de Educación Pública, que pide olvidar y a la que llama *documento de análisis*.

Sí, esa que anunció y que desde la SEP se envió vía whatsapp a la mayoría de reporteros, columnistas, editores, locutores y más.

Y de la que hoy todos se zafan, se escuchó en **radiopasillo**.

Otro periodista asesinado en Veracruz

Jacinto Romero Flores, reportero y analista político, fue ejecutado a tiros ayer en Veracruz, donde han sido asesinados 25 periodistas con **Javier Duarte**, **Miguel Ángel Yunes** y **Cuitláhuac García**.

Del partido y color que sea.

Ahí están el PRI, el PAN y Morena.

Todos, absolutamente todos, lo primero que hacen cuando suceden tragedias como la señalada líneas arriba es revictimizar a las víctimas.

-¿Qué esperas Cuitláhuac?

Como dijera **Carlos Martí**:

-Si no pueden... renuncien!

La doble derrota de Morena

Finalmente, el bloque opositor no se fracturó y Movimiento Regeneración Nacional (Morena) quedó en ridículo porque sus senadores y diputados no pudieron sacar por segundo día consecutivo en la Permanente la sesión extra para discutir única y exclusivamente la iniciativa de Ley para la reforma del ramo.

Con triquiñuelas, con medidas legaloides y más, pero no pudieron.

Bueno, hasta la secretaria de Gobernación, **Olga Sánchez Cordero**, intervino porque en Palacio Nacional consideraban que **Ricardo Monreal**, coordinador de los senadores morenos, ya había dado todo.

Los legisladores del PAN llevaron hasta ábacos para regalarlos a los morenistas "pa' que aprendan a contar", decían en tono de burla.

Ahora, deben esperar la nueva legislatura en Diputados, en septiembre.

Quieren pagar menos en la UACM

En el conflicto laboral de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) no terminan las transas, las triquiñuelas, pese a que ya hay un acuerdo.

La Universidad pretende que la ayuda de transporte, los vales y el aguinaldo se paguen a 89.62 pesos en lugar de 141.70 pesos, lo que afecta directamente los pagos y los beneficios laborales.

radiopasillo@ova.com.mx



OPINIÓN **SIN PROTOCOLO****FRAUDE A LA LEY****JOEL SAUCEDO**

El Presidente Andrés Manuel López Obrador mantiene su obsesión por destruir dos instituciones garantes del proceso electoral que lo llevó al poder.

Su argumento es que no se ha logrado establecer una auténtica democracia para terminar con los fraudes electorales y las simulaciones.

La intención del Presidente no tiene vuelta de hoja: destruir al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Acusa fraudes electorales, cuando él ha sido el primero en violar la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

De manera particular lo hizo durante el pasado proceso electoral, al inmiscuirse impunemente en las elecciones de diferentes entidades.

Luego lo volvió a hacer desde Palacio Nacional al destapar a sus aspirantes a sucederlo para 2024.

Dicha ley impone multas y cárcel a quién "destine, utilice o permita la utilización, de manera ilegal de fondos o bienes o servicios que tenga a su disposición".

"En virtud de su cargo, al apoyo o al perjuicio de un precandidato, partido político, coalición, agrupación política o candidato", establece el Artículo II de la citada ley.

El uso indebido de recursos por parte del Presidente sucedió a partir de haber enaltecido a sus posibles sucesores.

Más aún, favoreció a Morena al poner a su servicio el foro nacional de las mañaneras y cuanto evento público se sume.

Pero no sólo López Obrador ha faltado a la ley, también cayó en conductas ilegales el canciller Marcelo Ebrard.

Marcelo se "destapó" como precandidato frente al Presidente en plana conferencia mañanera en Palacio Nacional.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, también violó la ley al inclinarse por la realización de una encuesta para elegir candidato.

Abiertamente, Sheinbaum usa el cargo y los recursos de que dispone para enaltecer su figura política.

¿Quién hace fraude a la ley?

PROSPECCIÓN... En esa ruta, Claudia Sheinbaum y su equipo político se reunieron este jueves en el Museo de la Ciudad de México. ¿El motivo? Continuar el trazo de su camino hacia la candidatura presidencial de 2024 por Morena.

Twitter: @JoelSaucedo
saucedosj@yahoo.com.mx



TEPJF

**EL LECTOR
ESCRIBE****¡INE y TEPJF!**

Todas las mañanas, desde el púlpito del Salón Tesorería, nos recuerdan a los mexicanos lo que se debe hacer y lo que no se debe hacer... Este ejercicio para distraer a la nación sobre los verdaderos problemas resulta un discurso donde se busca concentrar el poder.

Como el INE y TEPJF defienden su autonomía, el discurso ahora es que tenemos que cambiarlos y renovarlos. Estos organismos han sido en los últimos años garantía de elecciones transparentes y apegadas a la ley. Garantías democráticas.

Luis López*Álvaro Obregón,
Ciudad de México*



Rechazan 'purga' en organismos

MAYOLO LÓPEZ

Las bancadas del PRI y MC en el Congreso rechazaron ayer el proyecto de iniciativa que Morena pretende impulsar para renovar por completo el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral federal.

La diputada Dulce María Sauri apeló a la "sensibilidad" del promotor de la iniciativa, el senador Ricardo Monreal, para borrar buena parte de su proyecto.

"Espero que el borrador de esta iniciativa de reforma

constitucional sea eso: un borrador que pueda borrar. Espero que el senador Monreal, con su alta sensibilidad, tome un borrador de esos grandotes, de los que se están vendiendo ahora que se inicia la temporada escolar, y le mueva duro, por no decir que utilice el teclado del mouse y pum, y lo borre", dijo la priista en conferencia de prensa.

El senador Manuel Añorve, también del tricolor, afirmó que no debe permitirse que desaparezcan el INE y el Tribunal para

que se hagan dos organismos a modo del Ejecutivo en turno.

La senadora priista Claudia Ruiz Massieu consideró que es una mala idea legislar contra alguien.

"No vamos a concurrir a ninguna reforma que lo que busque sea castigar a funcionarios que le puedan ser incómodos a un partido o al poder", señaló.

El coordinador de la bancada de MC en la Cámara alta, Dante Delgado, afirmó que ese proyecto "no es la posición" de su partido.





Layda Sansores aún no puede cantar victoria. El Tribunal Electoral federal ordenó ayer un recuento voto por voto de la elección de gobernador en Campeche, porque no fueron atendidas denuncias sobre irregularidades. Mario Delgado protestó la decisión tras asegurar que les quieren quitar la gubernatura que ganaron en las urnas.

PAG. 7

Aprueba Trife nueva contabilidad de votos para gubernatura

Ordenan recuento para Campeche

Atienden anomalías denunciadas por MC; queda en suspenso constancia de Layda

GUADALUPE IRÍZAR

El Tribunal Electoral federal dio ayer un nuevo revés a Morena, ahora en Campeche.

Por cuatro votos contra tres y en plenitud de jurisdicción, los magistrados de la Sala Superior ordenaron un recuento total de votos de la elección por la gubernatura de la entidad.

Esto implicará abrir las urnas en todas las casillas de los 21 distritos electorales locales, antes de que se cumpla la fecha de toma de posesión del nuevo mandatario local, prevista para el 16 de septiembre.

El recuento total fue aprobado a propuesta de la magistrada ponente Janine



Otálora, y con el voto a favor de los magistrados Felipe Fuentes, Reyes Rodríguez y Felipe de la Mata, quienes consideraron que esa decisión dará certeza a los resultados de los comicios del pasado 6 de junio.

Quienes votaron en contra fueron los magistrados José Luis Vargas, Mónica Soto e Indalfer Infante, quienes señalaron que el partido que impugnó los resultados, Movimiento Ciudadano (MC), no había solicitado ese recuento total sino 13 de 21 distritos electorales.

Además, consideraron que no había pruebas suficientes en los expedientes de las irregularidades denunciadas por ese partido.

Entre los argumentos a favor que lograron la mayoría y que se asentaron en la sentencia, está la omisión del Tribunal Electoral Estatal (TEE) de atender las demandas del partido inconforme con el desechamiento de las irregularidades denunciadas, incluso las vinculadas con recuentos parciales en algunas casillas.

Otálora aclaró que con la resolución propuesta no se estaba anulando la elección, sino que se está atendiendo a la falta de certeza en el resultado a la luz de las irregularidades denunciadas y no atendidas previamente por las instancias locales.

“No se está resolviendo la nulidad de la elección, sino de un recuento de votos”, precisó la magistrada.

Formalmente, dijo, se revocaban las sentencias anteriores del Tribunal local que fue omiso en atender demandas del partido quejoso.

El fallo señala que la diferencia entre el primero y el segundo lugar fue de 5 mil 984 votos (1.42 por ciento del total), y el número de boletas nulas, 8 mil 307, es mayor

a esa diferencia, por lo que procede el recuento.

El 6 de junio, la abanderada de Morena-PT, Layda Sansores, obtuvo 33.2 por ciento de los votos, por 31.5 por ciento que logró Eliseo Fernández, postulado por MC.



EN FALTA

El Trife confirmó anomalías que en la elección de Gobernador de Campeche que fueron denunciadas por el partido naranja.

8,307
SUFRAGIOS
NULOS

5,984
VOTOS
DE DIFERENCIA

DENUNCIAS DE MC

- Boletas apócrifas
- Duplicidad de actas
- Omisión del TEE de anomalías generalizadas

RECuento:
25 de agosto

SALA SUPERIOR

A FAVOR

- Janine Otálora
- Reyes Rodríguez
- Felipe de la Mata
- Felipe Fuentes

EN CONTRA

- Monica Soto
- José Luis Vargas
- Indalder Infante

@reformanacional Pulso twitter

Clemente Castañeda H @ClementeCHEI @TEPJF_ informa determinó recontar los votos de la elección en Campeche: NO es para menos. @LaydaSansores y @PartidoMorenax robaron urnas, compraron votos, usaron programas sociales y realizaron turismo electoral. Defendemos el voto de Campeche y la victoria de @EliseoFdzM

Layda Sansores

@LaydaSansores
Gracias, Campeche. Hoy recibí mi constancia como gobernadora electa. Corresponderé a su cariño gobernando para todos, con un gobierno honesto, capaz y muy cercano.

Eliseo Fernández M

@EliseoFdzM
Una sentencia de la Sala Superior que será trascendental para las elecciones futuras en nuestro estado. Seguiremos adelante y de manera pacífica hasta lograr que las cosas en Campeche mejoren.



Validan multa al Verde por apoyo de influencers

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Tribunal Electoral federal confirmó ayer una multa de 40.9 millones de pesos al PVEM por los mensajes que difundieron influencers a su favor en plena veda electoral.

La Sala Superior aprobó el proyecto presentado por el Magistrado Felipe Fuentes, el cual sostiene que dicho instituto político requiere una sanción ejemplar por su conducta reiterativa y sistemática de violar la ley.

“La infracción está debidamente comprobada y ante acciones reiteradas y elementos de sistematicidad en el actuar, considero que es necesario que las sanciones impuestas sean de tal entidad que cumplan con el objetivo de disuadir conductas que fueron objeto de sanción. Estamos obligados a respetar y hacer respetar los principios constitucionales”, sostuvo Fuentes.

El pasado 22 de julio, el Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó una sanción de 40 millones 933 mil 568 pesos al Partido Verde, así como quitarle su derecho a spots de radio y televisión por un año, por pagar a 104 influencers para que difundieran mensajes a su favor entre el 4 y 6 de junio.

La autoridad electoral determinó cotizar en 10 mil dólares, unos 200 mil pesos, el pago a cada artista.

Sin embargo, el partido del tucán impugnó la resolución al afirmar que no existían pruebas, además de ser injusto quitarle su prerrogativa en medios electrónicos.

También pidió revocar la decisión del INE hasta que la Sala Especializada analice y dictamine resultados del procedimiento especial sancionador.

“El efecto de no reportar este gasto, además de la transgresión de las normas técnicas que implicó, exige juzgarlos en el marco de actos que quebrantan, de forma grave y directa, la Constitución”, expuso el magistrado Reyes Rodríguez.

A escena

Por la promoción que realizaron influencers y artistas a su favor en la veda electoral, el INE sancionó al PVEM con una multa \$40 millones y un año de suspensión de spots.

104

personajes postearon apoyo

\$200 MIL

Pagados a cada uno por promoción ilegal

CONDUCTORES DE TV



■ Raúl Araiza



■ Brandon Peniche

INFLUENCERS



■ Bárbara de Regil



■ Romi Marcos

ARTISTAS



■ Lambda García



■ Regina Murguía



Aplacan a Monreal; habrá otra iniciativa

Presentará AMLO propuesta de reforma electoral

ANTONIO BARANDA

Indica Presidente que convocará a los ciudadanos para armar proyecto

Después de que el senador morenista Ricardo Monreal anunció una propuesta de reforma electoral, el Presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó ayer que él presentará una iniciativa, con el apoyo de expertos, antes de enviarla al Congreso.

Sin dar detalles, indicó que su propuesta incluirá la organización de las elecciones y el papel de los órganos electorales, con fin de eliminar los obstáculos y establecer una auténtica democracia.

“Vamos a presentar la iniciativa de reforma constitucional en materia electoral, va a ser integral. Vamos a plantear lo que tiene que ver con la organización de las elecciones, el papel del INE, del Tribunal Electoral, las facilidades para que todos puedan participar.

“Que no haya obstáculos, que no haya trabas, que no haya candados, que se pueda ejercer con absoluta libertad el derecho a elegir, el derecho a decidir, el que pueda haber una auténtica democracia”, dijo en la conferencia en el Palacio Nacional.

Monreal, coordinador de los senadores de Morena, dio a conocer el miércoles que prepara una reforma electoral para remover a todos los integrantes del Consejo General del INE y de la Sala Superior del Tribunal Electoral

federal, como ha planteado López Obrador.

En su propuesta, plantea reducir de 11 a 7 los integrantes del INE y recortar de 7 a 5 los magistrados electorales.

También busca eliminar los Organismos Electorales Locales (OPLES) y trasladar sus funciones al INE, así como pasar de 500 a 400 diputados y de 128 a 96 senadores.

“Como tengo esa facultad, como otros y también instituciones, yo voy a presentar la iniciativa y voy a convocar a personas que tienen experiencia, que saben por qué no hemos logrado en México establecer una democracia auténtica, plena.

“Para que en definitiva se termine con los fraudes electorales, con las simulaciones, para que no haya obstáculos, que no vuelva a suceder desde luego lo del 88, ni lo del 94, ni lo del 2000, ni del 2006, ni lo del 2012”, agregó.

López Obrador, quien pidió la salida de los consejeros y magistrados electorales tras la consulta relacionada con los ex presidentes, indicó que el contenido será analizado y revisado con ciudadanos y servidores públicos, y que la propuesta final será dada a conocer al “pueblo” antes de remitirla al Legislativo.

“Me corresponde, pero yo voy a pedir que ciudadanos y también servidores públicos trabajen en la elaboración del proyecto y lo vamos a ir analizando, revisando; se va a dar a conocer al pueblo antes de que yo lo envíe al Congreso.

“Ese va a ser el procedimiento que vamos a llevar a cabo. Entonces voy a invitar a un grupo de ciudadanos, a

quienes saben de esta materia, a quienes han padecido de fraudes electorales, porque se han burlado de los mexicanos”, dijo.

Cuestionado sobre cuándo presentaría la iniciativa, adelantó que primero convocará al grupo de expertos, analistas y ciudadanos, dentro del cual se incluirá a migrantes y pueblos originarios.

“Tenemos que enfrentar esto, porque si no quedaría cojo nuestro proyecto; avanzamos en lo económico, en lo social, pero no vamos a avanzar en lo político, tenemos que dejar establecida la democracia en definitiva. (Con la consulta) mostraron (en el INE) que no son demócratas y el Tribunal lo mismo, facciosos, dominados por grupos de intereses creados, eso ya no puede seguir”, indicó.



Gran angular

¿Qué pretende AMLO con la reforma político-electoral?

RAÚL RODRÍGUEZ CORTÉS

¿Hacia dónde va AMLO al decir que promoverá una “renovación tajante” del INE y del Tribunal Electoral? ¿Por qué lo hace? ¿Acaso porque ve insuficiencias y/o parcialidad en sus estructuras y actuación, disfuncionales ya para el avance democrático del país? ¿O quizás, por el contrario, porque pretende tomar su control, en demérito de la autonomía de esas instituciones, impulsado —como dijo ayer mismo Lorenzo Córdova— por “rencores, filias y fobias personales”?

Algunas respuestas pueden encontrarse en la iniciativa que Morena presentará a la próxima Legislatura, vía su coordinador parlamentario en el Senado, Ricardo Monreal, no solo para el rediseño del INE y el TEPJF, sino para llevar a cabo una amplia reforma político-electoral que modificaría seis artículos de la Constitución; aunque el Presidente dijo ayer, enterado de que vendría esa propuesta, que será él quien la envíe al Congreso, lo que evidencia, por cierto, las crecientes tensiones entre AMLO y Monreal.

Mientras se conoce cómo vendrá la propuesta de López Obrador, sería ilustrativo repasar en los puntos principales de la iniciativa del coordinador de los senadores de Morena.

En cuanto a los órganos electorales, propone su renovación completa y el rediseño de su conformación:

1. El Consejo General del INE se reduciría de once a siete consejeros. Además, desaparecerían los Organismo Públicos Locales Electorales (OPLES), cuyas funciones pasarían a formar parte del propio INE.

Y 2. La Sala Superior del TEPJF se reduciría de siete a cinco magistrados. Además, desaparecerían los Tribunales Electorales Locales para crear Salas Locales.

Otros aspectos relevantes son:

1. A instrumentos como la iniciativa ciudadana, la consulta popular y la revocación de mandato, se sumarán otros como el del referéndum y el plebiscito.

2. La derogación de la norma que impide a personas con doble nacionalidad participar como funcionarias electorales y de la que suspende derechos ciudadanos a quien esté suje-

to a un proceso criminal, a contar desde la fecha del auto de formal prisión.

3. La creación de un catálogo de sanciones específicas en materia electoral.

4. La creación de un sistema de medios de solución alternativa de conflictos internos de los partidos políticos y la conformación de una Unidad Especializada de Fiscalización del INE, con autonomía e independencia de sus decisiones.

Y 5. La eliminación de las 32 senadurías electas por representación proporcional para que la cámara alta quede conformada por 96 escaños; así como la reducción a la mitad (de 200 a 100) de los diputados plurinominales, de manera que la cámara baja quede conformada por 400 miembros.

La propuesta de Monreal da una idea de hacia dónde se encamina la reforma político-electoral que pretende la 4T en el segundo tramo de este gobierno. Claro está que, en cualquier caso, deberá ser avalada por una mayoría calificada del Congreso, ya que se trata de reformas constitucionales.

Una escena de lo que se viene la pudimos ver en la agonizante LXIV Legislatura. El llamado bloque de contención PAN-PRI-PRD y el MC, impidió en repetidas ocasiones que la Comisión Permanente convocara a otro periodo extraordinario que votara la ley reglamentaria de la revocación de mandato. Simple y sencillamente le dieron palo. Acaso por eso AMLO se veía ayer francamente contrariado. ●

¿Ve AMLO parcialidad en las estructuras del INE o pretende tomar su control?



Avala TEPJF recuento total de boletas en Campeche

Sala Superior ordena escrutinio de sufragios emitidos para gubernatura

ARIADNA GARCÍA

—nacion@eluniversal.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó un recuento total de votos de la elección para la gubernatura de Campeche, para dar certeza al resultado de los comicios.

Movimiento Ciudadano (MC) impugnó la elección, en la que acusó irregularidades y la omisión del tribunal local.

El 6 de junio pasado, la candidata de Juntos Haremos Historia (Morena-PT), Layda Sansores, obtuvo 33.22% de la votación, seguida del aspirante de Movimiento Ciudadano, Eliseo Fernández Montúfar, quien alcanzó 31.55% de las preferencias.

Sansores recibió apenas el pasado miércoles, de parte del Tribunal Electoral de Campeche, la constancia de mayoría que la acredita como candidata ganadora de la elección.

Ayer, la Sala Superior sometió a discusión la impugnación para el recuento en 13 de los 21 distritos electorales en Campeche.

Sin embargo, el proyecto presentado por la magistrada Janine Otálora fue para someter a consideración el recuento en 21 distritos. La justificación fue que se detectaron irregularidades.

Otálora advirtió que no se trata de anular la elección, sino un recuento de votos, para verificar si existen o no inconsistencias en la forma en la que se recibió y computó la votación.

“Se propone revocar diversas resoluciones incidentales y ordenar un recuento en la totalidad de las casillas, basado en que se tiene que fortalecer la certeza en la votación emitida”, expuso. La iniciativa fue aprobada por cuatro votos a favor y tres en contra.

Los que se opusieron fueron Mónica Soto, José Luis Vargas e Indalfer Infante.

Por su parte, Vargas alegó que MC no solicitó un recuento total de votos, sino uno parcial.

Crisis

La discusión del proyecto Campeche evidenció la crisis que no termina de solventarse en el interior del TEPJF.

Al iniciar, Soto reclamó que los asuntos presentados por la magistrada Otálora se circularon a las 2:56 horas de ayer jueves y que ya iniciada la sesión pública se presentó una sustitución del proyecto a las 13:25 horas.

“Me parece una falta grave (...) de funcionamiento de este pleno que en plena sesión se esté presentando la sustitución a un asunto. No estoy dispuesta a resolver un asunto el cual no conozco a plenitud”, mencionó.

El exmagistrado presidente José Luis Vargas consideró que el envío de un asunto a las 3:00 horas bien podría interpretarse como una “bola rápida”.

JANINE OTÁLORA

Magistrada

“Se propone revocar diversas resoluciones incidentales y ordenar un recuento en la totalidad de las casillas”

4

VOTOS

a favor y tres en contra recibió la propuesta presentada por la magistrada Janine Otálora.





La magistrada Mónica Soto (abajo, izq.) reclamó que los asuntos presentados por Janine Otálora se circularon a las 2:56 horas de ayer.



Ve Córdoba fracaso si reforma electoral no es de gran calado

Si una reforma electoral es únicamente para renovar los integrantes del INE y del TEPJF y se redacta desde 'el estómago', está condenada al fracaso y será miope, destacó Lorenzo Córdoba, consejero presidente del INE. Luego de que un día antes AMLO dijera que la reforma implicará una renovación total, ayer informó que convocará a un grupo para la redacción y que la propondrá al Legislativo en 2022. Sin conocer aún su contenido, Morena informó que la apoyará. — Diana Benítez / Víctor Chávez / PÁGS. 36 Y 37

ASEGURA LORENZO CÓRDOVA

“Reforma electoral, destinada al fracaso, si se hace por rencor”

El presidente del INE critica que el único objetivo sea renovar órganos directivos

“No puede ser un asunto de estómago, sino una apuesta de gran alcance”, afirma

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Si una reforma electoral se proyecta únicamente para la renovación de los integrantes del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), idea principal que ha proyectado el presidente López Obrador, y se redacta desde el estómago está condenada al fracaso, condenó Lorenzo Córdoba, consejero presidente del INE, durante la presentación del libro *Elecciones, justicia y democracia en México. Fortalezas y debilidades*.

“Una reforma de gran calado que se plantee como principal objetivo

meramente la renovación de los órganos directivos de las autoridades electorales termina por ser una reforma miope, alimentada más bien por los rencores, filias o fobias personales, que carece de altitud de miras”, dijo.

“Una reforma electoral no es, no puede ser —permítaseme la expresión— un asunto de estómago, sino una apuesta de gran alcance, resultado de diagnósticos y análisis ampliamente razonados, y de una discusión seria e incluyente. De otro modo, está garantizado su fracaso. La renovación de estos órganos, vale la pena recordarlo e insistirlo, es



consecuencia de los acuerdos, de los grandes acuerdos que entre las fuerzas políticas se dan respecto de las reglas de la contienda electoral que habrán de modificarse”.

Lo anterior pese a que el consejero había expresado que no entraría a debate con el Presidente, quien ha planteado una renovación “tajante” para los organismos electorales.

El consejero resaltó que una reforma electoral debe ser producto de que las fuerzas electorales estiman necesario modificar las reglas, y debe darse en amplio consenso y, de forma deseable, por unanimidad.

“Si una reforma es producto de un mero mayoriteo, de alguna fuerza o de algunas fuerzas del espectro político, corremos el riesgo, y ya nos ha pasado, de que las reglas se convertirán, en el futuro, en vez de un ancla de certeza y estabilidad, en la fuente de descalificación y desconocimiento de los futuros procesos democráticos”, advirtió.

Córdova destacó que las últimas reformas electorales que se han aprobado en los últimos años se han puesto a prueba en las elecciones intermedias, y ahora hacerlo de cara a la elección presidencial de 2024 “siempre tendrá como incentivo perverso acomodar las reglas a favor con el fin de obtener ventaja”.

Destacó que actualmente los procesos electorales se realizan bajo las reglas de la reforma 2014, con la que ya se han renovado todos los cargos públicos de elección popular, con lo que se ha logrado un porcentaje de alternancia de 66%, lo que es “inédito”.

Esto ha permitido “desarrollar los comicios en condiciones de legalidad, objetividad, imparcialidad, transparencia, máxima publicidad y certeza”, agregó.

Córdova enfatizó que las últimas reformas precisamente se han enfocado a fortalecer la autonomía de la autoridad electoral, ampliar derechos de la ciudadanía, perfeccionar los procesos técnicos y hacer más equitativa la contienda, pero “nunca” han planteado “retrocesos”.

Luis Carlos Ugalde, expresidente del entonces IFE, y compilador del libro, llamó al presidente López Obrador a explicar tres temas: ¿Qué es “la auténtica democracia”?; frase que se la pasa repitiendo; ¿a qué fraudes se refiere?, porque Morena

ha ganado las últimas elecciones convirtiéndose en partido hegemónico, y ¿por qué sigue insistiendo en que los integrantes del INE son deshonestos, cuando el pueblo coloca al organismo entre las instituciones a las que tiene más confianza?

FOCOS

Compara. Córdova afirma que las últimas reformas se han enfocado a fortalecer la autonomía de la autoridad electoral, ampliar derechos de la ciudadanía y perfeccionar los procesos técnicos.

Y más. Agrega que esto ha permitido tener comicios con “legalidad, objetividad, imparcialidad, transparencia, máxima publicidad y certeza”.

“Corremos el riesgo de que las reglas se convertirán, en el futuro, en la fuente de descalificación y desconocimiento”

LORENZO CÓRDOVA
Consejero presidente del INE





VIRTUAL. Lorenzo Córdova [arriba izq.], presidente del INE, participó en la presentación del libro *Elecciones, justicia y democracia en México. Fortalezas y debilidades*.



“PARA UNA DEMOCRACIA AUTÉNTICA”, DICE

Va AMLO por grupo de víctimas de fraude para hacer iniciativa

Busca “que no vuelva a pasar lo del 88, lo del 94, lo del 2000, lo de 2006 ni lo de 2012”

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

La propuesta de reforma electoral que se plantee al Legislativo en 2022, y en la cual se propondrá la renovación “tajante” del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), será redactada junto con un grupo de víctimas de fraudes electorales, anticipó el presidente Andrés Manuel López Obrador en su conferencia de ayer.

“Voy a presentar la iniciativa y voy a convocar a personas que tienen experiencia, que saben del porqué no hemos logrado en México establecer una democracia auténtica, plena, para que, en definitiva, se termine con los fraudes electorales, con las simulaciones, para que no haya obstáculos, que no vuelva a suceder desde luego lo del 88 ni lo

del 94, ni lo del 2000 ni de 2006, ni lo de 2012”, expresó a la vez de forma velada como corrección de plana a Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado, quien manifestó que él presentaría una iniciativa de reforma electoral.

López Obrador precisó que si bien en 2000 se eligió con libertad, como no se había visto en décadas, en 2006 se retrocedió por

que Vicente Fox “decidió que no iba a permitir que yo ganara la Presidencia. Quien llega a la Presidencia por primera vez con el apoyo de muchos, al con-

vertirse en Presidente en la primera elección que le corresponde conducir, sobre todo en lo político y en lo moral, se decide a llevar a cabo un fraude, decir: ‘Por ningún motivo va a llegar a ser presidente Andrés Manuel López Obrador’”.

Agregó que el grupo lo conformarán los que han “padecido fraudes electorales”, contará con representación de funcionarios, mujeres, migrantes y pueblos indígenas.

En el supuesto de lo que él ha acusado como fraude destacan los casos de Cuauhtémoc Cárdenas, quien perdió la Presidencia frente al PRI en 1988. “La maestra (Delfina Gómez, hoy secretaria de Educación) fue víctima también del fraude electoral en el 17, ¿no?”, resaltó en referencia de que perdió la elección del Estado de México frente al priista Alfredo del Mazo.

Insistió en la necesidad de la reforma porque los “falsarios” consejeros y magistrados electorales carecen de vocación democrática.

Anticipó que habrá debate porque “los que antes engañaban de que eran demócratas, van a seguir



enseñando el cobre. Es como participar en una fiesta de disfraces, donde al final todos se quitan la máscara”.

Para ejemplo de ello resaltó a los senadores Miguel Ángel Osorio Chong y Josefina Vázquez Mota quienes se opusieron a un periodo extraordinario para discutir la revocación de mandato.

UN EJEMPLO.

El Presidente puso como ejemplo de fraude electoral la derrota de Cuauhtémoc Cárdenas ante el PRI, en 1988.



Morena apoyará al Presidente, no a Monreal

Aun sin conocer su contenido, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, se adelantó y aseguró que en el partido apoyarán plena y totalmente la propuesta de reforma electoral que presentará el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“En Morena refrendamos nuestro apoyo a la propuesta del Presidente de la República de llevar a cabo una reforma electoral, pues necesitamos instituciones que representen a la gente y no los intereses de los de antes, tenemos que lograr una democracia auténtica”, anticipó.

Acusó que “tanto en el Instituto Nacional Electoral (INE) como en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) existen sesgos partidistas, pues están en contra del Movimiento Regeneración Nacional (Morena)”.

“En campaña, el INE nos quitó dos candidaturas en un acto antidemocrático y autoritario, ahora algunos integrantes del tribunal pretenden ignorar la voluntad del pueblo y arrebatar a nuestro movimiento lo que se ganó en las urnas, incluidas dos gubernaturas, no lo permitiremos”, sostuvo.

Por lo anterior, Delgado Carrillo comunicó que “desde el Congreso, Morena tomará como prioridad la renovación de los órganos electora-

les para lograr una representación real de la voluntad popular”.

Delgado no tomó en cuenta la propuesta de reforma electoral que el líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, deslizó en medios de comunicación, en la que propone reducir de 11 a siete los consejeros del INE y de siete a cinco los magistrados del tribunal, así como disminuir de 500 a 400 los diputados y de 128 a 98 senadores.

—Victor Chávez





RESPALDO. Mario Delgado, presidente nacional del INE, ayer.

ESPECIAL





CONFIDENCIAL

Van contra feudos legislativos del PRI

Aún no llega a la Cámara de Diputados y Alejandro Moreno ya recibió los primeros reproches de sus legisladoras “excluidas”. Contra el acaparamiento de los espacios del PRI y de la coalición Va por México en San Lázaro para amigos y allegados, las priistas Dulce María Sauri, Mariana Rodríguez y Claudia Pastor demandaron una reforma constitucional en materia de reelección. Exigen que las y los diputados que no fueron postulados por sus partidos puedan contender nuevamente al finalizar su periodo. “Este ejercicio corresponde únicamente al pueblo y a sus representantes”, aclararon, y reprocharon “propiciar feudos legislativos, el monopolio de agendas o la concentración de recursos del Congreso o de sus órganos de apoyo”. ¡Uff!, duro el reclamo.

Propuesta inacabada

Cuentan en el Senado que la propuesta de reforma electoral del senador **Ricardo Monreal**, que circuló ayer por diversos canales, es un documento “aún inacabado e incompleto”. Lamentaron entre sus colaboradores la “filtración” del “borrador”, porque –dicen– “se anticiparon a una iniciativa perfeccionada”. Que falta perfeccionar detalles. Aunque nos precisaron también que “no es nueva la propuesta, ya se adelantó algo desde junio pasado”. Eso sí, dejaron bien claro, la reducción de consejeros y magistrados electorales “es una demanda pública de muchos, igual que de diputados y senadores”.

Siguen los ánimos calientes en el TEPJF

Por más que se quiera maquillar, ayer nuevamente se evidenció la crisis que se vive al interior del TEPJF. De última hora, la magistrada **Janine Otálora Malassis** modificó un proyecto de sentencia sobre la elección en Campeche; el cambio se reportó a la 13:36 horas, una vez que ya se había iniciado la sesión. En respuesta, la magistrada **Mónica Soto** reclamó que sigan las faltas graves, no sólo a los procedimientos, sino también a su investidura. No es la primera vez, dijo, y hasta exigió que se le considere conforme a su cargo, e insistió en que no forma parte del grupo mayoritario. El propio magistrado **José Luis Vargas** reclamó también faltas en las formas. La tensión sigue.

Despiden ya a gobernadores

En medio de dudas e incertidumbre por el regreso a clases presenciales en sus estados, y por las cuentas que dejan en sus gobiernos y que deben ser revisadas, la titular de Segob, **Olga Sánchez Cordero**, despidió desde ayer, “con todo cariño y con un beso”, al gobernador de Tlaxcala, **Marco Antonio Mena**, que se va el 31 de agosto; y a **Claudia Pavlovich**, que se va en septiembre. “En estas reuniones los iremos despidiendo con afecto y con cariño”, les anticipó. Por lo pronto, antes de irse, ayer se enfrentaron en otro encuentro privado a la titular de la SEP, **Delfina Gómez**, y al todopoderoso subsecretario de Salud, **Hugo López-Gatell**, para reabrir sus escuelas “llueva, truene o relampaguee”.

Cautela presupuestal

Quizá para no generar *urticarias* anticipadas, la Comisión Temporal de Presupuesto del INE omitió, en sesión privada celebrada ayer, presentar ante los representantes de partidos las cifras que prevé asignar a cada una de las tareas pendientes, pese a que hubo filtraciones que estimaban una propuesta de 24 mil millones de pesos de presupuesto, de entre los cuales 5 mil 800 millones serían para la revocación de mandato.

Operación florero

Por segundo día consecutivo, **Olga Sánchez Cordero**, secretaria de Gobernación, fracasó en su intento por impulsar en el Congreso un periodo extraordinario para sacar la revocación de mandato, pese a que se le dio la oportunidad de una votación más para que lo lograra, y es que ante una oposición que se ha sentido atacada y vilipendiada desde Palacio Nacional, lo que la ha llevado a ser más dura en su postura, la encargada de la política interna del país no tuvo capacidad de diálogo para alcanzar a conciliar y evitar que la discusión del tema se trasladara hasta septiembre, como quedó de manifiesto en la sesión de la Comisión Permanente de este jueves. Su repentina aparición en las tareas legislativas no hizo más que provocar la desaparición de toda posibilidad de que las fuerzas políticas alcanzaran una propuesta de amplio consenso.



**DARÁ CERTEZA: OTÁLORA
ORDENA TEPJF
RECUESTO
TOTAL
DE VOTOS
EN CAMPECHE**

PÁG. 38

LE QUITAN DIPUTACIÓN A TOLEDO

Ordena TEPJF recuento total de los votos de la elección de Campeche

Ratifican multa de 40 mdp y suspensión de un año de la pauta en radio y TV al Verde

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com

Por mayoría de cuatro votos a tres, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó el recuento total de votos para la elección a la gubernatura de Campeche.

La decisión se tomó a partir del recurso de revisión constitucional 128/2021 presentado por Movimiento Ciudadano, contra el resultado en el que se le dio el triunfo a la morenista Layda Sansores.

En su denuncia MC señaló que tras el escrutinio hubo más votos nulos (8 mil 387) que la diferencia de votos entre el primero y segundo lugar (5 mil 984).

Señaló que se identificaron también 107 mil votos más a la gubernatura que al Congreso local, e indicó que se detectaron inconsistencias en la documentación del cómputo e incluso boletas apócrifas.

Con base en esos argumentos, la magistrada Janine Otálora Malassis, ponente del caso, estimó que en la elección en Campeche se violó el principio de certeza, por lo que propuso el recuento total de votos.

Dicha consideración fue apoyada por los magistrados Felipe Fuentes, Reyes Rodríguez y Felipe de la Mata, quienes consideraron que ese

recuento permitirá dar certeza al resultado de la elección.

En contra votaron José Luis Vargas, Indalfer Infante y Mónica Soto, quienes coincidieron en que no se actualizan los supuestos para la apertura total de los paquetes electorales.

Vargas Valdez dijo que resulta “sumamente delicado” que se haya propuesto el recuento total de votos cuando MC sólo pidió el recuento en 16 de los 21 distritos. Consideró que la apertura indiscriminada de los paquetes podría provocar una “mayor incertidumbre”.

Añadió que MC basó su denuncia en dichos y no en pruebas. “Señalar irregularidades en abstracto por parte de un actor, no necesariamente lleva, o no debe llevar, a un tribunal, a comprarle su dicho. Si la causal no está o no existe, estamos inventando una nueva”, acusó.

RETIRAN DIPUTACIÓN Y VA MULTA

La Sala Superior ratificó la multa de 40 millones de pesos que el INE le impuso al Partido Verde por el caso de los *influencers*; además, repuso a Morena, aliado del PVEM, la diputación federal en el distrito 3 de Michoacán que le había quitado la

Sala Toluca del TEPJF, por uso de los mismos *influencers*.

Sobre Mauricio Toledo, prófugo de la justicia y acusado de enriquecimiento ilícito, el Tribunal Electoral le quitó la posibilidad de protestar como diputado por el Distrito 5 de Puebla. Los magistrados dijeron que podría protestar al cargo hasta que resuelva su problema legal.

“Sigue el TEPJF con su robadera. Ahora ponen en duda nuestro triunfo en Campeche”

MARIO DELGADO
Líder nacional de Morena



*“No temo enfrentar la
justicia. ‘Soy inocente’.
La verdad se impone
ante autoridades
imparciales”*

MAURICIO TOLEDO
Exdiputado del PT





COLABORADOR
INVITADO

**Juan Antonio
García Villa**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@jagarcivi

Datos básicos sobre la revocación de mandato

Mucho se ha escrito y dicho en los últimos días acerca de la figura conocida como “revocación de mandato”. Esta figura, de las conocidas como de democracia participativa o de democracia semidirecta, fue incorporada a la Constitución federal apenas el 20 de diciembre de 2019.

Son numerosos los editorialistas que recientemente han discutido sobre si procede o no, si es conveniente o no, si su aplicación es retroactiva o no, si traerá beneficios o perjuicios la convocatoria a un proceso de revocación de mandato, una vez que el presidente López Obrador llegue a la mitad de su gobierno, el próximo mes de octubre.

Pero no todos saben a ciencia cierta en qué consiste dicha figura. Una definición aceptable de la misma aparece en el artículo Tercero Transitorio de la reforma constitucional que la creó, publicada en el *Diario Oficial de la Federación*, como ya se dijo, de fecha 20 de diciembre de 2019. La explica así:

Por revocación de mandato “tanto a nivel federal como local, deberá entenderse como el instrumento de participación solicitado por la ciudadanía para determinar la conclusión anticipada en el desempeño del cargo, a partir de la pérdida de la confianza”.

Es decir, mediante ese instrumento o mecanismo de participación los ciudadanos solicitan se les pregunte si el gobernante, que puede ser el presidente de la

República o el gobernador de un estado, termina anticipadamente su encargo, al llegar a la mitad de su periodo, por haber perdido la confianza de los ciudadanos.

¿Quién o quiénes están jurídicamente habilitados para solicitar se realice un proceso de revocación de mandato, específicamente por lo que hace al presidente de la República? ¿Qué requisitos se deben cumplir? ¿Qué entidad, en su caso, organiza el proceso? ¿Cuándo éste es válido y vinculativo (es decir, obligatorio) su resultado? ¿Qué órgano resuelve las impugnaciones que llegaren a presentarse? ¿Quién sustituirá al presidente en funciones si se le revoca el mandato? Son éstas las preguntas más relevantes sobre este novedoso tema.

La fracción IX del artículo 35 de la Constitución contiene los principios fundamentales en torno a la revocación de mandato. Señala que el proceso sólo puede ser convocado por el Instituto Nacional Electoral (INE) a petición de al menos el 3 por ciento de los ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores de todo el país y siempre que cuando menos en la misma proporción correspondan a un mínimo de 17 entidades federativas.

Sobre la base del número actual de electores, estamos hablando de que se necesitará que la solicitud la hagan suya poco más de 2.8 millones de ciudadanos. En esta ocasión, para conseguir sus firmas se dispondrá del 1 de noviembre al 15 de

diciembre del año que corre. El INE a su vez tendrá hasta el 4 de enero de 2022 para verificar el número y autenticidad de las firmas y, de ser el caso, lanzar la correspondiente convocatoria al proceso.

La jornada de votación—sólo por esta ocasión—será a los 60 días de expedida la convocatoria, según dispone el artículo Cuarto Transitorio de la reforma constitucional. Y como dicha jornada debe ser en domingo, en caso de llevarse a cabo tendrá que ser el domingo 6 de marzo de 2022, de ninguna manera el día 21 de ese mes como ha dicho López Obrador.

Corresponde al INE organizar y desarrollar el proceso. Y sólo éste, el INE, puede hacer promoción a la participación ciudadana. Durante el proceso debe suspenderse toda propaganda gubernamental, excepto la relativa a servicios educativos, de salud y protección social. Las impugnaciones que se presenten a lo largo del proceso serán resueltas por la Sala Superior del TEPJF.

Para que el proceso sea válido, es decir, para que tenga efectos vinculativos, se requerirá que vote al menos el 40 por ciento de los inscritos en la lista nominal de electores, que en esta ocasión deberán ser al menos 37.6 millones de ciudadanos. La opción que ganará, es decir, si el presidente se va o se queda, será la que obtenga el mayor número de votos, pero siempre que sufrague al menos el 40% de los inscritos en la

lista nominal, como ya se dijo.

Si una mayoría de los electores vota porque el presidente se vaya, asumirá provisionalmente la titularidad del Poder Ejecutivo quien presida la Cámara de Diputados. Y dentro de los 30 días siguientes el Congreso nombrará a quien concluirá, el 30 de septiembre de 2024, el actual periodo presidencial. De llevarse a cabo el proceso de revocación de mandato, el INE cubrirá los gastos que ello implique “con base en la disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio y los subsecuentes”, dice la reforma constitucional. Se entiende que no contará para ello con partidas adicionales.

Finalmente, hasta el momento de redactar estas líneas, la figura de revocación de mandato carece de ley reglamentaria, no obstante que la reforma constitucional de diciembre de 2019 señaló que el Congreso debía expedirla en un término no mayor a 180 días, plazo que ya quedó excedido en tres tantos.



AGENDA LEGISLATIVA DE JUNTOS HACEMOS HISTORIA **CONSOLIDAR PROYECTO DE LA 4T, EL OBJETIVO**

Morena, PT y Verde perfilan en la Cámara de Diputados acciones encaminadas a afianzar el proyecto del presidente López Obrador, sin excluir la agenda propia de cada instituto político

CARLOS PUENTE SALAS

Hay total respaldo en tema electoral: Verde

POR XIMENA MEJÍA E
IVONNE MELGAR
nacional@gtmm.com.mx

Los diputados del Partido Verde que conformarán la 65 Legislatura de la Cámara de Diputados manifestaron su total respaldo a la iniciativa de reforma electoral que enviará al Congreso el presidente López Obrador.

El coordinador de los próximos legisladores, Carlos Puente Salas, afirmó que se debe revisar el modelo electoral actual.

“Nosotros sí vamos por una reforma electoral, creemos que se debe de revisar el modelo que hoy tenemos, y lo debemos de atender”, ma-

nifestó acompañado con los 43 legisladores que conforman la próxima bancada.

En el anuncio de su agenda parlamentaria, la dirigente nacional del Verde, Karen Castrejón, dijo que mantendrán su alianza firme, legislativa y política, con Morena para construir una mayoría.

“Mantenemos firme la alianza con el partido de Morena, pero principalmente con el presidente y las políticas que él implementa y con las y los mexicanos”, anunció.

Ante las sanciones aplicadas por el INE, Castrejón sostuvo que los influencers son ciudadanos que emitieron una opinión, por lo que la reforma

electoral es urgente para la regulación en redes sociales y la libertad de expresión.

“Tiene que estar la regulación de las redes sociales que hoy juegan un papel importante, pero además en la libertad de expresión de las y los ciudadanos para poder hablar”, opinó.

Retomando el tema electoral, Carlos Puente dijo que hay una crisis en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y en el INE. El diputado electo cuestionó el castigo hacia el Verde Ecologista, cuando desde la oposición también hubo influencers que pidieron el

voto de castigo a Morena y sus aliados.

“Es increíble cómo se le deja ir la autoridad electoral al Partido Verde, denominándonos ciudadanos influencers, pero nada más los del Verde, y lo voy a decir con todas sus letras, a la coalición opositora no le tocaron ni un pelo”, criticó.




Nosotros sí vamos por una reforma electoral, creemos que se debe de revisar el modelo que hoy tenemos, y lo debemos de atender.”
CARLOS PUENTE SALAS
COORDINADOR DEL VERDE





Ante el mundo, narco en comicios

Strike one, strike two... "ponche" a la vista.

Consciente del creciente malestar que el incontrolado tráfico de cantidades cada vez mayores de fentanilo desde México genera en autoridades estadounidenses, Acción Nacional inicia este lunes el despliegue de una nueva estrategia enderezada a denunciar de manera formal y exhibir la inacción de **Andrés Manuel López Obrador** y su gobierno ante la, hasta hoy no desmentida, intromisión del crimen organizado en los comicios de junio.

Apenas iniciar la semana, en efecto, una misión panista encabezada por su presidente, **Marko Cortés**, viajará a Washington para, ahí, entregar a líderes de organismos internacionales —al “odiado” **Luis Almagro**, de la OEA, con toda seguridad— defensores de derechos humanos agrupados en la CIDH, académicos del Instituto Woodrow Wilson y Medios, un amplio y documentado informe sobre la violencia y, sin duda, descaída participación de los cárteles del narcotráfico en la elección, particularmente en estados de la costa del Pacífico y rutas “de paso” de los cargamentos del letal enervante que, se asegura, mata cerca de 90,000 ciudadanos norteamericanos anualmente.

Un documento, vale decir, que ilustra y, en la medida de lo posible, prueba la intervención de grupos delictivos en cuatro momentos específicos del proceso: (1) en la definición de candidatos partidistas, muchos de los cuales fueron amenazados y decidieron no participar; (2) durante las campañas vía el amedrentamiento, amenaza, persecución, secuestro y hasta el asesinato de aspirantes a puestos de elección, líderes u operadores políticos; (3) el día mismo de la jornada electoral, el 6 de junio, corrompiendo a funcionarios de casilla y seccionales o amenazando a quienes se resistían y, finalmente, (4) en la etapa poselectoral inhibiendo la defensa legal, impugnación y solicitud de revisión o anulación de triunfos apretados o cuestionados, “no deseados por ellos”...

Se prevé que la misión blan-

Se prevé que la misión blanquiazul tenga encuentros con legisladores y miembros del gobierno del presidente Joe Biden interesados en el avance del crimen organizado en México.

quiazul sostenga también en-
cuentros con legisladores y
miembros del gobierno del presidente **Joe Biden** interesados en conocer información específica sobre el avance del crimen organizado en México y, claro, respecto de la posición que ante ello mantiene la administración federal, aun conscientes de que, más allá de formalizar la denuncia, muy poco es lo que se puede hacer para cambiar las cosas si, ante el práctico silencio e inacción oficial, el fenómeno tiende a consolidarse en próximos procesos, dando paso a un virtual narcoestado o algo muy parecido a ello...



ASTERISCOS

* ¡Vaya duro golpe! el que asestaron ayer magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación —sólo cuatro de siete, es cierto— al partido del gobierno al ordenar el recuento del total de votos emitidos en Campeche y que, se dice, dieron el triunfo en la puja por la gubernatura a la impresentable **Layda Sansores**. Y esto, confiamos, apenas comienza...

* Bajo los auspicios de Movimiento LÍDER, de **José Alfaro** y **Héctor Yunes**, y con la participación de una amplia lista de priistas de ayer y hoy, este sábado se rendirá un homenaje virtual póstumo a **René Juárez**, coordinador de la fracción tricolor en el Congreso, muerto por covid-19 en julio...
Veámonos el domingo con otro asunto *De naturaleza política*.



TEPJF AVALA FALLO DEL INE

Ratifican sanción al Verde por *influencers*

El partido deberá pagar una multa de 40.9 millones de pesos y no tendrá spots durante un año

POR AURORA ZEPEDA

azepeda@gimm.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la sanción de fiscalización de recursos que le impuso el INE al Partido Verde por no reportar los gastos en *influencers* que emitieron mensajes en sus cuentas de redes sociales en los días de veda electoral.

Con esto queda confirmada la sanción de 40.9 millones de pesos en contra del Verde y la pérdida de spots en radio y televisión por un año (alrededor de medio millón de anuncios), lo que en costos comerciales tendría un valor de cerca de ocho mil millones de pesos.

Lo anterior por ser reiterada la conducta, ya que en 2015 los mensajes ocurrieron en Twitter, mientras en 2021 al menos 104 *influencers* emitieron mensajes en Instagram, durante el periodo de veda, incluso el mismo día de la jornada electoral.

En ambos casos se intentó usar el día del medio ambiente para hablar en favor de ese partido, se difundieron sus propuestas durante la veda

y jornada electoral, aclaró el magistrado Reyes Rodríguez.

Sin mayor discusión, los magistrados y magistradas confirmaron la decisión del INE porque se acreditó, por un lado, la omisión de reportar el gasto generado por una campaña propagandística en la que intervinieron un número considerable de *influencers* durante el periodo de veda electoral y, por otro, la reiteración de conductas antijurídicas en contra de los principios de equidad y de elección libre.

Queda pendiente una investigación del INE al respecto referida a la violación de la veda electoral y la vulneración del modelo de comunicación política, que tendrá que resolver la Sala Especializada del Tribunal.

EL
DATO

Otra vez

Al menos 104 *influencers* emitieron mensajes en Instagram a favor del Partido Verde: En 2015 se registró la misma situación, pero empleando Twitter.



8 MIL MDP

representa en costos comerciales la pérdida de un año de spots del Partido Verde, alrededor de medio millón de anuncios.





Fotos: Especial

El Verde no reportó el gasto que hizo para que *influencers* emitieran mensajes de apoyo en plena veda electoral.





A pesar de la amenaza de que serán desaparecidos “por actuar en contra de la democracia y a favor de los conservadores”, los magistrados electorales dieron ayer tremenda paliza a la 4-T, que los dejó malparados.

Parece ser que entre más atacan al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sus integrantes —menos el magistrado billetes, por supuesto— lejos de achicarse sacan la casta para frenar los deseos originados en Palacio Nacional.

Primero ordenaron un recuento total de votos en Campeche, que podría revertir el triunfo de la morenista **Layda Sansores**, quien había recibido su constancia de mayoría como gobernadora electa.

Ante la impugnación, sobre todo del Movimiento Ciudadano, en una de esas la 4-T no sólo se quedan sin una gubernatura más, sino que se podría mover, incluso el tablero en las cámaras.

El recuento no significa que necesariamente el fallo que dio como ganadora a **Sansores** se vaya a modificar, pero de momento más de uno perderá el sueño.

Por si esto no fuera suficiente, el TEPJF ratificó la sanción de 40 millones de pesos y un año sin acceso a espacios de difusión, impuesta por el INE al Verde Ecologista en castigo por haber usado a *influencers* el día de la elección para promover el voto a su favor.

Y como ahora los verdes se dicen morenistas, consideran eso como otro ataque a la 4-T.

Para rematar, y ante la presión ciudadana en contra del MC que quería hacerse de la vista gorda para que Morena lograra otro periodo extraordinario en el Congreso, la Comisión Permanente echó atrás el intento.

El tema era importante para el Presiden-

te, pues necesitaba que el Congreso, en el que aún tiene mayoría, aprobara la Ley Reglamentaria para la revocación de mandato. Ante el escrutinio público, al MC no le quedó otra que mandar a sus legisladores

a frenar la iniciativa.

Fue tal el ardor que causó entre los *morenos*, que deben haber gastado una buena lana de su presupuesto en pomadas. Incluso su dirigencia amenazó con publicar los nombres de los que votaron en contra de esa ley.

Los *morenos* no acaban de entender que han polarizado tanto al país, que a estas alturas del partido quienes están en contra del PRIAN reprobarán a los *traidores*; los que están en contra de la 4-T los aplaudirán. Por lo demás, eso no moverá las preferencias.

Además, los magistrados y los legisladores de oposición ya olieron que el *power* presidencial está disminuyendo, con todo y que su aprobación sigue siendo favorable, pues en un par de semanas la conformación en San Lázaro cambiará y ya no será tan fácil amenazarlos.

En lo que va del sexenio la 4-T no se había llevado una derrota de tal magnitud en un sólo día, lo cual no es un buen augurio para la pretendida reforma



política que el propio Presidente quiere presentar.

Parece que la oposición va en serio, y que en Palacio Nacional están perdiendo gas.



CENTAVITOS

Qué triste es cuando al payaso del circo de le acaban los chistes y cuando hace el esfuerzo por contar uno nuevo nadie se ríe. Eso pasa con **Hugo López-Gatell**, que al tratar de justificar de nuevo su incompetencia se atrevió a decir que México está vacunando más personas que los Estados Unidos. Ni cómo ayudarlo, pues si México tiene vacunas es por regalo de los vecinos, pero lo más importante es que si los gringos no vacunan a más, es porque ya lo hicieron con millones, y sólo faltan los que no lo han querido hacer. Qué ganas de seguir poniéndose nariz de bola cuando ya ni a su patrón hacer reír.

Los magistrados
y los legisladores
de oposición ya
olieron que el
power presidencial
está disminuyendo,
con todo y que su
aprobación sigue
siendo favorable.



Plantea acotar a INE y TEPJF

El coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, propone disminuir atribuciones que hoy tienen el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pues les prohíbe “legislar”; es decir, crear normas para suplir omisiones legislativas, e incluso plantea que tomen en cuenta atenuantes para asumir decisiones como la anulación de una candidatura.

En el primer borrador de su propuesta de reforma constitucional en materia electoral, que comenzó a circular de manera extraoficial el miércoles, Monreal plantea que “el Tribunal Electoral no podrá interpretar las normas electorales sancionadoras de forma extensiva, y tendrá que optar por la disposición y sentido más favorables a la persona denunciada”.

Este año, cuando el INE y el TEPJF anularon las candidaturas de Félix Salgado Macedonio, a Guerrero, y de Raúl Morón para la gubernatura de Michoacán, Morena argumentó que la anulación de las candidaturas eran un castigo muy severo, a pesar de que está incluida en la ley.

La propuesta incluye también el procedimiento para sustituir a los integrantes actuales del INE y el TEPJF, en apego a la petición que ha hecho el Presidente en los últimos meses, elimina el proceso de selección que creó recientemente la Cámara de Diputados para garantizar los mejores perfiles.

— Leticia Robles de la Rosa



ELECCIÓN DE GOBERNADOR

Ordenan recuento de votos en Campeche

EL TRIBUNAL ELECTORAL consideró que hubo irregularidades que no permiten tener certeza de los resultados

POR AURORA ZEPEDA

azepeda@gimm.com.mx

Por cuatro votos a favor y tres en contra, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó un recuento total de la elección para gobernador de Campeche, por encontrarse diversas irregularidades que en conjunto no permiten tener certeza ante lo cerrado de las elecciones entre Layda Sansores, candidata de Morena, y el segundo lugar, Eliseo Fernández Montúfar, candidato de Movimiento Ciudadano.

Entre las razones expresadas por los magistrados Janine Otálora, Felipe Fuentes Barrera, Reyes Rodríguez Mondragón y Felipe de la Mata están que el Tribunal Electoral Local no respondió a quejas que hizo MC y confirmó el triunfo de Sansores.

Entre ellos, que MC denunció boletas apócrifas en los comicios, con la coincidencia de que la elección para gobernador contó con 107 mil votantes más que las elecciones para Congreso local.

En adición, la diferencia entre el primero y segundo lugar fue de 1.4%, es decir cinco mil 984 votos, y los votos nulos (ocho mil 387) superan la diferencia entre primero y segundo lugar. Además, que, dentro de los recuentos realizados en los distritos se encontró que votos nulos fueron contabilizados a favor de Morena y/o del PRI, y, dentro de los votos nulos, fueron hallados votos a favor del aspirante de Movimiento Ciudadano.

En contra de hacer el recuento total se pronunciaron los magistrados José Luis Vargas, Indalfer Infante y la magistrada Mónica Aralí Soto.

La magistrada Soto explicó que “no existe fundamento legal para ello (el recuento total): no está demostrada la existencia de inconsistencias que autoricen el recuento en la vía incidental, como tampoco están cuestionados la

totalidad de los distritos ni existen bases razonables para ordenar en la vía incidental el nuevo escrutinio y cómputo distrital por no darse los supuestos específicos ni haberse demostrado la negativa injustificada correspondiente”.

La sentencia ordena al instituto local, al Instituto Nacional Electoral, a la sala Xalapa del Tribunal Electoral, la sala especializada, apoyar en el recuento total de votos, misma que se realizará en la propia entidad.



No existe fundamento legal para ello (el recuento total) no está demostrada la existencia de inconsistencias que autoricen el recuento.”

MÓNICA ARALÍ SOTO
MAGISTRADA

5
MIL 984
votos de diferencia
hubo entre el primero
y segundo lugar en la
elección de gubernatura.





El recuento de votos de la elección para gobernador de Campeche, en transparencia absoluta, terminará con cualquier duda sobre el resultado de la elección.”

JANINE OTÁLORA
MAGISTRADA



Más de 60% de los electores de Campeche acudió a las urnas el pasado 6 de junio.

Foto: Cuartoscuro/Archivo

Determina tribunal impedir que Toledo asuma como diputado

ALONSO URRUTIA

Ante el proceso penal que enfrenta Mauricio Toledo, diputado federal del Partido del Trabajo, recientemente desaforado, quien obtuvo la reelección en el distrito 5 de Puebla, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó impedir que asuma el cargo en tanto no sea absuelto de los cargos que se le imputan. Determinó que su suplente, Jaime Valtierra, tome posesión luego de que se desechó el recurso del Movimiento Ciudadano que impugnó la residencia de ambos en la entidad.

Larga sesión en que, ante la gravedad y sistematicidad en violar la veda electoral para difundir mensajes en redes sociales mediante *influencers*, el TEPJF confirmó la multa de 40 millones de pesos y la suspensión de la pauta federal durante un año al Partido Verde a fin de sancionar su conducta de violar el principio de equidad. Se argumentó que con ello se pretende que las multas cumplan eficazmente la función de disuadir en la reincidencia en esta conducta.

Sin embargo, se revocó la resolución de la sala regional de Toluca que anuló la elección de diputado federal del distrito 3 de Michoacán, con cabecera en Zitácuaro, argumentando que la contratación de *influencers* por el Verde influyó en el triunfo de Juntos Hacemos Historia (JHH). La sala superior determinó que ya había una sanción al partido por esa conducta, además de que no había elementos para acreditar la determinancia de esta conducta en ese distrito, por lo que devolvieron el distrito a JHH.

Al resolver un recurso de Movimiento Ciudadano, si bien el proyecto de la magistrada Mónica Soto proponía retirar el triunfo a JHH en el distrito 5, con cabecera en San Martín Texmelucan, Puebla, en virtud de que los documentos para acreditar la residencia del titular y suplente no cumplían requisitos legales, la mayoría consideró que esa etapa de impugnación ya estaba superada sin objeciones.

No obstante, Felipe de la Mata aseveró que era "público y notorio" que la Cámara de Diputados había desaforado a Toledo para que enfrente las denuncias penales en su contra. Por ello, dijo, sería un contrasentido que se avale su regreso al cargo donde obtendrá de nuevo el fuero, motivo por el cual se planteó que sea el suplente quien rinda protesta como diputado hasta que exista una absolución judicial de Toledo.

Su argumento fue respaldado por los magistrados Janine Otálora, Felipe Fuentes Barrera, Indalfer Infante y Reyes Rodríguez, por lo que por cinco votos, se avaló cancelar por ahora la posibilidad de que Toledo regrese a San Lázaro.

El TEPJF desechó ayer todos los recursos interpuestos por diversos partidos contra elecciones distritales de diputados federales.



Beneplácito de MC; Morena calla

CAMPECHE, CAMP.

El partido Movimiento Ciudadano (MC) recibió con optimismo la decisión del TEPJF, de recontar los votos de la elección para gobernador del pasado 6 de junio. A diferencia del partido Morena, MC aseguró que esta situación no está resuelta todavía.

Morena no ofreció un pronunciamiento sobre el fallo del TEPJF; sin embargo, el ex dirigente estatal de ese instituto, Carlos Ucan Yam, consideró improbable que el recuento de las papeletas cambie los resultados, y anticipó que se ratificará el triunfo de Layda Sansores San Román, declarada gobernadora electa el miércoles pasado.

Arturo Aguilar Ramírez integrante del equipo jurídico de Layda Sansores, publicó en Facebook: "El recuento total, ordenado por la sala superior del tribunal electoral federal, se practicará sobre las mismas casillas y boletas contadas frente a cada uno de los representantes de los seis partidos en cada casilla, y ante los propios consejos, y donde ya se había realizado un recuento a más de 80 por ciento de las mil 196 casillas instaladas en todo el estado".

Lorenzo Chim, corresponsal



No habrá periodo extra en el Congreso

La revocación de mandato, sin avance

● Morena y aliados no logran la mayoría calificada; no legislaremos al vapor: oposición

ANDREA BECERRIL / P11

MORENA VUELVE A PERDER POR UN VOTO

Impide bloque opositor periodo extra que discutiría revocación

ANDREA BECERRIL

No habrá periodo extraordinario en el Congreso para discutir la Ley Federal de Revocación de Mandato, luego de que por segunda ocasión y también por un voto de diferencia, Morena y sus aliados no lograron la mayoría calificada necesaria en la Comisión Permanente, en el marco de una discusión acalorada, que incluyó descalificaciones de ambos bandos y manotazos en tribuna.

Los argumentos esgrimidos fueron los mismos que se dieron en la sesión de un día antes. La oposición insistió en que no legislaría *al vapor* un dictamen que en lugar de plantear la revocación de mandato propone la ratificación del presidente López Obrador, y Morena y sus aliados los acusaron de "hipócritas" y de aliarse con el Instituto Nacional Electoral (INE) para impedir que los ciudadanos reúnan los casi 3 millones de votos requeridos para convocar al proceso.

El senador de Morena César Cravioto exhibió en el pleno de la Permanente un documento con un anteproyecto del INE para regular la revocación de mandato, y sostuvo que esa es la verdadera razón por la que PRI, PAN, MC y PRD se opusieron férreamente a la realización del periodo extraordinario.

Los acusó de estar aliados con Lorenzo Córdova, titular del INE, a quien se refirió como "empleado de la oposición", para que su propuesta de lineamientos esté aprobada antes que la ley reglamentaria que Morena aprobará

en septiembre, lo que provocará un conflicto con el Congreso.

Desde temprano, PAN, PRI y PRD adelantaron que votarían en bloque contra la convocatoria al periodo extraordinario, pero la definición la dio el coordinador de MC, Dante Delgado, quien ofreció una conferencia de prensa junto con la diputada de su partido Fabiola Loya Hernández, que un día antes no se presentó a la reunión de la Comisión Permanente.

Tampoco lo hizo su suplente, Adriana Medina, quien sostuvo que se había contagiado de Covid-19 y presentó el resultado de la prueba en su página de Internet, lo que provocó un escándalo anoche en redes sociales, pues se encontró que el documento era de un año antes.

Interrogado al respecto, Dante Delgado respondió que no tenía por qué poner en duda el dicho de la diputada Medina y salió en defensa de Loya, ya que, sostuvo, no acudió a la sesión del miércoles por problemas familiares. Esta última señaló que "después de un largo trajinar" estaba presente y votaría contra el extraordinario.

Por ello, aunque ayer sí asistió el senador del PT Joel Padilla, Morena y sus aliados del PVEM y PES sólo obtuvieron 24 votos a favor, contra 13 de PAN, PRI, PRD y MC; este último hizo la diferencia.

Con la asistencia, ayer, de 37 legisladores, Morena requería 25 votos para lograr la mayoría

calificada; al no conseguirla, el presidente de la Permanente desechó la propuesta de convocar al extraordinario.

La panista Kenia López Rabadán llamó a los morenistas "lacayos" de López Obrador y el priista Manuel Añorve concluyó su intervención a gritos, ya que su afirmación de que el Ejecutivo federal presionó a la mayoría y que la consulta fue un fracaso fue refutada por los morenistas desde sus escaños, lo que lo llevó a alzar la voz y manotear en el atril.

"¡Qué miedo le tienen a que la gente participe!", respondió la diputada morenista María de los Ángeles Huerta, mientras la senadora de su partido Lucía Trasviña concluyó su intervención con vivas al Presidente de la República y un "¡muera Lorenzo Córdova!"



Miedo a la participación

El rechazo al periodo extraordinario refleja el "miedo" del bloque opositor a una democracia participativa, ya que "no les gusta que sea el pueblo el que mande", sostuvo el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado. "La oposición, en complicidad con el INE, buscaba no sólo evitar un periodo extraordinario, sino coartar el de-

recho que tiene la gente de decidir. Quieren darle a los consejeros un papel de legisladores que no les corresponde", agregó.

Apoyará el Verde reforma electoral

La próxima bancada del PVEM en San Lázaro adelantó que apoyará una reforma electoral que revise el funcionamiento de INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al referirse a la reciente crisis que tuvo este último y calificar como muy delicada esa situación.

Luego de una reunión plenaria de los 43 diputados federales electos de este partido, el coordinador Carlos Puente expuso que debe haber una reforma electoral integral que permita comicios más baratos y refleje mejor el sentir de la ciudadanía.

Con información de Georgina Saldierna y de la Redacción



▲ Votación durante la sesión extraordinaria de la Comisión Permanente. Foto Cuartoscuro



Ayudarán expertos y ciudadanos con la iniciativa de reforma electoral, dice AMLO

**ROBERTO GARDUÑO
Y FABIOLA MARTÍNEZ**

En la redacción de la iniciativa de reforma constitucional en materia electoral intervendrán ciudadanos, especialistas y funcionarios informó el presidente Andrés Manuel López Obrador. Una vez concluido el texto, se dará a conocer a la población y entonces será enviada por el Ejecutivo al Congreso. El objeto de esa propuesta será abatir el fraude electoral, tender una base que fortalezca el régimen democrático y terminar con la "simulación" de las autoridades del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En su conferencia de prensa de las mañanas, calificó de "camarilla" en el Senado a la oposición que se opone a la revocación de mandato, y "ahora cambian de parecer ¡y ya no quieren!, le tienen miedo al pueblo, están poniendo obstáculos en el Congreso".

La crítica a la cúpula de los organismos electorales será eje de la reforma política, y facilitará el que todos puedan participar, "que no haya obstáculos, que no haya trabas, que no haya candados, que se pueda ejercer con absoluta libertad el derecho a elegir, el derecho a decidir, el que pueda haber una auténtica democracia. Como tengo esa facultad voy a convocar a personas que tienen experiencia, que saben para que, en definitiva, se termine con los fraudes electorales, con las simulaciones, pa-

Se busca abatir el fraude y acabar con la "simulación" en INE y tribunal, señala

ra que no haya obstáculos".

El tabasqueño recordó —como ejemplo de los fraudes recientes— un dislate de Vicente Fox, quien aceptó haber favorecido a Felipe Calderón, con objeto de arrebatarle el triunfo en 2006:

—Oiga, ¿usted participó? —refirió una pregunta al entonces presidente.

—Claro que participé —replicó Fox.

—Y usted, ¿cargó los dados?

—Sí, porque era un peligro que llegara a la Presidencia Andrés Manuel López Obrador".

De tal forma, a la fecha, se mantiene la estructura electoral —del INE— levantada en la época neoliberal, y ahora es "increíble lo que hicieron en la pasada consulta: guardar silencio, no promoverla. Mostraron que no son demócratas. Y el tribunal, lo mismo: facciosos, dominados por partidos, por grupos de intereses creados. Eso ya no puede seguir, no puede continuar, hay que llevar a cabo una renovación", adujo.

Y también apuntó a los opositores en el Senado. "Ahora lo estamos viendo. El señor (Miguel Ángel Osorio) Chong, la señora Josefina Vázquez Mota oponiéndose a que se lleve a cabo el ejercicio de la revocación de mandato. Entonces, el discurso de tantos años ¿fue pura demagogia, lo que ellos planteaban de la democracia participativa, del referendo, del plebiscito, de la consulta? Ahora

resulta que no quieren que el pueblo participe y decida si quiere que el Presidente continúe o que se vaya. Antes engañaban, porque son muy hipócritas, (decían) que eran distintos, que pertenecían a partidos distintos, cuando son lo mismo".

El mandatario expuso que sin reforma electoral "quedaría cojo nuestro proyecto, avanzamos en lo económico, en lo social, pero no vamos a avanzar en lo político. Son momentos de definición, ya no es tiempo para la aplicación de la política robalera, así decía don Jesús Reyes Heróles, decía que solamente el róbalo andaba en dos aguas, y muchos son así, convenencieros, no se definen y se excusan en que son independientes, que son objetivos, que ellos no pueden tomar partido, cuando esa actitud es una toma de partido, sin duda".



¿Cómo interpretar a esta justicia?

JORGE CARRILLO OLEA

En un mar de deplorables impresiones cotidianas caemos en una confusión que nos abstrae de formular opiniones y reacciones sensatas. Sobran indicios de que la tierra se está moviendo. No hay lugar a certidumbres; todo son dudas y elucubraciones cuando aquello en lo que debiera confiarse para vivir serenos se escarnece.

El sentimiento de pesadumbre sustituye a la entereza. Sólo es común y expansiva la sensación de ruptura de algo, sin saberse exactamente qué. Paulatinamente, los haces de incertidumbre se concretan al observarse que la justicia, supremo requisito del hombre civilizado, se desmorona...

Hay aprensión cuando en el vértigo de noticias en que vivimos se observa que la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se tambalea por sus propias dubitaciones; nos sorprendemos cuando el presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se mancha, revuelca y rebela. Es mancillado cuando los fiscales de justicia de los estados de Guanajuato y Morelos caen en el caldoso del desprestigio público.

Son signos que mucho dicen y explican poco. La orientación deseada llevaría a contestar la pregunta: ¿cómo interpretar esos mensajes? Algún día escuché decir de un abogado enormemente respetado: "Un país sin tribunales no existe". En ese momento, septiembre de 1985, los tribunales habían caído víctimas del sismo y se apelaba a su urgente reconstrucción. Para mí fue una de las grandes lecciones de mi vida legía y parece que la frase hoy vale para la justicia, pero por lamentables razones.

Atentos a las pésimas noticias sobre las conductas de algunos de los presidentes o fiscales judiciales, la alarma cunde aunque en el sentir popular aún no se conciba el alcance y efectos de estos comportamientos sobre la vida nacional. ¡Un país que no puede confiar en su justicia! La idea debería asustarnos.

Aunque los escándalos están frescos, la sensación atinada de que algo anda muy mal con la justicia no es nueva. Una justicia que debería ser respetable, accesible, eficaz y por ello causa de seguridad ciudadana, es claro que no ha existido por décadas. De antaño se le percibe como lo que es: inalcanzable, inconfiable, torpe y corrupta.

Por su corrosión, es evidente que la justicia, desde los investigadores del delito, auxiliares, jueces y magistrados, padece un largo, muy largo proceso de pudrición. Es ya parte de su vida el que fallen las investi-

gaciones, las consignaciones, los juicios y las sentencias.

Sufre de causas externas, como las imperfecciones de la propia ley, de consignas y presiones políticas, de incitaciones de abogados corruptores. Sufre por una insuficiencia increíble de recursos humanos, técnicos, materiales y presupuestales.

Los simples números de la carga de trabajo anualizada por cada Ministerio Público o juzgado son ya alarmantes: anuncian que eso no funcionará, y por ello son decepcionantes, matadores de esperanza.

El número de casos y la complejidad de su manejo son agravados, contradictoriamente, por la propia ley, que produce congestiones, violaciones y, a la larga, injusticia. Todo esto construye una cultura de carácter antisocial que hace nulo o insuficiente todo esfuerzo de la comunidad por consolidar la vida social deseada.

Además de los tiempos bíblicos, ¿cuándo y cómo se desarrolló este fenómeno? No sé de nadie que pudiera razonablemente darnos luz al respecto. El problema renquea entre los más alarmantes junto con los relativos a la salud, la educación y el trabajo. Todos van juntos, son inseparables, y su insatisfacción conduce a la miseria humana.

Entonces, ¿qué hacer, cómo interpretar lo que pasa?

Pongo a salvo la rectitud de la mayoría de los participantes del complejo reto de dar a cada quien lo suyo. He visto sufrir a otros y he sufrido yo mismo por todas las torceduras de la justicia. Presidentes y procuradores autócratas o dúctiles como Ernesto Zedillo y Jorge Madrazo (Acteal), tribunales cuestionables, jueces que esperan su parte. Litigantes corruptores que en este nefasto coctel ennegrecen lo que por humanidad debiera ser diáfano.

Debe destacarse la existencia dominante del otro género de actores: aquellos que son sabios y frecuentemente generosos; una respetable mayoría, pues, que padece profesional y moralmente las deficiencias de su medio, aunque condesciende con él entendiéndolo que es ahí donde debe subsistir. Ellos parecieran estar seguros de que tales escollos acabarían siendo insustanciales cuando el respeto político y apoyo correspondientes sean suficientes.

Ubicar y sostener a México en el nivel de justicia que demanda su comunidad y su ubicación en el mundo civilizado es cosa de todos; pero, por hoy, ¿cómo entender lo que pasa?

carrillooleajorge@gmail.com

¡Un país que no puede confiar en su justicia! La idea debería asustarnos



Ordena el TEPJF recuento total de votos en Campeche

● Señala irregularidades en el cómputo en la elección de mandatario

● “Mauricio Toledo podrá asumir sólo si es absuelto”

ALONSO URRUTIA / P 10

Ordena el TEPJF recomtar todos los sufragios para gobernador en Campeche

ALONSO URRUTIA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó la realización del recuento total de votos para la elección de gobernador en Campeche ante irregularidades detectadas en el cómputo de votos. Para tal efecto, vincularon para ese acto a las salas especializadas y regional de Xalapa a fin de efectuarlo en los próximos días. Entre los argumentos para la resolución destaca el que la diferencia entre el primero y segundo lugar, es inferior al número de votos nulos contabilizados.

Al resolver el recurso promovido por Movimiento Ciudadano, Janine Otálora, presidenta de TEPJF, explicó que se detectaron omisiones del Tribunal Estatal Electoral que no dio cauce a los cuestionamientos sobre irregularidades registradas en cómputos distritales de esa elección. De igual forma, se denunció la presunta existencia de boletas apócrifas, lo que no fue atendido en su momento, por lo que el recuento total dotaría de mayor certeza a los resultados de la elección.

El magistrado Reyes Rodríguez aseveró que un elemento a considerar es que la diferencia en cuanto a votos por el partido ganador en la gubernatura con respecto a los votos en diputados locales es de más de 100 mil votos.

En contraste, los magistrados Mónica Aralí Soto y José Luis Var-

gas Vargas coincidieron en que ordenar el recuento total constituía una extralimitación del tribunal, toda vez que ni siquiera era una petición promovida por MC, que solamente impugnó los cómputos en 13 de los 21 distritos electorales. Vargas agregó que ese partido no aportó elementos de prueba para acreditar la existencia de boletas apócrifas.

Con cuatro votos en favor y tres en contra se ordenó el recuento total, mismo que deberá iniciarse el 25 de agosto a las 9 horas, con la pretensión de que se realice de forma ininterrumpida.

Mientras, el TEPJF resolvió recursos relacionados con las elecciones de gobernador de Michoacán y Querétaro. En el primer caso, desestimó inconformidades denunciadas por el PRD sobre la violencia registrada en los comicios y otras irregularidades denunciadas, por lo que sólo aceptó el recuento de unas casillas. En Querétaro se desechó el recurso promovido por Morena contra la elección de gobernador.

La determinación de Campeche se adoptó por votación dividida después de un forzado receso ante un nuevo choque entre los magistrados, durante el cual Mónica Soto y José Luis Vargas denunciaron haber sido relegados, al recibir el

proyecto una vez que la sesión estaba en curso. En respuesta, la magistrada ponente, Janine Otálora, justificó que la última versión sólo contenía modificaciones de forma para fortalecer la justificación jurídica.

La dirigencia nacional de MC celebró la resolución e insistió en que la elección fue fraudulenta, pues Morena y su candidata Layda Sansores recurrieron a la compra de votos, el robo de urnas, el condicionamiento de programas sociales federales y hasta impulsaron el turismo electoral de más de 18 mil personas, en su mayoría tabasqueños, que cambiaron su domicilio al estado citado.

La Jornada



Rompen obreros de GM-Silao con el contrato de la CIM



Ordena el TEPJF recomtar todos los sufragios para gobernador en Campeche

En la página 10, se continúa con el análisis de la resolución del TEPJF, detallando los argumentos de las salas especializadas y regional de Xalapa, así como las reacciones de los partidos políticos involucrados en el proceso electoral de Campeche.



▲ Captura de pantalla de la telesección del TEPJF, ayer.



ASTILLERO

¿Sólo Layda? ¿Y Gallardo? // De Campeche a SLP // Bandos actúan en TEPJF // MC, bisagra encarecida

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

LA DIFERENCIA ENTRE Layda Sansores (Morena y PT) y Eliseo Fernández Montúfar (Movimiento Ciudadano, antes Partido Acción Nacional) fue de 5 mil 994 votos, es decir, 1.41 por ciento del total de sufragios emitidos, cifras por debajo de la emisión de votos nulos (8 mil 387, 1.99 por ciento del total).

ESA CONDICIÓN EXIGUA, acusaciones de fallas e irregularidades en cuanto a boletas y cómputos, más las pugnas entre dos bandos en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), han colocado a la hija del emblemático priísta Carlos Sansores Pérez (1918-2005) en una situación enigmática: cuatro de tres magistrados ordenaron recontar la totalidad de los votos emitidos, a pesar de que Movimiento Ciudadano sólo había denunciado presuntas irregularidades en 13 de 21 distritos electorales locales.

“¿POR QUÉ SE ordena (recontar) todo?”, preguntó José Luis Vargas Valdés, quien hasta días atrás presidía ese órgano judicial electoral. “En todo caso, el recuento debería ser sólo para los 13. Parece una exclusiva intención de a ver qué se encuentra y ni siquiera fue solicitada por el partido actor”, añadió.

LA POSTURA DE Vargas fue en contra de la absolutamente extensiva que sostuvieron sus rivales en la pelea por el control del tribunal, Janine Otálora (la ponente que en pleno análisis del tema añadió rasgos a su propuesta, como quien lo hace por encargo de último minuto), Reyes Rodríguez Mondragón (quien se encaramó de manera golpista en la presidencia del tribunal por unas horas, al igual que Otálora, ésta a título de “presidenta por ministerio de ley”) y Felipe Fuentes Barrera, quien quedó como presidente interino en lo que se desahogan los asuntos pendientes como las calificaciones de las gubernaturas de Campeche, Guerrero, Michoacán y San Luis Potosí.

EN EL CASO campechano podría encontrar Movimiento Ciudadano (MC) su segunda gubernatura de la cosecha 2021 (ya tiene otra, la de Jalisco), con el empresario Fernández

Montúfar. Por cierto, quedó en tercer lugar Christian Castro Bello, sobrino del dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional, Alejandro Moreno.

EN PRI Y PAN hay crecientes versiones de que MC juega al esquirolaje en el “frente opositor” al obradorismo. Ayer, sin embargo, MC votó con esos opositores a la hora de sumar votos contra la pretensión de Palacio Nacional de que en un periodo extraordinario de sesiones del congreso federal se aprobara la ley de revocación de mandato (aunque esas maniobras podrían ser fórmulas de encarecimiento de la venta de amor legislativo de MC, pagaderas incluso en Campeche).

HACER TRASTABILLAR EL caso de Layda Sansores, y eventualmente desconocer el resultado a su favor, fortalece la seria posibilidad de reconsideración en otros casos, como el de San Luis Potosí, donde Ricardo Gallardo Cardona (PVEM, extraoficialmente en alianza con Morena) lleva hasta ahora la etiqueta de gobernador electo a pesar de la subsistencia jurídica de acusaciones fundadas de corrupción en el ejercicio de una presidencia municipal y el trasiego de dinero público hacia cuentas y empresas personales y familiares.

GALLARDO CARDONA HA estado bajo investigación por denuncias de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda, cuyo titular, Santiago Nieto Castillo, dijo en reciente entrevista que los resultados de esas indagaciones están en manos de la Fiscalía General de la República (<https://bit.ly/3kdj0u7>).

ADEMÁS DE ESOS señalamientos específicos, hay acusaciones de irregularidades en el proceso electoral reciente (sobre todo, rebase de topes de gastos de campaña), que deberán ser analizadas por los magistrados electorales en términos que habrán de mostrar la congruencia o la selectividad de sus acciones.

Y, MIENTRAS LA Sala Superior del TEPJF ha confirmado la multa de 40.9 millones de pesos al negocio de las cuatro mentiras (PVEM), por el uso de influentes (*influencers*, en inglés) en redes sociales (a la vez, ¿habrá castigo para esos vendedores de “influencias” internéticas?), ¡hasta el próximo lunes!



TEPJF: el Presidente vulneró equidad en tres maneras

La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que el presidente Andrés Manuel López Obrador utilizó indebidamente recursos públicos durante sus conferencias matutinas del 16, 19 y 20 de abril pasados, en las que realizó pronunciamientos que vulneraron la equidad de la contienda, por lo que fue conminado a no reiterar esta conducta. Se encontró responsables a los titulares de la Coordinación Nacional de Comunicación Social de la Presidencia y del Centro de Producción de Programas Especiales e Informáticos, por lo que se dio vista al Órgano Interno de Control de Presidencia. Se ordenó eliminar de los portales oficiales los segmentos correspondientes de la conferencia matutina.

De la Redacción





solorzano52mx@yahoo.com.mx

QUEBRADERO

Sin acuse de recibo

Que el gobierno siga sin acuse de recibo de críticas y observaciones lo está llevando a una mirada unilateral y cerrada del ejercicio del poder.

A menudo se tiene la impresión de que lo que le resulte molesto se le resbala. No importa que con evidencias tangibles en algunos asuntos en que al gobierno se le demuestra que las cosas son diferentes, lo que hace es revertir la crítica o de plano desecharla.

El “tengo otros datos” se ha convertido en muchos casos en una respuesta sin fundamento. El Presidente puede plantear que tiene información distinta, caso reciente la pobreza, pero al final no se termina por conocer la información que es, se asegura, distinta de la que instituciones como el Inegi presentan.

El problema se agudiza, porque junto con la ausencia del “acuse de recibo” está también la negación a la crítica y por evidencias que hay se suma la falta de autocrítica.

Con cierta lógica, en Morena se insiste en que el proceso de crítica desde el partido al Presidente debe tener matices, o eso interpretamos. La lógica se fundamenta en que el apoyo a las propuestas del Ejecutivo está en función de que gobierne con base en las propuestas que le dieron el triunfo con el aval mayoritario de la sociedad.

Donde las cosas se están complicando es que Morena no puede ser un partido que deje de pensar y revisar la dinámica cambiante del país, no es lo mismo ser el partido del Presidente, que el partido al servicio acrítico del Presidente, el más afectado puede resultar siendo el mismo Presidente.

Morena debe ser uno de los ejes de la gobernabilidad que lleve al tabasqueño a ensanchar su mirada de las cosas. El partido debe sin la menor duda apoyar al Presidente, pero tampoco puede asumir y hacer todo lo que diga el mandatario acríticamente. Un riesgo del mediano plazo puede ser que el apoyo acrítico pueda llevar a un futuro precario.

No se puede pensar sólo en el aquí y ahora, porque tarde que temprano el Presidente terminará su mandato y si el partido no juega un rol activo y propositivo el desenlace del sexenio podría terminar con alta dosis de incertidumbre.

Si el Presidente, como se asegura escucha poco, Morena con los muy buenos cuadros que tiene debería de pasar a la ofensiva y hacer del apoyo pasivo una fuerza activa. Dicho de otra manera, si en el partido se mantiene una actitud de que sólo vale lo que en Palacio Nacional se quiere escuchar el problema no sólo va a pasar por el devenir del ejercicio del poder, también puede repercutir en las voluntades ciudadanas con todo y la desfigurada y precaria oposición.

Hay evidencias de que el Presidente no puede hacer todo lo que quiere. Independientemente del resultado sobre el periodo extraordinario para debatir la revocación de mandato, se ha visto que su capacidad de maniobra es, sin duda, significativa y hasta inédita, pero va enfrentando el peso constitucional de la división de poderes que se hacen valer en nuestra democracia.

Los lances contra las instituciones autónomas van a ser rudas batallas en intentos por transformar al INE, Inai y el TEPJF, las cuales parece que el Presidente quiere hacer a su imagen y semejanza.

La cuestión está en si el Ejecutivo tendrá la capacidad para hacerlo. En el Congreso las cosas cambiaron y, a pesar de que Morena y aliados mantienen mayoría, la oposición creció y en algunos temas seguramente va a conservar su alianza y será contrapeso.

La fuerza nacional del partido es en la práctica clave por encima del entorno directo del Presidente que pareciera camina bajo la máxima de a sus órdenes jefe.



● **RESQUICIOS**

Viene una semana clave para el necesario regreso a clases presenciales. Por más que ande por ahí el “llueve, truene o relampaguee” tienen que cohesionar su estrategia porque muchas familias, aunque digan lo contrario, si algo tienen es confusión, independientemente de su voluntad de regresar a clases presenciales; pónganse de acuerdo.

EN EL CONGRESO

las cosas cambiaron
y, a pesar de que
Morena y aliados
mantienen mayoría,
la oposición creció
y en algunos temas
seguramente va a
conservar su alianza y
será contrapeso



EL LEGISLADOR DESAFORADO ESTÁ EN CHILE

Ordenan que suplente asuma diputación de Toledo

● El TEPJF determinó que Jaime Valtierra García debe rendir protesta al cargo de diputado como suplente de Mauricio Toledo, quien fue desaforado y se encuentra en Chile. Durante la sesión de este jueves, la magistrada Mónica Soto presentó un proyecto que proponía la anulación de la elección de diputado federal del distrito de San Martín Texmelucan, ganada por Toledo, debido a que no se acreditó su residencia efectiva en ese municipio poblano.

Sin embargo, la mayoría de magistrados desecharon la propuesta y señalaron que la diputación fue legalmente ganada por el excandidato del PT, que también significaba la reelección en el cargo.

Sin embargo, debido a que fue desaforado hace unos días y tiene un proceso abierto por enriquecimiento ilícito, está imposibilitado para asumir el cargo hasta en tanto se aclare su situación jurídica, por lo que Jaime Valtierra debe rendir protesta. / **ÁNGEL CABRERA**



EN SUMA

ANDRÉS MANUEL López Obrador volvió arremeter contra los consejeros del INE y magistrados del TEPJF: "Ya es tiempo de decir basta y terminar con toda la simulación, con todo estos consejeros y magistrados falsarios, que no tienen una verdadera vocación democrática".



VENGANZA, REFORMA SÓLO PARA REMOCIÓN DE CONSEJEROS: CÓRDOVA

Ricardo Monreal propondrá una reforma para remover a los actuales consejeros y magistrados

POR OCXCXC

Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), señaló que una reforma electoral que sólo contemple la remoción de los integrantes directivos carece de altura de miras y estaría basada únicamente en los rencores y venganzas.

“Una reforma de gran calado que se plantee como principal objetivo meramente la renovación de los órganos directivos de las autoridades electorales, termina por ser una reforma miope, alimentada más bien por los rencores, filias y fobias personales, que carece de altitud de miras”, lanzó Córdova Vianello en la presentación del libro Elecciones, justicia y democracia en México. Fortalezas y debilidades.

Esta mañana, Ricardo Monreal, coordinador de los senadores de Morena,

adelantó que propondrá una reforma electoral con el objetivo de remover a los actuales consejeros del INE y magistrados del TEPJF y se reducirá el número de funcionarios.

Por ejemplo, el morenista propone reducir de 11 a 7 los integrantes del Consejo del INE y recortar de 7 a 5 los

magistrados electorales.

Monreal busca acortar el número de diputados y senadores del Congreso de la Unión: diputados de 500 a 400 y senadores de 128 a 96.

En su intervención, Lorenzo Córdova expuso que en estos momentos donde se enfrenta una pandemia e intolerancia ante los trabajos de las autoridades electorales, resultaría en un despropósito y se correrían riesgos.

El consejero presidente del INE defendió la actuación que ha tenido dicho organismo en la calificación de los recientes procesos democráticos. Por ello, consideró que la reforma electoral no debe plantearse desde lo visceral y

debe ser analizada con amplitud por todos los sectores involucrados.

“Una reforma electoral no es y no puede ser un asunto de estómago, sino una apuesta de gran alcance, resultados de diagnósticos y análisis ampliamente razonados y de una discusión seria e incluyente, de otro modo estará garantizado su fracaso”, afirmó. ●



El consejero defendió la actuación del INE en la calificación de los recientes comicios. Cuartoscuro



#TRIBUNALELECTORAL

Ordenan voto por voto en Campeche P7

#ELECCIÓN CAMPECHE

Ordena el Tribunal conteo total

TAMBIÉN DEJÓ FIRME LA MULTA DE 40 MDP AL PVEM POR USAR INFLUENCERS EN LA VEDA

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dio un nuevo golpe a Morena al ordenar el recuento total de votos de la elección de gobernador de Campeche, donde la virtual ganadora fue la morenista Layda Sansores.

Con cuatro votos a favor y tres en contra, los magistrados resolvieron el recuento, bajo el argumento de que los sufragios nulos de la elección estatal, son más que los de la diferencia entre el primero y segundo lugar.

El proyecto aprobado, de la magistrada Janine Otálora, precisó que las leyes electorales de Campeche indican que ese argumento es definitivo para ordenar el recuento total.

Y es que los votos nulos de la elección fueron ocho mil 387; mientras que la diferencia entre el primero y segundo lugar fue de cinco mil 984 votos, que equivale al por ciento.

Otálora dijo que debe haber una garantía efectiva de certeza de la votación y por eso se ordena el recuento.

En contra de esa resolución estuvieron los magistrados Mónica Soto, José Luis Vargas Valdez e Indalfer Infante.

En un primer momento, el tema causó una confrontación, ya que la magistrada Soto acusó que a las 13:25 horas, ya iniciada la sesión, circularon cambios del proyecto, donde se incluyó, sin previo aviso, la causal de recuento total.

MULTA A INFLUENCERS

También, la Sala Superior dejó firme la multa de 40 millones de pesos que impuso el INE al Verde por el uso de influencers como propaganda durante la veda electoral.

De manera unánime, los siete magistrados confirmaron la interrupción de la difusión de la propaganda electoral del PVEM dentro del tiempo



asignado en la pauta ordinaria por el periodo de un año calendario.

Eso debido a la transmisión de mensajes en Instagram y otras redes sociales por parte de un total de 104 personas en la veda electoral, días antes del 6 de junio. **1**

GOLPE A TOLEDO

- Magistrados resolvieron que Mauricio Toledo no rinda protesta.
- Esto, en tanto el diputado electo no resuelva su situación penal.
- Ordenan que sea su suplente, Jaime Valtierra García, quien acuda a San Lázaro.



REVISIÓN

El nuevo escrutinio y cómputo total tendrá lugar a partir de las 09:00 horas del 25 de agosto; y, de ser posible, en sesión ininterrumpida”.

JANINE OTÁLORA
MAGISTRADA DEL TEPJF

MARGEN ESTRECHO

8

**MIL 387 VOTOS NU-
LOS, POR LA ELECCIÓN
A GOBERNADOR.**

5

**MIL 984, DIFEREN-
CIA ENTRE PRIMERO
Y SEGUNDO.**

FOTO: ESPECIAL



• **TENSIÓN.** Las diferencias entre los magistrados se reavivaron durante la sesión de ayer.





Dos mensajes de autonomía del Tribunal Electoral

Los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dieron ayer dos muestras de independencia que no tendrán contentos a Morena y al propio Presidente de la República.

El primer asunto, que interesaba al partido en el Gobierno por tratarse de dos de sus socios, fue el rechazo a una sentencia con la que se pretendía anular las votaciones de algunos distritos electorales federales en Michoacán, lo que le hubiera dado vida a los partidos Encuentro Solidario y Fuerza por México.

Estos partidos no alcanzaron en las elecciones de junio pasado 3% de la votación nacional necesaria para mantener su registro, por eso impugnaron los resultados de varias casillas.

Los magistrados rechazaron la sentencia y con ello se dejó en firme el proceso de liquidación de ambos partidos; el primero (PES), le ha servido a Morena de comparsa en todas las votaciones, incluidas las que atentan en contra de los principios cristianos que supuestamente son la base ideológica de este negocio, perdón, partido político.

Fuerza por México es (era) el partido creado por **Pedro Haces**, el dirigente sindical consentido del sexenio.

La otra decisión tomada por el Tribunal Electoral fue el recuento del total de casillas de la elección de gobernador en Campeche.

La decisión se tomó por 4 votos a favor del recuento total en los 21 distritos electorales y tres en contra.

A favor del recuento absoluto, propuesto por la magistrada **Janine Otálora**, votaron **Felipe Fuentes Barrera**, **Reyes Rodríguez Mondragón**, **Felipe de la Mata Pizaña** y la propia Otálora.

En contra votaron los magistrados **Mónica Soto**, **José Luis Vargas** e **Indalfer Infante Gonzales**.

La discusión sobre si debía o no hacer el recuento total se debió a que Movimiento Ciudadano no impugnó el resultado del total de las casillas sino solo de algunas, por lo que los magistrados que votaron en contra argumentaron que el Tribunal no podía reponer los recursos que el partido no sustentó.

Pero la propia magistrada Otálora respondió que el recuento debía ser total debido a que la diferencia entre el primero y segundo lugar fue de 5,984 votos; es decir, 1.42% de la votación y que los votos nulos sumaron más que la diferencia entre primero y segundo lugar, 8,307 votos.

Las decisiones que aquí comentamos no solo son una muestra de la independencia del Tribunal Electoral, sino de la postura de no amedrentarse ante los anuncios del Legislativo y el Ejecutivo de promover una reforma electoral para “barrer” tanto con los magistrados del organismo como con los consejeros del INE.

Hoy en Palacio Nacional no deben servir aguacate en el desayuno.

Por segunda ocasión, la oposición en la Comisión Permanente rechazó la realización de un periodo extraordinario para la votación de la Ley Federal de Revocación de Mandato.

El resultado, tal como en la primera intención, era predecible.

Lo que hay que destacar es que el bloque opositor (PAN, PRI, PRD, MC), resistieron los embates y no se fracturó.

Quizá eso sirva para que en las alturas del poder cambien la forma de negociar con la oposición.



Ordena TEPJF voto por voto en Campeche

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó un recuento total de la votación de la gubernatura de Campeche, en la cual resultó ganadora Layda Sansores.

Con cuatro votos a favor y tres en contra, el Tribunal pidió a la Sala Especializada y la Sala Xalapa que organicen la apertura de los paquetes de los 21 distritos y el conteo voto por voto antes del 16 de septiembre, cuando se tiene prevista la toma de protesta de la abanderada de Morena.

El miércoles, Sansores recibió su constancia como gobernadora electa para el periodo del 16 de septiembre de 2021 al 15 de septiembre de 2021, luego de que los magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Campeche (TEEC) declararon infundados los agravios presentados por los partidos Movimiento Ciudadano y la coalición Va por Campeche (PRI, PAN y PRD).

Entre los argumentos para ordenar el recuento estuvo que los órganos locales de elecciones analizaron las irregularidades en las casillas de forma aislada y no como un suceso generalizado, así como la cantidad de votos nulos, que fue mayor a la diferencia entre el primer y segundo lugar y las denuncias por la utilización de boletas apócrifas.

La magistrada Janine Otálora, autora de la sentencia, señaló que Movimiento Ciudadano, cuyo candidato Eliseo Fernández obtuvo el segundo lugar en la elección, pidió el recuento en 60% de las casillas, por lo cual para darle certeza se ordenó en todos los distritos.

En contraste, José Luis Vargas indicó que “el hecho de señalar irregularidades en abstracto no debe llevar al Tribunal a compararle su dicho”, y además, “no está claro dónde se materializa la falta de certeza, por lo que no nos lleva a hechos debidamente probados”.

Por su parte, la magistrada Mónica Soto consideró que el voto por voto en Campeche podría tener “un efecto contrario a la certeza, porque se están sembrando dudas donde no las había y nadie las pidió”, en referencia a que no se impugnó la totalidad de casillas.

Reyes Rodríguez señaló que, ante el cúmulo de denuncias por presuntas boletas apócrifas, abrir la totalidad de los paquetes clarificará y será la “única forma de saberlo si hubo votos falsos es el análisis de la votación total”.

/ÁNGEL CABRERA



TRÁMITE. El miércoles, Layda Sansores recibió constancia como gobernadora electa.



La gente dice...

@SergioSarmiento

El Tribunal Electoral ordena por cuatro votos a tres el recuento del total de votos en Campeche, donde la morenista #LaydaSansores ganó con un margen muy pequeño.

@rochaperiodista

El recuento total de votos que negó el TEPJF para la elección presidencial de 2006, lo ordena para la elección en la gubernatura de Campeche que ganó #LaydaSansores de Morena. La impugnación fue de Movimiento Ciudadano.

@ClementeCH

El @TEPJF informa determinó recontar los votos de la elección en Campeche: NO es para menos. #LaydaSansores y @PartidoMorenaMx robaron urnas, compraron votos, usaron programas sociales y realizaron turismo electoral. Defenderemos el voto de Campeche y la victoria de @EliseoFdzM





**SERGIO
GONZÁLEZ**

SALÓN TRAS BANDERAS

Reforma electoral Monreal (1)

El miércoles circuló profusamente una iniciativa de reforma constitucional en materia electoral en papelera del grupo parlamentario de Morena del Senado. El Senador Monreal reconoció parcialmente la paternidad del texto mediante un tuit por la tarde.

Estos algunas de las propuestas principales: posibilitar votar en las elecciones populares por medios electrónicos; derecho a votar en referéndums y plebiscitos; en el presupuesto participativo; así como a participar en instrumentos de gestión, evaluación y control de la función pública.

Implementar acciones afirmativas a los diversos grupos de la sociedad que se encuentran en situación de desventaja, exclusión o invisibilización, las cuales deberán ser proporcionales al porcentaje de población que dichos grupos representen, y decretarse al menos 90 días naturales previos al inicio de los procesos electorales correspondientes.

Señalar expresamente la obligación de postular en paridad las candidaturas incluyendo gubernaturas; establecer la violencia política de género, penalmente determinada y calificada como grave, como causal expresa de nulidad electoral.

Reducir el número de Consejerías Electorales del INE de 11 a 7; renovar la composición del Consejo General, previa indemnización quienes salgan; las y los electos en 2020 podrán contender nuevamente; establecer que la Presidencia será electa de entre las Consejerías, de forma rotativa, cada tres años; modificar el procedimiento de designación a efecto de que ya no participen ni la Corte ni el Comité Técnico de Evaluación.

Establecer que el procedimiento de fiscalización esté a cargo de una unidad especializada del INE, con autonomía e independencia en sus decisiones, cuyas determinaciones no dependerán del Consejo General, sino que serán independientes con criterios únicamente técnicos.

Reducir el número de Magistraturas de Sala Superior del TEPJF de 7 a 5; renovar la composición de la Sala Superior, previa indemnización de quienes salgan; darle competencia para resolver impugnaciones en contra de sentencias en materia penal sobre delitos electorales; controversias sobre la regularidad del procedimiento por el que se autoriza el presupuesto de los órganos electorales; y controversias sobre la regularidad del procedimiento de designación de autoridades electorales.

A partir de la publicación del decreto de reformas, el Senado y la Cámara de Diputados tendrían noventa días para emitir la convocatoria para la renovación de los integrantes del Consejo General del INE y de los Magistrados de la Sala Superior del TEPJF.

Cerrar los OPLES para encargar esas funciones a las Juntas Locales del INE; cerrar los Tribunales Electorales Locales para crear 32 Salas Locales del Poder Judicial de la Federación.

Establecer que los Tribunales Electorales no podrán interpretar las disposiciones jurídicas sancionadoras de forma extensiva, ni aplicar sanciones únicas, sino que deberán individualizarlas al caso concreto, señalando parámetros a seguir.

La Cámara de Diputados tendría 100 diputaciones plurinominales; establecer ajustes en la asignación respectiva para asegurar la conformación paritaria de la

Cámara de Diputados; el Senado ya no tendría Senadurías de RP.

Prohibir al INE, en los 90 días previos y durante el desarrollo del proceso electoral, que por vía reglamentaria o interpretativa, modifique sustancialmente la normatividad electoral. Obligar a los órganos administrativos y jurisdiccionales electorales a notificar al Congreso de la Unión de las omisiones legislativas que puedan afectar el desarrollo del proceso electoral siguiente, con anticipación de por lo menos 180 días al inicio del proceso, para que las cámaras puedan efectuar los cambios necesarios. Le cuento más en la semana...

gsergioj@gmail.com
@EIconsulor2



#INICIATIVA

PREPARA AMILO LIMPIA EN INE Y TEPJF

FOTO: ESPECIAL

LA PROPUESTA DEL MANDATARIO INCLUYE LA ORGANIZACIÓN
DE LAS ELECCIONES Y EL PAPEL DE AMBAS INSTITUCIONES

POR F. NIETO / P. SALAZAR / M. ZAVALA / P4

#AMLO

PREPARA REFORMA DE INE Y TEPJF



EL PRESIDENTE ANUNCIA QUE INVITARÁ A EXPERTOS EN LA MATERIA PARA UN CAMBIO A FONDO

POR FRANCISCO NIETO, PARIS SALAZAR Y MISAEL ZAVALA



Al anunciar que él mismo presentará la reforma constitucional, Andrés Manuel López Obrador

insistió en la necesidad de hacer una renovación total del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El Presidente dijo: "Necesitamos una reforma electoral a fondo. Entonces, voy a invitar a un grupo de ciudadanos, a quienes saben de esta materia y a quienes han padecido de fraudes electorales, porque se han burlado de los mexicanos".

En la *mañanera*, explicó que se tratará de una reforma integral, que incluirá la organización de las elecciones, el papel del INE, del Tribunal Electoral, así como las facilidades para que todos puedan participar, sin obstáculos y pueda haber una auténtica democracia.

"Como tengo esa facultad, como otros (actores) y también instituciones, yo voy a presentar la iniciativa y voy a convocar a personas que tienen experiencia, que saben del porqué no hemos logrado en México establecer una democracia auténtica, para que, en definitiva, se termine con los fraudes electorales, con las simulaciones, que no vuelva a suceder lo del 88, 94, 2000, 2006 y 2012", dijo.

De acuerdo con el Presidente, en el año 2000 hubo libertad como no se había visto en décadas, pero seis años después se perdió lo conseguido con el esfuerzo, con la lucha de muchos, "porque el ex presidente Vicente Fox decidió que no iba a permitir que yo ganara la Presidencia".

"¡Imagínense!, quien llega a la Presidencia por primera vez, con el apoyo de muchos, con el sacrificio de mucha gente y en la primera elección

que le corresponde conducir, sobre todo en lo político y en lo moral, decide llevar a cabo un fraude al decir:

'por ningún motivo va a ser presidente Andrés Manuel López Obrador'. Y el Tribunal Electoral, lo mismo: facciosos, dominados por partidos, por grupos de intereses creados",

reiteró. Fox utilizó todo el aparato del Estado para llevar a cabo el fraude, convirtiéndose en un auténtico traidor a la democracia. Y luego, agregó, vienen otras elecciones, también caracterizadas por lo mismo.

En 2012, según el mandatario, predominó el uso indebido de dinero, propaganda tendenciosa: fue la candidatura de los medios de información, en particular, la candidatura de la televisión, y se impuso un

presidente. "Es hasta el 18 en donde la gente ya no lo permitió y salió a votar, y fue mucho o notorio el triunfo, la ventaja, ya no había... ni todos juntos, fue el pueblo", remató.

Por otra parte, y de acuerdo con el anteproyecto de reforma electoral del senador de Morena, Ricardo Monreal, se propone quitar el procedimiento de fiscalización al Consejo General del INE, y crear una Unidad Especializada que sea independiente y que actúe con criterios únicamente técnicos. Además de reducir los consejeros electorales de 11 a siete, plantea que los procesos electorales arranquen en enero del año electoral y no en septiembre. [E](#)

ENCARGADOS ELECTORALES

11

• CONSEJEROS TIENE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

7

• MAGISTRADOS, EL TRIBUNAL ELECTORAL.





**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR**
PRESIDENTE

● **YA NO PUEDE SEGUIR, NO PUEDE CONTINUAR ASÍ (EL INE Y EL TRIBUNAL), URGE UNA RENOVACIÓN”.**

VISIÓN DE AMLO

1

● El Presidente criticó a la oposición por negarse a legislar la Ley Reglamentaria de Revocación de Mandato.

2

● Acusó a la panista Josefina Vázquez Mota y al priista Miguel Ángel Osorio Chong de poner obstáculos.

3

● Reprochó que antes sí apoyaran la revocación de mandato, pero recularon por los resultados electorales.

4

● Aseguró que la oposición simula ser democrata, pero no quiere que participen los ciudadanos.

FOTO: ESPECIAL



ANTEPROYECTO

● Ricardo Monreal tiene propuesta para *amarrar las manos* al INE.



FOTO: GUILLERMO O'GAM



POSTURA

• El mandatario insiste en hacer una *limpia* total a los máximos órganos electorales.



Recuento en Campeche, sin cambio Querétaro y tunden al Verde por los *influencers*

JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX

— Morena explotó contra la decisión del Tribunal Electoral en Campeche y llamó “sinvergüenzas” a magistrados. PAG. 8

Tribunal ordena recuento total de votos en Campeche

Elección 2021. Confirma triunfo de Kuri en Querétaro y ratifica multa de 40 mdp al Verde por los *influencers*; los magistrados, unos “sinvergüenzas”, estalla Delgado

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

La Sala Superior del Tribunal Electoral ordenó el recuento total de votos en la elección de la gubernatura de Campeche, en la que Layda Sansores, de Morena, resultó como mandataria electa.

El organismo consideró que la ley local permite el recuento total cuando el número de votos nulos es mayor a la diferencia con el segundo lugar, además de que Movimiento Ciudadano alegó presunto uso de boletas falsas.

Además, confirmó la validez del triunfo de Mauricio Kuri como gobernador electo en Querétaro al determinar que Morena impugnó de manera extemporánea la elección.

“El agravio se considera infundado, ya que el tiempo debe contarse a partir del momento del cómputo; la sesión fue 13 de junio, por lo que si lo presentó el 2 de junio, se hace notoria su extemporaneidad”.

Ningún magistrado emitió un posicionamiento ni se opuso a la declaratoria de validez, al no existir elementos que analizar y basarse solo en un desechamiento que

no permitió estudiar las pruebas que pretendía alegar Morena.

En el caso de Campeche la magistrada Janine Otálora propuso el recuento total de la votación de los 21 distritos locales de Campeche “a fin de dar certeza” a los resultados de la elección de Campeche en donde los resultados estuvieron muy cerrados.

El proyecto se basó en que se actualiza el supuesto que marca la ley electoral local para un recuento total que es que los ocho mil 387 votos nulos son mayores a los cinco mil 984 votos de diferencia entre el primer y segundo lugar.

El magistrado presidente interino del Tribunal Electoral, Felipe Fuentes, y Reyes Rodríguez Mondragón respaldaron el proyecto argumentando que sólo se podrá comprobar si hubo o no boletas falsas, si se recuenta la totalidad de los votos e insistieron en que la intención del proyecto es que exista certeza en los resultados.

Mientras que los magistrados José Luis Vargas e Indalfer In-

fante González, así como la magistrada Mónica Soto votaron en contra del proyecto argumentando que no existía base legal y que, además, la Sala Superior estaría excediéndose en la sentencia, pues Movimiento Ciudadano alegó 13 distritos y no la totalidad.



Por separado, Mario Delgado, dirigente nacional de Morena condenó la decisión de los magistrados del Tribunal Electoral que determinaron el recuento de votos en la elección de Campeche y acusó que, con esa resolución, ponen en duda el triunfo electoral de Lauda Sansores.

“Sigue el Tribunal Electoral con su robadera. Ahora ponen en duda nuestro triunfo en Campeche y para dar certeza ordenan de manera ilegal un recuento total”.

A través de su cuenta Twitter, Delgado cuestionó: “¡Que curioso que es el estado del presidente del PRI. ¡No tienen vergüenza!”, por lo que insistió en la demanda para que todos los magistrados sean removidos de su cargo.

Reincidencia del PVEM

Por reincidencia en actos ilícitos y quebranto a la ley, el Tribunal Electoral confirmó por unanimidad que el Partido Verde Ecologista de México debe pagar 40 millones de pesos por la campaña de *influencers* en plena veda electoral y perderá el derecho a un año de espacios en radio y televisión, tras confirmar que cometió actos ilícitos que se agravan por la reincidencia. ■





El miércoles autoridades electorales entregaron la constancia a Layda Sansores. CUARTOSCURO



OPOSICIÓN PONE TOPE A EXTRAORDINARIO SOBRE REVOCACIÓN

Reforma electoral, el siguiente round

El Presidente anunció que presentará una iniciativa de reforma electoral que aborde la organización de los comicios y el papel que tanto el INE como el TEPJF deben jugar para acabar con “simulaciones”. También arremetió contra el Poder Legislativo, donde aseguró, aún existen “camarillas”. Horas más tarde la oposición en el Congreso rechazó, por segunda ocasión, el extraordinario que fue impulsado desde el Ejecutivo.

Tribunal ordenó recuento de votos en Campeche **MÉXICO P. 4 Y 5**

RECHAZAN EXTRAORDINARIO PARA REVISAR REVOCACIÓN DE MANDATO

Se impone oposición, frena ley Y AMLO insiste en reforma electoral

Tras volver a criticar a los órganos electorales y a la oposición, el presidente Andrés Manuel López Obrador insistió en presentar al Congreso una reforma electoral.

En conferencia de prensa, anunció que reunirá a un grupo de expertos y a quienes hayan sufrido fraude electoral para realizar dicha reforma, que busca la renovación del INE y del TEPJF.

El Presidente indicó que el fraude electoral se ha impuesto en México, por lo que ya es tiempo de terminar con las simulaciones y “decir basta”.

“Necesitamos una reforma electoral a fondo, voy a invitar a un grupo de ciudadanos, a quienes saben de esta materia, a quienes han padecido de fraudes electorales, porque se han burlado de los mexicanos”, dijo.

Reiteró que al acabar su administración deben quedar sentadas las bases para dejar instaurada en México lo que llamó una “auténtica democracia”.

“Debemos enfrentar esto, porque si no, quedaría cojo nuestro proyecto: avanzamos en lo económico y lo social, pero no lo político. Debemos dejar establecida la democracia en definitiva”.

Las críticas del mandatario han sido constantes desde que inició su administración, pero se agravaron cuando el INE inhabilitó las candidaturas a gobernador de Félix Salgado Macedonio por Guerrero, y Raúl Morón por Michoacán, ambos de Morena.

Ayer, el jefe del Ejecutivo aprovechó su discurso mañanero y arremetió contra el INE y el TEPJF para reclamar la resistencia en el Congreso de aprobar un periodo extraordinario a fin de tratar la ley reglamentaria de revocación de mandato.

“Se llevan dos años sin ley reglamentaria, ayer (miércoles) todavía no se pudo sacar la convocatoria para un periodo extraordinario y que se apruebe la ley reglamentaria, para que a principios de abril se lleve a cabo la revocación de mandato. No quieren”, expresó.

La oposición ha rechazado avalar “al vapor” la ley de revocación, figura que ya existe en la Constitución y que se puede reglamentar en la próxima legislatura.

En tanto, el líder de la mayoría en el Senado Ricardo Monreal,

plantea el cese anticipado de los 11 consejeros electorales y de los 7 magistrados del TEPJF, además de una reducción de 11 a 7 en el número de consejeros del INE y de 7 a 5 en los magistrados del TEPJF. / MARCO FRAGOSO





REACCIÓN.

El mandatario criticó a los legisladores por no aprobar el extraordinario.



Tiene Layda Sansores, de Morena, sólo 5 mil 984 votos de ventaja

Ordena Trife voto x voto en Campeche

POR PATRICIA RAMÍREZ

La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó el recuento total de los votos de la elección para gobernador en Campeche, que ganó la morenista Layda Sansores Sanromán por sólo 5 mil 984 votos, al considerar que existen irregularidades que deben ser aclaradas.

Con una votación de cuatro a favor y tres en contra, la mayoría de los magistrados electorales consideraron que el hecho de que se hayan registrado más de cien mil votos adicionales para la gubernatura con relación a la recibida para diputados locales y la denuncia de la detección de boletas falsas, son indicios que deben ser aclarados.

Y aunque Movimiento Ciudadano había solicitado el recuento solo en 13 de los 21 distritos electorales, el proyecto elaborado por la magistrada Janine Otálora Malassis estableció que hay dudas fundadas sobre los resultados de los comicios en esa entidad, por lo que se determinó que la sala regional especializada sea quien encabece el nuevo conteo de los más de 400 mil votos de esa elección, auxiliada por la sala regional Xalapa, a quien originalmente le correspondería el recuento, pero que, argumento, está saturada de trabajo.

Ver página 5



Ordena el Tribunal Electoral recuento de votos en Campeche

POR PATRICIA RAMÍREZ

La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó el recuento total de los votos de la elección para gobernador en Campeche, que ganó la morenista Layda Sansores Sanromán, al considerar que existen irregularidades que deben ser aclaradas.

Con una votación de cuatro a favor y tres en contra, la mayoría de los magistrados electorales consideraron que el hecho de que se hayan registrado más de cien mil votos adicionales para la gubernatura con relación a la recibida para diputados locales y la denuncia de la detección de boletas falsas, son indicios que deben ser aclarados.

Y aunque Movimiento Ciudadano había solicitado el recuento solo en 13 de los 21 distritos electorales, el proyecto elaborado por la magistrada Janine Otálora Malassis estableció que hay dudas fundadas sobre los resultados de los comicios en esa entidad, por lo que se determinó que la sala regional especializada sea quien encabece el nuevo conteo de los más de 400 mil votos de esa elección, auxiliada por la sala regional Xalapa, a quien originalmente le correspondería el recuento, pero que, argumento, está saturada de trabajo.

Los magistrados que votaron a favor son Janine Otálora Malassis, que fue la ponente; Felipe Alfredo Fuentes Barrera, Felipe de la Mata Pizaña y Reyes Rodríguez Mondragón y los votos en contra fueron Mónica Aralí Soto Fregoso, Indalfer Infante González y José Luis Vargas Valdez.

Con esto, se rechazó la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, en las que, entre otras cuestiones,

se declaró improcedente la realización de un nuevo escrutinio de cómputo de la votación recibida

en casillas correspondientes a distritos electorales locales respecto de la elección de la gubernatura de aquella entidad.

Conforme al proyecto aprobado, la diligencia del nuevo escrutinio y cómputo total tendrá lugar a partir de las 09:00 horas del día 25 de agosto; y, de ser posible, se desarrollará en sesión ininterrumpida hasta su conclusión.

Durante el debate, en el que hubo incluso acusaciones por las modificaciones hechas de última hora, se consideraron fundados los argumentos de Movimiento Ciudadano relativos a la omisión del Tribunal local de pronunciarse de forma conjunta sobre las irregularidades respecto de los cómputos distritales en la elección para la gubernatura del estado, lo cual afirmaron es suficiente para revocar las resoluciones incidentales reclamadas y estudiar en plenitud de jurisdicción las inconsistencias planteadas.





Los magistrados consideraron que existen irregularidades que deben ser aclaradas.





FERNANDO ARROYO
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

La Sala Superior del Tribunal Electoral ordenó el recuento total de votos en la elección de la gubernatura de Campeche, entidad la que **Layda Sansores**, de **Morena**, resultó como **gobernadora** electa.

El motivo para permitir el recuento proviene de la ley local, la cual admite el recuento total cuando el número de votos nulos es mayor a la diferencia con el segundo lugar,

Aunado a ello, **Movimiento Ciudadano** alegó el uso de boletas falsas por parte de su contraria.

La magistrada **Janine Otálora** propuso el recuento total de la votación de los 21 distritos locales de **Campeche "a fin de dar certeza"** a los resultados de la elección de **Campeche** en donde los resultados fueron muy cerrados para todos los candidatos.

El proyecto se basó en que se actualiza la hipótesis jurídica que

marca la ley electoral local para un recuento total que es que los **ocho mil 387 votos nulos son mayores a los cinco mil 984 votos de diferencia entre el primer y segundo lugar.**

El magistrado presidente interino **Felipe Fuentes y Reyes Rodríguez Mondragón** respaldaron el proyecto con la argumentación de que sólo se podrá comprobar si hubo o no boletas falsas si se recuentan la totalidad de los votos e insistieron en que la intención del



proyecto es lograr una certeza en los procesos.

Mientras que los magistrados **José Luis Vargas, Indalfer Infante González y Mónica Soto** votaron en contra del proyecto argumentando que no existía base legal y que, además, la Sala Superior se estaría extendiendo en la sentencia, pues **Movimiento Ciudadano** alegó 13 distritos y no la totalidad.

Rodríguez Mondragón propuso vincular a ambas salas, lo que fue aprobado por la **magistrada ponente** para ajustar el proyecto, por lo que la **Sala Regional Especializada y la Sala Regional Xalapa** serán las encargadas de realizar el recuento en **Campeche**.

En consecuencia, se rechazaron los proyectos de la misma elección que confirmaban los resultados distritales que estaban a cargo de los tres magistrados que votaron en contra.

El nuevo escrutinio y cómputo total tendrán lugar a partir de las 09:00 horas del día 25 de agosto.



Y ratifica multa al Verde de 40 millones por trampa

POR PATRICIA RAMÍREZ

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) avaló la multa de 40 millones 933 mil 568 pesos que el Instituto Nacional Electoral (INE) impuso al Partido Verde Ecologista de México (PVEM), por la propaganda de influencers en plena veda y jornada electoral, el 5 y 6 de junio pasados.

Ver página 5

...y avala sanciones al PVEM por influencers

POR PATRICIA RAMÍREZ

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) avaló la multa de 40 millones 933 mil 568 pesos que el Instituto Nacional Electoral (INE) impuso al Partido Verde Ecologista de México (PVEM), por la propaganda de influencers en plena veda y jornada electoral, el 5 y 6 de junio pasados.

Además, también se aprobó el retiro de los promocionales del partido en radio y televisión durante un año ordinario, es decir, cuando no se celebre algún proceso electoral federal.

Al discutir este tema, durante la sesión de ayer jueves, los magistrados electorales señalaron que el PVEM ha transgredido la ley de manera reiterada y por tanto avalaron por unanimidad las sanciones que le impuso el INE por la difusión de mensajes en Instagram por parte de un total de 104 personas conocidas como influencers en el periodo de veda electoral.

Recordaron que en junio la Unidad Técnica de Fiscalización del INE inició un procedimiento de queja oficioso en materia de fiscalización derivado de diversas publicaciones de figuras públicas en la referida red social a favor del PVEM en plena veda electoral, con el fin de verificar la omisión por parte de ese partido político de reportar esos gastos.

El INE concluyó que el partido se había beneficiado de un ejercicio propagandístico diseñado bajo un supuesto ejercicio de libertad de expresión en las redes sociales, pero que, en el caso, dada la coincidencia entre los mensajes difundidos, el pago detectado a determinados influencers y el número de personas participantes en dicha acción comunicativa conjunta a favor del PVEM, se diluía la presunción de espontaneidad que caracteriza a las publicaciones que ahí se producen. Además, advirtió que se trataba de una conducta similar con elementos comunes a la acontecida en el 2015 con Twitter propiciada por el propio PVEM.

Los magistrados señalaron que se acreditó, por un lado, la omisión de reportar el gasto generado por una campaña propagandística en la que intervinieron un número considerable de influencers durante el periodo de veda electoral y, por otro, la reiteración de conductas antijurídicas en contra de los principios de equidad y de elección libre.





Mauricio Toledo se queda sin reelección a diputado

En sesión virtual, cinco magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) votaron en contra del proyecto de la ponente Mónica Soto, que proponía mantener el cargo al petista, a pesar de contar con una orden de aprehensión por el delito de enriquecimiento ilícito y estar prófugo.



AQUI EN EL CONGRESO

Por José Antonio Chávez



Rechazo a extraordinario, laboratorio en próxima Cámara

El líder del Senado, **Ricardo Monreal** estaba consciente que sería muy complicado lograr los votos de la oposición para convocar el periodo extraordinario que permitiera discutir y aprobar la revocación de mandato en sus leyes reglamentarias.

Son los panistas de **Marko Cortés** junto con el PRI de **Alejandro Moreno**, el mismo PRD de **Jesús Zambrano** y ahora también Movimiento Ciudadano de **Dante Delgado** los que nomás no quieren prestarse al capricho del Presidente **López Obrador**.

Además reconocieron que es un costo muy alto para el pueblo pues al menos el INE de **Lorenzo Córdova** adelantó que solicitará para ello a los Diputados unos 4 mil millones de pesos para esa consulta del próximo año.

Los opositores a Morena y sus aliados ofrecieron un ejercicio de lo que puede ser el laboratorio que esperan realizar el próximo periodo de sesiones del 1 de septiembre que entrara la nueva Legislatura y la nueva Cámara de Diputados que hoy dejará a la presidenta **Dulce María Sauri** y que voto en contra.

Será una Cámara de Diputados ya sin la mayoría calificada que hoy gozaba Morena y sus aliados del Verde con **Arturo Escobar** y PT de **Alberto Anaya**.

Con esa puntuación los morenos de **Mario Delgado** saben que ahora recibirán ese revés en cuantas reformas Constitucionales quieran echar a volar pues si realmente quieren que se apruebe tendrán que ceder hasta la perlas de la virgen para conseguir los votos opositores.

Tendrían que cabildar y desde luego buscar convencer tal vez a los priistas que son los que se prestaron en esta Legislatura para impulsar reformas importantes que necesitaba el Presidente.

Sin embargo podemos advertir que **Alejandro Moreno** alzo la voz para decir que nomás no se venderán y al contrario, junto con el PAN, PRD y MC frenaran las ocurrencias del Presidente.

Los morenistas en la tribuna de la Cámara Alta buscaron conseguir convencer a los opositores para que votaran por este proyecto de un extraordinario pues es un proyecto del mejor Presidente de México insistían.

Monreal sabe que en el fondo la oposición está dolida y no cederá sus votos por el golpeo de Palacio Nacional que no los baja de corruptos, saqueadores, conservadores y más.

Ese escenario dificultará aún más el próximo periodo de sesiones para sacar reformas importantes que quiere el Presidente impulsar en el Congreso. Ya no tiene la mayoría calificada y no se ve que pueda reunir los votos, sobre todo para desmantelar el INE de Lorenzo Córdova y el TRIFE para cambiarlos a todos.

Necesita del PAN y del PRI en ambas cámaras, en consecuencia saben que no lograrán avanzar en esta segunda parte del sexenio del Presidente.

Vamos a ver si este ejercicio de rechazar el extraordinario es el laboratorio del PAN, PRI, PRD y MC para el futuro en espera, naturalmente de frenar todo con miras al 2024.

ORDENA EL PRESIDENTE INVESTIGAR A EMA; NIETO ES SU AMIGO

En la conferencia mañanera a media semana, el Presidente **Andrés Manuel López Obrador** una vez que lo pusieron al tanto sobre el papel que juega la Entidad Mexicana de Acreditación en los obstáculos y encarecimiento en la emisión de los certificados de cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y Metrología, simplemente ordenó que la Secretaría de Economía investigara cómo la verificación de esos bienes públicos (las NOM's) es aprovechado de manera monopólica por el equipo que dirige **María Isabel López Martínez** y con la presunta utilización de esquemas de elusión y evasión fiscal.

Obviamente esto motivó alarma dentro de la EMA aunque varios de sus consejeros presumieron tener "contacto" con el Fiscal **Santiago Nieto** y desde luego el dinero suficiente con "capacidad" para desactivar la indagatoria iniciada el mes pasado.

Trascendió que **Mario Goena Mireles**, empresario nuevoleonés y presidente de EMA, le aseguró a sus socios que no será incomodado su operación, obvio que no es más que monopolio ante la revisión que hará el equipo de **Tatiana Clouthier**, secretaria de Economía que por cierto su equipo de trabajo ya agrupo un abultado expediente de negativos por más de 20 años de esa empresa por si se los pide el Presidente.

VOTO POR VOTO EN CAMPECHE

El Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal determinó que la elección de Campeche que ganó la morenista **Layda Sansores** se deberán contar de nuevo los votos.

Era bola cantada que ni el candidato de Movimiento Ciudadano **Eliseo Fernández** ni del PRI, **Cristian Castro**, sobrino de **Alito**, dejarían pasara la impugnación ante el Tribunal porque la contienda con los números fue muy cerrada.

Anote que **Layda Sansores** logró 139 mil 883 votos 32% contra 133 mil 899, 31% de **Eliseo Fernández** de Movimiento Ciudadano, unos cinco mil 900 de diferencia.

Ahora vamos a ver que dice el Presidente **López Obrador** que de por si no pierde la oportunidad para pegarle con todo al Tribunal y al INE que los trae a puro toallazo. Y si no le favoreciera imagínese como se va a poner.

El conteo de votos tendrá que terminar lo más pronto posible porque el 16 de septiembre se tiene contemplado entre el nuevo o la nueva gobernadora.

Jachavez77@yahoo.com



[¿SERÁ?]

Fisura al viejo sindicalismo

El rechazo al contrato colectivo de trabajo en la planta de General Motors de Silao, Guanajuato, es un golpe al viejo sindicalismo que era opaco con sus agremiados y que muchas veces alcanzaba acuerdos con los patrones a sus espaldas. Y es que, nos dicen, el cambio forzado por el T-MEC y detonado por una queja del Gobierno de EU relega a los sindicatos mexicanos y pone en manos de los trabajadores la aceptación o rechazo de sus condiciones de trabajo colectivas. ¿Será?

El especialista

Cuando el presidente López Obrador dijo que para su iniciativa de reforma electoral iba a proponer a gente que sabe de la materia, algunos se preguntaron si estaba contemplando a **Manuel Bartlett**... porque dicen que él sí que conoce del tema. ¿Será?

De extraordinario, nada

Independientemente de la percepción de que más que conciliación y un verdadero diálogo político, el intento de Gobernación de alcanzar acuerdos para lograr el periodo extraordinario se sintió como una presión mal ejercida desde la Presidencia. Los partidos políticos aliados de la 4T también tienen su grado de responsabilidad en el tropezón doble que acaban de sufrir tanto en la falta de argumentos a la hora del debate, como en la escasa capacidad de negociación. En el Congreso dicen que hubiera sido mejor mirar el proceso de un posible periodo extraordinario para discutir la revocación de mandato desde fuera, que intervenir sin resultados; y ahora ya no hay manera, el tema va hasta septiembre y la oposición se ha endurecido y unido más que antes. ¿Será?

Una probadita de autonomía

El grupo de cuatro magistrados del TEPJF se consolidó ayer como la fuerza mayoritaria del organismo que calificará los resultados de las 15 gubernaturas, y tan sólo ayer, dio una muestra de su aplanadora al ordenar un recuento total de votos en Campeche, pese a los reclamos de los magistrados **Mónica Soto** y **José Luis Vargas**, quienes acusaron un madrugete y que ni siquiera nadie pidió el voto por voto para revisar el triunfo de **Layda Sansores**. Algunos actores políticos ya están muy preocupados de que esa aplanadora se lleve unos cuantos triunfos de Morena en los estados. ¿Será?

...y en Palacio Nacional

Por otra parte, seguramente allá por el Zócalo estarán muy enojados por el intento fallido de alcanzar el extraordinario. Pero quienes están lo que le sigue de molestos, sobre todo con el diputado **Ignacio Mier**, son los activistas que exigen se decrete la Ley General de Aguas, pues apenas hace tres días exigieron, un periodo extraordinario para ese fin y el tema ni de lejos se planteó. ¿Será?

Gobernadores del PAN cierran filas

Nos dicen que los gobernadores del Partido Acción Nacional estuvieron en contacto permanente con sus correligionarios de Quintana Roo y Yucatán, **Carlos Joaquín González** y **Mauricio Vila** respectivamente, para hacerles saber que estaban listos para brindar apoyo en caso de que sus entidades sufrieran daños por la llegada del huracán *Grace*. ¿Será?



LA RETAGUARDIA

En esta semana, nada le salió bien a AMLO

- Ni Scherer, ni Lázaro Cárdenas, ni Sánchez Cordero pudieron operar

Por Adriana
Moreno Cordero



Por segunda ocasión en la Permanente, la oposición logró con sus votos -13-, rechazar la intención de Morena de convocar a un período extraordinario para abordar lo referente a la Revocación de Mandato por instrucción directa y regaños provenientes de Palacio Nacional.

De pronóstico reservado el berrinche que hará todo el fin de semana ni más ni menos que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** porque pudo corroborar que nada le sale bien y que sus regaños en el gustadísimo “stand-up” mañanero, son palabras y más palabras que se pierden en su propio eco.

Ayer, de nuevo, a los legisladores de Morena y sus rémoras, les fallaron las matemáticas y no alcanzaron a comprender que los seres humanos no se pueden dividir en fracciones y menos los votos de los legisladores; es-to es, no puede ser eso del 23.1 votos para que mágicamente suba a 24, si no estamos en la escuela, a donde se supone que regresarán el próximo lunes quizás miles de alumnos a clases presenciales. El caso es que en la reposición de procedimiento que intentó ayer el partido oficial, les resultó imposible entender a morenistas, petistas y del PES, que las ma-

temáticas son una ciencia exacta que no se puede politizar.

Por segunda ocasión, la oposición logró con sus votos -13-, rechazar la intención de Morena de convocar a un período extraordinario para abordar lo referente a la Revocación de Mandato por instrucción directa y regaños provenientes de Palacio Nacional. Igual que el día anterior, les faltó a los de Morena y sus rémoras, solamente un voto y para poder conseguir un tercer período extraordinario pero para su infortunio, perdieron.

Afortunadamente y ante lo que panistas, perredistas y priistas calificaron como “las locuras de Morena”, no se quebró el Bloque de Contención y los legisladores del partido oficial, tuvieron que pasarse sin agua el amargo sabor de la derrota

Ayer estuvieron todos, los 37 legisladores de la Permanente y ni aun así pudieron ganar. Durante las dos horas que duró el retraso para que iniciara la sesión, se comentaba en los corrillos de la Cámara alta que sería por el lado de Movimiento Ciudadano donde saldría la fractura y que incluso ya había “línea” directa del gobernador de Jalisco, **Enrique Alfaro**, con eso de que se supone que se habría reconciliado con López Obrador, pero el coordinador de la fracción de MC en el Senado, **Dante Delgado** dejó claro que iban a votar en contra para sumarse a la oposición, aunque a la hora de la votación, el veracruzano tuvo un “resbalón” y después de que el senador **César Cravioto** votara a favor de la realización del extraordinario, dijo que también iba en ese sentido su voto, aunque inmediatamente rectificó para decir que no, que



su voto era en contra de que hubiera un tercer período extraordinario.

“Lo traicionó su instinto democrático”, le insistieron algunos legisladores morenistas, pero el senador Delgado Rannauro, no hizo caso. De lo que se oía en los pasillos de la sede senatorial, se comentaba que la gran lección de estos intentos fallidos, es que el verdadero operador de la Revocación de Mandato es el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara Alta, **Ricardo Monreal**, quien la víspera de las sesiones de la Comisión Permanente, había dicho que el tema se enredaba cada vez más y estaba muy complicado.

O sea, ni el asesor jurídico del presidente, **Julio Scherer**, ni su coordinador de asesores, **Lázaro Cárdenas Batel** y mucho menos la secretaria de Gobernación, **Olga Sánchez Cordero**, que se reunió con los legisladores del partido oficial la víspera de las sesiones, pudieron operar un asunto tan importante para Palacio Nacional. De seguro, estos tres personajes ya recibieron menudo regaño por parte de su jefe que, de nueva cuenta, busca no quien se la hizo, sino quién se la pague.

MUNICIONES

*** En el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se registró ayer una fuerte discusión entre dos magistradas, **Janine Otálora** y **Mónica Soto**, porque la primera presentó un proyecto en el que, aprobado por unanimidad, se ordena un recuento total de votos en la elección de la gubernatura de Campeche. Entre los motivos presentados por la magistrada Otálora, se indicó que se encontraron diversas irregularidades y que el Tribunal Electoral local no hizo caso a las quejas de Movimiento Ciudadano, mientras que por su parte, **Mónica Soto** se pronunció en contra de dicho recuento argumentando que la sospecha no es suficiente para -en este caso-, abrir todos los paquetes “por expresiones que de ninguna manera están probadas”. La diferencia entre la ganadora de dichos comicios y su más cercano seguidor, es apenas del 1.4%, algo así como 124 mil votos. Otra que hará una gran bilis, será quien fuera la candidata de Morena al gobierno campechano, **Layda Sansores**, que había informado que hasta tenía su constancia de mayoría.

“Voto por voto, casilla por casilla”, ¿a quién recuerda esta consigna?

*** En otro tema que ocupa los dolores de cabeza del Ejecutivo, es que en la semana que está por iniciar, marcará la cuenta regresiva para que niños y adolescentes regresen a clases presenciales, la más afectada con esta situación fue, ni más ni menos que la secretaria de Educación Pública, **Delfina Gómez** que tuvo que “aguantar vara”, ante las descalificaciones que le hiciera en Palacio Nacional su jefe, por lo que acabó la semana descalificada, a grado tal que la funcionaria tuvo que volver a sacar la cara para decir que la causa que causó el pésimo intercambio de señales entre el inquilino de Palacio Nacional y la señora secretaria, fue una “propuesta de carta de corresponsabilidad que ahora, “ya no existe, se elimina”. Ni hablar, ordenes son ordenes.

*** Hay que decirlo, el diputado sin fuero **Benjamín Saúl Huerta**, dio la exclusiva para lo de su entrega a las autoridades y aprovechó el foro para intentar hacerse la víctima porque con los ojos llorosos, veía cómo los agentes se aproximaban para llevárselo. Su error fue suponer que las violaciones a jóvenes de las que es responsable, no saldrían a la luz porque el fuero y la curul lo protegían. Ahora, con su carrera política destruida, justo como él no quería, Huerta deberá permanecer 3 meses en prisión preventiva oficiosa para lo cual, fue trasladado al Reclusorio Oriente. Una vez vinculado a proceso, el legislador por Puebla se acogió al artículo 20 constitucional y no rindió declaración, mientras sus abogados hacían lo posible por exculparlo diciendo, por ejemplo que la parte ofendida, es decir, los padres de uno de los menores abusados, hizo una petición de poco más de un millón de pesos para la reparación del daño. Bueno, de qué se queja Saúl Huerta, si una vez que su última fechoría vio la luz, se comunicó telefónicamente con la madre del menor para informarle que la compensaría económicamente y muy bien, si la familia del agraviado guardaba silencio. Ahora, el diputado morenista sin fuero asegura que va a limpiar su nombre que dizque porque es inocente. ¿Será?, porque hoy, otro menor abusado podría presentarle cargos.

morcora@gmail.com



ROZONES

• Se cae la "operación Godoy" de Toledo

Nos comentan que luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió no dar la diputación federal al neopetista, **Mauricio Toledo Gutiérrez**, acusado por el delito de enriquecimiento ilícito, sino a su suplente, se confirma que no tiene posibilidad alguna de buscar evadir a las autoridades capitalinas y literalmente aparecer en estos días dentro del recinto legislativo de San Lázaro. Y es que nos aseguran que este fin de semana había la posibilidad de que alguien intentara meter al exdelegado de Coyoacán en el auto de un diputado de su bancada, como ocurrió en su momento con el perredista **Julio César Godoy**, acusado formalmente de vínculos con el narcotráfico y lavado de dinero, y quien tomó protesta luego de dos días de permanecer oculto en una oficina.

• Segundos de infierno con Dante

Así que ayer, cuando se recababa la votación que determinaría si habría o no periodo extraordinario —para procesar la ley de revocación de mandato que reclama el Presidente— el que espantó el sopor de los adormilados y activó la adrenalina de los atentos fue el senador **Dante Delgado**. Y no era para menos si, nos cuentan, ayer todo el tiempo trajo los reflectores encima al ser los dos votos de MC claves para que la oposición frenara el extraordinario. El veracruzano escuchó su nombre y se levantó, se desprendió el cordón izquierdo del cubrebocas, luego el derecho, para liberar la voz ronca. Se encorvó hacia el micrófono que sostenía como si fuera un popote para decir que estaba: "¡A favor!". Un mar de 36 alientos del resto de los integrantes de la Comisión Permanente se contuvo. Estupefacción de quienes pensaban que estaba traicionando al bloque opositor. Pero rápido corrigió: "Perdón: en contra, en contra, en contra". Ayer el susto y los votos decisivos corrieron por cuenta de MC, nos comentan.

• En TEPJF, grupos pero no compactos

En el Tribunal Electoral federal sigue siendo clara y evidente la división entre los magistrados. Por un lado está un grupo al que se denomina "los cinco fantásticos", encabezado por el presidente de este órgano, **Felipe Fuentes Barrera**, y otro, el llamado "duo dinámico" conformado por **José Luis Vargas** y **Mónica Soto**. Aunque ello no implica que en algunas votaciones se puedan separar como ocurrió ayer. Para el caso de los desencuentros, la magistrada Soto Fregoso pidió respeto, ya que la mayoría pretendía imponer sus condiciones y no compartir a tiempo los proyectos a resolver en la jornada de trabajo. En tanto, sobre la división de los votos, fue el caso Campeche el que partió los bloques, pues **Indalfer Infante** se sumó a Soto y a Vargas en contra del resolutivo que ordena el voto por voto en esa entidad.

• Ponen lupa a Casanova Rent

Bajo la lupa del Gobierno federal, nos comentan, están una serie de contratos señalados como onerosos, que obtuvo la empresa Casanova Rent, de **Joaquín Echenique**. Entre las dependencias que los otorgaron se encuentran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la extinta Procuraduría General de la República y la Comisión Federal de Electricidad. Las revisiones de esas contrataciones, nos señalan, se prevé que puedan alcanzar a mandos medios de estos organismos como **Rodrigo Ramírez**, exoficial mayor de la SCT, a quien le atribuyen mucha cercanía con los dueños Casanova Rent. Sólo para dimensionar, nos cuentan que se trata de contratos millonarios que superan los mil millones de pesos y ahora buscan extenderse a municipios de Jalisco como Tlajomulco y Ecatepec. Ahí el dato.



• Peralta, salvado... por ahora

Nos cuentan que en un gesto de solidaridad con los miles de trabajadores al servicio del Estado y para serenar las agitadas aguas, la gobernadora electa de Colima, **Indira Vizcaíno**, anunció que la Secretaría de Hacienda ya autorizó los recursos que solicitó la administración del mandatario **Ignacio Peralta**, para solventar los pagos de salarios que se les adeuda. Aunque la acción pareciera el lanzamiento de un salvavidas morenista a la alicaída figura del gobernador priista, nos hacen ver que esto está muy lejos de la realidad, ya que la próxima mandataria colimense sería una de las que le tomen la palabra al Presidente **López Obrador**, quien en días pasados hizo un llamado a los funcionarios entrantes a impulsar auditorías a las administraciones salientes.

• Reaparece con dardo Porfirio

Con una foto y 18 palabras, el diputado morenista **Porfirio Muñoz Ledo** se reactivó ayer en la red social Twitter en la que no figuraba desde el pasado 11 de agosto. Fue un nuevo dardo que se ubicó entre los destacados del día en esa red social, nos comentan. Si la cantidad de *likes* y tuits citados y retuits pudieran dar cuenta de su efectividad y alcance habría que referir que a la medianoche, los primeros ya superaban los cinco mil y entre los dos últimos sumaban más de dos mil. ¿Y qué fue lo que publicó el expresidente de la Mesa Directiva de San Lázaro? Ah, pues una imagen en la que aparece al lado de un sonriente consejero del Instituto Nacional Electoral, **Lorenzo Córdova**, protagonista del debate que ha abierto una inminente reforma electoral promovida por Morena. En la foto, ambos posan relajadamente debajo del texto que dice: "Ayer conversé animadamente con el presidente del INE, Lorenzo Córdova, sobre el futuro inmediato de la democracia en México". Uf.



Reduce consejeros y magistrados

Monreal perfila su propia propuesta de cambio

El cese anticipado de los 11 consejeros electorales del INE y de los 7 magistrados del TEPJF así como imponer que sean los partidos políticos los que se autofiscalicen y no el INE como se hace en la actualidad, son parte de la iniciativa de reforma que alista el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) prevé también una reducción de 11 a 7 en el número de consejeros del INE y de 7 a 5 en los magistrados del TEPJF.

En el borrador de la iniciativa se plantea quitarle al INE la facultad de fiscalizar los gastos, ingresos y egresos de los partidos incluidos en campañas electorales y dejarles esa tarea a los propios partidos.

La reforma que también prevé que la presidencia del INE sea trianual y rotatoria establece que a partir de su publicación la Cámara alta y la Cámara baja tendrán 90 días para emitir la convocatoria para la renovación de los integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral.

Para evitar que los consejeros y magistrados actuales recurran a la vía jurídica para mantenerse en sus cargos, el zacatecano plantea que "continúen percibiendo sus ingresos, hasta que concluyan sus periodos en el cargo, aunque no lo ejerzan". (Alejandro Páez Morales) ●



ANILLO hará iniciativa de reforma electoral para cambiar al INE y al TEPJF

El senador Ricardo Monreal presentó una iniciativa de reforma electoral que prevé la reducción del número de consejeros electorales y magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

La propuesta contempla la eliminación de 11 consejeros del INE y 7 magistrados del TEPJF, dejando a los partidos políticos la responsabilidad de autofiscalizar sus campañas electorales.

Además, se propone que la presidencia del INE sea trianual y rotatoria, y que se establezca un periodo de 90 días para la convocatoria de renovación de los integrantes del Consejo General del INE y de los magistrados de la Sala Superior del TEPJF.

Monreal también plantea que los consejeros y magistrados actuales continúen percibiendo sus ingresos hasta que concluyan sus periodos en el cargo, aunque no lo ejerzan.

La iniciativa fue presentada en el Senado de la República el día de ayer.

ORDENAN RECUENTO EN CAMPECHE

EL TEPJF resolvió con 4 votos a favor un nuevo conteo de votos en la entidad, tras la impugnación del candidato de Movimiento Ciudadano sobre el triunfo de la morenista Layda Sansores. **Pág. 5**



TEPJF ORDENA RECUENTO DE VOTOS EN ELECCIÓN PARA GUBERNATURA DE CAMPECHE

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

Se dará seguimiento a una impugnación de Movimiento Ciudadano

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó recontar los votos en el estado de Campeche, a propuesta de la magistrada Janine Otálora Malassis.

Con una mayoría de 4 a 3, se dará seguimiento a una impugnación del partido Movimiento Ciudadano en el recurso de revisión constitucional 128/2021 presentado contra el triunfo de Layda Sansores, de Morena.

Se dijo que existe un mayor de votos nulos (8 mil 387) que la diferencia entre el primero y segundo lugar (5 mil 984). Además, una diferencia de 107 mil votos recibidos para la gubernatura, en contraste de los recibidos en la elección para el Congreso.

Por último se dijo que existen irregularidades en los cómputos y la posible existencia de boletas apócrifas.

Janine Otálora Malassis, estimó en su propuesta que en la elección

en Campeche hubo una violación al principio de certeza respecto de los resultados de la elección, en el ámbito de cómputo total de votos.

Los magistrados Felipe Fuentes Barrera (presidente), Reyes Rodríguez Mondragón y Felipe de la Mata Pizaña apoyaron el proyecto de la magistrada Otálora Malassis.

En contra, votaron José Luis Vargas, Indalfer Infante González y Mónica Aralí Soto Fregoso.

La apertura indiscriminada de los paquetes generaría una "mayor incertidumbre" en los resultados, ante señalamientos como la falsificación de boletas, que ni siquiera están probados, que es una acusación de un partido político, dijo Vargas.

"El hecho de señalar irregularidades en abstracto por parte de un actor de una accionante no necesariamente lleva, o no debe llevar a un tribunal a comprarle su dicho... si la causal no está o no existe, insisto, entonces estamos inventando una nueva causal".

Añadió que este recuento sería un precedente sumamente delicado alejado de la línea jurisprudencial respecto al recuento. ●





La elección de Layda Sansores es señalada de irregularidades. Cuartoscuro



TEPJF ratifica multa al Verde

Por reincidencia en actos ilícitos e infringir la ley, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó, por unanimidad, que el Partido Verde Ecologista de México debe pagar 40 millones de pesos por la campaña de *influencers* en plena veda electoral durante los comicios pasados.

Además, perderá el derecho a un año de espacios en radio y televisión, tras confirmar que cometió actos ilícitos reincidentes.

El proyecto del magistrado Felipe Fuentes consideró inoperantes, infundados e ineficaces cada uno de los alegatos del PVEM, relacionados con un supuesto agravio al sancionarlo cuando hay una investigación en curso, que el INE no valoró sus pruebas, la sanción es arbitraria, no se acredita una reincidencia y que el partido nunca tuvo un beneficio directo. -INDIGO STAFF



Respaldo del PVEM

Los 43 integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México para la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, externaron su total respaldo a la iniciativa de reforma electoral que enviará al Congreso el Ejecutivo Federal.

Encabezados por su dirigente nacional, Karen Castrejón, los diputados federales ecologistas

externaron que mantendrán su alianza firme, legislativa y política con Morena para construir una mayoría.

"Mantenemos firme la alianza con el partido de Morena, pero principalmente con el presidente y las políticas que él implementa y con las y los mexicanos", dijo la dirigente.

"Les vamos a responder con los compromisos que hicimos", afirmó por su parte el coordinador Carlos Puente en conferencia de prensa acompañado por el vicecoordinador Juan Carlos Natale López.

En este sentido, pidió a sus compañeros tener presente el compromiso con el que llegaron a la Cámara de Diputados.

Sobre la reforma electoral que anunció el presidente López Obrador que enviará al Congreso, Carlos Puente dijo que hay una crisis en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y en el INE.

Por otro lado, al dar a conocer los temas que formarán parte de su agenda legislativa, Carlos Puente manifestó que buscarán que no haya recorte de presupuesto en rubros que tienen que ver con temas ambientales.



Respuesta al Presidente

“De rencores y miope”, otra reforma electoral: Córdova

Inoportuna, “reforma de rencores”: INE; sin ella, la 4T queda coja: AMLO

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

Una reforma electoral “de rencores y miope” no solo es innecesaria, sino inoportuna, advirtió el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, en respuesta al presidente Andrés Manuel López Obrador.

Señaló que si esos cambios tienen como objetivo “meramente la renovación de los órganos directivos”, sin partir de un diagnóstico razonado, serio e incluyente, fracasarán.

En su conferencia de Palacio Nacional, el Presidente informó que iba a convocar a un grupo de expertos —incluidas mujeres, pueblos originarios y migrantes— para que formulen la iniciativa de reforma, sin la cual quedaría “cojo” el proyecto de la cuarta transformación.

“El fraude se ha impuesto por siglos, es tiempo de decir basta y terminar con toda la simulación, con estos consejeros y magistrados falsarios... Hay gente de todas las clases sociales, demócratas auténticos, entonces tenemos que enfrentar esto, sino quedaría cojo nuestro proyecto”, subrayó.

Por separado, Córdova, al participar en la presentación del libro *Elecciones, justicia y democracia en México*, sostuvo que tanto el INE como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación han cumplido con el propósito de hacer valer el voto de la ciudadanía.

Las reglas de la reforma de 2014 han demostrado que se pueden y podrán seguir organizando

elecciones exitosas en condiciones de legalidad, objetividad, imparcialidad, transparencia, máxima publicidad y certeza, añadió,

“Una reforma electoral con solo una de las partes, a partir de las filias y fobias que permean en el debate público, de rencores o enconos personales o de partido, está destinada al fracaso y será inevitablemente regresiva”.

Por separado, la oposición en la Comisión Permanente se manifestó contra la iniciativa de reforma electoral de Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado, que plantea el cese de los 11 consejeros electorales del INE y de los siete magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

PAN, PRI y Movimiento Ciudadano afirmaron que la reforma es regresiva y atenta contra la autonomía e independencia de los órganos electorales. ■

La oposición se manifestó contra la iniciativa del senador Ricardo Monreal

Con información de: Silvia Arellano



Además ratifica multa al PVEM por *influencers*; Monreal plantea reforma que remueve a integrantes del tribunal e INE. **págs. 6, 10 y 11**

Ratifica TEPJF multa al PVEM por *influencers*

• Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

POR UNANIMIDAD, los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmaron la sanción de 40.9 millones de pesos al Partido Verde Ecologista de México (PVEM), por violar la veda electoral a través de los llamados influencers, durante el proceso del pasado 6 de junio.

Durante la sesión no presencial del pleno del máximo tribunal de justicia electoral, se determinó que el instituto político incurrió en prácticas reincidentes de violación a los principios constitucionales que rigen en la materia electoral.

Dicho partido impugnó ante el Tribunal la multa que le impuso el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), debido al uso de personajes famosos para promocionar el voto a favor del Verde cuando había veda electoral en los pasados comicios de junio.

En el recurso de impugnación, la dirigencia pevemista argumentó que "no existe una relación directa (del partido) con los influencers, y mucho menos a cambio de una retribución económica".

El magistrado ponente, Felipe Fuentes Barrera, dejó en claro que "la infracción (del PVEM) está comprobada, y ante la reincidencia es necesario que las sanciones impuestas sean de tal magnitud que cumplan con el objetivo de

disuadir conductas que fueron motivo de esta sanción".

Agregó que todos los actores políticos están obligados a respetar los principios de la Constitución establecidos en materia electoral.

"LA INFRACCIÓN (del PVEM) está comprobada, y ante la reincidencia es necesario que las sanciones impuestas sean de tal magnitud que cumplan con el objetivo de disuadir conductas que fueron motivo de esta sanción"

Felipe Fuentes Barrera
Magistrado del TEPJF



LOS FAMOSOS que difundieron información durante la veda electoral.

Foto: Especial



TRIBUNAL ELECTORAL

Ordenan voto por voto en Campeche

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió que haya un recuento total de votos de la elección para gobernador de Campeche, en la que la morenista Layda Sansores había obtenido cinco mil 984 votos más que Eliseo Fernández, de Movimiento Ciudadano. Cuatro de los siete magistrados consideraron que no existe certeza suficiente sobre el resultado, por lo que ordenaron a las autoridades electorales apoyar el recuento, que debe concluir antes del 16 de septiembre, cuando se renueva el Ejecutivo local. El Tribunal Electoral sigue "con su robadera", protestó Mario Delgado, el presidente nacional de Morena. **Pág. 5**

TRIBUNAL ELECTORAL

En Campeche va el recuento de votos

En votación dividida, los magistrados electorales dieron la orden de revisar el resultado a la elección de junio

SARAHÍ URIBE

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó un recuento total de votos de la elección a la gubernatura del estado de Campeche, en la que la morenista Layda Sansores había obtenido cinco mil 984 votos más que el segundo lugar, Eliseo Fernández de Movimiento Ciudadano.

Con cuatro votos a favor, los magistrados electorales consideraron que no existe certeza suficiente sobre el resultado de la elección.

Por lo que se vinculó al Instituto Electoral Local, a la Junta Local del INE en Campeche, a la Sala Regional Xalapa y a la Regional Especializada para apoyar en los trabajos de recuento que debe de estar antes del 16 de septiembre, fecha en el que se renueva el Ejecutivo local.

La propuesta de la magistrada Janine Otálora y respaldada por los magistrados Reyes Rodríguez Mondragón, Felipe Fuentes Barrera y Felipe de la Mata Piza-

ña, señala que el recuento tiene que ver con dar certeza y despejar cualquier duda respecto al resultado, así como para que se respete plenamente la decisión de las y los ciudadanos de la entidad.

"El recuento de votos de la elección para Gobernador de Campeche, en transparencia absoluta, terminará con cualquier duda sobre el resultado de la elección", subrayó la magistrada.

En ese sentido, con la aprobación del proyecto se propuso el recuento total de la votación de los 21 distritos locales "a fin de dar certeza" a los resultados de la elección de Campeche en donde los resultados fueron muy cerrados y tras resolver un recurso de apelación realizado por Movimiento Ciudadano quien alegó presunto uso de boletas falsas.

El magistrado José Luis Vargas Valdez fue uno de los que se posicionó en contra al referir que no había una causal para el recuento. "Estamos inventando una nueva causal. Es válido el principio de certeza, pero el que digamos que es para des-

pejar la falta de certeza pues conlleva a algo básico o trascendental", refirió.

El 13 de junio pasado, el Instituto Electoral Local de Campeche puso fin al cómputo de votos para la elección a la gubernatura, donde Sansores obtuvo 139 mil



883 votos, por los 133 mil 899 de Fernández. El resultado tan cerrado motivó a MC a impugnar los resultados que ahora serán revisados.

DIFERENCIA

LA DIFERENCIA entre la morenista Layda Sansores y el candidato de MC, Eliseo Fernández fue de menos de seis mil votos

CUARTOSCURO



Layda Sansores recibió su constancia de gobernadora electa el miércoles





#Elecciones2024

MAQUILAN REFORMA ELECTORAL

Tanto el presidente López Obrador, como el coordinador de Morena en la Cámara alta, Ricardo Monreal, alistan una reforma electoral que recortaría el número de consejeros, magistrados, diputados y senadores; especialistas señalan que es una 'venganza' con fines personales

POR RUBÉN ZERMEÑO
@RubenZermeno



Como cada sexenio, desde 1977, el Poder Ejecutivo maquila una nueva reforma político-electoral, ya sea por conveniencia partidista o con el fin de que la democracia evolucione, es muy probable que antes de la cita de los comicios de 2024 se cambien las reglas del proceso en el que se renovará la Presidencia de la República, el Congreso de la Unión y varias gubernaturas y cargos locales.

Durante la conferencia mañanera de ayer, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que no quitaría el dedo del renglón y que convocaría a “víctimas de fraude” y a expertos para diseñar su reforma.

El eje principal de su iniciativa será renovar la estructura e integrantes tanto del Instituto Nacional Electoral (INE) como del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

“Vamos a presentar la iniciativa de reforma constitucional en materia electoral, va a ser integral. Vamos a plantear lo que tiene que ver con la organización de las elecciones, el papel del INE, del Tribunal Electoral, las facilidades para que todos puedan participar, que no haya obstáculos, que no haya trabas, que no haya candados.

“Como tengo esa facultad yo voy a presentar la iniciativa y voy a convocar a personas que tienen experiencia, que saben el porqué no hemos logrado en México establecer una democracia auténtica, plena, para que en definitiva se termine con los fraudes electorales, con las simulaciones, para que no haya obstáculos”, dijo el presidente.

Ante los amagues del político tabasqueño, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, insistió en que la propuesta del Ejecutivo “no es un buen augurio”.

“No hay que olvidar que la ruta de la democracia tiene dos vías; una, que avanza hacia su consolidación y otra que es regresiva y que podría eventual-

mente hacemos volver a un pasado autoritario”, alertó Córdova.

El peso del Legislativo

Pese a los amagues del presidente y la defensa de magistrados y consejeros, quien tiene la última palabra para discutir, crear y aprobar una reforma es el Legislativo. el cual tan solo durante la LXIV Legislatura presentó 453 iniciativas en materia político-electoral.

“El papel del Poder Legislativo ha sido fundamental, pues no solo ha sido el lugar en el que se han formalizado las diferentes reformas, sino que también ha sido el destinatario de algunos de los cambios más relevantes. La viabilidad de la próxima reforma dependerá del diálogo y voluntad de los diferentes

actores políticos”, especificó el Instituto Belisario Domínguez en el análisis “Elementos para el debate de la reforma político-electoral”.

Con este texto, el Congreso de la Unión le recordó al Ejecutivo y al órgano electoral que la reforma político-electoral será un trabajo de tres o no será.

La propuesta de Monreal

El primero en levantar la mano y proponer una reforma integral fue el coordinador de Morena en el Senado de la República, Ricardo Monreal quien anunció una iniciativa con la que se reducirían los números de consejeros

y magistrados, desaparecerían los órganos electorales locales, disminuirían el número de legisladores y se impulsaría el voto electrónico.

El presidente López Obrador no aclaró si su reforma y la de Monreal van de la mano o si se trata de iniciativas diferentes.

Los partidos de oposición podrían convertirse en el bloque de contención de la reforma electoral de Morena y el presidente luego de que en la próxima LXV Legislatura al partido guinda no le alcanzarán los legisladores para conseguir la mayoría calificada (las dos terceras partes) necesarias para realizar cambios constitucionales.

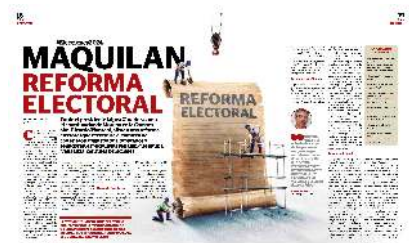
Simplemente ayer, la Comisión Permanente no logró la mayoría calificada y no consiguió aprobar un periodo extraordinario de sesiones para discutir y aprobar la revocación de mandato que tanto busca el presidente.

Debido a la conformación de la próxima legislatura, escenas como las de ayer se repetirán constantemente por lo que para que haya una reforma electoral legisladores, gobierno y autoridades electorales deberán de trabajar en conjunto y dejar de lado las diferencias.

‘Venganza electoral’

Al respecto, el exconsejero electoral, Arturo Sánchez, comenta que las leyes electorales siempre son perfectibles y hay varios temas que deben de reformarse, como la implementación del voto electrónico y el mejoramiento de los sistemas de fiscalización del INE, pero una reforma electoral no se debe de utilizar como venganza personal.

“El presidente de la República dice que es indispensable una reforma electoral y que va a llamar a un grupo de expertos para erradicar el fraude electoral,



pero yo no veo ningún fraude electoral. Dice que hay que sacar a los magistrados y consejeros. ¿Por qué? Si organizaron una excelente elección este año y en 2018, que fue cuando él ganó.

“Si lo que quiere es solo deshacerse de las personas, me parece que se trata entonces de una vendetta, que de una verdadera razón democrática. Para reformar la ley se requiere un

verdadero espíritu democrático y yo no lo veo”, acusó.

Sobre el tiempo para promover una reforma, comenta el exconsejero, se debe de hacer antes de las elecciones intermedias para aprobarla en ese proceso electoral, después perfeccionarla y finalmente usarla en plenitud durante los comicios presidenciales, por lo que estaríamos fuera de tiempo.

Finalmente, Sánchez espera que Gobierno y Legislativo abran el debate para en caso de aprobarse una reforma, sea lo más integral posible.

“Me gustaría que hubiera un debate como siempre se ha hecho, con foros, con especialistas y con la construcción de acuerdos. No nada más como dice el presidente, con las personas que él conoce que han sufrido fraude, otra vez me pregunto ¿cuál fraude? Las instituciones siempre hablan más que la voz de cualquier gobernante”, finaliza.

LA INICIATIVA DE MORENA

Ricardo Monreal anunció que presentaría una iniciativa de reforma electoral la cual podría ser la piedra angular de la propuesta del presidente

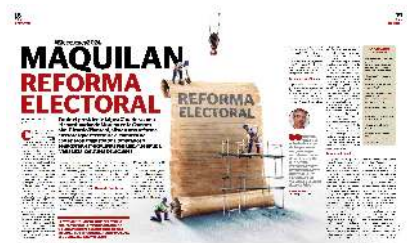
- > Recorte de 11 a 7 consejeros en el INE
- > Reducción de 7 a 5 magistrados en el TEPJF
- > Rotación cada tres años de la presidencia del INE
- > Desaparición de los OPLES
- > Fiscalización autónoma de los partidos
- > Anular elecciones por exceder gastos de campaña
- > Reducir el Senado de 128 a 96 escaños
- > Recortar los diputados de 500 a 400
- > Voto electrónico



Si lo que quiere es solo deshacerse de las personas, me parece que se trata entonces de una vendetta, que de una verdadera razón democrática. Para reformar la ley se requiere un verdadero espíritu democrático”

Arturo Sánchez
Exconsejero del INE

El presidente López Obrador anunció que convocaría a ‘víctimas de fraude’ y a expertos para diseñar una reforma electoral que comenzarían con revocar la estructura del INE y el TEPJF





Ratifica TEPJF multa al Verde por usar *influencers* **Ordenan recuento de votos en Campeche**

Jorge Monroy
jorge.monroy@eleconomista.mx

Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenaron el recuento total de votos de la elección para gobernador o gobernadora en Campeche, para dar certidumbre sobre la denuncia que hizo el partido Movimiento Ciudadano, en el sentido de que hubo alrededor de 107,000 votos falsos.

El recuento total, que será realizado por la Sala Regional Especializada Xalapa del TEPJF, fue aprobado por una mayoría de votos de los magistrados Felipe de la Mata Pizaña; Janine Otálora, Reyes Rodríguez y Felipe Fuentes Barrera, y en contra de los magistrados Mónica Soto, José Luis Vargas e Indalfer Infante.

El procedimiento de recuento deberá realizarse a la brevedad, toda vez que el 16 de septiembre está previsto el cambio de la administración estatal en Campeche.

Tras la elección del 6 de junio y de los cómputos distritales, la candidata de Morena, Layda Sansores obtuvo el triunfo por 139,883 votos; 5,984 más que su principal oponente, Eliseo Fernández, candidato de Movimiento Ciudadano, quien obtuvo 133,899 sufragios.

Eliseo Fernández impugnó los resultados al alegar más de 107,000 votos que no corresponden entre la elección de gobernador y la de diputados locales.

El candidato y Movimiento Ciudadano argumentaron urnas infladas y boletas apócrifas, así como compra de votos y de credenciales de elector.

Infracción al PVEM

En otro asunto, el TEPJF validó la sanción que impuso el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) al Partido Verde Ecologista de México (PVEM), consistente en una multa de 40.9 millones de pesos y el retiro de propaganda por un año, por pagar a 104 *influencers*, para que los días 5 y 6 de junio —durante el periodo de veda electoral— transmitieran en sus redes sociales mensajes proselitistas.

El proyecto de validación de la sanción al PVEM fue aprobado por unanimidad de los siete magistrados de la Sala Superior en la sesión virtual de ayer.

“La promoción que realizaron las y los *influencers* a favor del Partido Verde Ecologista de México son actos ilícitos que vulneraron directamente la equidad de la competencia en contra de reglas fundamentales para la democracia electoral. El efecto de no reportar ese gasto, además de la trasgresión de las normas técnicas que implicó, exige juzgarlos en el marco de actos que quebrantan de forma grave y directa la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, expuso el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, al resaltar que el PVEM ya había sido sancionado, en el 2015, también por la difusión de mensajes de artistas en Twitter.





Durante la sesión del TEPJF se propuso el recuento de la votación en todos los distritos del estado para "dar certeza" a los resultados.

FOTO: ESPECIAL



AMLO convocará a expertos para elaborar propuesta de Reforma Electoral

POR CLAUDIA BOLAÑOS

El presidente Andrés Manuel López Obrador se apoyará en un grupo de expertos y quienes han padecido fraudes electorales, para realizar una "profunda" reforma electoral, con el objetivo de presentarla al Congreso. "Como tengo esa facultad, voy a presentar la iniciativa y voy a convocar a personas que tienen experiencia, que saben del por qué no hemos logrado en México establecer una democracia auténtica, plena, para que en definitiva se termine con los fraudes electorales, con las simulaciones", señaló. **Pág. 6**

Expertos alistarán iniciativa de reforma electoral del Ejecutivo

POR CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

LA "PROFUNDA" INICIATIVA al sistema electoral será para que, en definitiva, se termine con los fraudes electorales, aseguró el presidente López Obrador

El presidente Andrés Manuel López Obrador se apoyará en un grupo de expertos y quienes han padecido fraudes electorales, para realizar una "profunda" reforma electoral, para presentarla al Congreso.

"Como tengo esa facultad, voy a presentar la iniciativa y voy a convocar a personas que tienen experiencia, que saben del por qué no hemos logrado en México establecer una democracia auténtica, plena; para que en definitiva se termine con los fraudes electorales, con las simulaciones" dio a conocer en su conferencia mañanera.



“Necesitamos una reforma electoral a fondo, voy a invitar a un grupo de ciudadanos, a quienes saben de esta materia, a quienes han padecido de fraudes electorales, porque se han burlado de los mexicanos”, dijo.

El titular del Ejecutivo se quejó de que el fraude electoral se ha impuesto “pero ya es tiempo de decir basta y terminar con toda la simulación”, y su gobierno deberá que sentar las bases de “auténtica” democracia en el país.

“Tenemos que enfrentar esto, porque si no, quedaría cojo nuestro proyecto: avanzamos en lo económico y lo social, pero no lo político.

Tenemos que dejar establecida la democracia en definitiva, que pase al basurero de la historia el fraude electoral y todas esas prácticas fraudulentas que violan el derecho del pueblo a elegir libremente”.

Y volvió arremeter contra los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

“Ya es tiempo de decir basta y terminar con toda la simulación, con todo estos consejeros y magistrados falsarios, que no tienen una verdadera vocación democrática”. ●



También serán invitados quienes han padecido fraudes, añadió. Cuartoscuro



REVÉS A LAYDA: VA VOTO POR VOTO EN CAMPECHE

Envotación dividida, 4 a 3, el TEPJF avala el recuento; cifra entre el primer y segundo lugar es menor a votos nulos, argumenta.

Dan revés a Layda con voto por voto en Campeche

TEPJF ORDENA reabrir paquetes de la elección para Gobernador que ganó la morenista; Mario Delgado afirma que tribunal "sigue su robadera"

• Por Sergio Ramírez y Magali Juárez

CON CUATRO votos a favor y tres en contra, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó ayer el recuento total de votos de la elección para gobernador de Campeche, donde ganó la morenista Layda Sansores, con el fin de dar certeza en los resultados del 6 de junio.

Magistrados revocaron la resolución del Tribunal Electoral de Campeche que declaró infundados los argumentos de Movimiento Ciudadano para reabrir los paquetes electorales de 13 de los 21 distritos electorales, y decidieron que sea la Sala Superior Especializada con sede en Xalapa la que haga el recuento.

De acuerdo con los argumentos, hay más de ocho mil sufragios nulos, un número mayor que la diferencia existente en el resultado entre el primero y segundo lugar de cinco mil

984, además de la supuesta presencia de boletas apócrifas.

La magistrada Otálora Malassis aclaró que "en ningún momento estamos hablando de nulidades sino un recuento de votos (...) Este proyecto pone de relieve cómo el recuento puede ser la vía para verificar si existen inconsistencias en la forma en que se recibió la votación y se computó la misma".

El magistrado José Luis Vargas argumentó que no existe una causal para justificar el recuento total de votos, por el con-

trario, sólo se están inventando causales.

Tras la decisión, el líder nacional de Morena, Mario Delgado acusó que el Tribunal Electoral continúa con "su robadera" al ordenar un recuento total en las elecciones de gobernador de Campeche.

En tanto, el coordinador nacional de MC, Clemente Castañeda, celebró la decisión y afirmó que en el pasado hubo compra de votos, robo de urnas y uso de programas sociales para beneficio de Sansores: "no es para menos. Layda Sansores y Morena robaron urnas, compraron votos, usaron programas sociales y realizaron turismo electoral. Defenderemos el voto de Campeche y la victoria de Eliseo Fernández".



"SIGUE EL TEPJF con su robadera. Ahora ponen en duda nuestro triunfo en Campeche y para dar 'certeza' ordenan de manera ilegal un recuento total. Qué curioso que es el estado del presidente del PRI. ¡No tienen vergüenza!"

Mario Delgado
Presidente nacional de Morena



Se alista ambiciosa reforma político-electoral: Monreal

POR RITA MAGAÑA TORRES

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, adelantó que trabaja en una amplia y ambiciosa reforma político-electoral, que integrará la opinión de expertos y especialistas en la materia, y que en breve la presentará para que sea enriquecida en el Poder Legislativo.

Explicó que se trata de una reforma de fondo, que está en espera del momento oportuno para presentarla.

En un video-mensaje que publicó en redes sociales, el presidente de la Junta de Coordinación Política detalló que su iniciativa incluye los elementos que se filtraron, pero también algunas modificaciones que serán discutidas ampliamente en el Poder Legislativo.

La iniciativa busca la reducción de 11 a 7 en el número de consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y de 7 a 5 en los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En el borrador de la reforma de Monreal, que se filtró a la opinión pública, se plantea que para evitar que los consejeros y magistrados recurran a la vía jurídica para mantenerse en sus cargos, "continúen percibiendo sus ingresos, hasta que concluyan sus periodos en el cargo, aunque no lo ejerzan".

En la propuesta el INE absorbería las facultades de los 32 Organismos Públicos Locales Electorales (Oples).

También, el INE perdería la facultad de fiscalizar a los partidos políticos nacionales y estatales, pues estos ahora se autofiscalizarían.

Se prevé que la presidencia del INE sea trienal y rotatoria, en la reforma electoral de Ricardo Monreal se propone una reducción de 100 diputaciones federales y de 32 senadurías.

Plantea la promoción del voto electrónico y mantener como causales de nulidad de las elecciones el uso de recursos ilícitos, rebasar los topes de campaña y la contratación de tiempo en radio y televisión.

El senador de Morena subrayó que se trata de una reforma muy ambiciosa en materia de político-electoral,

la cual contiene capítulos importantes y diversos artículos transitorios. "No tengo nada que ocultar, pronto la daré a conocer bien".



Impulsa Ricardo Monreal reforma político-electoral

Morena va por la depuración total Tribunal electoral e INE

EL TEPJF bajaría de 7 a 5 magistrados y el instituto contaría con presidencia rotativa cada 3 años; también prevé quitar OPLE'S; Lorenzo Córdova ve propuesta "miope y rencorosa"

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

La reforma que impulsará Morena en el Senado en materia político-electoral prevé la renovación anticipada de los actuales integrantes del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), así como desaparecer los organismos públicos locales electorales (OPLE), para que el INE asuma un verdadero carácter nacional.

La iniciativa del coordinador guinda, Ricardo Monreal, plantea la necesidad de medidas de austeridad en todo el sistema electoral: "la solución a tal problemática consiste en darle al INE un carácter verdaderamente nacional, de manera que pase a ser la autoridad única para la organización de las elecciones federales y locales".

Además, el presidente de la Junta de Coordinación Política propone renovar a los actuales integrantes del Consejo General, así como una presidencia rotativa cada tres años: "se propone bajar el número de integrantes del Consejo General de 11 a sólo siete y renovar de manera total la conformación de sus integrantes".

En el mismo sentido señala que se debe reducir el número de magistrados de la Sala Superior, para que pase de siete a cinco. Además, señala que deben desaparecer los tribunales electorales locales y en su lugar se creen salas locales: "al desaparecer los OPLES ya no tiene caso conservar a los tribunales locales".

Al respecto, la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri, pidió a Ricardo Monreal, que elimine su iniciativa.

"Espero que el borrador de esta iniciativa de reforma constitucional en materia electoral sea eso, un borrador que pueda borrar. Espero que el senador Monreal,

con su alta sensibilidad y conocimiento del sistema político, tome un borrador de esos grandotes, de los que se están vendiendo ahora que se inicia la temporada escolar, y le mueva duro, por no decir que utilice el teclado del mouse y 'pup', ponga el delete", expresó.

Consideró la propuesta un retroceso en la ciudadanía de los procesos electorales, pues no habría un proceso de selección de consejeros por un comité de evaluación, constituido por la CNDH, Conacyt y la Cámara de Diputados.

Por separado, el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, consideró que una reforma "de gran calado" que sólo promueve la remoción de los integrantes del INE y del Tribunal Electoral, es una iniciativa "miope" basada únicamente en rencores y venganzas.

"Una reforma de gran calado que se plantee como principal objetivo meramente la renovación de los órganos directivos de las autoridades electorales, termina por ser una reforma miope, alimentada más bien por los rencores, filias y fobias personales, que carece de altitud de miras", sentenció.

o el dato

En el documento se incluye eliminar 100 diputados y 32 senadores de representación proporcional, para que queden en 400 y 96, respectivamente.





"UNA REFORMA de gran calado que se plantee como principal objetivo meramente la renovación de los órganos directivos de las autoridades electorales, termina por ser una reforma miope, alimentada más bien por los rencores, filias y fobias personales"

Lorenzo Córdova
Consejero presidente del INE



"ESPERO que el borrador de esta iniciativa sea eso, un borrador que pueda borrar. Espero que el senador Monreal, con su alta sensibilidad y conocimiento del sistema político, tome un borrador de esos grandotes, y le mueva duro"

Dulce María Sauri
Presidenta de la Mesa Directiva de San Lázaro



VENTANA POLÍTICA



#OPINIÓN

MAL Y DE MALAS

Si bien el Ejecutivo sigue gozando de amplia popularidad, los resultados de su administración están dejando mucho que desear



Al Presidente se le ve contrariado, a la defensiva, irascible con sus detractores y cada vez más intolerante con sus subordinados. Quizá sea porque en los últimos días se le han descuadrado varios temas.

1. REVÉS ECONÓMICO. Los resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) elaborada por el Inegi, así como el Informe de Medición de la Pobreza por parte del Coneval son un severo golpe a la presente administración. Entre 2018 y 2020, 3.8 millones de personas cayeron en pobreza y 2.1 millones en pobreza extrema. Al impacto de la pandemia se agregó el deterioro del año previo. Por un lado, en lugar de atender a los menos beneficiados, los programas sociales acabaron beneficiando a los deciles más altos de la población. Y, por el otro, en plena contingencia sanitaria, 15.6 millones de personas perdieron acceso a servicios de salud. De nuevo, esto no derivó de la pandemia, sino desde la desaparición del Seguro Popular en 2019. Los datos son demoledores. El *mantra oficial* de "primero los pobres" se desmorona frente a la realidad.

2. (DOBLE) REVÉS JUDICIAL. De manera tardía, luego de un desgaste innecesario y ante la inminente resolución en su contra, el ministro Arturo Zaldívar rechazó la ampliación de su mandato como presidente de la Suprema Corte de Justicia. Finalmente, el ministro concedió la improcedencia de la medida aprobada por el Congreso de la Unión en abierta violación de lo dispuesto por la Constitución. El segundo revés vino por parte de los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que de manera concertada destituyeron a su titular, José Luis Vargas, ampliamente cuestionado por enriquecimiento indebido, así como por su alineación con el Ejecutivo federal. Dos buenas noticias para la independencia judicial, pero contrarias al ánimo controlador del Presidente.

3. REVÉS LEGISLATIVO. El último golpe a los deseos presidenciales se dio ayer en la Comisión Permanente del Congreso. Pese a los esfuerzos desplegados por Morena, fracasó por segunda ocasión la convocatoria a un tercer periodo extraordinario de sesiones a fin de reglamentar la consulta sobre revocación de mandato. La oposición votó en bloque

e impidió la mayoría calificada necesaria para el efecto. Esto no impide que la ley reglamentaria se discuta a partir de septiembre, pero contraviene la prisa del Presidente por seguir en campaña rumbo a lo que ahora pretenden sea la "ratificación" de su cargo. Un sinsentido que costará cuatro mil millones de pesos que urgen para paliar la pobreza y el abandono en materia de salud.

Si bien el Ejecutivo sigue gozando de amplia popularidad, los resultados de su administración están dejando mucho que desear y, por el momento, *los resortes* institucionales muestran cierta eficacia frente a los impulsos autoritarios del poder. Con razón el Presidente anda mal y de malas.

VORTIZORTEGA@HOTMAIL.COM / @VERONICAORTIZO

**Fracasó la
convocatoria a
un tercer
periodo
extraordinario**



OJOS QUE — SÍ VEN —



#OPINIÓN

INFLEXIBLE

AMLO plantea decisiones tajantes para un cambio total en el INE y el TEPJF, y ya sienta un precedente en la forma en que seguirá haciendo las cosas

Conforme avanza el tiempo, hemos visto cómo el tono de Andrés Manuel López Obrador se endurece ante escenarios que no le son nada favorables. Plantea decisiones tajantes, como lo dijo esta semana, en torno a un cambio total de consejeros del Instituto Nacional Electoral y los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que, aunque no puede hacerlo, ya sienta un precedente en la forma de como seguirá haciendo las cosas durante la segunda mitad de su mandato. Quien no coincide con sus ideas está en contra de él. Eso es lo tajante, no hay matices, o se está con él o se está en contra de él. Ante su gran obsesión de pasar a la historia, se le ocurrió pagar la deuda externa, asunto dicho sea de paso muy atendible, con una partida aprobada de hasta 12 mil millones de dólares, activos del Fondo Monetario Internacional. Gerardo Esquivel, subgobernador del Banco de México, otrora cercano y hasta asesor del actual Presidente mexicano le explicó pacientemente que, por ley, esa partida no se puede utilizar para el pago de deuda, ya que los Derechos Especiales de Giro, como se les conoce a esos recursos, no son moneda, sino un activo de reserva internacional.

La reacción del Presidente fue de absoluta furia. Lo desacreditó y lo acusó de ser un "ultra tecnócrata". Todo indica que nadie le puede decir no al inquilino del Palacio Nacional. Valientemente Gerardo Esquivel le respondió al presidente López Obrador, algo que no hacen comúnmente sus más cercanos. Le dijo: "En Democracia, el disenso no siempre es confrontación" y celebró la deliberación pública. Tuvo que salir a calmar los ánimos, Alejandro Díaz de León, aún gobernador del Banco de México, quien buscó una alter-

nativa para cumplir el capricho del Presidente, de pagar un pedacito de la enorme deuda pública, y con ello, usarlo como argumento de campaña. Díaz de León explicó a Bloomberg que si esos Derechos Especiales de Giro los compra la Secretaría de Hacienda, entonces sí pueden ser utilizados para pagar deuda pública. Díaz de León respaldó a su subgobernador al explicar que esos recursos son activos que se contabilizan como reservas internacionales y que si el gobierno los quiere, los debe comprar su Secretaría de Hacienda. Asunto arreglado. El Presidente se volcó en elogios al gobernador de Banxico saliente, a quien en otras ocasiones criticó duramente por no secundar sus propuestas lo que derivó en aquel anuncio del mes de mayo, otra vez tajante, que Díaz de León no sería más gobernador del Banco Central. Es difícil trabajar con el actual Presidente. Cada vez se decanta más y más en una posición inflexible y por momentos autoritaria. Ese es su talón de Aquiles.

CORAZÓN QUE SÍ SIENTE: Reconocerle a AMLO que colocó en el centro del debate a las familias mexicanas y su decisión sobre el regreso a clases presenciales. Como dijo la maestra Delfina Gómez, es una necesidad, no una necesidad.

Quien no coincide con sus ideas, está en contra de él



TEPJF ordena recuento total de paquetes electorales de Campeche



El TEPJF ordena recuento de votos en elección a gobernatura de Campeche

La morenista Sansores ganó la elección del pasado 6 de junio con el 33.2% de los sufragios

Redacción y EFE
Ciudad de México

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió este jueves, con cuatro votos a favor y tres en contra, que se haga un recuento total de votos en la elección por la gobernatura de Campeche.

La Sala Superior del TEPJF consideró que la ley local permite el recuento total cuando el número de votos nulos es mayor a la diferencia con el segundo lugar. En dicha elección, en la cual resultó ganadora la morenista Layda Sansores, la diferencia fue de 6 mil votos entre el primero y segundo lugares, de acuerdo con reportes.

DAR CERTEZA

La magistrada del Tribunal Janine Otálora propuso el recuento total de la votación de los 21 distritos locales de Campeche con la finalidad de dar certeza a los resultados de la elección a la gobernatura debido a que los resultados estuvieron muy cerrados.

“Lo que se pretende es que con este recuento total se elimine la incertidumbre que existe, por lo que propongo que como garantía efectiva de certeza y a fin de despejar cualquier indicio de vulnera-

ción a la libertad y autenticidad del sufragio, así como a la validez de los resultados, que solo puede ser subsanado revisando directamente los paquetes con protocolo adecuado. Solo con esta decisión se dotará de certeza la elección”, apuntó la magistrada.

CERRADA VOTACIÓN

La morenista Layda Sansores ganó la elección del pasado 6 de junio con el 33.2% de los votos, seguido de cerca por Eliseo Fernández, del MC, con el 31.6 por ciento, y Christian Castro, de la alianza opositora Va por México, con el 30.8 por ciento.

Tras la decisión del TEPJF deberán ser recontados todos los votos a pesar de que el miércoles el Instituto Electoral de Campeche entregó la constancia de ganadora a Layda Sansores.

CONFIRMA SANCIÓN

Por otra parte, el Pleno de la Sala Superior confirmó la sentencia emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE) contra el Partido Verde Ecologista de México de 40 millones de pesos y el retiro de los tiempos de radio y televisión por un año por pagar de manera ilegal a influencers para que violaran la veda electoral.



Layda Sansores ya recibió la constancia de ganadora.

CUARTOSCURO - ARCHIVO



Yo voy a presentar la reforma electoral: López Obrador

POR URBANO BARRERA

Con la consigna de renovar el sistema electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que para la elaboración de la iniciativa de reforma consultará a víctimas de fraude y a expertos en democracia antes de presentarla al Congreso de la Unión.

“Yo voy a presentar la iniciativa. Necesitamos una reforma electoral a fondo, voy a invitar a un grupo de ciudadanos, a quienes saben de esta materia, a quienes han padecido de fraudes electorales porque se han burlado de los mexicanos”, insistió.

Reiteró, como lo ha hecho durante esta semana, que el fraude electoral se ha impuesto en México por siglos, por lo que ya es tiempo de decir: ¡basta! y terminar con la simulación.

Ver página 3

Insiste López en reforma electoral; incluirá opinión de expertos, dice

POR URBANO BARRERA

Con la consigna de renovar el sistema electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que para la elaboración de la iniciativa de reforma consultará a víctimas de fraude y a expertos en democracia antes de presentarla al Congreso de la Unión.

“Necesitamos una reforma electoral a fondo, voy a invitar a un grupo de ciudadanos, a quienes saben de esta materia, a quienes han padecido de fraudes electorales porque se han burlado de los mexicanos”, insistió.

Reiteró, como lo ha hecho durante esta semana, que el fraude electoral se ha impuesto en México por siglos, por lo que ya es tiempo de decir: ¡basta! y terminar con la simulación.

En este sentido, volvió a proponer la renuncia total de los consejeros del Instituto Nacional Electoral y los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

“Es tiempo de terminar con todos estos consejeros, tribus, magistrados falsarios, que no tienen una auténtica, una verdadera vocación democrática”, sentenció.

Durante la conferencia de prensa en Palacio Nacional, López Obrador precisó que en su gobierno pretende establecer para siempre la democracia mediante la transformación de los órganos electorales que se integrarán con personas que tengan sentido democrático.

Otras reformas pendientes que ya fueron anunciadas son las relativas a la ley energética para fortalecer a Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad frente a empresas privadas y la incorporación de la Guardia Nacional a las fuerzas armadas.

El jefe del Ejecutivo reiteró que se requiere una reforma electoral que permita desterrar los fraudes que por años se cometieron desde

el gobierno de Vicente Fox en 2006, cuando él mismo declaró que había intervenido para AMLO no fuera presidente.



"Avanzamos en lo económico, en lo social, pero no vamos a avanzar en lo político, tenemos que dejar establecida la democracia en definitiva, que pase al basurero de la historia el fraude electoral".



Andrés Manuel López Obrador. Tenemos que dejar establecida la democracia





P. 2

Tribunal Electoral ordena recuento total en Campeche

FERNANDO ARROYO
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

La Sala Superior del Tribunal Electoral ordenó el recuento total de votos en la elección de la gubernatura de Campeche, entidad la que **Layda Sansores**, de **Morena**, resultó como **gobernadora** electa.

El motivo para permitir el recuento proviene de la ley local, la cual admite el recuento total cuando el número de votos nulos es mayor a la diferencia con el segundo lugar,

Aunado a ello, **Movimiento Ciudadano** alegó el uso de boletas falsas por parte de su contraria.

La magistrada **Janine Otálora** propuso el recuento total de la votación de los 21 distritos locales de **Campeche "a fin de dar certeza"** a los resultados de la elección de **Campeche** en donde los resultados fueron muy cerrados para todos los candidatos.

El proyecto se basó en que se actualiza la hipótesis jurídica que marca la ley electoral local para un recuento total que es que los **ocho**

mil 387 votos nulos son mayores a los cinco mil 984 votos de diferencia entre el primer y segundo lugar.

El magistrado presidente interino **Felipe Fuentes y Reyes Rodríguez Mondragón** respaldaron el proyecto con la argumentación de que sólo se podrá comprobar si hubo o no boletas falsas si se recuentan la totalidad de los votos e insistieron en que la intención del proyecto es lograr una certeza en los procesos.

Mientras que los magistrados **José Luis Vargas, Indalfer Infante González y Mónica Soto** votaron en contra del proyecto argumentando que no existía base legal y que, además, la Sala Superior se estaría extendiendo en la sentencia, pues **Movimiento Ciudadano** alegó 13 distritos y no la totalidad.

Rodríguez Mondragón propuso vincular a ambas salas, lo que fue aprobado por la **magistrada ponente** para ajustar el proyecto, por lo que la **Sala Regional Especializada y la Sala Regional Xalapa** serán las encargadas de

realizar el recuento en **Campeche**.

En consecuencia, se rechazaron los proyectos de la misma elección que confirmaban los resultados distritales que estaban a cargo de los tres magistrados que votaron en contra.

El nuevo escrutinio y cómputo total tendrán lugar a partir de las 09:00 horas del día 25 de agosto.





Peligra triunfo de Layda Sansores, ordenan 'voto por voto' en Campeche



ASESTAN NUEVO PORRAZO A MORENA

Revés para gobierno electo de Campeche

⊕ El Tribunal Electoral señaló que con esto se busca dar certeza y legalidad a los comicios del pasado 6 de junio

REDACCIÓN
 @DDMexico

Con cuatro votos a favor y tres en contra, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó el recuento total de votos de la elección para la gubernatura de Campeche, en la que el pasado 6 de junio salió victoriosa la morenista Layda Sansores San Román.

La resolución del Trife se dio en el último día para solicitar esta medida de sufragios distritales. Fue así que los magistrados aceptaron el proyecto presentado por su compañera Janine Otálora Malassis, que consideraba revocar lo dispuesto por el Tribunal Electoral del Estado de Campeche, que declaró improcedente la realización de un nuevo escrutinio y cómputo de los comicios para el Ejecutivo local.

Tras esta determinación, se debe llevar a cabo un famoso "voto por voto" en los 21 distritos electorales que existen en esa entidad.

Del mismo modo, Otálora Malassis señaló que la instancia local debió atender las demandas de la elección conjunta y no resolver los agravios de las casillas donde se solicitó un recuento con las pruebas que presentaron los demandantes, de ahí que dichas inconformidades en su conjunto son suficientes para ordenar un recuento total de votos.

"Se ordena el recuento de la votación recibida en la totalidad de las casillas de los 21 distritos electorales locales del estado de Campeche", indicó Felipe Fuentes Barrera, presidente provisional del TEPJF.

Aunado a ello, la togada promovente argumentó que su propuesta busca brindar certeza y legalidad respecto a la decisión de los habitantes, toda vez que únicamente existe diferencia de 5 mil 894 sufragios entre primero y segundo lugar, que ocupa Eliseo Fernández Montúfar de Movimiento Ciudadano (MC).

Justamente, este instituto fue el que tramitó esta controversia, dado que los votos nulos son superiores a la diferencia que hay entre ambos políticos.

CÓMO VOTARON LOS MAGISTRADOS DEL TEPJF

A favor del proyecto votaron Fuentes Barrera, Otálora Malassis, Reyes Rodríguez Mondragón y Felipe de la Mata Pizaña. En contra, Mónica Soto Fregoso, José Luis Vargas e Indalfer Infante González

Fuentes Barrera expresó que el planteamiento central de la solicitud de MC es que los incidentes en la votación ponen en duda el resultado.





⊕ Aunque Layda Sansores recibió su constancia de vencedora, su triunfo, por ahora, se encuentra en un suspenso.



Confirman sanción al PVEM por influencers

SARAHÍ URIBE

Por unanimidad, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó las sanciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral (INE) al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por contratar influencers que promovieron el voto a su favor durante la veda electoral.

En sesión pública, los magistrados aprobaron el proyecto por el que se ratificaba la sanción al PVEM que consta de una multa de 40 millones de pesos y el retiro de propaganda en radio y televisión por un año.

En su intervención, el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón señaló que la actuación del partido vulneró los principios constitucionales.

"La promoción que realizaron las y los influencers a favor del Partido Verde son actos ilícitos que vulneraron directamente la equidad de la competencia en contra de reglas fundamentales para la democracia electoral", afirmó el magistrado.

Por su parte, el magistrado presidente Felipe Fuentes Barrera reiteró que las normas deben ser protegidas en su máximo esplendor. "La aplicación de las normas es clara, la infracción está debidamente comprobada. (...) Es necesario que las sanciones impuestas cumplan con el objetivo de disuadir las conductas".

Insistió que como órgano jurisdiccional están obligados a respetar los principios constitucionales que rigen la materia electoral.

El pasado 22 de julio, el INE sancionó al Partido Verde Ecologista de México con 40 millones de pesos por los mensajes que emitieron más de 100 influencers durante la veda electoral.

CUARTOSCURO



La multa al verde es de 40 mdp



Avalan triunfo de Mauricio Kuri

El TEPJF avaló la declaración de validez de la elección de la gubernatura de Querétaro, con lo cual queda firme el triunfo de Mauricio Kuri.

Durante su sesión, por unanimidad y sin entrar en discusión, los magistrados desecharon las impugnaciones de Morena contra los resultados debido a que se ingresaron a destiempo.

La toma de protesta del abanderado del Partido Acción Nacional (PAN) se realizará el próximo 1 de octubre.

El candidato ganó los comicios con 54.25% de la votación y en segundo lugar quedó la aspirante de Morena con 22.9%.

Durante la entrega de su constancia de mayoría, en mayo pasado, indicó que “es un honor recibir esta constancia porque da fe de la confianza que depositaron en mí las y los queretanos, pero también es muestra del compromiso y el honor que tengo con cada uno. No tengan duda: Vamos a llevar a #Querétaro más alto”.

El TEPJF comenzó ayer la calificación de las 15 gubernaturas que se eligieron el pasado 6 de junio, la primera fue la declaración de validez de Querétaro y se prevé que la de Guerrero sea la próxima.

/ÁNGEL CABRERA



Ratifica TEPJF multa al Verde de 40 mdp

Campaña. La sanción impuesta por el INE fue por la promoción que hicieron influencers, youtubers, deportistas y ticktokers durante la veda electoral

ÁNGEL CABRERA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la multa de 40 millones de pesos impuesta por el Instituto Nacional Electoral (INE) al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) debido a la promoción ilegal de más de 100 influencers en el periodo de veda.

Durante la sesión de este jueves, por unanimidad y sin entrar en mayor discusión, los magistrados señalaron que la investigación del órgano electoral fue exhaustiva y comprobó las irregularidades financieras en que incurrió el Verde Ecologista, por la omisión de reportar los gastos en el pago de artistas, deportistas, youtubers y ticktokers.

Asu vez, se avaló la sanción al PVEM respecto a quedarse el próximo año sin acceso a spots debido a sus conductas graves y reiterativas.

La Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) constató que dicho instituto político realizó un despliegue de marketing durante la jornada electoral para que más de un centenar de famosos lo publicitaran de forma ilegal.

En su investigación, el órgano electoral comprobó que el PVEM utilizó a varias agencias publicitarias para triangular los pagos a los famosos, los cuales se hicieron en dólares por una valuación de un millón 40 mil dólares; es decir, 20.4 millones de pesos.

Durante las diligencias, el Verde negó que existiera un salario a los 104 artistas y dijo desconocer la existencia de influencers, youtubers o ticktokers; en todo caso, justificó, fueron ciudadanos que utilizaron su libertad de expresión.

La UTF contactó a las personas involucradas en la promoción y se verificó que las respuestas ante las indagatorias estaban sistematizadas y con la misma contradicción: justificaron que estaban de acuerdo con las propuestas del Verde Ecologista, pero ne-

garon ser simpatizantes o estar interesados en serlo.

“El Partido Verde realizó una campaña publicitaria a través de diversas personas que promocionaron al instituto político, lo cual benefició no solo a éste de forma aislada, sino a sus candidatos y candidatas postulados en los procesos electorales federal y locales recurrentes, la cual no se registró dentro de los gastos reportados del partido en los informes de campaña respectivo”, indica el dictamen.





SESIÓN. Además de lo que deberá pagar el PVEM, los magistrados también avalaror la sanción respecto a que el próximo año se quedará sin acceso a spots.



Córdova: ajuste a INE, fracaso si se hace con fobias

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, consideró que una reforma electoral está condenada al fracaso si se aprueba a partir de filias y fobias.

Señaló que de llevarse a cabo, en las próximas semanas o meses, sería importante definir cuáles son sus objetivos, pues un cambio radical en el sistema electoral “no sólo es innecesario, sino también inoportuno”.

Córdova indicó que para que la eventual reforma “llegue a buen puerto es indispensable que parta de un debate informado (y) objetivo”.

Lo anterior porque, manifestó, si se da por mayoriteo o solo con la visión de una fuerza política, se corre “el riesgo de que las reglas se conviertan en el futuro, no en un ancla de certeza y estabilidad, sino en la fuente de descalificación de futuros procesos democráticos”.

ACREDITAN MANO DE AMLO

En tanto, la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación comprobó que el presidente López Obrador utilizó recursos públicos de forma indebida, violó la imparcialidad de la contienda electoral y difundió propaganda en periodo prohibido.

Dicha resolución es la tercera similar tras los comicios de junio pasado, en la cual se señala al mandatario por incurrir a violaciones a la legislación electoral e intervención en los comicios.

/ ÁNGEL CABRERA



AMLO y Monreal, cada cual su reforma electoral

Doble vía. Mientras que el presidente López Obrador anunciaba que será él quien envíe la iniciativa de reforma electoral para cambiar integrantes del INE y el TEPJF, el senador morenista Ricardo Monreal hacía lo propio, detallando que buscará el cese anticipado de consejeros y magistrados de los órganos electorales y que sean los partidos quienes en el futuro se auto fiscalicen. **PAG 8**

AMLO hará iniciativa de reforma electoral para tumbar al INE y al TEPIF

Para Morena será prioridad apoyarla en el periodo ordinario, ofrece Mario Delgado; vamos por una representación real, dice

Reforma

Alejandro Páez Morales
nacional@cronica.com.mx

La dirigencia nacional de Morena hizo suyo el anuncio del presidente Andrés Manuel López Obrador de que será él quien envíe la iniciativa de reforma electoral y anunció que esta legislación será su prioridad en el próximo periodo ordinario de sesiones que arranca este 1 de septiembre.

¿VOLUNTAD POPULAR?

“Desde el Congreso, Morena tomará como prioridad la renovación de los órganos electorales para lograr una representación real de la voluntad popular, aseguró el dirigente nacional de ese partido,

Mario Delgado.

El dirigente morenista se pronunció a favor de apoyar la propuesta de reforma electoral impulsada por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, y recaló que su partido la respaldará en su totalidad y le dará toda la prioridad para que este tema salga en este periodo ordinario pues desde su punto de vista están en contra de Morena.

LOS DE ANTES

“En Morena refrendamos nuestro apoyo a la propuesta del Presidente de la República de llevar a cabo una reforma electoral, pues necesitamos instituciones que representen a la gente y no los intereses de los de antes, tenemos que lograr una democracia auténtica”, recaló.

En este sentido, expresó que tanto en el Instituto Nacional Electoral (INE) como en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) existen sesgos partidistas, pues están en contra de Morena.

ANTIDEMOCRÁTICOS

“En campaña el INE nos quitó dos candidaturas en un acto antidemocrático y autoritario, ahora algunos integrantes del Tribunal pretenden ignorar la voluntad del pueblo y arrebatar a nuestro movimiento lo que se ganó en las urnas, incluidas dos gubernaturas, no lo permitiremos”, sostuvo.

RECHAZO

Asimismo, fustigó a la oposición luego

de que en la comisión Permanente se rechazó el periodo extraordinario para aprobar la reglamentación de la revocación de mandato.

“El bloque opositor sigue sin querer que la democracia participativa en México avance. No les gusta que el pueblo se exprese”, aseveró •

CRÓNICA



AMLO hará iniciativa de reforma electoral para tumbar al INE y al TEPIF

Tanto en el Instituto Nacional Electoral como en el TEPJF existen sesgos partidistas, afirma Delgado
“El bloque opositor sigue sin querer que la democracia participativa en México avance”



Mario Delgado, apoya.



López Obrador, con pluma en ristre.

CUARTOSCURO - ARCHIVO



Lorenzo Córdova, en la mira.



Ricardo Monreal, reforma a su modo.



Pepe Grillo

pepegrillocronica@gmail.com



El gozo al pozo

El miércoles en la tarde, Layda Sansores anunció que había recibido la constancia de gobernadora electa de Campeche por parte del Tribunal Electoral del estado.

Al siguiente día en la mañana, el Tribunal Electoral Federal ordenó aplazar los festejos y emprender el recuento voto por voto, casilla por casilla, (¿les suena?) ya que el número de votos nulos fue superior a la diferencia entre el primero y el segundo lugar.

De inmediato Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, exclamó ¡Sigue la robadepa! y se lanzó contra Alejandro Moreno, presidente del PRI, oriundo de Campeche, acaso olvidó que quien pelea la gubernatura a Sansores no es el PRI sino el MC a través de Eliseo Fernández.

De hecho, fue Movimiento Ciudadano quien llevó el caso hasta el Tribunal pidiendo anular la elección. No lo consiguió, pero sí habrá recuento total.

2 reformas electorales 2

Morena presentará al menos dos proyectos de Reforma Electoral, uno del presidente López Obrador y otro del senador Ricardo Monreal. ¿Algún otro morenista tiene su proyecto en mente?

¿Por qué esos personajes no se sientan a compartir uno de esos desayunos de chilaquiles o tamales para aguantar todo el día y sintonizan esfuerzos? El mensaje que envían es que cada quien anda en lo suyo.

Era del dominio público que el senador Ricardo Monreal alista un proyecto de Reforma Electoral. Tocó el tema varias veces frente a la prensa, incluso antes de la jornada electoral de junio. En esas andábamos cuando el presidente López Obrador anunció en un arrebató: "la Reforma Electoral la voy a enviar yo".

¿Le dejó ir la lámina a su correligionario o solo fue otra ocurrencia que le brotó al calor de las mañaneras?

Alguno de ellos lo debe aclarar.

Lealtades y necesidades

El escándalo de la diplomacia cultural mexicana es ejemplo insuperable del arte de hacer una tormenta en un vaso de agua.

Un asunto de mero cotilleo creció de manera vertiginosa hasta enredar al presidente de la República en una explicación fallida sobre la influencia de los grupos de intelectuales de Enrique Krauze y Aguilar Camín.

Grupos antagonicos de morenistas se subieron al ring para dirimir lealtades y necesidades. Es el resultado de los ánimos caldeados en el entorno de la sucesión presidencial adelantadísima.

Lo peor es que el escándalo está en curso y hoy mismo podrían registrarse nuevas renunciaciones, demostrando que cuando se trata de hacerla de tos por una nimiedad, nadie los supera.

El equipo de Samuel

La señal es que el equipo de trabajo del gobernador electo de Nuevo León, Samuel García, conjugará figuras probadas en la iniciativa privada pero también de la academia y la sociedad civil.

El equipo encargado de la transición estará coordinado por Hernán Villarreal, lo que no es una sorpresa pues tuvo un papel central en la campaña.

También están Martha Herrera, de Cemex; Alma Rosa Marroquín del TEC; Sofía Morales para Educación; Pedro Rubén Torres del Consejo Nuevo León y Alicia Leal experta en temas de violencia de género.

La idea es que haya rigurosa paridad y cercanía a la sociedad sin recurrir a cartuchos quemados de la política local •

Layda Sansores festejaba gubernatura cuando el TEPJF le aguadó la celebración



IECM

Quijano participa en el primer encuentro de legisladores electos del PRI-CDMX

Luis Gerardo Quijano, alcalde electo de La Magdalena Contreras, asistió al Primer Encuentro organizado por el PRI en la Ciudad de México, denominado "Rumbo a la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, con los 9 diputados locales electos, en el que participaron en mesas de trabajo y ponencias con temas que serán agenda en la próxima legislatura local.

En el evento, que contó con la participación del dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno; del líder capitalino, Israel Betanzos; del Coordinador de la diputación priísta de la actual legislatura, Tonatiuh González; y los 9 diputados locales electos del Revolucionario Institucional, intervinieron legisladores, funcionarios del Gobierno capitalino y especialistas en materia legislativa, quienes abordaron y transmitieron sus experiencias en temas como Derechos Humanos, Poder Judicial, Imagen Pública, Elecciones y Gobernabilidad.

Como resultado de las diversas participaciones el Alcalde de La Magdalena Contreras, Luis Gerardo, el "Güero" Quijano, los legisladores locales electos y la dirigencia local del PRI capitalino, coincidieron en formalizar una agenda legislativa en unidad, con visión de Estado, especialmente en las políticas públicas de la Ciudad de México, con especial énfasis en temas sensibles de la ciudadanía como seguridad pública, crecimiento económico, abatimiento de la pobreza, medidas económicas de apoyo a comercios, micro, pequeñas y medianas empresas que han sufrido las consecuencias del confinamiento por el COVID-19, y la implementación de medidas efectivas sanitarias en escuelas públicas, ante el retorno de niños a clases presenciales.

Los paneles fueron dirigidos por el diputado Rubén Moreira, coordinador de la fracción del PRI

en la Cámara alta; la doctora Nashieli Ramírez Hernández, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; el magistrado Julio César Meza Martínez, en representación del presidente del Poder Judicial de la CDMX, magistrado Rafael Guerra Álvarez; Gerardo González Acosta, consultor de imagen; la maestra Carolina del Ángel Cruz, consejera electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México; el secretario general del Gobierno capitalino, Martí Batres; y, el Coordinador de la fracción parlamentaria del Revolucionario Institucional en el Senado de la República, Miguel Ángel Osorio Chong.



Diputados electos de la Ciudad de México que participaron en el encuentro.



INE

Definen calendario de consulta

El anteproyecto de lineamientos para la revocación de mandato que el INE presentará a los partidos plantea, entre otros puntos:

2021

27 DE AGOSTO

Fecha planteada para aprobar los lineamientos.

1-26 DE OCTUBRE

Acreditación de interesados en ser promoventes de revocación.

1 NOVIEMBRE-15 DICIEMBRE

Registro de firmas mediante una app.

En comunidades de alta marginación se entregará formato físico.

2022

6 DE ENERO

Se determina si se cumple con las firmas requeridas, más de 2 millones 800 mil.

26 DE ENERO

Se emitirá la convocatoria. A partir de esa fecha, a los funcionarios se les prohíbe hablar de logros de gobierno. Sólo el INE podrá promover la participación ciudadana.

27 DE MARZO

Jornada de consulta.



Encarecen servicios entre 4% y 8% ante mayores laborales

Integran empresas sólo 60% de subcontratados

Consideran que firmas especializadas absorberán algunos trabajadores 'libres'

ALFREDO GONZÁLEZ
Sólo 60 por ciento del personal que operaba bajo un esquema de subcontratación -outsourcing- ha sido absorbido por las empresas, estimó María Luisa Rocha, directora regional de operaciones de Manpower Group México.

Pero las compañías que optaron por internalizar a su nómina a los trabajadores que tenían bajo un esquema de subcontratación, ya encarecieron sus servicios entre 4 y 8 por ciento, pues enfrentan mayores costos, añadió.

"Estamos enfrentándonos a este tipo de cosas (encarecimiento de servicios) y como no están escritas, el cliente evidentemente riguroso, buscando cumplir la Ley, nos dice: 'bueno pues esto te corresponde a ti y esto otro a mí'", dijo.

De acuerdo con Rocha, las internalizaciones fueron en algunos casos del 20 o el 30 por ciento "y los más agresivos, en términos positivos de contratación, fueron de entre el 50 y el 60 por ciento".

A 12 días de que venza la prórroga que otorgó la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para integrar a su nómina los trabajadores que tenían subcontratados, la directiva estimó que ese 40 por ciento que no será contrata-

do encontrará empleo en una empresa que haga servicios especializados.

"Hubo personas que evidentemente se quedaron sin empleo y ahí hay un tema a resolver".

"Esta ley vino a poner en 'jaque' muchos de estos procesos, porque internalizar a un volumen importante de empleados que originalmente alguien manejaba como un servicio que venía siendo deducible de impuestos, pues ahora al internalizarlos y pagar seguridad social y todo lo que implica eso, pues pone un reto a la empresa", indicó Rocha.

Entrado septiembre próximo, las empresas que opten por subcontratar algunas actividades deberán recurrir a terceros que estén inscritos en el Registro de Empresas Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE) de la STPS.

Rocha insistió que parte del personal que trabajó bajo el esquema de outsourcing ahora fue contratado por las empresas que subcontrataban esos servicios.

Otros trabajadores mantuvieron sus empleos dentro

de compañías de servicios especializados que se inscribieron en el REPSE y unos más se quedaron sin trabajo, ya que no pudieron estar en ninguna de las dos rutas que permite la nueva legislación laboral en la materia.

Explicó que en el modelo anterior la empresa de outsourcing podría hacer uso, o los empleados de la empresa de outsourcing podían hacer uso del transporte del cliente, del comedor del cliente o el cliente administraba los uniformes, ahora ese costo lo integra el prestador del servicio especializado y lo integra en el precio por sus servicios.



Ruta crítica

De acuerdo con la Guía del Insourcing en México que elaboró Runa, un sistema de nómina y gestión de recursos humanos, son cinco los grandes retos de la internalización de trabajos antes subcontratados.



1. Aumento en costos de personal y más inversión en software y de hardware de Nómina.



2. Complicación de requisitos gubernamentales a empresa y colaboradores. (Impuesto Sobre Nómina, Infonavit, Fonacot)



3. Registros de Empleados. RFC, CURP, Número de Seguridad Social, INE, cuenta bancaria personal, entre otros.



4. Tiempo de cálculo para el pago. Procesamiento largo y tedioso de percepciones y deducciones de nómina.



5. Trámites. Hasta 8 semanas para tramitar Firma Electrónica Avanzada (FIEL) en oficinas saturadas sin citas en el SAT.



COMENTARIOS A REFORMA.COM

CELEBRA AMLO OPINIÓN DE BANXICO

Lo que da el FMI
no es una donación.
LEÓN

BUSCA MORENA 'PURGA' EN EL INE

Monreal tiene
una facilidad
para complicar todo.
NORMA

SE ENTREGA SAÚL HUERTA

Que pague
en representación
de tantos pederastas.
SOLO MIRO

DECIDEN ECHAR A CTM

Se les está acabando
la mina de oro.
VH

ARRIESGA TOLUCA SISTEMA AÉREO

Toluca no es rentable,
está muy alto.
JORGE

DESCARTA OMS QUE REFUERZO SE NECESITE

Enfocarse en la vacunación
masiva es más importante.
JOSÉ



Reta Ugalde a demostrar deshonestidad de actuales consejeros

Revira INE a 'purga': hay miopía y rencor

Advierte Córdoba que Gobierno busca obtener ventaja en las elecciones

ÉRIKA HERNÁNDEZ

En la intención de Morena de purgar los organismos electorales antes de la elección de 2024 hay miopía alimentada por rencores, filias y fobias personales, aseguró ayer el presidente del INE, Lorenzo Córdoba

Después de que el senador Ricardo Monreal, líder de Morena en la Cámara alta, y de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador confirmaron que alistan una reforma electoral para remover a los integrantes de las instituciones electorales y reducir su número, Córdoba dijo que una modificación electoral ahora tendrá como incentivo perverso tratar de acomodar las reglas en favor del Gobierno o un partido.

“Una reforma de gran calado que se plantee como principal objetivo meramente la renovación de los órganos directivos de las autoridades electorales, termina por ser una reforma miope, alimentada más bien por los rencores, filias y fobias personales, que carece de altitud de miras.

“Una reforma electoral no es, y no puede ser, un asunto de estómago, sino una apuesta de gran alcance, resultado de diagnósticos y análisis ampliamente razonados y de

una discusión seria e incluyente, de otro modo estará garantizado su fracaso”, dijo ayer.

“La aplicación inmediata de una reforma en una elección presidencial siempre tendrá como incentivo perverso tratar de acomodar las reglas en favor de tal fuerza política o gobierno, con el fin de obtener ventaja en esa contienda. La instrumentación de una reforma de gran calado, distanciada de esas directrices, resulta inoportuna”, apuntó.

Insistió que las elecciones de los últimos años, particularmente del 2018 y 2021, donde Morena ganó la mayoría de espacios, demuestran que el sistema sirve para las elecciones del 2024.

Por su parte, el consejero electoral, Martín Faz, insistió en que una reforma electoral debe partir de diagnósticos.

“Cualquier cambio sea manifestado en una reforma electoral, o incluso, una renovación de carácter institucional que pudiera hacerse desde el propio interior del Instituto, o desde cualquier institución, y cualquier política pública, requiere de un diagnóstico”, dijo.

Ambos consejeros presentaron el libro “Elecciones, justicia y democracia en México. Fortalezas y debilidades”, de Luis Carlos Ugalde, ex presidente del INE, quien afirmó que una reforma electoral no puede partir de estigmas, dichos, fobias, acusaciones personales y ocurrencias.

Exigió al Presidente definir qué es “auténtica democracia”, como pregona todos los días, y demostrar con pruebas y hechos por qué los consejeros electorales deben irse por “deshonestos”.

Además, dijo, antes que una reforma, el Mandatario debe explicar sus acusaciones de fraudes electorales, pues Morena, le recordó, ha ganado la mayoría de espacios, incluso la Presidencia.



Armados con T-MEC, tumban a CTM

VERÓNICA GASCÓN
Y FRIDA ANDRADE

Tras dos días de votaciones, empleados de la planta de General Motors en Silao, Guanajuato, arrebataron el contrato colectivo al sindicato "Miguel López Trujillo" de la CTM, amparados en el mecanismo de consulta rápida previsto en el T-MEC.

De 5 mil 876 trabajadores que emitieron su voto, 3 mil 214 optaron por terminar el contrato con el gremio ctemista. Ahora, la Secretaría del Trabajo, que aseguró que los trabajadores conservarán sus prestaciones y condiciones laborales, deberá revisar la información del proceso que fue supervisado por el INE y la OIT.

En abril, EU interpuso una queja en el marco del T-MEC, luego de que trabajadores de GM-Silao acusaron anomalías en la consulta para validar o rechazar el contrato colectivo vigente, lo que obligó a reponer el proceso.

Mientras que la CTM advirtió que impugnará la votación, para especialistas el resultado de la consulta podría traer incertidumbre laboral, pero también demostrar que México cumple sus compromisos del tratado.

"La participación de los sindicatos americanos (en el proceso) no es con el ánimo de mejorar las condiciones de trabajo sino generar incertidumbre laboral", advirtió Óscar de la Vega, abogado especialista en temas laborales.

Para Mario Echegaray, socio encargado de la práctica de comercio exterior en Salles Sainz Grant Thornton, el proceso dará certeza a inversiones.



Pone INE fechas a revocación

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) propone realizar el ejercicio de revocación de mandato el 27 de marzo de 2022, una semana después de la fecha propuesta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador y Morena.

De acuerdo con un anteproyecto de lineamientos que será presentado hoy viernes a los partidos, se plantea que durante 60 días se prohibirá la propaganda gubernamental en todos los niveles.

El 6 de enero se determinará si se cumple con las firmas requeridas –más de 2 millones 800 mil– para realizar la consulta, y de ser así, el 26 de enero se emitirá la convocatoria, por lo que desde esa fecha López Obrador y funcionarios que lo acompañan en sus conferencias y eventos tendrán prohibido hablar de logros de gobierno.

“Durante el periodo que transcurra desde la Convocatoria y hasta la conclusión de la jornada de la revocación de mandato, no se difundirá propaganda gubernamental de cualquier orden de gobierno con excepción de la difusión de las campañas de información relativas a los servicios educativos y de salud o las necesarias para la protección civil que el Consejo General determine”, indica la propuesta que aún podría tener cambios.

Sin ningún requisito sobre su perfil, los interesados en ser promoventes de revocación, deberán acreditarse ante el INE entre el 1 y 26 de octubre de 2021.

Sólo deberán dar sus datos personales, informar sobre el nombre del funcionario público –y adjuntar su fotografía– que proponen para la revocación, y los nombres e información de quienes serán auxiliares en la recabación de firmas.

A partir del día 27 de octubre tendrán acceso a una app en su celular, donde po-

drán registrar las firmas de los ciudadanos, quienes deberán presentar su credencial para votar original, que será captada por la aplicación; la imagen ilegible no será válida.

La autoridad destaca que la aplicación es fácil de usar, pero se les capacitará.

La persona tendrá 24 horas para enviar la información, y el INE emitirá un folio por cada apoyo recabado, además de que garantizan que la aplicación evita el mal uso de los datos personales.

En los lineamientos se afirma que el INE podrá identificar día, hora, dispositivos usados y coordenadas geográficas en los que se capten los apoyos, con el fin de detectar irregularidades.

En comunidades de alta marginación se entregará formato físico.

La recolección de firmas será del 1 de noviembre al 15 de diciembre.

“El INE será la única instancia que podrá realizar acciones dirigidas tanto a la promoción de la participación ciudadana como a la difusión de la revocación de mandato”, establece el documento a discusión.

Las 161 mil casillas que se propone instalar contarán con cuatro funcionarios.

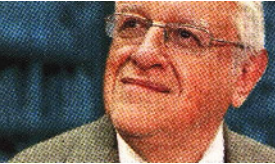
En el proyecto de lineamientos no se establece cuál será la pregunta; se explica que se dará a conocer cuando sea aprobado el diseño de la boleta.



DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES

CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx



Dejar al INE indefenso es renunciar a un México más democrático, más moderno y más libre.

Asedio al INE

Castalio, piadoso joven de vida honesta y casta, desposó a Frinesia, que sabía más que Aristóteles acerca de la realidad del mundo. La noche de las bodas el tímido galán le dijo a su flamante esposa: “No esperes mucha experiencia de mi parte”. Al punto replicó ella: “Y tú no esperes mucha virtud de la mía”. (La virginidad, decía cierta amiga, es como una moneda: si la pierdes ya nunca volverás a tenerla, pero si la guardas no te sirve para nada)... A eso de la una de la tarde doña Panoplia llamó por teléfono a la linda cocinera de la casa. Le dijo: “Yo voy a comer fuera, y mi marido me acaba de avisar que comerá en casa. ¿Qué hiciste?”. “Lo de siempre –respondió la chica–. Bañarme, perfumarme y ponerme la ropa interior que le gusta al señor”... El Instituto Nacional Electoral está sitiado por la 4T. Sucede que es una institución de ciudadanos, y al presidente López no le gustan los ciudadanos: él quiere súbditos. Inexplicable es eso, pues fueron los ciudadanos quienes lo llevaron a la Presidencia. Y digo “lo llevaron” porque yo no voté por él. No cargo esa culpa en mi conciencia ni tengo anotada tal equivocación en mi libro del debe y el haber. Hay quienes sufragaron por AMLO y ahora, tras de ver lo poco que ha hecho y lo mucho que ha deshecho, cantan la palinodia. (Un momentito, por favor. Interrumpo un instante la escritura para ver qué es eso de “la palinodia”. Define la Academia en medio de tantas indefiniciones, sobre todo la del regreso o no a clases presenciales: “Cantar la palinodia. Retractarse públicamente; reconocer el yerro propio”). Vuelvo a mi tema. Yo no le di mi voto a AMLO en la elección presidencial, ni se lo he dado en ninguna de las consultas chafallonas que ha hecho a lo largo de su reinado. Por lo que hace al asedio en que mantiene al INE reconozco que esa institución es perfectible –¿alguna habrá que no lo sea?–, que sus elevados costos gravitan onerosamente sobre la economía nacional. Esas fallas, sin embargo, son consecuencia de la democracia misma, que cierto parecido tiene con la

cabra: es muy latosa, muy ruidosa y muy costosa. Pero de ahí a pretender que el organismo electoral desaparezca, o que volvamos a los malos tiempos –pésimos con Bartlett– en que las elecciones las organizaba, escrutaba y calificaba el gobierno, hay mucha diferencia. Con grandes esfuerzos se logró que un instituto formado por ciudadanos, autónomo e independiente del poder político, tenga a su cargo los procesos electorales. Dejar al INE en estado de indefensión frente a quienes quieren apoderarse de él es renunciar a la lucha por hacer de México un país más moderno, más democrático y más libre. Yo no incurriré en esa omisión, pues si lo hago tendré luego que andar por ahí cantando la palinodia, y no me sé ni la letra ni la música... Un tipo le dijo a otro: “Voy a divorciarme de mi mujer”. Quiso saber el amigo: “¿Por qué?”. Explicó el primero: “Acostumbra cantar bajo la ducha”. El otro se sorprendió: “Muchas esposas cantan bajo la ducha”. Acotó el tipo: “¿Con mariachi?”. (Nota. Con trío habría sido menos reprochable, menos costoso y también de menor riesgo, por esto del Covid)... Ya conocemos a don Chinguetas: es un marido tarambana. Cierta día doña Macalota, su esposa, llegó inesperadamente y lo sorprendió en erótico episodio con una mujer morena, no de las que pintó Julio Romero de Torres, sino más bien de esas que bailan en los teatros de carpa con el nombre artístico de “La Mulata de Fuego”. Al ver a su esposa don Chinguetas se disculpó. “Perdóname –le dijo–. Lo hice por debilidad”. Preguntó hecha una furia doña Macalota: “¿Y a poco la vieja esa es vitamínica?”... FIN.



DAN REVÉS A MORENA EN CONGRESO

MAYOLO LÓPEZ

Morena y sus aliados fracasaron en el Congreso para armar un periodo extraordinario y discutir la Ley Reglamentaria de la Revocación de Mandato que le urgía el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Con un total de 37 legisladores presentes, la propuesta para ir a un extraordinario tuvo 24 votos a favor y 13 en contra del bloque PAN-PRI-MC-PRD.

Morena necesitaba de un voto más para alcanzar la mayoría calificada.

Ahora, el bloque de la 4T deberá esperar a la nueva Legislatura que arranca en septiembre.

Los legisladores de Morena acusaron a los consejeros del INE y su presidente, Lorenzo Córdova, de buscar imponer las reglas de la consulta.

“Lo que el pueblo quiere son medicinas, empleos y vacunas. Ojalá hubiese un extraordinario para debatir esos temas”, reprochó la senadora panista Xóchitl Gálvez.

PAGINA 6

Todo por un voto

El nuevo intento de Morena por discutir en un extraordinario la revocación de mandato terminó igual que el miércoles: le faltó un legislador

MAYOLO LÓPEZ



Morena sufrió un nuevo revés. Intentó empujar un periodo extraordinario para ventilar la ley reglamentaria de la revocación de mandato y se estrelló contra el muro del bloque opositor.

Por segundo día consecutivo, en el seno de la Comisión Permanente del Congreso, las cuentas no le salieron a los grupos parlamentarios de la llamada cuarta transformación.

Otra vez les hizo falta un voto. Deberán resignarse a llevar el asunto hasta septiembre próximo, en el espacio del periodo ordinario.

De un total de 37 legisladores presentes, hubo 24 votos en favor, 13 en contra y cero abstenciones. Morena necesitaba un voto más, pero se quedó en la orilla.

“Aquí traemos unos ábacos. Cuenten bien, porque saben bien que hoy no tienen los votos y van a perder”, desafió a Morena la panista Kenia López.

El bloque conformado por el PAN, PRI, MC y PRD atajó cualquier riesgo de fisura y asestó una nueva derrota a la mayoría.

La duda que había generado la víspera un escaño vacío en MC se subsanó con una orden del coordinador Dante Delgado: una versión que trascendió refiere que la diputada Fabiola Loya estaba en París y que recibió la instrucción de tomar el primer vuelo y apersonarse sin pretexto en la sesión, para evitarle un desaguisado al bloque.

Morena maniobró para asegurar la presencia de los suyos y de sus aliados.

En la Cámara alta se conoció la versión de que prometió al PT devolverle el control y los recursos de los Centros de Desarrollo Infantil (Cendis) para comprometer la presencia del senador Joel Padilla y su voto a favor del extraordinario.

Los diputados y senadores morenistas cargaron contra el árbitro electoral, al que acusaron de querer establecer las reglas del ejerci-

cio de consulta.

“Cómo vamos a dejar en manos del INE la definición de una ley. ¿Por qué la oposición tramposa busca entorpecer el trabajo para el que fuimos elegidos?”, dijo la morenista María de los

Ángeles Huerta, quien acusó al árbitro de “tener intenciones oscuras de adelantarse con los lineamientos”.

El diputado petista Gerardo Fernández Noroña señaló que Morena pretendía “evitar que Lorenzo (Córdova) y su monaguillo Ciro (Murayama)” ya habían convocado a trabajar para discutir la legislación secundaria. Al Tribunal Electoral lo acusó de haberle robado tres diputaciones a Morena.

César Cravioto, senador morenista, afirmó que Lorenzo Córdova, “el empleado de la oposición”, tenía prisa para sacar los lineamientos. Aseguró, de hecho, que había llegado a su oficina un documento con los lineamientos del INE, con “requisitos absurdos”.

“No se equivoquen: Lo que el pueblo quiere son medicinas, empleos y vacunas para los jóvenes de 12 a 17 años. Eso es lo que este Gobierno ha sido incapaz de hacer; es lo que tendríamos que estar debatiendo ayer (el miércoles) que fue el día de más contagios y cerca de 900 muertos”, reprimió la senadora panista Xóchitl Gálvez.

La diatriba matutina del Presidente Andrés Manuel López Obrador contra los senadores Josefina Vázquez

Mota y Miguel Ángel Osorio Chong ameritó una respuesta del diputado panista Marco Antonio Adame.

“No somos una camarilla. Somos el Congreso de la República”, reviró el ex Gobernador morelense.

“Están poniendo obstáculos en el Congreso, ahí están unidos Josefina Vázquez Mota con Chong y otros que antes engañaban, porque son muy hipócritas, de que pertenecían a partidos distintos, cuando son lo mismo”, había dicho el mandatario.

Dante Delgado afirmó que si había surgido “una confrontación innecesaria” en el curso de los últimos días se debía a que López Obrador ha confundido “revocación de mandato con ratificación de mandato”, con la pregunta introducida por el senador Ricardo Monreal.

El legislador veracruzano chocó con Fernández Noroña por el tiempo que se tomaba en tribuna.

“Desde que se murió mi abuelita nadie me regaña, y los manazos en la mesa me hacen los mandados”, le reviró el petista.

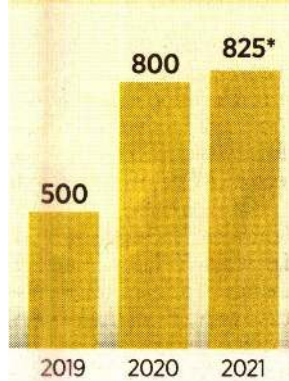
Antes de mentarle la madre a Gálvez, según contó la panista, la senadora morenista Lucía Trasviña coreó al emitir su voto una arenga que, con la derrota a cuestas, no tuvo eco entre sus correligionarios.

“¡Viva el mejor Presidente de México! ¡Viva la cuarta transformación! ¡Mueran los neoliberales conservadores! ¡Fuera Lorenzo Córdova!”, vociferó.



COSTOSO RESPALDO

La adhesión de la bancada del PT a los intereses de Morena le sale cara al grupo en el poder, que cada año ha debido asignar cantidades millonarias a sus Centros de Desarrollo Infantil (Cendis):
 (millones de pesos)



* Cantidad solicitada.
 La petición para 2022 aún no se conoce.



DOBLE REVÉS. Las bancadas de Morena y sus aliados en la Comisión Permanente fracasaron por segundo día consecutivo en su intento de aprobar un nuevo periodo extraordinario.





■ Gerardo Fernández Noroña, diputado del Partido del Trabajo, en la sesión de la Permanente.



■ Dante Delgado, coordinador de los senadores de Movimiento Ciudadano



■ Xóchitl Gálvez, senadora del PAN (izq.), muestra las cuentas de la votación.

Oscar Mirreles



DESBALANCE

¿Viene un reacomodo en el sindicalismo?

:::: Este martes y miércoles los trabajadores de General Motors en Silao, Guanajuato, optaron por que el sindicato **Miguel Trujillo López**, afiliado a la Confederación de Trabajadores



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Luisa María Alcalde

de México (CTM), ya no tuviera su contrato colectivo de trabajo. Como comentamos aquí, el proceso generó interés en el mundo sindical y los gobiernos de Estados Unidos y México, pues la consulta se dio luego de una queja del Representante Comercial de EU, como parte de lo acordado en el T-MEC, ante irregularidades

en una votación previa. Nos dicen que la vigilancia de la Secretaría del Trabajo, de **Luisa María Alcalde**, y del INE, de **Lorenzo Córdova**, fue factor clave en la votación. Habrá que estar pendientes de lo que pase en otras plantas, nos dicen, pues puede replicarse el distanciamiento con la CTM.

Plantean otras formas de combatir la pobreza

:::: Ante el repunte de la pobreza en medio de la crisis económica por el Covid-19, nos dicen que **Rogelio Gómez**, coordinador de Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, advirtió



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Rogelio Gómez

que el remedio no son los programas sociales, pues sólo atenúan el problema, pero sin enfrentar sus causas. No pueden esperarse milagros de esos programas, considera el especialista. La solución debe ser integral y requiere un plan multianual, en el cual se aplique una fórmula que considere el trabajo digno, con derechos

laborales y remuneración suficiente, más un sistema de protección social, dijo. El grupo presentó una agenda de diez acciones inmediatas para mejorar los ingresos de los trabajadores, y nos dicen que es probable que sea una propuesta de la iniciativa privada para el gobierno.

Esquivel, ahora de jurado

:::: Quien sigue bajo los reflectores es el subgobernador del Banco de México (Banxico), **Gerardo Esquivel**, pues fungirá como parte del panel del jurado en la cuarta edición del certamen de ensayo que organiza cada año la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), de **Alejandra Palacios**. Ya se calificó a los primeros 10 finalistas que pasarán a la segunda ronda, entre los cuales hay estudiantes de licenciatura. Participan también economistas, abogados y financieros interesados en temas de competencia económica. Nos dicen que destaca un trabajo de dos estudiantes del ITAM, sobre las potenciales consecuencias de la reforma de *outsourcing*. Los resultados serán dados a conocer en septiembre. El primer lugar ganará 70 mil pesos, mientras que al segundo le tocarán 30 mil pesos.

Conatram no logra entenderse con el SAT

:::: Nos cuentan que la Confederación Nacional de Transportistas Mexicanos (Conatram) tuvo recientemente una reunión con funcionarios del Servicio de Administración Tributaria (SAT), donde explicaron que no es posible adjuntar una carta porte junto con el comprobante fiscal digital en cada transporte de mercancías que se realiza en el país, sobre todo en productos del campo no elaborados y minerales, los cuales se transportan a granel y al llegar a la empresa que los solicitó se levanta la factura con el CFDI. La Conatram, presidida por **Elías Dip Ramé**, expuso que muchos transportistas no van a poder cumplir con ese requisito obligatorio a partir del 30 de septiembre. La carta porte tiene la intención de tener control sobre los bienes trasladados en el territorio nacional.



Economía avanzó 0.5% en julio; van 5 meses al alza

De acuerdo con datos del Inegi, el sector de servicios fue el principal impulsor de la recuperación

RUBÉN MIGUELES

La recuperación de la economía mexicana continuó con su proceso de expansión en julio de este año, impulsada por el dinamismo tanto de la industria como del sector servicios, de acuerdo con los datos preliminares del Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) elaborado por el Inegi.

Con este resultado positivo, en el país se acumulan cinco meses al alza.

De acuerdo con los datos del Inegi, se calcula que el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) tuvo un incremento de 0.5% durante julio respecto a junio de 2021, luego de que para el sexto mes del año se había previsto que se alcanzara un crecimiento mensual de 0.3%, con lo que se mantiene en terreno positivo desde marzo pasado.

Considerando los principales grandes sectores de actividad del IGAE, se tiene que las secundarias tuvieron un alza mensual de 0.3%, cifra aún insuficiente para compensar la contracción de 1.5% reportada en junio.

Por su parte, para el sector servicios, que incluye comercio, transporte y servicios profesionales, entre otras actividades, el Inegi estima una variación mensual para junio de 0.3% y para julio de 0.5%, constituyéndose en el principal impulsor de la recuperación económica, ligando cinco meses consecutivos al alza.

En términos anuales, el Inegi estima una variación positiva del IGAE de 9.9% en julio de 2021 respecto al mismo mes del año anterior, con lo que el indicador se

ubicaría en 111.9 unidades, cifra 0.65% por debajo del nivel reportado en enero de 2020, previo a la crisis sanitaria.

Para los principales grandes sectores de actividad del IGAE, se tiene que para las industriales reportó un incremento anual de 6.6% en julio pasado y para el sector servicios el alza fue de 10.5%.

El Inegi explica que el IOAE permite contar con estimaciones econométricas oportunas sobre la evolución del IGAE.

Así, mientras que el IGAE y sus actividades económicas se dan a conocer aproximadamente ocho semanas después de terminado el mes de referencia, el IOAE presenta sus estimaciones tres semanas después del cierre del mes, adelantadas en cinco semanas a la salida de los datos oficiales. ●

10.5%

CRECIERON LOS SERVICIOS

en julio, el sector que más lo hizo, de acuerdo con datos del Inegi.

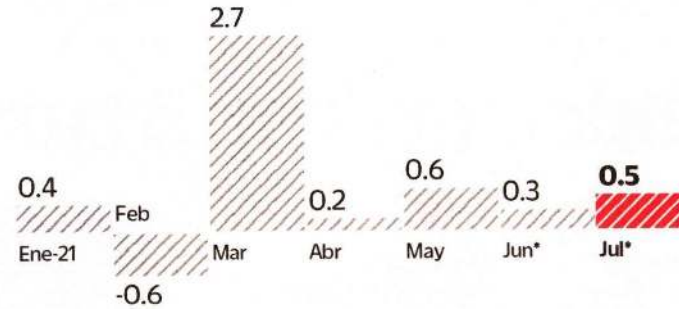


Dinámica positiva

Se prevé que en junio y julio la recuperación continuó avanzando.

Indicador Global de la Actividad Económica

Variación % mensual



*Cifras estimadas. Fuente: Inegi.



Rechazo a CTM en Silao, precedente para sector

Hubo 3 mil 214 votos **para retirar el contrato colectivo a la Confederación;** sindicatos independientes prevén que resultado se replique en otras plantas

SARA CANTERA Y XÓCHITL ÁLVAREZ, Reportera y corresponsal
—cartera@eluniversal.com.mx

Silao.—El resultado de la consulta donde la mayoría de trabajadores de General Motors (GM) en Silao, Guanajuato, votó para que su contrato colectivo de trabajo ya no esté en manos de un sindicato afiliado a la Confederación de Trabajadores de México (CTM), sienta un precedente para otras plantas automotrices del país.

La Federación de Sindicatos Independientes de las Industrias Automotriz, Autopartes, Aeroespacial y del Neumático (FESI-AAAN) dijo que espera que esta situación se replique en varias zonas del país, donde aún hay varios contratos colectivos de trabajo en manos de sindicatos afiliados a la confederación.

“Esto es trascendental para el rumbo del sindicalismo en México, para que vayamos hacia un sindicalismo auténtico”, dijo Alberto Espinosa, secretario de Medición del Trabajo del Sindicato Nacional de Trabajadores de General Tire, coordinación nacional de FESI-AAAN.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) informó que, en GM Silao, 5 mil 876 trabajadores participaron, con 2 mil 623 votos por el ‘SÍ’, 3 mil 214 por el ‘NO’ y 39 votos nulos.

Con ello, el contrato colectivo de trabajo ya no estará en manos del sindicato *Miguel Trujillo López*, afiliado a la CTM.

En conferencia, Espinosa afirmó que la planta de Goodyear en San Luis Potosí también tiene su contrato con un sindicato controlado por la CTM, y se espera que los obreros no lo legitimen. Lo mismo ocurre con la planta de GM en San Luis Potosí.

“Esperamos que los compañeros quieran sacudirse el cacicazgo de la CTM y autogestionar sus condiciones laborales”, indicó.

Por decreto, la Ley Federal del Trabajo obliga a todas las empresas a legitimar los contratos colectivos de trabajo.

En la industria automotriz hay plantas en las cuales los trabajadores aún no ratifican su contrato con el sindicato que actualmente los representa.

Espinosa expuso el caso de BMW en San Luis Potosí, donde la ratificación del contrato colectivo fue “una farsa”, ya que se hizo por personas ajenas a la planta laboral y donde Carlos Aceves del Olmo, secretario general de la CTM, ya tenía el contrato antes de que se instalara la fábrica.

En el caso de General Motors en Silao, ahora los 6 mil 494 trabajadores de la planta deberán conformar un sindicato independiente, el cual tendrá que demandar la firma del contrato colectivo con la empresa.

El vocal ejecutivo del INE en Guanajuato, Jaime Juárez Jasso, destacó la participación del organismo como “observador” en el primer proceso democrático del sindicalismo”. ●





XÓCHITL ÁLVAREZ/EL UNIVERSAL

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) informó ayer que en GM Silao, 5 mil 876 trabajadores participaron en la consulta, con 2 mil 623 votos por el 'SÍ', 3 mil 214 por el 'NO'.



AUTONOMÍA RELATIVA

**Juan Ignacio
Zavala**

Opine usted:
zavalaji@yahoo.com

@juanizavala



*Nada de lo que
ha querido hacer
como gran golpe le
sale en los últimos
meses*

El desgaste presidencial

Las cosas no parecen pintar bien para el presidente López Obrador. Acostumbrado a imponer, a que su palabra o su capricho se convierta en política pública, el inquilino de Palacio parece tener una mala racha. Ya va a la mitad de su gobierno, la fortuna no le sonríe y no sólo eso: su estilo personal de ejercer el poder ha chocado con una realidad que él deplora. Porque, hay que admitirlo: quizá solo hay algo más necio que el Presidente, y ese algo es la realidad.

Todo se gasta y el poder no es la excepción. Pero el Presidente sintió que lo suyo era, en efecto, un movimiento histórico

y que en realidad su vocación, su llamado en la vida, rozaba con la eternidad. Se le olvidó que, junto con la ilusión, hay que trabajar, planear, ejecutar, rodearse de personas que sepan hacer las cosas, contar con un sinnúmero de imprevistos, con la voluntad de otras que, aunque menor que la del poderoso, cuando se junta con otras, sirve de contrapeso. No basta el dedo, no basta el discurso incendiario, no es suficiente el insulto, la amenaza de la quema en la plaza pública.



Nada de lo que ha querido hacer como gran golpe le sale en los últimos meses. Sus odiados enemigos han salido sin mayor mancha de sus embates. Veamos:

Lo del INE, culparlos de una mala elección: no le salió.

Lo de mangonear al Tribunal Electoral: no le salió.

Lo de arrasar en las elecciones: no le salió.

Lo de imponer su voluntad en la SCJN: no le salió.

Lo de que la consulta contra los expresidentes fuera un éxito: no le salió.

Lo de acorralar al Legislativo para la revocación de mandato: no le salió.

No son cosas menores, no han sido apuestas sencillas. Han sido parte crucial de su proyecto, han dominado el discurso presidencial por meses y se han convertido en fracaso. Por eso el malhumor que muestra en las mañaneras sobrepasa lo que habíamos visto. Está furioso el Presidente y no se detiene ante nada en su afán de culpar a los demás del desgobierno en que se ha convertido su proyecto.

Esta semana la emprendió contra los de casa. Más allá de lo que diga de los medios, no le preocupó poner en evidencia ante todos los errores a la titular de la SEP y dijo que la secreta-

ria no había dicho lo que sí dijo. Peor aún, molesto por el desastre financiero y su incapacidad para entender esos problemas, la emprendió contra uno de sus hombres en el Banco de México, Gerardo Esquivel, de quien dijo que ya se había convertido en “un ultraconservador”. Queda claro: si no estás a mi lado, si tomas tu camino te equivocas, te alejas de mí y te perderás en los caminos del mal, te tentará el demonio del conservadurismo,

el satanás neoliberal, vas a querer ser independiente y tener ideas propias y eso te hará mal, serás un ladino aspiracioncita, un “ultraconservador”. O conmigo, o lejos de mí.

Ahora que la revocación ha quedado en vilo y que era su gran proyecto para los próximos meses, todo parece indicar que el Presidente, fiel a su reflejo de ser un predicador, un personaje de dimensiones apostólicas, es probable que la emprenda a dar azotes contra los suyos porque le han fallado. Alejandro Hope lo dijo con certeza en un tuit sobre el adjetivo presidencial a Esquivel: “Cronos devora a sus hijos”. O dicho en términos de la *cuatro té*: “Cuando la perra es brava, hasta a los de casa muerde”. Mientras tanto, las frustraciones y fracasos en el Presidente se acumulan.



De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx



KIA busca proveedores locales en México y EU

Como le hemos contado en las páginas de este diario, la interpretación de la regla de contenido regional del 75 por ciento para los vehículos armados en Norteamérica ha sido motivo de diferencias entre Estados Unidos y México.

Esto, debido a que mientras la Unión Americana sostiene que no se aplica de acuerdo a lo que se firmó en el T-MEC, México asegura que no hay error. Hasta ahora ambas naciones no se han podido poner de acuerdo en la forma de calcular el porcentaje de un vehículo que proviene colectivamente de los tres países bajo el T-MEC.

Mientras son peras o manzanas, muchas armadoras de automóviles comenzaron a buscar la creación de una de suministro local para cumplir con la regla de contenido de origen regional.

En esas anda la firma coreana KIA que, en alianza con la Industria Nacional de Autopartes (INA) y asociaciones de autopartes de Canadá y EU, lanzó una convocatoria para realizar reuniones de negocios con productoras de piezas de vehículos para que se conviertan en proveedores de sus plantas en Pesquería, Nuevo León, y en las de Alabama y Georgia en EU.

El 18 de agosto KIA, que encabeza en México **Horacio Chávez**, publicó los requisitos para participar y ayer inició el registro de participantes esperando iniciar reuniones con las autoparteras el 27 de agosto.

Tome nota, pues los productos que busca KIA son muy variados y van desde vidrios, pedales, llaves electrónicas, cámaras, parasoles, entre otras 26 piezas. El llamado de KIA se convierte en una oportunidad para muchas medianas empresas que pueden sumarse como proveedoras de la industria automotriz, que tiene perspectivas de crecimiento acelerado tras el impacto de la pandemia.

Punto a favor de Alcalde en proceso de consulta en GM

Hablando de automotrices, el mundo sindical y los socios de México en el T-MEC, Estados Unidos y Canadá, pusieron mucha atención en el proceso de votación de General Motors en Silao.

Era un asunto que había causado mucho ruido, en particular en Estados Unidos, pero la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, que encabeza **Luisa María Alcalde**; el INE, de Lorenzo Córdova, y hasta la OIT, lo sacaron adelante. A pesar de los reclamos y las presiones, Luisa María Alcalde se anotó un punto.

El asunto era de preocupación en Palacio Nacional y en Washington, pero terminó sin problemas y con el voto mayoritario para dar por terminado el contrato colectivo de la planta y con ello la representación sindical de la CTM.

Simplot celebra el Día Mundial de la Papa Frita

En el marco del Día Mundial de la Papa Frita, que se celebra hoy, Simplot, la compañía de distribución de alimentos congelados con operaciones en México y Centroamérica, hizo un balance sobre la relevancia de este producto.

Liderada por **Luis Rodríguez Mastache** para los mercados de México y Centroamérica, Simplot es hoy la tercera mayor distribuidora de papas fritas congeladas a nivel global y, de septiembre de 2020 a agosto 2021, registró un crecimiento de doble dígito, pese a los desafíos de la pandemia, gracias a su estrategia de suministro y sus socios estratégicos con sus puntos de venta en tiendas de autoservicios, clubes de precios y restaurantes de todos los tamaños, que se convirtieron en canales de venta fundamentales.

Además, la importación de papa congelada a México en el primer semestre del año tuvo un incremento de 50 por ciento contra igual periodo de 2020, alcanzando en mayo un brinco de 173 por ciento.



ALEIDA ALAVEZ RUIZ

Se acompañarán leyes del Ejecutivo

POR XIMENA MEJÍA E
IVONNE MELGAR

nacional@gimm.com.mx

La presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, Aleida Alavez Ruiz, aseguró que el objetivo de la bancada de Morena en la 65 Legislatura será consolidar la agenda del proyecto de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

La diputada por Morena afirmó que acompañarán las reformas constitucionales propuestas por el jefe del Ejecutivo en materia electoral, Guardia Nacional y eléctrica.

“Tenemos el claro objetivo de concretar una agenda que habilite que el Estado mexicano se conduzca por el proyecto que encabeza Andrés Manuel López Obrador y eso pasa por reformas constitucionales de gran envergadura como la eléctrica, la electoral, la Guardia Nacional y abonaremos todo nuestro oficio para que salgan adelante”, expresó en entrevista con **Excélsior**.

Destacó que es necesario fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad mediante la reforma eléctrica para que los usuarios domésticos no paguen más por el servicio de luz que las grandes corporaciones.

En correspondencia a la posición del presidente López Obrador, la diputada declaró que es necesario garantizar que no domine “el conservadurismo” al interior del INE y el Tribunal Electoral, y reducir los costos de los procesos

electorales. Aleida Alavez aseguró que los órganos electorales no son dirigidos actualmente por verdaderos demócratas.

La diputada reelecta confió en que para el tema de la permanencia de la Guardia Nacional habrá parlamento abierto y se conocerá la opinión de expertos. Rechazó que la propuesta del Ejecutivo signifique militarizar al país.

En términos de la agenda propia del grupo parlamentario de Morena, insistirán en el tema de la igualdad sustantiva, al considerar que es una responsabilidad del Estado y faltó ponerlo en la Constitución para erradicar la violencia hacia las mujeres.

También consideró urgente hacer reformas al 41 constitucional para que las candidaturas a gobernaturas sean paritarias. En materia de derechos humanos enumeró el problema del feminicidio, por el que están pendiente dos resoluciones que cumplir por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el caso Rosendo Radilla, desaparición forzada, entre otros temas.

Ante el reparto de puestos de decisión al interior de la Cámara de Diputados, la parlamentaria enfatizó que en Morena por primera vez son más mujeres que hombres, y pidió actuar en congruencia para que las mujeres morenistas ocupen puestos de decisión en los órganos de gobierno y comisiones, y se deje de habilitar *El club de Toby* en el grueso del parlamento, en la Junta de Coordinación Política y la Mesa Directiva.

Hagámonos cargo de que mujeres encabezen las principales encomiendas del trabajo legislativo, llámese en los órganos de gobierno o en las comisiones.”

ALEIDA ALAVEZ
DIPUTADA DE MORENA

EL DATO

Apertura

Para el tema de la permanencia de la Guardia Nacional habrá parlamento abierto para conocer opinión de expertos.







Y el verbo se hizo mentira

En este contexto de polarización, es necesario plantar un rotundo No a los intentos de dismantelar los órganos electorales. No en estos momentos de mayor polarización, como bien expuso el presidente del INE, Lorenzo Córdova.

El titular de Marina ofreció una disculpa por calificar a los juzgadores federales de enemigos. Pero el agravio original revela un riesgo mayúsculo. El que las Fuerzas Armadas se “mimetizen” con el discurso polarizante del gobierno.

Cuando él dijo en la conferencia presidencial: “Parece ser que el enemigo lo tenemos en el Poder Judicial”, debe dilucidarse si el “lo tenemos” se refiere a que el enemigo es de la Marina o si se refiere al Presidente, lo cual indicaría, por otro lado, que los enemigos, entre comillas, incluidos los políticos, del jefe del Ejecutivo son también de ésta.

Podría argumentarse intrascendencia en el tema, pero es más profundo cuando se produce en una democracia en la que el gobierno ha sido permisivo con el crimen organizado.

El discurso no medido, polarizante, estigmatizante, amenazante, discriminatorio y de odio que suele pronunciarse desde las llamadas mañaneras no puede ser asimilado ni reproducido por los liderazgos de las Fuerzas Armadas.

Se rompe con la tradición de la mesura, no protagónica de éstas, lo cual ha generado tensiones al interior de ambas porque se ha cedido al encanto del verbo fácil, pero irresponsable.

Dentro de las Fuerzas Armadas se hacen escuchar voces, con mucho mayor frecuencia, que refieren un supuesto descontento de un sector que pide regresar al bajo perfil porque, ante las múltiples tareas que se les demanda cumplir, más allá de sus funciones, comienza a percibirse una baja en la aceptación de éstas entre la población. Esto no es menor.

La alerta debe plantearse. Las Fuerzas Armadas no

pueden mimetizarse con el discurso de un mandatario que, en breve, culminará su mandato, lo que no ocurrirá con éstas. Pero si asumir como propio este discurso es un intento de mostrar gratitud por la chequera abierta que se les ha dado, deben saber que el dinero es del pueblo, y que arriba del Presidente está la Constitución y el interés de la República.

Las Fuerzas Armadas no hacen política y eso forma parte del acuerdo posrevolucionario, aunque se cedió en un tiempo que generales y almirantes en retiro ocuparan posiciones en las cámaras del Congreso de la Unión.

En este contexto de polarización, es necesario plantar un rotundo No a los intentos de dismantelar los órganos electorales. No en estos momentos de mayor polarización, como bien expuso el presidente del INE, Lorenzo Córdova.

“Que se vayan todos”, dice el Presidente. Y ésa fue su consigna de batalla cuando se fue haciendo de poder, primero en el PRI tabasqueño, que abandonó porque no le reconoció su capacidad para ser candidato.

Las reglas electorales se modificaron y hoy es Presidente. Pero falta a la verdad para crear una corriente de opinión que lo siga en su impulso para destruir las instituciones democráticas.

El argumento no se sostiene por sí mismo. Si se es demócrata y llegó al poder por la misma vía que demandó, es que funciona. ¿Cambiarla? Claro, pero no quiere dialogar con la oposición, quiere imponer, es natural, así es su estructura funcional, pero resulta que éste es un país que construyó una democracia antes de que él llegara.

Mi función, dijo en reciente ocasión, es cuidar el dinero del pueblo. En realidad, es facultad de los órganos de supervisión del gasto, como la Auditoría Superior de la Federación —que también quiere dismantelar— y el Congreso.

Morena, en el Senado, tiene listo el transitorio con el que terminarían con la permanencia de los consejeros del INE y los magistrados del Tribunal Electoral, sobre los cuales se plantea una reducción de integrantes.

La oposición debe cuidar la democracia e impedir este acto autoritario, como debe hacerlo para evitar la burla millonaria de la revocación de mandato. Ese dinero, que se canalice a los devastados servicios de salud.



Urgen reforma por consenso

El expresidente del IFE, Luis Carlos Ugalde, y el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, coincidieron en señalar que una reforma electoral no puede ser resultado de ocurrencias, estigmas, filias, fobias, prejuicios, rencores y miopías.

Apuntaron que debe lograrse el consenso para que ningún partido descalifique los resultados de futuras elecciones por un mayoriteo en las Cámaras y, sobre todo, a partir de una visión clara de sistema electoral que permita que permanezca lo bueno y lo que ha funcionado y cambiar lo que pueda perfeccionarse.

“Si uno parte de que el inicio de una discusión va a ser a partir de acusaciones, estigmas, dichos, ocurrencias, fobias personales que no tienen ninguna evidencia, empezamos muy mal la discusión de una reforma electoral”, dijo Ugalde.

— Aurora Zepeda



**Desde el piso de remates**Maricarmen Cortés
milcarmencm@gmail.com

Inicia disputa por contrato colectivo en planta de GM

Lo que está sucediendo en la planta de General Motors en Silao es inédito y desde este sentido histórico porque es la primera vez que en el marco del T-MEC, y por presión de Estados Unidos después de activar el mecanismo laboral de consulta rápida, se realizó una votación para que los 6,500 trabajadores decidieran si ratificaban o no su actual contrato colectivo y al sindicato Miguel Trujillo de la CTM que no logró convencer a la mayoría de los trabajadores, porque 3,214 votaron por el no y 2,623 por el sí.

Con la nueva ley laboral, todas las empresas mexicanas —incluida Petróleos Mexicanos— tienen que ratificar sus contratos colectivos con votaciones que deben ser transparentes, pero el T-MEC le dio a Estados Unidos las herramientas para intervenir y convocar a estos mecanismos de respuesta laboral rápida si se registran quejas o denuncias por parte de los trabajadores, que fue lo que sucedió en abril pasado en la planta de Silao donde la votación, que sí ratificó el contrato colectivo, mantuvo la titularidad del mismo al sindicato afiliado a la CTM.

Desde luego, Estados Unidos sólo tiene injerencia en las empresas exportadoras a las que puede amenazar con sanciones arancelarias, si no se llega a un acuerdo satisfactorio con los tra-

bajadores, y en el caso del sector automotriz hay un doble interés porque están en disputa las reglas de origen que obligan a que un porcentaje de la producción de los vehículos exportados se realicen en países donde se paga un mínimo de 16 dólares la hora, es decir en Estados Unidos y en Canadá.



VARIOS SINDICATOS INTERESADOS

Se inicia ahora otro proceso inédito que

genera muchas dudas jurídicas, precisamente porque es la primera vez que se rechaza un contrato colectivo y porque USTR que pidió la intervención del INE como observador en la votación, seguirá con lupa la evolución del proceso.

La STPS informó que la votación se realizó sin incidentes y que en un plazo máximo de 20 días hábiles publicará su resolución y desde luego se desatará una feroz disputa entre al menos tres sindicatos interesados en quedarse con la titularidad del nuevo contrato colectivo, incluido el Miguel Trujillo, aunque no logró convencer a la mayoría de los trabajadores.

Entre las dudas que tendrá que resolver la STPS está el mecanismo para la definición de cuál será el sindicato que demuestre tener la mayoría de trabajadores y desde luego tendrá que haber una nueva votación para ratificar el nuevo contrato colectivo que es de suponer será negociado con mayores prestaciones para los trabajadores.



GM, PENDIENTE DE RESOLUCIÓN

El caso de Silao preocupa a toda la industria automotriz por la ratificación de sus contratos colectivos. General Motors, que

preside en México **Francisco Garza**, informó que estará pendiente de la resolución de la STPS, y mantendrán vigentes los beneficios y prestaciones de los trabajadores hasta que se negocie y apruebe por mayoría el nuevo contrato colectivo.

GM es el principal exportador de autos y la planta de Silao es más que simbólica porque el 95% de su producción de pick ups se exporta a Estados Unidos. Además de la planta de Silao, tendrá también votaciones en las plantas de San Luis Potosí, Guanajuato y Edomex.



El INE tiene borrador de lineamientos

Según el borrador de Lineamientos del INE para la Revocación de Mandatos, la jornada de votaciones se realizaría el 27 de marzo próximo y los ciudadanos interesados en promover el inicio del proceso tendrían que dar aviso al INE entre el 1 y el 26 de octubre próximo.

Así lo describe el documento cuya copia tiene **Grupo Imagen**, mismo que tendrá que ser aprobado en comisiones de Capacitación y Organización Electoral la próxima semana, para ir al Consejo General en la sesión del 27 de agosto.

La captación de apoyos ciudadanos será a través de la app celular del INE, en dos modalidades: mediante auxiliares acreditados o por la modalidad "Mi Apoyo" en la que cada ciudadano emite su apoyo desde su propio celular.

La captación de estos apoyos iniciará el 27 de octubre de este año y concluirá el 15 de diciembre.

El 6 de enero el Consejo General recibirá el informe del secretario Ejecutivo sobre la procedencia o no de alguna solicitud de procedimiento de revocación de mandato y en sesión de Consejo General emitirá la convocatoria correspondiente.

El 27 de marzo, el presidente de mesa, un secretario y un escrutador, así como un suplente general, serán citados a las 7:30 de la mañana para abrir la mesa de votación a las 8 en punto y su cierre será a las 18:00 horas.

El Consejo General tendrá que aprobar o no la realización de un conteo rápido para contar con estimaciones del resultado, y luego de que tenga los resultados oficiales, los mandará publi-

car en el *Diario Oficial* y se notificará al Presidente de la República y al Congreso de la Unión.

Aurora Zepeda Rojas



FRENTE POLÍTICOS

1. “Es por tu bien”. Mario Delgado, líder de Morena, acusó a los diputados y senadores de oposición integrantes de la Comisión Permanente, de tener miedo a la democracia participativa, al frenar el periodo extraordinario para la discusión y aprobación de la ley reglamentaria de la revocación de mandato. Culpó a los consejeros del INE de aprovecharse de los vacíos legales para manejar la ley a su conveniencia. Defendió que con la consulta de ratificación de mandato, los presidentes van a tener mayor interés en dar buenos resultados. Es por el bien de la democracia, aunque hay quienes todavía ni se enteran.

2. Ajuste de tornillos. El gobernador **Cuauhtémoc Blanco** se sumó a los esfuerzos generados en la Conago. Encabezó la reunión de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz, en donde presentaron a diputados federales electos las estrategias en materia de seguridad. Estuvo presente en el encuentro virtual, encabezado por **Olga Sánchez Cordero**, titular de la Segob, y donde los gobernadores coincidieron en que el regreso a clases será responsable, voluntario y con estricto apego al protocolo establecido. Si el mandatario está metido de lleno en su modelo de gobernanza, cómo es que suma varios fines de semana violentos. ¿Qué parte de su maquinaria no le está cumpliendo a su jefe, el gobernador?

3. Espejismos. Mientras el fiscal de Campeche, **Juan Manuel Herrera**, a propósito del sexto informe de gobierno de **Carlos Miguel Aysa**, presumía que se vivía en un estado seguro y de paz, en Candelaria mataban a cuatro jóvenes a balazos, en el municipio de Carmen asesinaban a la gestora social y herían a una más con un arma de fuego; en Hopelchén fue ultimado a puñaladas un albañil y en la ciudad de Champotón mataron a otra persona. A plena luz del día, balearon a un individuo para robarle su moto, también en Ciudad del Carmen. Un comerciante salvó la vida de milagro porque se le encasquilló el arma a quienes llevaban la encomienda de asesinarlo. Esto, que debería ser un anexo al informe del mandatario estatal, es la realidad que **Aysa**, el mandatario, se niega a ver.

4. Adiós credibilidad. La Comisión Permanente vio mucha inquietud entre los legisladores por el descubrimiento de que el documento que la diputada federal emecista **Gabriela Medina** presentó como prueba de que tiene covid-19, es falso, pues los legisladores comprobaron que el único registro de prueba que existe en ese laboratorio, referente a ella, data del año pasado. **Dulce María Sauri**, presidenta de la Cámara de Diputados, dijo que ningún diputado federal tiene impunidad en caso de falsificar documentos. En tanto, **Dante Delgado**, líder de MC, informó que en el momento en que pueda dialogar con **Medina**, se valorará la situación y se tomarán las decisiones correspondientes. Pena es falsificar y que te cachén.

5. Reacción rápida. Hacia las 19:16 horas de ayer, se registró un enfrentamiento armado entre un grupo de presuntos delincuentes y elementos de la Fiscalía, en Yautepec, Morelos. De inmediato, **Uriel Carmona**, fiscal general estatal, arribó al lugar, donde dos elementos fueron heridos por miembros de una célula criminal, cuya propiedad fue cateada. No dudó en desplazarse al lugar de los hechos. Formado en el derecho penal, lo mismo en el fuero común que en el federal, con varios años administrando y procurando justicia, el fiscal morelense, se apersonó en el poblado de Cocoyoc, centro de la agresión. Guardia Nacional, Sedena y Fiscalía, en coordinación total, con saldo de 5 delincuentes detenidos. Ya lo ven, lo suyo es el trabajo, no los escándalos. Cada quien su carta de presentación.



1 2 3 4

EL CONTADOR

1. El mundo sindical y los socios del T-MEC pusieron mucha atención en el proceso de votación de GM, en Silao. Era un asunto que había causado mucho ruido, en particular en Estados Unidos, pero la STPS, que encabeza **Luisa María Alcalde**, el INE, presidido por **Lorenzo Córdova**, y la OIT, dirigida por **Guy Ryder**, lo sacaron adelante. A pesar de los ataques, **Alcalde** se anotó un punto. El asunto era de preocupación en Palacio Nacional y en Washington, pero terminó sin problemas y con el voto mayoritario para cambiar de contrato colectivo. El resultado: esta consulta ha sido calificada como histórica, porque indica una tendencia hacia la democracia sindical. Viene ahora la reorganización de los trabajadores para contar con una legítima representación y un nuevo Contrato Colectivo de Trabajo.

2. Kovi, que dirige **Adan Ramos** en México, cerró una ronda de financiamiento por 100 millones de dólares que utilizará para fortalecer su presencia en el país y expandirse en América Latina. Esta startup fue fundada en 2019 y arrancó operaciones en Brasil y México ofreciendo la simplificación de la renta de vehículos para conductores de aplicaciones de movilidad. Actualmente, Kovi ya cuenta con más de 11 mil usuarios activos en ambos países y cuenta con socios estratégicos como Uber, DiDi y Beat, entre otros. La reciente inyección de capital —en 2019 recibió otra por 30 millones de dólares— demuestra que los inversionistas siguen confiando en Kovi porque sólo en México tuvo un crecimiento de más de 70% en su base de clientes durante el año 2020.

3. Alineados con los siete ejes estratégicos del programa ambiental que expuso la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, en la Cumbre de Líderes sobre el Cambio Climático, Uber, que comanda **Gretta González**, presentó un producto único para la Ciudad de México, que cuenta con el potencial para impulsar una movilidad sostenible. Se trata de Uber+Transit, que permite a los usuarios planear sus trayectos cotidianos a través de una combinación de varias opciones de movilidad. Cuando se introduzca el destino, la plataforma determinará si puede llegar de manera multimodal; es decir, designará un UberX hasta alguna estación cercana de transporte público, y complementará su viaje a través de Metro, Metrobús, Trolebús, entre otros. Ello ayudará a reducir 10% las emisiones contaminantes para el 2024.

4. Buscar empleo puede ser ahora más fácil. El Portal del Empleo fue renovado a fin de facilitar a las personas la búsqueda de empleo y, a las empresas, el talento que requieren. El portal está equipado con un motor de inteligencia artificial que permitirá una búsqueda más asertiva, correspondiente a las competencias y conocimientos de los buscadores de empleo. Contará con vacantes no solamente en México, sino en el extranjero. Además, la herramienta permite que todo buscador de empleo solicite ser atendido posteriormente por un consejero laboral en la oficina de empleo más cercana. El Servicio Nacional de Empleo, encabezado por **Rodrigo Ramírez Quintana**, de abril de 2020 a julio, brindó atención a 2.1 millones de personas, de las cuales cerca de 200 mil fueron colocadas.

5. De acuerdo con el estudio *El impacto de la comunicación en la fidelización y retención de clientes en el sector financiero*, elaborado por por la consultora Frost & Sullivan e Infobip, seis de cada 10 usuarios en México están dispuestos a cambiar de proveedor de servicios financieros si otro ofrece una experiencia más satisfactoria. Además, 41% dijo sentir que su institución financiera se preocupa por el cliente. El estudio revela que, ante una creciente oferta de productos y servicios, hay una mayor necesidad de los usuarios de tener una atención especializada. Así, en México, la principal razón para contactar al proveedor de servicios financieros es para resolver un problema de facturación (48%), seguido de conocer más sobre un producto o servicio (47%) y para presentar una queja (47%).





Logran votación en Silao; GM a exportar; Alcalde-Clouthier a USTR; fue Rogelio: López Obrador

- La supervisión estadounidense en la vida sindical, y de empresas, es parte del T-MEC.

Se abrió un parteaguas en la industria automotriz: votación libre, secreta y directa de los trabajadores para decidir su contrato colectivo y la titularidad del sindicato. El proceso es novedoso por una razón: la representación comercial de Estados Unidos (USTR, por sus siglas en inglés) estará pendiente para asegurar la democracia sindical en cualquier planta mexicana.

La supervisión estadounidense en la vida sindical, y de empresas, es parte del T-MEC, en su capítulo 23, en el que, si EU ve alguna anomalía, puede acudir al mecanismo laboral de respuesta rápida, como sucedió con GM Silao, y pedir nuevas elecciones.

Y si no hay democracia sindical, EU puede imponer aranceles a la planta productiva mexicana para entorpecer sus exportaciones.

La secretaria del Trabajo, **Luisa María Alcalde**, al ver el problemón encima, actuó bien. Para la representación comercial de la Casa Blanca, tener al INE y a la OIT de observadores era vital: ambos tienen credibilidad.

Cuando en Silao GM termine la confirmación de la votación, la Secretaría de Trabajo le dará los resultados a la Secretaría de Economía (**Tatiana Clouthier y Luz María de la Mora**), y Economía lo verá con la representación comercial de EU.

Generals Motors no es cualquier empresa, se trata de la principal exportadora automotriz de México.

General Motors no es cualquier empresa. La representación comercial de EU la midió bien: se trata de la principal exportadora automotriz de México.

Desde Silao, General Motors exporta la camioneta pick up Chevrolet Silverado (conocida en México como la Cheyenne), y la GMC Sierra. General Motors, presidida por **Francisco Garza**, exporta el 90% de su producción en México.

Hace poco anunció una inversión en Ramos Arizpe de 1,000 millones de dólares (planta de pinturas y vehículos eléctricos), y ahora vio que México puede admitir la prueba de democracia sindical que exigirán la USTR y los sindicatos estadounidenses.



FUE ROGELIO, PERO COMPRARÍAN A BANXICO LOS 12,500 MDD

El presidente **López Obrador** no se queda con nada y, bajo el lema de *mi pecho no es bodega*, dijo quién le había dado la idea de tomar los 12,500 millones de dólares que vendrán del FMI. Fue **Rogelio**, es decir el nuevo secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**. Pero la discusión ya pasó a un mejor plano. El propio presidente **López Obrador** aceptó que deberán comprar los 12,500 millones de dólares al Banco de México, pues estarán en sus reservas internacionales. Y ahí **Alejandro Díaz de León**, gobernador de Banxico, señaló que el gobierno puede elegir la moneda para hacer la operación, y al pagarle los 12,500 millones de dólares, ese monto sigue entrando al banco central. Entonces, ¿dónde gana el gobierno federal? En una menor tasa de interés, ya que los recursos del FMI son a menor tasa de interés. Ahora sí, parece que todos ganan. Y hasta el Presidente estuvo de acuerdo con el subgobernador **Gerardo Esquivel** de que disentir se puede en las democracias. ¿Final feliz? Ya veremos.

COMISIÓN PERMANENTE**Oposición
frena el
extra para
revocación**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

En bloque, los 13 senadores y diputados federales de oposición en la Comisión Permanente frenaron la sesión extraordinaria que Morena y sus aliados impulsaron para aprobar la Ley de Revocación de Mandato.

La asistencia al pleno fue total, de 37 integrantes, lo que implicó que la mayoría calificada requiriera de 25 votos, uno más de los 24 que tenían Morena, PT, Verde y PES.

El fracaso de la negociación, que por primera vez en este sexenio encabezó la Secretaría de Gobernación, a cargo de Olga Sánchez Cordero, se configuró desde el mediodía, cuando Dante Delgado anunció que él y su compañera Fabiola Loya votarían en contra del extraordinario.

PRIMERA | PÁGINA 6

REVOCACIÓN DE MANDATO

La oposición echa abajo extraordinario



MORENA Y SUS ALIADOS NO lograron la mayoría calificada para hacer la convocatoria; la votación se dio entre vivas de los legisladores

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gtmm.com.mx

Agrupados en un solo bloque, los 13 senadores y diputados federales de oposición frenaron la sesión extraordinaria que Morena y sus aliados impulsaban para aprobar la Ley Federal de Revocación de Mandato, pues el bloque oficialista no logró convencer a ninguno de la oposición para que votara con ellos, por lo que sus 24 votos en la Comisión Permanente fueron insuficientes.

Al pleno asistieron sus 37 integrantes, pero eso implicó que la mayoría calificada requiriera de 25 votos; es decir, uno más de los que sumaban Morena, PT, Verde y PES.

El fracaso de la negociación, que por primera vez en tres años encabezó la Secretaría de Gobernación, a cargo de Olga Sánchez Cordero, se configuró desde el mediodía, cuando Dante Delgado anunció que él y su compañera Fabiola Loya asistirían a la sesión para votar en contra del extraordinario, con lo cual se conjuró el único escenario de triunfo que tenía Morena, que apostaba por la ausencia de una integrante de Movimiento Ciudadano.

En el Senado, sede oficial de la Comisión Permanente, desde temprano estaban ya los seis legisladores del PAN: los cuatro del PRI incluso salieron a dar conferencia de prensa y el perredista estuvo todo el tiempo en su oficina, en espera del inicio de la sesión; los emecistas, unidos en torno a Dante Delgado, fun-

dador del partido, llegaron al mediodía y anunciaron su decisión de votar en contra del extraordinario.

Los morenistas lograron recuperar el voto del petista Joel Padilla, pero les fue insuficiente, porque Movimiento Ciudadano completó los 13 votos que son suficientes para que el bloque opositor impida sesiones extraordinarias.

Ante la inminente derrota, los morenistas utilizaron su último turno en tribuna, a cargo del senador César Cravioto, para asegurar que la oposición rechaza el periodo extraordinario porque hace tiempo para que el viernes 27 de agosto el Instituto Nacional Electoral (INE) apruebe sus lineamientos sobre la revocación de mandato.

El legislador leyó algunos fragmentos y se escandalizó, porque el INE pretende solicitar la identificación plena de los ciudadanos para que firmen la petición de revocación de mandato; aseguró que con eso el INE pretender inhibir la participación de los ciudadanos.

Pero esta ocasión no hubo ninguna alteración en la composición de las bancadas. Estuvieron los 24 del oficialismo y los 13 de la oposición. El anuncio de cada voto fue contado por nombre y partido político.

DANTE CORRIGE

Hubo un momento de tensión en el área de la oposición cuando Dante Delgado votó

en favor del extraordinario, lo que provocó que todos voltearan a verlo y, de inmediato, corrigió: "en contra, en contra", dijo y los morenistas le gritaron: "te traicionó tu vocación democrática".

Luego, en sus clásicas arengas que lanza cuando anuncia su voto, la senadora morenista Lucía Trasviña, dijo: "viva el mejor presidente de México. Viva la Cuarta Transformación. Mueran los neoliberales conservadores. Fuera Lorenzo Córdova del INE. A favor de la extraordinaria", lo que generó el aplauso de sus compañeros de Morena.

Pero esta vez Morena no pudo avanzar en un objetivo trazado desde el Ejecutivo federal. Un objetivo que, de acuerdo con los propios senadores de Morena y la oposición, incluyó la intervención directa de la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero y de Laura Peña, una de las principales colaboradoras del mandatario federal.





Foto: Cuartoscuro

Xóchitl Gálvez, Kenia López y otras legisladoras mostraron en tribuna y en el salón de plenos ábacos y un cartel con la regla de tres para señalar que los votos no le alcanzarían a Morena.



Celebra EU consulta en GM-Silao

RENOVACIÓN SINDICAL
LOS TRABAJADORES DE LA
ARMADORA dieron por concluido el
contrato colectivo y ahora tendrá que
formularse uno nuevo, tras la votación

POR JOSÉ GUADARRAMA

jose.guadarrama@gimm.com.mx

La representante comercial de Estados Unidos, Katherine Tai, exteriorizó su satisfacción por los resultados de la reposición del proceso de consulta para la legitimación del contrato colectivo de trabajo de la planta de General Motors en Silao, Guanajuato, mediante la cual los trabajadores rechazaron su acuerdo de negociación colectiva existente.

Katherine Tai emitió una declaración en la que destacó que:

“Los resultados de la votación anunciados hoy son otra demostración importante del papel del mecanismo de respuesta rápida del T-MEC en la obtención de resultados rápidos y significativos para los trabajadores. Felicitamos al gobierno mexicano, en particular a la Secretaría de Trabajo (STPS), por supervisar esta votación. También agradecemos a la Organización Internacional del Trabajo y al Instituto Nacional Electoral de México por el importante papel que han desempeñado

como observadores en la votación y su preparación.

Trabajadores de la planta de General Motors en Silao, Guanajuato, determinaron dar por terminado el contrato colectivo de trabajo y no reconocieron la representación del Sindicato Miguel Trujillo López, según los resultados de la consulta realizada entre el martes 17 y el miércoles 18 de agosto.

Dos mil 623 trabajadores votaron por el “sí” y 3 mil 214 por el “no” a la renovación del contrato.

EL DATO

Lo que viene

La Secretaría del Trabajo cuenta con un plazo de 20 días hábiles para analizar los informes, a fin de emitir la resolución sobre la consulta a los trabajadores.





Foto: AP

Katherine Tai explicó que la votación en la GM de Silao significa que los mecanismos del T-MEC funcionan.



Innecesaria, reforma electoral de gran calado, afirma Córdova

ALONSO URRUTIA

Con una alternancia promedio de 66 por ciento en todos los cargos de elección en disputa desde que existe el Instituto Nacional Electoral (INE), no es necesaria una reforma de gran calado de cara a la elección presidencial de 2024, sólo pequeños ajustes, aseveró el consejero presidente, Lorenzo Córdova. Proponer cambios profundos con el objetivo de renovar a las autoridades electorales “termina por ser miope, [una idea] alimentada por filias y fobias”, la cual, de no contar con amplio consenso, estaría condenada al fracaso.

Al presentar el libro *Elecciones: justicia y democracia*, Córdova criticó los tiempos en que se pretende impulsar modificaciones sustanciales, particularmente cuando “nuestros grandes problemas nacionales, no nos equivoquemos, están en otro lado, no en la materia electoral. Son los irresueltos problemas de pobreza creciente, desigualdad ominosa, corrupción, impunidad, inseguridad y violencia que siguen estando ahí como promesas incumplidas”.

En la transición mexicana, ninguna reforma estructural se ha probado en primera instancia en una elección presidencial, dijo. En todos los casos se han aprobado en el inicio del ciclo sexenal, por lo general, ante inconformidades de los partidos que perdieron la elección, lo que contrasta con lo que ahora se promueve a la luz de los resultados de los comicios de 2018 y 2021.

Al insistir que no es propicio promover una reforma en medio de incesantes ataques a la autoridad electoral, reivindicó la importancia de que los cambios deben emanar del máximo consenso, porque “la definición de las

reglas del juego es una condición indispensable para la estabilidad y gobernabilidad democrática”.

Subrayó que “los cambios al sistema electoral no pueden ser, si se me permite la expresión, un asunto de estómago, sino una apuesta de gran alcance, resultado de diagnósticos y análisis ampliamente razonados, y de una discusión seria e incluyente”.



Plantea el INE consulta con lineamientos similares a la del 1º de agosto

DE LA REDACCIÓN

La utilización de una aplicación para recabar los apoyos a la realización del proceso de revocación de mandato y que sólo el Instituto Nacional Electoral (INE) podrá promover la participación de la ciudadanía en el mismo, plantea el proyecto de lineamientos para la organización de dicho ejercicio que tendría lugar el 27 de marzo próximo.

Elaborado por el INE, el documento de 52 cuartillas tiene similitud con los criterios utilizados para la consulta del primero de agosto pasado, la cual se caracterizó por la baja participación ciudadana.

El proyecto no deja claro cuántas casillas se instalarán, pues ello dependerá de cada distrito electoral.

Para su ubicación, se tomarán como base los sitios utilizados el día de la jornada electoral del 6 de junio pasado, así como los de la consulta popular del primero de agosto, señala.

Resalta que los ciudadanos interesados en efectuar el proceso de revocación de mandato deberán notificar al órgano electoral de su intención entre el primero y el 26 de octubre de 2021.

Se tendrán que recabar firmas de apoyo del 3 por ciento de los inscritos en el Listado Nominal de Electores distribuidos en 17 entidades federativas. Queda prohibido el uso de recursos públicos para la recopilación de los respaldos, se precisa.

En municipios de alta marginación se podrán reunir los apoyos mediante formatos físicos, al igual que en aquellos lugares que registren emergencias por desastres naturales que impidan el funcionamiento correcto de la aplicación.

Nadie podrá contratar propaganda en radio o tv

Durante la promoción de la participación ciudadana en la consulta, que sólo podrá realizar el INE, quedará prohibido el uso de recursos públicos para difundir el proceso. Ninguna persona física o moral, sea a título propio o por cuenta de terceros, podrá contratar propaganda en radio y televisión dirigida a influir en la opinión de la ciudadanía para la revocación de mandato.

También se establece que en el periodo que transcurra desde la convocatoria y hasta la conclusión de la jornada de la revocación de mandato, no se difundirá propaganda gubernamental de cualquier orden de gobierno, con excepción de las campañas de información relativas a los servicios educativos, de salud y protección civil.

Se prevé que la convocatoria para llevar a cabo el ejercicio, en caso de cumplir con el número de respaldos requeridos, se publicaría el 26 de enero y éste se realizaría el 27 de marzo del próximo año.



Votaron 55% por el “no” a seguir con su representación sindical

Rompen obreros de GM-Silao con el contrato de la CTM

● Deberán esperar 20 días para que la STPS emita la anulación final

● Conservan sus derechos y podrán formar un gremio independiente

● La automotriz indica que ningún beneficio cambiará para su plantilla

● EU felicita a México por vigilar el proceso al amparo del T-MEC

JARED LAURELES, ALEJANDRO ALEGRÍA Y BRAULIO CARBAJAL / P 3 Y 4

PARTICIPÓ EN CONSULTA 90% DEL PADRÓN LABORAL

Trabajadores de GM-Guanajuato dicen “no” al contrato cetemista

Conservan derechos y prestaciones
// Se cumplió capítulo del T-MEC referente a la libertad sindical

JARED LAURELES

En uno de los procesos de legitimación sindical más vigilados, 55 por ciento de los trabajadores de la planta automotriz General Motors de Silao, Guanajuato, votó por el “no” y rechazó continuar con el contrato colectivo de trabajo (CCT) que desde hace 15 años representaba el gremio cetemista Miguel Trujillo López, que encabeza Tereso Medina Ramírez.

Luego de 34 horas de votaciones ininterrumpidas, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) indicó que el proceso se desarrolló “sin incidentes”; detalló que 3 mil 214 obreros (54.7 por ciento)

La Jornada



Trabajadores de GM-Guanajuato dicen “no” al contrato cetemista
El proceso de legitimación sindical en la planta de General Motors en Silao, Guanajuato, se desarrolló sin incidentes y se cumplió el capítulo del T-MEC referente a la libertad sindical. Los trabajadores rechazaron el contrato colectivo de trabajo (CCT) que representaba el gremio cetemista Miguel Trujillo López, encabezado por Tereso Medina Ramírez.

votaron en contra; 2 mil 623 (44.6 por ciento) en favor de conservar el CCT y 39 sufragios fueron nulos.

Participaron en el ejercicio 5 mil 876 trabajadores, lo que significa 90 por ciento del padrón total de 6 mil 494 que originalmente estaban convocados a participar.

La consecuencia de este proceso de legitimación es la terminación del contrato colectivo, que se dará una vez transcurrido el plazo que tiene la STPS para emitir la resolución definitiva, de la cual notificará a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

Lo anterior significa que habrá que esperar el periodo legal máximo de 20 días hábiles para que la dependencia analice los informes del personal verificador y de las instituciones observadoras, así como las quejas que en su caso presenten las partes involucradas.

Una vez que se dé por terminado el CCT, los trabajadores conservarán todos los derechos adquiridos y gozarán de las mismas prestaciones y condiciones laborales, pero ahora mediante contratos individuales. Además, dejarán de pagar las cuotas gremiales.

De acuerdo con la autoridad laboral, también se preservan y se respetan los derechos de los obreros para que puedan organizarse de manera libre y decidir si quieren que un sindicato los represente.

Con esta consulta llevada a cabo durante dos días, se repone el primer ejercicio que se realizó en abril, el cual se anuló luego de que la STPS acreditó "irregularidades graves que afectaron el desarrollo de la consulta y los resultados de la votación".

Asimismo, forma parte del "plan de reparación" acordado por los gobiernos de México y Estados Unidos el pasado 8 de julio, tras la queja que invocó el capítulo laboral del T-MEC, por la "denegación" de derechos relativos a la libertad sindical.

El proceso fue acompañado por observadores de la Organización Internacional del Trabajo y del Instituto Nacional Electoral.





▲ **Luego de una jornada de 34 horas de votaciones en la planta ensambladora de General Motors en Silao, 54% de los 5 mil 876 trabajadores que participaron dijeron "no" a mantener el contrato colectivo de la CTM.**
Foto Ap



"2021, AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

PJCDMX
PODER JUDICIAL
CIUDAD DE MEXICO

EDICTO

SE SEÑALA AUDIENCIA DE REMATE EN SEXTA Y PÚBLICA ALMONEDA

En los autos del Juicio EJECUCIÓN DE GARANTÍAS OTORGADA MEDIANTE PRENDA SIN TRANSMISIÓN DE POSESIÓN, Expediente 472/2013, promovido por PRESTALISTO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R. en contra de ASCENCIO SALAS ROSAS E IMELDA ROSAS GALICIA, El C. Juez Decimotercero de lo Civil de Cuantía menor en la Ciudad de México, dictó los siguientes asertos que en su parte conducente a la letra dicen:

AUDIENCIA DE REMATE. En la Ciudad de México, siendo las **ONCE HORAS DEL DÍA TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, día y hora señalados para que tenga verificativo la **AUDIENCIA DE REMATE EN QUINTA Y PÚBLICA ALMONEDA** en el presente juicio, LA SECRETARÍA HACE CONSTAR LA ASISTENCIA del Licenciado RENE JAIR CERVANTES VARGAS quien se identifica con su cédula profesional número 1383216 expedida por la Secretaría de Educación Pública, quien comparece en su carácter de apoderado de la parte actora PRESTALISTO, S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R. ASIMISMO SE HACE CONSTAR LA ASISTENCIA DEL DEMANDADO ASCENCIO SALAS ROSAS quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de CURP: SARASSOS08HDFLSS03, HACIÉNDOSE CONSTAR LA INASISTENCIA DE LA CODEMANDADA IMELDA ROSAS GALICIA, ni persona alguna que legalmente les represente no obstante haber sido vocados hasta en tres ocasiones y haber esperado un lapso de diez minutos después de la hora. El C. Juez DECIMOTERCERO DE LO CIVIL DE CUANTÍA MENOR POR MINISTERIO DE LEY, LICENCIADA SONIA IVONNE MIRANDA MORALES, quien actúa ante el C. Secretario de Acuerdos "B", Licenciado JORGE UBALDO VALDÍN, quien AUTORIZA Y DA FE. **DECLARO ABIERTA LA AUDIENCIA;** LA SECRETARÍA HACE CONSTAR: Que por informes de los encargados del archivo y oficialía de partes de este Juzgado, no existe promoción pendiente para acuerdo hasta el momento de la celebración de la presente audiencia. **ACTO CONTINUO, LA SECRETARÍA HACE CONSTAR Y CERTIFICA:** Que la presente audiencia de remate se encuentra debidamente preparada, en virtud de haberse practicado la publicación de edictos ordenado en el periódico denominado el HERALDO DE MÉXICO, cuyo ejemplar se encuentra exhibido en autos mediante escrito presentado con fecha primero de julio del año dos mil veintiuno y asimismo se hace constar que los demandados ASCENCIO SALAS ROSAS E IMELDA ROSAS GALICIA se encuentran debidamente citados en atención a que las notificaciones personales les surten efectos por medio de Boletín Judicial como está ordenado en el auto firme de fecha diecisiete de marzo de dos mil veinte. Asimismo, se hace constar que hasta el momento de la presente diligencia, no se ha presentado postor alguno. **A CONTINUACIÓN EL C. JUEZ ACUERDA:** Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 490 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, se proceda a celebrar la presente audiencia de remate en QUINTA ALMONEDA, en el que la POSTURA LEGAL es por la cantidad de: **\$1,838,392.20 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 20/100 M.N.)** y toda vez que, siendo las once horas con treinta minutos del día en que se actúa y hasta este momento no se han presentado postores a la presente audiencia, con fundamento en los artículos 1054 y 1063 del Código de Comercio en relación con el artículo 475 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, se concede el uso de la palabra a las partes, ejecutante y ejecutado, para que manifiesten lo que a su derecho correspondiera. En uso de la voz la parte actora por voz de su abogado patrono manifiesta: Que con fundamento en el artículo 1412 del Código de Comercio solicita se señale nuevo día y hora para que tenga lugar la sexta almoneda haciéndose una sola publicación de edictos y descontándose el día por ciento del precio base para el remate del bien inmueble embargado al demandado y asimismo se tenga por acusada la rebeldía de la codemandada IMELDA ROSAS GALICIA para manifestarse al respecto, dada su inasistencia a la presente audiencia. Acto continuo se concede el uso de la voz al demandado ASCENCIO SALAS ROSAS, QUIEN MANIFESTÓ: Que a la fecha mantiene pláticas conciliatorias con la parte actora y que está en vías de arreglo en el presente asunto. **EL C. JUEZ ACUERDA:** Téngase por hechas las manifestaciones de la parte actora por medio de su abogado patrono y toda vez que no se presentaron postores a esta audiencia de remate en quinta almoneda; como lo solicita el compareciente, con fundamento en los artículos 1054, 1063, 1412 del Código de Comercio, en relación con el artículo 475 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, se fijan para celebrar **AUDIENCIA DE REMATE EN SEXTA Y PÚBLICA ALMONEDA, LAS ONCE HORAS DEL DÍA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, respecto del bien inmueble embargado en este juicio, consistente en: "CALLE PROCURADORES NÚMERO 55, COLONIA EL SIFÓN, ALCALDÍA IZTAPALAPA, CIUDAD DE MEXICO, CON SUPERFICIE DE 237 M2, INSCRITO CON FOLIO REAL NÚMERO 1025521". Siendo de BASE PARA EL REMATE PARA LA SEXTA ALMONEDA la cantidad de \$2,757,588.30 Dos Millones Setecientos Cincuenta y Siete Mil Quinientos Ochenta y Ocho Pesos 30/100 M.N., menos el diez por ciento previsto por el artículo 1412 del Código de Comercio, o sea la cantidad de \$2,481,829.47 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 47/100 M.N.) Siendo postura legal las dos terceras partes de esta cantidad, es decir la suma de \$1,654,552.98 Un Millón Seiscientos Cincuenta y Cuatro Mil Quinientos Cincuenta y Dos Pesos 98/100 M.N. En consecuencia, se ordena **PUBLICAR EDICTOS POR UNA SOLA VEZ**, en el periódico: "EL HERALDO DE MÉXICO", debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate un plazo no menor de cinco días; para HACER SABER A LAS PARTES el día y hora señalado para celebrar la SEXTA ALMONEDA y para CONVOCAR POSTORES para que tomen parte en la subasta, asimismo, se PREVIENE a los postores que deberán de CONSIGNAR previamente al día y hora señalados para el remate, mediante billete de depósito expedido por institución de crédito autorizada, una cantidad igual por lo menos al DIEZ PORCIENTO objetivo del importe del precio de avalúo que sirve de base para el remate, o sea por la cantidad de \$248,182.94 (DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS 94/100 M.N.), para que puedan intervenir como postores, sin cuyo requisito no serán admitidos. Asimismo y por medio de NOTIFICACIÓN PERSONAL HÁGASE SABER a los demandados ASCENCIO SALAS ROSAS e IMELDA ROSAS GALICIA, la fecha de remate antes ordenada para que, en su caso, comparezcan a hacer valer sus derechos. En consecuencia, ELABÓRESE Y PÓNGASE a disposición de la actora los edictos ordenados para que les dé su debido trámite. En relación a las manifestaciones del demandado respecto de las pláticas conciliatorias que sostiene con la parte actora, dígase al mismo que deberá estarse al resultado de la presente audiencia, en su caso de existir convenio alguno entre las partes deberán hacerlo del conocimiento de este Juzgado. Asimismo, hágase notar a la parte actora que el certificado de libertad de gravámenes y el avalúo correspondiente deberán estar vigentes a la fecha del remate fijada, en términos de los artículos 1054, 1063, 1257 párrafo tercero, 1410, 1411 del Código de Comercio, en relación con los artículos 489 fracción V, 569, 570 y aplicables del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México de aplicación supletoria a la materia mercantil. Con lo que terminó la presente diligencia, siendo las doce horas con cinco minutos del día de la fecha, levantándose la presente acta para constancia que firman quienes en ella intervinieron en unión del suscrito Juez Decimotercero de lo Civil de Cuantía Menor por Ministerio de Ley Licenciada SONIA IVONNE MIRANDA MORALES, ante el C. Secretario de Acuerdos "B", Licenciado JORGE UBALDO VALDÍN, quien AUTORIZA Y DA FE.

ATENTAMENTE
Ciudad de México, a 14 de JULIO del 2021
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B"

LIC. JORGE UBALDO VALDÍN

PARA SU PUBLICACIÓN:
SE SIRVA ORDENAR SU PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS, POR UNA SOLA VEZ



**Emilio Buendía**

Sobre la revocación de mandato

En diciembre de 2019 se aprobó la reforma constitucional por la que se incluyó en el artículo 35 el derecho de todas las ciudadanas y ciudadanos mexicanos de participar en los procesos de revocación de mandato. Esta figura es una de las diversas expresiones de los mecanismos de democracia directa que existen y su objetivo, en México, es someter al voto de la ciudadanía la decisión sobre si la persona en ejercicio del Poder Ejecutivo Federal debe terminar su mandato de manera anticipada por pérdida de confianza.

La revocación de mandato no es un concurso de popularidad. Es un procedimiento serio que inicia cuando un número significativo de ciudadanas y ciudadanos están interesados en que concluya de manera anticipada la gestión de un funcionario público popularmente electo. No debe confundirse con una ratificación del mismo ni con un voto de confianza, pues difieren en la motivación de quienes la promueven. De ahí que sea incongruente con el objetivo y naturaleza de la revocación de mandato que éste sea promovido por la persona o partido político que ejerce el poder.

Tal y como está planteada en la Constitución mexicana, la revocación es solicitada por la ciudadanía a partir de su convicción sobre la necesidad de terminar anticipadamente el cargo de un servidor o servidora pública a partir de la pérdida de confianza. Debido al impacto potencial de una decisión de esta naturaleza, también es necesario reconocer que ésta demanda una participación ciudadana informada y libre, que se traduzca en un ejercicio responsable de voto y no deje lugar a dudas sobre la libre voluntad de quienes se presentan a las urnas.

Para lograr lo anterior es necesario cumplir con varias condiciones. Primero,

deben existir reglas claras, pues ello brinda certeza a quienes participan en el proceso. Segundo, debe asegurarse que todas y todos los votantes tengan el derecho y la posibilidad real de participar sin presiones o amenazas externas. Es decir, un voto libre. Tercero, debe existir una serie de procedimientos que, concatenados, doten de certeza y confiabilidad sobre los resultados.

Uno de los problemas al que nos enfrentamos es que el Congreso de la Unión no ha cumplido siquiera con su obligación de aprobar la Ley Reglamentaria en la materia. El dictamen publicado el 20 de diciembre de 2019 establecía con toda claridad que se debía reglamentar a más tardar 180 días después de la publicación; sin embargo, el plazo vencía en junio de 2020 y hoy, casi 260 días después de la fecha límite y casi 440 después de la reforma que dio origen a la figura, no existe la Ley.

Lo anterior no es cosa menor: de acuerdo con lo que sí sabemos, por estar incluido en el texto constitucional, es que el primer ejercicio de revocación de mandato podría hacerse en marzo de 2022. Para ello, la ciudadanía debe solicitarlo ante el INE a finales de este año y debe cumplir con el requisito de presentar un total de firmas de apoyo que representen, al menos, el 3 por ciento de la Lista Nominal (en la actualidad, ese número equivale a más de 2 millones 800 mil personas)

quienes, además, deben estar distribuidas en al menos 17 entidades federativas.

El proceso de recabar firmas de apoyo es complejo. Es necesario que el INE apruebe los formatos en los que habrán de consignar sus datos las personas que decidan promover la revocación, si se hace de forma física, o que la autoridad ponga a disposición de todas las personas la aplicación móvil para registrar apoyos ciudadanos. Además, debe haber un método claro para determinar si, efectivamente, se cumple el requisito constitucional. De lograrse lo anterior, todavía es necesario que el INE organice el proceso de revocación que es, básicamente, una elección nacional: se deben aprobar materiales, ubicación de mesas receptoras de votación, capacitar y nombrar funcionarios de las mismas, generar una campaña de difusión, contabilizar resultados, etc, en tan solo 60 días. Una elección para elegir representantes se organiza en 9 meses.



También sabemos que para decidir sobre la revocación debe celebrarse una votación libre, directa y secreta, que no puede coincidir con ninguna jornada electoral federal. Y, para determinar la conclusión del cargo, debe participar al menos el 40% del listado nominal nacional y manifestarse a favor de la terminación anticipada al menos el 50% más uno de quienes hayan votado.

La posibilidad de participar en este ejercicio es un reflejo de la demanda ciudadana de ganar más espacios en la toma directa de decisiones en el país. Por ello, es urgente que el Congreso emita la Ley Reglamentaria. Mientras ello ocurre, la autoridad electoral estará preparada para otro ejercicio democrático en caso de que miles de mexicanas y mexicanos decidan solicitar la revocación de mandato del Presidente de la República de acuerdo a lo que establece la Constitución.

**Jefe de oficina de la Presidencia
del Consejo General del INE**
@ebuendiaz

La ciudadanía debe solicitarlo ante el INE a finales de este año y debe cumplir con el requisito de presentar un total de firmas de apoyo que representen el 3% de la Lista Nominal (ese número equivale a más de 2 millones 800 mil personas) quienes, además, deben estar distribuidas en al menos 17 entidades federativas. Es necesario que el INE apruebe los formatos en los que habrán de consignar sus datos las personas que decidan promover la revocación, si se hace de forma física, o que la autoridad ponga a disposición la aplicación móvil para registrar apoyos ciudadanos.



DE FRENTE Y DE PERFIL

Un nuevo INE



**Por Ramón
Zurita Sahagún**

La conformación de nuevos organismos electorales o los mismos, modificados, es una tarea que habrá de emprenderse en la LXV legislatura del Congreso de la Unión.

Una reforma electoral que tendrá como artífice de la misma al propio Presidente de la República, que, basado en su derecho de presentar iniciativas de ley, dará a conocer las bases que contendrá dicha reforma electoral.

El Ejecutivo federal se encuentra en su derecho de hacerlo y no es nada ajeno a lo que se ha venido haciendo desde que se establecieron los órganos electorales que le han dado vida a la democracia mexicana.

Antes del IFE y del Tribunal Electoral, existían la Comisión Federal Electoral, dependiente de la Secretaría de Gobernación y el Colegio Electoral de la Cámara de Diputados, encargados de organizar y sancionar los comicios.

Ambos sancionaban muy pocas cosas, solamente aprobaban todo lo que había que aprobarse y rechazaban lo que iba en contra del entonces gobierno monolítico del PRI.

Fue entonces cuando se patentó aquel lema de fraude patriótico y otros más que se inventaban para reventar elecciones o garantizar el triunfo de los entonces imbatibles candidatos.

La caída del sistema y la eventualidad de un fraude en 1988, donde pocos quedaron conformes con los resultados de los comicios presidenciales, dieron pie para que el beneficiado por el supuesto fraude anunciara la evolución democrática del país, con la creación de organismos electorales, el primero el Instituto Federal Electoral.

El IFE que luego se convirtió en INE fue la llave de México hacia la democracia y el organismo elegido para organizar los procesos electorales fue transformándose conforme pasaban los años.

Una y otra vez, los diputados fueron acomodando sus fichas dentro del esquema del IFE o INE, sacando raja los partidos políticos más populares en el momento de la reforma correspondiente.

Primero se intentó hacer del IFE un organismo abiertamente democrático, formado por personajes de la academia de diversas

tendencias ideológicas, para luego convertirse en una fábrica de políticos que, bajo la imagen de puros, immaculados e impolutos, formaban parte de una nueva oficina de confección de una nueva generación de políticos.

Periodistas, abogados, politólogos y toda clase de profesionistas pasaron por esa oficina que produjo algunos gobernadores y frustró los planes de otros de convertirse en gobernantes, aunque pobló la Cámara de Diputados y algunos escaños del Senado con los egresados de la universidad del IFE.

Emilio Chuayffet y Arturo Núñez, los primeros directores del IFE (luego se convirtió en presidencia) alcanzaron los gobiernos de sus entidades. No sucedió lo mismo con Miguel Ángel Granados, Santiago Creel y Emilio Zebadúa, entre otros.

El IFE, primero, y el INE, después, se convirtió en una plaza an-



helada por la clase política, donde convergieron algunos personajes que ensuciaron la blancura y tersura que se le pretendía dar al Instituto y mostró que los Consejeros seleccionados era simples mortales.

Fundado en 1990, el IFE tuvo una vida de 24 años y dejó el espacio para el INE. De seis Consejeros creció en número y en atribuciones que le fueron dando los diputados y pasó por distintas tormentas, resistiendo todo tipo de embates.

Su actual situación muestra la fragilidad del mismo, razón por la que una nueva reforma (la enésima) podría no caerle nada mal, aunque habría que ver en qué sentido va la nueva modificación.

Por lo pronto, el presidente López Obrador ya confirmó que será él quien mande la iniciativa de reforma correspondiente y que abarcará todos los organismos electorales.

Superado el obstáculo de la primera instancia de las impugnaciones a su triunfo electoral y a las multas que le fueron adjudicadas, Samuel García, gobernador electo de Nuevo León dio a conocer su equipo de transición donde participarán cuatro mujeres y tres varones. La mayoría de estos personajes provienen de la actividad profesional o empresarial y son doctos en cada una de las materias que les fueron asignadas... Finalmente, Saúl Huerta el diputado desafortunado se

entregó a las autoridades y tendrá que responder a las acusaciones de violencia sexual. Del otro diputado desafortunado, Mauricio Toledo, solamente se sabe que se encuentra en Chile, donde espera ser acogido como perseguido político, basado en la doble nacionalidad que ostenta.

ramonzurita44@hotmail.com

Fundado en 1990, el IFE tuvo una vida de 24 años y dejó el espacio para el INE. De seis Consejeros creció en número y en atribuciones que le fueron dando los diputados y pasó por distintas tormentas, resistiendo todo tipo de embates. Su actual situación muestra la fragilidad del mismo.







**Es la
economía**



Una reforma de gran calado que se plantee como principal objetivo, meramente la renovación de los órganos directivos de las autoridades electorales, termina por ser más bien una reforma miope, alimentada por los rencores, filias o fobias personales, que carece de altitud de miras”.

Lorenzo Córdova Vianello,
PRESIDENTE DEL INE.



Más sabe el diablo

Chavo del Toro



BLOQUE DE CONTENCIÓN AL FINAL CIERRA FILAS

Oposición frena discutir ley de revocación; el INE ya perfila reglas

Por **M. Juárez y O. Carvajal**

FALLA otro intento de avalar periodo extra para la ley secundaria; Morena y aliados critican que dejen que el instituto se vaya por la libre

ORGANISMO avanza en lineamientos; prohíbe propaganda oficial desde la convocatoria, prevé uso de *app* para recabar firmas... **págs. 8 y 9**

Bloque impide tercer periodo en Diputados

Oposición frena extra para ley de revocación

EL GRUPO mayoritario se quedó de nuevo a 1 voto de convocar a un nuevo periodo para avalar la ley secundaria; Xóchitl Gálvez asegura que "cuentan con los votos suficientes" para detener a Morena

Por **Magali Juárez**
magali.juarez@razon.com.mx

"TENEMOS una confrontación innecesaria, por una sola razón: por que el titular del Poder Ejecutivo, no de ahora, sino históricamente ha confundido revocación de mandato con ratificación de mandato"

Dante Delgado, coordinador de MC en el Senado

"HOY el Presidente más votado en la historia se quiere someter a la revocación de mandato y la oposición no quiere, parece surrealista esto... en esta votación sabrá el pueblo de México quién apoya a la democracia plena y quién simula"

César Cravioto, senador de Morena

"PARA violar la Constitución y para falsamente quitarle un instrumento a la ciudadanía y dárselo al Poder Ejecutivo para hacer campaña cuando no la debe hacer, para eso no van a contar con la oposición y mucho menos con el PRI"

Claudia Ruiz Massieu, senadora del PRI



24

Votos a favor del rechazo a un extra para abordar tema.

Morena y sus aliados fracasaron en un segundo intento para convocar a un tercer período extraordinario de sesiones para avalar la legislación secundaria en materia de revocación de mandato; en sólo 24 horas, la llamada 4T vivió un *deja vu* ante una monolítica oposición que hizo valer su minoría para achicar a la mayoría en el Congreso de la Unión.

Con una asistencia de 37 legisladores -estuvieron presentes Joel Padilla, del PT, y Fabiola Loya, de Movimiento Ciudadano, quienes no acudieron a la sesión del miércoles-, se registró una votación de 24 sufragios a favor y 13 en contra, por lo que Morena, PVEM, PES y PT fracasaron en su búsqueda de la mayoría calificada de las dos terceras partes.

Desde antes de que iniciara la sesión, el bloque opositor anunció que mantendría el cierre de filas para detener a la mayoría morenista.

En el debate, que duró tres horas, y se desarrolló en medio de algunos gritos e insultos, la votación confirmó que los legisladores de oposición no se dividieron, como ha sucedido otras veces.

En la sesión, la expectativa estaba en el voto de los emecistas y del petista Joel Padilla, quien le habría dado el extraordinario a Morena si hubiera asistido a la Comisión Permanente del miércoles, pero la cúpula de ese partido lo envió de vacaciones y dejó a su suplente, quien salió del quirófano hace unos días.

Como lo anunció desde el miércoles por la noche, el coordinador de los senadores de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado dio una conferencia antes del inicio de la sesión para ratificar que votarían en contra del periodo extra, y aclaró que no había hablado directamente con la diputada de MC, Adriana Medina, cuya inasistencia, por un contagio que padeció en 2020 de acuerdo al documento que puso en redes, complicó la votación el miércoles pasado. El líder emecista no confirmó o descartó si tiene Covid-19 o si falsificó el certificado; sin embargo, legisladores de Morena confiaron que Medina ya "había sido convencida" de dar su voto a favor de la 4T, por lo que le se le obligó a ausentarse por haber sido víctima de la pandemia.

Como si fuera quiniela, los panistas pronosticaron y acertaron el resultado de la votación, por eso sorprendió cuando Dante Delgado respondió desde su escaño con voz ronca que estaba a favor de dictamen.

Ese fue el único instante, tres segundos, que la 4T tuvo en la bolsa el extra-

dinario para celebrarse al día siguiente, y que representaba cumplir la exigencia

presidencial, además de no haber gastado en decenas de pruebas covid, despliegue de logística para tres sesiones, alimentos y pasajes de avión, gastos en hospedaje de legisladores, asesores y ayudantía.

Sin embargo, ante las cejas levantadas de legisladores del bloque opositor, aplausos y gritos festivos de los legisladores de Morena y sus aliados porque Delgado había "corregido el camino", el senador por Veracruz se repuso del lapsus y modificó su voto para hablar, en tono gutural que iba en contra.

"Lo traicionó su espíritu democrático", ironizó el diputado federal del PT, Gerardo Fernández Noroña, lo que provocó risotadas entre los escaños.

En la sesión no faltaron los gritos, como cuando subió a tribuna el senador del PRI, Manuel Añorve, a quien acusaron de "cínico", a lo que el senador del PRI por Guerrero respondió: "no es con gritos como nos van a callar, es con argumentos, aquí está la Constitución"; su-

brayó que con legislaciones fast track, como ocurrió con la consulta popular, se convierten en un fracaso.

La senadora panista Xóchitl Gálvez pasó a la tribuna con una pizarra: "Les voy a enseñar la regla de tres", les dijo a los morenistas y reiteró que el bloque opositor cuenta con los votos suficientes para frenar el extraordinario en la Permanente.

La secundó Kenia López Rabadán quien explicó que "iba a traer una calculadora, pero a algunos se les va a complicar, pero aquí tenemos ábacos", expresó para cuestionar el discurso de Morena y sus aliados por repetir que la revocación de mandato es una exigencia ciudadana.

"A mí me preocupa muchísimo que ustedes hablen de defender al pueblo, porque al pueblo no le interesa la ley de revocación de mandato, al pueblo le interesa comer, le interesa vivir le interesa estar seguro, sobre estos temas pareciera que en este Congreso ustedes no quieren hablar", remató.

o el dato

Una partida especial cercana a los cuatro mil millones de pesos es lo que el INE ha solicitado a la Cámara baja para poder realizar la Consulta Popular sobre la revocación de mandato.





LEGISLADORAS DEL PAN celebran con ábacos que no se aprobara un período extraordinario para la revocación de mandato.



Árbitro alista lineamientos por revocación de mandato

En reglas INE prohíbe, desde la convocatoria, publicidad oficial

EN BORRADOR que difundió Morena, dice que sólo el órgano electoral podrá hacer difusión del ejercicio; es un bozal y el instituto no debe legislar e interpretar la ley, se quejan

• Por Magali Juárez y Otilia Carvajal

Los lineamientos del Instituto Nacional Electoral (INE) para la revocación de mandato contemplan la prohibición de la propaganda gubernamental desde la emisión de la convocatoria, que se publicaría el 26 de enero de 2022.

El 27 de agosto, prevé aprobar en el Consejo General los lineamientos, ante la falta de la Ley Reglamentaria de la Revocación del Mandato, la cual lleva más de 400 días (14 meses) de omisión legislativa, pues debía estar lista desde junio de 2020, 180 días después de la publicación de la reforma constitucional en el *Diario Oficial*, el 20 de diciembre de 2019.

De acuerdo con el borrador del INE, que difundió Morena en el Congreso, no se podrán utilizar recursos públicos para la promoción del ejercicio y restringe la propaganda a la autoridad electoral.

"Durante el periodo que transcurra desde la convocatoria y hasta que concluya la jornada de la revocación de mandato, no se difundirá propaganda gubernamental de cualquier orden de gobierno con excepción de la difusión de las campañas informativas relativas a los servicios educativos y de salud o las necesarias para la protección civil", señala el artículo 140.

Ante ello, el senador de Morena, César Cravioto, acusó que la autoridad electoral plantea requisitos "absurdos" y pretende ponerle un bozal al Gobierno.

"En ningún tiempo, en ninguna parte de estos artículos dice cuándo va a iniciar la promoción por parte del INE, pero eso sí, en el artículo 140 dice que a partir de la convocatoria no se debe difundir propaganda oficial, o sea, ponerle un bozal al Gobierno", manifestó.

En tribuna, la presidenta de la Mesa Directiva de San Lázaro, Dulce María Sauri, criticó la "fobia al INE" de los guindas, y reiteró que es necesario que el órgano electoral cuente con los recursos suficientes para organizar el ejercicio de revocación.

Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, acusó que la oposición votó en contra del período extraordinario "para dar paso libre a los

lineamientos que ya el INE les había filtrado desde ayer (miércoles)".

"¡Chango viejo no aprende maroma nueva! Ahí está el trasfondo de negarse a un periodo extraordinario", tuiteó.

El dirigente nacional guinda, Mario Delgado, señaló: "la oposición prefiere que el INE legisle e interprete la ley, porque saben que obedecen los mismos intereses, los del viejo régimen, donde imperaba la impunidad y la corrupción".

El vicecoordinador de diputados del PT, Gerardo Fernández Noroña, calificó como "delincuentes electorales" al INE y al Tribunal Electoral, y señaló que sus integrantes deben irse. Subrayó que el INE no tiene atribuciones para emitir los lineamientos de la revocación de mandato.

o el dato

En sesión del Consejo General del 27 de agosto, en la que aprobará su presupuesto 2022, el INE también prevé aprobar los lineamientos para la revocación.



Definen proceso

Según el borrador de lineamientos, así se realizaría el ejercicio democrático.

- **El aviso** de la intención de sumar firmas para solicitar la revocación lo deberán hacer los ciudadanos interesados entre el 1 y el 26 de octubre.
- **A partir** del 27 de octubre se podrá hacer uso de la app que se utilizó para los candidatos independientes para la recopilación de las firmas.
- **Tras la verificación** de apoyos, a más tardar el 6 de enero, el INE presentará el informe sobre el resultado de la verificación del apoyo.
- **Si determina** la procedencia del proceso, el INE deberá emitir la convocatoria en 20 días siguientes, es decir el 26 de enero de 2022.
- **No se podrán** utilizar recursos públicos para la promoción del ejercicio, sólo el INE podrá difundirlo.
- **Contemplan** la realización de la jornada para el 27 de marzo de 2022.
- **El INE** determinará la realización del conteo rápido y llevará a cabo el proceso para el cómputo distrital.



Votación en GM noquea a la CTM; habrá nuevo contrato

Con ejercicio se reparan irregularidades demandadas por EU; armadora garantiza respeto a prestaciones. **pág. 17**

EU felicita a México; continuará protegiendo a empleados, dice

Votación en GM deja fuera a la CTM y abre paso a nuevo contrato laboral

LA SECRETARÍA del Trabajo señala que una vez que se avalen los resultados, se dará por terminado el CCT; logro de la reforma laboral y el T-MEC, dicen especialistas

• Por Ana Martínez
ana.martinez@razon.com.mx

Los trabajadores de la planta de General Motors, en Silao, Guanajuato, decidieron no seguir con el Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) que mantenían con el sindicato "Manuel Trujillo López" de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), decisión que fue celebrada por Estados Unidos.

Ayer, después de concluir el conteo de los votos la secretaria del Trabajo y Previsión Social (STPS), Luisa María Alcalde, informó que de los más de 6 mil 400 trabajadores de la empresa, 3 mil 214 decidieron que su contrato colectivo no continúe en manos de la CTM; mientras que 2 mil 623 votaron por seguir con el mismo esquema.

Una vez que se avalen los resultados de la votación se dará por terminado el contrato colectivo; no obstante, los trabajadores mantendrán sus derechos por medio de convenios individuales.

Con el ejercicio, que se llevó a cabo entre el 17 y 18 de agosto, se reparan las irregularidades en la votación de abril pasado y por las cuales, el gobierno de Biden presentó una queja que derivó en la demanda del país vecino a México bajo el Mecanismo de Respuesta Rápida del T-MEC.

Tras conocerse la decisión, la armadora General Motors garantizó que los beneficios y prestaciones de los trabajadores de esa planta se mantendrán vigentes y aseguró que seguirán con sus operaciones bajo las condiciones del contrato colectivo actual mientras que uno nuevo es negociado y aprobado por mayoría de votos.

En tanto, la organización "Generando Movimiento" informó que el siguiente paso para los empleados es crear un nue-

vo sindicato que les garantice mejores condiciones y prestaciones, sin la presencia de gente externa a la planta.

"Es un hecho que se demostró que, a

pesar de todos los engaños, campañas que siguió haciendo la CTM, pese a todas las facilidades que tuvo, porque los compañeros de Generando Movimiento nunca tuvieron acceso a la planta, no tuvieron las posibilidades que tuvo el sindicato charro de la CTM. Con todo y eso, el movimiento ganó", dijo Héctor de la Cueva, asesor de la Federación de Sindicatos de las Industrias Automotriz, Autopartes, Aeroespacial y del Neumático (FESIILAAAN).

Alejandro Avilés, presidente del Colegio de Abogados Laboristas de la Ciudad de México, afirmó que la votación en la planta —la primera en su categoría en el país— es un avance en la vida democrática-sindical de México, aunque reconoció que el resultado no se traduce en mejores condiciones laborales inmediatas.

"No hay que hablar de vencedores ni vencidos, sino que la reforma laboral y el capítulo laboral del T-MEC a través de su mecanismo de solución de controversias ha venido funcionando. Esto debe empoderar a los trabajadores a lo largo del país para buscar la legitimación de sus contratos y ver la negociación colectiva como una forma de lograr mejores condiciones laborales", abundó.

Andrew Grepe, socio de GLZ Abogados y especialista en derecho laboral, coincidió en que la votación puso a prueba la figura de la representatividad sindical, siendo



un punto importante dentro del tratado comercial del T-MEC.

Subrayó que el hecho genera un impacto favorable respecto a la vida sindical de México, ya que cuando una planta tan grande de trabajadores decide utilizar los nuevos procedimientos amparados por la reforma a la Ley Federal del Trabajo, abre las puertas a que otros empleados alcen la voz para lograr mejores condiciones.

CTM ACUSA IRREGULARIDADES.

No obstante, para la CTM en el proceso de votación se cometieron irregularidades por parte de las autoridades laborales, por lo que sostuvo que la Coordinación Jurídica de la organización se encuentra analizando dichas inconsistencias, que, de resultar graves, procederá a interponer un recurso de inconformidad.

"Siempre respetaremos la voluntad de nuestros representados, quienes, en su mayoría, decidieron mediante el voto personal, libre, secreto y directo no legitimar su CCT. Sin embargo, manifestamos que se cometieron irregularidades laborales...", sostuvo en un comunicado.

EU CELEBRA RESULTADO.

La representante comercial estadounidense, Katherine Tai, señaló que los resultados de la votación anunciados son la demostración del papel del Mecanismo de Respuesta Rápida del T-MEC, por lo que felicitó a la STPS por el ejercicio democrático, así como a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y al Instituto Nacional Electoral (INE) por el acompañamiento.

"Los votos sindicales libres y justos son un componente crítico de la libertad de asociación y negociación colectiva y las disposiciones laborales relacionadas del T-MEC. Estados Unidos continuará trabajando con nuestras contrapartes mexicanas, incluso mediante el uso del mecanismo de respuesta rápida, para proteger los derechos de los trabajadores norteamericanos", sostuvo.

Por su parte, organizaciones sindicales del país vecino señalaron que este voto es un paso muy importante hacia la democracia sindical y mejores salarios. La United Auto Workers (UAW), la organización sindical de mayor representación del sector en Estados Unidos, expuso que se

comprobó que cuando se les da la oportunidad a los trabajadores de votar en un entorno libre de intimidación, éstos rechazarán los convenios colectivos en favor del empleador y los sindicatos de protección.

32
Mil trabajadores de GM Silao votaron en contra de seguir con la CTM

o el tip

La secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, reconoció en su cuenta de Twitter a los trabajadores de GM, por sacar adelante el proceso y felicitó a la STPS por la coordinación del mismo.



DECISIÓN, PARTEAGUAS DEL SINDICALISMO

La inédita votación marca un antes y un después para la representación sindical en México, coinciden.



“SE CONTRIBUIRÁ al desarrollo de futuros procesos de democracia sindical en el país, siendo un banco de buenas prácticas que pueden retomar los sindicatos conforme a la Reforma Laboral de 2019”

Secretaría del Trabajo y Previsión Social



“NO HAY QUE HABLAR de vencedores ni vencidos, sino que la reforma laboral y el capítulo laboral del T-MEC a través de su mecanismo de solución de controversias ha venido funcionando. Esto debe empoderar a las personas trabajadoras a lo largo del país para buscar la legitimación de sus contratos y ver la negociación colectiva como una forma efectiva de lograr mejores condiciones laborales”

Alejandro Avilés
Presidente del Colegio de Abogados Laboralistas de la Ciudad de México



“ES MUY IMPORTANTE que los trabajadores hayan podido ejercer sus derechos de manera personal, libre, secreta y directa. Asimismo, General Motors agradece la colaboración de los gobiernos de México y Estados Unidos, así como la asistencia de los observadores y autoridades que supervisaron el ejercicio”

General Motors



“ES UN HECHO que se demostró que, a pesar de todos los engaños, campañas que siguió haciendo la CTM, pese a todas las facilidades que tuvo, porque los compañeros de Generando Movimiento nunca tuvieron acceso a la planta, no tuvieron todas las posibilidades que tuvo el sindicato charro de la CTM. Con todo y eso, el movimiento ganó. Eso es lo importante”

Héctor de la Cueva
Asesor laboral de la Federación de Sindicatos Independientes de las Industrias Automotriz, Autopartes, Aeroespacial y del Neumático (FESIIAAAN)



TRABAJADORES de "Generando Movimiento", ayer tras conocer el resultado.



Agosto llena y dispara los precios

● Los principales destinos, impulsados por la demanda nacional, recuperan niveles de ocupación previos a la pandemia ● Los precios de los hoteles en Baleares, Cádiz o la Costa del Sol registran aumentos superiores al 70%

RAQUEL VILLAÉCIJA MADRID

Este segundo verano de la pandemia, a pesar de las dudas e incertidumbres iniciales, empieza a parecerse más a la estampa estival de 2019, con playas abarrotadas, chiringuitos y restaurantes donde es imposible comer sin haber reservado días antes, hoteles a punto de sacar el cartel de *lleno* y los precios escalando, con subidas cercanas al 80% en la costa de Cádiz o del 30% en Baleares.

Ilustrativo es el hecho de que a las empresas de alquiler de coches la demanda les haya superado y no les haya dado tiempo a renovar la flota de vehículos de la que se fueron deshaciendo durante la pandemia.

Todo gracias al impulso de esa «demanda embalsada» que el sector turístico lleva meses diciendo que saldría y viajaría en cuanto acabaran las restricciones. Como ya ocurrió el año pasado, los españoles se han decantado por los destinos nacionales, hasta el punto de resucitar algunos que el pasado verano lo pasaron mal por la falta de extranjeros, como Marbella o Benidorm.

«Este verano ha sido una montaña rusa», describe Jorge Marichal, presidente de Cehat, la patronal hotelera, que recuerda que esta recuperación está siendo desigual, pues «son los hoteles medianos y pequeños, o los que están en zonas rurales», los que tienen mejores niveles de ocupación, pero no así los grandes complejos en altura de las zonas de sol y playa, donde «la rentabilidad no es todavía la que tiene que ser».

En las zonas muy concurridas o de moda los precios se han disparado. Según la empresa de inteligencia turística Mabrian, en algunos destinos los precios para agosto con respecto a 2019 han llegado a crecer un 113%, como es el caso de los hoteles de cinco estrellas en la Costa Brava. Los de tres y cuatro son un 25% y un 29% más caros, respectivamente, que en el mismo periodo de 2019, antes de la pandemia.

PRECIOS DISPARADOS

Son datos según el precio medio publicado en las principales agencias de viajes para una noche de aloja-

miento en habitación doble en julio o agosto y en hoteles abiertos. Hay que tener en cuenta que no toda la planta hotelera está operativa, y los precios dependen mucho de los mercados, con una mejor ocupación en los que dependen menos del turista internacional.

La Costa de la Luz, en Cádiz, registra aumentos en los precios del 77% con respecto a 2019 (en los hoteles de tres estrellas, en los de cinco, los precios caen un 1,35%). En algunos destinos la temporada ha sido más corta y han tenido menos turismo extranjero, pero éste no ha sido el caso.

En la Costa Brava, los incrementos superan el 25% (hasta el 113% en los hoteles de cinco estrellas), en Baleares van del 26% hasta el 39%; en la Costa del Sol son superiores al 40% y en el País Vasco los de cinco estrellas superan también el 67%. Sólo Canarias mantiene los precios de 2019. La encuesta de ocupación hotelera del INE (que incluye índice de precios oficiales) va con dos meses de decaje, por lo que los datos de julio no se conocerán hasta septiembre y los de agosto, en octubre.

Otro indicador del verano es el sector aéreo, que había previsto operar el 58% de su capacidad con respecto a 2019, tras un primer verano pandémico en el que tuvieron que reajustar la programación de vuelos porque el tráfico de pasajeros no fue el previsto. Los aviones a muchos destinos iban vacíos. Este verano no ha sido así. El aeropuerto de Ibiza ha estado sólo un 6% por debajo en reservas con respecto al año prepandemia, según la consultora Forwardkeys.

De acuerdo a estos datos, las llegadas a España en la primera quincena de agosto por parte del turista nacional estuvieron en niveles de 2019 (-0,4%). Si contamos sólo las llegadas a Baleares, éstas fueron un 9% superiores a las del mismo mes del año precovid. Aunque este agosto parece lleno hasta la bandera, es cierto que los hoteles han estado el resto del año sin apenas actividad y en el caso de los vuelos, se han reservado a última hora. Parte de la actividad se ha concentrado

estos meses de verano, pero «no compensa todo lo perdido», insisten desde Cehat.

En cuanto al turismo internacional, aunque unos mercados alivian la ausencia de otros, en global las llegadas aéreas en la primera quincena de agosto han estado un 46% por debajo con respecto al mismo periodo de 2019. Hay un 39,4% menos de británicos, los franceses vuelven a niveles de un agosto precovid (-1,3%) y hay un 31% menos de alemanes. También un 47% más de suecos y un 17,8% más de holandeses.

Si durante toda la pandemia el sector ha defendido flexibilizar las políticas de cancelación de hoteles y vuelos para atraer la demanda, ahora esto es inexistente en muchas de las reservas, donde se penaliza la anulación.

Ibiza, Marbella o Cádiz, termómetros del turismo español, registran una actividad más cercana a la normalidad precovid. Según Hosbec, la patronal de hoteleros de la Comunidad Valenciana, la ocupación en Benidorm ya es superior al 70%. La Costa Blanca registra niveles superiores al 80% en la primera semana de agosto y Valencia y Castellón, de alrededor del 80%.

En Baleares, otro destino clave, en global en agosto ha habido un 23% menos de llegadas de turistas internacionales, pero se ha recuperado el nivel de británicos (en esta primera quincena), hay un 19% más de galos que en agosto de 2019 y un 51% más de suecos, según Forwardkeys. Mabrian detecta aumentos en los precios del 30% de media en el archipiélago.

COCHES

Precisamente, en las islas, los turistas están teniendo problemas para alquilar coches, porque las empresas se deshicieron de parte de la flota durante los meses de restricciones y ahora no han podido reponer a

tiempo. Como consecuencia, los precios en algunos sitios están desorbitados, hasta el punto de que las asociaciones

de consumidores han advertido de que las reclamaciones por ello se han disparado.

Desde Cehat insisten en que este agosto puede ser un espejismo y recuerdan que el sector lleva muchos meses sin actividad. «Hay que esperar al otoño para ver cómo evoluciona la demanda, teniendo en cuenta que no existe casi la de largo radio y en ciudades como Madrid, Barcelona, Sevilla o Bilbao», señala Jorge Marichal, presidente de Cehat.

En lo que llevamos de pandemia, el sector acumula pérdidas superiores a los 150.000 millones de euros, según cifras del lobby turístico Exceltur, que en su informe de previsiones estacionales ya advirtió que el motor de la recuperación sería la demanda nacional, con sólo un 9,2% menos de visitantes que en 2019.

En algunos destinos los hoteles ya han recuperado el 80% de la capacidad

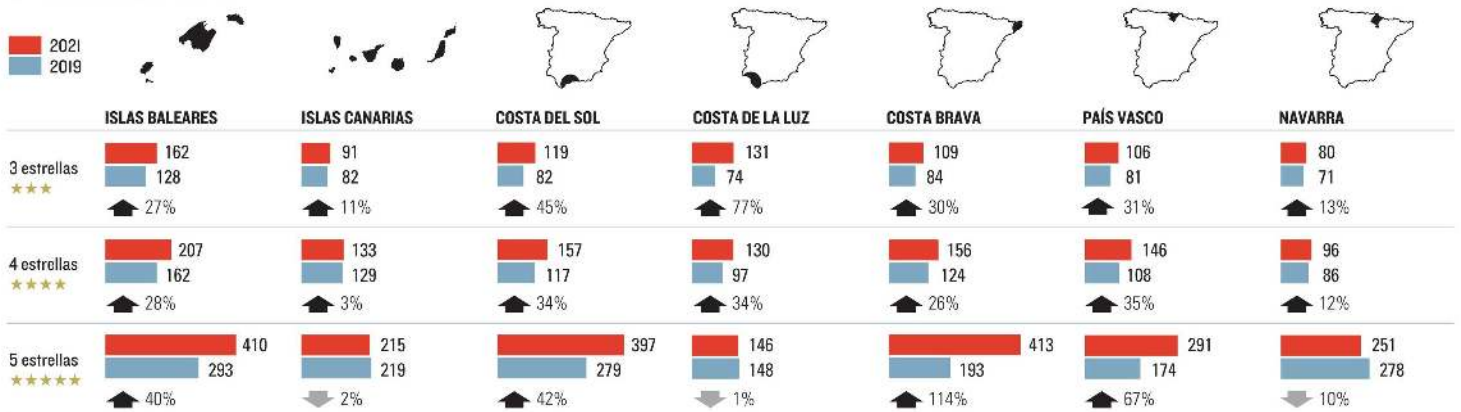




Ambiente y turistas en la playa de La Malvarrosa, en Valencia. ARABA PRESS

LA NOCHE DE HOTEL SUPERA LOS PRECIOS PREPANDEMIA

Precio medio de las principales Agencias de Viaje Online (OTAs) por noche de alojamiento en julio o agosto en habitación doble en régimen estándar. Impuestos incluidos. Precios consultados con dos semanas de antelación a la estancia. En euros.



FUENTE: Mabrian.

A.H. / EL MUNDO



#GENERALMOTORSSILAO

TRABAJADORES
DEJAN LA CTM **P18**

#PLANTADEGMENSILAO

CONTRATO COLECTIVO ES RECHAZADO

LOS TRABAJADORES
VOTARON POR LA
NO VALIDACIÓN CON
EL SINDICATO

POR EVERARDO MARTÍNEZ

De los trabajadores que participaron en la votación de la planta de General Motors en Silao, Guanajuato, 55 por ciento decidió no validar el contrato colectivo de trabajo con el sindicato Miguel Trujillo López, de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), según los resultados dados a conocer por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

Participaron cinco mil 876 trabajadores de la planta, de los cuales tres mil 214 votaron porque

no se validara, mientras que dos mil 623 porque sí continuará el acuerdo con la automotriz.

En la votación participaron como observadores, el Instituto Nacional Electoral y la Organización Internacional del Trabajo.

El proceso fue el segundo intento, ya que en abril se detectaron

robo y destrucción de urnas. El gobierno de Estados Unidos presentó

una queja sustentada en el T-MEC y la autoridad mexicana tuvo que dar seguimiento antes de generarse un panel de controversias.

General Motors aseguró, luego de la votación, que va a respetar el resultado y que los beneficios y prestaciones de los trabajadores se mantendrán vigentes.


Por su parte, el sindicato Miguel Trujillo López acusó anomalías de la autoridad laboral.

"Manifestamos que fue un proceso en donde se cometieron irregularidades por parte de las autoridades laborales, mismas que no podemos permitir que afecten la voluntad de nuestros agremiados", señaló un comunicado firmado por Tereso Medina, secretario de dicho sindicato.



De ser graves las inconsistencias, amagó, procederán a interponer un recurso de inconformidad.

La STPS señaló que tiene hasta cinco días para presentar quejas y 20 para informar una resolución final del resultado.

La Federación de Sindicatos Independientes de las Industrias Automotriz, Autopartes, Aeroespacial y del Neumático (Fesiiiaan) ofreció su asociación a los trabajadores de la planta, quienes tendrán que organizarse para poner en regla su situación laboral. 



- GM SILAO CONTINUARÁ BAJO LAS CONDICIONES DEL CONTRATO COLECTIVO ACTUAL, MIENTRAS QUE UNO NUEVO ES NEGOCIADO”.



UN LARGO TRAYECTO

- 1** La votación fue el segundo intento, luego de que en abril hubo quejas.
- 2** El proceso en Silao, Guanajuato, fue observado por el INE y la OIT.
- 3** La STPS tiene 5 días para recibir quejas y 20 para dar resolución final.



55% de quienes participaron rechazaron el contrato laboral.

45% aceptaron el acuerdo colectivo con General Motors.

39 personas fueron las que anularon su voto en el proceso.

6,500 trabajadores son lo que tiene el complejo automotor.

10 puntos de votación fueron instalados en la planta.

FOTO: ESPECIAL



MICHEL CHAIN CARRILLO

ECONOMÍA Y OTROS PECADILLOS

De palacio al palacete

i Se acuerdan de cómo, al inicio de este gobierno federal, lo mismo burócratas de diferentes niveles jerárquicos, profesores universitarios unas cuantas décadas desfasadas, fans de hueso colorado del AMLO candidato y los siempre presentes “queda bien”, andaban de arriba para abajo buscando su ejemplar del libro *Economía Moral*? Bueno, al paso del tiempo queda claro que hicieron una muy cuestionable inversión, tanto de dinero como de tiempo, porque a este país le sigue doliendo la conducción de la política económica y la generación de confianza.

¿OTRA VEZ DE MELÓN? Es que algo pasa en ese palacete de estilo renacentista italiano donde se ubica el edificio principal de Banco de México, que el presidente López Obrador y muchas de sus intenciones topan con pared una y otra vez ahí. Ya quedarán para la historia sus corajes y entripados con el gobernador del Banco, Alejandro Díaz de León que, ante el calor, ha mostrado temple y se ha abocado a cumplir tanto su mandato constitucional (aunque cascabeleando los últimos meses por crecimientos del INPC que coquetean de fea manera con el 6%) como su normatividad como organismo autónomo.

Y TU... ¿QUIÉN ERES? Lo anterior viene a colación por el muy público e igualmente innecesario, escarceo entre el presidente López Obrador y quien por años ha sido uno de sus más constantes y solventes aliados para los temas económicos: Gerardo Esquivel, actual subgobernador del Banco de México. ¿Qué pasó? ¿Cambió alguno de los dos? ¿Hubo “coco-wash”? Definitivamente, no. Lo que cambió fue el entorno y los roles que juega cada quien: Esquivel, opinando desde la trinchera de quien tienen como mandato constitucional velar por el poder adquisitivo del peso mexicano, y el Presidente López Obrador, como un mandatario que de manera cada vez más evidente busca supeditar la economía a la política.

NO ES QUE SEAN AUTÓNOMOS, ES QUE NO OBEDECEN. También en este sentido hay que encuadrar los esfuerzos del presidente para tratar de infiltrar, cooptar, nulificar, desaparecer o minimizar diferentes organismos autónomos aunque, hasta el momento, topando con pared en el caso del INE y Banxico. Sin embargo, la colisión me parece inevitable e inminente: unos fueron creados para acotar el poder presidencial y dar certidumbre a los privados (ya sea como electores o actores económicos) y el otro cree que el país funcionó muy bien durante las décadas de las “presidencias imperiales”, a pesar de las crisis que de 1976 a 1994 autogeneramos por decisiones unilaterales de nuestros mandatarios, que hay que regresar a ese México y, de ser posible, profundizarlo.

¿Y LOS AGINALDOS, APÁ? ¡Muy bonitos los funcionarios de todos colores lanzando sus mejores dardos contra el *outsourcing* para salir en la foto de esta semana! Ojalá estén todos así de atentos y dispuestos cuando se cuestione: a) ¿qué va a pasar con la gente que ya sin *outsourcing* no logre contratarse y pase del empleo precarizado al empleo inexistente?; y b) cuando algún gobierno vuelva a tener problemas de liquidez y busque vulnerar dere-

chos irrenunciables de los trabajadores mexicanos, como es el caso del aguinaldo para empleados gubernamentales, ¿ahora sí van a decir esta boca es mía?

¿Quién leyó el T-MEC? Pregunto porque pareciera que los que sí lo hicieron, ya no están en el Gobierno Federal ni en la Cámara Alta. Prácticamente todos los temas espinosos que “brincan” con nuestros vecinos y socios del Norte (nivel de componente local, hidrocarburos, electricidad, ahora los recursos canadienses y estadounidenses interpuestos por las condiciones laborales en México y los que muy probablemente vengán por aspectos medioambientales) están en el Tratado que el gobierno discutió, negoció, firmó y hasta celebró.

•Exsecretario de Trabajo y Desarrollo Económico de Puebla. Analista económico y de negocios @MichelChain



#Trabajo CTM pierde votación

Más de 40 funcionarios de diversas áreas de la STPS y representantes del sindicato supervisaron el desarrollo de la consulta realizada a los trabajadores de General Motors en Silao

INDIGO STAFF

En un hecho histórico para la relación de los sindicatos con los trabajadores y las empresas, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) informó que el proceso de votación para la legitimación del contrato colectivo de los empleados de la planta de General Motors (GM), en Silao, Guanajuato, culminó el miércoles a las 22:00 horas.

Tras una jornada continua de 34 horas, en la que participaron 5 mil 876 trabajadores ganó el no.

El resultado del recuento de los votos fue: 2 mil 623 trabajadores por el sí, 3 mil 214 por el no y 39 nulos, con lo cual el contrato colectivo se da por terminado, informó la dependencia.

Por lo que la Confederación de Trabajadores de México (CTM) tendrá que dejar el cargo

sindical en la planta de General Motors de Silao.

En un comunicado, la STPS aclaró que los trabajadores no perderán ningún derecho adquirido y conservarán las mismas prestaciones y condiciones laborales.

El 17 de agosto a las 12:00 horas inició el nuevo proceso de legitimación del Contrato Colectivo en General Motors Silao, tras una primera votación fallida.

La consulta fue inusual ya que contó con la participación del Instituto Nacional Electoral y la Organización Internacional del Trabajo, esto luego que en abril de este año se tuvo que posponer una votación porque se destruyeron boletas, según reportó el mismo sindicato.

A las 5:25 horas concluyó el conteo de votos y a las 6:56 horas del día de ayer se dio a conocer el resultado.





FOTO: FEDERTAI

El 17 de agosto a las 12:00 horas inició el nuevo proceso de legitimación del Contrato Colectivo en General Motors.



Reforma electoral va a fracasar: Córdoba

La reforma electoral basada en “filias y fobias está condenada al fracaso”, según el presidente del INE. **Pág. 04**

Oposición tumba extraordinario para revocación de mandato

Fuera. El dictamen propuesto no alcanzó la mayoría calificada por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión

Jennifer Alcocer

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión rechazó celebrar un periodo extraordinario para discutir la revocación de mandato.

Con 24 votos a favor y 13 en contra, no se logró la mayoría calificada para citar a diputados y senadores, con el fin de resolver el retraso en este pendiente.

Entre los temas que se enlistaron también estaba discutir la *Ley Federal de Juicio Político* y la *Ley Orgánica de la Armada de México*.

Rechazo a la revocación de mandato

Legisladores del PRI, PAN, PRD y MC advirtieron que votarían en contra del extraordinario por diferentes irregularidades en la elaboración del dictamen correspondiente.

Además de que coincidieron en que Morena atendía el capricho del presidente Andrés Manuel López Obrador, pues el tema se podría abordar en el

periodo ordinario que arranca en 10 días.

Explicaron que se pretendía darle un uso político a la figura y no enlistar una herramienta de poder a la ciudadanía.

Por su parte, Morena y sus aliados aseguraron que se buscaba dar salida a un pendiente del Poder Legislativo.

Incluso, acusaron a los que votaron en contra de querer que el INE defina los lineamientos a su antojo y beneficio.

Fracasará la reforma electoral: Lorenzo Córdoba

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdoba, aseguró que la reforma electoral basada en “filias y fobias está condenada al fracaso”.

“De llevarse a cabo en las próximas semanas o meses una reforma electoral, sería importante definir cuáles son sus objetivos: qué se quiere modificar y para qué se quiere modificar, qué es, pues, lo que

se quiere lograr con una reforma”, apuntó.

Esto, luego de que el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, reiteró que está por presentar una iniciativa para modificar todo el esquema electoral en el país.



Al participar en la presentación del libro *Elecciones, justicia y democracia en México. Fortalezas y debilidades*, detalló que hay problemas nacionales que sí requieren atención con urgencia.

“Nuestros grandes problemas nacionales, no nos equivoquemos, están en otro lado, no en la materia electoral”, dijo.

CIFRA

617

días se cumplen hoy desde que se aprobó la ley de revocación de mandato, la cual no puede aplicarse por la falta de reglamento.



Faltante. La oposición evitó, por segundo día consecutivo, la celebración del periodo extraordinario, por lo que la ley sobre revocación de mandato queda a la deriva. / CUARTOSCURO



#ELECTORAL

‘Reforma mal pensada, fallará’

PROBLEMAS DEL PAÍS, POR PROMESAS INCUMPLIDAS: CÓRDOVA; INE TIENE LINEAMIENTOS DE REVOCACIÓN

POR ELIA CASTILLO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, sostuvo que los problemas del país están en la pobreza, desigualdad, impunidad, inseguridad y violencia, vigentes por las “promesas incumplidas del cambio democratizador”, que afectan a la población, y no en una reforma electoral que, advirtió, “si es pensada con el estómago o como consecuencia de rencores o enconos personales”, está destinada al fracaso y será inevitablemente regresiva.

“Nuestros principales problemas nacionales están en otro lado, no en la materia electoral; son los irresueltos problemas de pobreza creciente, desigualdad ominosa, corrupción, impunidad, inseguridad y violencia que siguen estando ahí como promesas incumplidas del cambio democratizador”, señaló.

En tanto, el INE tiene listos los lineamientos para la realización de la revocación de mandato que van a discutir y votar el próximo 27 de agosto, en los que se establecen candados que van desde la creación de un micrositio para que, a través de una aplicación móvil, se recopilen tres por ciento de las firmas de la lista nominal que se requieren para solicitar la revocación de mandato, así como un formato físico para excepciones, prohibición de uso de recursos públicos para la promoción y captación de rúbricas.

Los apoyos deberán contener nombre completo, fecha de nacimiento, teléfono, correo electrónico, fotografía, firma y clave de elector, se advierte en los lineamientos para la eventual realización de la revocación, en marzo de 2022.

El documento *Lineamientos del Instituto Nacional Electoral para la organización de la Revocación de Mandato, Presidente de la República electo para el periodo constitucional 2018-2024*, señala que los ciudadanos que desean realizar la petición del proceso de revocación de mandato, deberán de dar aviso de intención al instituto entre el 1 y el 26 de octubre de 2021, para que puedan constituirse en promovente de dicho proceso.

Durante la presentación del libro *Elecciones, justicia y democracia en México. Fortalezas y debilidades*, alertó del riesgo que implica que una eventual reforma político-electoral sea impulsada por una fuerza o actor político de cara a las elecciones presidenciales de 2024, con la intención de ser favorecido. 

**OPINIÓN**

Quiero expresar mi deseo de que los acuerdos de las reformas cuenten con el mayor consenso posible”.

LORENZO CORDOVA
PRESIDENTE DEL INE



**SOLICITA
ARGUMENTO**

• Luis Carlos Ugalde pidió al Presidente explicar por qué dice que los consejeros son deshonestos.

• Recordó que el INE goza de mayor credibilidad y confianza que la Presidencia de la República.

• Lorenzo Córdova y Ugalde coincidieron en que el sistema electoral tiene debilidades.



ACADEMIA. Córdova y Ugalde participaron en la presentación de un libro, ayer.





**MOISÉS
VERGARA
TREJO**

EL CUARTO DE
REFLEXIONES

La renovación de las autoridades electorales

El tema de la inminente reforma electoral está subiendo de tono y ha generado diversos puntos de vista entre los que desean el cambio y los que se resisten al mismo.

En cuanto a los organismos electorales, en una iniciativa que se atribuye al senador Ricardo Monreal, se propone renovar en su totalidad tanto a las y los integrantes del Consejo General del INE, como a las y los integrantes del Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral, reduciendo su número de 11 a 7 en el INE y de 7 a 5 en el órgano jurisdiccional.

En ese sentido, se prevé que, para no afectar los derechos adquiridos de las actuales consejerías y magistraturas, se les indemnizará desde la fecha en que entre en vigor el decreto y hasta la fecha de conclusión de su designación.

También se considera que, a partir de la publicación del decreto, la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados tendrán noventa días para emitir las respectivas convocatorias para la renovación; indicándose que las personas nombradas en este nuevo esquema deberán recibir una remuneración adecuada e irrenunciable por el desempeño de su función, pero en ningún caso deberá exceder a la establecida para el Presidente de la República.

En la iniciativa se precisa que aquellas consejerías del INE que hubiesen sido nombradas en el proceso de designación del año 2020 podrán participar nuevamente para este cargo y, en caso de ser nuevamente electas, solo tendrán derecho a la indemnización desde la fecha en que entre en vigor el decreto y hasta la fecha de la nueva designación.

La justificación de la propuesta radica en otorgar al INE un carácter verdaderamente nacional, de manera que sea el encargado de organizar las elecciones e implementar los demás mecanismos democráticos, tanto en el orden

federal como local; lo cual implica que las funciones de los actuales institutos electorales locales sean realizadas por las Juntas Locales del INE, y crear un nuevo Sistema Nacional Profesional Electoral, así como unificar la normativa en materia de organización de las elecciones y mecanismos democráticos.

Un aspecto importante es que se modificaría el procedimiento de designación de las consejerías electorales a efecto de que la Cámara de Diputados sea la única instancia en su desarrollo; y la persona consejera presidenta sería electa de entre las consejerías, de forma rotativa, cada tres años.

En el caso de los tribunales locales, pasarían a ser "Salas Locales" dentro del Poder Judicial de la Federación, con la consecuente renovación de todos sus plenos.

Finalmente, la iniciativa considera más temas, pero el que más ámpula y expectativa genera siempre, es sin duda la renovación de las autoridades electorales; ya veremos si se dan las condiciones para que transite.

Plancha de quite: "¿Por qué se ha de temer a los cambios? Toda la vida es un cambio. ¿Por qué hemos de temerle?" George Herbert".

•Especialista en Derecho Electoral y experto en Derecho Parlamentario/mvergara333@gmail.com



PRI propone que legisladores se puedan reelegir aun sin partido

Las diputadas federales por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Dulce María Sauri Riancho, Mariana Rodríguez Mier y Terán y Claudia Pastor Badilla plantearon una reforma constitucional en materia de elección consecutiva para que legisladores que no fueron postulados por sus partidos tengan la posibilidad jurídica de contender nuevamente por el mismo puesto al finalizar el periodo de su ejercicio.

El proyecto plantea reformar el artículo 59 de la Constitución con el objetivo de garantizar el derecho de los legisladores a postularse de nuevo, con base en los resultados obtenidos y no dejarlo en manos de un conjunto de personas que integran las decisiones partidistas.

Los cambios propuestos establecen que los partidos, con 30 días de anticipación al inicio de las precampañas, deberán manifestar por escrito al INE el listado de los legisladores que serán postulados para la elección consecutiva.

Y quienes no sean solicitados por los partidos políticos o que manifiesten expresamente que no desean dicha postulación, podrán registrarse ante el INE como candidatos sin partido, siempre y cuando acrediten el respaldo mediante las firmas de apoyo ciudadano que aparezcan en el listado nominal conforme al 1% correspondiente al distrito por el que se postulen a la reelección, en el caso de los diputados de mayoría.

Para los de representación proporcional será 1% de al menos dos distritos electorales que se ubiquen en la circunscripción plurinominal por la cual se postulen.

Para el caso de los senadores, resaltó que por representación proporcional o mayoría será 1% del estado en el que habitan.

/ JORGE X. LÓPEZ





Habrá nuevo Contrato Colectivo de Trabajo en la planta de GM Silao

Después de un gran período de incertidumbre, 3,214 empleados de la planta votaron por un “cambio”, mientras que 2,623 votaron por “permanecer sin cambio”. Así, se da por terminado el actual “**Contrato Colectivo de Trabajo**”. Los trabajadores no perderán ningún derecho y conservarán las mismas prestaciones y condiciones laborales. El INE confirmó una votación “auténtica”.

Así, gana el TMEC y México respira, algo que tanta falta nos hace.

VIVIENDEROS BUSCANDO RECURSOS

La **Cámara Nacional de Vivienda** no deja de buscar alternativas para impulsar o rescatar al sector, el cual se ha visto muy afectado por las políticas de Gobierno y por la pandemia. El próximo 1 de septiembre va a llevar a cabo, de manera virtual, su primer **foro financiero**, que busca acercar a sus afiliados a las **principales instituciones de financiamiento**.

La razón es que la edificación de vivienda sea un negocio altamente financiero y en esta nueva era de innovación, es importante mantenerse al día para encontrar la forma de atender los nuevos mercados que **Infonavit** ha impulsado.

A través del financiamiento, el conocido tren de la **vivienda** dinamiza 31 de 42 ramas económicas y crea miles de empleos. Precisamente por la relevancia del aspecto financiero en su negocio, en el marco de este evento la **CANADEVI** va a firmar un convenio con la **ABM**. Ojalá que lleguen a acuerdos porque de otra manera la contracción será irreparable.

JUEZ SIN VOCACIÓN DE PUEBLO

Es cierto lo que expresa el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, cuando señala que algunas facciones del **Poder Judicial** están lejos de estar al servicio y protección del pueblo. Así lo demostró el magistrado **Francisco Saldaña Arrambide**, encargado del **Primer Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo del Octavo Circuito de Torreón**, que al desestimar la apelación de la firma minera **San Pedro Resources**, dejará sin trabajo a más de 80 trabajadores de la mina **La Antigua**, en el municipio de **Miguel Auza**, en **Zacatecas**.

El proceso data de 2006 cuando la minera celebró un contrato con el ex dueño de la concesión, **Javier Martínez Lomas**, en donde a éste se le pagarían 2 mil 500 dó-

lares mensualmente o una regalía del 3% de la venta de los minerales extraídos y comercializados. Sin embargo, la mina resultó ser inviable, debido a que los estudios geológicos resultaron equivocados y las condiciones de suelo resultaron muy malas, por lo que nunca hubo mineralización.

San Pedro cerró en 2008 y la planta de procesamiento de esta mina es utilizada por otra firma que la adquirió en donde sólo utilizan la infraestructura para procesar material extraído de otra mina ubicada a 200 kilómetros al norte, en el Estado de **Durango**. Esta operación permitió salvar todos los puestos de trabajo.

La autoridad determinó una irrisoria multa de 23 MDD y en el proceso de apelación ni siquiera hubo una revisión en cuanto a las declaraciones y alegaciones de la **minera**. Con una multa así, es obvio que **San Pedro Resources** ya anunció que se declarará en banca rota y por lo tanto despedirá a todos sus trabajadores.





El camino más seguro para

ESTRENAR





MEJORAMOS CUALQUIER OFERTA

MARCH 2021

\$632.00 MN SEMANALES

+ 1 AÑO DE SEGURO GRATIS

VERSA 2021

\$1,999.00 MN QUINCENALES

+ 1 AÑO DE SEGURO GRATIS
+ 0% COMISIÓN POR APERTURA
+ 1 AÑO DE LOCALIZADOR SATELITAL
+ ENPIEZA A PAGAR HASTA NOVIEMBRE

o **ENGANCHE desde \$13,499.00 MN**

SENTRA 2021

MENSUALIDADES desde \$5,999.00 MN

+ 1 AÑO DE SEGURO GRATIS
+ 0% COMISIÓN POR APERTURA
+ ENPIEZA A PAGAR HASTA NOVIEMBRE

o **ENGANCHE desde \$50,000.00 MN**

+ 1 AÑO DE LOCALIZADOR SATELITAL

X-TRAIL 2021

MENSUALIDADES desde \$5,499.00 MN

+ 1 AÑO DE SEGURO GRATIS
+ 2 AÑOS DE MANTENIMIENTO INCLUIDO
+ 1 AÑO DE LOCALIZADOR SATELITAL

o **BONO de hasta \$25,000.00 MN**

KICKS 2021

BONO de hasta \$35,000.00 MN

o **ENGANCHE desde \$65,000.00 MN**

+ 1 AÑO DE SEGURO GRATIS
+ 0% COMISIÓN POR APERTURA
+ 1 AÑO DE LOCALIZADOR SATELITAL

TORRES CORZO TLALPAN

Calzada de Tlalpan 2650
Col. Emiliano Zapata, Coyoacán
C.P. 04815

(55) 9149 6565

Nissan Torres Corzo Tlalpan

REQUISITOS:

- INE vigente
- Comprobante de domicilio
- Comprobante de ingresos (últimos 3 meses)
- Buen Historial Crediticio

(1) Enganche de \$99,656.00MN a 72 meses aplica solo para MARCH SENSE TM 2021 con mensualidades de \$2,799.00MN para obtener los pagos semanales. Primer año de seguro gratis. (2) Aplica solo para VERSA SENSE TM 2021. Consulta con tu Asesor Profesional de Ventas si eres elegible para enganche de \$13,499.00MN ante la financiera Credinissan. Mensualidades de \$5,999.00MN para obtener pagos quincenales a un plazo de 72 meses con un enganche de \$35,355.00MN. Empezar a pagar hasta noviembre se refiere a la primera mensualidad. Primer año de localizador satelital gratis requiere de un pago de instalación y activación. (3) Enganche de \$65,000.00MN a 72 meses aplica solo para KICKS ADVANCE TM 2021 con mensualidades de \$7,271.52MN. Primer año de seguro gratis. Primer año de localizador satelital gratis requiere de un pago de instalación y activación. (4) Mensualidad de \$5,499.00MN aplica solo para X-TRAIL SENSE 2ROWS 2021 con un enganche de \$281,980.00MN con un plazo de 72 meses. Primer año de seguro gratis, 2 años de mantenimiento gratis, consulta con tu Asesor Profesional de Ventas los servicios cubiertos por la oferta. Primer año de localizador satelital gratis requiere de un pago de instalación y activación. (5) Mensualidad desde \$5,999.00MN aplica solo para SENTRA SENSE TM 2021 a un plazo de 72 meses con un enganche de \$50,000.00MN. Primer año de seguro gratis. Empezar a pagar hasta noviembre se refiere a la primera mensualidad. Enganche desde \$50,000.00MN aplica solo para SENTRA SENSE TM 2021 a un plazo de 72 meses. Primer año de localizador satelital gratis requiere de un pago de instalación y activación. Vigencia al 31 de agosto 2021.



#VERACRUZ

POLICÍA TRANS DETIENE DISCRIMINACIÓN

ERICK RECIBE ACTA DE NACIMIENTO CON NUEVA IDENTIDAD PARA QUE SUS COMPAÑEROS LO RESPETEN; ES LA OCTAVA PERSONA EN OBTENERLA EN EL ESTADO

POR JUAN DAVID CASTILLA

E

rick era mujer, pero siempre se sintió identificado como hombre, y desde hace siete años labora como elemento

de la Dirección de Tránsito y Seguridad Vial, adherido a la Secretaría de Seguridad Pública de Veracruz.

Se trata de la octava persona transgénero que logró cambiar su identidad, con la modificación de su acta de nacimiento, en la entidad.

Erick Leonardo Arenas Ojeda, de 31 años, fue víctima de constantes actos despectivos y ofensas por parte de sus compañeros de trabajo, y se suma al 7.8 por ciento de la población que sufre discriminación por su orientación sexual en el país, de acuerdo con datos del Inegi.

"Eso fue en el trabajo, pero esta situación también es en la familia, esta situación es social", destacó.

Después de eso, inició un proceso legal para que el Registro Civil le otorgara la documentación oficial con su nueva identidad.

El año pasado se vio en la necesidad de presentar una queja en la Comisión Estatal de Derechos Humanos, por la discriminación que ejercieron en su contra en el interior de la corporación, al llamarlo siempre por su nombre de mujer.

Erick también recibió apoyo de la Coalición Estatal de la Diversidad Sexual en Veracruz, para el seguimiento en su caso.

"No respetaban, primero, lo que era mi nombre social que les pedí de favor a mis compañeros que me nombraran como Erick Leonardo y decían que no era posible porque no había un documento, como un acta de nacimiento, que lo avalara. Entonces se dirigían a mí como Mariel, que era mi anterior nombre", dijo.

En 2019, inició el trámite para acceder al nombre con el que se identifica en todo momento y recientemente logró el amparo correspondiente.

Aunque ya posee su nueva acta de nacimiento, también buscará cambiar su nombre en la credencial para votar que expide el INE.

Erick próximamente iniciará también los trámites para cambiar su documentación académica ante la Secretaría de Educación de Veracruz.

Un caso similar es el de Naomi Pérez, quien era José Alberto. En 2017, tenía 34 años y, a finales de julio, logró su cambio de identidad ante el INE. Ella es originaria de San Andrés Tuxtla, al sur de Veracruz, donde, en aquel entonces, se trataba de la primera persona en conseguir la credencial para votar con su nueva identidad.

En el proceso electoral reciente, Naomi fue la primera mujer trans en una planilla como candidata a la regiduría sexta por el partido Movimiento Ciudadano. [i](#)

PASO DIFÍCIL

1

• El proceso ha sido complicado para Erick.

2

• Tuvo que invertir dinero, tiempo y esfuerzo.



PROBLEMÁTICA

7.8%

• DE LA GENTE, DISCRIMINADA POR PREFERENCIAS SEXUALES.

3.2%

• DE LA POBLACIÓN NO ES HETEROSEXUAL.

182

• DENUNCIAS EN EL CONAPRED EN TRES AÑOS.



NUEVA IDENTIDAD

• Ahora el policía busca modificar sus documentos escolares.

FOTO: JUAN DAVID CASTILLA



CERO Y VAN DOS

Oposición bloquea ley de revocación

GABRIEL XANTOMILA

Morena y sus aliados volvieron a quedarse a un voto de conseguir el periodo extraordinario para discutir el tema

La oposición volvió a bloquear un tercer periodo extraordinario en el Congreso donde el tema principal a debatir sería la nueva Ley de Revocación de Mandato, tema prioritario para el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Ayer, por segundo día consecutivo, Morena y sus aliados se quedaron a un voto de lograr el extraordinario, porque en el Pleno de la Comisión Permanente alcanzó el apoyo de 23 legisladores de los 24 que necesitaba.

La primera votación que perdió Morena fue el pasado miércoles con 23 a favor y 12 en contra de 35 presentes en el Pleno. Ese día no se presentaron la diputada Fabiola Loya Hernández de Movimiento Ciudadano y del PT, el senador Joel Padilla. El dictamen se regresó a comisiones y ese mismo día por la noche se avaló un nuevo para discutirse este jueves, previa convocatoria de la Mesa Directiva a sesionar ayer de manera presencial.

La sesión de la Permanente programada para las 12:00 se retrasó dos horas, tiempo en que los grupos parlamentarios del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano, por separado, adelantaron su rechazo al periodo extraordinario para reglamentar la participación ciudadana en la revocación de mandato, consulta a celebrarse en marzo de 2022.

Aunque en el extraordinario se tocarían diversos temas como la Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Proce-

dencia, la abrogación de Ley de la Federación de Responsabilidades de los Servidores Públicos; así como la nueva Ley Orgánica de la Armada de México, lo que confrontó al bloque morenista con la oposición fue la revocación de mandato.

La oposición criticó que Morena proponía para la revocación una pregunta

obsequiosa: ¿Estás de acuerdo con que el presidente de la República continúe ejerciendo el cargo, hasta que concluya su mandato? En cambio, el bloque opositor planteó: ¿Estás de acuerdo con revocar el cargo del Presidente de la República, por pérdida de confianza?

Ya en la discusión en el Pleno, el panista Marco Antonio Adame anunció el voto en contra de ese grupo parlamentario por considerar que el dictamen fue con prisas y al "vapor", con una pregunta de "argucia retórica". Se pronunció por un Congreso sin avasallamiento, mientras su compañera Kenia López Rabadán calificó la iniciativa de un "capricho del presidente López Obrador".

En respuesta, la morenista María de los Ángeles Huerta acusó a la oposición de tramposa y de creer que el pueblo es tonto. "A la oposición le gusta un país con vacíos legales, así se acostumbraron a vivir en los tiempos de la impunidad". También llamó a que el INE deje de meterse en el Poder Legislativo en tareas que no le corresponde porque carece de facultades.

Mientras la priista Claudia Ruiz Massieu reclamó que Morena quiere la revocación como una herramienta para utilizar con fines electorales. "No es quitarle un instrumento democrático a la ciudadanía para dárselo al Ejecutivo, eso no", enfatizó desde la tribuna.

Por el Partido Verde, Israel Zamora Guzmán respaldó al grupo mayoritario para que en el extraordinario se debata a fondo las propuestas legislativas, pero ni con su apoyo alcanzaron los votos.

Dante Delgado, de Movimiento Ciudadano planteó la revocación como un derecho ciudadano. "Que se retire la confianza al Ejecutivo que no sea merecedor, pero no como quiere Morena, una ratificación".

A su vez, la también priista Dulce María Sauri Riancho, pugnó por darle recursos suficientes al INE.

Otro tema que quedó fuera de la agenda legislativa, al menos hasta el comienzo del periodo ordinario de sesiones, es la ratificación de Arturo Herrera como nuevo gobernador del Banco de México.

Herrera, quien dejó la Secretaría de Hacienda hace unas semanas, ya fue propuesto por el Presidente como el nuevo titular de Banxico, pero el tema no fue incluido en este extraordinario.

 **DANTE DELGADO**
SENADOR DE MC

"Que se retire la confianza al Ejecutivo que no sea merecedor, pero no como quiere Morena, una ratificación"



ROBERTO HERNÁNDEZ



Las legisladoras de Acción Nacional mostraron a Morena que nos les alcanzaban los votos



Disfruta de **una experiencia** informativa **diferente**



Visítanos

razon.com.mx



-  Diario La Razón
-  @LaRazon_mx
-  @larazon_mx
-  La Razón de México
-  La Razón de México



Experiencia
diferente



TRAS LA PUERTA DEL PODER

No pasó, pero eso no altera la consulta del próximo marzo



Por Roberto Vizcaino

Para mi hermano Rubén Guillermo (Memo), quien sorpresivamente hoy hace un año se nos adelantó

Al igual que el día anterior, todos los esfuerzos, argucias y negociaciones desplegados por **Andrés Manuel López Obrador** desde Palacio Nacional, y por **Ricardo Monreal**, se estrellaron ante un bloque opositor integrado por senadores y diputados del PAN, PRI, PRD y MC que hizo valer su mayoría de apenas 1 voto, para rechazar definitivamente la realización de un extraordinario previsto a realizarse hoy viernes donde se sacaría adelante la Ley Reglamentaria de la Revocación de Mandato.

El miércoles la votación fue: 23 a favor y 12 en contra lo cual no alcanzó las 2 terceras partes de los 35 presentes. Ayer jueves, con 37 legisladores presentes, la votación fue 24 a favor y 13 en contra, para quedar igual que el día anterior.

En síntesis, fue una muy dura y movida semana donde unos y otros acudieron a todo lo posible e imposible para al final humillar a **AMLO** con una votación mínima, pero definitiva.

Y, si es cierto -como creo yo que lo es- lo que afirma la experimentada y respetada priísta **Dulce María Sauri**, presidenta de

la Cámara de Diputados, ex gobernadora de Yucatán y ex presidenta del PRI, todo lo anterior fue producto de un capricho más de López Obrador por querer aprobar una ley que era innecesaria para realizar su consulta de Revocación de Mandato en marzo próximo. Y es que, según lo afirma la diputada **Sauri**, según se establece en el Cuarto Transitorio de la reforma que crea la Revocación de Mandato -y que fue aprobada por el Congreso a fines de 2019-, están establecidas con precisión las fechas y procedimientos para la realización de la consulta que quiere **López Obrador**.

En su participación dentro del debate de ayer y desde la tribuna del Senado, **Sauri** explicó, sin que nadie la rectificara:

“... sabemos desde diciembre de 2019 (en que se aprobó y creó la figura de Revocación de Mandato) que a partir del 1 de noviembre hasta el 15 de diciembre próximo (de este 2021), se podrán juntar las firmas de **casi tres millones de ciudadanas y ciudadanos** que estén inconformes con el actual gobierno, que termine anticipadamente su mandato, y que tengan la llave para poderlo lograr.



“Los que vayan a solicitar la revocación, indudablemente no son (*no debieran ser ni AMLO, ni Morena, ni ninguno de sus simpatizantes*) los que apoyan al Presidente, (*deberán ser*) son los que están en contra del Presidente y no hay que confundirse ni confundir a la gente, porque *no se trata de refrendarle el mandato, lo tiene, de lo que se trata es de quitárselo*, porque un grupo de ciudadanas y ciudadanos consideran que no se puede permanecer con el actual Ejecutivo hasta el 1º de octubre de 2024.

“Esa es la llave que tiene la ciudadanía, veremos si la ciudadanía decide activarla, y veremos entonces si el Instituto Nacional Electoral (INE) revisando las firmas decide convocar a la consulta en un plazo de 20 días después del 15 de diciembre, que se vence el 4 de enero, y el propio Cuarto Transitorio dice que la convocatoria establecerá 60 días para la realización de la consulta, y los 60 días se cumplen el *5 de marzo de 2022*.”

“Todo eso dice el transitorio constitucional, y no lo puede, de ninguna manera, modificar la ley reglamentaria en materia de revocación de mandato.

“¿Qué sí puede hacer la ley reglamentaria? Va a normar el proceso para el próximo periodo presidencial 2024-2030, allá sí, en 2028 se podrá aplicar lo que la ley señale. “En este sexenio (el de AMLO), es el Cuarto Transitorio el que tiene fechas perfectamente establecidas para realizarlo”, subrayó **Sauri**.

Y ese cuarto transitorio, y toda la reforma, dice **Sauri**, advierte -porque así lo determinó el Congreso en diciembre

de 2019- que es el INE el que organizará, promocionará, realizará y sancionará esa consulta. El INE es sólo ejecutor de un mandato constitucional, indicó.

“... es el organizador porque así lo decidió el Constituyente Permanente, porque así lo decidimos por mayoría calificada cuando se estableció la figura de Revocación de Mandato”.

Sauri pidió a **AMLO** y a **Morena** destinar en el Presupuesto de Egresos la partida que requiere el INE para hacer realidad esa consulta y dejar de lado sus acusaciones y presiones a ese instituto.

En síntesis, fue una muy dura y movida semana donde unos y otros acudieron a todo lo posible e imposible para al final humillar al presidente Andrés Manuel López Obrador con una votación mínima, pero definitiva.
rvizcainoa@gmail.com/
Twitter: @_Vizcaino /
facebook.com/rvizcainoa



• PULSO
POLÍTICOPor Francisco
Cárdenas Cruz

Nuevo revés a Morena: no habrá periodo extra

Por segundo día consecutivo, el Bloque de Contención que conforman PAN-PRI-PRD y Movimiento Ciudadano en la Comisión Permanente del Congreso, rechazó convocar a un periodo extraordinario de sesiones para discutir la revocación de mandato, luego de que Morena y sus aliados del PVEM-PT-PES no lograron los 25 votos que requerían para cumplir la exigencia del Presidente Andrés Manuel López Obrador de que se legislara y aprobara antes del 1 de septiembre.

Este nuevo revés de la oposición fue un claro indicio de los que seguramente habrá en la 65 Legislatura, que ese día se instala para iniciar su primer periodo ordinario de sesiones, en el que el partido que gobierna no tendrá la mayoría calificada, como en la que está por concluir, y lo que le permitió la inmediata aprobación de todas las iniciativas enviadas por el Ejecutivo federal, “sin quitarles ni una coma”, impugnadas las más de ellas ante la Suprema Corte y, que a tres años del sexenio, siguen sin ser resueltas.

DE ESTO Y DE AQUELLO

POR más que Ricardo Monreal, como líder de la bancada de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, y con todo y su reconocida trayectoria y experiencia política y legislativa, se ha esforzado en cumplir su tarea, no sólo dista de satisfacer al Presidente López Obrador, sino que cada vez que se presenta ocasión, le muestra su inconformidad. UN ejemplo más de ello fue que después de que se revelara que el zacatecano tiene listo el borrador de una propuesta de reforma electoral, en la que propone una “purga” de los siete magistrados del Tribunal y los 11 consejeros del INE, reducir su número a cinco y siete, así como desaparecer los Oples, “que espera presentar en un momento oportuno”, el mandatario anunció que será él quien presente esa iniciativa.

DIJO que como él tiene esa facultad, va a convocar a personas con experiencia que sepan qué es lo que se requiere para “establecer una democracia auténtica, plena, que termine en definitiva con fraudes electorales y simulaciones y, como para que nadie lo dude ni se

le adelante, anunció que a él le corresponde elaborar esa iniciativa.

LA reacción de Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, fue tan inmediata como rotunda, al señalar que una reforma electoral que se plantee como principal objetivo la renovación de los órganos directivos, “termina por ser una propuesta miope, alimentada por rencores, filias y fobias”, y que hacerla “previo a la elección presidencial de 2024, tendrá como incentivo perverso tratar de acomodar las reglas en favor del Gobierno o de un partido”.

IMPUGNADA por Movimiento Ciudadano, la Sala Superior del Tribunal Electoral ordenó recuento total de votos de la elección a gobernador de Campeche.





La gran depresión

Enrique Campos Suárez
ecampos@eleconomista.mx

**Hasta ahora sólo son
anécdotas para los
mercados**

La resiliencia de la economía mexicana y sus mercados financieros ha aumentado de forma muy notable en lo que va de este siglo.

Los cambios estructurales de las instituciones encargadas de conducir las políticas fiscal, financiera y monetaria le han proveído un blindaje que resiste muchas de las ocurrencias y altibajos de la política.

En el México endeble de mediados de los años 90, aquel de las decisiones centralizadas y el tipo de cambio fijo, era suficiente una carta de renuncia de un secretario de Gobernación para provocar una enorme volatilidad y pánico en los mercados.

Hoy los mercados aguantan ocurrencias mañaneras cotidianas sin despeinarse. Pero todo tiene un límite.

El presidente Andrés Manuel López Obrador ha demostrado que compra ocurrencias con facilidad de aquellos que tienen acceso al primer círculo. Ha hecho suyas, entre otras, las ideas retrógradas en materia energética, el pleito con España y ahora está de vuelta la idea de echar mano a la reserva del Banco de México como el cofre del tesoro para los planes de la 4T.

Hay ocurrencias, como rifar el avión presidencial, que son inocuas en los mercados. Otras, como las iniciativas legislativas para regular las comisiones bancarias o meterse con la autonomía del Banco de México, sí causan sobresaltos.

Los límites están puestos en el cálculo que se haga de las posibilidades de que esa cotidiana lluvia de ocurrencias pueda llegar al terreno de los hechos a través de decretos o modificaciones legales.

Dice el Presidente que la idea de usar los Derechos Especiales de Giro del Fondo Monetario Internacional es de su secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O. Eso hace que más de uno levante la ceja y regrese a revisar el planteamiento.

Primero, porque son pinceladas del pensamiento del nuevo secretario de Hacienda y después porque un "ultratecnócrata" como Ramírez de la O puede conocer caminos más precisos para llegar hasta las bóvedas del Banco de México.

Aun así, ahí están las leyes. Los lineamientos del

banco central y el uso y disposición de los activos de reserva están muy bien detallados en la Ley del Banco de México.

Ya hay en algún rincón de la congeladora legislativa algunas iniciativas para usar las reservas de activos internacionales del Banco de México en proyectos de la 4T. Pero como no pasan ni siquiera la prueba de la ortografía, ahí están para el anecdotario.

Queda claro que, al interior de la Junta de Gobierno del Banxico, sumando la postura del subgobernador Gerardo Esquivel, no habría consenso para mandarle un cheque de las reservas internacionales al Presidente a Palacio Nacional para que lo use a su gusto.

Pueden desde la 4T querer destruir al INE y toda norma electoral que les impida hacerse de todo el poder, pueden querer las llaves de la caja fuerte del Banco de México, pueden querer muchas cosas, pero los diques institucionales que México ha construido en tantas décadas lo impiden, hasta ahora. Y eso hace que para los mercados todo quede en meras anécdotas de los tiempos políticos que vivimos.



Vida sindical en México sufre un parteaguas por el T-MEC

El acuerdo comercial obliga a empresas, principalmente del sector automotriz, a mejorar las condiciones laborales de sus trabajadores, por lo que los procesos de legitimación de contratos colectivos en plantas como GM revelan la necesidad de cambiar los modelos sindicalistas que manipulan dichas condiciones **NEGOCIOS P. 16**

Las elecciones en Silao son un “parteaguas” sindical

MARGARITA JASSO BELMONT

Transición. La mayoría de trabajadores de GM votaron en contra del actual contrato colectivo de trabajo; buscarán crear un nuevo sindicato. Los trabajadores de la planta de General Motors en Silao, Guanajuato, se convirtieron en la primer planta laboral que vota en contra de su actual contrato colectivo de trabajo, al margen de los sindicatos, como parte de las consultas de ratificación contempladas en el T-MEC.

La decisión se tomó en una segunda votación directa y secreta, ya que en la primera se denunciaron irregularidades de parte del Sindicato Miguel Trujillo, afiliado a la CTM, lo que provocó un reclamo del Gobierno de Estados Unidos al de México.

El proceso fue observado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Instituto Nacional Electoral (INE) y las autoridades de EU, además de la Secretaría del Trabajo, para garantizar la democracia sindical contemplada en el acuerdo comercial de América del Norte.

Con el resultado de la consulta, los trabajadores de GM hicieron a un lado a los sindicatos para mejorar su condiciones laborales, como alzas de sueldos y respeto a sus horarios.

Fue la Secretaría del Trabajo quien informó que tras las votaciones llevadas a cabo el 17 y 18 de agosto, 3 mil 214 trabajadores votaron por el “no”, 2 mil 623 por el “sí”, mientras que se contaron 39 votos nulos.

Con lo anterior, aseguró que se daba por terminado el contrato colectivo de la planta, aunque dejó claro que los trabajadores no

perderán ningún derecho adquirido y conservarán las mismas prestaciones y condiciones laborales.

La legitimación de contratos es un proceso por el que tendrán que pasar todas las armadoras de vehículos instaladas en México. Hasta 2020, de un total de 24 armadoras, sólo una tercera parte habían legitimado sus contratos.

En tanto, el sindicato dirigente de GM, Miguel Trujillo, consideró que en el proceso de votación se cometieron irregularidades por parte de las autoridades laborales, por lo que el organismo liderado por Tereso Medina analizará dichas inconsistencias y de ser graves, procederá a impugnar.

Mientras el sindicato cetemista analiza la opción de impugnar, pues los resultados de la votación no favorecen a sus intereses, los representantes del grupo opositor, Generando Movimiento, que conforman la Federación de Sindicatos Independientes de las Industrias Automotriz, Autopartes, Aeroespacial y del Neumático (FESIIAAN) buscarán las vías legales para lograr una transición sindical que garantice mejores derechos a los trabajadores.

En entrevista, Víctor Hernández, responsable de Comunicación del FESIIAAN, afirmó que los resultados de la votación en la que participaron 6 mil 400 trabajadores de GM en Silao, representa el deseo de mejorar salarios; ya que mientras en EU un trabajador de una planta automotriz gana 35 dólares la hora, en México el sueldo es de entre uno y dos dólares.

Por lo anterior es que los trabajadores desean no sólo mejorar su contrato colectivo,

sino también su representatividad laboral, por lo que buscarán “una demanda de titularidad sindical” para crear un propio sindicato.

Hernández recordó que otras compañías de la industria automotriz también están legitimando sus contratos colectivos. Refirió que el 80% de dichos contratos están en manos del CTM, mientras que 20% lo tiene la FESIIAAN, que representa a 17 mil trabajadores.



¿QUÉ SIGUE EN EL PROCESO?

La votación ya obtuvo sus resultados, pero aún hay un camino a seguir para oficializar los cambios que tengan que presentarse en la planta de GM.

1.- La Secretaría del Trabajo y Previsión Social

informó que con el "no" obtenido en la votación, se da por terminado el contrato colectivo actual de GM.

2.- Se espera la creación de un sindicato independiente

que represente a los trabajadores de la planta y con ello la generación de un nuevo contrato colectivo de trabajo.

3.- Se dejó claro que los trabajadores no perderán ningún derecho

adquirido y conservarán las mismas prestaciones y condiciones laborales ganadas hasta ahora.

4.- El sindicato del CTM, Miguel Trujillo,

liderado por Tereso Medina, presentará una impugnación a los resultados de la votación.

5.- La STPS tiene 20 días hábiles para analizar los informes de la votación,

a fin de emitir la resolución de la consulta.



STPS



Votan obreros de General Motors y echan abajo contrato de la CTM

Más de 90% de participación en la consulta

T-MEC. Empleados de General Motors (GM) en Guanajuato votaron contra la Confederación de Trabajadores de México (CTM), en una elección a raíz de una queja por el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) informó este jueves que 3,214 trabajadores votaron por "no" mantener el contrato colectivo actual, frente a 2,623 que eligieron "sí" y 39 sufragios nulos.

"Con lo cual el contrato colectivo se da por terminado, pero los trabajadores no perderán ningún derecho adquirido y conservarán las mismas prestaciones y condiciones laborales", indicó la Secretaría del Trabajo y Previsión Social sobre las votaciones de la planta de Silao, Guanajuato, en el centro del país. **PAG 6**

Trabajadores de GM en Silao echan abajo contrato sindical CTM

Votaron a favor 3,214 contra 2,623 y anulaban 39 sufragios en la consulta; mantendrán prestaciones, deice la STyPS

Efecto T-MEC

por terminado, pero los trabajadores no perderán ningún derecho adquirido y conservarán las mismas prestaciones y condiciones laborales", indicó la STPS sobre las votaciones de la planta de Silao, Guanajuato, en el centro del país.

México y Washington habían anunciado en julio "un curso de reparación" tras una "solicitud de revisión" que Estados Unidos envió el 12 de mayo por irregularidades detectadas en la votación del contrato colectivo y "la denegación" de los derechos de libre asociación y negociación colectiva.

El Instituto Nacional Electoral (INE) y la Organización Internacional del Tra-

EFE

Empleados de General Motors (GM) en Guanajuato votaron contra la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la central obrera más grande del país, en una elección a raíz de una queja por el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) informó este jueves que 3,214 trabajadores votaron por "no" mantener el contrato colectivo actual, frente a 2,623 que eligieron "sí" y 39 sufragios nulos.

SIN PÉRDIDA DE DERECHOS

"Con lo cual el contrato colectivo se da

CRÓNICA



Trabajadores de GM en Silao echan abajo contrato sindical CTM



bajo (OIT) vigilaron la reposición de la votación, a la que estaban convocados cerca de 6,000 trabajadores el martes y miércoles pasados.

ALEGABAN PRESIÓN

Previo a la votación, la CTM denunció “una constante presión de sindicatos” para influir en la votación.

Pero este jueves, tras la elección, miembros del grupo Generando Movimiento celebraron el resultado al declarar a los medios que rechazaron las “triquiñuelas” e irregularidades de la CTM.

ACUERDO MÉXICO-EU

“La reposición de la consulta de legitimación forma parte de los resolutivos de la STPS del 11 de mayo y 21 de junio, así como el curso de reparación acordado

entre los Gobiernos de México y Estados Unidos, en el marco del Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida”, añadió la Secretaría del Trabajo.

SIN INCIDENTES

En un boletín, GM reconoció “que el proceso de legitimación del contrato colectivo de GM Silao se realizó con una alta participación y sin incidentes reportados por la STPS”.

Para GM, continuó el texto, “es muy importante que sus trabajadores hayan podido ejercer sus derechos de manera personal, libre, secreta y directa”.

Además, la compañía agradeció “la colaboración de los gobiernos de México y Estados Unidos, así como la asistencia de los observadores y autoridades que supervisaron el ejercicio”.

RECLAMOS

Respetar los derechos de asociación, negociación colectiva y de mejores salarios en México ha sido uno de los principales reclamos de los sindicatos norteamericanos para la firma del T-MEC.

Por ello, el Gobierno de Estados Unidos ha urgido la implementación de la reforma laboral mexicana, que busca garantizar la libertad de asociación y la democracia sindical en el país, que cuenta con una historia de sindicatos

con líderes acusados de corrupción, conocidos como “charros”.

CONVENIENCIA

En tanto, el Gobierno mexicano ha apostado por el acuerdo comercial para recuperarse tras la contracción histórica de 8.2% del PIB que padeció en 2020 por la crisis de la COVID-19.

Tras la votación en GM, la STPS anunció que habrá un plazo de 20 días para analizar los informes del personal

verificador, pero la secretaria Luisa María Alcalde aseveró que no se detectaron incidentes.

“Agradecemos al INE y a la OIT por participar como observadores de este proceso sin precedentes”, destacó Alcalde en Twitter •

**Reparación acordado entre México y Estados Unidos, en el marco del Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida
El Gobierno de EU ha urgido la implementación de la reforma laboral mexicana en busca de la libertad de asociación**

Trabajadores de GM en Silao cctau abajo contrato sindical CTM



TOMADA DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO



Tras la votación de trabajadores de GM en Silao, la titular del Trabajo, Luisa María Alcalde, celebró el cumplimiento del resolutivo.



**Empresas
y Negocios**

Personal de GM Silao rechaza a CTM como titular de su contrato

• La central perderá la titularidad del contrato laboral, pero los trabajadores mantendrán sus prestaciones en lo individual.

• PÁG. 22

55%

de los empleados votaron por quitar a la CTM el contrato.

5,876

trabajadores sindicalizados de GM en Silao participaron.

Dijeron no a histórica representación de la CTM

Trabajadores abren la puerta a nuevo sindicato de General Motors en Silao

• En una votación inédita, el sindicato Miguel Trujillo López perdió la titularidad del contrato colectivo de trabajo de la planta automotriz al registrar 55% de votos en contra; proceso es señal de la nueva realidad sindical, afirman abogados

María del Pilar Martínez
pilar.martinez@eleconomista.mx

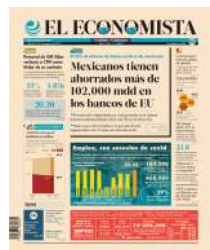
En un proceso inédito en el sindicalismo mexicano, los trabajadores de la planta de la automotriz General Motors en Silao, Guanajuato, por primera vez votaron de manera personal, directa y secreta, como lo marca la reforma laboral del 2019 y el capítulo laboral del Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC), y rechazaron, con 55% de los votos el contrato colectivo de trabajo que lideraba el

Sindicato “Miguel Trujillo López”, afiliado a la Confederación de Trabajadores de México (CTM).

En una jornada que duró 34 horas continuas y que transcurrió con tranquilidad, se reportó que 2,623 trabajadores votaron por el “sí”, frente a 3,214 por el “no” y 39 votos nulos, “con lo cual

el contrato colectivo de trabajo se dará por terminado”, informó el jueves la Secretaría de Trabajo y Previsión Social encabezada por Luisa María Alcalde.

Este proceso, vigilado en todo momento por personal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), observadores del Instituto Nacional Electoral (INE) y de la Organización Internacional del Trabajo (OIT); atiende al Acuerdo de Remediación por la queja interpuesta por el gobierno de Estados Unidos en contra de México, bajo el



Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida, enviados el pasado 11 de mayo y 21 de junio.

Lo anterior, por las irregularidades que se detectaron en el primer proceso de votación en abril de este año, en

el que el Sindicato cetemista que encabeza Tereso Medina no garantizó la libertad de los trabajadores para emitir su voto y dar cumplimiento a la legitimación del contrato tal y como lo establece la Ley Federal del Trabajo, cuyo plazo vence en mayo de 2023.

La “participación en este ejercicio de democracia sindical”, dijo Alcalde Luján, no representa ningún riesgo para los derechos de los trabajadores, ya que, una vez que se emita la resolución del proceso se disolverá el contrato, pero los trabajadores no perderán ningún derecho adquirido hasta ahora.

Cabe señalar que la STPS cuenta con un plazo de 20 días hábiles para analizar los informes del personal verificador y de las instituciones observadoras, así como de las quejas que en su caso se presenten los trabajadores, a fin de emitir la resolución definitiva sobre la consulta y que se entregará también a la representación comercial de Estados Unidos (USTR).

Por su parte, través de un comunicado, General Motors afirmó que “reitera que respeta el resultado de este proceso y que los beneficios y prestaciones de los trabajadores se mantendrán vigentes. Por lo tanto, GM Silao continuará sus operaciones bajo las condiciones del contrato colectivo actual mientras que uno nuevo es negociado y aprobado por mayoría de votos”.

La mayor fabricante de vehículos ligeros en México comentó que se encuentra pendiente de la resolución final de la elección sindical, por lo que seguirá colaborando con las autoridades competentes que lo requieran en las siguientes etapas del proceso y calificó

como “importante” que sus trabajadores hayan podido ejercer sus derechos.

Aceptan, pero revisarán irregularidades

El cetemista Tereso Medina informó que aceptaban la decisión de los trabajadores que votaron por el “no”; sin embargo, dijo que la Coordinación Jurídica de la organización sindical analizará las inconsistencias y “de ser graves se procederá a interponer un recurso de inconformidad”.

Añadió que el proceso “estuvo lleno de irregularidades por parte de las autoridades laborales, mismas que no podemos permitir que afecten la voluntad de los trabajadores”.

En contraparte, representantes de la Federación de Sindicatos Independientes de las Industrias Automotriz, Autopartes, Aeroespacial y del Neumático (FESIILAAAN), sostuvieron que “fue un día histórico para el sindicalismo en México”. Ben Davis, director de Asuntos Internacionales de los United Steelworkers, dijo que “este voto es un paso muy importante hacia la democracia sindical y mejores salarios”.

Ahora, emplazamientos

Germán de la Garza de Vecchi, socio de Servicios Laborales de Deloitte México, comentó que “esta votación es una muestra de lo que serán las relaciones colectivas de trabajo en el país, y reflejan una nueva realidad, en donde queda claro que los trabajadores son los que decidirán”. Lo que ahora sigue, explicó Óscar de la Vega, socio fundador de la firma D&M Abogados, es que una vez que la Junta Federal de Conciliación

y Arbitraje notifique la disolución del contrato colectivo, los sindicatos interesados podrán emplazar a huelga para lograr por la titularidad del contrato.

Lo anterior, debido a que la planta de General Motors se encuentra en Silao, Guanajuato y ahí aún no entra en vigor la reforma laboral de 2019 (es en octubre) por lo que tiene que aplicarse el viejo proceso para obtener la titularidad del contrato colectivo de trabajo.

En ese sentido, los trabajadores de Generando Movimiento buscarán la titularidad ya como sindicato independiente, e incluso el propio sindicato de la CTM puede volver a demandar la titularidad. (con información de Lilia González)



¿Qué sigue para los trabajadores en GM-Silao?

Una vez que concluyó el proceso de votación en General Motors, en el que se optó por dar por terminado el Contrato Colectivo de Trabajo (CCT), el proceso jurídico que debe seguir la relación de los trabajadores con la empresa implica la presentación de emplazamientos a huelga.

- La Secretaría del Trabajo y Previsión Social, tiene 20 días para emitir la Resolución definitiva e informar a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

- Los trabajadores dejarán de pagar cuotas sindicales de acuerdo con el Art. 110 Fracc. VI.

- Las organizaciones sindicales interesadas en el CCT deberán presentar un emplazamiento a huelga por firma de contrato colectivo de trabajo ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

- Pueden participar todos los sindicatos interesados que acrediten tener el respaldo de al menos 30% de los trabajadores, incluido el sindicato "Miguel Trujillo López", afiliado a la CTM.

- Si hay más de tres sindicatos, se deben realizar votaciones para determinar quién tiene la mayor representación sindical.

El cete-
mista Teresa Medina informó que aceptaban la decisión de los trabajadores que votaron por el "no"; sin embargo, dijo que la Coordinación Jurídica de la organización sindical analizará las inconsistencias y "de ser graves se procederá a interponer un recurso de inconformidad".



En una jornada que duró 34 horas continuas, se reportó que 2,623 trabajadores votaron por el "sí", frente a 3,214 que eligieron el "no" y 39 votos nulos. FOTO ESPECIAL



Echan a CTM de GM Silao y pactan nuevo contrato

Empleados de General Motors (GM) en Guanajuato votaron contra la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la central obrera más grande del país, en una elección a raíz de una queja por el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) informó este jueves que 3.214 trabajadores votaron por "no" mantener el contrato colectivo actual, frente a 2.623 que eligieron "sí" y 39 sufragios nulos.

"Con lo cual el contrato colectivo se da por terminado, pero los trabajadores no perderán ningún derecho adquirido y conservarán las mismas prestaciones y condiciones laborales", indicó la STPS sobre las votaciones de la planta de Silao, Guanajuato, en el centro del país.

México y Washington habían anunciado en julio "un curso de reparación" tras una "solicitud de revisión" que Estados Unidos envió el 12 de mayo por irregularidades detectadas en la votación del contrato colectivo y "la denegación" de los derechos de libre asociación y negociación colectiva.

El Instituto Nacional Electoral (INE) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) vigilaron la reposición de la votación, a la que estaban convocados cerca de 6.000 trabajadores este martes y miércoles.

Previo a la votación, la CTM denunció "una constante presión de sindicatos" para influir en la votación.

Rechazan "triquiñuelas" de la CTM

Pero este jueves, tras la elección, miembros del grupo Generando Movimiento celebraron el resultado al declarar a los medios que rechazaron las "triquiñuelas" e irregularidades de

la CTM.

"La reposición de la consulta de legitimación forma parte de los resolutivos de la STPS del 11 de mayo y 21 de junio, así como el curso de reparación acordado entre los Gobiernos de México y Estados Unidos, en el marco del Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida", añadió la Secretaría del Trabajo.

En un boletín, GM reconoció "que el proceso de legitimación del contrato colectivo de GM Silao se realizó con una alta participación y sin incidentes reportados por la STPS".

Para GM, continuó el texto, "es muy importante que sus trabajadores hayan podido ejercer sus derechos de manera personal, libre, secreta y directa".

Además, la compañía agradeció "la colaboración de los gobiernos de México y Estados Unidos, así como la asistencia de los observadores y autoridades que supervisaron el ejercicio".

Respetar los derechos de asociación, negociación colectiva y de mejores salarios en México ha sido uno de los principales reclamos de los sindicatos norteamericanos para la firma del T-MEC.

Por ello, el Gobierno de Estados Unidos ha urgido la implementación de la reforma laboral mexicana, que busca garantizar la libertad de asociación y la democracia sindical en el país, que cuenta con una historia de sindicatos con líderes acusados de corrupción, conocidos como "charros".

En tanto, el Gobierno mexicano ha apostado por el acuerdo comercial para recuperarse tras la contracción histórica de 8,2% del PIB que padeció en 2020 por la crisis de la covid-19.

Tras la votación en GM, la STPS

anunció que habrá un plazo de 20 días para analizar los informes del personal verificador; pero la secretaria Luisa María Alcalde aseveró que no se detectaron incidentes.

"Agradecemos al INE y a la OIT por participar como observadores de este proceso sin precedentes", destacó Alcalde en Twitter. EFE





Los empleados de la General Motors tiene nuevo contrato de trabajo bajo las reglas del T-MEC.



REVOCACIÓN DE MANDATO



XÓCHITL GÁLVEZ
SENADORA DEL PAN
@XOCHITLGALVEZ

Con la reforma constitucional hemos dado un gran paso a la democracia participativa

Gobiernos y gobernantes se instituyen para beneficio y en servicio de la ciudadanía. Bajo esa lógica, es innegable que, al tener el derecho de elegir a quienes nos representan, también debemos tener el derecho de revocarlos, si se pierde la confianza que depositamos en ellos.

Con la reforma constitucional que aprobamos de revocación de mandato hemos dado un gran paso en la democracia participativa. Ahora, las y los ciudadanos contamos con un mecanismo para intervenir en la remoción de su cargo al gobernante, cuya gestión esté afectando el interés público, las finanzas públicas, la gobernanza; así como la paz social.

Es tener la posibilidad de revocar el mandato a un Presidente, cuya administración no está funcionando, o está plagada de irregularidades y carente de transparencia; permite que se lleven a cabo los cambios indispensables sin un rompimiento del orden constitucional.

El artículo 35, fracción IX, de nuestra Constitución está elaborado de manera precisa, con un lenguaje claro, que determina

los alcances de la figura y las líneas generales que deben cumplirse para realizar el procedimiento, lo que da mucha certeza sobre el tema. Sin embargo, esta claridad y certeza de la Constitución no se trasladó al dictamen de Ley Federal de Revocación de Mandato, que se discutió en el Senado.

La pregunta de “¿Estás de acuerdo en que (nombre), Presidente/a de los Estados Unidos Mexicanos, continúe ejerciendo el cargo hasta que concluya su mandato?” refleja una ratificación de mandato. Se aleja de lo dispuesto en la Constitución, ya que, de acuerdo con el artículo Tercero Transitorio del decreto de reforma constitucional, esta revocación se da derivado de la “pérdida de confianza” en el titular de la Presidencia. No hay

en el dictamen ninguna alusión al mandato constitucional.

Adicionalmente, la propuesta de dictamen no contempló el presupuesto que requerirá el INE para llevar a cabo el proceso, ni recoge del todo la prohibición de utilizar recursos públicos en la recolección de firmas o para la promoción y propaganda relacionados con los procesos de revocación de mandato.

Señalar que el dictamen que

se discutió tiene estos problemas de fondo no es estar en contra de la figura de la revocación del mandato.

Sin embargo, se aleja del mandamiento constitucional. Por eso en la oposición votamos en contra del periodo extraordinario para su aprobación. Es un asunto que exige un análisis

detallado, integrar un grupo de trabajo con expertos en materia constitucional y representantes del INE.

El partido Morena intenta confundir a la población. No estamos en contra de la revocación de mandato, estamos en contra de que se legisle *sobre las rodillas* con tal de que ellos acaten una instrucción presidencial.

No debemos legislar *al vapor*. Legislar con responsabilidad es nuestra tarea.

“Morena intenta confundir a la población. No estamos en contra de la revocación, estamos en contra de que se legisle sobre las rodillas”.



TRABAJADORES DE GM SILAO TUMBAN CONTRATO COLECTIVO

***Fueron 2 mil 623 los
empleados que vo-
taron por el "sí" y 3
mil 214 por el "no"***

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

Trabajadores de la planta de General Motors (GM) en Silao, Guanajuato, votaron por el 'No' en la legitimación del contrato colectivo de trabajo, con lo que este se dará por terminado.

Fueron 2 mil 623 los empleados que votaron por el "sí", mientras que 3 mil 214 lo hicieron por el "no", y 39 votos fueron anulados, lo anterior durante el proceso que culminó el miércoles a las 22:00 horas con una alta participación y sin incidentes.

Con esto, el contrato colectivo se da por terminado, pero los trabajadores no perderán ningún derecho adquirido y conservarán las mismas prestaciones y condiciones laborales.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social informó que, tras una jornada continua de 34 horas, participaron en este ejercicio de democracia sindical 5 mil 876 trabajadores, quienes pudieron emitir su voto en cinco casillas instaladas lejos de las oficinas administrativas y sindicales y supervisadas en todo momento por personal de la STPS y observadores del Instituto Nacional Electoral (INE) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Integrantes de la organización sindical Generando Movimiento señalaron este jueves que los trabajadores de la fábrica de General Motors (GM) en Silao, Guanajuato, quieren ser representados por un sindicato independiente y que incluya a trabajadores en activo en lugar de uno impuesto por la Confederación de Trabajadores de México (CTM). ●



El proceso culminó el miércoles a las 22:00 horas con una alta participación y sin incidentes. Especial



#MOVIMIENTOCIUDADANO

Reprochan a Córdoba

DANTE DELGADO LE
PIDE DEJAR DE SER
PROTAGONISTA

POR MISAEL ZAVALA

Dante Delgado, senador y presidente del Consejo Nacional de Movimiento Ciudadano (MC), pidió al presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdoba, que deje de pelear el protagonismo político con el Ejecutivo Federal y se dedique a ser un árbitro discreto.

“El Instituto Nacional Electoral no debe precipitarse en emitir lineamientos porque al INE no le toca legislar, le corresponde ser árbitro imparcial, discreto, ojalá no se notara, pero sí se sintiera”, expresó.

En conferencia de prensa en el Senado, el senador de MC sostuvo que el problema de este árbitro (el INE) es que le encanta notarse, y advirtió que si el organismo electoral sigue con protagonismos, se verán en la necesidad de “poner orden en la casa”.

“Pidamos al INE que asuma su responsabilidad, que deje de lado su protagonismo, porque si no, caerán en supuestos a los que se refiere el Presidente de la República, y nosotros no queremos acompañar al Ejecutivo en una decisión que es a todas luces arbitraria, pero si por otro lado proceden de la misma manera, pues hay necesidad de poner orden en la casa”, dijo Delgado.

El senador del partido naranja sugirió al INE tampoco extralimitarse ni invadir funciones legislativas.

“Le decimos al INE que no permitiremos que se extralimiten y sigan invadiendo atribuciones legislativas, hay tiempo suficiente para que se regulen”, señaló. ■

3

ADVERTENCIAS LANZÓ DELGADO VS. EL INE.

2

LEGISLADORES ARROJONARON AL LÍDER DE MC.

ZAPATERO A SU ZAPATO...

1

Dante Delgado recordó al INE que tienen el trabajo de revisar las consultas populares y la revocación.

2

Así como analizar si es que se reúnen las más de tres millones de firmas ciudadanas para ambos casos.





FOTO: ESPECIAL





UNA NUEVA ÉPOCA DEL SISTEMA LABORAL SE ACERCA

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ANZURES
PRESIDENTE DEL INAP

Lo que sucederá en GM, de Silao, tiene que enseñar a todos, en especial, del mundo sindical y judicial, que las viejas formas de control empresarial deben desaparecer

Apenas en abril de este año, más de seis mil trabajadores de la compañía General Motors en Silao, Guanajuato, fueron convocados por el sindicato que los representaba a votar por la renovación del nuevo Contrato Colectivo de Trabajo. Ese contrato fue negociado por dicha organización gremial, que pertenece a la Confederación de Trabajadores de México (CTM).

Es importante mencionar que uno de los grandes objetivos de la reforma a la Constitución, en 2017, y a la Ley Federal del Trabajo (LFT), en 2019, fue el reconocimiento de la libertad sindical y la negociación colectiva. “Devolver el sindicato a los trabajadores” y quitarlo de las manos de las dirigencias, como lo han explicado autoridades del gobierno federal, es el objetivo de esta visión normativa.

Así, las dirigencias sindicales están obligadas a someter a consideración de todos sus agremiados, el contrato que negociaron con los empleadores. Es decir, a legitimarlo. Este proceso, aunque puede ser muy desgastante, es democrático en sus fines y fortalece la participación de los trabajadores en procesos de elección y toma de decisiones.

En el proceso para la legitimación del CCT en la planta de GM en Silao, la votación fue suspendida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), luego de percatarse de la quema de boletas en aquella ocasión. Pero también, de otras irregularidades, como la presión del sindicato y de la propia automotriz para que el voto fuera por el “sí”.

Por esos hechos, el 12 de mayo el gobierno de Estados Unidos presentó una queja contra GM Silao, mediante el Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida (MLRR), por la probable violación a los derechos sindicales. Ese instrumento de resolución de controversias está contemplado en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

El MLRR es una forma de garantizar la transición democrática, pues en México había mucha resistencia. La democratización en el mundo laboral es algo que se había pedido desde hace muchas décadas. Por eso el caso de GM es emblemático, ya que puede ser un claro referente en el camino de las conquistas y transformaciones laborales que muchas organizaciones puedan llegar a ejercer en los años que están por venir en todo el país.

México tiene el ingreso más bajo de la región y de los peores en las naciones de la OCDE. La distribución del Producto Interno Bruto (PIB), es de las más desiguales, 30% para los trabajadores y 70% para los empleadores.

Un dato aún más importante para destacar y analizar es que el Instituto Nacional Electoral (INE) participará el 17 y 18 de agosto como observador en la realización de este proceso en GM de Silao.

Su labor será la de verificar que se lleve a cabo, con base, en los lineamientos legales y normativos establecidos en la ley.

¿Esta es una razón suficiente para justificar la intervención del INE en un proceso como este?

¿Debería hacerlo en un proceso similar con partidos políticos? ¿No hubiera sido mejor que dicha observancia se documentará, a partir de la intervención de un organismo como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)?

¿A quién en su naturaleza institucional le corresponde velar por el cumplimiento normativo de las buenas prácticas en procesos administrativos como este?

“El caso de General Motors, bien llevado, mostrará que es la mejor forma de transitar a la vía de la participación y la inclusión de los trabajadores en la nueva relación contractual”.



Pide evitar rencores, filias y fobias Llama Córdova a generar consensos en reforma electoral

Jorge Monroy

jorge.monroy@eleconomista.mx

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, afirmó que una reforma electoral debe ser por consenso de todas las fuerzas políticas y no por mayoritismo de una sola. Consideró que si sólo se pretende la renovación de consejeros y magistrados será una reforma miope, alimentada por rencores, filias y fobias.

“Una reforma de gran calado que se plantee como principal objetivo, meramente la renovación de los órganos directivos de las autoridades electorales, termina por ser más bien una reforma miope, alimentada por los rencores, filias o fobias personales, que carece de altitud de miras. Una reforma electoral no es, no puede ser un asunto de estómago, sino una apuesta de gran alcance, resultado de diagnósticos y análisis ampliamente razonados, de otro modo estará garantizado su fracaso”, advirtió.

Durante la presentación virtual del libro: *Elecciones, justicia y democracia en México. Fortalezas y debilidades*, Lorenzo Córdova refirió que las reformas electorales que se han hecho desde 1996 hasta 2014, han fortalecido la autonomía de los órganos electorales, ampliando los derechos de la ciudadanía, perfeccionando los procedimientos técnicos del sistema electoral y hecho más equitativas las condiciones de la contienda política. “Nunca, ninguna reforma ha buscado retroceder en estos puntos”, dijo.

Luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador reiteró ayer que presentará al Congreso de la Unión una iniciativa de reforma electoral para destituir a los actuales consejeros y magistrados electorales, porque a su parecer no están comprometidos con erradicar los fraudes electorales, el consejero presidente del INE consideró que quienes tengan propuestas deben revelar qué es lo que desean lograr con su iniciativa.

El expresidente del IFE, Luis Carlos Ugalde dijo, en su participación en la presentación del libro, que el presidente Andrés Manuel López Obrador debe explicar a la sociedad el por qué de sus argumentos de llevar a cabo una reforma electoral.

Consideró que el mandatario federal debe explicar qué significa para él

una auténtica democracia como repite; a qué se refiere con erradicar los fraudes electorales, ya que en las últimas elecciones Morena ha ganado gubernaturas, municipios y Congresos.

Importancia de la obra

Por otra parte, el consejero del INE, Martín Faz Mora, señaló que el libro es una obra especializada, referente para la academia, para quienes están en el ámbito electoral, para quienes quieran conocer y actualizar el sistema electoral mexicano.

“Es una saga que ha sido realizada ya desde hace tiempo en una primera edición en el 2013”, refirió.



AMLO arremete contra Vázquez Mota y Osorio Chong

Árbitro alista lineamientos por revocación de mandato

En reglas INE prohíbe, desde la convocatoria, publicidad oficial

• Por Magali Juárez y Otilia Carvajal

Los lineamientos del Instituto Nacional Electoral (INE) para la revocación de mandato contemplan la prohibición de la propaganda gubernamental desde la emisión de la convocatoria, que se publicaría el 26 de enero de 2022.

El 27 de agosto, prevé aprobar en el Consejo General los lineamientos, ante la falta de la Ley Reglamentaria de la Revocación del Mandato, la cual lleva más de 400 días (14 meses) de omisión legislativa, pues debía estar lista desde junio de 2020, 180 días después de la publicación de la reforma constitucional en el *Diario Oficial*, el 20 de diciembre de 2019.

De acuerdo con el borrador del INE, que difundió Morena en el Congreso, no se podrán utilizar recursos públicos para la promoción del ejercicio y restringe la propaganda a la autoridad electoral.

“Durante el periodo que transcurra desde la convocatoria y hasta que concluya la jornada de la revocación de mandato, no se difundirá propaganda gubernamental de cualquier orden de gobierno con excepción de la difusión de las campañas informativas relativas a los servicios educativos y de salud o las necesarias para la protección civil”, señala el artículo 140.

Ante ello, el senador de Morena, César Cravioto, acusó que la autoridad electoral plantea requisitos “absurdos” y pretende ponerle un bozal al Gobierno.

“En ningún tiempo, en ninguna parte de estos artículos dice cuándo va a iniciar la promoción por parte del INE, pero eso sí, en el artículo 140 dice que a partir de la convocatoria no se debe difundir propaganda oficial, o sea, ponerle un bozal al Gobierno”, manifestó.

En tribuna, la presidenta de la Mesa Directiva de San Lázaro, Dulce María Sauri, criticó la “fobia al INE” de los guindas, y reiteró que es necesario que el órgano electoral cuente con los recursos suficientes para organizar el ejercicio de revocación.

Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, acusó que la oposición votó en contra del periodo extraordinario “para dar paso libre a los

Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, acusó que la oposición votó en contra del periodo

extraordinario “para dar paso libre a los lineamientos que ya el INE les había filtrado desde ayer (miércoles)”.

“¡Chango viejo no aprende maroma nueva! Ahí está el trasfondo de negarse a un periodo extraordinario”, tuiteó.

El dirigente nacional guinda, Mario Delgado, señaló: “la oposición prefiere que el INE legisle e interprete la ley, porque saben que obedecen los mismos intereses, los del viejo régimen, donde imperaba la impunidad y la corrupción”.

El vicecoordinador de diputados del PT, Gerardo Fernández Noroña, calificó como “delinquentes electorales” al INE y al Tribunal Electoral, y señaló que sus integrantes deben irse. Subrayó que el INE no tiene atribuciones para emitir los lineamientos de la revocación de mandato.

o el dato

En sesión del Consejo General del 27 de agosto, en la que aprobará su presupuesto 2022, el INE también prevé aprobar los lineamientos para la revocación.



EN BORRADOR que difundió Morena, dice que sólo el órgano electoral podrá hacer difusión del ejercicio; es un bozal y el instituto no debe legislar e interpretar la ley, se quejan

Definen proceso

Según el borrador de lineamientos, así se realizaría el ejercicio democrático.

- **El aviso** de la intención de sumar firmas para solicitar la revocación lo deberán hacer los ciudadanos interesados entre el 1 y el 26 de octubre.
- **A partir** del 27 de octubre se podrá hacer uso de la app que se utilizó para los candidatos independientes para la recopilación de las firmas.
- **Tras la verificación** de apoyos, a más tardar el 6 de enero, el INE presentará el informe sobre el resultado de la verificación del apoyo.
- **Si determina** la procedencia del proceso, el INE deberá emitir la convocatoria en 20 días siguientes, es decir el 26 de enero de 2022.
- **No se podrán** utilizar recursos públicos para la promoción del ejercicio, sólo el INE podrá difundirlo.
- **Contemplan** la realización de la jornada para el 27 de marzo de 2022.
- **El INE** determinará la realización del conteo rápido y llevará a cabo el proceso para el cómputo distrital.



Trabajadores de GM perfilan sindicato

T. DE LUNA, O. BRITO, E. DE LA ROSA
Y V. LÓPEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Trabajadores de General Motors de Silao, Guanajuato, perfilan la creación de una asociación independiente tras su rechazo al contrato colectivo que controlaba el sindicato Miguel Trujillo, adherido a la CTM.

“Buscamos que (el sindicato) sea independiente, porque hay varias organizaciones que nos invitan, pero somos democráticos y queremos hacerlo para que ellos mismos (los trabajadores) decidan a qué movimiento se quieren unir”, aseveró Fernando Moreno, de Generando Movimiento.

Esta agrupación fue la que cuestionó la validez del contrato colectivo en GM, que terminó con el rechazo tras la votación, pues 2 mil 363 trabajadores votaron a favor y 3 mil 214 lo rechazaron.

Federico González y Alberto Espinosa, de la Federación de Sindicatos Independientes de las Industrias Automotriz, Autopartes, Aeroespacial y del Neumático, señalaron que solo acompañaron a los trabajadores de GM, pero no buscan representarlos.

El organismo, que aglutina a los sindicatos de Volkswagen, Nissan y Audi, entre otros, confió en que esta ola de renovación “se replique en todas las zonas del país; esto puede marcar el rumbo del sindicalismo en México para ir a uno realmente auténtico”.

La representante comercial de EU, Katherine Tai, aseguró que este resultado es muestra de las herramientas del T-MEC y que se deben cumplir por los tres países.

“Felicitamos al gobierno mexicano, en particular a la Secretaría de Trabajo, por supervisar esta votación”, dijo, y agradeció a la Organización Internacional del Trabajo y al INE por supervisarla. ■



DAN SEGUNDO REVES A MORENA Y ALIADOS

EL DICTAMEN propuesto para un tercer periodo extraordinario de sesiones, en el que se buscaba aprobar la revocación de mandato, fue rechazado con 13 votos en contra y 24 a favor. **Pág. 5**

Otra vez oposición rechaza extraordinario

POR CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

EL PERIODO BUSCABA aprobar la Ley reglamentaria de la revocación de mandato

Con 24 votos a favor y 13 en contra fue rechazado un tercer periodo extraordinario para aprobar la Ley reglamentaria de la de revocación de mandato.

Ta y como se vislumbraba, la Comisión Permanente rechazó un nuevo tercer extraordinario.

De esta manera también quedaron pendientes las discusiones y en su caso aprobaciones de las leyes de Juicio Político, y la de la Armada.

Los morenistas y aliados insistieron en la necesidad de contar con el reglamento que haga posible que en abril próximo se haga la consulta, por lo que será la próxima legislatura la que saque adelante este tema.

Rubén Cayetano, diputado federal de Morena, explicó porque la necesidad de salir del desacato legislativo.

“En materia de revocación de mandato estamos bajo la situación de omisión legislativa, pero esta omisión tiene la singularidad de ser materia democrática, específicamente en participación ciudadana”.

El senador Dante Delgado, coordinador del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, presentó una iniciativa de Ley Federal de Revocación de Mandato, respaldada por su bancada, que establece que la

revocación de mandato es un derecho de la ciudadanía, no una petición del titular del Ejecutivo, por lo que ésta es convocada por el Instituto Nacional Electoral (INE), y le pidió “no anticiparse a emitir lineamientos precipitados” para la revocación del mandato, “eso es una responsabilidad del Congreso”.

El legislador perredista Juan Manuel Fócil señaló que la reglamentaria no corresponde con la ley, como en lo referente a que procede la revocación por pérdida de confianza que no lo contiene, tampoco que el INE debe hacer el conteo de votos, deja en la ciudadanía promoción de la consulta, e indicó que se debe modificar la pregunta de la consulta para que sea sobre revocación no de permanencia en el cargo.

Su propuesta es: ¿Estás de acuerdo que Andrés Manuel López Obrador, presidente constitucional continúe ejerciendo su cargo hasta que termine su mandato?..





Se deshechó con 24 votos a favor y 13 en contra. Especial





de política y cosas peores

CATÓN

ASEDIO AL INE

Castalio, piadoso joven de vida honesta y casta, desposó a Frinesia, que sabía más que Aristóteles acerca de la realidad del mundo. La noche de las bodas el tímido galán le dijo a su flamante esposa: "No esperes mucha experiencia de mi parte". Al punto replicó ella: "Y tú no esperes mucha virtud de la mía". (La virginidad, decía cierta amiga, es como una moneda: si la pierdes ya nunca volverás a tenerla, pero si la guardas no te sirve para nada)... A eso de la una de la tarde doña Panoplia llamó por teléfono a la linda cocinera de la casa. Le dijo: "Yo voy a comer fuera, y mi marido me acaba de avisar que comerá en casa. ¿Qué hiciste?". "Lo de siempre -respondió la chica-. Bañarme, perfumarme y ponerme la ropa interior que le gusta al señor"... El Instituto Nacional Electoral está sitiado por la 4T. Sucede que es una institución de ciudadanos, y al presidente López no le gustan los ciudadanos: él quiere súbditos. Inexplicable es eso, pues fueron los ciudadanos quienes lo llevaron a la Presidencia. Y digo "lo llevaron" porque yo no voté por él. No cargo esa culpa en mi conciencia ni tengo anotada tal equivocación en mi libro del debe y el haber. Hay quienes sufragaron por AMLO y ahora, tras de ver lo poco que ha hecho y lo mucho que ha deshecho, cantan la palinodia. (Un momentito, por favor. Interrumpo un instante la escritura para ver qué es eso de "la palinodia". Define la Academia en medio de tantas indefiniciones, sobre todo la del regreso o no a clases presenciales: "Cantar la palinodia. Retractarse públicamente; reconocer el yerro propio"). Vuelvo a mi tema. Yo no le di mi voto a AMLO en la elección presidencial, ni se lo he dado en ninguna de las consultas chafallonas que ha hecho a lo largo de su reinado. Por lo que hace al asedio en que mantiene al INE reconozco que esa institución es perfectible -¿alguna habrá que no lo sea?-, que sus elevados costos gravitan onerosamente sobre la economía nacional. Esas fallas, sin embargo, son consecuencia de la democracia misma, que cierto parecido tiene con la cabra: es muy latosa, muy ruidosa y muy costosa. Pero de ahí a pre-

tender que el organismo electoral desaparezca, o que volvamos a los malos tiempos -pésimos con Bartlett- en que las elecciones las organizaba, escrutaba y calificaba el gobierno, hay mucha diferencia. Con grandes esfuerzos se logró que un instituto formado por ciudadanos, autónomo e independiente del poder político, tenga a su cargo los procesos electorales. Dejar al INE en estado de indefensión frente a quienes quieren apoderarse de él es renunciar a la lucha por hacer de México un país más moderno, más democrático y más libre. Yo no incurriré en esa omisión, pues si lo hago tendré luego que andar por ahí cantando la palinodia, y no me sé ni la letra ni la música... Un tipo le dijo a otro: "Voy a divorciarme de mi mujer". Quiso saber el amigo: "¿Por qué?". Explicó el primero: "Acostumbra cantar bajo la ducha". El otro se sorprendió: "Muchas esposas cantan bajo la ducha". Acotó el tipo: "¿Con mariachi?!". (Nota. Con trio habría sido menos reprochable, menos costoso y también de menor riesgo, por esto del Covid)... Ya conocemos a don Chinguetas: es un marido tarambana. Cierta día doña Macalota, su esposa, llegó inesperadamente y lo sorprendió en erótico episodio con una mujer morena, no de las que pintó Julio Romero de Torres, sino más bien de esas que bailan en los teatros de carpa con el nombre artístico de "La Mulata de Fuego". Al ver a su esposa don Chinguetas se disculpó. "Perdóname -le dijo-. Lo hice por debilidad". Preguntó hecha una furia doña Macalota: "¿Y a poco la vieja esa es vitamínica?"... FIN.

afacaton@yahoo.com.mx



Propone INE revocación para el 27 de marzo 2022

El Instituto Nacional Electoral (INE) proyecta que la consulta para revocación de mandato se realice el próximo 27 de marzo de 2022, sólo una semana después de la fecha proyectada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

De acuerdo con información que circuló la noche de ayer jueves se estima que se instalarían, al menos, 161 mil casillas a nivel nacional, el pasado miércoles se informó que el Instituto solicitaría a la Cámara de Diputados casi 4 mil millones de pesos para este ejercicio democrático.

Reforma electoral, miope y alimentada por rencores: Córdoba

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdoba Vianello, refrendó de nueva cuenta que la propuesta de una reforma electoral para la renovación total de los órganos electorales es resultado de una visión miope,

alimentada por rencores, filias y fobias personales y agregó que una reforma radical no sólo es innecesaria, sino también inoportuna.

“Una reforma hecha a partir de los objetivos de solo una de las partes, a partir de las filias y fobias que permean el debate público, de rencores o enconos personales o de partido, está condenada al fracaso y será inevitablemente regresiva”, asentó.

Durante la presentación del libro Elecciones: Justicia y Democracia, sentenció que para el éxito de una posible reforma electoral es indispensable partir de un diagnóstico, así como de un debate bien informado y objetivo, pues si se hace a partir de filias o fobias está condenada al fracaso.

“De llevarse a cabo en las próximas semanas o meses una reforma electoral, sería importante definir cuáles son sus objetivos: qué se quiere modificar y para qué se quiere modificar, qué es lo que se quiere lograr”, estableció.

Córdoba Vianello puntualizó que para una eventual reforma llegue a buen puerto es indispensable que parta de un debate informado, objetivo, con evidencia, con altitud de miras, apuntando a mejorar nuestro sistema electoral y el sistema de partidos políticos.



COMO EN LA ESCUELITA. Legisladores de oposición llevaron ábacos a los morenistas para recordarles que no contaban con los votos necesarios para avalar el período extraordinario **MÉXICO P.4**



Jornada. Por segundo día, Morena no alcanzó los votos necesarios; legisladores piden al INE no adelantarse

ARINA AGUILAR

La presencia de todos los legisladores de oposición y su voto en contra frenaron la realización de un tercer período extraordinario de sesiones, donde se pretendía aprobar la ley de revocación de mandato que urgió el presidente Andrés Manuel López Obrador al Legislativo.

Por segunda ocasión en dos días, Morena —y sus aliados del PT, PES y PVEM— no logró la mayoría calificada que requería (25 votos) pese a los intentos y negociaciones que hizo su coordinador parlamentario, Ricardo Monreal, con sus homólogos.

“No podemos legislar en las rodillas (...) Queremos legislar con responsabilidad, queremos por supuesto un tiempo determinado para darle a la ciudadanía una ley secundaria (...), pero no vamos a

legislar bajo presión”, argumentó el vicecoordinador de los senadores del PRI, Manuel Añorve.

Kenia López, vicecoordinadora de la bancada del PAN, les llevó un ábaco a los morenistas para que contaran bien los votos que requerían. “Los números son claros, no tienen las dos terceras partes para cumplir con los caprichos de López Obrador. Les iba a traer una calculadora, pero probablemente se les iba a complicar. Aquí traemos ábacos”.

Al fundamentar el dictamen para su aprobación, Ana Lilia Rivera, senadora de Morena y presidenta de la Primera Comisión Permanente, urgió aprobar la Ley Federal de Revocación de Mandato porque el Congreso está en falta con la Constitución al vencerse el plazo para legislar.

Fue la senadora del PRI, Claudia

Ruiz Massieu, quien propuso hacer una mesa para construir “la ley de revocación de mandato que necesita el país, una ley que no viole la Constitución, que empodere a la ciudadanía y no al poder público (...)”; para hacer esa ley van a contar con el PRI. Para violar la Constitución y dárselo al Poder Ejecutivo para hacer campaña cuando no la debe hacer, para eso no van a contar con la oposición”.

Y ARREMETEN CONTRA EL INE

Durante la discusión, la senadora de Morena, Ángeles Huerta, aprovechó para acusar al Instituto Nacional Electoral (INE) de tener oscuras intenciones con la emisión de los lineamientos para la consulta de revocación de mandato del próximo año.

“De ninguna manera vamos a permitir que el INE pretenda invadir, invadir, digo otra vez, facultades



reservadas exclusivamente a esta soberanía. Eso sería lo peor”.

El senador César Cravioto acusó al presidente consejero del INE, Lorenzo Córdova, de ser empleado de la oposición y señaló que en los lineamientos piden una serie de “requisitos absurdos” para recabar firmas.

El coordinador de MC en el Senado, Dante Delgado, también exigió al INE que no intervenga en facultades legislativas, “que respete la decisión del Poder Legislativo para emitir la ley y se abstenga de pronunciarse antes de que lo hagamos nosotros”.

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara baja, la priista Dulce María Sauri pidió al INE hacer una pausa “y que exclusivamente presente la posibilidad o la exigencia del presupuesto para la realización de una posible consulta popular”.

El INE tiene listo el anteproyecto de lineamientos sobre la revocación de mandato, el cual se someterá a discusión de los consejeros en su próxima sesión, y señala la ruta para el ejercicio democrático, que de cumplir los requisitos, se realizará en marzo de 2022.



GABRIELA ESCOBAR

MATEMÁTICAS.

En la sesión de ayer, integrantes de la oposición recordaron a Morena y sus aliados que no contaban con los votos necesarios para avalar un período extra de sesiones.



Portazo en la Permanente al periodo extraordinario

Revés. En menos de 24 horas, Morena y sus aliados en la Comisión Permanente fracasaron por segunda ocasión consecutiva en su intención por convocar a un periodo extraordinario de sesiones a ambas Cámaras del Congreso para discutir y en su caso aprobar la reglamentación de la Ley de Revocación de Mandato tal y como lo exigió el presidente López Obrador hace unos días.

Con 24 votos a favor y 13 en contra, el llamado bloque de contención que integran PAN, PRI, MC y PRD cerró filas e hizo naufragar de nueva cuenta la segunda intentona de Morena por obtener ese periodo extraordinario con lo cual se prevé que esa normatividad se procese finalmente hasta el periodo ordinario de sesiones que arranca en septiembre próximo. **PAG 7**

Frustra oposición segunda intentona de Morena para un periodo extraordinario

Con 24 votos a favor y 13 en contra la revocación de mandato se iría a septiembre

Alejandro Páez Morales
nacional@cronica.com.mx

En menos de 24 horas Morena y sus aliados en la Comisión Permanente fracasaron por segunda ocasión en su intención por convocar a un periodo extraordinario de sesiones a ambas Cámaras del Congreso para discutir y en su caso aprobar la reglamentación de la Ley de Revocación de Mandato tal y como lo exigió el presidente López Obrador hace unos días.

Con 24 votos a favor y 13 en contra, el bloque de contención que integran PAN, PRI, MC y PRD cerró filas e hizo naufragar de nueva cuenta la inten-

tona de Morena con lo cual se prevé que esa normatividad se procese finalmente hasta el periodo ordinario de sesiones que arranca en septiembre.

La oposición reclamó la presión "inusitada" del presidente López Obrador en este tema y advirtió que no cederán a la obsesión de un solo hombre.

"Estamos oponiéndonos a que se apruebe al vapor una legislación que constituiría un fraude a la ciudadanía y una violación a la Constitución", alertó la senadora del PRI, Claudia Ruiz Massieu.

BUSCA HACER CAMPAÑA

Para violar la Constitución y para falsamente quitarle un ins-

trumento a la ciudadanía y dárselo al poder Ejecutivo para hacer campaña cuando no la debe hacer —agregó— para eso no van a contar con la oposición y mucho menos con el PRI, hay que dejar de simular.

Los panistas lamentaron los "manotazos" por parte de López Obrador.

"Lo que sucede es el avasallamiento, tarde o temprano autoritarismo y más tarde tiranía", señaló el diputado panista Marco Adame.

Ante la lluvia de adjetivos y descalificaciones de morenistas quienes acusaban miedo de la oposición a la revocación de mandato, la panista Xóchitl

CRÓNICA



Gálvez salió al paso.

“No se equivoquen, lo que el pueblo quiere en realidad son medicinas, ojalá hubieran convocado a un extraordinario para este tema, no le tenemos miedo al debate, qué autoridad moral tienen para hablar de corrupción cuando tienen ahí a Ana Gabriela Guevara (directora de la Conade) y a Manuel Bartlett (directo de CFE) con “N” número de casas y señalamientos de corrupción, no, no se equivoquen, nosotros estamos en contra de hacer mal las cosas”, recalzó.

TRIQUINUELAS

En tanto, Morena a través del diputado César Cravioto, acusó una triquiñuela de la oposición.

“Lo que queremos evitar es que el 27 de este mes, Lorenzo Córdova y (Ciro) Murayama que ya convocó para discutir esta legislación secundaria porque se creen un poder por encima de los poderes de la República. (...) . No queremos, de ninguna manera vamos a permitir que el INE pretenda invadir, invadir facultades reservadas para esta soberanía eso sería lo peor, para la oposición es obvio que prefieren que el INE legisle, interprete...”, aseguró el diputado del PT, Gerardo Fernández Noroña •

“Lo que el pueblo quiere son medicinas, ojalá hubiera un extraordinario para ese tema”



La senadora Xóchilt Gálvez muestra gráficamente la falta de mayoría.



Volcanó obreros de General Motors y echó al contrito de la CTRM

Propone la reforma

El INE invadirá facultades reservadas para esta soberanía

En una reunión se agenda un periodo extraordinario



Andrés Manuel López Obrador

Banco de México respalda propuesta de usar recursos del FMI para pagar deuda externa



P. 4-5

Andrés Manuel López Obrador

Banco de México respalda propuesta de usar recursos del FMI para pagar deuda externa



VERENICE TÉLLEZ HERNÁNDEZ
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

Durante la conferencia de prensa matutina de ayer jueves, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** agradeció a **Alejandro Díaz de León Carrillo**, gobernador del Banco de México, por respaldar su propuesta de usar los recursos del **Fondo Monetario Internacional (FMI)** para pagar la deuda externa del país. Sin embargo, recordó que se trata de un ente autónomo, por lo que la Federación siempre respetará su decisión.

"Yo le agradezco mucho al gobernador por tener esa actitud, creo que es muy bueno para todos, principalmente para la hacienda pública, para el pueblo de México, el que ese dinero se utilice para pagar deuda y que no esté atesorado, perdiendo, porque si se tiene ese dinero pagan por ese dinero muy poco interés mientras la deuda que tiene el gobierno paga altos intereses", declaró.

Habrá reforma electoral para modificar al INE

López Obrador insistió en la necesidad de implementar una **reforma electoral integral** para modificar al **Instituto Nacional Electoral (INE)** y **Tribunal Electoral**, con el fin de que no haya obstáculos para que la población ejerza su libertad de decidir; de manera que se establezca una auténtica democracia.

"Yo voy a presentar la iniciativa. Voy a invocar a personas que tienen experiencia, que saben del porqué no hemos logrado en México una democracia auténtica, plena, para que en definitiva se termine con los fraudes electorales", destacó.

Gobierno Federal atiende emergencia provocada por huracán

En otro punto, el mandatario aseguró que se atiende la emergencia provocada en la península de Yucatán por el arribo del huracán "Grace".

"De eso vamos a hablar, del huracán que está ya en territorio nacional (...) que toda la gente sepa que estamos pendientes, que está todo el gobierno atento para ayudar", afirmó.

La **Coordinación Nacional de Protección Civil** informó que en conjunto con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la Secretaría de Marina (Semar), la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la Comisión Nacional del Agua (Conagua) se desplegó un operativo para atender la emergencia generada por el arribo del huracán "Grace", categoría 1, en Yucatán, Campeche y Quintana Roo.

En su intervención **Laura Velázquez Alzúa**, coordinadora nacional de Protección Civil, informó que el meteoro ingresó a la costa de **Tulum** por la madrugada. Se esperan lluvias intensas y vientos fuertes en **Campeche, Yucatán y Quintana Roo**; lluvias fuertes en Tabasco, así como oleaje hasta de 6 metros de altura en la península.

Para hacer frente a la emergencia climática y proteger a la población, la Sedena activó el **Plan DN-III-E** con cuatro agrupamientos, 40 vehículos y 429 efectivos; la Semar, a través del Plan Marina cuenta con 341 elementos, 32 vehículos y cinco aeronaves en Quintana Roo.

La **CFE** ha dispuesto a mil 224 trabajadores, 239 grúas, 339 vehículos y 69 plantas de emergencia en caso de pérdida de energía en los estados afectados.

En **Mérida, Tulum y el puerto de Veracruz**, Protección Civil desplegó misiones de enlace y coordinación; la Secretaría de Salud envió dos brigadas para dar atención a sus habitantes.

El **Sistema Nacional de Protección Civil**



(Sinaproc), en coordinación con los gobiernos estatales de Quintana Roo, Yucatán, Campeche y Veracruz, realiza labores de limpieza de cauces, arroyos y drenajes, recolección de basura, poda de árboles, difusión de medidas de auto-protección para la población, evacuación y activación de refugios temporales.

Para evitar daños mayores o pérdidas de vidas humanas, los puertos de Yucalpetén, Celestún, El Cuyo, Sisal, Telchac, San Felipe, Chuburná, Río Lagartos, Dzilam de Bravo y Las Coloradas, en Yucatán; y los de Cozumel, Playa del Carmen, Puerto Juárez, Puerto Morelos, Holbox e Isla Mujeres, en Quintana Roo, fueron cerrados.

Se estima que el huracán "Grace" toque el norte de Veracruz entre el 20 y el 21 de agosto, por lo que se instaló un equipo de bombeo en Álamo; se dispusieron cuatro camiones de volteo en Poza Rica; 14 bombas con capacidad de 15 litros por segundo en Boca del Río y se activaron comedores y refugios temporales.

Gobierno se reunirá nuevamente la próxima semana con padres de estudiantes de Ayotzinapa

Alejandro Encinas dio a conocer que el gobierno mantiene reuniones constantes con los padres de los estudiantes desaparecidos; y la siguiente reunión se llevará a cabo la próxima semana, en la que estará presente el fiscal de la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el caso Ayotzinapa.

"La última reunión la sostuvimos este lunes pasado, la siguiente será la próxima semana donde hay un acuerdo con el fiscal Omar Gómez Trejo para hacer una evaluación para saber cómo va el proceso de judicialización. Estamos haciendo un seguimiento", detalló.

Unicef, urge el regreso a clases presenciales

En otro punto, y en relación con la educación a distancia el jefe del Ejecutivo encabezó la presentación del informe sobre el impacto de las clases a distancia en niños y adolescentes durante la pandemia de Covid-19 y agradeció al representante en México del Fondo de las

Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), Luis Fernando Carrera Castro, por su acompañamiento en la estrategia para el retorno seguro a clases presenciales.

Unicef ayudará a la Secretaría de Educación Pública y a gobiernos locales a implementar protocolos de sanidad y monitorear posibles focos de infección en las aulas para prevenir contagios del virus SARS-CoV-2 entre niños y adolescentes. De acuerdo con Luis Fernando Carrera Castro, mil millones de menores en el mundo ya han retornado a clases presenciales, mientras que 750 millones están por volver, sin embargo, aún hay 150 millones que en 18 meses no han regresado a las aulas, 37 millones son estudiantes mexicanos.

"La decisión del Gobierno de México y de ustedes como sociedad de comprometerse a un retorno seguro a las escuelas es, sin duda alguna, un acontecimiento importantísimo para los niños y las niñas de México, pero muy importante para el mundo (...) en el mundo entero se está celebrando este gesto", afirmó.

La cooperación de Unicef y México se basará en cuatro pilares:

1. Desarrollo de protocolos que permitan un retorno seguro con ayuda del aprendizaje a nivel internacional.
2. Monitoreo de los centros educativos para la detección temprana de focos de infección y manejo óptimo de posibles contagios.
3. Estrategia de comunicación precisa para brindar confianza al personal educativo, a padres de familia y a los estudiantes.
4. Recuperación de aprendizajes y de normalidad para los menores.

El subsecretario de Derechos Humanos y Migración, Alejandro Encinas, informó que las restricciones por la pandemia y el confinamiento han generado afectaciones graves en los niños.





Alejandro Encinas



Luis Fernando Carrera



Laura Velázquez Alzúa







Gobierno de la Ciudad de México

Exhortan a vecinos de Polanco a calmarse

SELÉNE VELASCO

Una semana después de que grupos vecinales comenzaron a cuestionar el freno a las verificaciones y suspensiones de restaurantes publicado en la Gaceta Oficial, Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno, les pidió tranquilizarse y aseguró que habrá un equilibrio entre las demandas de ambas partes.

Mayte de las Rivas, presidenta de La Voz de Polanco, explicó algunas quejas de grupos ciudadanos que rechazan y externalizan preocupación por el decreto ante la expansión de los comercios a más del doble de su capacidad anterior, obstrucción de calle, banquetas, pasos peatonales, ruido excesivo y venta de alcohol.

“Si nadie verifica la operación de estos establecimientos, ¿quién garantizará la aplicación de la ley? Sin las herramientas son depuestas, los ciudadanos quedamos literalmente a la deriva, estamos totalmente a favor de la generación de empleos, pero las violaciones cometidas por los restaurantes están a la vista”, señaló.

La Mandataria respondió que se atenderá a los colonos y que se mantendrán las facilidades para los comercios, pues, afirmó, han sido víctimas de abusos de verificadores y requieren medidas de apoyo por el impacto de la pandemia de Covid-19.

“Que se tranquilicen los vecinos, en el tema de protección civil se van a seguir haciendo las verificaciones, pero los restauranteros nos plantearon que en el tema de Ciudad al Aire Libre había habido algunos abusos de algunos verificadores, entonces por eso vino la suspensión”, destacó Sheinbaum.



12

Portada

ELECTROMOVILIDAD EN CDMX Y Guadalajara



LA ELECTROMOVILIDAD NO ESTÁ EN EL FUTURO, YA ES UNA REALIDAD PRESENTE EN DIVERSAS CIUDADES DEL MUNDO, Y DE ACUERDO CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) REPRESENTA UNA GRAN OPORTUNIDAD PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, YA QUE SU IMPLEMENTACIÓN CONTRIBUIRÁ A INCREMENTAR LA SEGURIDAD Y LA RESILIENCIA ENERGÉTICA; AYUDARÁ A REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS EN LA SALUD CAUSADOS POR LA CONTAMINACIÓN LOCAL; MEJORARÁ LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y ELECTRICIDAD; INCIDIRÁ EN EL PROCESO DE DESCARBONIZACIÓN DE LA REGIÓN, ADEMÁS DE QUE SE DESARROLLARÁN NUEVAS CADENAS DE VALOR EN LA INDUSTRIA DIGITAL Y AUTOMOTRIZ, CON LA POSIBILIDAD DE GENERAR EMPLEOS DE ALTO VALOR AGREGADO.

En septiembre de 2020 el Gobierno de la Ciudad de México presentó el primer autobús eléctrico del Sistema Metrobús, el cual opera en la Línea 3 (Tenayuca-Etiopía) y forma parte de la línea Cero Emisiones, la primera en su tipo en el país y América Latina.

El pasado 7 de julio llegaron a México los nuevos autobuses eléctricos que se incorporarán a la flotilla del Metrobús de la Línea 3, informó Roberto Capuano, director general del Metrobús, en su cuenta de Twitter.

En comparación con un autobús de diésel de la flota actual del Metrobús, el autobús eléctrico reduce el uso de energía en 80 por ciento y evita, en 10 años de operación, la emisión de 1,300 toneladas de dióxido de carbono. Además, contribuye a mejorar la calidad del aire al eliminar en el mismo periodo 14 toneladas de contaminantes, incluidos el material particulado, nocivo para el sistema respiratorio, y los óxidos de nitrógeno, asociados con las contingencias por ozono.

El proyecto de Metrobús 100 por ciento eléctrico implicó una colaboración de más de un año entre las autoridades de la CDMX, Metrobús, ENGIE -compañía de energía y servicios- y MIVSA -empresa concesionaria que opera en la Línea 3 del Metrobús- con la asesoría de Mobility ADO.

ENGIE invirtió en la primera unidad y fue responsable de desarrollar la infraestructura de recarga, que puede ser monitoreada de manera remota gracias a una plataforma digital especializada en flotillas. Por su parte, MIVSA es responsable de operar y dar mantenimiento al autobús bajo su concesión de la Línea 3 del Metrobús, apoyada por la experiencia con electromovilidad de Mobility ADO en Europa.



“ EL INTERÉS QUE HAY EN ESTA TECNOLOGÍA ES PORQUE RESPONDE PRINCIPALMENTE AL RETO CLIMÁTICO DE MIGRAR HACIA UN TRANSPORTE ELECTRIFICADO EN LA MEDIDA QUE SU EFICIENCIA ENERGÉTICA ES MUY AMPLIA, TRES VECES MÁS QUE UN VEHÍCULO CONVENCIONAL. ES UNA ESTRATEGIA DE DESCARBONIZACIÓN QUE TRAE BENEFICIOS COMO LA OPERACIÓN SILENCIOSA Y TAMBIÉN UNA REDUCCIÓN DE LOS COSTOS DE ENERGÍA, ENTRE 50 Y 80 POR CIENTO”.

JORGE A. SUÁREZ VELANDIA, EXPERTO EN MOVILIDAD SUSTENTABLE.

Cabe mencionar que el pasado 15 de junio, el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, presentó **Mi Transporte Eléctrico**, una nueva ruta con 38 camiones totalmente eléctricos, cuyo propósito es ampliar las opciones de transporte público en la ciudad, mejorar la calidad en la prestación de este servicio, cumplir con la agenda ambiental del Estado y los compromisos adquiridos en el Acuerdo de París contra el cambio climático.

Mi Transporte Eléctrico tendrá una inversión de 300 millones de pesos y forma parte del Modelo Integrado de Movilidad en el Área Metropolitana de Guadalajara en el que también se incluyen las líneas 1, 2 y 3 de Mi Tren, unidades de Mi Transporte, Mi Macro Calzada, próximamente Mi Macro Periférico y el sistema de bicicletas públicas MiBici. Otro aspecto novedoso del sistema es que será operado en su mayoría por mujeres, además, se estima que reducirá hasta 4,000 toneladas de dióxido de carbono, transportará hasta 20,000 usuarios y cubrirá principalmente el norte de la ciudad y las colonias colindantes entre Guadalajara y Tonalá.

Gabriela Canales, directora de Gestión del Desarrollo Metropolitano del Área Metropolitana de Guadalajara, destacó que la ruta eléctrica fue posible gracias a la vinculación que hizo el Instituto Metropolitano de Planeación (IMEPLAN) en 2018 con la Red de Ciudades C40, la Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable (GIZ) y la Embajada Británica en México.

De acuerdo con estimaciones del Proyecto Metrobús Eléctrico de la CDMX, los autobuses eléctricos, como ícono de la electromovilidad, pueden contribuir a que México cumpla su meta de transición energética hacia las energías limpias al 50 por ciento en 2050, como establecen los Acuerdos de París contra el cambio climático.

Para Jorge A. Suárez Velandia, experto en movilidad sustentable, la electromovilidad en México ha registrado un mayor avance en el transporte público y es una transformación que avanza. “Ya empezamos a ver, por ejemplo, el Metrobús con la primera flota de buses articulados eléctricos. Un bus opera de 250 a 280 kilómetros al día, en el caso del Metrobús, y eso lo hace una aplicación ideal para electrificar. También el transporte público de Guadalajara es interesante. Realmente aquí nos centramos en operaciones de transporte que son

intensivas en el uso o kilómetros recorridos o uso en horas o kilómetros, si utilizas muchas horas también utilizas muchos kilómetros, y como la inversión es más alta en este tipo de vehículos, entonces será redituable”.

En entrevista, comenta que además del transporte público existe un área de oportunidad de implementar vehículos eléctricos en flotas comerciales que emplean camiones pesados y de última milla para repartir mercancía a clientes finales, así como en flotas livianas que prestan servicio a través de apps de movilidad. “En cuanto a lo que ha pasado en México, es que hay empresas cerveceras y en la industria de alimentos y bebidas que también empiezan a interesarse en cambiar a una flota eléctrica. En plataformas de transporte ya empieza a haber flotas eléctricas en circulación, y ahora sí hablamos de coches que se utilizan durante todo el día. No es una cosa del futuro, ya es una realidad”.

Asimismo, subraya que la electromovilidad también conlleva un cambio de paradigma. “El uso de motores y baterías para la propulsión de los vehículos implica cambios importantes en la tecnología, la capacitación de los técnicos, la operación de los vehículos, el desarrollo de infraestructura, es decir, realmente es un cambio de paradigma. Incluso, se puede hablar de la manufactura de esos vehículos. El interés que hay en esta tecnología es porque responde principalmente al reto climático de migrar hacia un transporte electrificado en la medida que su eficiencia energética es muy amplia, tres veces más que un vehículo convencional, es una estrategia de descarbonización que trae beneficios como la operación silenciosa y también una reducción de los costos de energía, entre 50 y 80 por ciento”.

BENEFICIOS AMBIENTALES Y ECONÓMICOS

El Proyecto Metrobús Eléctrico de la CDMX señala que entre las ventajas de los vehículos eléctricos para el transporte público se encuentra la operación eléctrica libre de emisiones de escape; la mitigación anual de 90 toneladas de dióxido de carbono, comparado con un autobús regular; cuatro veces más eficiencia energética: 97.5 MWh eq/km contra 309.8 de un





autobús Euro 6 diésel (metrobús doble piso); reducción de ruido de 80 decibelios a 65 y alternativas de recarga como baterías de litio y pantógrafo.

Jorge A. Suárez Velandía menciona que además de los beneficios ambientales los vehículos eléctricos también otorgan ventajas económicas. "Operar con diésel o gasolina es muy caro porque se acumulan muchos kilómetros y los motores están optimizados para operar en carretera, no en ciudad, entonces eso hace que un vehículo de combustión afecte su operación porque es a baja velocidad, mientras que el eléctrico es bueno porque utiliza mejor la energía y no la usa cuando está detenido. Otro beneficio es la simplicidad en el número de piezas de un eléctrico versus el de combustión interna, por lo que también disminuye el costo de mantenimiento. Si agrupas esos beneficios de reducción costo-energía, uso-energía y costo de mantenimiento puedes invertir en esos vehículos eléctricos a cambio de bajos costos de operación. Hay algo que se llama costo total de propiedad, que es la suma del monto de inversión de compra y los costos de operación, entonces nos tenemos que mover del paradigma de pensar en precios a pensar en el costo total de propiedad".

Añade que en un proyecto de electromovilidad lo más oneroso es la inversión en los vehículos y, dependiendo de la aplicación, la infraestructura requiere entre cinco y 20 por ciento del costo total del proyecto.

CIUDADANOS DEMANDAN AUTOBUSES ELÉCTRICOS

+20% DE LOS GASES DE EFECTO INVERNADERO GENERAN LOS AVIONES, MOTOCICLETAS, VEHÍCULOS PESADOS Y AUTOS PARTICULARES EN MÉXICO.

29.2% DE LOS USUARIOS DEL METROBÚS ELÉCTRICO DE LA CDMX OPINAN QUE LOS AUTOMÓVILES PARTICULARES SON QUIENES MÁS CONTAMINAN AL VALLE DE MÉXICO.

86.8% DE LOS USUARIOS DE LA LÍNEA 3 DEL METROBÚS CONSIDERA QUE LA TRANSFORMACIÓN A AUTOBUSES 100% ELÉCTRICOS AYUDARÁ A REDUCIR LOS NIVELES DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL DEL VALLE DE MÉXICO.

FUENTE: Proyecto Metrobús Eléctrico.

in JORGE A. SUÁREZ VELANDÍA



...Y ve Sheinbaum sanciones innecesarias

SELENE VELASCO

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, consideró que no vale la pena sancionar a las personas que no respeten las nuevas señalizaciones en el paso peatonal Madero para hacerlo 100 por ciento libre de humo, como indicó la Autoridad del Centro Histórico (ACH).

El martes la dependencia, junto con activistas, presentó la nueva campaña por la que la organización social Refleacciona con Responsabilidad realizó una donación con valor de 200 mil pesos, que incluye una treintena de señalizaciones doble cara, 28 calcomanías para el piso y placas de plástico para pedir a los visitantes no fumar.

Dunia Ludlow, titular de la ACH, dijo que en un plazo de un mes y medio se podría comenzar a aplicar multas para quienes incumplieran las restricciones, según el Juzgado Cívico.

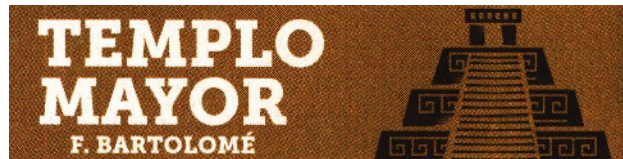
Al respecto, ayer la Mandataria consideró que es excesivo multar a los fumadores que transiten por dicho corredor que concentra entre 220 mil y 250 mil personas en momentos de mayor afluencia.

“No me parece que valga la pena, la verdad, no fue algo que nosotros hayamos definido, fue una iniciativa propia de la Autoridad del Centro Histórico, tampoco la crítico, pero no creo que valga la pena”, indicó.

La Jefa de Gobierno indicó que la salud es prioritaria, pero no consideró necesario comenzar a multar a quien fume en el corredor.

Y añadió que la Policía debe dedicarse a sus funciones y no ir detrás de fumadores en Madero.





¿CUÁNTO CUESTA un voto del **Partido del Trabajo** en la **Comisión Permanente**? Algo así como 900 millones de pesos. Esa es la cantidad que la organización que encabeza **Alberto Anaya** espera recibir este año para la operación de sus estancias infantiles, conocidas como **Cendis**.

CUENTAN que la ausencia del senador petista **Joel Padilla**, en la sesión del pasado miércoles, fue completamente intencional. De haber estado presente, **Morena** habría podido sacar adelante el periodo extraordinario para la revocación de mandato.

PERO con el **PT** las cosas no son gratis. Y el partido que se ufana de afinidad con los camaradas de **Corea del Norte** o de **Venezuela**, a la hora de los billetes sólo cobra con la derecha. Y en este caso, está presionando para que la **Secretaría de Hacienda** le libere los recursos que tiene detenidos para sus **Cendis**. Y ya entrados en gastos, también quieren que el **IMSS** levante embargos a varios de los negocios petistas.

QUIÉN SABE en cuánto le habrá salido al gobierno convencerlos, pero casualmente ayer sí estuvieron todos los legisladores del **PT** en la **Comisión Permanente**. Los ideales no se venden... nomás se alquilan.

• • •

RESULTA EXTRAÑO que a la científica **Claudia Sheinbaum** se le escapen datos que cualquiera pensaría que tiene muy a la mano. Por ejemplo, según ella no sabía que la **Autoridad del Centro Histórico** prohibió que se fume en el corredor peatonal **Madero**, que está a sólo un par de cuerdas de su oficina y por el que pasan nomás 350 mil personas al día.

EL MISMO desconocimiento mostró en **Cuajimalpa** cuando padres de familia le reclamaron el mal estado de la primaria **"Conrado Menéndez"**. Lo curioso es que la **jefa de Gobierno** estuvo justo en esa escuela apenas en febrero pasado y supo de los desperfectos del plantel. A lo mejor anda distraída pensando en el 2024.

• • •

DESDE QUE comenzó la pandemia, quedó muy claro que a **Hugo López-Gatell** nomás no le salen las cuentas. Ahora el subsecretario salió con que en **México** se aplican más vacunas por día... ¡que en **Estados Unidos**!

NO ES por llevarle la contraria al funcionario, pero la realidad tiene otros datos. Según dijo, en esta semana se ha aplicado un promedio de 750 mil vacunas por día. Reportes oficiales señalan que en el país vecino andan en 771 mil dosis diarias... pero ya hasta empezaron con la tercera dosis. De hecho, en abril llegaron a establecer un récord de 3.3 millones de vacunas cada día. Cuando en **México** se logre esa proeza, López-Gatell podrá salir a cacarear el huevo. Por ahora sus dichos son el puro cascarón.

• • •

LA PREGUNTA del día: ¿por qué al despacho de **Palacio Nacional** le llaman **"La Barbería"**? Porque al Presidente le gusta que ahí le corten el pelo... y le hagan la barba.



Empuja protesta a revisar escuelas

SELENE VELASCO

Una protesta de padres de familia por una escuela en malas condiciones obligó a que autoridades contemplaran evaluar los faltantes que se registran en planteles escolares de la Capital.

Ayer, un grupo de padres de alumnos de la escuela primaria Conrado Menéndez, en la Colonia Palo Alto, Cuajimalpa, bloqueó la Carretera México-Toluca para quejarse por la infraestructura dañada.

Explicaron el estado de la construcción, que tiene una antigüedad de 50 años, y que provoca preocupación por varillas expuestas, conexiones pluviales dañadas y fisuras.

Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno, acudió al sitio tras alrededor de dos horas de cierre. La acompañaban Renato Berrón, director general del Instituto de Seguridad para las Construcciones, y Luis Humberto Fernández, titular de la Autoridad Educativa Federal de la SEP en la CDMX.

Los funcionarios recorrieron las instalaciones de la escuela y la Mandataria adelantó que podría requerirse un mantenimiento mayor.

“Los vamos a atender, pues tienen razón los padres y madres de familia que las escuelas tienen que estar en las mejores condiciones”, dijo.

Se comprometió a que el lunes se presente un dictamen que determine la gravedad de los daños. Además, anunció que se harán reuniones en las 16 demarcaciones para revisar casos similares.

Aunque esta semana ase-

guró que prácticamente todas las escuelas estaban en condiciones de reabrir, ayer reconoció retrasos en las obras de seis inmuebles.



■ Tras recorrer el inmueble, Sheinbaum reconoció necesidad de hacer estudios.



■ Los padres de familia acusaron que el plantel presenta varillas expuestas y fisuras.



CIRCUITO INTERIOR

UNA BUENA labor de contención tendrá que hacer la Fiscalía, pues dicen que a los familiares de las víctimas del diputado separado **Saúl Huerta** no les gustó que se hubiera entregado.

AUNQUE celebraron el inicio del proceso, temen que exista una negociación a cambio de que se dejara aprehender.

...

¡OUCH! Que los fumadores se digan sorprendidos con la prohibición para fumar en el Andador Madero suena hasta cierto punto lógico, pues se trata de una estrategia innovadora.

PERO que la medida haya tomado por sorpresa hasta a la Jefa de Gobierno... suena complejo.

CUENTAN que **Claudia Sheinbaum** aseguró ayer que todo fue un "delfinazo"... perdón... ¡que nunca la consultaron!

...

CON LA PROTESTA de padres ayer en Cuajimalpa quedó claro que, previo al regreso a clases, se discutieron muchas aristas, pero estaba pendiente una que no es menor: ¿las escuelas están en condiciones?

LA SEMANA que viene será clave para conocer la respuesta... y a ver si hay tiempo para prepararse ante un examen tan complicado.

circuitointerior@reforma.com



Protección Civil seguirá revisiones a restaurantes

Llama jefa de Gobierno a vecinos a tranquilizarse ante suspensión de las visitas de verificación a esos negocios; buscan eliminar abusos en sector, dice

EDUARDO HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, indicó que pese a que se decidió suspender las visitas de verificación, substanciación de procedimientos y aplicación de sanciones a fondas, restaurantes y otros, continuarán las revisiones de Protección Civil, por lo que llamó a los vecinos a tranquilizarse.

“Que se tranquilicen los vecinos. En el tema de Protección Civil se van a seguir haciendo las supervisiones. Los restauranteros nos plantearon que en el tema de Ciudad al Aire Libre había habido algunos abusos de algunos verificadores, entonces, por eso vino la suspensión. Han pasado momentos muy difíciles durante la pandemia”, dijo.

Expuso que se trata de evitar que haya cualquier asunto de corrupción, dado que algunos restauranteros denunciaron abusos en algunas alcaldías, entonces, “esto nos va a ayudar a que este sector pueda seguirse desarrollando y a los [vecinos] también se les va a seguir atendiendo”.

El viernes 13 de agosto, en una edición bis de la *Gaceta Oficial*, el Gobierno capitalino decidió retirar las visitas de verificación, substanciación de procedimien-

tos y aplicación de sanciones a los establecimientos mercantiles con giro principal de venta de alimentos preparados (fondas, restaurantes y otros).

No obstante, exceptuó la suspensión o clausura de los establecimientos mercantiles con ese giro en los casos que pongan en peligro la vida o integridad física de las personas, usuarias y trabajadoras, así como los que deriven de mandatos jurisdiccionales.

Al respecto, los vecinos de Polanco expresaron su rechazo y preocupación sobre este acuerdo, pues cuestionaron quién garantizará la aplicación de la ley, si no hay quien verifique la operación de estos establecimientos; asimismo, indicaron que sin estas herramientas los ciudadanos quedan a la deriva.

Aunque aseguraron que están a favor de la generación de empleos, las violaciones cometidas por los restaurantes están a la vista de todos y denunciaron que la mayoría de estos negocios desdoblaron su capacidad de mesas en la calle, banquetas, pasos peatonales y, además, refirieron que pocos respetan la sana distancia y el ruido. Acusaron de que se vende indiscriminadamente alcohol y que generan molestias para los vecinos.

Equilibrio

Acerca de las inconformidades de vecinos de Polanco sobre que restaurantes se han apoderado de la vía pública con el pretexto del programa de reactivación económica, como publicó El UNIVERSAL, la mandataria capitalina destacó que tendrá reuniones con vecinos para ver cómo se pueden garantizar los derechos del peatón y de los vecinos, pero al mismo tiempo que los restaurantes puedan seguir desarrollándose durante la pandemia.

“Se va a mantener Ciudad al Aire Libre y vamos a ir en el proceso de regulación, no queremos que haya corrupción a ningún restaurante o lugar en donde se está sirviendo comida, que no haya esto por parte de un verificador y al mismo tiempo atender a los vecinos”, expuso. ●



CLAUDIA SHEINBAUM

Jefa de Gobierno de
la Ciudad de México

**“Se va a mantener
Ciudad al Aire Libre
y vamos a ir en el
proceso de regulación,
no queremos que
haya corrupción”**



GERMÁN ESPINOSA. EL UNIVERSAL

Vecinos de Polanco se han manifestado en contra del acaparamiento de la vía pública por parte de restaurantes.



IMAGEN DEL DÍA BLOQUEAN CARRETERA A TOLUCA

Padres de familia de la primaria *Dr. Conrado Menéndez*, en Cuajimalpa, bloquearon ayer la carretera México-Toluca para protestar por el mal estado del plantel. La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, acudió al lugar y aseguró que se buscarán otras opciones, si la escuela no está en condiciones para el regreso a clases.



Protestan por malas condiciones de primaria

Se analizará situación
de escuelas en
Cuajimalpa, asegura
jefa de Gobierno

**EDUARDO HERNÁNDEZ
Y DAVID FUENTES**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Padres de familia de la primaria *Dr. Conrado Menéndez* tomaron, por cerca de cuatro horas, la carretera libre México-Toluca a la altura del kilómetro 15, esto para manifestarse por las malas condiciones del inmueble, pues aseguraron que, a dos semanas del regreso a clases presenciales, el plantel no puede albergar a los niños de la zona.

Los inconformes exigieron a las autoridades educativas que otorguen presupuesto para habilitar el edificio donde toman clase más de 500 niños de las colonias Granjas, Palo Alto y los alrededores.

Desde las 8:00 horas impidieron el paso a los automovilistas que utilizan a diario esa arteria para llegar al Estado de México y viceversa.

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, acudió a la primaria para dialogar con los padres y madres de familia. Tras supervisar el inmueble, comentó que existen trabes con varillas expuestas que, de acuerdo con la inspección ocular del director General del Instituto de Seguridad para las Construcciones (ISC), Renato Berrón Ruiz, requieren de un mantenimiento mayor.

Destacó que tanto en esa escuela como en otras de la alcaldía Cuajimalpa se llevará a cabo una revisión. ●

500

NIÑOS

toman clases en la primaria
Dr. Conrado Menéndez.





La jefa de Gobierno acudió ayer a la primaria Dr. Conrado Menéndez a verificar el estado del inmueble.



CRIMEN Y CASTIGO

El camarada Salmerón,
en campaña contra
Marcelo Ebrard

:::: Más allá de la polémica y la exigencia que lanzaron los seguidores de AMLO en las redes sociales para que se diera marcha atrás al nombramiento de Brenda Lozano en la agregaduría cultural de México en España, de la que Pedro Salmerón es un activista ferviente, lo que vemos es cómo el historiador al frente del Museo Regional de Guadalajara ya se identifica con las fuerzas vivas de Morena, su partido, y cómo las tribus de ese partido empiezan a alinearse para atacar las acciones y al equipo del canciller Marcelo Ebrard, claro *suspirante* y rival de otros presidenciables más sectarios. ¿Será que Salmerón ya está actuando en favor de su "corcholata" favorita, virtual precandidata, la camarada Sheinbaum, y cuestionando y exhibiendo acciones del neoliberal canciller al que atacan en redes por no poseer disciplina ideológica con Morena? Además Salmerón, al hablar de Morena como "mi partido" –tal como se lo hizo ver a Enrique Márquez, aún director de Diplomacia Cultural de SRE (quien lo acusó de activar una campaña "impulsada por intereses de facción"), y se lo reiteró a Julio Hernández Astillero- ya se desató como todo un intelectual orgánico hecho y derecho, lo cual está muy bien porque ahora ya estamos seguros de que los intelectuales y periodistas orgánicos tendrán la misión de verificar y denunciar a artistas e intelectuales que no cumplan con la línea ideológica afín a Morena antes de recibir nombramientos y, en un descuido, quizá también antes de obtener apoyos culturales del Estado...

Trabajadores de
Cultura, a Tlaxcala
o a Chapultepec

:::: Ya le contamos que trabajadores de la Secretaría de Cultura andaban muy inquietos porque se les pidió ir a Tlaxcala, a la "sede", a algunas actividades, pero que no les ofrecían viáticos; y que había mucha incertidumbre laboral pues todo pintaba a que la actividad en aquel estado crecería. Pues ya salió el peine. Ayer se hizo público que Alejandra Frausto ya se mudó "hace unas semanas", que realizó una reunión de trabajo "extraordinaria" con su equipo, que "invitó a las diversas áreas y organismos a tener una vida cotidiana en Tlaxcala, tanto en los municipios como en la sede, ubicada en el Palacio de Cultura". Pero también pidió que todas las áreas se sumen a "los Programas

Prioritarios del Gobierno de México"; dijo que Chapultepec, Naturaleza y Cultura "espera la participación de las instituciones en sus espacios, por ejemplo, para nutrir la programación en la Cuarta Sección". Además sentenció: "La vida cultural no puede parar ya". ¿Qué implicaciones laborales tiene esto?, ¿qué pasará con los empleados en Arenaf?, ¿qué ocurrirá con esa sede?, ¿todas las áreas tendrán que pedir mayor presencia de trabajadores en Tlaxcala?, ¿y qué dicen los sindicalizados? Porque, digamos, para que un grupo artístico salga de su sede, es un lío y un dineral, ¿Ya se les planteó ir a los municipios o a la Cuarta Sección de Chapultepec?, ¿va en serio la mudanza o nomás es un ensayo a ver cómo salen las cosas? Ya veremos.



EL CABALLITO

Sheinbaum no dejará nada al garete

:::: La derrota electoral del pasado 6 de junio dejó una gran lección en el Antiguo Palacio de Gobierno que no quieren que se repita. Por



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Claudia Sheinbaum

ello, nos dicen, de ahora en adelante la jefa de Gobierno **Claudia Sheinbaum** acudirá personalmente a todos los conflictos o percances para atender y dialogar con los afectados e inconformes, y más si son en las alcaldías que perdieron. Es por ello que apareció muy rápido tras la explosión de un edificio en Benito Juárez

y, ayer, en el bloqueo de la carretera México-Toluca por padres de familia molestos por el mal estado de una escuela primaria. Esa será la tónica de aquí a 2024, nos adelantamos.

¿Dunja se fue por la libre?

:::: Todo parece indicar que la titular de la Autoridad del Centro Histórico, **Dunja Ludlow**, se fue por la libre con la puesta en



Dunja Ludlow

marcha del programa para sancionar a fumadores en la calle de Madero, en el Centro Histórico de la capital del país. Por lo menos así lo dejó ver la mandataria capitalina, quien en conferencia de prensa manifestó que se enteró del programa por los medios de comunicación y consideró que no vale la pena andar gastando re-

ursos policíacos para castigar a la gente cuando hay cosas más relevantes por atender. Mientras, en la calle de Madero quedaron los letreros de "no fumar"...

Que preguntan en Contraloría por compra de equipo

:::: La diputada de Morena **Donají Olivera** nos comenta que si algunos de sus compañeros se sorprendieron por la falta de equipo fo-



Donají Olivera

tográfico y de video, cuya compra se autorizó en octubre del año pasado, deberían voltear y preguntar en el comité de adquisiciones, la Oficialía Mayor y con los titulares de las unidades administrativas, así como en la Contraloría Interna para aclarar esa situación. La legisladora asegura que en ningún momento ha tenido el

manejo administrativo de la unidad de Comunicación Social y que está concentrada en sus labores legislativas. ¿Sonrían para la foto y digan güisqui?

Fiscal pasa difícil aduana con empresarios

:::: Una difícil aduana tuvo ayer el fiscal General de Justicia del Estado de México, **Alejandro Gómez Sánchez**, durante la reunión que sostuvo con integrantes de la Coparmex, quienes abiertamente le manifestaron que continúan registrándose delitos de secuestro y homicidio a choferes, y detenciones arbitrarias de los camiones de carga, y que, casualmente, las carpetas de investigación se encuentran detenidas sobre las denuncias que han presentado en diversas oficinas del Ministerio Público. Nos comentan que a don Alejandro no le quedó más que apechugar ante los reclamos de los empresarios, porque esa es la triste realidad que se vive en el Estado de México. Los hombres de negocios se preguntan dónde es que quedó la coordinación con la Secretaría de Seguridad mexicana para atender esta situación.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



Culpan a Gobierno por crecimiento de la pobreza

Presidente del PAN
capitalino asegura
que política social de
esta administración
es deficiente

HÉCTOR CRUZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El presidente del PAN capitalino, Andrés Atayde Rubiolo, destacó que el crecimiento de la pobreza en la Ciudad en los últimos dos años “no es resultado de la pandemia, sino de la deficiente política social de la doctora [Claudia] Sheinbaum Pardo”, afirmó.

“En tan sólo dos años, el número de personas en pobreza extrema creció 163.3%, al pasar de 152.1 mil a más de 400 mil. Esto, sin duda, es resultado de la mala política social del Gobierno, no de la pandemia, como seguramente tratarán de justificar”, sostuvo el dirigente del blanquiazul.

Tras conocer la *Medición de la Pobreza 2020* del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), en la que se advierte un incremento de pobreza extrema, pobreza no extrema y pobreza moderada, el líder panista afirmó que a casi tres años de gestión, los programas sociales del Gobierno siguen sin dar resultados.

“¿Dónde está el bienestar social que tanto presumen? ¿Estos son sus hechos, no palabras? ¿Por qué no son honestos y reconocen la realidad que a diario viven las y los capitalinos?”, cuestionó.

De acuerdo con el estudio del Coneval, en la capital del país existen más de 400 mil personas en una situación de rezago educativo, que carecen de acceso a la seguridad social, alimentación y a servicios básicos de vivienda.

“Todos los grados de pobreza registran aumentos. Esto quiere

decir, en términos llanos, que cada vez hay más pobres en la Ciudad y no sólo por cuestiones económicas, ahora también por cuestiones sociales, por la falta de acceso a necesidades básicas como educación y vivienda”, denunció Atayde Rubiolo.

La Ciudad de México, agregó el dirigente del blanquiazul, “se ha convertido en una fábrica de pobres, pues pasamos de tener 2.7 millones de pobres en 2018 a 3.9 millones en 2020.

“Es claro que, a tres años de este Gobierno, han sido incapaces de generar el Estado de bienestar que prometieron; es una promesa incumplida”, reiteró. ●

400,000

PERSONAS

en alguna
condición de
pobreza hay
actualmente
en la Ciudad de
México, según
el Coneval.

ANDRÉS ATAYDE RUBIOLO

Presidente del PAN capitalino

“Todos los grados
de pobreza registran
aumentos (...) Cada
vez hay más pobres
en la Ciudad”





ARCHIVO EL UNIVERSAL

Andrés Atayde Rubiolo destacó que el crecimiento de la pobreza en la Ciudad en los últimos dos años "no es resultado de la pandemia".



IMAGEN DEL DÍA

BLOQUEAN CARRETERA A TOLUCA

Padres de familia de la primaria *Dr. Conrado Menéndez*, en Cuajimalpa, bloquearon ayer la carretera México-Toluca para protestar por el mal estado del plantel. La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, acudió al lugar y aseguró que se buscarán otras opciones, si la escuela no está en condiciones para el regreso a clases.

Protestan por malas condiciones de primaria

Se analizará situación de escuelas en Cuajimalpa, asegura jefa de Gobierno

**EDUARDO HERNÁNDEZ
Y DAVID FUENTES**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Padres de familia de la primaria *Dr. Conrado Menéndez* tomaron, por cerca de cuatro horas, la carretera libre México-Toluca a la altura del kilómetro 15, esto para manifestarse por las malas condiciones del inmueble, pues aseguraron que, a dos semanas del regreso a clases presenciales, el plantel no puede albergar a los niños de la zona.

Los inconformes exigieron a las autoridades educativas que otorguen presupuesto para habilitar el edificio donde toman clase más de 500 niños de las colonias Granjas, Palo Alto y los alrededores.



Desde las 8:00 horas impidieron el paso a los automovilistas que utilizan a diario esa arteria para llegar al Estado de México y viceversa.

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, acudió a la primaria para dialogar con los padres y madres de familia. Tras supervisar el inmueble, comentó que existen trabes con varillas expuestas que, de acuerdo con la inspección ocular del director General del Instituto de Seguridad para las Construcciones (ISC), Renato Berrón Ruiz, requieren de un mantenimiento mayor.

Destacó que tanto en esa escuela como en otras de la alcaldía Cuajimalpa se llevará a cabo una revisión. ●

500
NIÑOS
toman clases en la primaria
Dr. Conrado Menéndez.



GERMÁN ESPINOSA, EL UNIVERSAL





La jefa de Gobierno acudió ayer a la primaria Dr. Conrado Menéndez a verificar el estado del inmueble.



Honran la cultura Mexica; Puente de Alvarado se llama México-Tenochtitlan

COMO PARTE DE los festejos del 696 aniversario de la fundación de Tenochtitlan y 500 años de Resistencia Indígena, a partir de este viernes la Avenida Puente de Alvarado llevará por nombre Calzada México-Tenochtitlan. Federico Navarrete, investigador de la UNAM, explicó que el cambio de nomenclatura responde a que Pedro de Alvarado fue un capitán español que en 1520 ordenó y realizó la masacre a traición de miles de personas en el Templo Mayor. La jefa de gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, también oficializó el cambio de nomenclatura de la estación del Metro Zócalo por Zócalo Tenochtitlan, y la estación de la Línea 4 del Metrobús ahora se conocerá como México Tenochtitlan.



SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted: lumendosa@icloud.com

@lumendoz



Nueva forma de comprar votos en la CDMX

Document images showing legislative proposals and articles from the Mexican Congress regarding constitutional points and citizen initiatives.

Seguro no me lo van a creer, pero en la Asamblea de la CDMX entre los pendientes hay una iniciativa de Morena—redoble de tambores— para regalarles la calle y las banquetas a los comerciantes, léase a los informales, o como ellos les llaman los no asalariados. Esto ocurre después de habérselas dado a los restauranteros. El negrito en el arroz de esta súper ideota es que la regenta Sheinbaum, junto con Suárez del Real (exsecretario de Gobierno) y el aún secretario de Desarrollo Eco-

nómico de la ciudad, Fadlala Akabani, harían a los informales, formales por una módica cuota, matando víbora en viernes, pues no sólo eliminarían a los intermediarios, o sea a líderes de los ambulantes, sino afiliarían más fieles a sus huestes.

¡Una vez más, lucrando con la tragedia y regalando lo que no es de ellos! O cómo olvidar que, ante la falta de



sensibilidad del gobierno de la 4T a principios de año, los restauranteros hicieron en su gremio un llamado a la desobediencia de **#AbrimosOMorimos**; acto seguido, las autoridades le pidieron a la industria “no politizar” y ofrecieron instalar una mesa de trabajo para llegar a acuerdos que le permitan a la CDMX no sólo cuidar la salud de los ciudadanos, sino, al mismo tiempo,

buscar la mejor forma y más segura para abrir la economía. Sin embargo, su clientela electoral podía estar a sus anchas, pues para este gobierno, lo dijeron en una reunión en Zoom, **los informales, como son pobres, pueden hacer lo que quieran, y jamás los obligarían a cerrar como a los restauranteros. Sin embargo, ¿los meseros, galopinas, pinches, chefs, lavalozas, etcétera, son ricos? No, señores, son empleados, son asalariados.**

La situación era alarmante ya que **ocho de cada 10 restaurantes estaban en riesgo de cerrar**, como sucedió en 122 mil establecimientos como **el Churchill’s, la Tortería de don Armando, el Café la Pagoda** y el restaurante **Arroyo**.



FUMARON LA PIPA DE LA PAZ

Al crear el **programa de Ciudad al Aire Libre**, se permitió a los restaurantes ampliar sus espacios exteriores y comenzar una ruta para su recuperación. En paralelo, el gobierno de la ciudad, con grupos políticos cercanos, comenzó a trabajar en una **iniciativa de ley que permitiría formalizar el comercio informal de la CDMX**, eliminando a los líderes y construyendo lazos directos con grupos políticos desde la Secretaría de Gobierno de la ciudad.

Obvio, dicha iniciativa de ley **se esconde detrás de un discurso de generar incentivos para incorporar a los informales**, buscando que se regularicen y que inicien una ruta que empareje el terreno con la economía formal. ¡Politiquería pura!

¡Aguas!, diputados de la **alianza UnaCDMX del PAN, PRI y PRD**.

Ah, y no debemos perder de vista al Verde, de **Chucho Sesma, eh, que será el fiel de la balanza en la Asamblea**.

De hecho, querían votarla antes de las elecciones, pero no hubo condiciones, tras el accidente en la **Línea 12 del Metro**, el cual cambió la lógica de la ciudad.



Y DOÑA REGENTA CAMBIÓ SU AGENDA

De ser del pueblo ha pasado a quererse aliar o, al menos, **congraciarse con la clase media**. ¡Dios guarde la hora, podrían decir en Palacio Nacional! ¿Cómo anda de manita sudada con los clasemedieros? Si son esos “aspiracionistas, egoístas, discriminadores”, etc, etc. Pero justo esta clase media es la que la sacó de su zona de confort, pero ojo, porque el pueblo es sabio y se dará cuenta y ni aquí ni en el cielo o el infierno, **uno no puede quedar bien con Dios y con el diablo**.

Pues entregar a privados, particulares y a un gran grupo clientelar del pueblo bueno y sabio no asalariado bienes pú-

CON EL PUESTO VIENE LA RESPONSABILIDAD

Para nadie es un secreto que ayudé a esta industria a poder abrir a principios de año, sin embargo, muchos no cumplen con el reglamento y no puedo convertirme en cómplice, pues todos vamos en el mismo barco. **Canirac**, ahora que es juez y parte, debe hacer cumplir las reglas; **Germán González**, es tu responsabilidad como cabeza del gremio que nadie se pase de listo.

Por ejemplo, el **restaurante Pardo**, disfrazado de pescadería, ya se apropió de la calle y hasta estructura metálica puso. Como de **Víctor Romo** ya no hemos visto ni sus luces, supongo que contó con el visto bueno de **Gustavo García**, director jurídico de la alcaldía **Miguel Hidalgo**. Otro ejemplo, el **Maison Kaiser** de Polanco ni de cerca cumple con las reglas de aforo en la calle. Por cierto, me enteré que **Mauricio Tabe** anda muy trabajador y viendo este tema, a pesar de que, como ya sabemos, por capricho de la **regenta** no hay entrega-recepción de las alcaldías hasta el 1 de septiembre.

Por cierto, **¿hoy de qué color es el semáforo, ah no, perdón... la alerta sanitaria para transitar hacia un 24 más moreno en la CDMX?**



blicos para fortalecer alianzas y construir una base electoral para 2024, **no sólo es incorrecto**, sino que, en un escenario de pandemia, de crisis económica y con el gran desempleo que tenemos, es usar los bienes de todos los ciudadanos para comprar voluntades, abusando de sus necesidades que son producto de un acontecimiento mundial y de la ineptitud de un gobierno federal y estatal mediocres y obsesionados con su 4T y hasta... **¡podría llamarse corrupción!**

Pues hay que **reconocerle al Presidente** que logró magistralmente que el pueblo no lo juzgue por su falta de empatía y las nulas políticas públicas para ayudarlo a salir más fácil, convirtiéndose, bueno... siempre ha sido un tecnócrata en toda la extensión de la palabra.



SACIAMORBOS...

¿La jefa de Gobierno confía lo suficiente en su nuevo y flamante **secretario de Gobierno, Martí Batres?**



SOBREAVISO

René Delgado

@Sobreaviso0



Cadena de tropiezos

La velocidad es clave en un cambio de régimen, limitado por el tiempo democrático. Pero, cuando la velocidad se confunde con el desbocamiento, el ensayo puede concluir mal.

Es una pena. Varios capítulos interesantes del proyecto de nación y reformas necesarias se están viniendo abajo a causa ya no sólo de las zancadillas, sino de los tropiezos en medio de los cuales se impulsan o implementan.

La irredimible obcecación; la falta de discernimiento entre lo primordial y lo secundario; la predilección por la lealtad y la obediencia (en más de un caso pasajeras) sobre la capacidad y la experiencia, así como la confusión entre símbolos y signos, mandato y dicitario, querer y poder, velocidad y precipitación están provocando que la administración y su partido se den de toques contra la pared del callejón donde se metieron.

Hoy, cuando la fragilidad de la salud y la economía exigen actuar con mesura y sensatez, la desesperación norma la conducta. Así, se está en un tris de desbaratar en vez de consolidar la obra. Cierto, cuando se intenta realizar un cambio de régimen en un tiempo limitado por la democracia, la velocidad es un valor fundamental en la política, tal cual lo postula Juan Linz.

La velocidad es clave en un lance de

esa magnitud. Sin embargo, cuando no se gobierna, domina y combina el acelerador y el freno, la velocidad deriva en desbocamiento y éste por lo general lleva al traste el ensayo, y más todavía cuando un factor disruptivo –como la pandemia– incide en el intento.

Mucho de eso afloró desde el primer año del sexenio, se agravó en el segundo con la crisis sanitaria y se acendró particularmente en este, donde no se han logrado cimentar las bases del proyecto y las reformas, se han agotado los recursos requeridos y se afrontan los efectos sociales y económicos ocasionados por la crisis sanitaria.

Lejos de replantear el alcance del mandato ante las condiciones impuestas por la dimensión de la faena y, luego, por la pandemia, el Ejecutivo hundió el pie en el acelerador, al tiempo de cometer errores de operación, tales como insistir en emprender reformas condenadas por la carencia de recursos económicos, renunciar a la política, y engancharse en causas menores o pleitos absurdos.

Por si lo anterior fuera poco, se deja escapar la oportunidad de rectificar, ahí, donde todavía cabe la corrección.

Los errores que han ido eslabonando una cadena de tropiezos no son pocos.

Se dejó ir o se salió de cuadros que suscitaban confianza en la posibilidad de un cambio sin ruptura y, en más de un caso, mostraban conocimiento y convicción. No profesaban la lealtad ciega, pero sí la colaboración sincera, no incondicional. Ese hecho tuvo dos efectos nocivos: impulsó y animó a militantes más interesados en la causa que en el resultado y alejó a sectores sociales y electorales –quizá, no numerosos, pero sí importantes– que se identificaban con quienes salieron del equipo y apoyaban la gestión.

La indefinida relación del Ejecutivo con su partido generó confusión. El mandatario presumió la suspensión



de su militancia por ser jefe de Estado, pero luego se comportó como jefe de partido y, tras tolerar una dirigencia desubicada y lastimar a otra ubicada, optó por un gerente de principios no muy firmes. Así se optó por un opaco método de selección de candidatos y por abanderados –ejemplo, el presunto violador y senador, Félix Salgado Macedonio– que ocasionaron costos electorales y políticos o, bien, por alianzas siniestras –con el Verde en la figura del potosino, Ricardo Gallardo– que, a la postre, supondrán un gasto y no una inversión política. Como agregado, se le dieron al partido una tarea tras otra, la consulta popular y ahora el ejercicio revoca-ratificatorio, negándole la posibilidad de estructurarse en serio y, así, va a las elecciones del año entrante, del siguiente y a la grande.

Esos errores condujeron a otro: perder electores de clase media a los cuales, en el colmo del absurdo, se les increpó y confrontó por no haber votado como se quería. Se agravió a las mujeres; se negó la vacuna a personal médico del sector privado; se menospreció a creadores, investigadores y científicos; se lastimó la salud de quienes recurrían a los servicios públicos o requerían de medicamentos... y, aun así, se les reprochó su postura política. La expansión territorial de Morena fue, a la vez, su contracción distrital en áreas electoralmente estratégicas.

En medio de todo, ante la tragedia en la línea 12 del Metro que golpeó y golpea las posibilidades de Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard como precandidatos presidenciales, el Ejecutivo precipitó el juego sucesorio ampliando artificialmente la baraja, descartando a quienes no tiene en alta estima. Un ardid que no borra lo sucedido y sí, en cambio, desconcentra y mete en una dinámica distinta a quienes suspiran por sucederlo.

Como colofón, se reforzó la idea de descalificar con o sin justificación a la prensa profesional, en vez de reinventar la conferencia matutina presidencial, cuyos rendimientos políticos no son los de antes.

Al final de esa cadena de errores y precipitaciones empeñarse en realizar el ejercicio de ratificación del mandato presidencial bajo disfraz revocatorio cuando el mecanismo carece hoy de fundamento, reglamento, presupuesto y sentido, al tiempo de pedir confianza –como lo hizo el mandatario el 10 de junio– para emprender la reforma del régimen electoral a partir del afán de ajustar cuentas, del sector eléctrico a partir de la alteración de las reglas del juego y la militarización de la Guardia Nacional sin explicar qué será de la Secretaría de Seguridad es perder el sentido de realidad.

Pisar más fuerte el acelerador sin considerar la ruta ni las condiciones de ésta no necesariamente elevará la velocidad y sí, en cambio, puede descarrilar el proyecto. Desbaratar en vez de consolidar la obra. Es una pena.





FOTOARTE-ESMERALDA-CRDAZ





Alto mando

Miguel Ángel Godínez García

Facebook: Alto Mando MAG

Las Fuerzas Armadas son pilares de la 4T, López Obrador

A tres años de la administración de **López Obrador** no se han dejado de señalar las excesivas tareas, algunas fuera de las funciones constitucionales de la milicia, que el Ejecutivo ha puesto en manos del Ejército mexicano. Nunca nadie ha dudado de su gran capacidad para cumplirlas, incluso para resolver las crisis políticas en las que los mandatarios los han implicado.

Disciplina y subordinación al mando supremo y el poder operativo en planeación y ejecución que le distingue, han sido las razones para que un hombre reacio en compartir el control, como lo es el Presidente, para poner en manos del Gral. **Cresencio** la custodia y gestión de asuntos de mucho interés para su gobierno. Sin embargo, una muy importante, si no es que la más importante para las FA es la seguridad nacional, tarea en la que aún no se logra pacificar al país, ni obtener los resultados que exige una sociedad que se encuentra bajo una ola de violencia sin tregua, ni control.

Territorios controlados por el crimen que se vuelven ingobernables, índice de homicidios al alza y el desafío cada vez más contundente, de criminales hacia las autoridades encargadas del orden público. Sorprendió que aquel hombre que, difícilmente acepta datos no favorables, aceptara en un evento de la GN que, de no lograr resolver el tema de violencia, no será reconocido como buen gobernante.

Al Presidente se le nota la preocupación de no tener control del Estado en términos de seguridad. La visita sorpresiva de altos funcionarios incluyendo a la vicepresidenta para tratar asuntos de interés en la Seguridad Nacional de los EU, la discrepancia en acuerdos de colaboración con la DEA, el fortalecimiento de cárteles y las denuncias cada vez más evidentes sobre su involucramiento en la vida pública del país, son razones que sin duda debilitan al Estado mexicano.

López Obrador empieza a darse cuenta que debe gobernar escuchando a sus

funcionarios y apoyando reformas necesarias para la nueva realidad. Es así como nace el primer comandante del Ejército mexicano, un general con aptitudes suficientes para desempeñar la responsabilidad de comandar al Ejército para equilibrar los mandos entre la FA, la GN y el EM, una estructura que permitirá mayor libertad al Gral. secretario para seguir siendo la institución en la que el Presidente pone la esperanza de alcanzar los propósitos

de su proyecto de gobierno.

El Gral. **Eufemio Ibarra** cuenta con una importante trayectoria como comandante de región, una muy amplia experiencia como en administración, con maestría en administración militar, seguridad y defensa nacional. Conoce el campo en situaciones críticas y se ha ganado el respeto de sus subordinados quienes lo describen como un jefe afable y empático con sus soldados. Sin duda se eligió un buen perfil para

desempeñar tan honroso cargo, que más allá de que genere muchas lecturas, servirá para profesionalizar la nueva realidad de las FA en beneficio de la vida pública de nuestro país.



DE IMAGINARIA

De manera inesperada el almirante **Rafael Ojeda** se disculpa con el Poder Judicial por calificarlo como enemigo del Estado hace ya más de tres meses, el tiempo que tardó en ella deja la duda de que exista alguna presión para hacerlo. Asisten al evento de entrega de concesión al aeropuerto Felipe Ángeles el Gobernador del Estado de México y de Hidalgo por compartir la ubicación, los tres Poderes de la nación, presidente **López Obrador**, presidente de la SCJN y presidente del Congreso **Dolores Padierna**, el Gral. secretario por obvias razones y, la jefa de Gobierno de la CDMX quien no representa ningún interés de su gobierno en el proyecto, pero sí, el de fortalecer la idea de ser la candidata de **López Obrador** para el 2024.



MÉXICO-TENOCHTITLAN

Invierten \$154 millones en rehabilitación de calzada

POR WENDY ROA
wendy.roa@gimm.com.mx

Desde ayer, la avenida Puente de Alvarado llevará por nombre Calzada México-Tenochtitlan, la cual se encuentra en proceso de rehabilitación en sus 3.3 kilómetros desde Ferrocarril de Cuernavaca hasta Rosales y cuya inversión total asciende a 154 millones de pesos.

“Ya tenemos un avance de 55 por ciento de las obras. El tramo que hoy (ayer) inauguramos corresponde al cuarto tramo y va desde Insurgentes Norte, por el poniente, hasta Rosales, al oriente; son 700 metros, con una intervención integral: pavimentación, espacio público, infraestructura, movilidad, algunas características esenciales”, explicó Rodrigo Díaz, subsecretario de Planeación, Políticas y Regulación de la Secretaría de Movilidad, quien agregó que se está colocando una ciclovía en este tramo.

El funcionario local indicó que suman 26 mil los metros cuadrados que serán intervenidos.



Foto: Cuartoscuro

Ayer se oficializó el nuevo nombre de la calle conocida como Puente de Alvarado, así como de varias estaciones del Metro.

EL
DATO

Mejoras

La rehabilitación de la calzada México-Tenochtitlan tiene siete cruces peatonales accesibles y seguros para acceder a las Líneas 1, 3, 4 y 7 del Metro, así como luminarias nuevas.



REGRESO A CLASES

REVISARÁN ESTADO DE ESCUELAS

**LOS DOS MIL 700 PLANTELES
que albergan a cuatro mil centros
públicos de educación básica serán
valorados en los próximos diez días**

POR WENDY ROA
wendy.roa@gimm.com.mx

A diez días del regreso a clases presenciales, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, anunció ayer una nueva revisión de los dos mil 700 planteles que albergan a las cuatro mil escuelas públicas de educación básica en la Ciudad de México.

“Tenemos informe de que hay seis escuelas, en particular, (en) que no se ha acabado la reconstrucción, se empezó tarde porque eran escuelas en donde una aseguradora se había comprometido a repararlas y se retrasó bastante.

“Pero de todas maneras voy a tener una reunión con mi equipo y los alcaldes y alcaldesas para saber realmente cuántas escuelas están en esta condición y poder entrar a atenderlas”,

expuso.

La mandataria capitalina señaló que en caso de mantenimiento menor se echará mano de la estructura del gobierno.

“Si es necesario sacar a (todo el personal de) todas las secretarías del gobierno de la ciudad, hacemos eso, como lo hicimos con la vacunación”, subrayó.

Sheinbaum dio a conocer lo anterior en la Escuela Primaria Dr. Conrado Menéndez Mena, ubicada en la alcaldía Cuajimalpa.

Hasta ese punto debió trasladarse para atender a los padres de familia que por la mañana bloquearon la carretera libre México-Toluca para demandar que la escuela a la que van sus hijos sea rehabilitada de los daños que sufrió durante el sismo de 2017.

Al respecto, la jefa de Go-

bierno aseguró que se han destinado cerca de dos mil 500 millones de pesos para la atención de escuelas dañadas por ese terremoto.

Durante su encuentro con los inconformes, Sheinbaum se comprometió a que el próximo lunes ella o el secretario de Obras y Servicios, Jesús Esteva, acudirán a entregar el diagnóstico que realizará el Instituto de Seguridad para las Construcciones con el fin de conocer la condición del inmueble y



rehabilitarlo lo antes posible.

“Lo que me dice el Instituto de Seguridad de las Construcciones, salvo un dictamen mayor que tengan que hacer, es que es un tema de mantenimiento mayor; entonces los vamos a atender, pues tienen razón los padres y madres de familia, que las escuelas tienen que estar en las mejores condiciones para poder regresar”, mencionó.

Sheinbaum detalló que en la alcaldía hay otras escuelas –algunas con más de 50 años de antigüedad– que tienen problemas de mantenimiento y que serán atendidas.

Recordó que para el ciclo escolar 2021-2022 se incrementarán los recursos del programa Mejor Escuela con el fin de mejorar el entorno de los estudiantes.



Si es necesario sacar a (todo el personal de) todas las secretarías, hacemos eso, como lo hicimos con la vacunación.”

CLAUDIA SHEINBAUM
JEFA DE GOBIERNO

OTRO CASO

Un dictamen de protección civil puntualiza que, por lo menos, es necesaria la demolición de la conserjería de la escuela primaria Profesor Rafael Ramírez, en la GAM.



GUSTAVO A. PADERO

Por riesgo de colapso, no regresan a las aulas

Padres de alumnos de la Primaria Dr. Conrado Menéndez Mena cerraron la México-Toluca para exigir que se reparen los daños del plantel tras el sismo de 2017.





Foto: Cuartoscuro



Mediarán con peatones, vecinos y restaurantes

GOBIERNO DE LA CIUDAD
El objetivo de frenar las verificaciones y clausuras en estos establecimientos mercantiles es evitar abusos, aseguró la jefa de Gobierno

POR WENDY ROA

wendy.roa@gimm.com.mx

Luego de que se autorizó, a finales de junio de 2020, a los restauranteros colocar mesas en banquetas, calles y estacionamientos, como medida para reactivar la economía y evitar contagios de covid-19, ayer la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, señaló que trabaja para mediar entre residentes de las zonas donde se presenta tal situación, los peatones y empresarios del ramo.

“Vamos a tener –creo que el día de hoy– una reunión con algunos vecinos de Polanco para ver cómo se puede resolver; creo que siempre se pueden mantener ambos derechos: el del peatón, el de los vecinos, y también, pues el que los restaurantes puedan seguirse desarrollando en momentos de pandemia”, dijo la mandataria.

Por otra parte, la mandataria capitalina mencionó que el objetivo de frenar las verificaciones en los establecimientos mercantiles dedicados a la venta de alimentos y bebidas es el de evitar abusos, sin embargo sostuvo que estas acciones continuarán cuando se trate de temas de protección civil.

“Por lo pronto, se va a mantener Ciudad al Aire Li-

bre y vamos a ir en el proceso de regulación; entonces, no queremos que haya ninguna corrupción, ninguna extorsión a ningún restaurante, a ningún lugar en donde se está sirviendo comida, que no haya esto por parte de ningún verificador; y, al mismo tiempo, atender a los vecinos, siempre se puede hacer todo”, sostuvo.

La jefa de Gobierno ya se había referido en otro momento al tema y aseguró que el programa Ciudad al Aire Libre se mantendría indefinidamente, ya que con él se apoya a los empresarios y se garantiza la salud de la población durante la emergencia sanitaria al no realizarse actividades en espacios cerrados.

EL DATO

Ciudad al Aire Libre

El programa se echó a andar a finales de junio de 2020 dentro de las medidas para reactivar la economía. Con anterioridad se ha buscado que sea permanente.





Foto: Elizabeth Velázquez

Restaurantes de colonias como Cuauhtémoc (foto), Polanco, Roma y Condesa han intensificado el uso de la calle.



CONGRESO CAPITALINO

RETRASAN DICTAMEN DE LEY DE PUBLICIDAD

SE PREVEÍA QUE LA INICIATIVA, enviada por la jefa de Gobierno, se discutiera hoy en la Comisión correspondiente, sin embargo, se analizará hasta el 26 de agosto

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.n

La controvertida iniciativa de Ley de Publicidad Exterior, que propuso el Gobierno capitalino, no será discutida hoy, sino que la Comisión de Desarrollo Urbano e Infraestructura Urbana del Congreso capitalino planteó su debate y dictamen en una semana, el 26 de agosto, con miras a que pueda ser aprobada y discutida en el pleno el 30 del mismo mes, informó el presidente de dicha comisión, Fernando Aboitiz.

Sin embargo, expertos del gremio consideran que es muy pronto para estos pasos ya que el documento, enviado por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, al Congreso tiene muchos vacíos legales.

“(Mi recomendación) es rechazar la iniciativa, porque los arreglos que se le tienen que hacer son de tal magnitud que es más fácil reformar la Ley de Publicidad Exterior vigente (que data de 2010), que corregir la iniciativa que envió la jefa de Gobierno”, dijo en entrevista con **Excélsior**, Jorge Carlos Negrete, presidente de la Fundación por el Rescate y Recuperación del Paisaje Urbano (FRRPU).

Por el contrario, la diputada Guadalupe Morales (More-

na) consideró que hay tiempo para realizar ajustes que tanto la oposición como expertos en el tema están previendo.

Por ejemplo, uno de los puntos polémicos que apunta el documento fue la posibilidad de colocar publicidad en Mobiliario Urbano como Punto de Información, mejor conocido como MUPI, así como en postes, bancas y mesas, pues fue considerado por personas del gremio como un riesgo para que las calles se inunden en publicidad.

“Si pensamos en los parques, (la publicidad) debería respetar el entorno y mobiliario de los parques, es decir respetar el mobiliario como botes de basura, bancas, mesas”, dijo Morales quien forma parte de la Comisión de la Comisión de Desarrollo Urbano e Infraestructura Urbana.

Asimismo, coincidió con una sugerencia de Negrete, que este diario publicó el 14 de agosto, sobre prohibir expresamente en la ley los anuncios luminosos blancos ya que entorpecen la visión de conductores.

“Son esos elementos los que se pueden corregir”, insistió Morales, sin hacer mucho énfasis en cómo se evitará que sea una aprobación exprés de esta iniciativa.

La legisladora de Morena

concuera tanto con la diputada de la oposición, Gabriela Salido (PAN), así como con el presidente de la FRRPU, en que hay que ajustar el número de requisitos que se piden para anuncios publicitarios, de tal manera que no afecte a los pequeños negocios.

También sugiere que no se permitan los anuncios que puedan provocar riesgos de Protección Civil, como aquellos que envuelven los edificios con publicidad, sino que éstos sólo vayan en una cara del inmueble, por ejemplo, sin embargo, las propuestas para discusión aún están en fase de desarrollo.

Morales indicó que esta nueva Ley de Publicidad Exterior se está planteando con el objetivo de eliminar los anuncios espectaculares, siendo uno de sus argumentos que en 2017 muchos de los edificios que colapsaron tenían este tipo de publicidad en la parte alta.





Sí hay tiempo suficiente para la corrección (de la iniciativa de Ley de Publicidad) y corregir los elementos que se pueden corregir.”

GUADALUPE MORALES
DIPUTADA DE MORENA



Foto: David Solís/ Archivo

Legisladores indican que la iniciativa de publicidad busca evitar los anuncios en espectaculares pues son un riesgo para los inmuebles.



Discrepa por multas para fumadores

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, difirió con la Autoridad del Centro Histórico sobre el proyecto de hacer de Madero un corredor libre de humo.

“No es algo que nosotros hayamos definido; fue una iniciativa propia de la Autoridad del Centro Histórico –tampoco la crítico–, pero no creo que valga la pena”, dijo.

“Yo creo que no vale la pena esa cosa de que ahora vamos a empezar a multar a quien este fumando. Claro que la salud es lo primero, pero me parece que es excesivo. La policía tiene que dedicarse a lo que tiene que dedicarse y no estar sancionando a los que fuman”.

“En realidad es una medida que ya venía desde antes, lo nuevo fueron estos carteles, que la verdad me enteré por los medios, no lo sabía antes y no creo que valga la pena”.

— Wendy Roa



Foto: Cuartoscuro



Ejidatarios CDMX: defensa del territorio y el ambiente

**MARIELA FUENTES PONCE* Y
EMMANUEL GONZÁLEZ ORTEGA***

El crecimiento descontrolado de la Ciudad de México ha desencadenado una crisis socioambiental que se suma a la presión sobre el territorio y los recursos, en gran medida por la especulación inmobiliaria rampante. La mayor parte (59 por ciento) del territorio corresponde al suelo de conservación, dicha denominación para esta porción del territorio de la capital es una categoría administrativa, diseñada e implementada para, teóricamente, proteger los recursos naturales y ambientales en la ciudad, decretada en el Programa General de Ordenamiento Ecológico, publicado en 2000. Se define como una zona que, por sus características ecológicas, provee servicios ambientales necesarios para el mantenimiento de la calidad de vida de los capitalinos. Los bosques y la agricultura son los usos de suelo primario en esta zona, destacando su importancia biológica y socioeconómica; ahí ocurren procesos geoclimáticos muy importantes para la supervivencia de la ciudad, como: regulación del clima, conservación de suelos, captura de carbono atmosférico —unas 90 toneladas/ha/año—. Se capturan, además, gases de efecto invernadero, se preserva la flora y fauna (según la Sedema, habitan ahí más de 4 mil especies entre plantas y animales) y, de manera muy importante, se capta y retiene agua: esta área infiltra casi 70 por ciento del agua que se consume en la capital. De manera preocupante, el cambio de uso de suelo de cada hectárea en el suelo de conservación impide que se recarguen 2.5 millones de litros de agua cada año.

La actividad agrícola en este territorio es de suma importancia tanto para la provisión de servicios ecosistémicos como para la oferta de alimentos como el nopal de Milpa Alta, los romeritos y amaranto de Xochimilco, el maíz cacahuacintle de Tlalpan, frutas y hortalizas. También se produce avena forrajera y plantas ornamentales para mercados locales y regionales. Hay producción ganadera, incluyendo bovinos, porcinos, ovinos y aves de corral. El uso de suelo agropecuario en la zona de conservación garantiza la preservación, apropiación y gestión del territorio, así como la valorización del espacio rural desde el punto de vista ambiental, productivo y cultural, preservando una forma de vida y cosmovisión a los pueblos pese a pertene-

cer a la megaurbe. Los capitalinos gozamos de estos servicios ecosistémicos, productivos y culturales en alguna medida.

La zona de suelo de conservación está compuesta por grandes extensiones de las alcaldías Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco. Sin embargo, este territorio no ha sido ajeno a la degradación que vive la ciudad: pérdida de suelo y áreas cultivables, tala y deforestación ilegal, minería, fragmentación de hábitats y venta de lotes. Se estima que cada año se pierden más de 300 hectáreas de la zona del suelo de conservación, debido a conflictos sociales, como despojos e invasiones de tierras. De seguir así, en 2030, se habrá perdido por lo menos 30 por ciento del territorio de conservación. Una parte muy significativa del suelo de conservación se gestiona de manera colectiva, es decir, a través de asambleas ejidales, y las políticas públicas (de servicios, de uso del territorio, etcétera) federal y local han ido directamente en contrasentido de muchas decisiones de los ejidatarios sobre el manejo de los territorios y los recursos, desplazando a los habitantes originales de los ejidos (pueblos originarios), hasta incluso desaparecerlos. En 1920, cuando se repartieron las tierras en la ciudad se dio la formación de núcleos agrarios. Sin embargo, en 1950 éstos comenzaron a expropiarse, y en la década de 1980 se presentó la mayor venta de terrenos ejidales. Debido a la urbanización descontrolada muchos campesinos debieron vender a acaparadores, que posteriormente regularizaron la tenencia de la tierra mediante programas tales como Fanar que, históricamente, han sido impulsados por los gobiernos federal y local. El despojo de tierras en el suelo de conservación de la ciudad no se ha detenido. Al contrario, el fenómeno de gentrificación se ha agudizando y recrudecido: los más pobres son desplazados hacia el norte y este de la ciudad, y la población con mayores recursos se asienta en el centro y sur, propiciando el desplazamiento de los ejidatarios y aumentando la especulación inmobiliaria; se presiona a los pobladores originarios para que vendan sus tierras, lo que ha propiciado el asentamiento de personas ajenas a los núcleos agrarios quienes eventualmente ocupan cargos con capacidad de decisión, lo que acelera la compra-venta y regularización ilegítima de las tierras ejidales.

La Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México tiene identificados 12 conflictos relacionados con límites territoriales entre núcleos agrarios en Cuajimalpa, Álvaro Obregón, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tlalpan y Xochimilco. Destaca el de los ejidos de San Miguel Ajusco y Héroes de 1910, en la alcaldía de Tlalpan, en que también han involucrado al ejido de San Nicolás Totolapan, perteneciente a Magdalena Contreras y que colinda con Tlalpan. Este conflicto es de particular importancia pues involucra a ejidatarios de San Nicolás, que han sido señalados, estigmatizados y criminalizados por defender los territorios del suelo de conservación de la ciudad en Contreras. Un colectivo de ejidatarios de San Nicolás Totolapan participa y colabora con el Departamento de Producción Agrícola y Animal de la UAM-Xochimilco a través del intercambio de conocimientos y experiencias en la producción de alimentos. Estos productores llevan a la práctica de manera cotidiana la transformación de la red alimentaria local al ser los actores principales en la producción y distribución de alimentos sin agroquímicos ni transgénicos, y sí con variedades adaptadas localmente, por lo que su actividad es esencial para la preservación de la salud del ambiente y de quienes se benefician con la producción de alimentos sanos.

Como en muchas partes del país, la defensa del territorio y los derechos humanos se da en un contexto de violencia, impunidad y criminalización que afecta particularmente a los defensores ambientales. Está comprobado que protestar y denunciar públicamente la imposición de proyectos de “desarrollo”, al crimen organizado, la especulación inmobiliaria, o el despojo de tierras aumenta el riesgo de quienes defienden los bienes comunes, ya que las denuncias no prosperan y las agresiones se mantienen en la impunidad.

*Departamento de Producción Agrícola y Animal. UAM-Xochimilco



Bloquean carretera en Palo Alto por el deterioro de escuela

**JOSEFINA QUINTERO MORALES
Y ALEJANDRO CRUZ FLORES**

Padres de familia de la primaria Doctor Conrado Menéndez Mena, ubicada en la colonia Palo Alto, Cuajimalpa, bloquearon la carretera libre México-Toluca para visibilizar el deterioro y el daño estructural que presenta la escuela, por lo que la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, acudió al lugar y, tras atender el reclamo, la vialidad fue liberada.

Alrededor de las ocho de la mañana, los progenitores empezaron a reunirse en el kilómetro 15 de la referida vialidad. Con cartulinas expusieron los daños del inmueble y aseguraron que el plantel no ha recibido mantenimiento en años, "ni siquiera por los daños que tuvo tras el sismo de 2017", por lo cual se negaron a enviar a sus pequeños a la escuela.

Al enumerar los daños que presenta el plantel, indicaron que los muros se están desprendiendo y hay algunos con oquedades de pared a pared, traveses expuestas con las varillas en mal estado o dobladas y paredes descarapeladas, con pintas o grafiteadas, debido a la falta de mantenimiento.

Poco después de las 10 horas llegó al lugar la jefa de Gobierno, quien junto con el director del Instituto de Seguridad de las Construcciones local recorrió y constató el mal estado del inmueble.

A primera vista, dijo, no se observa daño estructural en el inmueble, aunque admitió que requiere mantenimiento mayor, que no se le ha dado en 50 años, pero se comprometió a que se elaborará un dictamen para verificar el estado de la escuela, que presentará a los padres de familia el próximo lunes.

Agregó que ella misma, o en su defecto el secretario de Obras, Jesús Esteva Medina, acudirán al lugar para informar de la situación y el plan para intervenir la escuela en lo que requiera.

La titular del Ejecutivo local agregó que dio instrucciones para que se revisen otras escuelas de la alcaldía, especialmente las más antiguas, y recordó que por parte del gobierno de la ciudad aún están pendientes de ser reconstruidos cuatro planteles en Iztapalapa, uno en Cuauhtémoc y otro en Benito Juárez; de los cuales uno está en proceso de ejecución y el resto en licitación, pero que se prevé que concluyan los trabajos en diciembre.





▲ La jefa de Gobierno constató con padres de familia el mal estado de la primaria Doctor Conrado Menéndez Mena. Foto Yazmín Ortega Cortés



Suspende el gobierno verificación de restaurantes para evitar corrupción

ALEJANDRO CRUZ FLORES

El Gobierno de la Ciudad de México determinó suspender temporalmente las verificaciones a restaurantes, salvo las relacionadas con temas de protección civil, como parte de las medidas para apoyar la reactivación de dichos establecimientos y evitar actos de corrupción de los inspectores.

Ante las denuncias vecinales de la invasión del espacio público por estos negocios, al amparo del programa *Ciudad al Aire Libre* que les permite colocar mesas en el exterior de los locales, destacó que se harán reuniones con ellos para darles solución.

“Siempre se pueden mantener todos los derechos, el del peatón, el de los vecinos, y también que los restaurantes puedan seguirse desarrollando en estos momentos de pandemia” del Covid-19, expresó la administración capitalina.

Detalló que una de las razones por las que se determinó suspender estas actividades es que los restauranteros han denunciado algunos abusos del personal del Instituto de Verificación Administrativa, además de que es un apoyo a esa industria que ha “pasado momentos difíciles” por la emergencia sanitaria.

Negó que se estén dando demasiadas facilidades a los restaurantes; el propósito es evitar que haya corrupción, que algunos empresarios han denunciado de algunas alcaldías; entonces, esto nos va a ayudar a que este sector pueda seguirse desarrollando, y a los vecinos también se les va a seguir atendiendo.

Se atenderá a vecinos

Por lo pronto, manifestó, se hará una reunión con los vecinos de Polanco que se quejan de la invasión de banquetas y espacios públicos por los restaurantes para ver cómo se puede resolver dicha situación.

El gobierno capitalino advirtió que se van a mantener las terrazas en los términos establecidos en el programa *Ciudad al Aire Libre* y que poco a poco se va a entrar en

un proceso de regulación para que puedan dar servicio en el exterior.

“No queremos que haya ninguna corrupción, ninguna extorsión a ningún restaurante, a ningún lugar en donde se está sirviendo comida; que no haya esto por ningún verificador y, al mismo tiempo, se va atender a los vecinos, siempre se puede hacer todo”, expresó.



Se congratulan en el gobierno por la detención

Confía Sheinbaum en que la FGJ irá hasta las últimas consecuencias

LAURA GÓMEZ FLORES Y ALEJANDRO CRUZ FLORES

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, se congratuló por la detención del diputado Benjamín Saúl Huerta Corona y confió en que la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina llegará hasta las últimas consecuencias en ese caso y se hará justicia a las víctimas.

Resaltó que en materia de delitos sexuales, la dependencia ha dado buenos resultados y se seguirá por ese camino. "Felicitó a la Fiscalía General de Justicia, la verdad, que hizo un excelente trabajo; a la Policía de Investigación, a la fiscal", dijo.

—¿Se garantiza la justicia a las víctimas en este caso? —se le inquirió a la mandataria.

—Sí, la fiscalía está ahí muy atenta e hicieron esta detención y que llegue a las últimas consecuencias —expresó.

Por su parte, la titular de la FGJ, Ernestina Godoy Ramos, afirmó que con la vinculación a proceso del diputado sin fuero por el delito de violación equiparada agravada, "se da un paso fundamental para lograr el acceso a la justicia, la reparación del daño y la garantía de no repetición, por lo que vamos en el camino correcto".

En conferencia de prensa, dijo que se cuenta con una carpeta de investigación sólida para demostrar su culpabilidad tanto por el delito por el que fue vinculado como por abuso sexual, considerados como graves, pues se cuenta con entrevistas a testigos, policías preventivos e identificación del vehículo.

Será juzgado y castigado

Además, se tienen análisis de audios, documentación, dictámenes periciales en materia de mecánica, medicina y fotografía forense, química y sicología, siendo éstos últi-

mos con los que se estableció que las víctimas presentan sintomatología asociada a violencia sexual.

Señaló que con respeto al debido proceso y a las garantías procesales del imputado, durante la fase complementaria vamos a aportar todos los elementos de prueba con que contemos para que sea juzgado y castigado.

"No toleraremos abusos de quienes pretenden esconderse al amparo de la política para cometer ilícitos. Nuestro compromiso es con la verdad al servicio de los habitantes de la Ciudad de México, por lo que al margen de la ley nada y por encima de la ley, nadie", advirtió



LA MEDIDA, "EXCESIVA", SEÑALA
**Sheinbaum
rechaza multar
a fumadores en
la calle Madero**
"La iniciativa es de la Autoridad del
Centro Histórico; no fui consultada"

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, manifestó que no avala la campaña de la Autoridad del Centro Histórico (ACH) para sancionar a quienes fumen en la calle Francisco I. Madero, en el Centro Histórico.

"Me parece que no vale la pena esa cosa de que ahora vamos a empezar a multar a quien esté fumando. Claro que la salud es lo primero, pero me parece que es excesivo", manifestó la titular del Ejecutivo local, quien agregó que la policía tiene que dedicarse a garantizar la seguridad de los capitalinos y no estar sancionando a los fumadores.

Entrevistada luego de encabezar el cambio de nomenclatura de la avenida Puente de Alvarado por México-Tenochtitlan, como parte de la conmemoración de los 500 años de resistencia indígena, subrayó que la campaña no es una iniciativa que se haya definido en su oficina, sino que es de la propia ACH, e incluso no fue informada de la misma pues, aseguró, se enteró de ella por los medios de comunicación.

Precisó, además, que se trata de una medida que ya está contemplada como falta administrativa y que lo nuevo son los carteles que presentó la titular de la Autoridad del Centro Histórico, Dunia Ludlow Deloya, para tratar de inhibir que las personas fumen en la citada ca-

lle peatonal.

—Entonces, ¿no avala la propuesta? —se le preguntó tras el acto en el que también se oficializó el cambio de nomenclatura de la estación de la línea 4 del Metrobús que también tenía el nombre del conquistador español, mientras al nombre de la estación Zócalo de la línea 2 del Metro se le agregó la palabra Tenochtitlan.

—No, no me parece que valga la pena, la verdad, no fue algo que nosotros hayamos definido, fue una iniciativa propia de la Autoridad del Centro Histórico, tampoco la critico, pero no creo que valga la pena —respondió Sheinbaum Pardo.

De hecho, la mandataria calificó de excesivo que se pretenda que la policía local tenga ahora que estar sancionando a los fumadores, cuando su tarea es dedicarse a velar por la seguridad de los capitalinos.

El martes pasado, Ludlow Deloya presentó la iniciativa *Madero libre de humo de tabaco*, en la que se establece que la persona que sea sorprendida fumando en esa vialidad podría ser sancionada hasta con 2 mil 688 pesos.

Para tal efecto, se colocaron 28 calcomanías en el piso e igual número de láminas en postes en esa calle, que va de Eje Central Lázaro Cárdenas a Plaza de la Constitución, para inhibir que los peatones fumen en dicha vialidad, las cuales

fueron elaboradas y donadas por una organización civil.

En ese acto, se explicó que durante mes y medio se haría una campaña informativa y a su término, elementos de la Policía Auxiliar desplegados en la zona remitirán a los infractores ante un juez cívico, encargado de imponer la multa correspondiente.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

EDICTO
JUZGADO SEPTUAGÉSIMO SEGUNDO
CIVIL.

ROMERO DE CORRALES MARIA LUISA.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha cinco de marzo y cinco de julio ambos del año en curso, dictado en los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por CERVANTES DOMINGUEZ ADELA, en contra de ROMERO DE CORRALES MARIA LUISA, JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO, y DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO, con número de expediente 67/2021, existe entre otras constancias las siguientes que en lo conducente dice: "Ciudad de México, a cinco de marzo del año dos mil veintiuno... Se tienen por presentado a CERVANTES DOMINGUEZ ADELA por su propio derecho... demandando en la vía ORDINARIA CIVIL de ROMERO DE CORRALES MARIA LUISA, ... se admite a trámite la demanda en la vía y forma propuestas, con las copias simples exhibidas, debidamente selladas y coleccionadas, córrase traslado y emplácese a los demandados, para que dentro del término de QUINCE DIAS produzca su contestación, apercibidos que en caso de no hacerlo dentro del término concedido se tendrá por contestada en sentido afirmativo... Notifíquese. Lo proveyó y firma el C. Juez Septuagésimo Segundo de lo Civil en esta Capital, Maestro JOSE ENCARNACION LOZADA CIELOS, asistido del C. Secretario de Acuerdos "A" Licenciado JOSE ANTONIO VARGAS DEL VALLE, con quien actúa, autoriza y da fe. Doy fe." Ciudad de México, a cinco de julio del dos mil veintiuno... se ordena llevar a cabo el emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que se le concede un término de CUARENTA DIAS HÁBILES, contados a partir de la fecha de la última publicación de los edictos ordenados, para producir la contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento de Ley respectivo para el caso de no hacerlo... - NOTIFIQUESE. - Lo proveyó y firma el C. JUEZ SEPTUAGESIMO SEGUNDO DE LO CIVIL MAESTRO JOSÉ ENCARNACIÓN LOZADA CIELOS, asistido del C. Secretario de Acuerdos "A" Licenciado JOSE ANTONIO VARGAS DEL VALLE. - Doy fe.

CIUDAD DE MÉXICO, A 07 DE JULIO DEL 2021.


LIC. JOSE ANTONIO VARGAS DEL VALLE.
SECRETARIO DE ACUERDOS "A".





"¡EN DOS AÑOS!"

La CDMX, "fábrica de pobres": Atayde Rubiolo

Arremete PAN contra la política social local al dispararse 163.3% la pobreza extrema

GENOVEVA ORTIZ

El incremento en 163.3% en el número de personas en pobreza extrema en Ciudad de México, en los últimos dos años no se debe a la pandemia, sino a la deficiente política social del gobierno encabezado por la doctora Sheinbaum, afirmó Andrés Atayde Rubiolo, presidente del PAN capitalino.

La Ciudad de México se ha convertido en una "fábrica de pobres" que pasó de tener 2.7 millones de pobres en 2018 a 3.9 millones en 2020", lo que deja en claro la incapacidad del gobierno de generar el estado de bienestar que prometieron, otra promesa incumplida, indicó Atayde.

"En tan solo dos años, el número de personas en pobreza extrema se incrementó en 163.3%, al pasar de 152.1 mil a más de 400 mil personas ¡en dos años! Esto sin duda es resultado de la mala política social del gobierno y no de la pandemia como seguramente, tratarán de justificar", sostuvo Atayde.

Tras conocer la Medición de la Pobreza 2020 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), en donde se advierte un incremento de pobreza extrema, pobreza no extrema y pobreza moderada, el líder del panismo capitalino señaló que a casi tres años de gobierno, los programas sociales del gobierno siguen sin dar resultados.

"¿En dónde está el bienestar social que tanto presumen? ¿Estos son sus hechos, no palabras? ¿Por qué no son ho-

nestos y reconocen la realidad que a diario viven las y los capitalinos?", cuestionó.

De acuerdo con el estudio del Coneval, en la capital del país existen más de 400 mil personas en una situación de rezago educativo, que carecen de acceso a la seguridad social, a servicios básicos de vivienda, en la calidad y los espacios de vivienda y de acceso a la alimentación.

"Todos los grados de pobreza registran aumentos, esto quiere decir, en términos llanos, que cada vez hay más pobres en la ciudad y no solo por cuestiones económicas, ahora también por cuestiones sociales, por la falta de acceso a necesidades básicas como educación y vivienda", insistió.



Acusa Andrés Atayde mala política social en la CDMX /CORTESÍA: PAN CDMX





Alista México inminente regreso a clases presencial tras un paro de 16 meses sin asistir a las aulas
Pág. 02

30 de agosto. La secretaria de Educación Pública pidió poner más atención en el retorno que en la responsiva eliminada del protocolo. / CUARTOSCURO

Escuela que cae a pedazos prende alertas previo a regreso a clases

Protesta. La comunidad escolar de una escuela primaria realizó una manifestación en contra del regreso a clases presenciales

Atención. La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, se trasladó directamente al lugar para reunirse con padres de familia y dar solución



Monserrat Vargas

La escuela primaria Dr. Conrado Menéndez Mena, ubicada en el número 108 en la Colonia Palo Alto, alcaldía Cuajimalpa, muestra afectaciones que hacen imposible su reapertura para el regreso a clases presenciales del próximo 30 de agosto.

La comunidad escolar de dicho plantel decidió alzar la voz y procedió al cierre de la carretera libre México-Toluca, kilómetro 15, para protestar por el deterioro del inmueble y el inminente retorno de los estudiantes.

En entrevista con *Publimetro*, la señora Rosa Castillo, miembro de la comunidad escolar de dicho instituto, señaló que los cerca de 300 alumnos que ahí estudian se encuentran en peligro desde hace varios años porque el inmueble se está cayendo a pedazos y las tuberías están tapadas lo que provoca encharcamientos en el patio.

“Estuvo cerrada en pandemia, pero lleva años que nos dimos cuenta que está muy deteriorada; hemos llevado a la alcaldía los comunicados, fotos, inclusive hasta vinieron a checar, pero no han resuelto nada, de eso lleva como unos tres años para acá”, acotó.

Sheinbaum atiende alerta

Tras el cierre de la carretera, la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, se trasladó al lugar para sostener un encuentro con los padres de familia protestantes.

Respecto a ello, la señora Rosa Castillo opinó que ‘es su obligación atender las necesidades de las escuelas’; sin embargo, consideró que no debió llegar hasta esta situación porque la alerta viene desde aproximadamente tres años.

“Creo que hay muchas escuelas que están en las mismas condiciones o peor. Antes de dar una orden de que regresen a clases deberían ir a checar cada escuela cómo está, en las condiciones que se encuentra porque tanto niños como maestros están en peligro”, indicó.

Asimismo, advirtió que si no

hay una pronta resolución, la comunidad escolar no permitirá que se abra la escuela para el próximo regreso a clases presenciales, pues ya se había acordado el retorno de los estudiantes pese a la tercera ola de la pandemia porque lo consideraron importante y ‘hace falta a los niños’, pero ahora son las condiciones en las que está el inmueble las que frenarían la reincorporación de los alumnos.

Urge regresar a clases: Unicef

Luis Fernando Carrera Castro, representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), señaló que es un esfuerzo valiente el que México realiza para la reapertura de escuelas y el regreso a clases presenciales.

Durante la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, señaló que su objetivo es “acompañar a México en este gran desafío, de que las niñas, niños y adolescentes vuelvan a clases”.

Explicó que en el mundo existen mil millones de niños que ya están en clases; pero que aún existen 750 millones que están por regresar y “tenemos 150 millones de niños que nunca han vuelto a clases. Lamentablemente, México aporta en gran parte a esos niños”.

AULAS EDUCATIVAS EN LA CDMX



4,002 escuelas públicas
2,783 planteles educativos
6 sin condiciones de reapertura

FUENTE: GCDMX



“VAMOS A VER CUÁLES SON LAS ESCUELAS QUE TODAVÍA NO ESTÁN EN CONDICIONES [...] PARA PODER ATENDERLAS”

CLAUDIA SHEINBAUM

Jefa de gobierno





Cierre. Aproximadamente 80 personas se manifestaron en la México-Toluca. / CORTESÍA



CALLES

Oficializan nuevos nombres

● El cambio de nomenclatura de la avenida Puente de Alvarado a Calzada México-Tenochtitlan, que se ubica en la alcaldía Cuauhtémoc, se concretó ayer.

En un acto en el Jardín Tabacalera, encabezado por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, se oficializaron también los cambios de nombres de las estaciones del Metrobús y del Metro.

El subsecretario de Planeación, Políticas y Regulación de la Secretaría de Movilidad, Rodrigo Díaz, detalló las modificaciones y los trabajos.

"El tramo que hoy inauguramos corresponde al cuarto tramo, y va desde Insurgentes Norte, por el poniente, hasta Rosales, al oriente; son 700 metros y con una intervención integral –pavimentación, espacio público, infraestructura, movilidad", dijo.

La estación de Metrobús, en la Línea 4, pasó de Puente de Alvarado a México Tenochtitlan, mientras que en el Metro, en la Línea 2, era Zócalo y ahora es Zócalo/Tenochtitlan.

CARLOS NAVARRO

**DE ESTRENO**

● La estación del Metrobús de la Línea 4 luce su nueva señalética.



Desestima Sheinbaum medidas

SELENE VELASCO

Luego de que la Autoridad del Centro Histórico (ACH) advirtió próximas multas a quienes no respeten las nuevas señalizaciones en el paso peatonal Madero para hacerlo 100 por ciento libre de humo, Claudia Sheinbaum,

Jefa de Gobierno, consideró que no vale la pena.

"No me parece que valga la pena, la verdad, no fue algo que nosotros hayamos definido, fue una iniciativa propia de la Autoridad del Centro Histórico", explicó Sheinbaum.



Crece 11 veces el presupuesto para atender Covid-19

Reconversión hospitalaria concentra recursos

SE ASIGNARON 200 mdp para hacer frente a la emergencia, pero en el primer semestre se amplió a 2,233; ya se ejerció y comprometió el 87%



• Por Karla Mora

karla.mora@razon.com.mx

Durante el primer semestre del año, el Gobierno de la Ciudad de México aumentó 11 veces el presupuesto que tenía programado para atender la pandemia por Covid-19.

Inicialmente, para el ejercicio 2021 el Presupuesto de Egresos consideraba un monto de 200.9 millones de pesos para este fin, con la posibilidad de ampliarlo de acuerdo con las necesidades.

El informe de avance trimestral de la Secretaría de Administración y Finanzas capitalina señala que el presupuesto para la atención de la enfermedad creció a dos mil 233.3 millones de pesos.

Al corte del segundo trimestre, de los dos mil 233.3 millones de pesos se han ejercido y comprometido mil 943.2 millones, el 87 por ciento.

El informe apunta que mil 239.7 millones de pesos se dirigieron al área de atención 1, que busca reforzar el sistema de salud a tiempo, mediante la adquisición de insumos, la reconversión hospitalaria, la contratación de personal médico y el desarrollo y uso de sistemas tecnológicos para brindar información, diagnosticar, orientar y dar seguimiento a los casos.

Mientras tanto, 703.5 millones de pesos se dirigieron al área de atención 2, la cual abarca apoyos directos a la población y las empresas por la caída de ingresos: adelanto de programas sociales, ampliación del seguro de desempleo,

acciones sociales para apoyar a personas que se quedaron sin fuente de ingresos y microcréditos para la recuperación de las empresas.

La Secretaría de Salud de la CDMX (Sedesa) es a la que se le amplió el presupuesto para Covid-19 en mayor proporción: inicialmente se consideraban 50 millones y, a la fecha, hay un universo de mil 11.3 millones.

El reporte de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno capitalino señala que, a partir de junio, la Sedesa inició el plan de recuperación de camas y servicios hospitalarios para activar nosocomios que dieran atención a población general: sin embargo, en julio (mes que ya no se abarca en el informe), México aceptó que enfrentaba una tercera ola de contagios, por lo que el Gobierno de la CDMX revirtió la conversión y en cambio amplió el número de camas para la atención de la pandemia.

La ampliación presupuestal también sirvió para adquisiciones de insumos y se contrataron servicios para proteger tanto a los servidores públicos que continúan la atención a los ciudadanos que acuden a realizar algún trámite, así como a los usuarios.

Los artículos que más se adquirieron son caretas, cubrebocas, gel antibacterial, sanitizante, materiales de limpieza y servicios de sanitización.

Desde inicios de agosto, la Ciudad de

México se encuentra en una estabilización hospitalaria, con una ocupación de camas que oscila entre el 38 y el 40 por ciento; sin embargo, durante este mes también se han registrado los números más altos de casos activos, pues en la última actualización del informe elaborado por el Gobierno capitalino, del 18 de agosto, había 33 mil 538 enfermos.

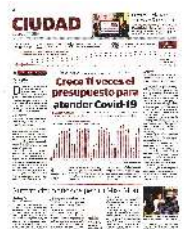
Se prevé que el 23 de agosto se alcance la cobertura del 90 por ciento de los 7.1 millones de adultos que residen en la ciudad con al menos una dosis de la vacuna contra el Covid-19 y 48 por ciento con el esquema completo.

◦ el dato

Se dispuso de 117 centros de salud habilitados para toma de muestras de Covid-19, así como quioscos, en la Central de Abastos, en hospitales y en centros penitenciarios.

◦ el tip

Como parte de las acciones se contrató a 46 médicos, los cuales están presentes en los módulos de trámites funerarios que operan las 24 horas del día, los siete días a la semana.

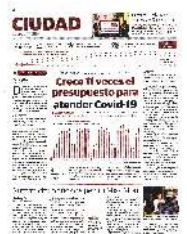
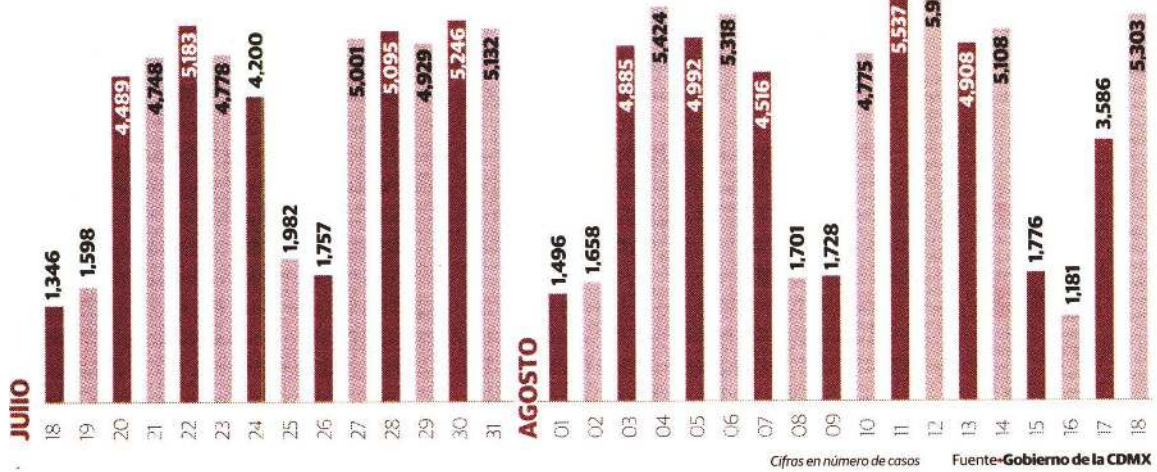


3

Mil 094 personas se mantenían internadas hasta ayer en hospitales

LOS CONTAGIOS NO CEDEN

Casos positivos de la enfermedad en periodos de 24 horas



SHEINBAUM PARDO

Avanza la vacunación gracias a ciudadanía

El Plan Nacional de Vacunación contra Covid-19 en la Ciudad de México ha avanzado gracias a la colaboración y organización que ha mostrado la ciudadanía, así como al compromiso de los servidores públicos de todas las dependencias capitalinas en coordinación con el gobierno federal.

Lo anterior fue mencionado por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, al participar en el proyecto cultural "Para Leer en Libertad".

"Los habitantes de la ciudad son excepcionales porque, inclusive, la vacunación se pudo llevar a cabo, porque íbamos cambiando de alcaldías, de edades, por letra del apellido; podría haberse desbordado, sin embargo, hubo un respeto muy grande a lo que se estaba planeando y si no hubiera sido así, con la cooperación de la gente no hubiéramos podido salir", expresó. **HILDA ESCALONA**



Descarta Sheinbaum multas para fumadores en Madero

POR AIDA RAMIREZ MARIN

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo desconoció y reprobó la campaña que busca que el corredor peatonal de la calle Francisco I. Madero, en el Centro Histórico, sea un espacio 100 por ciento libre de humo, pues consideró excesivo que se vayan a aplicar multas a quien incumpla con la medida, no obstante que la campaña fue avalada por la titular de la Autoridad del Centro Histórico, Dunia Ludlow, que depende del gobierno capitalino.

“No fue algo que nosotros hayamos definido. Fue una iniciativa

propia de la autoridad del Centro Histórico, tampoco la critico, pero no creo que valga la pena”, señaló.

Dijo no haber sido informada, además, de la instalación de letreros como parte de la estrategia y advirtió que los policías deben atender tareas de seguridad, no sancionar a fumadores.

“Ahora vamos a empezar a multar a quien esté fumando. Claro que la salud es lo primero, pero me parece que es excesivo; la policía no tiene que dedicarse a sancionar a los que fuman”, indicó luego de encabezar el acto de cambio de nomenclatura Puente de Alvarado a Calzada México-Tenochtitlan.



NIDE PANZAZO LA LIBRAN

SELENE VELASCO

Una protesta de padres de familia por una escuela en malas condiciones obligó a que autoridades contemplaran evaluar planteles escolares de la Capital.

Ayer, un grupo de padres de alumnos de la escuela primaria Conrado Menéndez, en la Colonia Palo Alto, Cuajimalpa, bloqueó la Carretera México-Toluca para quejarse.

Explicaron con carteles, altavoces y fotografías el estado de la construcción, que tiene una anti-

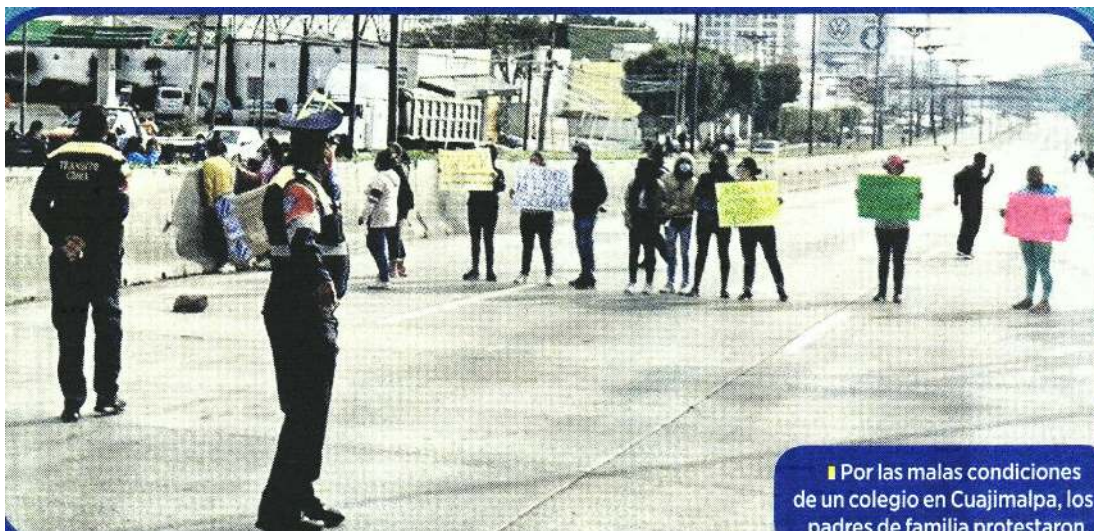
güedad de 50 años, y que provoca preocupación por varillas expuestas, conexiones pluviales dañadas, fisuras y aulas deterioradas.

Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno, acudió tras dos horas de cierre carretero. La acompañaban Renato Berrón, director del Instituto de Seguridad para las Construcciones, y Luis Humberto Fernández, titular de la Autoridad Educativa Federal de la SEP en la CDMX.

Recorrieron la escuela y la Mandataria adelantó que podría requerirse un mantenimiento mayor.

Tienen razón los padres y madres de familia que las escuelas tienen que estar en las mejores condiciones para poder regresar.

Claudia Sheinbaum
Jefa de Gobierno



Por las malas condiciones de un colegio en Cuajimalpa, los padres de familia protestaron.





POR PLANTEL DAÑADO, BLOQUEAN LA MÉXICO-TOLUCA

Faltan 6 escuelas por reconstruir tras sismo de septiembre de 2017

Diálogo. La jefa de Gobierno atendió a padres y madres de familia que pidieron una revisión a la primaria "Dr. Conrado Menéndez"

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, acudió a la primaria "Dr. Conrado Menéndez Mena", en la colonia Palo Alto, alcaldía Cuajimalpa, para supervisar las instalaciones y dialogar con padres y madres de familia que bloquearon la carretera libre México-Toluca, en demanda de una revisión estructural y de la red sanitaria del edificio, así como el desazolve del drenaje.

La mandataria local llegó con el director del Instituto de Seguridad para las Construcciones (ISC), Renato Berrón, y el titular de la Autoridad Educativa Federal en la CDMX de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Luis Humberto Fernández, para revisar las condiciones de la escuela de cara al regreso a clases el próximo 30 de agosto.

Sheinbaum reconoció que aún faltan seis escuelas por reconstruir tras el terremoto del 19 de septiembre de 2017, a menos de dos semanas del anunciado retorno a las aulas.

Tras supervisar el inmueble, la gobernante detalló que hay trabes con varillas expuestas que, según la inspección ocular del ISC, requieren mantenimiento mayor. Agregó que se revisarán otras escuelas de Cuajimalpa que están en las mismas condiciones debido a la antigüedad de las instalaciones.

"A lo que nos comprometimos es lo siguiente: regresamos el lunes, ya sea personalmente o el secretario de Obras y Servicios a las 12 del día para informar a padres y madres de familia sobre el dictamen estructural y del mantenimiento de la escuela, y decirles cuánto tiempo nos vamos a tardar en arreglarla y a partir de ahí la Autoridad Educativa Federal ya tendrá un acuerdo con padres y madres si se regresa de

manera presencial o con clases en línea", explicó.

Sheinbaum aseguró que en las seis instituciones donde no ha concluido la reconstrucción, el retraso se debe a la aseguradora responsable. Informó que se reunirá con su equipo y los alcaldes y alcaldesas, para conocer cuántas escuelas están en estas condiciones y atenderlas. Asimismo, dijo que se realizará la revisión de algunos planteles en Cuajimalpa, ya que algunos tienen hasta 50 años de antigüedad. /24 HORAS

 Regresamos el lunes, ya sea personalmente o el secretario de Obras, para informar a padres y madres de familia sobre el dictamen del mantenimiento de la escuela"

CLAUDIA SHEINBAUM

Jefa de Gobierno de la CDMX





CUARTOSCUIRO

PROTESTA. Padres y madres de familia bloquearon la carretera México-Toluca para exigir una revisión estructural y de la red sanitaria del plantel.



Xochimilco se disfraza para recibir dosis Pfizer

HILDA ESCALONA

Con una abundante participación que se reflejó en una fila kilométrica, inició ayer jueves el proceso de aplicación de la primera dosis de la vacuna anti Covid a 90 mil 956 personas de 18 a 29 años, residentes de Xochimilco.

La Secretaría de Salud de la Ciudad de México informó que este día fueron vacunados 24 mil 905 personas y aunque afuera se encontraban al menos 50 personas gritando, se les informó que no hay más vacuna. La estimación era de 14 mil.

Monstruos, luchadores, dinosaurios, mimos, futbolistas y hasta guerreras aztecas arribaron al Centro Deportivo Xochimilco, en respuesta a la convocatoria que también hizo la alcaldía para premiar a los mejores disfraces.

Con un colorido penacho, Valeria opinó que este tipo de dinámicas motivan a salir y a seguirse cuidando.

Los jóvenes asistieron en grupos de amigos, como Dafne, Itzel y Marlene, originarias del Barrio de Belén, quienes invitaron a los que tienen cierto temor a que acudan por la vacuna.

Aunque la asistencia fue elevada, los jóvenes ingresan a la unidad vacu-

nadora, el proceso es ágil, toda vez que son 105 células de vacunación las que operan en esta sede donde se aplica el biológico de Pfizer.

De acuerdo con el gobierno de la Ciudad de México, al cierre del 23 de agosto, 90% de adultos tendrán su primera dosis y el 48% esquema completo.



Elevada participación de jóvenes en proceso de vacunación en Xochimilco /FEDERICO XOLOCOTZI



— AL MANDO —



#OPINIÓN

FUTURO
INCIERTO EN
EL METRO

El próximo lunes 23 de agosto, el Gobierno de la Ciudad de México presentará el dictamen final sobre la tragedia de la Línea 12 del Metro



En la CDMX el sistema de transporte público prestó servicio a 99.7 millones de personas durante el mes de junio; de este total, 63 millones 410 mil personas viajaron en el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, de acuerdo con el Inegi, que comanda **Julio A. Santaella**.

Estos datos toman importancia si nos preguntamos ¿cuál es la seguridad de estos pasajeros?, recordemos que el próximo lunes 23 de agosto el Gobierno de la Ciudad de México al mando de **Claudia Sheinbaum** presentará el dictamen final sobre la tragedia de la Línea 12 del Metro que dejó 26 muertos y varios heridos, a través de la empresa noruega DNV (Det Norske Veritas).

Además, a más de medio siglo de la entrada en operación del Metro, las condiciones de su infraestructura –226 km de la red– muestran un notable desgaste, en tanto, el servicio registra retrasos en ocasiones de hasta 10 minutos en hora pico, trenes con cortos circuitos, convoyes saturados, inundaciones en temporada de lluvia, escaleras eléctricas con problemas y comercio informal, entre otros. Y es que de nada sirvió que, durante la administración de **Miguel Ángel Mancera** en la capital del país, el STC subiera el precio del boleto de tres a cinco pesos con la promesa de mejorar el servicio.

A ocho años, los proyectos de mejora y modernización no presentan cambios sustantivos que resuelvan los problemas. Recientemente, no se han tomado las mejores decisiones, recordemos que cuando **Florencia Serranía**, se desempeñó como directora del STC Metro otorgó la licitación para el mejoramiento de la infraestructura de la Línea 1 del Metro; y para la adquisición de trenes nuevos, su mantenimiento, señalización y material rodante, a la empresa China

Railway Construction Corp, quienes tomaron revancha luego del fallido proyecto para el tren a Querétaro de la administración del expresidente **Enrique Peña Nieto**. Sin embargo, dicen los que saben que ahora estaría corriendo peligro el contrato que licitó el Metro por 19 años, de los cuales en cuatro se implementará y 15 más será para el mantenimiento, ya que la empresa, con tal de ganar la licitación, propuso cifras que ahora difícilmente podrá cumplir.

ALERTA EN ACCIDENTES VIALES

Luego de los acontecimientos ocurridos el fin de semana en la carretera México-Cuernavaca, donde murieron 7 motociclistas en tres accidentes consecutivos, entra nuevamente a debate la imperiosa necesidad que el Poder Legislativo aplique los más altos estándares en la elaboración de la nueva Ley General de Movilidad y Seguridad Vial (LGMSV). La Alianza Nacional para la Seguridad Vial (ANASEVI), que preside **Arturo Cervantes**, destaca que más de 17 mil personas pierden la vida anualmente en percances de tránsito en nuestro país, especialistas en la materia señalan que de no atender esta problemática de forma contundente se podrían perder 86 mil vidas adicionales para el periodo 2021-2024.

Los proyectos de mejora y modernización, sin cambios



línea10

DEMIS FUENTES

UNA BUENA labor de contención tendrá que hacer la Fiscalía, pues dicen que a los familiares de las víctimas del diputado separado, **Saúl Huerta**, no les gustó que se hubiera entregado.

AUNQUE celebraron el inicio del proceso, temen que exista una negociación a cambio de que se dejara aprehender.



¡OUCH! Que los fumadores se digan sorprendidos con la prohibición para fumar en el Andador Madero, suena hasta cierto punto lógico, pues se trata de una estrategia innovadora.

PERO que la medida haya tomado por sorpresa hasta a la Jefa de Gobierno... sue-

na complejo.

CUENTAN que **Claudia Sheinbaum** aseguró ayer que todo fue un "delfinazo"... perdón... ¡que nunca la consultaron!



CON LA PROTESTA de padres ayer en Cuajimalpa quedó claro que, previo al regreso a clases, se discutieron muchas aristas, pero estaba pendiente una que no es menor: ¿las escuelas están en condiciones?

LA SEMANA que viene será clave para conocer la respuesta... y a ver si hay tiempo para prepararse ante un examen tan complicado.

demisfuentes@reforma.com





SEMÁFORO ROJO-NARANJA

EDUARDO MACÍAS GARRIDO
EDUARDOMACG@ICLOUD.COM
@EDUARDO84888581

En la CDMX, Sheinbaum, defiende la permanencia del semáforo naranja al existir señales de mejoría

Resulta inexplicable que todavía existan personas que desconfían de las vacunas contra el COVID-19. Lo que es un hecho, es que hay casos de gente que reniega de las vacunas y siguen enfermando y muriendo a causa de la enfermedad.

David Park, de 56 años, una de las personas antivacunas en el Reino Unido, murió tras contagiarse. Hace unas semanas afirmaba en redes sociales que no se vacunaría porque

no existían informes confiables al respecto.

En la CDMX, la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, defiende la permanencia del semáforo naranja al existir señales de mejoría. Esto aún y cuando el gobierno federal situara a la capital en el nivel de máxima alerta. ¿Pero quién confía en López-Gatell y sus innumerables ocu-

rrencias, continuas contradicciones y, el colmo, la sugerencia al Presidente de que no era necesario el uso de cubrebocas? Meses después, el primer mandatario desafortunadamente se contagiaría de COVID-19.

Afortunadamente, Sheinbaum ha sido confiable en el tema y se maneja con total transparencia y profesionalismo. Aun cuando la ciudad atraviesa un momento complejo, hay señales de mejoría, gracias al avance de la vacunación que incentiva la jefa de Gobierno.

No sólo eso, invita constantemente a los capitalinos a seguir cuidándonos, a no bajar la guardia. Vaya, a ser responsables con el tema, y a tomar todas las precauciones que amerita la situación.

Así que, aunque la Secretaría de Salud federal choca con Sheinbaum y afirma que la CDMX está en semáforo rojo, la decisión de no imponer nuevas restricciones parece acer-

tada de acuerdo con los indicadores de las autoridades locales.

Existe en la capital una estabilización en los casos y una ligera tendencia a la baja en el número de contagios activos. Se presenta una desaceleración de 65% en la velocidad de la ocupación hospitalaria.

Por eso, la vacunación es vital, ya que reduce el número de hospitalizaciones y fallecimientos. En la Ciudad de México es donde más avanzada está la vacunación, con una cobertura de 86% de la población adulta, frente a 56% a escala nacional.

Es de destacarse que el gobierno capitalino no entra en polémica con la Secretaría de Salud y, concretamente con López-Gatell. En lugar de ello, informa, actúa y se ocupa.

Pese a quien le pese, el permanecer en semáforo naranja no se trata de una ocurrencia, sino de una

decisión tomada con base en datos científicos. Lo que se ha hecho en la CDMX es sumar voluntades ante la pandemia, luchar contra esta amenaza social que provoca miedo e incertidumbre. Y no es para menos, este virus atenta contra la salud, el empleo, la economía.

La diferencia radica en como se maneja la emergencia, y ahí es donde Claudia Sheinbaum ha destacado. No con declaraciones estridentes o de momento, sino con hechos y actos concretos. Ejemplo de ello lo tenemos en la conversión hospitalaria. Es el caso de convertir el Centro Banamex en un hospital temporal para atender a pacientes con COVID-19, sumando esfuerzos gobierno e instituciones privadas.

“¿Quién confía en López-Gatell y sus ocurrencias, contradicciones y la sugerencia al Presidente de que no era necesario el uso de cubrebocas?”



**EL ESPECTADOR****HIROSHI TAKAHASHI**

El factor Mancera y Slim

Llegada ya la mitad de la administración tanto federal como capitalina, en donde el Movimiento de Regeneración Nacional vio disminuida su fuerza sobretodo en la Ciudad de México, la administración de **Claudia Sheinbaum** tuvo que iniciar alianzas con quienes al principio calificó como adversarios.

En específico, la bancada de Morena en el Congreso de la Ciudad de México ha tenido que hacer alianzas con la otrora corriente del exjefe de gobierno perredista, **Miguel Ángel Mancera**.

En su calidad de presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda, el otrora titular de la Agencia de Gestión Urbana en la pasada administración, **Fernando Aboitiz**, impulsa la aprobación de algunas iniciativas que, por su trasfondo comercial, son de sumo interés para Regeneración Nacional.

A cambio de la aprobación de dichos proyectos, el morenismo debería hacer valer su mayoría para frenar reformas que irían en contra de los principios impulsados por el Partido Encuentro Solidario, que ahora lidera en la capital el propio **Aboitiz Saro**.

Algunos de los acuerdos legislativos incluso irían en detrimento de algunos sectores de la muy golpeada iniciativa privada, a lo que sectores empresariales como Canacintra se han opuesto abiertamente.

Esto en un escenario en el que, por ejemplo, unas 2 mil empresas de la industria de la construcción se vieron afectadas por la falta de producción de obra durante la pandemia; esto representó una caída en el sector del 11 por ciento de la facturación durante los primeros meses del 2021, es decir, unos 140 mil millones de pesos.

La alianza además habría incluido salvar al exjefe de gobierno capitalino del escándalo relacionado con el desplome de la Línea 12 del Metro, en donde las indagatorias apuntan a que los probables responsables de causar la muerte a 26 personas podrían ser personajes de segundo y tercer nivel de la empresa constructora.

Para salvar al equipo comandado por **Miguel Ángel Mancera**, la autodenominada cuarta transformación prefirió culpar a Carso Infraestructura, del empresario **Carlos Slim**, quien no tuvo más opción que comprometerse a hacer las correspondientes reparaciones del tramo afectado.

Nos recuerdan que los empresarios no están nada contentos con estas prácticas, pero sus asesores y operadores todavía no le toman la medida a la 4T. Tendrán que guardar silencio y dejar que los políticos sigan jugando al inocente. Aunque algunos viejos lobos de mar creen que el cobro de favores será reparador. Es más, ya andan pensando qué quieren a cambio de su silencio y sumisión. Como en los viejos y buenos tiempos.

Lo que nadie quiere aceptar en público ni en privado es que las reglas del juego continúan haciendo que la inversión no fluya en esos proyectos que benefician al pueblo bueno.

Que ganen y pierden los mismos de siempre.

hiroshi@oem.com.mx



“NO VALE LA PENA”: SHEINBAUM

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, comentó que no avala la campaña de la Autoridad del Centro Histórico de sancionar a los fumadores de la calle de Madero, en el Centro de la Ciudad de México. “No fue algo que nosotros hayamos definido, fue una iniciativa propia de la Autoridad del Centro Histórico, tampoco la crítico, pero no creo que valga la pena. Me parece que es excesivo, la policía tiene que dedicarse a lo que tiene que dedicarse, no a estar sancionando a los que fumamos”.



NI DE PANZAZO LA LIBRAN

SELENE VELASCO

Una protesta de padres de familia por una escuela en malas condiciones obligó a que autoridades contemplaran evaluar planteles escolares de la Capital.

Ayer, un grupo de padres de alumnos de la escuela primaria Conrado Menéndez, en la Colonia Palo Alto, Cuajimalpa, bloqueó la Carretera México-Toluca para quejarse.

Explicaron con carteles, altavoces y fotografías el estado de la construcción, que tiene una anti-

güedad de 50 años, y que provoca preocupación por varillas expuestas, conexiones pluviales dañadas, fisuras y aulas deterioradas.

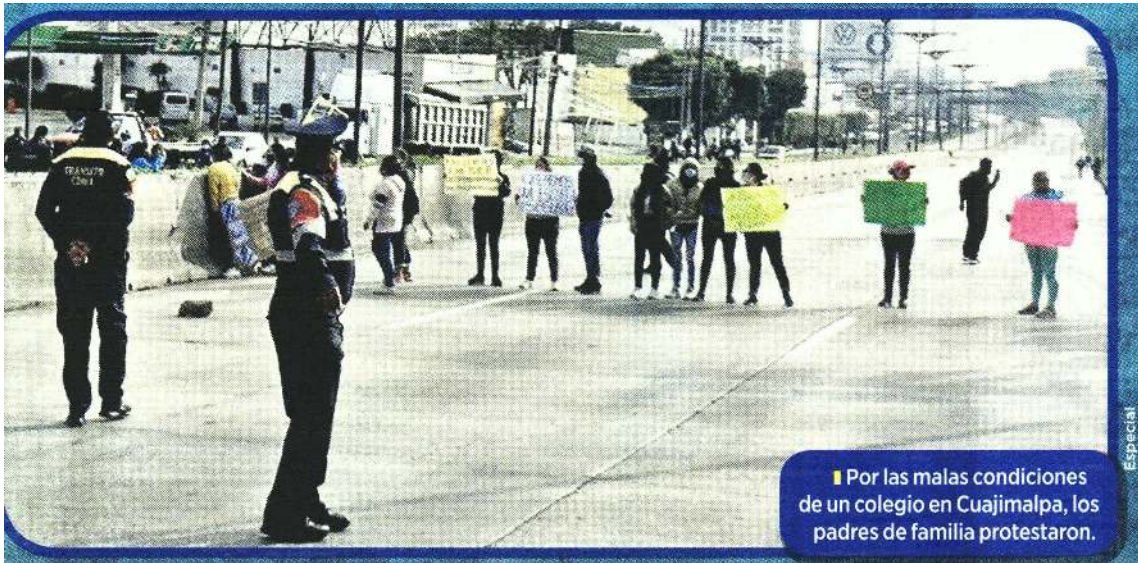
Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno, acudió tras dos horas de cierre carretero. La acompañaban Renato Berrón, director del Instituto de Seguridad para las Construcciones, y Luis Humberto Fernández, titular de la Autoridad Educativa Federal de la SEP en la CDMX.

Recorrieron la escuela y la Mandataria adelantó que podría requerirse un mantenimiento mayor.

“Tienen razón los padres y madres de familia que las escuelas tienen que estar en las mejores condiciones para poder regresar”.

Claudia Sheinbaum
Jefa de Gobierno





■ Por las malas condiciones de un colegio en Cuajimalpa, los padres de familia protestaron.

Espejal



■ Muchos fueron disfrazados, el chiste era ser vacunados.



ÍNDICE POLÍTICO



Por Francisco Rodríguez

Así te roban los gaseros

- *Marcelo pierde a Mario Delgado* - *Ya se merendaron a "Alito"*

Igualito que en la compra de gasolina.

Cuando adquieres **gas LP** también te roban.

Pongamos el ejemplo de un cilindro de **aparentemente 20 kilos**.

En la planta de la gasera **le roban dos kilos**, en promedio.

La distribuidora se roba **un kilo**. Y los distribuidores, **un kilo** cada cual.

Total, que si bien te va estás **pagando 20 kilos**, pero en realidad te están entregando **solamente 15**.

Y todo esto lo saben en la **Procuraduría Federal del Consumidor**, desde tiempos inmemoriales.

También en la **Secretaría de Energía**.

Y, claro, en la Presidencia de la República que es en donde se hacen **todos los arreglos**.

Aunque, claro, también reciben **sus participaciones** quienes laboran en Energía.

Y por supuesto, en la **Profeco**.

El titular de esta dependencia – me cuenta un *exfuncionario* bien

enterado de estos asuntos- **nada más es pantalla**.

Lo hacen **deciarar** ante los medios que irán en contra de los **siete grupos que controlan** el mercado no sólo en México, también en Centro y Sudamérica.

Puro bla, bla, bla.

Grupo Express Nieto, a cargo de **Sergio Nieto del Río**; Gas Uribe, de **Óscar Uribe**; Grupo Tomza, propiedad de **Tomás Zaragoza**; Vela Gas, de **Lázaro Bello**; y Zeta Gas, dirigido por **Miguel Zaragoza**; Soni Gas y Global Gas, ambas de **Salvador Oñate Ascencio**, siguen robándonos y, lo peor, riéndose en nuestra cara.

Y también en la cara de los comisionados de la **Cofece** que no ven prácticas monopólicas porque, al parecer, están **Siegos**, como lo están otros *fruncionarios*.

Con los debidos **aporte**\$, ya todo está arreglado **hasta arriba**.

Lo mismo sucede con los **permisos de importación**.

Les autorizan **un barco**.

Pasan cinco.

Y nadie sabe, nadie supo.

Así te roban.

Así nos roban.

Incluso en la 4T.

En la que, dicen, ya se **acabó la corrupción**.

¿Usted qué cree?

NUEVA ALIANZA CON SHEINBAUM

Mal y de malas **Marcelo Ebrard**.

Se ve obligado a aceptar la renuncia de su viejo alfil **Enrique Márquez Jaramillo**, encargado de la diplomacia cultural.

Y eso por el cese **escasamente diplomático** del narrador **Jorge F. Hernández**.

Y -creza del pastel- por la contratación de **Brenda Lozano**, escritora **fifi anti-AMLO**, lo que provocó el **enojo de Ya Sabes Quién**.

Además, ha visto alejarse desde hace ya algunos meses a **Mario Delgado**.

Éste, el **segundo morenista**

del país, fue enviado por el Presidente a apoyar a **Claudia Sheinbaum** en las elecciones federales del pasado junio.

Trabajaron **juntos**.

Perdieron juntos la mitad de la muy noble y leal Ciudad de México.

La mitad donde son mayoría las **satanizadas** clases medias.

Y algo se vieron el uno al otro que **hicieron click**.

Delgado, paulatinamente, se ha **alejado** de Ebrard.

Y, nuevos compromisos, quizá **mejor alianza**, ahora hace equipo con la **"regenta"** -carece de autonomía, depende de AMLO al cien- **Claudia Sheinbaum**.

Mal y de malas **Marcelo Ebrard**.

Pierde un alfil.

Y, **veleta**, el otro lo traiciona.

INDICIOS



Quizá porque le ha dedicado más tiempo y energía a combatir el **frente externo**, pero el caso es que al interior del CEN de lo poco que queda del **PRI** ya se **merendaron crudo** al campechano **Alejandro Alito Moreno Cárdenas**. Hacia afuera ha resistido, con negociaciones y hasta con **violencia física**, los embates de varios grupos que lo quieren fuera del cargo para que mejor se dedique a la diputación federal que deberá ejercer a partir del ya muy próximo primer día de septiembre. Señaladamente **Ulises Ruiz, Fernando Lerdo de Tejada y Nallely Gutiérrez** quien, incluso, lo está demandando ante la **UIF de Santiago Nieto** por posible evasión fiscal, daño patrimonial en perjuicio del erario, lavado de dinero y presunto enriquecimiento ilícito y pronto lo hará también ante la **Fiscalía de CDMX** para denunciarlo por **violencia política de género**. Pero en el frente interno **ya perdió frente al matrimonio** que conforman **Rubén Moreira–Carolina Viggiano** quienes lo tienen encapsulado. ¡Vaya, hasta en la Cámara baja, *Alitova* a ser coordinado por Moreira! Pronto le daré detalles sobre esto. * * * Y por hoy es todo. Como siempre, le deseo ¡buenas gracias y muchos, muchos días! ¡Feliz fin de semana!

<http://www.indicepolitico.com>
indicepolitico@gmail.com
@IndicePolitico
@pacorodriguez

Grupo Express Nieto, a cargo de Sergio Nieto del Río; Gas Uribe, de Óscar Uribe; Grupo Tomza, propiedad de Tomás Zaragoza; Vela Gas, de Lázaro Bello; y Zeta Gas, dirigido por Miguel Zaragoza; Soni Gas y Global Gas, ambas de Salvador Oñate Ascencio, siguen robándonos y, lo peor, riéndose en nuestra cara.





Desconocen el estado de escuelas capitalinas

⊕ Debido a la protesta de padres de familia que denuncian un pésimo estado de infraestructura en algunos planteles, la mandataria Claudia Sheinbaum aseguró que habrá una nueva revisión en los inmuebles.

⊕ Refirió que a 10 días de que reabran las unidades académicas se inspeccionarán 2 mil 700 de las 4 mil 2 escuelas públicas de educación básica que existen en la Ciudad de México. **MI CIUDAD / 2**

LOS BAJAN DE SU NUBE

Protestas obligan a revisar las escuelas

⊕ Ante la confianza de reabrir aulas, el gobierno promete un análisis minucioso

REDACCIÓN
@DDMexico

Después de sostener un encuentro con padres de familia de la escuela primaria Doctor Conrado Menéndez, ubicada en la alcaldía Cuajimalpa de Morelos, que denunciaron un pésimo estado de infraestructura, Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno, aseguró que habrá una nueva revisión en todos los planteles capitalinos para verificar las condiciones previo al regreso de clases presenciales.

“Es justamente lo que vamos a ver, que podamos tener cuáles son las escuelas que todavía no están en condiciones, en una nueva revisión y poder, en caso de mantenimiento menor, entrarle entre todos para tenderlas”, anunció.

La mandataria refirió que a 11 días (ayer) de que reabran las unidades académicas se inspeccionarán 2 mil 700 planteles de las 4 mil 2 escuelas públicas de educación

básica que existen en la CDMX.

“Tenemos el informe de seis escuelas en donde no se ha acabado la reconstrucción, se empezó tarde porque eran escuelas en donde una aseguradora se había comprometido a repararlas y se tardó bastante, pero de todas maneras voy a tener una reunión con mi equipo y los alcaldes y alcaldesas para saber realmente cuantas escuelas están en condición y poder atenderlas”, comentó.

Sheinbaum Pardo dijo que la finalidad es conocer la condición de cada colegio para proceder a su rehabilitación de inmediato para que los menores puedan regresar con seguridad.

PADRES EJERCEN PRESIÓN

Ayer, por la mañana, padres de familia protestaron por las malas condiciones en las que afirman, está la institución Doctor Conrado Menéndez, por lo que bloquearon la carretera federal México-Toluca en exigencia de que las autorida-

des atiendan sus demandas.





⊕ Sigue en pie la reapertura de unidades académicas para el próximo 30 de agosto, con todo y que persiste alza de casos por SARS-CoV-2.



PROGRAMA 500 AÑOS DE RESISTENCIA INDÍGENA

Oficializan la avenida México Tenochtitlan

Como parte del programa 500 años de Resistencia Indígena México-Tenochtitlan, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, encabezó la ceremonia de cambio de nomenclatura de Puente de Alvarado a Calzada México-Tenochtitlan y de la estación Zócalo del Metro a Zócalo-Tenochtitlan.

LAURA LOVERA



Se opone a multas por fumar en Madero

Claudia Sheinbaum Pardó, jefa de Gobierno, dijo que no avala la campaña ni las multas para que el corredor peatonal de la calle Madero sea 100% libre de humo, propuesta realizada por la Autoridad del Centro Histórico.



CUARTOSCURO



Reconoce Sheinbaum que hubo abusos a restaurantes

HILDA ESCALONA

El sector restaurantero en la Ciudad de México sufrió abusos de algunos verificadores debido a que como parte del programa "Ciudad al Aire Libre", se les permite utilizar la vía pública, reconoció la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

En entrevista la mandataria capitalina dijo que por ello desde el pasado 13 de agosto se emitió un acuerdo que suspende por tiempo indefinido las verificaciones y sanciones a estos establecimientos.

No obstante, aseguró que las quejas vecinales en esta materia serán atendidas por lo que se mantienen las verificaciones de Protección Civil.

"Sí, que se tranquilicen los vecinos, en el tema de Protección Civil se van a seguir haciendo las verificaciones, pero los restauranteros nos plantearon que en el tema de Ciudad al Aire Libre había habido algunos abusos de algunos verificadores, entonces por eso vino la suspensión, han pasado momentos difíciles por la pandemia, pero a los vecinos sí se van a atender todas las quejas", indicó.

Ante la queja de los vecinos de la zona de Polanco respecto a que los restaurantes se han apropiado de la vía pública, la funcionaria descartó la desaparición del programa "Ciudad al Aire Libre", aunque enfatizó que habrá regulación para que al mismo tiempo se atienda a quienes han pedido atender esto que consideran una problemática.

"Por lo pronto se va a mantener Ciudad al Aire Libre y vamos a ir en el proceso de regulación, entonces no queremos que haya ninguna corrupción, ninguna extorsión a ningún restaurante, a ningún lugar en donde se está sirviendo comida, que no haya esto por parte de ningún verificador y al mismo tiempo atender a los vecinos, siempre se puede hacer todo".

Descarta la desaparición del programa "Ciudad al Aire Libre", aunque enfatiza que habrá regulación para evitar una problemática con vecinos



EDICTO
EXPEDIENTE 668/2019

En los autos relativos al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por GUZMAN LEZAMA ROSALVA, QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA A UTILIZAR EL NOMBRE DE ROSALBA GUZMAN LEZAMA SU SUCESIÓN, en contra de GUZMÁN LEZAMA PATRICIA DEL CARMEN, el C. Juez Trigésimo Noveno de lo Civil Doctor en Derecho ISAAC ORTIZ NEPOMUCENO, dictó un auto que en lo conducente a la letra dice: Ciudad de México, a nueve de junio del año dos mil veintiuno... para que tenga verificativo la Audiencia de Remate en PRIMERA ALMONEDA del bien inmueble hipotecado, consistente en **LOTE DE TERRENO NÚMERO TRES, DE LA MANZANA CUATRO, ACTUALMENTE UBICADO EN LA CALLE DE JOSÉ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, NÚMERO 176, FRACCIONAMIENTO COLONIAL IZTAPALAPA, C.P. 09270, ALCALDÍA IZTAPALAPA, EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO**, se señalan las **DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO**, por lo tanto, convóquense postores por medio de edictos, mismos que deberán fijarse por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días, la última y la fecha de remate igual plazo, en la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, en el periódico "EL SOL DE MÉXICO". Haciendo del conocimiento al público interesado que el inmueble materia del remate fue valuado en la cantidad de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.**, siendo postura legal quien cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada; igualmente deberán consignar el diez por ciento de la cantidad de referencia, mediante la exhibición del billete de depósito correspondiente a este Juzgado. Notifíquese.- Lo proveyó y firma el C. Juez del Juzgado Trigésimo Noveno de lo Civil, Doctor en Derecho ISAAC ORTIZ NEPOMUCENO, quien actúa ante la fe de la Secretaría de Acuerdos, Licenciada en Derecho BETINA PEREZ SALDAÑA, que autoriza y da fe.- Doy Fe.-

JUZGADO TRIGÉSIMO NOVENO
DE LO CIVILLA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "B"
LIC. BETINA PEREZ SALDAÑA.

#ALERTANAUTORIDADES

Llegan efectos de Grace a la CDMX

PROTECCIÓN CIVIL ALISTA ACCIONES PREVENTIVAS EN EL CENTRO DEL PAÍS POR VIENTOS Y LLUVIAS INTENSAS

POR FRANCISCO NIETO

Ante el pronóstico de que los efectos del huracán *Grace* afecten la Ciudad de México, se activaron las acciones de Protección Civil en todo el territorio nacional y principalmente en el centro del país.

A través de un "aviso especial", el Gobierno de la Ciudad de México dio a conocer que a partir de este viernes se comenzará a sentir la presencia de *Grace*, pero será más notorio el sábado.

"La afectación principal se deberá a la persistencia de lluvias, con valores acumulados en 24 horas cercanos a 50 mm, también habrá una disminución en la temperatura máxima del sábado, que llegará apenas a los 18 grados Celsius", detalla el aviso.

Asimismo, los vientos soplarán en dirección variable, con valores máximos entre 30 y 50 km/h, con algunas rachas en las zonas altas de la capital, por lo que se recomienda tomar medidas necesarias.

En la *mañana*, la coordinadora Nacional de Protección Civil, Laura Velázquez, informó que las Secretarías de la Defensa Nacional (Sedena) y Marina (Semar) activaron el Plan DNIII y el Plan Marina.

El plan DNIII consiste en cuatro agrupamientos con un total de 40 vehículos y 429 efectivos del Ejército, dividido en cuatro generales, 10 jefes, 35 oficiales y 380 elementos de tropa y en el caso del Plan Marina hay 341 elementos, 32 vehículos y cinco aeronaves en Quintana Roo.

La funcionaria federal dio a conocer que a las 4:45 horas *Grace* tocó tierra al sur de Tulum, Quintana Roo, por lo que habrá lluvias intensas en Campeche, Yucatán y Quintana Roo, así como precipitaciones fuertes en Tabasco; en tanto que el oleaje será de 4 a 6 metros de altura en costas de Quintana Roo y Yucatán, así como cierres de puertos.

"Importante resaltar las acciones preventivas que hemos realizado en coordinación con los tres órdenes de gobierno y además con las instancias militares de Sedena y Marina en particular, pero en general todo el gobierno federal coordinado con gobiernos estatales y municipales", dijo.

Asimismo, la CFE ha dispuesto a mil 224 trabajadores electricistas, 239 grúas, 339 vehículos y 69 plantas de emergencias ubicados en puntos estratégicos en los estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán y Conagua tiene 113 brigadistas y 274 equipos en seis centros regionales. ●

3

DÍAS SE HA DETERMINADO ESTAR EN ALERTA POR GRACE.

6

METROS DE ALTURA ALCANZÓ EL OLEAJE EN COSTAS.



RECIBEN AL HURACÁN

• Se espera que *Grace* toque Veracruz este viernes; también ya hay plan de acción preventiva.

• Conagua tiene en Álamo instalados y listos para operar algunos equipos de bombeo.

• En Poza Rica hay 4 camiones de volteo, en Boca del Río 14 bombas de 500 litros por segundo.



• **ARRIBO.** El meteoro tocó tierra a las 4:45 horas de ayer, por lo que habrá lluvias en el territorio.



GCDMX HARÁ NUEVA REVISIÓN A ESCUELAS PREVIO A REGRESAR

EL PRÓXIMO año se aumentará el presupuesto de “Mejor Escuela” para dar mayor mantenimiento

POR SHEILA CASILLAS
nacion@contrareplica.mx

La jefa de Gobierno señaló que el próximo año se aumentará el presupuesto de “Mejor Escuela” para dar un mantenimiento mayor a los planteles educativos

Tras sostener una reunión con los padres de familia de la escuela primaria Conrado Menéndez, en la alcaldía Cuajimalpa de Morelos, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, anunció que se hará una nueva revisión en planteles educativos de la capital, para verificar las condiciones previo al regreso de clases presenciales.

“Es justamente lo que vamos a ver, que podamos tener cuales son las escuelas que todavía no están en condiciones, en una nueva revisión y poder, entrarle entre todos para poder atenderlas (...) si es necesario sacar a todas las secretarías de gobierno de la Ciudad lo haremos”, dijo.

Por ello, destacó que tanto la escuela Conrado Menéndez como en otras de la alcaldía Cuajimalpa se hará una revisión, pues los padres denunciaron que no han tenido mantenimiento.

“Sobre todo es un tema que son escuelas de más de 50 años y no se les ha dado un mantenimiento mayor, entonces lo importante es que estén seguras para poder regresar a clases”, expresó.

La mandataria capitalina expuso que el próximo año se aumentará el presupuesto de “Mejor Escuela” para dar un mantenimiento mayor a estos planteles.

Indicó que se verán las condiciones de la escuela y si no las hay para el regreso a clases el próximo 30 de agosto, se buscarán otras opciones.

“Tendríamos que encontrar un espacio diferente para recuperar clases, pero eso no podemos adelantar hasta que no se haga la revisión”, dijo.

Agregó que hay muy pocas escuelas en esas condiciones y se han destinado cerca de 2 mil 500 millones de pesos para su habilitación y algunas quedaron

pendientes debido a que la aseguradora las iba a reparar y están en proceso para resolverse.

Ayer por la mañana, los padres de los estudiantes exigieron mantenimiento al plantel, argumentando que no hay condiciones para que los menores regresen a las aulas.

Asimismo, exhortaron a las autoridades educativas para que otorguen presupuesto para habilitar el edificio donde toman clase más de 500 niños de la colonia Granjas, Palo Alto y los alrededores.

Sheinbaum Pardo arribó al plantel señalado para verificar las condiciones ante el regreso a clases presenciales. ●





Si no hay las condiciones, se verán otras opciones, añadió. Especial



Vuelve caos por vacunación para jóvenes en Xochimilco

POR AIDA RAMIREZ MARIN

De nueva cuenta, tal como se observó en la alcaldía Gustavo A. Madero, la asistencia a la vacunación en la alcaldía Xochimilco se desbordó, pese a que autoridades del gobierno capitalino habían señalado que contaban con un 60 por ciento extra de biológicos para hacer frente a la demanda.

Ayer jueves, jóvenes asistieron a recibir su dosis con vistosos y coloridos disfraces, aunque tal como ya había ocurrido, habitantes de otras demarcaciones intentaron inmunizarse ya que se aplicó la vacuna Pfizer, una de las de mayor efectividad y reconocida a nivel internacional por la mayoría de los países.

El director de Gobierno Digital de la Ciudad de México, Eduardo Clark, destacó que se esperaba inocular a 17 mil habitantes, incluidos los rezagos

de segundas dosis de 30 años y más, pero proyectó que el día de ayer jueves se cerraría con 26 o 27 mil dosis.

La noche del miércoles, la jefa de gobierno Claudia Sheinbaum, destacó que el Plan Nacional de Vacunación contra Covid-19 en la Ciudad de México avanzó gracias a la colaboración y organización que mostró la ciudadanía, así como al compromiso de los servidores públicos de todas las dependencias capitalinas en coordinación con el gobierno federal.

“Los habitantes de la ciudad son excepcionales porque, inclusive, la vacunación se pudo llevar a cabo porque íbamos cambiando de Alcaldías, de edades, por letra del apellido; podría haberse desbordado de que tú abrías un Centro de Vacunación y, sin embargo, hubo un respeto muy grande a lo que se estaba planeando y si no hubiera sido así, con la cooperación de la gente no hubiéramos podido salir”, expresó.



Bloquean México-Toluca para exigir atención en escuela

Ante regreso a clases

POR AIDA RAMIREZ MARIN

A escasos 10 días del inicio de clases, el regreso presencial no es del todo seguro en algunas escuelas públicas, denunciaron padres de familia que bloquearon la carretera libre México-Toluca para pedir la revisión estructural de inmuebles y la red sanitaria del edificio, así como el desazolve del drenaje de la primaria Dr. Conrado Menéndez Mena, ubicada en la colonia Palo Alto, en la alcaldía Cuajimalpa.

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, decidió acudir a dicha institución, donde supervisó las instalaciones y dialogó con los padres y madres de familia.

Tras una revisión del inmueble, comentó que existen trabes con varillas expuestas que, de acuerdo con la inspección ocular del Instituto para la Seguridad de las Construcciones de la Ciudad de México (ISC), requieren mantenimiento mayor.

Agregó que se revisarán otras escuelas de Cuajimalpa que se encuentran en las mismas condiciones debido a la antigüedad de las instalaciones, pues algunas escuelas tienen más de 50 años.

La mandataria local llegó acompañada por el director general del Instituto de Seguridad para las Construcciones (ISC), Renato Berrón Ruiz; y el titular de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Luis Humberto Fernández Fuentes; para revisar las

condiciones de la escuela ante el próximo regreso a clases.

“A lo que nos comprometimos es lo siguiente: regresamos el lunes, ya sea personalmente yo, o el secretario de Obras y Servicios a las 12:00 del día para poderles informar a padres y madres de familia, el dictamen estructural y del mantenimiento de la escuela, y decirles cuánto tiempo nos vamos a tardar en arreglarla y a partir de ahí la Autoridad Educativa Federal ya tendrá un acuerdo con padres y madres de familia si se regresa de manera presencial o se regresa con clases en línea”, dijo.

La mandataria capitalina reveló que seis planteles aún no están listos para regresar a clases, ya que no ha concluido la reconstrucción y adujo que el retraso se debe a la aseguradora responsable.

No obstante, dijo que se reunirá con su equipo y los alcaldes y alcaldesas para conocer cuántas escuelas se encuentran en estas condiciones y atenderlas.

No dejó de señalar que se han destinado cerca de 2 mil 500 millones de pesos para la atención de escuelas dañadas por el sismo de 2017.





Claudia Sheinbaum. Se destinaron cerca de 2 mil 500 millones de pesos para atención de escuelas dañadas.



Faltan seis escuelas por reconstruir

HILDA ESCALONA

De cara al regreso a clases presenciales en la Ciudad de México para el próximo 30 de agosto, aún hay seis escuelas en las que no se ha acabado la reconstrucción, informó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

La mandataria detalló que se empezó tarde, porque una aseguradora se había comprometido a repararlas y se retrasó bastante.

“De todas maneras voy a tener una reunión con mi equipo y los alcaldes y alcaldesas para saber realmente cuántas escuelas están en esta condición y poder entrar a atenderlas, algunas están en Izta-palapa, les doy los datos exactos para no equivocarme”.

Aseguró que revisarán cuáles escuelas aún no están en condiciones para el regreso a clases presenciales.

“Y poder, en caso de mantenimiento menor, pues entrarle entre todos para poder atenderlas”.

Al preguntarle si en este programa entrarían gobierno local y alcaldías, la mandataria dijo que si es necesario sacar a todas las secretarías del gobierno de la ciudad se hará cómo se llevó a cabo en la vacunación.

Sheinbaum Pardo admitió que se debe ofrecer mayor información a padres y madres de familia ante el regreso a clases.

“Hay que generar mayor información a padres de familia y confiamos en que en cuanto se abran más escuelas se generará más confianza, recordar que el regreso a clases es un tema voluntario, pero el que los niños permanezcan en clases en línea en su casa también genera otros problemas”.

Y se pronunció por el reforzamiento de los protocolos para que los estudiantes re-

gresen seguros a la escuela pese a que está presente la tercera ola de Covid-19 en la Ciudad de México.

Sheinbaum Pardo recordó que desde el sismo de 2017 la actual administración destinó 2 mil 500 millones de pesos para atender escuelas dañadas.



Admiten las autoridades capitalinas que se debe ofrecer mayor información a padres y madres de familia ante el regreso a clases /ROGELIO TINOCO



Anuncia Sheinbaum >4 nueva revisión de al menos 2,700 escuelas de educación básica



Tras protesta de padres de familia

Anuncia Sheinbaum nueva revisión de 2 mil 700 escuelas de educación básica

Ante la protesta de padres de familia por escuelas en mal estado en la alcaldía de Cuajimalpa, quienes bloquearon la carretera federal a Toluca en ambos sentidos, la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, anunció una

nueva revisión de los 2 mil 700 escuelas públicas de educación básica en la Ciudad de México.

La mandataria capitalina quien se trasladó al lugar del bloqueo para atender a los inconformes, se comprometió a entregar el próximo lunes un diagnóstico del plantel, el cual será realizado por el Instituto de Seguridad para las Construcciones.

Tras reunirse con padres con hijos en la escuela primaria Dr. Conrado Menéndez Mena, que reiniciará actividades este 30 de agosto, la mandataria dijo:

“Tenemos el informe de seis escuelas en particular en donde no se ha acabado la reconstrucción, se empezó tarde porque eran escuelas en donde una aseguradora se había comprometido a repararlas y

se tardó bastante, pero de todas maneras voy a tener una reunión con mi equipo y los alcaldes y alcaldesa para saber realmente cuántas escuelas están en condición y poder entrar a atenderlas.

“Las trabes, están expuesta la varilla en los límites, lo que me dice el Instituto de Seguridad de las construcciones, salvo un dictamen mayor que tenga que hacer, que es un tema de mantenimiento mayor, entonces los vamos a atender, pues tienen razón los padres de familia que las escuelas tiene que estar en las mejores condiciones para regresar”, añadió.

Sheinbaum Pardo indicó que en esta alcaldía hay otras escuelas -algunas con más de 50 años de antigüedad- que tienen problemas de mantenimiento, pero mencionó que serán atendidas.

Recordó que para el próximo ciclo escolar se incrementarán los recursos del programa Mejor Escuela con el fin de mejorar el entorno de los estudiantes.



La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, se trasladó al lugar del bloqueo para atender a los padres inconformes por mal estado de escuelas, que reiniciarán actividades este mes.



Padres de familia bloquearon la México-Toluca por escuela, cayendo a pedazos

RAÚL RUIZ

La mañana de ayer jueves, **un grupo de padres de familia realizaron tres horas de bloqueo en la carretera México-Toluca, señalaron que los sismos han afectado la estructura de la escuela primaria Dr. Conrado Menéndez Mena, ubicada en Granjas 10-B, Granjas Palo Alto, Cuajimalpa de Morelos.** Los manifestantes se instalaron a la altura del kilómetro 15 para exigir a las autoridades que atiendan la denuncia. **Rosa Castillo**, una de las madres de familia explicó que la escuela tiene más de 50 años y afirmó

que se está cayendo a pedazos dicho inmueble.

Los manifestantes señalaron que la parte de arriba, tiene cuatro niveles y dicha parte que viene siendo el techo, se está cayendo a pedazos por lo que es peligroso para los niños que vayan a regresar a clases presenciales, además de que la tubería está tapada y hay muchas cuarteaduras y en partes exteriores también se están cayendo pedazos, lo que pedimos es seguridad para los niños". La madre de familia explicó que aproximadamente hay 300 niños en la escuela en dos turnos, matutino y vespertino, por lo que decidieron salir a manifestarse y cerrar la carretera a fin de ser escuchados. Señalaron los afectados padres de familia, que los sismos han afectado la estructura de la escuela y expresan que no llevarán a sus hijos al regreso a clases el próximo 30 de agosto.

Al lugar llegó la jefa de Gobierno capitalino, **Claudia Sheinbaum**, junto con el director del Instituto de Seguridad de las Construcciones, **Renato Berrón**, para realizar un recorrido en las instalaciones del plantel. La mandataria dijo que de encontrarse una falla estructural tendrían que

encontrar otro espacio para que tomaran clases, pero aclaró que eso no se puede adelantar, sino hasta que se lleve a cabo la revisión.

"Lo importante es que estamos aquí porque ya hay muy pocas escuelas en estas condiciones, ha habido una serie de oficios que han ido y venido, pero aquí lo importante es atender".

Aseguró que, luego de los sismos de 2017, hay pocas escuelas con daños estructurales en la ciudad. Señaló que **el Gobierno ha destinado cerca de 2 mil 500 millones de pesos para atender las escuelas dañadas.** Indicó que algunas quedaron pendientes de revisión porque la aseguradora las iba a reparar. *"Pero estoy viniendo a esta precisamente para ver si tiene daños estructurales si es así cómo se van a reparar y si no son estructurales de todas maneras el mantenimiento mayor que se requiera atender".*

La protesta de los padres de familia en la que exigieron a las autoridades de la Ciudad de México, **instalaciones seguras para sus hijos, para el posible retorno a las aulas, misma que duró varias horas, generó severo caos vehicular en la zona, a pesar de los cortes a la circulación, por parte de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).** Por lo que las autoridades, mediante



sus redes sociales, informaron a la ciudadanía, el tomar sus precauciones para no circular por el lugar, al mismo tiempo les dieron otras alternativas viales para dirigirse a sus destinos.



En esta imagen se ve en qué condiciones está el techo





Con el acto se pretende “borrar esta arrogancia”

Avenida Puente de Alvarado cambia de nombre, ahora se llama México – Tenochtitlan

Ricardo Quiroga
ricardo.quiroga@eleconomista.mx

A partir de este jueves, la avenida que corre de Paseo de la Reforma a la altura del Templo de San Hipólito hasta la Avenida Insurgentes, en el centro de la Ciudad de México, aquella en la que, según interpretaciones aumentadas de las crónicas de Bernal Díaz del Castillo, el conquistador español Pedro de Alvarado, capitán de la tropa de Hernán Cortés, saltó por sobre el Tolteca acallico o Canal de los Toltecas, que delimitaba la isla de Tenochtitlan – Tlatelolco, para salvar su vida durante la huida tras la derrota española de junio de 1520 a manos del ejército mexica, ha dejado de llamarse Puente de Alvarado.

Su nombre oficial ahora es Avenida México – Tenochtitlan. Así se hizo oficial por efectos de un acto público presidido por la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, en compañía de la secretaria de Cultura capitalina, Vannesa Bohórquez López, y del alcalde de Cuauhtémoc, Néstor Núñez López, entre otros funcionarios capitalinos.

El doctor en Estudios Mesoamericanos, Federico Navarrete Linares, profesor – investigador de la UNAM, también presente en el acto, ofreció un contexto histórico:

“Esa noche, en ese canal, murieron ahogados muchos tlaxcaltecas y españoles. También cayeron combatientes y pobladores mexicas de México – Tenochtitlan y de México – Tlatelolco. Los tlaxcaltecas perecieron porque eran los que cubrían la retaguardia y ya no alcanzaron a cruzar con el puente portátil que llevaban los expedicionarios. Los españoles, porque habían llenado sus bolsas del pesado oro que los hizo hundirse en

las aguas. El capitán Pedro de Alvarado es recordado únicamente por la hazaña nada gloriosa de haber brincado sobre los cadáveres de sus compañeros para salvar su vida”.

Argumentó que los españoles sostenían que la victoria de 1521 y destrucción de la urbe era una venganza justa contra lo ocurrido un año atrás. De ahí el nombramiento de este trazado con el apellido del capitán, sobre todo como reconocimiento al ser el autor intelectual de la Matanza de Tóxcatl.

“Sí, los nombres de las calles son memoria histórica, pero también son una forma de poder. Llamar a esta calle Puente de Alvarado significó privilegiar la anécdota del escape no tan valiente del responsable de la guerra sobre la memoria de los cuerpos ahogados de sus compañeros y aliados, todos muertos por su causa (...) por eso quiero pensar que llamar esta calle México – Tenochtitlan el día de hoy, 500 años después, es una manera de cambiar nuestra memoria histórica para borrar esta arrogancia y recordar, hacer homenaje a estas víctimas anónimas del combate”.

La memoria de las ciudades no es inmutable, opinó acto seguido, y el acto de fijarla en piedra, en monumentos y placas, siempre desplaza y borra otras memorias y corresponde a acciones políticas que definen qué pasado importa más. “Por eso las ciudades, como comunidades políticas, también tenemos derecho a modificarlas para cambiar nuestra relación con ese pasado. Hagámoslo para deshacer las violencias selladas en un nombre colonialista”, concluyó.

El capitán Pedro de Alvarado es recordado únicamente por la hazaña nada gloriosa de haber brincado sobre los cadáveres de sus compañeros para salvar su vida, mencionó el investigador Federico Navarrete





FUSILERÍAS

ALFREDO
CAMPOS
VILLEDA

@acvilleda



Fallan a Ebrard
sus *generales*

Marcelo Ebrard no acaba de sortear el lío de la Línea 12 del Metro ni su lanzamiento al ruedo desde Palacio Nacional como segundo mencionado para la sucesión, no primero, cuando ya sus presuntos aliados lo metieron en otro brete, ahora con el escándalo en la agregaduría cultural de la embajada de México en España.

En los últimos tres escenarios en los que ha quedado atrapado solo este año,

gracias a las pifias de su gente y de ex colaboradores, aparece de alguna manera como figura beneficiada Claudia Sheinbaum, y no de forma sutil, sino con todas sus letras.

Primero fue el desastre de la Línea 12 que parecía un nocaut de arranque, pero se ha vuelto “manejable” con una pequeña ayuda del Presidente y de Carlos Slim, cuyas negociaciones, en las que ha participado directamente Sheinbaum, pueden desembocar en responsabilidad para personal operativo del área de soldadura y la reparación del daño material por parte de Grupo Carso.

En medio de ese pantano, el desaseo del hombre de Ebrard en Morena, Mario Delgado, puso en riesgo los planes del Presidente y de su partido en estados clave como Michoacán y Guerrero, lo que le valió al dirigente una rechifla monumental, voces exigiendo su renuncia y, justo enfrente de él, vivas y porras a la voz de “¡presidenta!” para Sheinbaum en aquel acto en el Auditorio Nacional, pasadas las

elecciones, pese al pésimo resultado para su partido en la capital.

Cuando se ha asentado la polvareda y el canciller continúa con sus esfuerzos de hacerse notar por el lado de la pandemia y la relación con Estados Unidos, otro colaborador de Ebrard, Enrique Márquez, opera un desastroso cese en España cuyos efectos nocivos pegan directamente en las oficinas centrales de Relaciones Exteriores.

Chantajos y chismes dejan a Jorge F. Hernández fuera de la embajada,

Márquez complica todo con tres distintos mensajes y una designación de relevo que pone de tiro al blanco ya no solo a su jefe, sino al mismo Presidente,

bola de nieve que lo arrastra a él mismo y que ahora, con fecha de renuncia en la mesa, intenta explicar culpando al historiador Pedro Salmerón, quien por cierto, sí, adivino usted, es personaje cercano a Sheinbaum.

Está haciendo agua el equipo del canciller y todo reedita a la jefa de Gobierno. ■

Está haciendo agua
su equipo y todo reedita
a la jefa de Gobierno



SEGUNDA VUELTA

“Desorden fiscal” en los municipios

Por Luis Muñoz

El grupo de trabajo para la Transición Hacendaria de la Cámara de Diputados reconoció que el actual federalismo fiscal no está balanceado con la debida rendición de cuentas y medidas de responsabilidad, lo que ha debilitado la eficacia del gasto público.

Adriana Hernández Hortiales, enlace técnico del grupo, señaló que el pacto fiscal no considera los esfuerzos que realizan las entidades en torno a su recaudación; no tiene transparencia ni rendición de cuentas efectiva.

El grupo, que preside el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, analizó con especialistas las vertientes de los requerimientos de gasto y de la Convención Nacional Hacendaria que impulse el desarrollo económico de nuestro país basados en un sistema progresivo que defina las necesidades de gasto a partir de las demandas sociales y económicas de cada orden de gobierno.

Durante la reunión señaló que es fundamental analizar la Convención Hacendaria, no solamente por las dificultades financieras que atraviesan los gobiernos subnacionales, sino por la falta de actualización de los esquemas y del pacto fiscal federal.

Éste, dijo, es uno de los grandes temas que, por retraso, tendrá que abordar con prontitud la próxima Legislatura a través de un gran acuerdo, con el propósito de garantizar mayor sustentabilidad en los gastos de los municipios y estados con una mayor corresponsabilidad entre todos los órdenes de gobierno”.

Hernández Hortiales comentó también que “se observa un desorden fiscal y una debilidad de las instituciones públicas, en particular en las municipales, y añadió que los gobiernos dependen cada vez más de las transferencias, lo que los pone en des-

ventaja, pues no han incentivado ni invertido en acciones que les generen ingresos propios”.

Mariana Campos, de México Evalúa, destacó que este es el tema que tiene mayores rezagos, pero agregó que “no se trata de romper el pacto fiscal, sino de lograr un mejor acuerdo para todas las partes y resolver problemas públicos en pro del progreso del país”. En ese sentido, consideró importante crear convenios con entidades y municipios para realizar el procedimiento de recaudación. Sobre la tenencia, subrayó que se tiene que pensar en los incentivos para que no se cobre “como refrendo”, ya que esto afecta a las personas con menos recursos.

Por su parte, Christopher Cernichiaro Reyna, coordinador de Finanzas Públicas Locales del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, A. C., afirmó que “todos los estados tienen la capacidad de recaudar impuestos locales, sobre la nómina, predial y tenencia como porcentaje del PIB, esquema que mide la capacidad de recaudación de cada entidad, determinada por el tamaño de la economía local”.

Además, cada estado tiene un potencial heterogéneo y en la captación de recursos puede compensar la reducción del gasto federalizado registrado durante la pandemia y la contracción económica (2020 y 2021). A nivel individual, añadió, en promedio cada uno de los estados podría compensar 76 por ciento.

El investigador de la Universidad Iberoamericana, César Velázquez Guadarrama, expuso que los gobiernos estatales carecen de un gasto público eficiente, pues más que promover políticas públicas pro crecimiento,

pareciera que tienen incentivos para tener políticas públicas clientelares, además de que su gasto corriente y transferencias han aumentado en los últimos 10 años.

En su intervención, Patricia López Padilla, de Coparmex nacional, propuso analizar la repartición de aportaciones y sugirió un 70% para la Federación y 30% para las entidades federativas, fortalecer las herramientas con las que cuentan los municipios para su recaudación y que no haya una división del impuesto predial entre entidades y municipios porque esto los rezaga por ser su principal ingreso.

Cabe subrayar que Emilio Barriga, auditor especial de la ASF, advirtió que en México se desperdicia el potencial recaudatorio en materia de predial debido a que sólo se recaudan 56 mil millones de pesos, el 0.2% del PIB, y que corresponde más de una tercera parte a la Ciudad de México.

Consideró que “con otros mecanismos” se podría recaudar 270 mil millones de pesos en materia predial y esto marcaría la diferencia en cuanto a los recursos que tendrían los municipios.

Para el doctor en microeconomía aplicada, Héctor Villarreal Páez, “si vamos hacia una transición fiscal profunda, nos lleve a donde nos lleve, no puede ocurrir sin tener claro qué estamos esperando en términos de gasto de las entidades, cuáles son sus responsabilidades, porque podríamos caer, de ir de una tragedia a otra, una precariedad fiscal aberrante que se resuelva o mitigue, para que terminen engordando nóminas”.

HUERTA, DETENIDO ¿Y LOS DEMÁS?



Eso dicen diputados del PAN en el Congreso capitalino tras la detención de Saúl Huerta, acusado de abuso sexual, y señalan que el que sigue en la lista debe ser Jesús Orta, ex secretario de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Y en ese “orden de prioridades”, apuntan, deben estar los funcionarios de Marcelo Ebrard que hicieron la Línea 12 del Metro que dejó 26 muertos al colapsar un tramo del puente por el que circulaban los trenes.

Im0007tri@yahoo.com.mx



OPINIÓN RED
COMPARTIDA

RUMBO A LA ESCUELA

Hay dos temas que no se han explicado lo suficiente sobre el regreso a la escuela y que podrían cambiar la percepción: Primero es dar a conocer el estatus real de la infraestructura escolar en todo el país, incluso en la Ciudad de México. Los reportes de los maestros sobre cuántas escuelas tienen baños y agua corriente no coinciden con los del sistema escolar. En segundo lugar, el gobierno federal no ha podido explicar la verdadera razón para regresar a la escuela, aunque es algo que ya se discutió dentro de la 4T. En efecto, ya hay millones de niños en la calle, en mercados, talleres, tianguis. Niños trabajando en cruceros, obras, puestos o tienditas y es para ellos que se necesita regresar a clases. Pero como el presidente todo lo politiza, ahí pierde el debate: el objetivo es sacar al niño del trabajo y devolverlo a la escuela, pero la polarización convierte el miedo al virus en un privilegio de clase.

En línea con el programa ambiental que expuso la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum; Uber, de Gretta González, presentó un producto únicamente para la CDMX: Uber + Transit, para que los usuarios se muevan a través de una combinación de movilidad. Cuando se introduzca el destino, la plataforma determinará si puede llegar al mismo de manera multimodal; designará un UberX hasta alguna estación cercana de transporte público, y complementará su viaje a través de Metro, Metrobús, Trolebús, entre otros.

En Tampico, Jesús Chucho Nader fue calificado como el alcalde mejor evaluado, y el segundo que mayor confianza genera entre sus gobernados, según reportó el ranking de Massive Caller. Viene de ganar su reelección con el PAN apoyado en una reducción histórica de la inseguridad en su ciudad, reflejada en la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del INEGI, con sólo 25% de percepción de inseguridad de enero a marzo de 2021.

El alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada, prometió apoyo para los vecinos que sufrieron afectaciones por la explosión del edificio de Avenida Coyoacán y ya le presentaron su lista: una cuadrilla que retire los vidrios de todas las áreas comunes en esa calle, lleven días ahí, y, lo más importante, la revisión de la estructura de los condominios aledaños y su dictamen respectivo.

PD: Con 24 votos a favor y 13 en contra, sin abstenciones, el pleno de la Comisión Permanente del Congreso rechazó un nuevo periodo extraordinario para analizar y votar la revocación de mandato, el juicio político y la Ley de la Armada de México. Nos vemos en septiembre, dicen.



Que investigación llegue a últimas consecuencias

POR AIDA RAMIREZ MARIN

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo celebró la detención de Saúl Huerta, diputado desafortado y separado de Morena, quien está acusado de abuso sexual contra un menor.

Por ello, se pronunció porque la investigación llegue a las últimas consecuencias.

“Qué bueno, felicito a Fiscalía General de Justicia que hizo un

excelente trabajo, a la Policía de Investigación, a la fiscal. Hicieron esta detención, muchas felicidades a la Fiscalía y que llegue a las últimas consecuencias”, señaló.

Luego de que encabezara el acto de cambio de nomenclatura Puente de Alvarado a Calzada México-Tenochtitlan, la mandataria capitalina confió en que la investigación avanzará ya que la Fiscalía ha hecho un buen trabajo en el tema de atención a víctimas de agresiones sexuales.



En el 2020 alcanzó una absorción bruta récord

Espacios industriales de la Ciudad de México se consolidan como líderes en territorio nacional

● Una de las apuestas del actual gobierno capitalino es detonar las actividades industriales para mejorar la dinámica económica local y diversificarla, por medio del proyecto Vallejo-i

Carmila Ayala Espinosa
estados@eleconomista.mx

Uno de los segmentos inmobiliarios que ha presentado un comportamiento más resiliente durante la pandemia es el industrial, principalmente el de la Ciudad de México, ya que en el 2020 alcanzó una absorción bruta récord, informó la consultora Datoz.

Por medio de un reporte, la plataforma inmobiliaria expuso que el año pasado la capital del país cerró con una absorción bruta de 842,231 metros cuadrados de área neta rentable.

“Estos números son superiores a lo reportado en el 2018, ya que en dicho año la demanda de espacios fue de 535,695 metros cuadrados, mientras en el 2019 la absorción bruta acumuló 681,995 metros cuadrados”, se lee en la publicación.

El 2020 tuvo un incremento de 23% respecto al año previo y el 2021 está a 139,395 metros cuadrados de superar las cifras del 2019.

Para la primera mitad de este año se sumaron 558,035 metros cuadrados, por lo que si continúa con este ritmo también podría superar al año previo.

Derivado de este comportamiento, la Ciudad de México ya cuenta con un inventario de 14.1 millones de metros cuadrados de área neta rentable

y una tasa de disponibilidad de 7.1% con una disponibilidad de casi 1 millón de metros cuadrados, “ubicándose como el mercado logístico por excelencia del país”.

Una de las razones por las que el segmento inmobiliario industrial ha presentado un mayor dinamismo en la demanda es por su relación con las actividades logísticas (este giro representó alrededor de 70% de las transacciones inmobiliarias).

Además del impulso y crecimen-

to que está teniendo el e-commerce (por la demanda de compra), otro factor que ayudó fue la entrada en vigor del T-MEC; “se estimaba que el 2020 sería histórico en términos de absorción bruta de espacios logísticos para el país, especialmente para sus principales mercados”.

Como ejemplo de este dinamismo,

Datoz recuerda a DHL, ya que en el 2020 encabezó las operaciones con el arrendamiento de espacios por 60,000 metros cuadrados.

“De continuar con este dinamismo, el 2021 podría ser un mejor año que el 2020, ya que en lo que va del año no se han retomado las medidas restrictivas por la pandemia y la campaña de vacunación continúa avanzando; del mismo modo, no cesan las necesidades de consumo, incluso, vía e-commerce”, proyectó la consultora.

Precisó que en el primer trimestre del 2020 la absorción de la Ciudad de México fue de 344,000 metros cuadrados, una de las más altas para un trimestre.

Sin embargo, con la llegada del Covid-19, el segundo y tercero “fueron anémicos”, ya que apenas se arrendaron 142,000 metros y 101,000 metros

cuadrados, respectivamente. “Como consecuencia de la cautela de los inversionistas ante la emergencia sanitaria y el cierre de las industrias”.

Pese a esta baja, el dinamismo del mercado se retomó en el cuarto trimestre del 2020, con una absorción de 255,000 metros cuadrados.



Proyecciones

Una de las apuestas del actual gobierno capitalino es detonar las actividades industriales para mejorar la dinámica económica local y diversificarla.

Con esta meta, desde el 2018 se elaboró el proyecto Vallejo-i en Azcapotzalco, el cual busca que se establezcan más empresas y con ello generar el clúster de innovación industrial más importante del Valle de México, donde resalta el impulso al sector logístico.

Durante el 2020, la inversión entre la alcaldía Azcapotzalco, la administración capitalina y la Iniciativa Privada superó los 700 millones de pesos en Vallejo-i.



“Estos números son superiores a lo reportado en el 2018, ya que en dicho año la demanda de espacios fue de 535,695 metros cuadrados, mientras en el 2019 la absorción bruta acumuló 681,995 metros cuadrados”.

Datoz.



El Gobierno

de la Ciudad de México pretende diversificar y detonar su actividad económica mediante el impulso de la industria.

FOTO: ESPECIAL



JUEGO DE ESPEJOS

FEDERICO BERRUETO

@berrueto
fberrueto@gmail.com



La disculpa

Encomiable y ejemplar la disculpa del secretario de Marina, el almirante Rafael Ojeda, a quienes integran el sistema judicial criminal. Sin duda, una persona honorable. La disculpa pública adquiere relieve después del exabrupto presidencial de que el Poder Judicial está podrido. La viga en el ojo propio y la paja en el ajeno.

Las palabras liberan y comprometen. Hoy más que siempre se han degradado por la frivolidad presidencial. López Obrador no tiene remedio. Lo que sí es preocupante es que esta práctica se generalice, como ocurre con Mario Delgado, dirigente del Morena. Los secretarios están obligados al decoro en su responsabilidad. Debe decirse que así se han comportado casi todos, como también lo ha hecho, casi siempre, la jefa de Gobierno de Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, y el líder del Senado, Ricardo Monreal.

Los soldados no tienen otra causa que servir con lealtad. Los titulares de la Defensa y de Marina deben mantener distancia de las pulsiones facciosas de los presidentes. Su tarea y razón de nombramiento son diferentes, su obligación es cumplir con

disciplina y en el marco de la legalidad que rige al país, las instrucciones del jefe de Estado, aunque al actual se le dificulte actuar como tal.

Para cualquiera, sobre todo para quien está al frente de responsabilidades de seguridad pública, debe resultar exasperante que jueces, magistrados y ministros actúen bajo el rigor de la estricta legalidad y eso contribuya a la impunidad. Incluso se han dado casos, excepcionales, de incumplimiento con su responsabilidad derivado de la intimidación, la corrupción o el error.

El Presidente agrade y denuesta indebidamente al Poder Judicial. Así es él y no se lo deberían tomar en lo personal. Sus señalamientos los profiere a quien no se le someta, sean consejeros electorales, titulares de órganos autónomos, periodistas independientes o activistas. El Presi-

dente está en situación de guerra y como tal está imposibilitado para entender la responsabilidad que atañe a su investidura y el respeto que le debe a otros. Su espacio natural es la propaganda y el insulto su recurso regular.

La justicia criminal es desde siempre la tarea más compleja del servicio público y de la judicatura. México está reprobado. Lo muestran las cifras de impunidad, correlativas de la falta de cultura de legalidad de los mexicanos, empezando por el Presidente de la República. La inconformidad con la realidad de la justicia criminal es explicable, un sentimiento compartido que viene de mucho tiempo atrás. La impunidad es una herida profunda que explica el desencanto con las instituciones. El problema hoy día es que la justicia corre por los caprichosos caminos del linchamiento mediático presidencial, pero muy escasa y accidentalmente por los procesos formales de investigación y sanción.

Como quiera que sea se aprecia la disculpa del almirante Ojeda, lo honra. Ejemplo para el comandante supremo de las fuerzas armadas. ■



EXIGEN ESCUELA SEGURA

Acude Sheinbaum al bloqueo en Cuajimalpa

AURELIO SÁNCHEZ

Severo caos vial en la federal México-Toluca causan padres y madres de familias; visita la jefa de Gobierno la primaria

Padres de familias de la escuela primaria Dr. Conrado Menéndez Mena, ubicada en la colonia Palo Alto, alcaldía de Cuajimalpa, bloquearon por espacio de cuatro horas la carretera federal México-Toluca, lo que ocasiono un severo caos vial en ambos sentidos.

Los padres de alumnos se manifestaron para exigir mantenimiento al plantel dado que el inmueble se encuentra con algunos deterioros notables, y argumentaron que no hay condiciones para el regreso a clases de manera presencial el próximo 30 de agosto.

La manifestación inició poco después de las 8 de la mañana en el kilómetro 15 de la carretera federal México-Toluca creando un caos vial severo.

Los padres de familia se presentaron al punto de reunión con pancartas y cartulinas con mensaje de la situación en la que se encuentra la primaria.

“Queremos una escuela segura” y “Exigimos a la SEP la remodelación de nuestra escuela”, “Queremos solución, queremos solución” y sus ruegos fueron escuchados por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, quien se presentó más tarde al lugar para atender directamente el conflicto.

Ante el próximo regreso a clases, Sheinbaum supervisó el inmueble y comentó que existen trabes con varillas expuestas que, de acuerdo con la inspección ocular del ISC, requieren mantenimiento mayor.

Agregó que se revisarán otras escuelas de Cuajimalpa que se encuentran en las mismas condiciones debido a la antigüe-

dad de las instalaciones.

“A lo que nos comprometimos es lo siguiente: regresamos el lunes, ya sea personalmente yo, o el secretario de Obras y Servicios a las 12:00 del día para poderles informar a padres y madres de familia, el dictamen estructural y del mantenimiento de la escuela, y decirles cuánto tiempo nos vamos a tardar en arreglarla y a partir de ahí la Autoridad Educativa Federal ya tendrá un acuerdo con padres y madres de familia si se regresa de manera presencial o se regresa con clases en línea”, explicó.

A pregunta expresa de cuántas escuelas aún no están listas para regresar a clases, respondió que hay seis instituciones donde no ha concluido la reconstrucción y cuyo retraso se debe a la aseguradora responsable.

Recordó que se han destinado cerca de 2 mil 500 millones de pesos para la atención de escuelas dañadas por el sismo de 2017, que ha atendido el Gobierno de México y el Gobierno capitalino.

Cerca del mediodía, el bloqueo fue retirado por los padres y madres de familia, luego de que la jefa de Gobierno los atendió personalmente.

La mandataria local llegó acompañada por el director general del Instituto de Seguridad para las Construcciones (ISC), Renato Berrón Ruiz; y el titular de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México de la SEP, Luis Humberto Fernández Fuentes.

Cerca del mediodía, el bloqueo fue retirado por los padres y madres de familia, luego de que la jefa de Gobierno los atendió personalmente; la funcionaria dijo que se revisarán otras escuelas de Cuajimalpa debido a la antigüedad de los planteles





La protesta inició poco después de las 8:00 horas en el kilómetro 15 de la carretera federal México-Toluca, y fue retirada casi al mediodía /LUIS A. BARRERA



AVANCES, RESALTA LA JEFA CLAUDIA

VACUNACIÓN, BIEN; AGRADECE A TODOS

La CDMX se ha convertido en un referente en atención de la pandemia

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

Luego de su participación en el proyecto cultural de fomento a la lectura y de divulgación de la historia de México "Para Leer en Libertad", la Jefa de Gobierno Capitalino, Claudia Sheinbaum Pardo, resaltó que el Plan Nacional de Vacunación contra Covid-19 en la Ciudad de México, ha avanzado gracias a la colaboración y organización que ha mostrado la ciudadanía.

Asimismo, la mandataria destacó el compromiso de los servidores públicos de todas las dependencias capitalinas en coordinación con el Gobierno federal para avanzar en la inmunización de los ciudadanos.

"Los habitantes de la Ciudad son excepcionales porque, inclusive, la vacunación se pudo llevar a cabo porque íbamos cambiando de alcaldías, de edades, por letra del apellido; podría haberse desbordado de que tú abrías un Centro de Vacunación y, sin embargo, hubo un respeto muy grande a lo que se estaba planeando y si no hubiera sido así, con la cooperación de la gente no hubiéramos podido salir", expresó.

La Jefa Claudia comentó que durante las primeras jornadas de inmunización se presentaron diversos inconvenientes menores en la logística, por lo que recorrió personalmente 30 sedes de vacunación

para conocer la experiencia de las personas, mejorar el proceso y hacer más ágil el proceso de inoculación.

800

mil personas residentes de las 16 alcaldías se llegó a vacunar en un día

30

sedes de vacunación se instalaron en la CDMX



Recorrido por escuelas



#DANREVÉS

Calle libre de humo, sin permiso

LA JEFA DE GOBIERNO CONSIDERA UN EXCESO SANCIONAR A QUIEN FUME EN MADERO

POR CARLOS NAVARRO

La campaña que buscaba convertir el corredor peatonal de Madero, en el Centro Histórico, en una zona libre de humo al 100 por ciento, a través de multas, nunca tuvo el aval de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

La mandataria capitalina afirmó que no está de acuerdo con esta idea impulsada por la Autoridad del Centro Histórico (ACH).

“No me parece que valga la pena, la verdad, no fue algo que nosotros hayamos definido; fue una iniciativa propia de la Autoridad del Centro Histórico, tampoco la critico, pero no creo que valga la pena”, explicó.

Uno de los principales motivos por lo que la titular del Ejecutivo local no avala esta campaña es el tema de las multas.

“Claro que la salud es lo primero, pero me parece que es excesivo; la Policía tiene que dedicarse a lo que tiene que dedicarse no a estar sancionando a los que fuman”, dijo.

Incluso, se enteró a través de los medios de comunicación y no de viva voz de la Coordinadora General de la ACH, Dunia Ludlow.

“Lo nuevo fueron estos carteles que, la verdad, me enteré por los medios, no los había antes y, no creo que valga la pena”, agregó.

El objetivo era que el corredor peatonal de Madero, donde

a diario transitan alrededor de 350 mil personas, fuera una zona libre de humo al 100 por ciento. El proyecto incluía 28 calcomanías en el piso y 28 letreros en los postes. ●

700

METROS, LA LONGITUD APROXIMADA DE LA CALLE.

ASÍ SE PROYECTÓ

1

• El proyecto contempla la recuperación de jardineras que permite la filtración de agua.

2

• También, filtros sanitarios con personas de fotocívicas que entregan gel y cubrebocas.

3

• La multa contemplada en la Ley de Protección para la Salud va de 868 a 2 mil 606 pesos.





• **UNILATERAL.** Dijo que la iniciativa fue de la Autoridad del Centro Histórico.



METRÓPOLI



Discrepa Sheinbaum con multar a fumadores

CALLE MADERO, LIBRE DE HUMO

Discrepa Sheinbaum con multar a los fumadores

HILDA ESCALONA

Se desmarca de la medida que anunció la Autoridad del Centro Histórico y la califica de excesiva

El multar a los peatones que fumen en la calle de Madero como lo anunció la Autoridad del Centro Histórico es una medida excesiva, así lo calificó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

“No creo que valga la pena decir que ahora vamos a empezar a multar a quien esté fumando, claro que la salud es lo primero, pero me parece que es excesivo”.

Sheinbaum Pardo comentó que los policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana tienen que dedicarse a lo que tiene que dedicarse y no estar infraccionando a las personas que fuman en esa calle peatonal del Centro Histórico.

“La medida ya venía desde antes, pero lo nuevo fueron estos carteles que la verdad me enteré por los medios, no lo sabía, no creo que valga la pena, no fue algo que nosotros hayamos definido, fue una iniciativa propia de la Autoridad del Centro Histórico no la criticó, pero se me hace excesivo”.

El 17 de agosto pasado, la Autoridad del

Centro Histórico anunció que con el objetivo de tener un corredor libre de humo de cigarro, trabajarían durante mes para avisarle a los peatones que está prohibido fumar en el corredor de Madero y se advirtió que quien no acate la norma será llevado ante un juez cívico y podrá tener una sanción que va desde las 10 UMAS (896.2 pesos) a 30 UMAS (2 mil 688 pesos) o hasta horas de trabajo comunitario.

Dunia Ludlow Deloya, coordinadora ge-

neral de la Autoridad del Centro Histórico, informó que habrá un mes para avisarle a los capitalinos sobre la medida y una vez concluido se le pedirá al fumador que apague su cigarro y de negarse los alrededores de 12 a 20 policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana que vigilan la calle Madero podrán llevarlo ante un juez cívico para que les fije la multa, que puede ser monetaria o de trabajo comunitario.



El proyecto incluye 28 calcomanías en el piso y 28 letreros en los postes para impulsar espacios libres de humo que cuiden la salud de todos. Se informó que el programa para realizar la señalética tuvo una inversión de 200 mil pesos.

Ludlow Deloya dijo que a la semana hay un promedio de 230 a 187 personas infractoras por semana que realizan trabajo comunitario, como el caminar con un cartel para pedirle a las personas que caminen por la derecha, dando gel o proporcionando cubrebocas a quien no lo traiga.

“Cuando nosotros llegamos, nos encontramos con algunos problemas de incidencias urbanas, graffitis, jaladores, masajistas que generaban aglomeraciones innecesarias. Desde el año pasado estamos trabajando con la Policía Auxiliar, Secretaría de Gobierno y la Consejería Jurídica para propiciar un mejor reordenamiento”.

SI SE NIEGA, HABRÁ MULTA

HABRÁ UN mes para avisarle a los capitalinos sobre la medida y una vez concluido se le pedirá al fumador que apague su cigarro y de negarse, policías de la SSC que vigilan la calle Madero podrán llevarlo ante un juez cívico para que les fije su respectiva la multa



El proyecto incluye 28 calcomanías en el piso y 28 letreros en los postes para impulsar espacios libres de humo que cuiden la salud de todos
/DAVID DEOLARTE



COMPROMISO DE SHEINBAUM

Verificarán las escuelas CdMx

Padres de familia cerraron la carretera México-Toluca para demandar mejoras en planteles de Cuajimalpa

CECILIA NAVA

Al días del regreso a clases presenciales la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, se reunirá con alcaldes y su equipo para conocer las condiciones de las escuelas en la Ciudad de México.

Esto se da luego de que padres de familia de la escuela primaria Dr. Conrado Meléndez Mena, colonia Palo Alto, de la alcaldía Cuajimalpa, cerraran la carretera México-Toluca para exigir mejoras en la estructura del plantel de sus hijos.

"Están expuestas las varillas de las trabes. Lo que me dice el Instituto de Seguridad para las Construcciones, salvo un dictamen mayor que tengan que hacer, dice que es un tema de mantenimiento mayor, los padres tienen toda la razón de que las escuelas tienen que estar en las mejores condiciones para poder regresar", comentó Sheinbaum Pardo a los medios.

Agregó que en Cuajimalpa hay más escuelas en estas condiciones, y va a pedir que se revisen cada una de ellas.

Indicó que son planteles que tienen más de 50 años y no se les ha dado el mantenimiento mayor, por ello, adelantó que el año que entra se va a aumentar el presupuesto al programa Mejor Escuela.

La mandataria capitalina se comprometió con los manifestantes a regresar el lunes a las 12:00 horas para informarles sobre el dictamen estructural de la escuela, y la fecha en la que terminarán los trabajos de mantenimiento.

También, para decirles si se regresa de manera presencial o si se sigue con clases en línea en este nuevo ciclo escolar que inicia el 30 de agosto.



CORTESÍA: GOB. CDMX



La mandataria se reunió con padres de familia en Palo Alto



Continúan los trabajos para reconstrucción de escuelas tras sismo del 2017

Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, realizó una visita a la primaria Dr. Conrado Menéndez Mena, ubicada en la colonia Palo Alto, alcaldía Cuajimalpa, en donde supervisó las instalaciones del plantel, para valorar las condiciones de este.

Durante su recorrido, la titular dialogó con padres y madres de familia, luego de que estos bloquearan la carretera libre México-Toluca para pedir una revisión estructural y de la red sanitaria del edificio, así como el desazolve del drenaje.

Luego de supervisar el inmueble en compañía del director general del Instituto de Seguridad para las Construcciones (ISC), Renato Berrón Ruiz; y el titular de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Luis Humberto Fernández Fuentes, comentó que existen trabes con varillas expuestas que, de acuerdo con la inspección ocular del ISC, requieren mantenimiento mayor. Aseguró que se revisarán otras escuelas de Cuajimalpa que se encuentran en las mismas condiciones debido a la antigüedad de las instalaciones.

“A lo que nos comprometimos es lo siguiente: regresamos el lunes, ya sea personalmente yo, o el secretario de Obras y Servicios a las 12:00 del día para poderles informar a padres y madres de familia, el dictamen estructural y del mantenimiento de la escuela, y decirles cuánto tiempo nos vamos a tardar en arreglarla y a partir de ahí la Autoridad Educativa Federal”, señaló.

Agregó que en los seis planteles donde no ha concluido la reconstrucción el retraso se debe a la aseguradora responsable.

La mandataria adelantó que, se reunirá con su equipo y los al-

caldes y alcaldesas para conocer cuántas escuelas se encuentran en estas condiciones y atenderlas.

Recordó que se han destinado cerca de 2 mil 500 millones de pesos para la atención de escuelas dañadas por el sismo de 2017, que ha atendido el Gobierno de México y el Gobierno capitalino.



Adiós a Puente de Alvarado; ahora, México-Tenochtitlan

POR AIDA RAMIREZ MARIN

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, encabezó la ceremonia de cambio de nomenclatura de Puente de Alvarado a Calzada México-Tenochtitlan, de la estación Puente de Alvarado de la Línea 4 de Metrobús a México-Tenochtitlan y de la estación Zócalo del Sistema de Transporte Colectivo (STC)-Metro a Zócalo-Tenochtitlan.

Lo anterior, como parte del programa de actividades por los llamados ahora, 500 años de Resistencia Indígena México-

Tenochtitlan, y para lo cual se invirtieron casi 200 millones de pesos.

Al respecto, el profesor e investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Federico Navarrete Linares, explicó que el cambio de nomenclatura de Puente de Alvarado a México-Tenochtitlan responde a que Pedro de Alvarado fue un capitán español que en mayo de 1520 ordenó y realizó la masacre a traición de miles de personas en el Templo Mayor y con ello desencadenó la guerra entre

Mexicas y españoles.

“Por eso quiero pensar –imagino de corazón, deseo convencerlos–, que llamar a esta calle México-Tenochtitlan el día de hoy, 500 años después, es una manera de cambiar nuestra manera histórica, para borrar esta arrogancia y recordar, hacer un homenaje, precisamente a estas víctimas anónimas del combate, de esa atroz guerra que duró de mayo de 1520 hasta agosto de 1521”, dijo.

Señaló que remover el nombre de Puente de Alvarado, de origen

colonial, a México-Tenochtitlan es una manera de recordar que la Ciudad de México es también una ciudad indígena y plural con siete siglos de historia que están por encima de conquistas y revoluciones.

De su parte, el subsecretario de Planeación, Políticas y Regulación de la Secretaría de Movilidad del gobierno capitalino, Rodrigo Díaz González explicó que en la Calzada México-Tenochtitlan se construye un proyecto de movilidad, de espacio público y de desarrollo urbano en donde se intervienen 3.3 kilómetros, a través de una inversión de 154 millones de pesos, desde Ferrocarril de Cuernavaca hasta Avenida Rosales y la cual presenta un avance de 55 por ciento.

“El tramo que hoy inauguramos corresponde al cuarto tramo, y va desde Insurgentes Norte, por el Poniente, hasta Rosales, al Oriente; son 700 metros, con una intervención integral –pavimentación, espacio público,

infraestructura, movilidad–, algunas características esenciales”, añadió.

Asimismo, dijo que el cuarto tramo tuvo una inversión de 38 millones de pesos y los trabajos consistieron en la habilitación de siete cruces seguros que permiten la conexión con las Líneas 1, 3, 4 y 7 de Metrobús, la instalación de 96 luminarias LED y la siembra de 74 árboles y 25 mil nuevas especies vegetales, así como obras de mejora de drenaje y provisión de agua potable.

Además de que en dicho tramo se construyó una ciclovía, en los dos sentidos, de mil 400 metros, que permite la conexión con las ciclovías de Insurgentes, Reforma y facilita la conexión con el Trolebici de Eje Central Lázaro Cárdenas.



#CLAUDIASHEINBAUM



CHECAN ESCUELAS
PARA EL REGRESO
A CLASES P14

#CLASESPRESENCIALES

REFUERZAN REVISIÓN DE ESCUELAS

ANUNCIA SHEINBAUM QUE TODOS LOS PLANTELES
DE LA CAPITAL SERÁN SOMETIDOS A SUPERVISIÓN

POR CARLOS NAVARRO

A

menos de dos semanas del arranque del ciclo escolar 2021-2022, en la CDMX habrá una nueva revisión de escuelas para verificar si están en condiciones para el retorno de los alumnos el próximo 30 de agosto, anunció la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, quien dijo que, si es necesario, todas las dependencias de su

administración colaborarán en su acondicionamiento.

Después de que padres de familia cerraron la carretera México-Toluca para protestar por las condiciones de la escuela Primaria Dr. Conrado Meléndez Mena, en la

colonia Palo Alto, en Cuajimalpa, la mandataria capitalina acudió al punto para atenderlos y tomó esta decisión.



“Que sepamos cuáles son las escuelas que todavía no están en condiciones, en una nueva revisión y poder, en caso de mantenimiento menor, entrar entre todos para poder atenderlas”, explicó.

En entrevista para el espacio informativo *Me lo dijo Adela*, con Adela Micha, de **Heraldo Media Group**, dijo que se han destinado dos mil 500 millones de pesos para rehabilitar los planteles.

El gobierno local, así como el federal y las alcaldías trabajarán conjuntamente para atender los inmuebles que así lo requieran.


En la capital hay 2 mil 700 planteles de educación básica, que albergan a alrededor de 1.5 millones de alumnos, según cifras oficiales.

“Si es necesario sacar a todas las secretarías del gobierno de la ciudad, hacemos eso, como lo hicimos con la vacunación”, agregó.

Tras recorrer la escuela, en compañía de padres de familia y autoridades, Sheinbaum dijo que el inmueble necesita mantenimiento mayor. “Parece que no tiene graves daños estructurales, sino más bien un problema de mantenimiento mayor por la antigüedad de la escuela (50 años)”.

En una hoja de un cuaderno profesional cuadro chico, la jefa de Gobierno firmó un compromiso con los padres de familia.

“Me comprometo como jefa de Gobierno a regresar personalmente o en mi representación el secretario de Obras y Servicios, Jesús Esteva, a informar el lunes 23 de agosto (...) sobre el dictamen estructural elaborado por el Instituto para la Seguridad de las Construcciones del Gobierno de la Ciudad”.

Se suman dos compromisos más, el programa de obras, derivado del dictamen y un asunto de drenaje, así como el regreso a clases, que se va a dialogar con la Autoridad Educativa Federal de la CDMX. 

PACTAN CITA EL LUNES

1

• El encuentro con los padres de familia será el lunes a las 12:00 horas.

2

• El inmueble estaba en Mejor Escuela, pero no era suficiente el recurso.

3

• Los padres de familia ya habían notificado el estado del edificio.

4

• MIL PLANTELES EDUCATIVOS HAY EN LA CIUDAD DE MÉXICO.



CLAUDIA SHEINBAUM
JEFA DE GOBIERNO DE LA CDMX

• SI ES NECESARIO SACAR A TODAS LAS SECRETARÍAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A AYUDAR, HACEMOS ESO”.



FOTO: ESPECIAL



CUAJIMALPA

• La jefa de Gobierno firmó un compromiso con los padres de familia de la Primaria Dr. Conrado Meléndez Mena.



OPINIÓN**EL ESPECTADOR****EL FACTOR MANCERA Y SLIM****HIROSHI TAKAHASHI**

Legada ya la mitad de la administración tanto federal como capitalina, en donde el Movimiento de Regeneración Nacional vio disminuida su fuerza sobretodo en la Ciudad de México, la administración de Claudia Sheinbaum tuvo que iniciar alianzas con quienes al principio calificó como adversarios.

En específico, la bancada de Morena en el Congreso de la Ciudad de México ha tenido que hacer alianzas con la otrora corriente del ex jefe de gobierno perredista, Miguel Ángel Mancera.

En su calidad de presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda, el otrora titular de la Agencia de Gestión Urbana en la pasada administración, Fernando Aboitiz, impulsa la aprobación de algunas iniciativas que, por su trasfondo comercial, son de sumo interés para Regeneración Nacional.

A cambio de la aprobación de dichos proyectos, el morenismo debería hacer valer su mayoría para frenar reformas que irían en contra de los principios impulsados por el Partido Encuentro Solidario, que ahora lidera en la capital el propio Aboitiz Saro.

Algunos de los acuerdos legislativos incluso irían en detrimento de algunos sectores de la muy golpeada iniciativa privada, a lo que sectores empresariales como Canacintra se han opuesto abiertamente.

Esto en un escenario en el que, por ejemplo, unas 2 mil empresas de la industria de la construcción se vieron afectadas por la falta de producción de obra durante la

pandemia; esto representó una caída en el sector del 11 por ciento de la facturación durante los primeros meses del 2021, es decir, unos 140 mil millones de pesos.

La alianza además habría incluido salvar al ex jefe de gobierno capitalino del escándalo relacionado con el desplome de la Línea 12 del Metro, en donde las indagatorias apuntan a que los probables responsables de causar la muerte a 26 personas podrían ser personajes de segundo y tercer nivel de la empresa constructora.

Para salvar al equipo comandado por Miguel Ángel Mancera, la autodenominada cuarta transformación prefirió culpar a Carso Infraestructura, del empresario Carlos Slim, quien no tuvo más opción que comprometerse a hacer las correspondientes reparaciones del tramo afectado.

Nos recuerdan que los empresarios no están nada contentos con estas prácticas, pero sus asesores y operadores todavía no le toman la medida a la 4T. Tendrán que guardar silencio y dejar que los políticos sigan jugando al inocente. Aunque algunos viejos lobos de mar creen que el cobro de favores será reparador. Es más, ya andan pensando qué quieren a cambio de su silencio y sumisión. Como en los viejos y buenos tiempos.

Lo que nadie quiere aceptar en público ni en privado es que las reglas del juego continúan haciendo que la inversión no fluya en esos proyectos que benefician al pueblo bueno.

Que ganen y pierden los mismos de siempre.



SEGUNDA VUELTA

“Desorden fiscal” en los municipios

Por Luis Muñoz

El grupo de trabajo para la Transición Hacendaria de la Cámara de Diputados reconoció que el actual federalismo fiscal no está balanceado con la debida rendición de cuentas y medidas de responsabilidad, lo que ha debilitado la eficacia del gasto público.

Adriana Hernández Hortiales, enlace técnico del grupo, señaló que el pacto fiscal no considera los esfuerzos que realizan las entidades en torno a su recaudación; no tiene transparencia ni rendición de cuentas efectiva.

El grupo, que preside el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, analizó con especialistas las vertientes de los requerimientos de gasto y de la Convención Nacional Hacendaria que impulsa el desarrollo económico de nuestro país basados en un sistema progresivo que defina las necesidades de gasto a partir de las demandas sociales y económicas de cada orden de gobierno.

Durante la reunión señaló que es fundamental analizar la Convención Hacendaria, no solamente por las dificultades financieras que atraviesan los gobiernos subnacionales, sino por la falta de actualización de los esquemas y del pacto fiscal federal.

Éste, dijo, es uno de los grandes temas que, por retraso, tendrá que abordar con prontitud la próxima Le-

gislatura a través de un gran acuerdo, con el propósito de garantizar mayor sustentabilidad en los gastos de los municipios y estados con una mayor corresponsabilidad entre todos los órdenes de gobierno”.

Hernández Hortiales comentó también que “se observa un desorden fiscal y una debilidad de las institu-

ciones públicas, en particular en las municipales, y añadió que los gobiernos dependen cada vez más de las transferencias, lo que los pone en desventaja, pues no han incentivado ni invertido en acciones que les generen ingresos propios”.

Mariana Campos, de México Evalúa, destacó que este es el tema que tiene mayores rezagos, pero agregó que “no se trata de romper el pacto fiscal, sino de lograr un mejor acuerdo para todas las partes y resolver problemas públicos en pro del progreso del país”. En ese sentido, consideró importante crear convenios con entidades y municipios para realizar el procedimiento de recaudación. Sobre la tenencia, subrayó que se tiene que pensar en los incentivos para que no se cobre

“como refrendo”, ya que esto afecta a las personas con menos recursos.

Por su parte, Christopher Cernichiaro Reyna, coordinador de Finanzas Públicas Locales del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, A. C., afirmó que “todos los estados tienen la capacidad de recaudar impuestos locales, sobre la nómina, predial y tenencia como porcentaje del PIB, esquema que mide la capacidad de recaudación de cada entidad, determinada por el tamaño de la economía local”.

Además, cada estado tiene un potencial heterogéneo y en la captación de recursos puede compensar la reducción del gasto federalizado registrado durante la pandemia y la contracción económica (2020 y 2021). A nivel individual, añadió, en promedio cada uno de los estados podría compensar 76 por ciento.

El investigador de la Universidad

Iberoamericana, César Velázquez Guadarrama, expuso que los gobiernos estatales carecen de un gasto público eficiente, pues más que promover políticas públicas pro crecimiento,

pareciera que tienen incentivos para tener políticas públicas clientelares, además de que su gasto corriente y transferencias han aumentado en los últimos 10 años.

En su intervención, Patricia López Padilla, de Coparmex nacional, propuso analizar la repartición de aportaciones y sugirió un 70% para la Federación y 30% para las entidades federativas, fortalecer las herramientas con las que cuentan los municipios para su recaudación y que no haya una división del impuesto predial entre entidades y municipios porque esto los rezaga por ser su principal ingreso.

Cabe subrayar que Emilio Barriga, auditor especial de la ASF, advirtió que en México se desperdicia el potencial recaudatorio en materia de predial debido a que sólo se recaudan 56 mil millones de pesos, el 0.2% del PIB, y que corresponde más de una tercera parte a la Ciudad de México.

Consideró que “con otros mecanismos” se podría recaudar 270 mil millones de pesos en materia predial y esto marcaría la diferencia en cuanto a los recursos que tendrían los municipios.



Para el doctor en microeconomía aplicada, Héctor Villarreal Páez, “si vamos hacia una transición fiscal profunda, nos lleve a donde nos lleve, no puede ocurrir sin tener claro qué estamos esperando en términos de gasto de las entidades, cuáles son sus responsabilidades, porque podríamos caer, de ir de una tragedia a otra, una precariedad fiscal aberrante que se resuelva o mitigue, para que terminen engordando nóminas”.

HUERTA, DETENIDO ¿Y LOS DEMÁS?

Eso dicen diputados del PAN en el Congreso capitalino tras la detención de Saúl Huerta, acusado de abuso sexual, y señalan que el que sigue en la lista debe ser Jesús Orta, ex secretario de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Y en ese “orden de prioridades”, apuntan, deben estar los funcionarios de Marcelo Ebrard que hicieron la Línea 12 del Metro que dejó 26 muertos al colapsar un tramo del puente por el que circulaban los trenes.

lm0007tri@yahoo.com.mx



Claudia Sheinbaum: excelente trabajo de la FGJ capitalina

HILDA ESCALONA

Como un excelente trabajo de la Fiscalía General de Justicia capitalina, calificó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum la detención de Saúl "H", exdiputado federal de Morena, acusado de abusar de menores y pidió que se llegue hasta las últimas consecuencias.

"La detención de Saúl Huerta, que bueno felicito a la Fiscalía General de Justicia, hicieron un excelente trabajo los policías de investigación", dijo la mandataria.

Sheinbaum Pardo dijo que la Fiscalía está atenta a ese tema y se debe llegar hasta las últimas consecuencias.

"La fiscalía está atenta hicieron esta detención y que se llegue a las últimas consecuencias en particular al tema de víctimas de agresores sexuales ha hecho muy buen trabajo la fiscalía y lo va a seguir haciendo".

Saúl Huerta fue detenido la madrugada de este jueves en la colonia Roma, por las autoridades capitalinas.

Una vez que fue desaforado la semana pasada, un juez, a solicitud de la Fiscalía capitalina, giró una orden de aprehensión en su contra por su probable participación en los delitos de abuso sexual agravado y violación en agravio de menores de edad.

Por lo pronto, se encuentra suspendido temporalmente del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y cuenta con dos denuncias en la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México por abuso sexual.



Es plausible el hecho, la FGJ hizo un buen trabajo de investigación, enfatizó /CORTESÍA GCDMX



Se reconstruirá edificio 52 de Unidad Lindavista Vallejo, dañado por sismos

Firmaron convenio de colaboración el Instituto de Vivienda de la CdMx, habitantes del inmueble y autoridades de la alcaldía Gustavo A. Madero

RAÚL RUIZ

Autoridades de la Ciudad de México, informaron que luego de la reunión con los vecinos del edificio 52 entradas A, B, C y D de la Unidad Habitacional "Lindavista Vallejo", con domicilio en Manzana 2, Avenida Poniente 140 s/n, alcaldía Gustavo A. Madero, se firmó un convenio de colaboración entre el Instituto de Vivienda de la CdMx, habitantes del edificio y la alcaldía Gustavo A. Madero. Por su parte, **el director general de Obras y Desarrollo Urbano, Óscar Díaz González Palomas, indicó que, luego de cuestionar al Instituto Tecnológico de la Ciudad de México sobre si se podría volver a construir un edificio en dicha ubicación, valorando la reestructuración, recimentación y renivelación y la respuesta fuera positiva, contemplando también los estudios de mecánica de suelo, los afectados pueden estar tranquilos, pues, será el INVI quien se encargue de la reconstrucción del complejo.**

Cabe recordar que luego del sismo magnitud 7.5, fueron desalojadas 40 familias del edificio 52, las cuales fueron trasladadas temporalmente a hoteles. **El inmueble fue afectado por el temblor, mismo que presentó daños en su estructura detectados desde mayo de 2019. Incluso, la demarcación notificó a sus habitantes de la inestabilidad del edificio.** En un boletín informativo, la alcaldía señaló que el inmueble presentaba daños que comprometían su estabilidad y por lo tanto se encuentra en alto riesgo.

Mediante una minuta de trabajo fechada el 27 de febrero de 2020, se establecieron acuerdos relacionados con la solución de las pro-

blemáticas expuestas. **El 10 de junio de 2020 se notificó a los habitantes que, debido a un desnivel máximo de 59.9 centímetros, era necesario realizar trabajos de recimentación, renivelado y refuerzo.** Por tratarse de una situación de extrema urgencia que expone la integridad de los habitantes y vecinos, la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno preparó los escritos para avisar que debían realizar la desocupación inmediata de sus departamentos.

El día 18 de junio de 2020 se llevaron a cabo dos minutos de trabajo en el Auditorio Quetzalcóatl de la alcaldía Gustavo A. Madero, con la finalidad de informar a los propietarios, ocupantes o poseedores del edificio 52, las acciones realizadas por este Órgano Político Administrativo, con objeto de mitigar el riesgo de colapso del edificio 52, de la Unidad Habitacional Lindavista Vallejo.

"La Dirección de Desarrollo Social, estableció en acuerdo apoyar a los vecinos con ayuda de renta a cargo de la Dirección General de Desarrollo Social, así como del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, informándose a los afectados por esta situación que, para recibir los apoyos correspondientes, deberían acreditar lo a qué derecho corresponda ante el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México y la Dirección General de Desarrollo Social de la alcaldía Gustavo A. Madero, cuyos requisitos serían



determinados por dichas áreas".

Por su parte, el director general de Desarrollo Social, **Rubén Linares Flores**, explicó que el gobierno de la alcaldía entiende la preocupación de los damnificados ante la situación, por ello, en conjunto con el Gobierno de la Ciudad de México se buscó la solución, siendo esta la reconstrucción. Asimismo, reafirmó el compromiso de la Cuarta Transformación con los habitantes de la demarcación, pues uno de los principales proyectos es garantizar la vivienda digna, con el mejoramiento y atención a emergencias como las de este complejo habitacional.

Añadió que el gobierno de la alcaldía apoyará en todo lo que sea necesario para que sea un edificio construido en las mejores condiciones y, en la Unidad Habitacional continuará con la inversión al mejoramiento de espacios. "Lo importante es que ustedes se sientan tranquilos, que estén contentos y que en poco tiempo regresen a su departamento".





Suben en la Ciudad de México delitos ligados a movilidad

Alberto García

metropoli@cronica.com.mx

De acuerdo con el reporte de Evaluación de incidencia Delictiva de la Ciudad de México, se mostró una reducción en 12 de 16 delitos considerados de alto impacto, mientras que cuatro delitos que registraron un incremento están relacionados con la movilidad.

El Gabinete de Seguridad de la CDMX dio a conocer los resultados mensuales de la evaluación, la cual reveló una reducción general del 11.1 por ciento, del 2020 al 2021, y del 44.6 por ciento en comparación con los primeros siete meses del 2019.

De acuerdo con la evaluación el robo a pasajero a bordo de taxi, pasó de 84 casos en el periodo de enero a julio del 2020, a 141 en 2021, lo que resalta un incremento del 67.85 por ciento.

Mientras tanto el robo a bordo de Metro pasó de 467 casos a 490 4.92 por ciento más, el robo a transeúnte fue de cinco mil 738 a seis mil 223 casos 8.45 por ciento de aumento y en robo a transportista, el incremento fue de 45 a 51 casos 13.33 por ciento.

En conferencia, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, destacó que la reducción de delitos se centra en los homicidios dolosos, el robo de vehículo con violencia y el robo de vehículo sin violencia.

La titular agregó que durante su gestión se rompió el vínculo en la parte alta, entre la delincuencia y el Gobierno. "Cuando en la parte alta, en los mandos de la Policía o en la Fiscalía General de Justicia, no se dedica a proteger delincuentes, sino a combatirlos" señaló.

El titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Omar García Harfuch, expuso que de enero a julio se realizaron más de seis mil detenciones por delitos de alto impacto y se han realizado 574 cateos y flagrancias, lo que ha derivado en 777 personas detenidas.



Durante los primeros siete meses del 2021 se redujo la incidencia delictiva en 12 de 16 delitos considerados de alto impacto.



Pasa de 31 a 36 años de prisión

Aumentan sentencia condenatoria a dueña del Rébsamen

ROBERTO MELENDEZ S.

bobymesa@yahoo.com.mx

Magistrados de la Tercera Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, al resolver recursos de apelación presentados por la Fiscalía General de Justicia y los representantes legales de **Mónica García Villegas, determinaron incrementar de 31 a 36 años la sentencia condenatoria impuesta a la dueña y directora del Colegio Enrique Rébsamen, acusada de homicidio doloso en agravio de 19 alumnos menores de edad y siete trabajadores.**

Tras conocerse lo anterior, los abogados de "**Ángeles contra la Impunidad**", organización conformada por padres de familia de varios de los pequeños fallecidos durante el temblor del 19 de septiembre de 2017, encabezados por el penalista **Enrique Fuentes Ladrón de Guevara**, ratificaron que el hecho de que la sanción corporal impuesta a la propietaria del plantel es "**muy positivo**", pero que sería "**mucho mejor**" si la dependencia que encabeza la fiscal general **Ernestina Godoy Ramos**, citara a declarar a exfuncionarios de la ahora alcaldía de Tlalpan, entre ellos la actual jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum Pardo**.

"No es nada personal contra la exdelegada y ahora jefa de Gobierno, pero mucho tiene que aclarar respecto a la desgracia que enlutó decenas de hogares debido a la corrupción que imperaba en la delegación. A la fecha, solo dos directores responsables de obra han

sido llevados a juicio, por lo que faltan los servidores públicos que se coludieron con estos para ampliar ilegal e irresponsablemente la construcción del colegio, donde en la parte superior se hizo un departamento a todo lujo la directora el que colapso por el sobrepeso".

Sobre el particular, la FGJ precisó que tras interponer recurso de apelación contra la sentencia de 31 años de cárcel, dictada a Mónica "N", por su responsabilidad penal en el delito de homicidio culposo, diversos 26, logró que magistrados de la Tercera Sala Penal **aumentaran la condena a 36 años, cuatro meses y dos días de prisión, así como al pago de casi 143 mil pesos por concepto de multa.** Lo anterior fue resuelto por la autoridad judicial a partir de las apelaciones y solicitud de audiencia de alegatos aclaratorios, interpuestas en su momento por el agente del Ministerio Público de la Subprocuraduría de Procesos, así como por la defensa particular y asesoría privada de la sentenciada.





El legislador morenista enfrenta proceso penal

Saúl Huerta entra a prisión por acusación de violación

TRASER DETENIDO y vinculado a proceso, permanecerá en prisión en el Reclusorio Oriente; se prevé que hoy se dé una segunda orden de captura por otro caso de abuso sexual

• Por Karla Mora

karla.mora@razon.com.mx

El diputado federal de Morena Saúl "N", acusado del delito de violación equiparada, ya se encuentra en la cárcel, desde donde enfrentará el proceso penal en su contra que, en su fase complementaria, tendrá una duración de tres meses para la aportación de medios de prueba.

Además, se prevé que hoy se ejecute una segunda orden de aprehensión, por su probable participación en el delito de abuso sexual equiparado agravado. Ambos delitos fueron cometidos en contra de dos personas menores de edad.

Una semana después de que la Cámara de Diputados aprobó su desafuero, ayer el legislador fue detenido en un domicilio de la colonia Roma, proporcionado por él mismo para que elementos de la Fiscalía General de Justicia local (FGJCDMX) pudieran localizarlo. Horas después de su detención, el probable responsable fue vinculado a proceso y las autoridades determinaron que permanezca en prisión preventiva oficiosa en el Reclusorio Oriente.

La titular de la FGJCDMX, Ernestina Godoy, declaró que, con esta detención, "hemos dado un paso fundamental para lograr el acceso a la justicia, la reparación del daño y la garantía de no repetición en un caso de agresión sexual".

En conferencia de prensa, aseguró que las carpetas con las que cuenta la Fiscalía contienen datos de prueba sólidos, científicos y legales, que permitirán establecer la comisión de los delitos que se le imputan al procesado.

Entre los datos de prueba hay entrevistas a las víctimas, a testigos y a policías preventivos, intervención de policías de investigación, identificación del vehículo, peritajes, así como análisis de audios y documentación.

Informó que hay otra denuncia que, por competencia, se turnó a la Fiscalía del estado de Puebla, porque los hechos ocurrieron en esa entidad, con un modus operandi muy similar a un caso por el que se le procesa en la CDMX.

Ulises Lara, vocero de la Fiscalía, dio a conocer que el acuerdo para facilitar la entrega del imputado sólo permitió abreviar el proceso, sin que se involucrara algún procedimiento fuera del marco legal.

Previamente, Teófilo Benítez, abogado del menor que acusó al diputado de abuso sexual, aseguró que existe un "acuerdo secreto" entre la Fiscalía capitalina y los abogados del legislador, por lo que solicitó se explicaran los términos en que se dio ese acuerdo.

Por separado, la Jefa de Gobierno local, Claudia Sheinbaum, pidió que el caso agote todas sus posibilidades.

"La Fiscalía está ahí muy atenta e hicieron esta detención; muchas felicidades a la Fiscalía, y que llegue a las últimas consecuencias", manifestó.

El diputado fue detenido el 21 de abril; sin embargo, no se pudo proceder en su contra, debido a que entonces gozaba de inmunidad procesal.

3
denuncias hay contra el legislador federal sin fuero





EL LEGISLADOR
es trasladado
desde el Reclusorio Oriente a
los juzgados del
Poder Judicial.



Congreso de la Ciudad de México

DATAN DESDE SU GOBIERNO EN CAMPECHE, DICE

Ex secretaria del *tricolor* afirma contar con pruebas de actos de corrupción de Moreno

Lo acusa de evasión fiscal, daño al erario, lavado de dinero y enriquecimiento ilícito

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Nallely Gutiérrez Gijón, ex secretaria de Vinculación del *tricolor*, afirmó que cuenta con pruebas de evasión fiscal y daño patrimonial en perjuicio del erario, lavado de dinero y enriquecimiento ilícito contra Alejandro Moreno, líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

La información, dijo, comprende el periodo de su gobierno en Campeche, donde presuntamente habría desviado recursos por 94 millones de pesos; mientras que en su carácter de presidente del PRI, estaría presuntamente implicado en un desvío de 80 millones.

Gijón, quien aspiraba a una diputación local, solicitó la intervención de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) para que aplique las sanciones correspondientes.

“Hago de su conocimiento que Rafael Alejandro Moreno Cárdenas está a unos días de rendir protesta como diputado federal, por lo cual solicitamos se realice el bloqueo de las cuentas personales, los recursos de los presuntos responsables”, indicó en una misiva que entregó a la UIF.

Abundó que la finalidad es asegurar que no desaparezcan los recursos y sean devueltos a la ciudadanía, en caso de ser penalmente responsable de la comisión de algún delito.

En un comunicado de prensa, dijo que Moreno es el dirigente “más ignorante, corrupto, antidemocrático e impositivo que ha tenido el PRI en su historia”, y dijo que los priistas deben actuar de manera ética y transparente ante la sociedad, y ser congruentes con sus ideales de

justicia social.

En ese sentido, para que los militantes del partido puedan denunciar actos de corrupción, se instauró un correo electrónico para recibir información sobre irregularidades.

En tanto, Alejandro Moreno pidió a la próxima bancada de su partido en el Congreso de la Ciudad de México estar vigilantes y convertirse en la sombra del gobierno central.

A dos semanas de que rindan protesta, los priistas tuvieron su primera reunión plenaria para definir su agenda de trabajo. En la inauguración, Moreno aseguró que los legisladores locales contarán con el apoyo de los alcaldes electos de la alianza Va por México formada por PAN, PRI y PRD, así como de los diputados del *tricolor* a nivel federal para gestionar recursos y programas.

“Desde el gobierno y las alcaldías seremos la sombra del gobierno central, estaremos vigilantes, llamaremos a la rendición de cuentas, promoveremos la fiscalización de recursos, exigiremos resultados y demandaremos justicia”, aseveró frente a los diputados locales electos de su partido.



Congreso turna ratificación de Rossbach a comisión

ANDREA BECERRIL

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión dio entrada a la solicitud del presidente Andrés Manuel López Obrador de que se ratifique el nombramiento de Lilia Rossbach Suárez como embajadora de México ante Argentina.

En el documento del Ejecutivo federal se señala que Rossbach, actual legisladora con licencia, cuenta con la formación académica, la probidad y la trayectoria necesarias para representar a México en la nación sudamericana.

El pleno de la Permanente turnó a la Primera Comisión de ese órgano del Congreso la ratificación de Rossbach, proceso legislativo que lo más probable es que se remita al Senado, que reinicia sesiones el próximo primero de septiembre.

Ello debido a que la Comisión Permanente cierra actividades el próximo miércoles y no daría tiempo a desahogar todo el proceso legislativo, que incluye la comparecencia de quien es propuesta como embajadora en Argentina.

Lilia Rossbach Suárez participó en el Congreso Constituyente que dio vida a la primera Constitución de la Ciudad de México, se desempeñó luego como diputada local de Morena en la capital del país, donde pugnó siempre por una ciudad de derechos, incluyente y democrática.

En su tercer y último informe de labores como legisladora, agradeció a sus vecinos la gran oportunidad de haberlos representado en el Congreso de la Ciudad de México.

Lilia Rossbach ha estado cerca del ámbito diplomático, se desempeñó en una época como intérprete y le tocó la traducción de intervenciones de personajes como Henry Kissinger y Margaret Thatcher.

Además, cuenta con una amplia cultura y experiencia en materia de política internacional y después de obtener la licencia a sus tareas legislativas se ha centrado en elaborar su plan de trabajo para impulsar la relación bilateral entre México y Argentina.



Urgen atender las viviendas con riesgo estructural

ARTURO R. PANSZA

Para proteger la integridad física y el patrimonio de la población, diputados del Congreso de la Ciudad de México de todos los partidos políticos, se pronunciaron por actualizar, cuanto antes, los programas de protección civil en unidades habitacionales de la metrópoli.

El legislador de Morena, José Martín Padilla Sánchez, logró el consenso de integrantes de los grupos parlamentarios, para exhortar a las autoridades locales a crear un programa de atención a viviendas que presentan riesgo estructural.

Fundamentó que la ubicación geográfica de la capital mexicana ha provocado históricamente grandes tragedias como sismos e inundaciones, que han dejado varios daños y pérdidas humanas para los habitantes.

Se pronunció a favor de que se actualicen los programas internos de Protección Civil en planteles educativos y unidades médicas, lo que fue respaldado por representantes de las bancadas del Congreso, de ahí que se hiciera de manera formal un llamado a autoridades locales del ramo a actuar en ese sentido.

La idea es que se actualicen las acciones de Protección Civil en unidades habitacionales y otros sitios, con el reconocimiento de que el riesgo estructural de las viviendas en algunas colonias requiere atención especial.

Padilla Sánchez, al promover la propuesta a nombre de la diputada de Morena Guadalupe Chavira de la Rosa, expuso que lo que se pretende es actualizar los programas internos de Protección Civil en unidades habitacionales.

Refirió que de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en la urbe hay ocho mil conjuntos habitacionales con alrededor de tres millones de personas. Abundó que en la mayoría de esos lugares, se desconoce si tienen programa de Protección Civil, como lo mandata la legislación en la materia.



Aumenta el robo de tapas de coladera en vía pública

ENDURECERÁN SANCIONES

Ante el incremento del robo de tapas de coladeras en la vía pública, que pone en riesgo no solo a peatones y automovilistas, sino también a ciclistas y motociclistas, a los que difícilmente se les paga por daños a sus unidades al sufrir un accidente causado por esa situación, la fracción parlamentaria de Morena en el Congreso de la Ciudad de México se pronunció por incrementar las sanciones económicas y de pena de cárcel por ese delito. Los diputados morenistas están a favor de castigar con al menos siete años de prisión, así como el pago de una multa superior a los 43 mil pesos, a todo aquel que se le compruebe dañar o robar parte del alcantarillado público. Al respecto, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas del Congreso, Nazario Norberto Sánchez, adelantó que en la II Legislatura de ese órgano deliberativo que arranca en septiembre, "insistiremos en sancionar a quien las hurta y también a quien las comercialice". **Arturo R. Pansza**



Define PRI su agenda legislativa

NOEL F. ALVARADO

Integrantes del PRI en el Congreso de la Ciudad de México realizan su primera sesión plenaria en la que definen su agenda de trabajo para el primer periodo ordinario de la segunda legislatura, sustentada en rubros como desarrollo económico y empleo, salud pública, gobernabilidad y rendición de cuentas, seguridad pública y procuración de justicia, desarrollo social inclusivo, derechos humanos, educación y cultura; desarrollo urbano y vivienda, medio ambiente y desarrollo sustentable; movilidad sostenible, igualdad sustantiva y perspectiva de género.

En la inauguración de los trabajos, el presidente nacional del partido, Alejandro Moreno, señaló que el partido en esta legislatura del Congreso de la ciudad tendrá fuerte presencia y grandes desafíos, para resolver los problemas que afectan a la ciudadanía y que en muchos casos han generado gran desigualdad y mucha marginación.

Dijo a los diputados electos Tania Nanette Larios Pérez, Mónica Fernández César, Maxta Irais González Carrillo, Silvia Esther Sánchez Barrios, María de Lourdes González Hernández, Ernesto Alarcón Jiménez, Carlos Joaquín Fernández Tinoco, Fausto Manuel Zamorano y Jhonatan Colmenares Rentería que no sólo deberán observar

los retos urbanos, tendrán que combatir con talento y eficiencia el enorme déficit que hay entre el ejercicio pleno de derechos y libertades. En su oportunidad, el dirigente del partido en la ciudad, Israel Betanzos, puntualizó que la ciudad requiere de una nueva orientación de sus políticas públicas para resolver los problemas que la pandemia provocó en todos los ámbitos.



Sesión plenaria de la bancada priísta /CORTESÍA PRI CDMX



CNDH

Pluralidad, emblema de EL UNIVERSAL

Presenta libro con textos que candidatos de oposición publicaron en este diario

**VÍCTOR GAMBOA
Y HORACIO JIMÉNEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

En EL UNIVERSAL “hemos construido una relevante historia de pluralidad”, emblema y orgullo de la casa, puesto que desde 1969 voces de todas las posturas ideológicas han encontrado el foro idóneo donde expresar sus ideas con profunda libertad, afirmó Juan Francisco Ealy Lanz Duret, Director General de El Gran Diario de México.

Destacó que la apuesta por la libertad de expresión “ha sido y es nuestra aportación a la democracia”, al presentar el libro *Historia de la pluralidad en EL UNIVERSAL. La construcción de la democracia en México. Los candidatos presidenciales de oposición en 1988*, que da cuenta de la participación de líderes opositores y luchadores sociales en las páginas de este diario, en tiempos en los que un solo partido dominaba los espacios de expresión.

La obra recopila artículos de cuatro excandidatos presidenciales de oposición: Rosario Ibarra de Piedra, Manuel Clouthier, Heberto Castillo y Gumersindo Magaña, quienes a lo largo de varios años expresaron sus ideas, críticas, posturas y propuestas en las páginas de este periódico.

| **NACIÓN** | **A6**

Libertad de expresión, guía de EL UNIVERSAL

Presentan libro que recopila textos de **Rosario Ibarra de Piedra, Heberto Castillo, Manuel Clouthier y Gumersindo Magaña** publicados en El Gran Diario de México



**VÍCTOR GAMBOA
Y HORACIO JIMÉNEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Ayer fue presentado el libro *Historia de la pluralidad en EL UNIVERSAL. La construcción de la democracia en México. Los candidatos presidenciales de oposición en 1988*, que da cuenta de la participación de líderes opositores y luchadores sociales en las páginas de El Gran Diario de México.

La obra recopila artículos de Rosario Ibarra de Piedra, Manuel Clouthier, Heberto Castillo y Gumersindo Magaña, quienes a lo largo de varios años expresaron sus ideas, críticas, posturas y propuestas sin cortapisas.

En el acto, en la vieja casona de Xicoténcatl, antigua sede del Senado, Juan Francisco Ealy Lanz Duret, Director General de EL UNIVERSAL, subrayó que la pluralidad ha sido emblema y orgullo de la casa, pues desde 1969 voces de todas las posturas ideológicas han encontrado en ella el foro idóneo donde expresar sus ideas con profunda libertad, y, con ello, “hemos construido una relevante historia de pluralidad”, dijo.

Ealy Lanz Duret habló en presencia de los hijos de Manuel Clouthier, Tatiana y Manuel Clouthier; Laura Itzel y Heberto Castillo Juárez, hijos de Heberto Castillo Martínez, y Rosario Piedra Ibarra, presidenta de la CNDH e hija de Rosario Ibarra de Piedra.

Destacó que estos cuatro luchadores sociales “encontraron en las páginas de EL UNIVERSAL un foro libre, donde sus ideas y principios fueron publicados íntegramente sin cambiarles una coma, a pesar de aquellos tiempos políticos sumamente difíciles”.

Puntualizó que sus colaboraciones muestran que la apuesta de EL UNIVERSAL por la libertad de expresión “ha sido y es nuestra aportación a la construcción de la democracia en México.

“No era fácil que los medios de comunicación abrieran sus páginas a las voces de la oposición de aquella época, pero dar espacio a todas las voces y tener un profundo respeto y vocación por ejercer la libertad de expresión ha sido un principio que ha guiado a EL UNIVERSAL desde 1969”, enfatizó.

Recordó algunas palabras de su padre, el Licenciado Juan Francisco Ealy Ortiz, Presidente

Ejecutivo y del Consejo de Administración de EL UNIVERSAL, quien en las primeras páginas del libro destaca la incorporación de políticos y luchadores sociales a la sección editorial:

“Poco a poco, las páginas de nuestro diario se fueron enriqueciendo de destacadas plumas y de pensamientos diversos. Y quizá una presencia definitiva en este camino fue el inicio de las colaboraciones del ingeniero Heberto Castillo, ese gran innovador de la ingeniería, maestro universitario y luchador social al que convencí, cuando todavía estaba recluso en la prisión de Lecumberri por su activismo en el movimiento estudiantil de 1968, de que colaborara con artículos en la página editorial de EL UNIVERSAL”.

Leonardo Curzio, integrante del Consejo Editorial Consultivo de El Gran Diario de México, afirmó que este libro es un fragmento de la historia de la transición democrática en el país y la apertura plural, “que empezó hace varios años, no arrancó en 2018”.

Dijo que las decisiones que tomó en aquella época el Licenciado Juan Francisco Ealy Ortiz de dar voz a la pluralidad “hoy adquieren

una enorme relevancia y explican la contribución histórica de ese hombre, que ha dedicado más de 50 años al periodismo, a construir un México más abierto”.

Señaló que el Licenciado Ealy Ortiz ha sido atacado en repetidas ocasiones desde la Presidencia, lo que es incompatible con la más elemental justicia.

Apuntó que el hoy presidente Andrés Manuel López Obrador no fundó la democracia, pero ayudó durante décadas a construirla, y “la historia de la democracia en México le debe muchas páginas, pero éstas no empezaron a escribirse en 2018 y no sólo han sido escritas por él”.

José Woldenberg leyó el prólogo que escribió para este libro, en el que destaca que cuatro editorialistas de EL UNIVERSAL fueron candidatos a la Presidencia de la República en 1988.

“Luego de varias décadas, esas voces no sólo resultan elocuentes, sino expresivas de las preocupaciones de aquellos momentos e ilustran la variedad de sen-

sibilidades e ideologías que modelaban la esfera pública en nuestro país”, hizo referencia.

Laura Itzel Castillo recordó la figura de su padre, el ingeniero Heberto Castillo Martínez, quien, dijo, supo resistir las amenazas, la represión, la tortura y la cárcel, así como rechazar los múltiples intentos del poder para corromperlo y hacer frente a los afanes de cooptación del régimen.

Manuel Clouthier Carrillo señaló que su padre, Manuel Clouthier del Rincón, colaboró siete años en EL UNIVERSAL por invitación del Licenciado Ealy Ortiz y nunca fue censurada una sola palabra de sus artículos, lo que “ratifica la vocación plural y respetuosa de EL UNIVERSAL”. ●

TESTIMONIOS

Algunos participantes en el evento destacaron la relevancia de la pluralidad en EL UNIVERSAL



MANUEL CLOUTHIER
Hijo de Manuel Clouthier

“Recuerdo a mi padre emocionado cuando me dice que lo había invitado Don Francisco (Ealy Ortiz) a ser colaborador y que le había dicho que nunca le iba a censurar una página”





JOSÉ WOLDENBERG
Articulista de
EL UNIVERSAL

"Tras varias décadas, esas voces (de los cuatro editorialistas) no sólo resultan elocuentes, sino expresivas de las preocupaciones de aquellos momentos"



LAURA ITZEL CASTILLO
Hija de Heberto
Castillo

"(Heberto Castillo) tuvo la capacidad y lucidez para sobrevivir a las muchas crisis de la izquierda sin perder el rumbo"



LEONARDO CURZIO
Analista y articulista

"Dar espacio a voces perseguidas y estigmatizadas desde el poder no era cualquier cosa, en aquel momento era un riesgo"





BERENICE FREGOSO, EL UNIVERSAL

Ernesto Velázquez, Heberto y Laura Castillo, Juan Francisco Ealy Lanz Duret, Rosario Piedra y Leonardo Curzio en la presentación del libro.



La obra contiene artículos de los candidatos presidenciales en 1988.





FOTOS: BÉRENICE FREGOSO. EL UNIVERSAL

Juan Francisco Ealy Lanz Duret, Director General de EL UNIVERSAL, en la presentación del libro.



CARTA ABIERTA

C. LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR,
Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

C. DRA. OLGA SÁNCHEZ CORDERO,
secretaria de Gobernación

C. LIC. ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ,
subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración

C. LIC. MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA,
presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos

A LA OPINIÓN PÚBLICA

Sirva la presente para manifestar lo inadmisible que resulta el que solo a través de misivas públicas los que formamos parte de un medio de comunicación seamos **"tomados en cuenta"**, y en muchos casos, ni eso.

En innumerables ocasiones, los que suscribimos, expusimos el cómo hemos sido víctimas de agresiones tanto verbales como físicas y, además, contra inmuebles que resguardan nuestros medios de comunicación, **unomásuno y Diario Amanecer de México**; sin embargo, nos ha **"exhibido"** el **Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas que depende de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración**, sin dar solución a nuestra problemática.

Dicho mecanismo se **"ampara"** con llevar a cabo reuniones con la llamada **"Junta de Gobierno"**, de la cual forman parte representantes de la Secretaría de Gobernación; de la Fiscalía General de la República; de la Secretaría de Seguridad Pública; un representante de la Secretaría de Relaciones Exteriores; de la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos**, y cuatro representantes del **Consejo Consultivo** elegidos de entre sus miembros, de dudosa probidad y experiencia, quienes de antemano están **"preparados"** para autorizar o negar un servicio de protección, dependiendo de las **"instrucciones"** del subsecretario **Alejandro Encinas**.

NAIM LIBIEN KAUI
Presidente Editor

Es inadmisible que por **"mediocridad"** no se preste atención a las denuncias de los medios de comunicación, esos que sirven a la población y a las instancias gubernamentales, para luego ser **"denostados"** e **ignorados** pretendiendo hacer ver que **"aquí no ha pasado nada"** cuando, por otro lado, **"por amiguismos y compadrazgos"**, sí presten la atención a entes que disfrazan actividades dudosas con **"protección de derechos humanos"**.

En **Grupo unomásuno**, a pesar de que hemos advertido a todas las autoridades antes mencionadas sobre amenazas recibidas en plantas impresoras y en redacciones de los medios de comunicación, nos han ignorado y exhibido, dando como respuesta, **"como no han sufrido daño físico aún, no hay de qué preocuparse"**, hecho que consideramos irresponsable y poco ético.

Además, gracias a la **"apertura"** que se les ha dado a las células criminales y de narcotráfico en México, los medios de comunicación y sus representantes -como es el caso- estamos expuestos no solo a amenazas, sino a agresiones que, para las autoridades, no son más que **"casos aislados"**.

Por lo anterior, exigimos atención a nuestras demandas y respeto a las actividades que, como medios de comunicación y periodistas realizamos a diario en México, haciendo responsable de cualquier atentado en nuestra contra al subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, **Alejandro Encinas Rodríguez**, por omisión en sus responsabilidades como servidor público.

KARINA A. ROCHA PRIEGO
Directora general Grupo unomásuno



CNDH investiga violaciones de derechos humanos de migrantes deportados

ISRAEL MUÑOZ

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) dio inicio a una investigación de oficio para verificar la observancia y efectivo cumplimiento de los derechos humanos por parte del Instituto Nacional de Migración (INM), Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Secretaría de Salud Federal (SSA), así como de las autoridades estatales y municipales competentes, luego de las deportaciones masivas que el gobierno de los Estados Unidos de América en contra de migrantes.

La presidenta de este Organismo Autónomo, **Rosario Piedra Ibarra**, instruyó esta medida, debido a la situación que enfrentan las personas que han arribado a la frontera norte de México sin ningún control migratorio ni sanitario frente a la pandemia por Covid-Delta.

Asimismo, solicitaron medidas cautelares a 31 diferentes autoridades de los tres órdenes y niveles de gobierno, a fin de evitar la consumación irreparable de hechos violatorios de derechos humanos que pudieran afectar la salud, integridad, seguridad y vida de los migrantes que son deportados desde los Estados Unidos de América.

Las investigaciones se concentrarán particularmente en el albergue de **San Juan Bosco, de Nogales Sonora, pues es en este recinto donde la CNDH observó un gran flujo de migrantes provenientes de Guatemala, Honduras y El Salvador, que Estados Unidos deporta con base en el Título 42, que corresponde a sus políticas sanitarias.**

Aunado a ello, el responsable y asesor legal del mencionado albergue indicó que el 29 de julio se alojaron a 380 personas migrantes que fueron expulsadas, las cuales no fueron recibidas por el INM.

Además, señaló que cada vez es más notorio el problema del Covid-Delta, pues colaboradores del albergue se han reportado como enfermos, tan solo en dos semanas, más de 20 empleados dieron resultado positivo.

Al respecto, la CNDH advirtió, mediante visitas al albergue de referencia, así como a la zona fronteriza en Nogales, Sonora, respectivamente, que el flujo migratorio que arriba por medio de las deportaciones masivas requiere atención y ayuda humanitaria para cubrir sus necesidades básicas, alimentarias, de salud, sanitarias y de seguridad, ya que tal sitio carece de los insumos necesarios, y como medida preventiva, aplicación de pruebas para el diagnóstico de la Covid-19, así como vacunas e instalaciones sanitarias.

Para tal efecto, **las medidas cautelares ya han sido notificadas a sus destinatarios, se solicitará información a las autoridades involucradas en los hechos y, en su momento, se emitirá el pronunciamiento que conforme a derecho corresponda.**







NANCY ANGÉLICA CANJURA LUNA

La falacia de la manzana podrida

Recientemente, el caso de brutalidad policiaca que mantiene el foco de la atención en un estado que nunca da de qué hablar en temas de inseguridad, como lo es Yucatán, es el homicidio contra José Eduardo Ravelo Echeverría, de 23 años, quien fue presuntamente asesinado y abusado sexualmente por elementos de la Policía Municipal de Mérida, el pasado 21 de julio, y que murió en un hospital a causa de dicha agresión.

Este caso trascendió a nivel nacional por la manifestación que realizó al exterior del Palacio de Gobierno la madre de la víctima, con el féretro donde se encontraba el cuerpo de su hijo; aunado a una serie de irregularidades en la investigación de los hechos, entre ellas, que la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mérida negó la existencia de videos del día de la detención de Ravelo; sin embargo, la defensa de los elementos acusados presentó grabaciones que favorecían su presunción de inocencia, y que derivaron en que éstos no fueran vinculados a proceso.

El caso ha tomado tal notoriedad que el Presidente informó que solicitará el apoyo de la Fiscalía General de la República y la Comisión Nacional de Derechos Humanos para esclarecer lo sucedido y castigar a los responsables y a las autoridades que pudieran estar encubriéndolos.

Si bien lo ocurrido contra José Eduardo no es un hecho recurrente en México, los eventos donde se denuncia un uso desproporcionado de la fuerza por parte de la policía no son hechos aislados. Como muestra de ello están el feminicidio contra Victoria Esperanza Salazar Arriaza, originaria de El Salvador, por parte de cuatro elementos de la policía municipal

de Tulum, Quintana Roo, el pasado 29 de marzo, causando indignación en todo el país. De igual forma, aunque menos mediática, la detención de una mujer por parte de policías municipales de Cárdenas, Tabasco, en julio pasado, y que una vez esposada fue agredida por los elementos que la trasladaban en una patrulla y cuya acción fue captada por automovilistas y transeúntes que grabaron la escena con sus celulares.

También policías estatales, militares y marinos han cometido abusos sonados e indignantes; si acaso se registran más eventos de parte de policías municipales es porque su contacto con la ciudadanía es más frecuente. En el análisis de este tipo de hechos es común escuchar el argumento de que se trata de "manzanas podridas", elementos que actúan de forma inadecuada, sin ética o de forma contraria a la norma; esta analogía se usa para explicar de forma simplista el mal actuar de servidores públicos; sin embargo, el uso de este argumento impide reconocer las fallas estructurales que pudieran alentar o dejar en impunidad estas conductas.

La brutalidad policial de la que dan cuenta estos ejemplos no tiene una explicación única, basada en el comportamiento de uno u ocho elementos, sino que

es producto de una institución en crisis.

Al igual que los asesinatos de policías, estos hechos son una muestra de lo imperativo que resulta revisar el estado de las policías locales, sus protocolos, sus mecanismos de rendición de cuentas y control, los perfiles y capacitación de sus recursos humanos; su equipamiento, su relación con los mandos y con otros funcionarios, etc.

Simplificar la crisis de las policías a través de la dicotomía entre buenos y malos limita la posibilidad de reformarlas y reforzarlas. Las fallas que se exhiben en este caso no solo alimentan la corrupción y la impunidad, sino que cuestan vidas; sin embargo, no hay que perder de vista que estamos en un gobierno que, al ver manzanas podridas, es capaz de descartar seguir plantando manzanos.

@causaencomun

Esta analogía se usa para explicar de forma simplista el mal actuar de servidores públicos; sin embargo, el uso de este argumento impide reconocer las fallas que pudieran alentar o dejar en impunidad estas conductas.



Pide CNDH medidas a favor de deportados desde EU

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) de México inició una investigación de oficio para verificar la observancia y el efectivo cumplimiento de los derechos humanos de migrantes deportados desde Estados Unidos en plena pandemia.

En un comunicado, la CNDH explicó que indaga si el Instituto Nacional de Migración (INM), el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la Secretaría de Salud Federal (SSA), así como autoridades estatales y municipales, cumplen con las medidas para proteger a los migrantes.

Ello "luego de los casos de deportaciones masivas que el Gobierno de los Estados Unidos de América ha realizado en agravio de diversas personas en contexto de migración", remarcó.

La presidenta de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra, instruyó esta medida debido a la situación que enfrentan las personas que han arribado a la frontera norte de México "sin ningún control migratorio ni sanitario frente a la pandemia por covid-19".

Asimismo, se solicitaron medidas cautelares a 31 diferentes autoridades a fin de evitar la "consumación irreparable de hechos violatorios de derechos humanos" que pudieran afectar la salud, integridad, seguridad e incluso la vida de deportados desde los Estados Unidos.

"Entre ellas niñas, niños, adolescentes, familias, mujeres y población con enfermedades crónico-degenerativas, que se alojan en el albergue San Juan Bosco, de Nogales" en el noroeste estado de Sonora, puntualizó. (EFE)



Retorno a aulas, sin sacrificar salud física

Retorno escolar debe priorizar salud integral no sólo mental

KARINA AGUILAR

Conexión. Experta dijo que las relaciones se pueden subsanar con la convivencia entre hermanos o primos y otras actividades



Ante el inminente regreso a clases presenciales dispuesto por el Gobierno de México para el próximo 30 de agosto, no puede sacrificarse la salud física por la mental, advirtió Carla Cervantes, académica de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), por lo que instó a crear un plan de salud integral.

“La definición que da la OMS sobre salud contempla el bienestar físico, social y mental y si se pone en riesgo la salud física, entonces tampoco lograremos salud mental”, refirió la especialista, quien añadió que la decisión de enviar a los menores a las escuelas dependerá de las circunstancias de cada familia.

Ante ello, descartó que se haga un sacrificio a la salud mental en caso de optar por no enviar a los alumnos a los colegios. “Creo que hay muchas maneras de ir subsanando las relaciones sociales imprescindibles para los menores y jóvenes. Las relaciones entre pares a veces se dan en otros contextos y no sólo en las escuelas; hay muchos niños que tienen hermanos o familias extensas que viven con primos”.

En el contexto donde miles de menores están siendo violentados en sus casas y que el regreso presencial a la escuela refiere un riesgo a la salud física, Cervantes consideró fundamental la situación de cada familia.

“De estos dos panoramas terribles ¿cuál es el menos peor? Cada contexto es distinto y seguramente hay niños que se verían beneficiados con poder salir del contexto del hogar; y también hay niños que tienen diferentes elementos en el hogar, que no hacen urgente que deban salir y exponerse a un tema físico”.

Recordó que la Secretaría de Educación Pública (SEP) tiene una reforma educativa que habla de apostarle al desarrollo socioemocional, pero cuando platicas con los maestros, no lo tienen claro.

En tanto, Nadine Zúñiga, profesora de secundaria, dijo que es hora de regresar a clases presenciales para cuidar la salud mental de alumnos, padres y maestros; pero garantizando las medidas de sanidad necesarias.

Consideró que la pandemia ha golpeado a la población e incluso algunos niños han perdido a sus padres, en casa se vive el desempleo o “hay alumnos que han entrado en la parte laboral para apoyar a sus familias. Todas estas situaciones generan un desgaste”.

FORMALIZAN EDUCACIÓN COMO ESENCIAL

A 10 días del retorno a las aulas, la Secretaría de Salud publicó la actualización del Lineamiento para la estimación de riesgos del semáforo Covid-19, en el que la actividad educativa se considera esencial, y no se sujeta a cierres conforme al nivel de riesgo epidémico.

De tal forma, esta actividad se manejará de acuerdo con lo establecido en la Guía para el regreso responsable y ordenado a las escuelas. Este jueves, en una reunión virtual con gobernadores, el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, insistió que la tercera ola de Covid-19 empieza a mostrar signos tempranos de desaceleración.

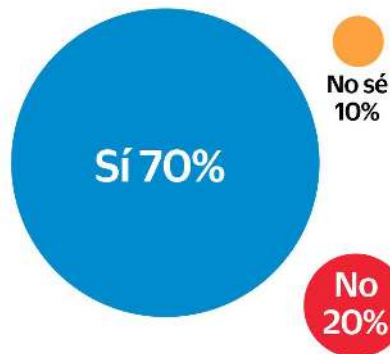
/ CON INFORMACIÓN DE ARTURO ROMERO

Expectativa escolar



A una semana de que arranque el ciclo escolar, niños, niñas y adolescentes expresan su sentir

¿Quieres regresar a la escuela?



¿Qué te hace feliz de regresar a la escuela?



¿Qué te preocupa de volver a la escuela?



La encuesta se aplicó a 37 mil 764 niñas, niños y adolescentes a través de un cuestionario en línea; y 267 niñas y niños de primera infancia a través de un dibujo

Fuente: Comisión Nacional de Derechos Humanos (Fecha de realización del 5 al 31 de julio)

GRÁFICO: XAVIER RODRÍGUEZ



Pandemia. “Demos por descontado que habrá brote en las aulas, es normal, pero la pregunta es cómo lo manejamos”, expresa el representante Luis Fernando Carrera

Unicef: en México, 25% de niños que no van a la escuela en el mundo

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia acompañará a México en el regreso a clases presenciales porque de los 150 millones de niños que no han regresado a las aulas en el mundo, 37 millones están en México, informó el representante de Unicef, Luis Fernando Carrera, quien adelantó que se aplicará un protocolo de cuatro puntos. PÁGS. 6 Y 7

De México, 25% de niños que no van a la escuela

Unicef. Luis Fernando Carrera, representante del organismo, da por descontado que habrá contagios en los planteles, por lo que el mayor reto para las autoridades es saber cómo manejaremos



PEDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Uno de cada cuatro niños en el mundo que no han regresado a las aulas debido a la pandemia de covid es de México, informó el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), al manifestar su intención de apoyar el retorno a clases presenciales en el país con un protocolo de cuatro puntos que garantice la seguridad sanitaria de los alumnos.

“Por supuesto que puede haber focos infecciosos. Eso démoslo por descontado... La pregunta no es si van a haber, porque ha habido focos infecciosos por todo el territorio nacional, ¿por qué no habría de haberlos en las escuelas y colegios? Es algo normal que su-

ceda. La pregunta es ¿cómo lo manejamos?, ¿cómo hacer un manejo efectivo de los focos infecciosos?”, cuestionó Luis Fernando Carrera Castro, representante de Unicef en México.

Al participar en la conferencia presidencial matutina desde Palacio Nacional, el funcionario expuso que en el mundo hay 150 millones de niños que no han regresado a las aulas, de los cuales 37 millones son mexicanos.

“Para darles números concretos: tenemos ya mil millones de niños que están volviendo a las clases en todo el mundo y eso nos tiene muy contentos. Tenemos 750 millones de niños que están a punto de volver a clases y tenemos, lamentablemente, todavía 150

millones de niños que nunca han vuelto a clases presenciales desde hace 18 meses. Lamentablemente, México contribuye con una buena parte de esos 150 millones, con casi 37 millones”, manifestó.

Consideró un acontecimiento de valor internacional el regreso a clases en México, por lo que la Unicef respaldará la medida ya que su misión es cuidar y proteger los derechos de los niños en el mundo.

“Necesitamos recuperar la normalidad de salud mental para los niños y niñas. Han sufrido muchísimo en este período y eso es algo de lo que no se habla... para ellos ha sido terriblemente cortante en su desarrollo personal y afectivo”, afirmó.

Carrera Castro precisó que la Unicef compartirá con México un protocolo de cuatro puntos para garantizar la seguridad sanitaria de los estudiantes. Ejemplificó que acompañarán a la SEP en aplicar medidas básicas, como higiene de manos, uso de cubrebocas y sana distancia.

También trabajarán en conjunto para crear un sistema de monitoreo e información de todas las escuelas del país, a fin de detectar de manera inmediata cualquier contagio.

Llamado a medios

En el acto, Delfina Gómez, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP) dio por concluida la polémica sobre la carta compromiso para volver a las escuelas, al asegurar que lo que se difundió fue solo un documento de trabajo que no fue aprobado a fin de evitar desconfianza entre los padres de familia.

Llamó a los medios de comunicación a trabajar en temas que “realmente, de verdad son importantes” para beneficiar a los menores que quieren regresar a las aulas.

El 12 de agosto pasado, la dependencia dio a conocer 10 medidas para el regreso seguro a clases, entre las que se incluía una carta compromiso firmada por los padres de familia para aceptar su compromiso en la corresponsabilidad de la salud de los niños.

Cinco días después, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que dicha carta no era obligatoria, y señaló que su gobierno aún tiene que limpiar

trabas burocráticas y autoritarias del periodo neoliberal.

Medios de comunicación difundieron la carta compromiso que la SEP entregaría a los padres. Sin embargo, el miércoles la Presidencia de la República aseguró que se trataba de un documento “falso”.

Ayer Delfina Gómez explicó que lo que se conoció públicamente fue un documento de trabajo que no fue aprobado.

“Yo creo que esto de la carta queda concluido con esta aclaración. Sí, efectivamente, fue un formato de trabajo, no se llevó a cabo, se eliminó y en atención a lo que el Presidente nos ha dicho, y estoy totalmente de acuerdo, no queremos burocracia”, dijo.

Al respecto, la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo estimó que para el próximo inicio del ciclo escolar se tendrá una derrama económica por 82 mil millones de pesos por las compras de útiles escolares, uniformes y materiales educativos.

José Manuel López, presidente del organismo, consideró conveniente el retorno a las aulas y confió en que las ventas alcancen el nivel que tuvieron en 2019.

Con información de: Eduardo de la Rosa



SEP da por concluida la polémica por la carta responsiva e insiste en que era documento de trabajo



Afectaciones en niños

Unicef y la CNDH reiteraron su postura a favor del regreso a clases presenciales para contribuir al aprendizaje y la salud mental de los menores de edad



37 millones
Alumnos que no han regresado a las aulas en México



5.8 millones
Estudiantes que desertaron del ciclo 2020-2021



2.6%
Reducción de la matrícula en educación básica



70%
Niñas y niños que quieren regresar a las escuelas



129,020
Casos de violencia familiar en el primer semestre de 2021



75.7%
Lesiones por violencia en el hogar en 2020



8,876
Menores de 14 años que se convirtieron en madres en 2020



4,401
Homicidios de menores entre 2018 y 2021



1,150
Suicidios de menores en 2020

FUENTE: Unicef, Segob y CNDH • GRÁFICO: Luis M. Morales C.





El presidente López Obrador, Delfina Gómez, Luis Carrera y Alejandro Encinas en la conferencia mañanera. ESPECIAL



CNDH pide protección para migrantes deportados de EU

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) inició una investigación de oficio para verificar la observancia y el cumplimiento de las garantías de migrantes deportados de Estados Unidos.

El organismo indicó que indaga si el Instituto Nacional de Migración (INM), el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), la SRE, la Secretaría de Salud federal (Ssa), así como de las autoridades estatales y municipales cumplen con las medidas para proteger a los migrantes.

La presidenta, Rosario Piedra, instruyó esta medida debido a la situación que enfrentan las personas que han arribado a la frontera norte sin control migratorio ni sanitario frente a la pandemia.

Se solicitaron medidas cautelares a 31 diferentes autoridades de los tres órdenes de gobierno a fin de evitar hechos violatorios de derechos humanos que pudieran afectar la salud, integridad, seguridad e incluso la vida de personas deportadas desde EU.

Entre ellas niñas, niños, adolescentes, familias, mujeres y pobla-

ción con enfermedades crónico-degenerativas que se alojan en el albergue San Juan Bosco, de Nogales, Sonora, así como de las puestas a disposición del INM.

La investigación inició luego de que los días 29 de julio, 2 y 6 de agosto de 2020 personal de la CNDH realizara una serie de visitas a dicho albergue, en las que observó un creciente flujo de migrantes procedentes de Guatemala, Honduras y El Salvador.

Arribaron al albergue debido a las deportaciones masivas que el Gobierno de EU efectúa con base en lo establecido en el Título 42, como una política de salud pública de ese país.

A lo anterior se suma el problema de contagio de Covid-19 que se presenta no sólo con los extranjeros, sino también entre sus colaboradores.

La CNDH consideró que en el albergue, así como en la zona fronteriza de Nogales, se requiere de atención y ayuda humanitaria para cubrir sus necesidades básicas, alimentarias, de salud, sanitarias y de seguridad, ya que tal sitio carece de los insumos necesarios para su subsistencia. /QUADRATÍN



VIGILANCIA.

La comisión investiga si el INM cumple con las medidas necesarias para salvaguardar la integridad de los migrantes.

ARCHIVO CUARTASCURIO



Abre CNDH investigación por deportaciones masivas

Detecta órgano en albergue de Sonora, hasta 380 repatriados

Redacción

politica@eleconomista.mx

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) anunció el inicio de una investigación derivado de las deportaciones masivas de migrantes de Estados Unidos a México en donde han participado autoridades mexicanas.

El objetivo de la indagatoria, según el órgano garante de derechos fundamentales, es verificar que instituciones como el Instituto Nacional de Migración (INM), el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SN-DIF), la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), la Secretaría de

Salud federal (SSA), así como de las autoridades estatales y municipales competentes, cumplan con garantizar los derechos humanos de las personas migrantes. “Se solicitaron medidas cautelares a 31 diferentes autoridades de los tres órdenes y niveles de gobierno, a fin de evitar la consumación irreparable de hechos violatorios de derechos humanos que pudieran afectar la salud, integridad, seguridad e incluso la vida de personas en contexto de migración internacional que son deportadas desde los Estados Unidos de América entre ellas niñas, niños, adolescentes, familias, mujeres y población con enfermedades crónico-degenerativas, que se alojan en el albergue San Juan Bosco, de Nogales, Sonora.

“Así como de las puestas a disposición del INM, institución que a su vez, de ser necesario, los canaliza a algún recinto de los Sistemas Nacional o locales del DIF, Centros de Integración para Migrantes o albergues de la sociedad civil”, añadió la CNDH.

Casos de Covid-19

Sobre el albergue de San Juan Bosco, de Nogales, Sonora, la institución refirió que realizó visitas a dicho centro los días 29 de julio y los 2 y 6 de agosto en donde observó que el flujo de migrantes, especialmente de Guatemala, Honduras y El Salvador va al

alza “debido a las deportaciones masivas que el gobierno de Estados Unidos efectúa con base a lo establecido en el Título 42, como una política de salud pública de ese país”.

“Además, como el responsable y asesor legal del mencionado albergue indicó, el 29 de julio se alojaron a 380 personas migrantes que fueron expulsadas del país vecino, las cuales no fueron recibidas por el INM, aunado a que el problema de contagio de Covid-19 se está presentando no solo con los extranjeros, sino también entre sus colaboradores, ya que en los últimos quince días se han contabilizado 20 casos positivos”, sostuvo.



INAI

Frena la SCJN difusión de datos sobre vacunas

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte bloqueó por tiempo indefinido la difusión pública de los documentos que sustentaron la aprobación, para uso de emergencia, de las vacunas contra Covid-19, así como las respectivas autorizaciones de registro sanitario.

La Presidencia de la Corte notificó ayer dos suspensiones para frenar resoluciones del Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), que ordenaron difundir los datos mencionados, pero que fueron impugnadas por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF), por riesgo de seguridad nacional.

La CJEF ya presentó cuatro recursos similares ante la Corte, para frenar difusión de datos sobre autorizaciones y registros de vacunas, y uno más para impugnar la publicación de informes sobre el número de cámaras, refrigeradores, congeladores, vehículos y termos que conforman la red de frío para la vacunación.

La Ley de Seguridad Nacional, que faculta a la Consejería Jurídica del Ejecutivo para presentar estos recursos, ordena a la Corte suspender la ejecución de las órdenes del INAI y pueden pasar meses, o hasta años, para que el pleno del máximo tribunal resuelva si la información se puede o no publicar.



Congreso de la Unión

Dan nuevo revés a ley de revocación de mandato

Oposición logra contrapeso frente a Morena y aliados y frena sesión extra para discutir norma; guindas obtienen 24 votos a favor, insuficientes para la mayoría calificada

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

La oposición en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión frenó nuevamente la intención de Morena y sus aliados de convocar a un período extraordinario este viernes 20 de agosto para analizar las leyes Federal de Revocación de Mandato, Federal de Juicio Político, así como la de Armada de México.

En medio de un largo y ríspido debate, Morena, PVEM, PT y PES sólo lograron 24 votos a favor, que son insuficientes para la mayoría calificada que se requiere, mientras que el llamado bloque de contención tuvo 13 en contra.

La oposición, PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano, reiteró su rechazo a este período extraordinario. Morena y afines buscaban 25 votos para lograr la mayoría calificada y poder convocar al extraordinario.

Kenia López (PAN) dijo que no se avaló un período extraordinario basado en los caprichos del presidente Andrés Manuel López Obrador. "Al pueblo no le interesa la revocación de mandato, le interesa comer, vivir, tener mejores hospitales para la gente que está muriendo por Covid-19."

"No tienen los votos, les iba a traer una calculadora, pero se les iba a complicar, [mejor] les traje un ábaco", externó la panista, quien lamentó que Morena reaccione a los manotazos del Ejecutivo federal.

Lucía Trasviña, de Morena, al momento de votar lanzó arengas a favor del presidente López Obrador, pero también gritó: "Mueran los neoliberales y fuera Lorenzo Córdova".

Dulce María Sauri, del PRI, indicó que a 11 días de que termine la actual Legislatura a Morena le

llegaron las prisas inusitadas, no motivadas por la propia figura de revocación de mandato.

Recordó que quienes piden la revocación son los que están en contra del Presidente, no los que están a favor, "no se confundan. Es una llave que tiene que activar la ciudadanía, hay plazos y procedimientos que no puede modificar la ley reglamentaria".

Dante Delgado, senador de Movimiento Ciudadano, se pronunció en contra de la expedición de la ley de revocación de mandato, ya que afirmó que el Mandatario confundió la revocación con la ratificación.

Dijo que su partido no cuestiona la legitimidad del Presidente; sin embargo, pide que asuma su responsabilidad como titular del Poder Ejecutivo y convoque a la unidad, sin descalificar al Congreso ni al Poder Judicial.

Por Morena, la diputada María de los Ángeles Huerta cuestionó a la oposición su miedo a trabajar en favor del pueblo. Aseguró que la oposición sistemáticamente se opone a la realización de períodos extraordinarios.

Xóchilt Gálvez, senadora del PAN, subió a tribuna con un pequeño pizarrón, en el que hizo las operaciones aritméticas y subrayó: "Les faltan 1.8 votos".

Dijo que la soberbia y la cerrazón fue de Morena, partido que no quiere escuchar a la oposición, prefiere "hacer leyes por instrucción y ser sumiso, a mí no, yo no estoy a disposición del emperador de este país".

Gerardo Fernández Noroña, diputado del PT, afirmó que la oposición, con hipocresía, dice estar de acuerdo en la revocación de mandato, pero se opone a esta reforma, la cual, aseguró, busca que el pueblo decida si se continúa con el mandato del Presidente de la República.

Al momento de la votación y cuando el bloque opositor ya festejaba su triunfo, el senador por Movimiento Ciudadano Dante Delgado tuvo un resbalón al emitir su voto y señaló: "A favor, perdón, en contra", todo ello en medio de gritos de panistas y priistas, así como la sonrisas momentáneas de morenistas.

Todo estaba dicho. Se bateó o macaneó, como se dice en términos beisboleros, que tanto gustan en Palacio Nacional, por segunda vez el período extraordinario. Los panistas, además de las *selfies* publicaron en Twitter:

"Se armó el bloque opositor y logramos frenar el período extraordinario. Volvió a perder Morena, volvió a ganar México. Muchas gracias a todos por estar tan pendientes, así tiene que ser, nuestros votos están para representarlos a ustedes. Buen trabajo en equipo". ●

KENIA LÓPEZ
Legisladora del PAN

"Al pueblo no le interesa la revocación de mandato, le interesa comer, vivir, tener mejores hospitales para la gente que está muriendo por Covid-19"

GERARDO FERNÁNDEZ
Diputado del PT

"La oposición [en el Congreso], con hipocresía, dice estar de acuerdo en la revocación de mandato, pero se opone a esta reforma"

25

VOTOS
necesitaban las bancadas de Morena y aliados para que avanzara el periodo extra en el Congreso.





Con ábacos en mano, legisladoras de oposición destacaron que a Morena y aliados les faltaron votos para que su iniciativa fuera avalada.



Nuevo frenón a la 4T por revocación de mandato

No vuelven a conseguir mayoría calificada para un periodo extra en el que se discuta esta ley

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

De nueva cuenta la oposición en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión frenó a Morena y sus aliados en su intención de convocar a un periodo extraordinario para este viernes, a fin de analizar la Ley Federal de Revocación de Mandato, la Ley Federal de Juicio Político y la nueva Ley de la Armada de México.

En medio de un largo y por momentos ríspido debate, donde salieron a relucir ábacos, por aquello de las sumas y las restas, consignas contra los neoliberales y *selfies* de panistas para festejar el triunfo, se rechazó el periodo extraordinario luego de que Morena, PVEM, PT y PES sólo lograron 24 votos a favor de los 25 que requerían para lograr la mayoría calificada necesaria.

Mientras el llamado bloque de contención —PRI, PAN, PRD y MC— con 13 votos en contra festejó su triunfo, los morenistas salieron molestos del recinto. Los números nuevamente no les dieron.

| NACIÓN | A4

Dan nuevo revés a ley de revocación de mandato

Oposición logra contrapeso frente a Morena y aliados y frena sesión extra para discutir norma; guindas obtienen 24 votos a favor, insuficientes para la mayoría calificada

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx



La oposición en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión frenó nuevamente la intención de Morena y sus aliados de convocar a un periodo extraordinario este viernes 20 de agosto para analizar las leyes Federal de Revocación de Mandato, Federal de Juicio Político, así como la de Armada de México.

En medio de un largo y ríspido debate, Morena, PVEM, PT y PES sólo lograron 24 votos a favor, que son insuficientes para la mayoría calificada que se requiere, mientras que el llamado bloque de contención tuvo 13 en contra.

La oposición, PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano, reiteró su rechazo a este periodo extraordinario. Morena y afines buscaban 25 votos para lograr la mayoría calificada y poder convocar al extraordinario.

Kenia López (PAN) dijo que no se avaló un periodo extraordinario basado en los caprichos del presidente Andrés Manuel López Obrador: "Al pueblo no le interesa la revocación de mandato, le interesa comer, vivir, tener mejores hospitales para la gente que está muriendo por Covid-19."

"No tienen los votos, les iba a traer una calculadora, pero se les iba a complicar, [mejor] les traje un ábaco", externó la panista, quien lamentó que Morena reaccione a los manotazos del Ejecutivo federal.

Lucía Trasviña, de Morena, al momento de votar lanzó arengas a favor del presidente López Obrador, pero también gritó: "Mueran los neoliberales y fuera Lorenzo Córdova".

Dulce María Sauri, del PRI, indicó que a 11 días de que termine la actual Legislatura a Morena le llegaron las prisas inusitadas, no motivadas por la propia figura de revocación de mandato.

Recordó que quienes piden la revocación son los que están en contra del Presidente, no los que están a favor, "no se confundan. Es una llave que tiene que activar la ciudadanía, hay plazos y procedimientos que no puede modificar la ley reglamentaria".

Dante Delgado, senador de Movimiento Ciudadano, se pronunció en contra de la expedición de la ley de revocación de mandato, ya que afirmó que el Mandatario confundió la revocación con la ratificación.

Dijo que su partido no cuestiona la legitimidad del Presidente; sin embargo, pide que asuma su

responsabilidad como titular del Poder Ejecutivo y convoque a la unidad, sin descalificar al Congreso ni al Poder Judicial.

Por Morena, la diputada María de los Ángeles Huerta cuestionó a la oposición su miedo a trabajar en favor del pueblo. Aseguró que la oposición sistemáticamente se opone a la realización de periodos extraordinarios.

Xóchilt Gálvez, senadora del PAN, subió a tribuna con un pequeño pizarrón, en el que hizo las operaciones aritméticas y subrayó: "Les faltan 1.8 votos".

Dijo que la soberbia y la cerrazón fue de Morena, partido que no quiere escuchar a la oposición, prefiere "hacer leyes por instrucción y ser sumiso, a mí no, yo no estoy a disposición del emperador de este país".

Gerardo Fernández Noroña, diputado del PT, afirmó que la oposición, con hipocresía, dice estar de acuerdo en la revocación de mandato, pero se opone a esta reforma, la cual, aseguró, busca que el pueblo decida si se continúa con el mandato del Presidente de la República.

Al momento de la votación y cuando el bloque opositor ya festejaba su triunfo, el senador por Movimiento Ciudadano Dante Delgado tuvo un resbalón al emitir su voto y señaló: "A favor, perdón, en contra", todo ello en medio de gritos de panistas y priistas, así como la sonrisas momentáneas de morenistas.

Todo estaba dicho. Se bateó o macaneó, como se dice en términos beisboleros, que tanto gustan en Palacio Nacional, por segunda vez el periodo extraordinario. Los panistas, además de las *selfies* publicaron en Twitter:

"Se armó el bloque opositor y logramos frenar el periodo extraordinario. Volvió a perder Morena, volvió a ganar México. Muchas gracias a todos por estar tan pendientes, así tiene que ser, nuestros votos están para representarlos a ustedes. Buen trabajo en equipo". ●

KENIA LÓPEZ
Legisladora del PAN

"Al pueblo no le interesa la revocación de mandato, le interesa comer, vivir, tener mejores hospitales para la gente que está muriendo por Covid-19"

GERARDO FERNÁNDEZ
Diputado del PT

"La oposición [en el Congreso], con hipocresía, dice estar de acuerdo en la revocación de mandato, pero se opone a esta reforma"

25

VOTOS

necesitaban las bancadas de Morena y aliados para que avanzara el periodo extra en el Congreso.



EL DATO



Panistas llevaron ábacos para demostrar a legisladores de la 4T que no les alcanzarían los votos.



Con ábacos en mano, legisladoras de oposición destacaron que a Morena y aliados les faltaron votos para que su iniciativa fuera avalada.



AMLO, el eterno candidato

KENIA LÓPEZ RABADÁN

El Presidente de la República reprendió a sus legisladores por no incluir la ley reglamentaria de revocación de mandato en el pasado periodo extraordinario.

Es claro que los instrumentos de participación ciudadana necesitan fortalecerse y regularse para dar certeza a los mexicanos, sin embargo, el sentido que le quiere dar Morena y sus aliados a la revocación de mandato, dista mucho de la reforma constitucional que se aprobó en 2019.

Legislar sobre las rodillas o cuando truena los dedos el titular del Ejecutivo Federal se ha vuelto una constante en el Congreso de la Unión. Basta ver las leyes que desde el Poder Judicial han sido observadas por vulnerar los derechos fundamentales de los mexicanos.

Este miércoles, 28 mil 953 personas en México dieron positivo a Covid, la cifra más alta de contagios en la pandemia. Es increíble cómo los legisladores de Morena y el gobierno, están más preocupados por aparecer en una boleta, que en darle resultados a los mexicanos que incluso, pueden perder la vida.

Ante esta orden presidencial, en la Comisión Permanente se conformó un bloque opositor integrado por 6 legisladores del PAN, 4 del PRI, 2 de MC y 1 del

PRD. Rechazando este periodo extraordinario de sesiones, ya que no se atienden los temas que de verdad preocupan al pueblo de México.

Ni una sola palabra se ha discutido en el Congreso de la Unión para darle recursos a los estados, para mejorar la infraestructura hospitalaria y salvar la vida de los mexicanos. Los integrantes del bloque opositor, hemos podido detener las obsesiones del Ejecutivo Federal y su insistencia por destruir a las instituciones. La intentona de Morena por viciar la revocación de mandato también fue detenida.

Hoy, es una responsabilidad histórica de cada uno de los legisladores defender a México de los excesos de este gobierno. Defender a la Constitución sobre intereses partidistas o ideológicos. Defender a México de las necesidades de este gobierno que quiere sistemáticamente estar en campaña, pero no hace nada inteligente para dar respuesta a los mexicanos.

Cuando los trabajos del Poder Legislativo se enfoquen en atender la economía, la salud y la seguridad de los mexicanos, sin duda el bloque opositor apoyará un periodo extraordinario de sesiones, pero cuando sea para atender los caprichos presidenciales, que Morena y el gobierno quieran avalar, no cuenta con los votos.

Es urgente que el Presidente de la República deje de mentir. Deje de ofender al Poder Legislativo. Deje de violentar a los legisladores de oposición y se ponga a trabajar. Es momento que empiece a resolver los problemas que enfrenta México. Es tiempo de tener un Presidente y no un eterno candidato. ●

Senadora de la República



REVOCACIÓN DE MANDATO, PARA SEPTIEMBRE

La Comisión Permanente rechazó ayer, por segunda ocasión, la convocatoria de Morena a un extraordinario para aprobar hoy el dictamen de la nueva Ley Federal de Revocación de Mandato; se va al periodo ordinario de septiembre. — **Víctor Chávez / PÁG. 38**

Sin extra, ley de revocación, para próxima legislatura

Víctor Chávez

El pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión rechazó ayer, por segunda ocasión, la convocatoria de Morena a un periodo extraordinario de sesiones para aprobar, este viernes, el dictamen de la nueva Ley Federal de Revocación de Mandato.

De los 37 asistentes a la sesión, 24 votaron a favor y 13 en contra, con lo que no se logró la mayoría calificada de las dos terceras partes, por lo que el presidente de la Mesa Directiva, el morenista Eduardo Ramírez, dio por “desechada y archivada” la propuesta, que será debatida hasta después de septiembre, cuando inicie la próxima legislatura, con la nueva composición de la Cámara de Diputados.

Los diputados y senadores del PAN, PRI, MC y PRD votaron en contra, y los legisladores de Morena, PT, PVEM y el PES, a favor, de anticipar el debate de esta ley reglamentaria del artículo 35 de la Constitución, reformado desde diciembre del 2019, para permitir realizar esta consulta sobre el mandato presidencial.

El diputado del PAN Marco Antonio Adame rechazó la convocatoria y acusó que hay “una presión inusitada al Congreso, es un manotazo presidencial y el Congreso se debe defender en su independencia y en su autonomía; de lo contrario, México se encaminaría al totalitarismo y más tarde a la tiranía”.



VOTACIÓN. Legisladores de la Comisión Permanente, ayer, en sesión.

LUCÍA FLORES



COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q_



AMLO perdería con la consulta... o sin ella

Por segundo día consecutivo, en la Comisión Permanente del Congreso, se rechazó la convocatoria a un periodo extraordinario para establecer la ley reglamentaria de la revocación de mandato.

No parece sencillo ya sacar esta legislación antes de la instalación de la nueva legislatura, el primero de septiembre.

Para entender el tema y sus implicaciones, hay que hacer un poco de historia.

Era el 2019 y el Congreso de la Unión estaba ansioso de sacar adelante las propuestas que el presidente de la República había planteado en su campaña y se habían convertido en prioridades de su gobierno.

El resultado de la elección constitucional del 2018 había permitido a Morena y sus aliados obtener la mayoría calificada en la Cámara de Diputados. Sin embargo no ocurrió lo mismo en la Cámara de Senadores.

Las condiciones políticas permitieron realizar la reforma constitucional que instituyó la consulta popular, así como la revocación de mandato, pero no alcanzó para sacar adelante la ley reglamentaria de esas reformas.

En el caso específico de la revocación de mandato, el artículo tercero transitorio de la reforma constitucional establece que, tanto a nivel federal como en el

caso de autoridades estatales, este derecho deriva de la posibilidad de que la ciudadanía “pierda confianza” en sus gobernantes y por lo tanto pida que puedan ser removidos antes del término de su periodo constitucional.

La redacción propuesta por Morena en el Senado para hacer efectivo este derecho, le da la vuelta por completo a esta visión constitucional y modifica el sentido de la reforma para hacer una consulta por la ratificación y no por la revocación.

Si se quisiera cuestionar tal reforma legal, como violatoria de la Constitución ante la Corte, se podría hacer sin ningún problema, por la violación flagrante que implica el cambio de sentido de la consulta.



En la coyuntura actual, la razón de que se pretenda crear el andamiaje legal para hacer factible esta consulta deriva de la intención del presidente López Obrador de recibir un aval de la ciudadanía al trabajo realizado en la primera mitad de su mandato.

Sin embargo, Morena y el presidente saben que si el cuestionamiento está redactado en términos de una pérdida de confianza y por lo tanto de la posibilidad de que no concluya su mandato, **le puede ser muy inconveniente en términos políticos.**

Si ganara esa consulta, no tendría valores agregados que ofrecer, pues la gente simplemente validaría la continuidad de su mandato constitucional.

Pero si la perdiera, aun cuando no se sumara el 40 por ciento de la participación del listado nominal de electores, y por lo tanto no tuviera implicaciones legales, quedaría sumamente debilitado para el final de su sexenio.

Es decir, **el triunfo le aportaría poco y la derrota le costaría mucho.**

Aunque seguramente todavía habrá análisis entre los legisladores, los funcionarios de la Presidencia y los líderes de Morena, hay elementos que permiten intuir que al final de cuentas **podiera no realizarse esta consulta** en marzo del próximo año.

Para realizarla se requieren las firmas del 3 por ciento del padrón electoral, es decir, poco menos de 3 millones de personas que deberían obtenerse entre el 15 de noviembre y el 15 de diciembre.

La oposición pareciera convencida de hacer el vacío a este proceso, lo cual le va a dificultar a Morena el obtenerla.

Pero aun si la obtiene, no está claro si se va a admitir en realidad una consulta revocatoria, si no se puede cambiar el sentido de la reforma constitucional.

Si la consulta no se hace, sería una gran pérdida para el presidente López Obrador. Y si se hace, el costo quizás pudiera ser mayor.



“TENEMOS QUE DEJAR ESTABLECIDA LA DEMOCRACIA”

Yo enviaré la reforma electoral: Presidente

LA PROPUESTA SE CONSTRUIRÁ CON EL PUEBLO antes de enviarla al Congreso, afirma López Obrador

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que el país sí necesita una reforma electoral, que él la va a enviar al Congreso de la Unión, pero que ésta primero se construirá consultando al pueblo y a un grupo de ciudadanos, “a quienes saben de esta materia, a quienes han padecido de fraudes electorales, porque se han burlado de los mexicanos”.

Luego de que el senador morenista Ricardo Monreal presentara su proyecto de iniciativa en la materia, López Obrador dijo que “vamos primero a convocar al grupo, que trabajen. Hay mucha experiencia en México, mucha gente capaz. Desde luego, tiene que tomarse en cuenta a las mujeres, a migrantes, a los pueblos originarios, a todos los ciudadanos, y tenemos, entre todos, que elaborar un proyecto”.

Manifestó que le corresponde enviar el proyecto, pero primero le va a pedir que ciudadanos y también servidores públicos que trabajen en la elaboración de éste “y lo vamos a ir analizando, revisando; se da a conocer al pueblo antes de que yo lo en-

víe formalmente al Congreso. Ése va a ser el procedimiento que vamos a continuar, que vamos a llevar a cabo.”

“Sí, vamos a presentar la iniciativa de reforma constitucional en materia electoral. Va a ser integral, vamos a plantear lo que tiene que ver con la organización de las elecciones, el papel del INE, del Tribunal Electoral, las facilidades para que todos puedan participar, que no haya obstáculos, que no haya trabas, que no haya candados, que se pueda ejercer con absoluta libertad el derecho a elegir, a decidir, el que pueda haber una auténtica democracia.

Recordó que el fraude se ha impuesto en México por siglos y es tiempo de decir basta y terminar con toda la simulación, con “consejeros y magistrados falsarios que no tienen una auténtica vocación democrática.

Explicó que va a ser muy interesante el debate porque van a entrar en escena los que antes engañaban con que eran demócratas, “van a seguir enseñando el cobre”.

En tanto, los diputados del Partido Verde que conformarán la LXV Legislatura de la Cámara de Diputa-

dos, encabezados por Carlos Puentes, manifestaron su total respaldo a la iniciativa de reforma electoral que enviará al Congreso el Presidente de la República.



Como tengo esa facultad, como otros, y también instituciones, yo voy a presentar la iniciativa y voy a convocar a personas que tienen experiencia.”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO





Foto: Mateo Reyes



— A —
**FUEGO
LENTO**



Morena presidirá el primer año de la 65 Legislatura por si AMLO pierde la consulta. Aprende en casa, un autogol de la 4T



El afán de López Obrador por imponer una consulta popular para someter a votación su mandato, movió por completo la agenda de trabajo del Congreso de la Unión, y obligó a Morena a modificar acuerdos que había alcanzado con la oposición.

Hasta hace unas semanas, por ejemplo, existía un consenso para que el PAN presidiera la **Cámara de Diputados** el primer año de la **65 Legislatura**, que inicia el 1 de septiembre, y Morena hiciera lo propio el último año, con el fin de cuidar, a su conveniencia, el 2024. Pero todo eso es *letra muerta*. Presionados por los morenistas, hace unos días los partidos convinieron que sea **Morena el primero en presidir la Cámara**; el PAN será el segundo y el PRI clausura.

Y es que, durante las negociaciones para conformar la **Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política**, el jefe de Morena, **Ignacio Mier**, hizo saber las prioridades de la 4T a sus contrapartes del PRI y PAN, **Rubén Moreira y Jorge Romero**.

Los *morenos* quieren preparar todo por si algo sale mal. Es decir, si la gente decide que AMLO "no" siga en la Presidencia, corresponderá al presidente de la Cámara, en este caso al morenista, tomar **la silla del águila**.

Según la Constitución, **asumirá de forma provisional, por un mes**, y de inmediato se tendría que convocar a una reunión del Congreso general, para que se erija en Colegio Electoral y nombre al nuevo presidente. En pocas palabras, las ansias de AMLO por aparecer en una boleta electoral en 2022 **orillaron al partido guinda a**

blindarse el año uno de la Legislatura y compartir el gobierno de la Cámara baja. El segundo año será presidida por el panista **Santiago Creel**, y el último por el priista **Alejandro Moreno**, a quien algunos en el tricolor ven como candidato presidencial.

Lleeva, **trueno o relampaguee** habrá clases presenciales en agosto, sentenció AMLO desde el púlpito de la *mañanera*. Lo que no dijo es que **la mayoría de las escuelas carecen** de condiciones higiénicas para alumnos y maestros. Más aún, ayer avaló una serie de datos que había cuestionado y desacreditado. Y la aceptación de esas cifras adelanta que el

#OPINIÓN

REVOCACIÓN
DE MANDATO
MUEVE LOS
ACUERDOS EN
SAN LÁZARO

resultado de su gobierno en materia educativa **es un fracaso**

Atribuirle al confinamiento todos los males a los que ha hecho referencia, representa un golpe a su propia política educativa denominada **Aprende en casa**, la cual sostuvieron por más de un año. Es decir, el gobierno es autor del confinamiento y, por ende, corresponsable del **incremento de la violencia** y la deserción escolar durante la pandemia. Por eso, todos los argumentos que utilizan para justificar un regreso a clases **significan un autogol**.

Sólo dos cifras dimensionan el tamaño del yerro: 5.2 millones de **estudiantes abandonaron** la escuela y el número de **madres adolescentes** en 2020 ascendió, con 373 mil 661 nacimientos, de los cuales 8 mil 876 se dieron en menores de 14 años.

Y como dice el filósofo... Nome acuerdo: "El que guarda su boca y su lengua, su alma guarda de las angustias".

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ

**Los morenos
quieren
preparar todo
por si algo
sale mal**





#BLOQUEOPOSITOR

DOBLAN A MORENA... POR SEGUNDO DÍA

DE NUEVA CUENTA LOS VOTOS NO LES ALCANZARON. "ESTO NO SE ACABA HASTA QUE SE ACABA", REVIRAN

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM



En un segundo intento en menos de un día, el bloque de contención dobló a Morena y frenó en la Comisión Permanente la intención de llevar a cabo un periodo extraordinario de sesiones para avalar las leyes reglamentarias de la revocación de mandato antes de septiembre.

Los 24 votos a favor de Morena, PT, PES y PVEM no lograron la mayoría calificada, es decir, las dos terceras partes de los integrantes de la Comisión Permanente, ya que PAN, PRI, PRD y MC registraron 13 votos en contra de la propuesta. Los morenistas se volvieron a quedar a un solo voto.

“En consecuencia, no se autoriza en lo general y en lo particular, toda vez que por el resultado de la votación no se aprueba el proyecto de decreto para que la Comisión Permanente convoque a las Cámaras del Congreso de la Unión a celebrar un periodo extraordinario de sesiones. Se tiene por desechado el dictamen, archívese como asunto concluido, se devuelve el dictamen a la primera Comisión”, indicó el presidente de la Comisión Permanente, Eduardo Ramírez.

Con esa votación, sería en septiembre, durante el

periodo ordinario de sesiones, que se debata el tema de la ley secundaria de la revocación de mandato, y no antes, como lo sugería el presidente López Obrador.

Aunque los morenistas quisieron reforzar la votación con la presencia del senador Joel Padilla Peña (PT), quien ayer se ausentó de la sesión, el bloque opositor también hizo lo propio y mantuvo la ventaja con la presencia de la diputada federal de MC, Fabiola Loya.

En tres horas de acalorado debate, los panistas sacaron la regla de tres y

regalaron ábacos a los morenistas, en una clara mofa porque Morena no alcanzó la mayoría calificada.

“Les iba a traer una calculadora, pero seguramente a algunos se les iba a complicar. Aquí traemos ábacos, cuenten, y cuenten bien porque hoy no tienen los votos y van a perder”, enfatizó la senadora panista, Kenia López Rabadán.

Los morenistas respondieron fuerte a sus opositores, y durante la votación, la senadora Lucía Trasviña (Morena) pidió la muerte de los neoliberales y conservadores, además lanzó algunos “vivas” al presidente López Obrador.

El senador Dante Delgado (MC) señaló que el Ejecutivo federal, siempre, ha confundido la revocación de mandato con la ratificación del mandato.

Los morenistas dejaron abierta la posibilidad de intentar por tercera vez un periodo extraordinario antes de septiembre, ya que afirmaron que, como en el béisbol: “esto no se acaba hasta que se acaba”. 📌



DAN SU MOTIVO

• La diputada priista Dulce María Sauri, dice que Morena quiere ratificación de mandato.

• Claudia Ruiz Massieu sostuvo que la revocación se debe tratar en un periodo ordinario.



ACLARA

No nos hagamos bolas, con gritos no nos van a callar, es con argumentos”.

MANUEL AÑORVE
SENADOR
PRI



AMAGO

Que mueran los neo-liberales conservadores, fuera Lorenzo Córdova del INE”.

LUCÍA TRASVIÑA
SENADORA
MORENA



• **CLAVE.** Ignacio Mier (izq) dice que busca otro intento.

FOTO: CUARTOSCURO



• **DEBATE.** Claudia Ruiz Massieu (PRI) dialoga con legisladores, ayer en la Permanente.



**Por tercera ocasión el oficialismo no logró los votos
Impide oposición
nuevo periodo extra
para ley de revocación**

Maritza Pérez

Por tercera ocasión, los grupos parlamentarios de Morena, PT y PVEM vieron frustrados sus intentos de aprobar, mediante un periodo extraordinario, la Ley Federal de Revocación de Mandato.

Al no alcanzar la mayoría calificada, y luego de emitirse 24 votos a favor y 13 en contra, el pleno de la Comisión Permanente rechazó la aprobación del dictamen proveniente de la Primera Comisión de la Permanente: Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia que llamaba a la celebración a un tercer periodo extraordinario hoy viernes.

Este dictamen proponía que la Cámara de Diputados se abocará a desahogar el proceso legislativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia y se abroga la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos; la Ley Federal de Revocación de Mandato, y la Ley Orgánica de la Armada de México.

Con esta última votación, sería la tercera ocasión en que Morena y sus aliados son derrotados en votación por los legisladores de la oposición integrantes de la Comisión Permanente, ello luego de que, por primera vez, el 9 de agosto, buscaran añadir al segundo periodo extraordinario, en el que se desaforaron a los diputados Saúl Huerta y Mauricio Toledo, estos dictámenes. En aquella ocasión, y al ser votados los asuntos por separado, la Comisión Permanente rechazó incluir en ese periodo extraordinario ambos temas.

El pasado miércoles, los morenistas y sus allegados solicitaron abrir un nuevo periodo extraordinario, sin embargo, por segunda vez la oposición se impuso al no permitir una mayoría calificada. Ese mismo día, en comisiones se aprobó llamar a un periodo extra, no obstante, este jueves en el pleno el proyecto no alcanzó dos terceras partes de los votos por lo que se descartó.

Legislar sin análisis

Durante su intervención para hablar en contra del proyecto, el diputado panista Marco Antonio Adame Castillo se-

ñaló que lo que estaba en juego no es legislar sobre la revocación de mandato sino hacerlo de manera precipitada y “al vapor”, por lo que llamó a todos los políticos del país, “empezando con el presidente de la República, para que se respete al Congreso; no somos una camarilla, somos el Congreso de la República”.

Por su parte, el diputado Rubén Cayetano García (Morena) contravino lo anterior al aseverar que en materia de revocación de mandato, “estamos bajo la situación de omisión legislativa, y tiene la singularidad de ser materia democrática, específicamente en participación ciudadana, en ello ninguna fuerza política puede ni debe estar al margen”.

Votar a favor o en contra “no es asunto de maquié, no es cuestión ni de generosidad, ni de mezquindades, es un tema de responsabilidad legislativa y congruencia política”, agregó.

Argumentó que también fue apoyado por la legisladora María Del Carmen Almeida Navarro (Morena), quien expresó que se insiste en tecnicismo, cuando de lo que se trata es saber si están dispuestos o no para abrir un periodo extraordinario.

Se emitieron 24 votos en favor y 13 en contra, por lo que Morena y aliados no alcanzaron mayoría calificada.





Ayer sesionó la Comisión Permanente del Congreso de la Unión de manera presencial en donde analizó el dictamen para un nuevo periodo extraordinario.

FOTO: CUARTOSCURO



#CongresoDeLaUnión

No habrá tercer extraordinario

La oposición evitó que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión convoque a un tercer periodo extraordinario de sesiones en las Cámaras de Diputados y Senadores

POR RUBÉN ARIZMENDI

A Morena y sus aliados, de nueva cuenta, les faltó un voto para lograr las dos terceras partes que se requerían para analizar y, en su caso, aprobar el dictamen de revocación de mandato.

Desde temprano, el llamado “bloque de contención”, integrado por el PRI, PAN, PRD y MC adelantó que votaría en contra y los 13 legisladores presentes fueron suficientes para evitar la aprobación de dicha ley, en la se aprobarían las reglas secundarias.

El presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, Oscar Ramírez Aguilar, dio por concluido el trámite y ordenó desecharlo, archivarlo

y enviarlo a la Primera Comisión. Asimismo, citó a sesión a distancia el próximo miércoles 25 de agosto, última de la actual Legislatura.

Con esta decisión, también se desechan los dictámenes para reformar la Ley de Juicio Político y la Ley Orgánica de la Armada de México.

Al emitir su voto, la senadora morenista, Lucía Tasvifa adelantó el Grito de Independencia y arengó: ¡Viva el mejor presidente de México!, ¡Viva la cuarta transformación!, ¡Mueran los neoliberales conservadores!, ¡Fuera Lorenzo Córdova del INE!

En la discusión, los legisladores panistas reiteraron que el tema de revocación de mandato surgió de una obsesión del presidente de la República y no de la responsabilidad legislativa de quienes tienen que cuidar que esta forma de parti-

cipación se realice garantizando el beneficio que supone una consulta de tal importancia, de tal delicadeza y de tantas implicaciones para la estabilidad y la gobernabilidad del país.

Coincidieron con el PRD, MC y PRI en el sentido de que

el principal problema es la pregunta que deberá responder la ciudadanía, pues, dicen, Morena elimina la “pérdida de confianza” por la palabra de “continuidad”.

“¿Estás de acuerdo con que el licenciado Andrés Manuel

López Obrador, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, continúe ejerciendo el cargo hasta que concluya su mandato?”, es la pregunta planteada por el senador de Morena, Ricardo Monreal en su iniciativa.





Partidos Políticos

CRÓNICA

“Estábamos lejos de vivir la democracia”

**HORACIO JIMÉNEZ
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Este jueves se recordó cómo hace más de tres décadas el Presidente Ejecutivo y del Consejo de Administración de EL UNIVERSAL, el Licenciado Juan Francisco Ealy Ortiz, tomó la decisión histórica de abrirles las páginas de El Gran Diario de México a cuatro candidatos presidenciales opositores al régimen priista en plena elección federal de 1988, con todo lo que ello implicaba políticamente.

Ayer, en el patio central de la antigua sede del Senado de la República, en el corazón de la capital del país, y ante la mirada de la estatua del primer senador de oposición, el chiapaneco Belisario Domínguez, se presentó el libro *Historia de la pluralidad en EL UNIVERSAL. La construcción de la democracia en México*, que recopila varios de los artículos completos de cuatro candidatos presidenciales opositores al Partido Revolucionario Institucional en 1988: Rosario Ibarra de Piedra, Heberto Castillo, Manuel J. Clouthier y Gumersindo Magaña.

El Licenciado Juan Francisco Ealy Ortiz escribió en las páginas de este nuevo documento histórico que cuando asumió la dirección general de EL UNIVERSAL el diario enfrentaba una grave crisis laboral y financiera en 1969, pero México vivía días complicados por la matanza estudiantil del 2 de octubre de 1968 en la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco, y eso detonó en un referente para la transformación social y política de México.

Además, aceptó que había un evidente control férreo de los medios de comunicación desde el poder político y en las calles había grandes demandas para que esto cambiara.

Y precisamente en los medios de comunicación había el reflejo de que la sociedad no ejercía el derecho a la libertad de expresi-

ón y el respeto a la diversidad de opiniones: “Nuestra democracia existía en los discursos, pero estábamos muy lejos de vivirla”, escribió Ealy Ortiz.

El Presidente Ejecutivo y del Consejo de Administración aceptó que en aquella época era indispensable emprender un cambio radical en la manera de ejercer el periodismo si se quería lograr alguna transformación. “Era indispensable ser completamente profesionales en el equilibrio de nuestra información, pero era también imprescindible que la pluralidad de las opiniones y voces se expresaran en nuestras páginas”, dijo.

Y fue así como el propio Ealy Ortiz visitó al ingeniero Heberto Castillo, un maestro universitario y luchador social, en la prisión de Lecumberri y lo convenció de escribir sus artículos en las páginas de EL UNIVERSAL, incorporación que fue notable y simbólica, así como la de extraordinarios caricaturistas como Naranjo, Helioflores y Efrén.

Ya para el año de 1988, cuando vino una de las elecciones presidenciales más controvertidas e intensas, EL UNIVERSAL ya tenía como sus colaboradores al propio Heberto Castillo y a Rosario Ibarra de Piedra y Gumersindo Magaña.

El propio Manuel J. Clouthier, hijo de *Maquío*, quien participó en esta ceremonia vía remota desde su natal Sinaloa, recordó cuando su padre le contó que el Licenciado Ealy Ortiz lo invitó a escribir en EL UNIVERSAL y, emocionado y con todo el ímpetu hacia adelante, le dijo: “¡Y has-ta me van a pagar!”.

Fue una ceremonia emotiva y nostálgica para todos los participantes en esta presentación: Tatiana Clouthier y Manuel J. Clouthier, hijos de *Maquío*; Laura Itzel Castillo y Heberto Castillo Juárez, hijos de Heberto Castillo, y Rosario Piedra Ibarra,

hija de Rosario Ibarra de Piedra, quienes destacaron que nunca fueron censurados o modificados algunos de los artículos de sus padres, una tradición que se mantiene hasta la fecha con todos los colaboradores de El Gran Diario de México.

Juan Francisco Ealy Lanz Duret, Director General de EL UNIVERSAL, recordó cómo a estos cuatro luchadores no se les cambió ni una coma, a pesar de los tiempos políticos, pues no era fácil abrirse a las voces opositoras.

En la vieja casona de Xicoténcatl, también escenario de grandes batallas de opositores y luchadores, fue donde el EL UNIVERSAL refrendó su apertura con todas las expresiones políticas para que, desde sus páginas, tengan foros y apertura para expresar sus ideas, que jamás serán censuradas. ●





Leonardo Curzio dijo que el libro es una parte de la historia de la transición democrática.



BENJAMÍN ROBLES MONTOYA

Insabi y pensiones están en agenda: PT

POR XIMENA MEJÍA E
IVONNE MELGAR

nacional@gmm.com.mx

El vicecoordinador del Partido del Trabajo en la Cámara de Diputados, Benjamín Robles Montoya, adelantó que los temas a discutir al interior de la bancada para la 65 Legislatura en su plenaria será una revisión al funcionamiento del Instituto de Salud para el Bienestar ante las carencias del acceso a la salud que evidenció el Coneval y una reforma de pensiones.

Durante una entrevista con **Excélsior**, el diputado reelecto por Oaxaca manifestó prioritario abordar en el paquete fiscal de 2022 el tema de pensiones, e incluso opinó que podría intervenir el Seguro Social y la posibilidad de aumentar la edad para las jubilaciones.

El petista indicó que es importante que el mismo gobierno federal revise “si el Insabi no logró dar el salto que se esperaba”, con base en los resultados publicados por el Coneval que refieren que 15.6 millones de personas carecen de acceso a servicios de salud.

“El gobierno tiene que revisar si el Insabi no logró dar el salto que todos queríamos, eso se desprende de los estudios del Coneval que presentó recientemente donde la gente, que por ley debe ser recibida en cualquier hospital del territorio nacional, siente que no tiene la seguridad social, entonces necesitamos que el gobierno haga una adecuación, seguramente para que el Seguro Social se meta más”, adelantó.

Benjamín Robles sostu-

vo que tanto instituciones como gobiernos del pasado “metieron mano” en el dinero de las pensiones y no otorgaron los recursos al IMSS y al ISSSTE, por lo que será un planteamiento con sus compañeros petistas.

“Ellos eran los responsables, como gobierno, de cobrar esas cuotas, pero no las entregaban a las instituciones, al ISSSTE, al Seguro Social y hay un tremendo problema de pensiones. ¿Qué tenemos que hacer?, pues revisar si abrimos el espectro para que puedan estar trabajando más tiempo, hay mucha gente que tiene la capacidad de trabajar”, opinó.

Insistió en la viabilidad de la iniciativa que presentaron en 2020 con el propósito de eliminar las Administradoras de Fondos para el Retiro y que el Estado administre los fondos.

“Sí, confío más en el gobierno de la Cuarta Transformación que en esas instancias que se crearon en el neoliberalismo, que nada más chuparon los recursos de los trabajadores. Es una postura que hemos venido asumiendo”, enfatizó.

El parlamentario integrante de la coalición Juntos Hacemos Historia agregó que el PT analizará las reformas prioritarias del presidente Andrés Manuel López Obrador en las sobre la permanencia de la Guardia Nacional en tareas de seguridad, y la revisión de los embates judiciales que emprendió la oposición a las reformas de la Ley de la Industria Eléctrica y la Ley de Hidrocarburos.

El propio gobierno tiene que revisar si el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) no logró dar el salto que todos queríamos”.

BENJAMÍN ROBLES
VICECOORDINADOR DEL PT

EL DATO**Prioridad**

El PT analizará las reformas prioritarias del presidente López Obrador sobre la permanencia de la GN en tareas de seguridad.





Orden de aprehensión contra Luis Derbez

ACUSADO DE DESVIAR 100 MDP

REDACCIÓN

GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Un juez local giró orden de aprehensión contra Luis Ernesto Derbez, exrector de la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP), por el presunto delito de fraude.

Fuentes cercanas al caso confirmaron que quien fuera canciller en el gobierno de Vicente Fox también es acusado de desviar más de 100 millones de pesos que pertenecían a la Fundación Mary Street Jenkins (FMSJ), para crear la UDLAP Jenkins Graduate School, de la que era socio, junto con colaboradores cercanos.

TRAYECTORIA PANISTA

Fue designado secretario de Relaciones Internacionales del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional (PAN) en el año 2006. Más tarde, en 2007, fue presidente del Instituto para la Globalización, la Competitividad y la Democracia del ITESM.



· Autoridades ya lo buscan

DEL AZUL Y BLANCO



En 2018 intentó participar como candidato en las elecciones presidenciales



Suprema Corte de Justicia de la Nación

DERECHO DE RÉPLICA

Sr. Director

A propósito de la columna *Confidencial* en la que se menciona que todos los trabajadores de la Suprema Corte regresaron a la oficina a partir del 1 de agosto, me permito comentarle las siguientes precisiones, pues la afirmación es incorrecta.

Desde que inició la pandemia, el alto tribunal ha privilegiado la salud de todos los trabajadores y de los usuarios llevando a cabo estrictas medidas y protocolos de sanidad.

Al día de hoy, se sigue privilegiando el trabajo en casa y que el flujo de personal indispensable que asiste a trabajar de manera presencial no rebasa el 30 por ciento del total de servidores públicos.

La SCJN ha implementado lineamientos Generales de Trabajo y Protocolos de Salud e Higiene hacia el interior del alto tribunal.

El personal de la presidencia mantiene el mismo esquema de trabajo establecido desde agosto del año pasado.

Los empleados que acuden a laborar y que sus tareas son prioritarias a partir del 1 de agosto derivado de las sesiones presenciales de pleno y salas, asisten sin queja alguna, respetando los protocolos sanitarios exitosos que protegen su salud.

Es importante destacar que la asistencia del personal de las ponencias depende de las directrices que cada señora ministra o señor ministro ha establecido.

Atentamente**César Castillejos Rangel**

Director General de Comunicación Social
Secretaría del Trabajo



Multa la SCJN al gobernador de Veracruz por deuda con alcaldes

EDUARDO MURILLO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) impuso una multa al gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García Jiménez, por incumplir con la sentencia que ordenó a su administración cubrir las aportaciones municipales que Javier Duarte de Ochoa no entregó en su momento.

El máximo tribunal requirió nuevamente el pago de 57 millones 496 mil 951 pesos con 31 centavos a diversos municipios.

En un acuerdo publicado en los estrados de la SCJN se da cuenta de que el gobierno veracruzano no cumplió con dos requerimientos de pago de estos fondos al municipio de Calcahualco; por ello se impuso una primera multa al secretario de Gobierno de esa entidad. Sin embargo, el pago no se ha hecho y la Corte señaló que "la autoridad obligada ha sido contumaz en el incumplimiento de la sentencia", y por tanto ahora sancionó al mandatario estatal.

"Se impone una multa al gobernador de Veracruz de Ignacio de la Llave, Cuitláhuac García Jiménez, por de 5,377.20 pesos", señala el documento.

El asunto data de finales del gobierno de Javier Duarte de Ochoa, que dejó de entregar a los municipios participaciones federales. Prácticamente todos los ayuntamientos interpusieron controversias constitucionales, las cuales fueron resueltas en su favor, y se ordenó al gobierno actual pagar la deuda más intereses.



Da la Corte al Sindicato Minero titularidad del CCT de la firma Teksid

DE LA REDACCIÓN

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió que el titular del contrato colectivo de trabajo (CCT) de los obreros de la empresa metalúrgica Teksid Hierro México es el Sindicato Nacional Minero, que encabeza Napoleón Gómez Urrutia.

Por unanimidad, los integrantes de la segunda sala del máximo tribunal del país determinaron que "es fundado" el recurso de reclamación 774/2021 del gremio minero contra la admisión del amparo directo en revisión 901/2021 interpuesto por la Confederación de Trabajadores de México (CTM), el cual fue revocado y "se desecha el recurso de revisión en el principal y el adhesivo".

De esta manera, la SCJN ratificó la decisión de los trabajadores afiliados a la sección 327 para que el Sindicato Nacional Minero mantenga la titularidad del CCT de la metalúrgica Teksid, de Monclova, Coahuila, señaló el gremio.

En este sentido, exigió a la empresa "que deje de actuar de manera ilegal" y lo reconozca, "en virtud de que continúa violando la libertad gremial", toda vez que,

aunque tenga capital extranjero, "no implica que no le apliquen las leyes mexicanas".

Desde el 28 de junio de 2018, el gremio que encabeza Gómez Urrutia ganó a la CTM el recuento por la titularidad del contrato, debido a que los obreros decidieron separarse de un sindicato cetemista representado por Tereso Medina, "por servir a los intereses de la empresa y no a los trabajadores".

Desde entonces, la empresa y la CTM "se opusieron a la decisión de la base obrera, retrasando más de siete años la justicia, con la complicidad de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA), con falsos recursos legales".

En abril de 2014 los obreros de la planta protestaron contra la empresa, debido a que entregaba "bajísimas utilidades, cuando la producción iba en aumento".

El caso fue expuesto incluso por Imelda Jiménez, obrera de la metalúrgica, ante la vicepresidenta de Estados Unidos, Kamala Harris –en una reunión reciente en México–, donde narró que en 2014 los trabajadores realizaron un paro de labores debido a los bajos salarios, pésimas medidas de seguridad y la negativa de pagarles el reparto de utilidades que les correspondía.



Presidencia

“Le tienen miedo al pueblo”: AMLO

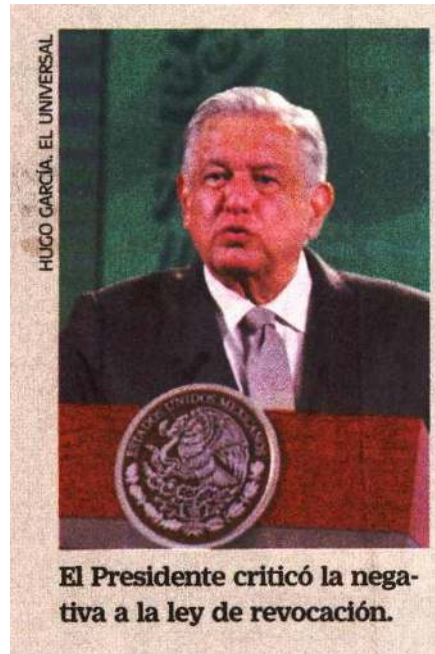
● El presidente Andrés Manuel López Obrador acusó a una “camarilla que predomina en el Poder Legislativo”, en el que se encuentran los senadores Josefina Vázquez Mota (PAN) y Miguel Ángel Osorio Chong (PRI), de poner obstáculos para evitar que se aprobara el periodo extraordinario y se discutiera la ley reglamentaria de la consulta de revocación de mandato.

En conferencia, dijo que este bloque es muy hipócrita, pues señaló que no quieren aprobar estas leyes porque “le tienen miedo al pueblo”.

“Ayer todavía no se pudo sacar la convocatoria para un periodo extraordinario y que se apruebe la ley reglamentaria para que a principios de abril se lleve a cabo la revocación del mandato, que se le pregunte al pueblo: ‘¿Quieres que continúe el Presidente o que se vaya?’ No quieren.

“Su plan original era: primero le vamos a quitar la mayoría en el Congreso y luego lo destituimos en el ejercicio de revocación de mandato, pero ahora cambian de parecer y ya no quieren.

“Le tienen miedo al pueblo, entonces están poniendo obstáculos en el Congreso”. ● Pedro Villa y Caña y Alberto Morales



El Presidente criticó la negativa a la ley de revocación.



AMLO agradece actitud de Díaz de León sobre deuda

USO DE RECURSOS DEL FMI

DIANA BENITEZ

economia@elfinanciero.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador agradeció a Alejandro Díaz de León, gobernador del Banco de México, por haber manifestado que sí es posible el pago de deuda del gobierno mediante los fondos que dispersará el Fondo Monetario Internacional (FMI).

“Yo le agradezco mucho al gobernador del Banco de México por tener esa actitud, creo que es muy bueno para todos y principalmente es muy bueno para la hacienda pública, es muy bueno para el pueblo de México el que ese dinero se utilice para pagar deuda, y que no esté atesorado perdiendo porque, si se tiene ese dinero, pagan por ese dinero muy poco interés, mientras la deuda que tiene el gobierno paga altos intereses, entonces se va a lograr un ahorro importante en beneficio de nuestro pueblo”, expresó.

En la conferencia de ayer, el primer mandatario celebró la decisión del Banxico, que consideró como una actitud muy distinta.

El mandatario resaltó que el encargado de darle seguimiento será el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, pues la propuesta de utilizar los 12 mil millones de dólares que entregará el FMI a México para pagar la deuda fue precisamente de él. Indicó que de concretarse la propuesta, se dará a conocer también en conferencia.

El Jefe del Ejecutivo también destacó la actitud de Gerardo Esquivel, subgobernador del Banxico, quien aunque le dijo “ultra tecnócrata” tomó de forma positiva el calificativo, luego de que manifestó que

los recursos del FMI no podían ser utilizados para el pago de deuda.

“Hubo un poco de diferencias, que son propias, estoy de acuerdo con lo que dijo Gerardo Esquivel, que cuando hay democracia se tiene que garantizar el derecho a disentir y no todos podemos pensar de la misma manera, eso es en las dictaduras, donde hay un pensamiento uniforme, pero en la democracia, no”, resaltó.

“A mí me gustaría que esos recursos se ocupen, repito, para pagar deuda, porque ahorramos”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México



PLAN. AMLO dijo que la propuesta fue del titular de Hacienda, Ramírez de O.

ESPECIAL



Encontraremos a los jóvenes de Ayotzinapa: López Obrador

**ROBERTO GARDUÑO
Y FABIOLA MARTÍNEZ**

Para encontrar a los estudiantes de Ayotzinapa, "estamos trabajando todo el tiempo de manera profesional. Es una red de complicidades y de componendas; hemos tomado la decisión de llegar hasta el fondo y encontrar a los jóvenes. No nos damos por vencidos, no nos desanimamos y no hay que perder la fe", aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En Palacio Nacional, durante la rueda de prensa de ayer, aseguró que su gobierno desterró cualquier evento cercano a la frase porfiriana "mátalos en caliente", extendida hasta los gobiernos de Felipe Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto, y sobre éstos sostuvo que los niveles de letalidad y de enfrentamientos con la delincuencia han resultado mayores que en su administración.

En torno a la búsqueda de los estudiantes de la normal Raúl Isidro Burgos, López Obrador aseguró que él firmó 100 compromisos al inicio de su gobierno y sólo le restan dos, entre ellos

la localización de los alumnos. Sus "padres están informados porque constantemente estamos comunicándonos con ellos. Hemos tomado la decisión de llegar hasta el fondo, hacer justicia y encontrar a los jóvenes, y no nos damos por vencidos. Estamos trabajando todo el tiempo.

Reiteró el propósito de enfrentar las causas que originan la violencia, "porque muchos piensan que se puede resolver el problema con el uso de la fuerza, con medidas coercitivas y nosotros desechamos esa posibilidad.

"En el tiempo de Calderón, se de-

sató la guerra y nadie hablaba de que se quería enfrentar la violencia con la violencia o que eso fue lo que se aplicó, era el 'mátalos en caliente', y fue el gobierno de masacres. Daban la orden desde Los Pinos, les decían a los militares: 'Ustedes hagan su trabajo y nosotros nos encargamos de los derechos humanos'.

"Algo que agradezco mucho a las Fuerzas Armadas porque, aunque soy el comandante supremo de ellas, podría yo estar dando indicaciones y ellos haciendo otra cosa. Pues no, hay disciplina, hay lealtad y por convicción también los soldados, que son pueblo uniformado, respetan los derechos humanos", mencionó el Ejecutivo.



Idea de Ramírez de la O, usar línea del FMI para deuda: AMLO

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y ROBERTO GARDUÑO**

El presidente Andrés Manuel López Obrador agradeció la posición del gobernador del Banco de México (BdeM), Alejandro Díaz de León, en el sentido de que los derechos especiales de giro que dará el Fondo Monetario Internacional (FMI) a México sí podrían ser utilizados para el pago de la deuda externa.

“Es una actitud completamente distinta y muy acertada del Banco de México, lo celebro”, manifestó el mandatario ante la prensa.

No entró en detalle acerca de la posición de Díaz de León, y a diferencia de otras ocasiones en que ha criticado temas vinculados al banco central —y su gobernador— manifestó respeto por su autonomía.

En ese tono validó la discrepancia con su ex asesor Gerardo Esquivel, subgobernador del banco central, a quien en la víspera le reprochó haberse vuelto “ultra tecnócrata”. El economista señaló en un mensaje por Twitter que por mandato de ley los derechos especiales de giro no se pueden usar en México para pagar deuda.

“Y hubo un poco de diferencias, que son propias, estoy de acuerdo con lo que expresó Gerardo Esquivel ayer, que cuando hay democracia se tiene que garantizar el derecho a disentir y no todos podemos pensar de la misma manera, eso es en las dictaduras, donde hay un pensamiento uniforme, pero en la democracia, no”, señaló el mandatario.

Entonces, “qué bien que vamos a poder realizar esta operación. Si se logra concretar, aquí vamos a venir a informarlo”.

Reveló que esa opción, de utilizar las transferencias del FMI para el pre-pago de deuda, le fue planteada por el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, de quien destacó su trayectoria académica al ser el primer economista doctorado “creo que de (la Universidad de) Oxford”.

“Yo le agradezco mucho al gobernador del Banco de México por tener esa actitud, creo que es muy bueno para todos y principalmente para la hacienda pública, para el pueblo de México”, expuso el Presidente.

Precisó que en 2020 la asignación de presupuesto al IPAB para pagar los intereses del Fobaproa y pagar sueldos de los funcionarios de ese instituto, fue de 43 mil millones de pesos y en 2021 de 11 mil millones de pesos por la reducción de 75 por ciento de las tasas de interés.



Alista López Obrador su reforma electoral

• Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador anunció que él mismo presentará una iniciativa de reforma electoral, la cual contará con las opiniones de un grupo de ciudadanos, porque “ya basta, es tiempo de acabar con el fraude electoral” en el país.

“Sí necesitamos una reforma electoral, a fondo. Entonces voy a invitar a un grupo de ciudadanos a quienes saben de esta materia, quienes han padecido de fraudes electorales, porque se han burlado de los mexicanos.

“El fraude se ha impuesto en México por siglos, el fraude electoral, entonces ya es tiempo de decir basta y terminar con toda esta simulación”, indicó.

El mandatario delineó el perfil que tendrán los ciudadanos que coadyuven en la elaboración de la iniciativa de reforma constitucional a la ley electoral. Dijo que será gente de todas las clases sociales, demócratas auténticos que hayan padecido estos fraudes en los comicios.

Y dejó en claro que “sí vamos a hacer una buena reforma, vamos a proponerla, va a estar muy interesante el debate, y volvemos otra vez a participar, porque van a entrar en escena los que antes eran demócratas, van a seguir enseñando el

ADELANTA

el mandatario que su propuesta contará con la opinión de ciudadanos; es tiempo de acabar con fraudes, dice



Arremete AMLO contra legisladores por extra

POR URBANO BARRERA

Visiblemente indignado, el presidente Andrés Manuel López Obrador arremetió contra el bloque opositor del Senado, representado por Josefina Vázquez Mota y Miguel Ángel Osorio Chong al frenar la aprobación de Ley Reglamentaria de la Revocación del Mandato.

Extrañado por sus actitudes, el jefe del Ejecutivo comentó que después de la elección del 6 de junio, sus detractores expresaron su rechazo a la revocación de mandato.

“Su plan original era primero le vamos a quitar, porque así decían, la mayoría del Congreso, y luego, lo destituimos en el ejercicio de revocación de mandato, pero ahora cambian de parecer y ya no quieren, le tienen miedo al pueblo”, expresó.

Dijo que tanto Osorio Chong como Josefina Vázquez Mota están obstaculizando junto con otros legisladores en el Congreso la elaboración de la ley secundaria de revocación de mandato, “porque son muy hipócritas, simulaban de que eran distintos, de que pertenecía a partidos distintos cuando son lo mismo”.

El primer mandatario criticó que la oposición simula que son demócratas pero están en contra de la participación de los ciudadanos, por ello, los convocó a que no le tengan miedo a la participación del pueblo, que se exprese la voluntad popular en la democracia.

“Ahora los estamos viendo, el señor Chong en el Senado, la señora Josefina Vázquez Mota oponiéndose a que se lleve a cabo el ejercicio de la revocación del mandato. Entonces ¿el discurso de tantos años fue pura más demagogia?, ¿lo que ellos planteaban de la democracia participativa, del referéndum, plebiscito, de la consulta?”.

Criticó a la oposición porque no quieren que el pueblo participe en la votación para que el Presidente de la República deje el cargo a la mitad del sexenio o que lo concluya en 2024.

“Porque el pueblo pone y el pueblo quita, y esa es la verdadera democracia, y el pueblo es el soberano y es el que debe tener siempre las riendas del poder en sus manos, no las camarillas como ésta que todavía predomina o existe en el poder legislativo”, concluyó.



Internacional

Reportan varios muertos tras represión de manifestaciones

Desafían a talibanes; protestan en calles

Alistan resistencia en valle aislado; alertan afectaciones en servicios básicos

o a una estampida posterior. Después de llegar al poder tan rápidamente, la realidad de gobernar una nación cambiada está resultando difícil para los talibanes.

Muchos trabajadores críticos se esconden en sus hogares, temerosos de represalias a pesar de las promesas de amnistía. Y servicios como la electricidad, el saneamiento y el agua potable podrían verse afectados pronto, así como el abasto de alimentos, alertaron las agencias de ayuda, incluida la ONU.

Si bien los talibanes, por ahora, tienen el monopolio del uso de la fuerza, no existe un servicio de Policía en funcionamiento en ningún sentido tradicional.

En cambio, los insurgentes están patrullando los puestos de control y, en muchos casos, según relatos de testigos, administrando la ley como mejor les parezca.

Y además de las protestas callejeras, los militantes podrían enfrentar una resistencia que se está gestando en el aislado valle del Panshir, liderada por el vicepresidente Amrullah Saleh y el hijo del comandante Ahmed Masud, el emblemático líder antitalibán fallecido.

“Los talibanes no controlan todo Afganistán”, indicó ayer el Ministro ruso de Relaciones Exteriores, Serguei Lavrov.

THE NYT NEWS SERVICE

KABUL.- Cientos de afganos rechazaron ayer en varias zonas públicas del país el régimen talibán, en movilizaciones que se extendieron hasta la capital nacional, a pesar de que la jornada anterior los insurgentes reprimieron manifestaciones dejando un saldo de al menos dos muertos.

Las protestas, en el marco del Día de la Independencia de Afganistán, se desarrollaron por segundo día consecutivo, e incluso cerca del Palacio Presidencial en Kabul, el cual fue tomado por los militantes el domingo luego de que el Mandatario Ashraf Ghani huyó a Emiratos Árabes Unidos.

En una movilización en la urbe, unas 200 personas se reunieron para manifestarse, pero fueron dispersadas violentamente por los talibanes armados.

En la ciudad de Khost, los insurgentes anunciaron un toque de queda, después de las protestas allí. No dijeron cuánto tiempo estaría en vigor.

Y varios individuos murieron en la urbe oriental de Asadabad cuando talibanes dispararon contra personas que ondeaban la bandera nacional en un mitin, según un testigo citado por Reuters.

No estaba claro si las víctimas se debían a los disparos

“Hay informaciones que llegan del Panshir (al noreste de Kabul), donde se concentran las fuerzas de la resistencia del Saleh y Masud”.

El hijo del comandante fallecido llamó a resistir y pidió armas a Washington.

“Estados Unidos todavía puede ser un gran arsenal de la democracia”, remarcó en una columna en el diario The Washington Post.

Hace más de veinte años, su padre, el legendario comandante Ahmed Shah Masud, lideraba también la resistencia contra los talibanes que acababan de llegar al poder.

CON INFORMACIÓN DE AGENCIAS





■ Manifestantes ondearon banderas afganas ayer como desafío a los talibanes, quienes exhibieron su estandarte mientras patrullaban las calles de Kabul.



Maduro anuncia cambios en su gabinete de cara a elecciones

Entre otras reformas, designa canciller a su embajador en China y a un exjefe militar como ministro del Interior

Caracas.— El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, anunció ayer una reforma de su gobierno que incluye la sustitución de Jorge Arreaza como ministro de Relaciones Exteriores, cargo que ocupará el actual embajador en China, Félix Plasencia.

El anuncio lo hizo Maduro por sorpresa y a través de Twitter, donde informó que Arreaza, canciller desde 2017 y considerado como una persona muy próxima al mandatario, pasará a ocupar el Ministerio de Industrias y Producción Nacional. “Con su capacidad de trabajo, inteligencia y compromiso, avanzaremos con mayor fuerza en la dinamización de las fuerzas productivas de la patria. Producir todo en Venezuela”, escribió el gobernante en Twitter.

El impulso de la economía venezolana y la producción industrial es uno de los asuntos a los que más se ha referido Maduro desde hace meses y, este mismo miércoles, aseguró que “la prioridad” de las negociaciones iniciadas con la oposición en México “es el crecimiento económico”.

Tras conocerse su nuevo cargo, Arreaza se mostró “honrado de haber servido” al “pueblo valiente en momentos tan difíciles (...) Años complejos de agresiones constantes en todos los frentes. Superamos cada ataque del imperialismo con profundo patriotismo, firmeza y la sabia guía del presidente Maduro”.

Arreaza sustituirá en el Ministerio de Industrias a Tareck El Aissami, quien se mantiene como ministro del Petróleo y vicepresidente Sectorial de Economía. No obstante, la ministra de Economía es la actual vicepresidenta Ejecutiva, Delcy Rodríguez, a quien un día antes pidió un impulso que le permita al país llegar

a un modelo “postrentista petrolero”. Acerca de su cargo, el nuevo ministro de Industrias explicó que tiene “un desafío inmenso”, el de “aportar a la recuperación productiva del país, a pesar del bloqueo y las dificultades”.

Después de conocerse el nombramiento, Plasencia aseguró en Twitter que lo recibe “con gran compromiso y orgullo”, ante lo que Arreaza auguró que logrará el éxito de “la diplomacia bolivariana de paz”.

“Cuenta incondicionalmente con nuestra experiencia acumulada en la lucha para garantizar el éxito definitivo de la diplomacia bolivariana de paz”, replicó Arreaza a Plasencia. Como parte de la reforma de su gabinete, Maduro nombró ministro del Interior, Justicia y Paz al almirante en retiro Remigio Ceballos, quien hasta julio se desempeñó como jefe del Estado Mayor del Comando Estratégico Operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (Ceofanb).

El Comando Estratégico Operacional de la FANB es “el máximo órgano de planificación y control estratégico operacional, específico, conjunto y combinado” de las Fuerzas Armadas, con lo que su jefe ocupa el tercer escalafón en la línea de mando tras el mandatario y el ministro de Defensa. Ceballos será también vicepresidente de Gobierno para la Seguridad Ciudadana, según detalló Maduro, quien exaltó “su experiencia en la FANB y gran ca-

pacidad ética, moral y lealtad a la patria”. Sustituye en ambos cargos a la también almirante Carmen Meléndez, elegida en las primarias del oficialista Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) como candidata a la alcaldía de Caracas en las elecciones del próximo 21 de noviembre.

El gobernante también nombró a Yelitze Santaella como ministra de Educación en sustitución de Eduardo Piñate, quien aspirará a ser gobernador del estado Apure. El jefe de Estado venezolano designó al ministro de Deportes, Mervin Maldonado, como vicepresidente de Gobierno para el Socialismo Social y Territorial.

Al frente del Ministerio para la Mujer y la Igualdad designó a Margaud Godoy, gobernadora del céntrico estado Cojedes, que sustituirá a Carolys Pérez. Finalmente, nombró a otro militar, el almirante William Serantes Pinto, quien fue comandante general de la Armada hasta julio pasado, como ministro de Desarrollo Minero Ecológico, en sustitución de Magaly Henríquez. ● EFE

NICOLÁS MADURO
Presidente
venezolano

“Designé como nuevo canciller de la República al licenciado Félix Plasencia”

2017

DESDE ESE AÑO

era canciller Jorge Arreaza, quien será ministro de Industrias y Producción.





El presidente venezolano, Nicolás Maduro, durante una conferencia de prensa en Caracas.



“Ni el talibán moderado concibe equidad de género”

ONG afirman que cuando ese grupo gobernó Afganistán, las mujeres **enfrentaron violencia, cierre de escuelas y casi nulidad de derechos**; con su regreso, el futuro es incierto para ellas

Bruselas.— En su retorno al poder, los talibanes se han encontrado con un Afganistán distinto al que gobernaron hace dos décadas en lo que respecta a derechos fundamentales de mujeres y niños.

En la actualidad, principalmente las zonas urbanas afganas son muy diferentes como resultado de una cadena de avances sobresalientes registrados durante el funcionamiento de la República Islámica de Afganistán, en acompañamiento de la comunidad internacional.

“El progreso ha sido excepcional considerando que el punto de partida fue extremadamente bajo, el periodo de los talibanes”, dice a EL UNIVERSAL Heather Barr, directora de la División de Derechos de la Mujer de Human Rights Watch e investigadora sobre Afganistán. “En 2001, las mujeres y las niñas no podían estudiar, trabajar o incluso salir de casa sin que un familiar masculino las escoltara”, recuerda. Para todo dependían de ese acompañante y los castigos para ellas por incumplir la sharia iban de azotes a lapidación. Sus derechos fueron prácticamente nulificados.

“Para 2021, las mujeres eran ministras, parlamentarias, soldados, policías, periodistas y casi cualquier otra ocupación que puedas imaginar”, acota Barr.

Por ejemplo, Afganistán tiene tantas mujeres en el Parlamento como EU. De acuerdo con el Banco Mundial, 27% de los escaños del Congreso afgano eran ocupados por mujeres en 2020.

De manera paralela, mejoraron drásticamente los distintos indicadores de salud, incluyendo el de mortalidad materna, y aumentó la alfabetización; millones de niñas a las que se les habría negado la educación pudieron estudiar.

“Las mujeres practicaban deportes y participaban en eventos culturales, desde música y actuación. Estos logros se vieron facilitados por el fin del gobierno de los talibanes y la presencia y financiación de la comunidad internacional, pero también gracias al arduo trabajo y la determinación de las mujeres afganas”, destaca Barr.

Un balance semejante hace Joe English, de la Agencia de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), quien dice a este diario que a pesar de los enormes obstáculos y el contexto hostil al que se enfrentan las mujeres y niñas, el progreso fue considerable durante este periodo. “Las posibilidades de supervivencia de los niños y las mujeres han aumentado considerablemente; hay más niños y adolescentes matriculados en la escuela en todos los niveles, y un mayor número de familias tiene acceso a agua potable y segura, especialmente en las zonas urbanas”, destaca.

La protección de la mujer quedó blindada con las leyes de 2009 y 2019, las cuales tipificaron como delitos penales los actos de abuso, incluyendo violación, agresión y matrimonio forzado; igualmente quedó suprimido el impedimento para que la mujer adquiriera propiedades, asista a la escuela y el trabajo. No obstante los avances, los desafíos seguían siendo sustanciales en todos los rubros bajo la presidencia de Ashraf Ghani.

Los expertos señalan que el progreso fue desigual, los cambios beneficiaron principalmente a los habitantes de las áreas de más fácil acceso. Los afganos que viven en zonas rurales, remotas o distritos inseguros siguen en-

frentando dificultades para acceder los servicios básicos, mientras que aquellos que han crecido en zonas de conflicto, padecen un mayor rezago en acceso a educación, atención médica, agua, saneamiento y de derechos.

La justicia sigue siendo difícil de alcanzar para las niñas y mujeres afganas, porque la policía, los fiscales y jueces a menudo las disuaden a presentar denuncias y las presionan para que busquen mediación, principalmente en casos de violencia intrafamiliar.

Ahora que los talibanes han vuelto triunfantes a Kabul, prevalece la incertidumbre sobre lo que aguarda a mujeres y niñas, una población que ya se encontraba en condición de vulnerabilidad extrema, y que al igual que el resto de la población era víctima de una triple crisis: escalada de violencia, el cierre de escuelas por la pandemia de Covid-19 y la sequía.

“No sabemos qué va a ocurrir. Los talibanes han dicho que respetará los derechos humanos, incluidos los derechos de las mujeres. Pero hay dos principales preocupaciones: primero, durante mucho tiempo ha habido un desajuste entre lo que dicen los talibanes y lo que hacen sus comandantes a nivel local, algunos co-



mandantes implementan políticas mucho más duras que las que describen los líderes”, dice Barr.

“La otra cuestión es que aun cuando los talibanes estén a la altura de sus declaraciones más moderadas, éstas no son cercanas a brindar una igualdad genuina, como exige el derecho internacional en materia de los derechos humanos. La igualdad genuina significa que las mujeres pueden usar lo que quieran, ir a donde quieran, trabajar en cualquier profesión, vivir donde y con quien elijan, casarse o no. No hay ninguna sugerencia de que los talibanes tolerarán este tipo de libertades para las mujeres”.

Ante este escenario incierto, Barr considera que la comunidad internacional debe actuar con urgencia para garantizar que cualquier persona que sienta la necesidad de huir de Afganistán pueda hacerlo de manera segura; el 90% de los refugiados afganos en el exterior se encuentran en Irán y Paquistán.

También debe presionar a los talibanes para que respeten plenamente los derechos humanos, incluidos los derechos de las mujeres y las niñas; y garantizar que la situación no se traduzca en una crisis adicional, de tipo humanitario por falta de fondos para servicios esenciales como educación y atención médica.

Más de 75% del presupuesto del gobierno anterior provino de donantes internacionales, de manera que las arcas afganas, por sí solas, no están en condiciones de mantener los costos de los servicios esenciales. La Unión Europea mandó al congelador el paquete de asistencia por 1.2 mil millones de euros para los próximos cuatro años en tanto no se esclarezca la situación.

“Lo que necesitamos ahora es un compromiso renovado con la asistencia humanitaria para mujeres y niños en Afganistán. El apoyo de nuestros donantes ha sido fundamental en lo que hemos podido lograr y no podemos continuar este trabajo sin ellos”, sostiene Joe English, quien subraya que UNICEF ha estado presente en el país por 65 años y no se retirará por la llegada de los talibán. ●

7 mil
PERSONAS
han sido
evacuadas
de Afganistán
desde el
14 de agosto,
según datos
del Pentágono.





Un combatiente de los talibanes pasa frente a un salón de belleza, en Shahr-e Naw, en Kabul.



MUCHOS, AL HOSPITAL

Delta pega ahora a los niños en EU y crecen los contagios

Miles de menores son enviados de regreso a casa, días después del inicio del curso escolar en Florida

FORT LAUDERDALE
AGENCIAS

Los temores de que el rápido aumento de las infecciones de Covid-19, por la variante Delta, pudiera forzar el cierre de aulas en Florida, ya no es solo una teoría: miles de niños están siendo enviados de regreso a casa, apenas días después del comienzo del curso escolar.

Justo cuando el país está reabriendo las puertas de sus escuelas, las camas de hospital se llenan de niños en números récord en lugar de las aulas, debido a la oleada de Delta.

Esto sucede a pesar de que más distritos escolares del estado están pidiendo el uso de cubrebocas, desafiando una prohibición estatal al respecto.

“Los niños—especialmente aquellos demasiado pequeños para ser vacunados contra el Covid-19—son muy propensos a transmitir el coronavirus”, dijo el doctor J. Stacey Klutts, asistente especial del director nacional de patología y medicina de laboratorio para el sistema salud de veteranos militares.

El repunte de casos está causando más ansiedad y enfrentando a los padres de familia, administradores y políticos en todo Estados Unidos, especialmente en estados como Flo-

rida y Texas, donde los gobernadores republicanos han prohibido que las escuelas obliguen a los jóvenes a usar cubrebocas.

Aunque las tasas de hospitalización pediátrica por Covid-19 son más bajas que las de los adultos, han aumentado en las últimas semanas, al alcanzar 0.41 por cada 100 mil niños de cero a 17 años, en comparación con 0.31 por cada 100 mil, el máximo anterior que se alcanzó a mediados de enero, según un informe del 13 de agosto de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de Estados Unidos (CDC, por sus siglas en inglés).

LA EFICACIA

La vacuna de Pfizer/BioNTech es inicialmente más efectiva contra Covid-19 provocada por la variante Delta que la de AstraZeneca, si bien la eficacia de la primera decae más rápidamente, según un estudio preliminar publicado por expertos de la Universidad de Oxford.

La investigación detectó que, en infecciones con alta carga viral, la protección de la vacuna de Pfizer un mes después de la segunda aplicación es un 90 por ciento mayor que la pre-

sente en individuos no vacunados, pero cae al 85 por ciento y al 78 por ciento después de dos y tres meses, respectivamente.

Por último, la Organización Mundial de la Salud (OMS) reiteró que la decisión de países ricos de aplicar dosis de refuerzo de la vacuna, mientras mucha gente en África sigue sin ella, “amenaza la promesa de un mañana mejor” para el continente.

Matshidiso Moeti, directora para África de la OMS, señaló que al “acomparar vacunas, algunos países ricos ridiculizan el concepto de la equidad en la vacunación”.



La OMS rechaza las vacunas de refuerzo, ante el poco acceso a los fármacos en África



FOCOS

La protesta. Miles de personas tomaron las calles de la capital de Letonia, Riga –sin cubrebocas ni sana distancia–, para protestar contra la vacunación obligatoria contra el Covid-19.

El dato. El camino hacia la inmunidad global frente al coronavirus continúa: 2 mil 400 millones de personas –32 por ciento de la población– están vacunadas con al menos una dosis, según reportes de prensa.

90%

MAYOR

es la eficacia de la protección de la vacuna de Pfizer un mes después de la segunda aplicación.

30.6

MILLONES

de visitantes nacionales han pasado por Florida, entre abril y junio, pese al rebrote.



RETO. Estudiantes de una escuela en Florida usan cubrebocas, pese a prohibición.



Mujer condenada a 25 años de prisión en EU por racista

DES MOINES. Nicole Poole Franklin, blanca, originaria de Iowa, quien confesó que embistió con su camioneta a dos niños en 2019 con la intención de matarlos debido a su raza, fue sentenciada ayer a 25 años en prisión por delitos de odio, que son federales. La mujer ya había sido sentenciada a 25 años tras las rejas, incluida una pena mínima obligatoria de 17 años y medio, por cargos estatales de intento de homicidio en los ataques perpetrados el 9 de diciembre de 2019 en Des Moines.

Ap



Sale de Afganistán la última mexicana

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) confirmó ayer que ya no quedan mexicanos en Afganistán. La última mexicana, quien permanecía en territorio afgano luego de que el Talibán tomó el control, abandonó el miércoles pasado el país, donde estaba trabajando para la Oficina de Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, que brinda asistencia humanitaria.

“Afortunadamente no tenemos personas mexicanas en Afganistán; ya contactamos a todas las que teníamos registradas”, dijo en conferencia de prensa Maki Teramoto, directora general de Protección Consular y Planeación Estratégica de la cancillería.

Arturo Sánchez Jiménez



Nuevas sanciones de EU a funcionarios cubanos

AFP, AP, PRENSA LATINA Y SPUTNIK

WASHINGTON

Estados Unidos sancionó ayer a tres altos funcionarios de Cuba, en la cuarta ronda de medidas punitivas en respuesta a la "represión" de las manifestaciones antigubernamentales del 11 de julio.

Roberto Legra y Andrés Laureano González, del Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, y Abelardo Jiménez, del Ministerio del Interior, fueron incluidos en la lista negra del Tesoro, se informó en un comunicado.

Las sanciones, aplicadas según la ley global Magnitsky, que permite castigar a quienes hayan cometido abusos contra los derechos humanos en otros países, suponen el congelamiento de cualquier propiedad en Estados Unidos y prohíbe cualquier transacción a través del sistema financiero estadounidense.

Washington "seguirá responsabilizando a quienes permitan al gobierno cubano perpetuar el abuso de los derechos humanos", declaró Andrea Gacki, directora de la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro.

El mandatario estadounidense, Joe Biden, prometió un cambio de política hacia Cuba durante su campaña para ganar la presidencia, pero ha mantenido las sanciones impuestas por su antecesor y ha impuesto más restricciones, en lo que analistas consideran que es el sector anticastro de Florida el que marca su política hacia la isla.

De las 67 personas juzgadas hasta ahora por las protestas de hace un mes en Cuba y que presentaron una apelación, 11 fueron resueltas a favor de los acusados, informó el Tribunal Supremo.

Al mismo tiempo, Amnistía Internacional puso en su lista de presos de conciencia a seis cubanos, dos de ellos participantes en estas protestas.

En otro asunto, el director general de Asuntos Bilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba, Emilio Lozada, convocó al embajador de Reino Unido en la isla, Antony Stokes, para recordarle la obligación de no inmiscuirse en los asuntos internos del Estado cubano.

El pasado martes, el diplomático británico criticó la aplicación en Cuba del decreto-ley 35, que regula nuevas normativas de las telecomunicaciones, las tecnologías de la información y la comunicación, el uso del espectro radioeléctrico y la ciberseguridad.

"Las detenciones contra manifestantes pacíficos, violan las convenciones internacionales", tuiteó el embajador Stokes.



FÉLIX PLASENCIA, NUEVO MINISTRO DEL EXTERIOR

Cambios en el gabinete de Maduro; Arreaza deja la cancillería venezolana

Varios de los funcionarios salientes serán candidatos en los comicios regionales del 21 de noviembre

REUTERS, AP, AFP Y SPUTNIK
CARACAS

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, anunció ayer nuevos ministros para seis carteras de su gabinete, en un enroque de funcionarios después de las elecciones primarias del Partido Socialista de Venezuela (PSUV) del pasado día 8 para los comicios del 21 de noviembre. El nuevo canciller será Félix Plascencia, quien estaba en la embajada de China, en sustitución de Jorge Arreaza, quien pasa a la cartera de Industrias.

Maduro informó en una serie de tuits que la reestructuración de su gabinete, incluidos varios puestos claves, se da luego de que la Comisión Electoral del PSUV confirmó el triunfo en las primarias de varios de los ministros salientes que contendrán en los comicios para gobernadores y alcaldes.

Sobre Plascencia, el mandatario señaló que tendrá "la inmensa responsabilidad de continuar la excelente labor de diplomacia desempeñada por Jorge Arreaza", cargo que ostentó desde el 2 de agosto de 2017 antes de dejar la vicepresidencia (2013-2016).

Para la cartera de Relaciones Exteriores, Justicia y Paz fue designado el almirante Remigio Ceballos, quien estuvo desde 2019 hasta hace un mes al frente del comando estratégico, máximo órgano operacional de la fuerza armada nacional bolivariana, y remplazará a la almirante Carmen Meléndez, electa para contender por la alcaldía de Caracas.

Ceballos fue uno de los 19 funcionarios venezolanos sancionados en febrero pasado por la Unión Europea en relación con las elecciones legislativas de diciembre de 2020, en las que Maduro y sus aliados retomaron el control de la Asamblea Nacional, que ostentó durante 16 años seguidos y perdió en 2015. También ha recibido sanciones de Estados Unidos y Gran Bretaña.

Maduro designó al frente de Educación a la actual gobernadora del estado de Monagas, Yelitze Santaella, quien en las primarias vio frustrada su intención de buscar la reelección. Sustituirá a Eduardo Piñate, estrecho colaborador del presidente que contendrá por la gubernatura del estado sureño de Apure, limitrofe con Colombia.

William Serantes Pinto, ex comandante de la Armada, pasará a dirigir el ministerio de Desarrollo Minero Ecológico, en sustitución de Magaly Henríquez González, mientras Margaud Godoy asumirá el Ministerio de la Mujer y la Igualdad de Género en relevo de Carolys Pérez.

El ministro del Deporte, Mervin Maldonado, asumió como nuevo vicepresidente de gobierno para el Socialismo Social y Territorial.

Maduro realizó los cambios a tres meses de que los venezolanos acudan a las urnas para elegir 23 gobernadores y 335 alcaldes, además de los integrantes de los consejos legislativos regionales y los concejos municipales, y a una semana de que comenzaron en México los diálogos entre su gobierno y la oposición que lidera el ex diputado Juan Guaidó, quien es reconocido por Estados Unidos y más de 50 países como "presidente legítimo" de Venezuela.





▲ Como parte de los cambios anunciados ayer por el presidente Nicolás Maduro, Jorge Arreaza (a la izquierda), fue designado nuevo ministro de Industrias, y será sustituido en la cancillería por el ex embajador en China, Félix Plasencia, a quien saluda en la imagen. Foto tomada de la cuenta de Twitter de la Cancillería de Venezuela



#AsiaDelSur

ASHRAF GHANI, SIN REGRESO POLITICO

A pesar de que el presidente de Afganistán aseguró que podría volver a su país, especialistas coinciden en que son pocas las probabilidades de que eso ocurra debido al control que poseen los insurgentes y a la poca aceptación que tenía de los afganos. Sin embargo, se espera que su carrera la enfoque en el sector académico

POR FERNANDA MUÑOZ

fernanda.munoz@reporteindigo.com

Con la bandera de su país detrás suyo, Ashraf Ghani, presidente de Afganistán, volvió a ser visto a casi una semana de haber huido de su nación. Vistiendo un chaleco negro y camisa blanca, aseguró en un video que su salida se dio por cuestiones de seguridad.

Según destacó, fue forzado a escapar para no terminar capturado y asesinado por los integrantes del Talibán, los cuales apresuraron su llegada a Kabul el pasado 15 de agosto. Desde entonces, se han ido apoderando de todo el país y robando la atención de gran parte de la comunidad internacional.

“Por ahora estoy en Emiratos Árabes Unidos para que cese el caos y el baño de sangre (...) Estoy en conversaciones para regresar a Afganistán”, detalló Ghani a través de su cuenta de Facebook, donde aprovechó para aclarar que a su salida nunca robó

dinero como se ha difundido en los últimos días.

De acuerdo con el portavoz de la embajada de Rusia en Kabul, Nikita Ishchenko, Ghani huyó de Afganistán con cuatro autos y un helicóptero llenos de efectivo, algo que aún no se ha podido confirmar.

Respecto al presunto regreso del presidente, el doctor Francisco Daniel Abundis, académico del Departamento de Relaciones Internacionales del Tecnológico de Monterrey, campus Guadalajara, opina que es poco probable que suceda, debido a las condiciones en las que se encuentra Afganistán.

“Me parece que no están las condiciones dadas para que regrese al escenario afgano, porque el talibán va a poner sus reglas, va a formar su propio gobierno.

Y aunque por ahora hablen de mayor inclusión y respeto, pronto vamos a ver su verdadero rostro”,

dice Abundis, en referencia a las

acciones que se prevén comience a impartir el grupo fundamentalista en contra de los derechos humanos de los afganos.

Uno de los más grandes temores de la comunidad internacional, principalmente de Naciones Unidas, es que los insurgentes vuelvan a las reglas que ejecutaban durante su mandato en los años 90, como eliminar miembros del cuerpo de personas que hayan cometido robos, o ejecutar públicamente a aquellos que hayan asesinado.

Por su parte, es el doctor Moisés Garduño, integrante del Programa Universitario de Estudios



sobre Asia y África de la UNAM, quien agrega que el regreso de Ghani al escenario político es también poco probable que se lleve a cabo por la poca aceptación que tenía de los afganos.

Ejemplo de ello fue el mínimo respaldo que recibió en las pa-

sadas elecciones generales de Afganistán de 2019, en las cuales sólo participaron 2.8 millones de personas de los 9.6 millones de electores registrados.

Tras la jornada, Ghani obtuvo sólo 923 mil 868 votos, mientras que su contrincante, Abdullah Abdullah, 720 mil 99, una diferencia que el opositor aún así reclamó, afirmando que hubo un claro fraude.

“Hay que decirlo, la gente de Afganistán tenía una opinión muy mala por parte del gobierno de Ghani, había un índice de corrupción muy alto y desempleo para las mujeres (...) Entonces, ese regreso se ve muy lejano no sólo por el poder del Talibán, sino por la forma en la que piensa la sociedad afgana ante su administración”, resalta Garduño.

Sin embargo, asegura que, en dado caso de que exista algún tipo de acuerdo con los insurgentes, Ghani volvería a su país bajo los estándares del Talibán, quienes sólo así podrían darle una oportunidad de controlar administrativamente alguna de las provincias del norte.

Con futuro académico

Al vislumbrar un camino con pocas posibilidades en el ámbito político de Afganistán al ser evidente el poder que han alcanzado los insurgentes, Ashraf Ghani podría ocuparse en otro tipo de sectores, como el académico.

Tomando en cuenta su paso por una universidad en el extranjero y su experiencia en el Banco Mundial de Estados Unidos, es más factible ver de ahora en adelante a Ghani en este tipo de escenarios, así lo destaca el doctor Francisco Daniel Abundis.

“Me parece que este hombre va a buscar asilo político en algún país donde pueda desempeñar labores académicas, de consultoría, o buscar un puesto en algún organismo internacional (...) Tiene muchas credenciales académicas para desarrollarse sin ningún problema”, opina.

Asimismo, agrega que ese tipo de trabajos puede desempeñarlos en otras naciones que no sean Emiratos Árabes Unidos, debido a la cercanía que en ese país podría tener con los integrantes del Talibán, quienes de haberlo encontrado en Kabul a su llegada al Palacio presidencial podrían haberlo encarcelado al considerarlo “un títere” de los Estados Unidos.

De ese modo, aunque se ve un claro desenlace para Ghani en el futuro de Afganistán, se espera que su opinión se siga escuchando en algún otro escenario donde dé a conocer su experiencia y conocimientos en torno al país asiático y sus problemas políticos y sociales.

En las pasadas elecciones generales de Afganistán, el escaso apoyo a Ghani fue evidente

En caso de que existiera algún tipo de acuerdo con los insurgentes, Ghani volvería a su país bajo los estándares del Talibán



Me parece que este hombre va a buscar asilo político en algún país donde pueda desempeñar labores académicas, de consultoría, o buscar un puesto en algún organismo internacional”

Dr. Francisco Daniel Abundis
Académico del Tecnológico de Monterrey, campus Guadalajara



Hombre de experiencia

Antes de ser presidente de Afganistán, Ashraf Ghani tenía detrás una larga trayectoria laboral en el extranjero y en su país natal

- 1973** Termina sus estudios universitarios en Antropología en una universidad de Líbano
- 1974** Regresa a Kabul para enseñar Estudios Afganos y Antropología
- 1977** Viaja a Estados Unidos, donde llega a trabajar en el Banco Mundial años más tarde
- 2001** Vuelve a Afganistán tras la caída del Talibán, pero como enviado especial de la ONU
- 2009** Luego de haber sido ministro de Finanzas en el gobierno de transición tras la caída del Talibán, se presenta por primera vez a las presidenciales; queda en cuarto lugar
- 2014** Vuelve a participar en la jornada general de su país y es declarado ganador
- 2019** Gana su primera reelección con la mínima participación de los electores
- 2021** Huye de Afganistán a Emiratos Árabes Unidos tras el regreso de los insurgentes



EN CUBA SE MULTIPLICAN POR 10 LOS CONTAGIOS; HAITÍ, DEVASTADO POR TERREMOTO

Delta y carencias 'enferman' al Caribe

Déficit. El primero es el único país comunista de la región, y tiene un médico cada 118 habitantes... el otro es el territorio más pobre del continente

LUIS FERNANDO REYES

Al descontento social en Cuba que originó las históricas protestas del 11 de julio (11/J) pasado y al devastador sismo y la tormenta Grace que azotaron Haití esta semana se suman la variante Delta del coronavirus, que aumenta el índice de contagios y las carencias en infraestructura de salud que ambas naciones del Caribe ya padecían previamente.

En el país comunista, médicos de la ciudad sureña de Holguín denunciaron que el sistema sanitario colapsó y exigieron respeto a su trabajo, así como insumos para atender a los pacientes.

La inconformidad de los médicos fue grabada en un video y se viralizó en redes sociales desde el miércoles pasado, algo que pasa poco en la isla (aunque cada vez más seguido), sin contar que el servicio médico es orgullo y columna vertebral del sistema social del país. El régimen de Miguel Díaz-Canel respondió con campañas que exaltan el esfuerzo de los médicos cubanos en general.

En Cuba hay poco más de 95 mil médicos, uno por cada 118 habitantes, según datos oficiales, índice cinco veces menor que en países como Noruega. Según el portal de la OMS, a principios de junio aquí se registraban mil nuevos contagios y 10 muertes al día; ahora se reportan más de 9 mil casos cada 24 horas y casi 100 defunciones.

En Haití, donde el terremoto del sábado pasado provocó la muerte de más de 2 mil personas, la situación es especialmente grave, determinó la Organización Panamericana de la Salud (OPS), y pidió ayuda a la comunidad internacional, pues al movimiento se sumó la tormenta Grace, que dificultó labores de reconstrucción y la permanencia en hospitales.

En Haití los registros fueron interrumpidos por la emergencia nacional, pero las cifras de contagios y muertes son más altas que en abril.



POR AIRE. La Guardia Costera estadounidense apoya a los heridos por el sismo en Haití.





FOTOS: AFP

COINCIDENCIA. En Haití, con 11 millones de habitantes, los hospitales se vieron rebasados, pues debían atender a los enfermos por coronavirus y a los casi mil heridos por el sismo del sábado pasado. En Cuba, los médicos piden más insumos para atender a la población.



Columnas Ciudad

PRÁCTICAS INDECIBLES

RAFAEL
PÉREZ GAYrafael.perezgay@milenio.com
@RPerezGayIncultura
y deshonor

No creo descubrir el hilo tibio o el agua negra si digo que uno de los rasgos definitivos de este gobierno es la incultura, el desprecio por el conocimiento, el desdén por la curiosidad intelectual. Por estas razones siempre me pareció al menos extraño que Jorge F. Hernández formara parte de ese ejército de ignorantes, funciona-

rios de poca monta. Hernández: el humor desaforado e inteligente, la alta cultura, el toque popular, el conocimiento de no pocas tradiciones literarias. Tenía que ser: al cabo de un rato, lo corrieron a patadas de la embajada de México en Madrid. Este gobierno no soporta el humor y el refinamiento literario. Adiós.

No escuchaba argumentos así como de pintura rupestre desde hace mucho tiempo: "comportamiento poco digno". Algo parecido oí en tiempos de Díaz Ordaz o de Echeverría. No exagero, tal vez me quede corto.

El escándalo arrojó al abismo a Enrique Márquez, director de Diplomacia Cultural de Relaciones Exteriores. No ha perdido mucho la secretaría, para qué más que la verdad, se va un funcionario rancio y poco o nada conocedor de la vida cultural mexicana y sus relaciones con el mundo.

Como en la canción, el sainete siguió y siguió. Antes de que ocurriera la defenestración, Márquez nombró a Brenda

Lozano como nueva agregada cultural. Ella ni perezosa ni tarda hizo la maleta, se puso su vestido blanco y aceptó el cargo: allá voy, Madrid. Dicen los que saben que además de escritora de fuste y fusta, Lozano es feminista y crítica acérrima del presidente López Obrador. A la joven activista nadie le enseñó que si corren a patadas a un colega y amigo, aceptar el cargo que él ostentaba es un deshonor, por decir lo menos. Cada quien aprende lo que puede, eso es lo que Brenda Lozano pudo aprender de la vida.

No me queda claro si ella se va o se queda, entiendo que ha hecho un *numerazo* de padre y señor nuestro: critico al

Presidente, pero le acepto un puesto a las primeras de cambio. Además me trago los sapos que me tire en las mañaneras. No nos engañemos, la cultura del Estado suele ser una basura, con todos los agravantes que usted diga y mande, pero en estos días la cultura estatal es un basurero. O no, Brenda. Como sea, diga usted. ■

Algo parecido oí en
tiempos de Díaz Ordaz
o de Echeverría



CIRCUITO INTERIOR

UNA BUENA labor de contención tendrá que hacer la Fiscalía, pues dicen que a los familiares de las víctimas del diputado separado **Saúl Huerta** no les gustó que se hubiera entregado.

AUNQUE celebraron el inicio del proceso, temen que exista una negociación a cambio de que se dejara aprehender.

...

¡OUCH! Que los fumadores se digan sorprendidos con la prohibición para fumar en el Andador Madero suena hasta cierto punto lógico, pues se trata de una estrategia innovadora.

PERO que la medida haya tomado por sorpresa hasta a la Jefa de Gobierno... suena complejo.

CUENTAN que **Claudia Sheinbaum** aseguró ayer que todo fue un "delfinazo"... perdón... ¡que nunca la consultaron!

...

CON LA PROTESTA de padres ayer en Cuajimalpa quedó claro que, previo al regreso a clases, se discutieron muchas aristas, pero estaba pendiente una que no es menor: ¿las escuelas están en condiciones?

LA SEMANA que viene será clave para conocer la respuesta... y a ver si hay tiempo para prepararse ante un examen tan complicado.

circuitointerior@reforma.com





A pesar de la amenaza de que serán desaparecidos “por actuar en contra de la democracia y a favor de los conservadores”, los magistrados electorales dieron ayer tremenda paliza a la 4-T, que los dejó malparados.

Parece ser que entre más atacan al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sus integrantes —menos el magistrado billetes, por supuesto— lejos de achicarse sacan la casta para frenar los deseos originados en Palacio Nacional.

Primero ordenaron un recuento total de votos en Campeche, que podría revertir el triunfo de la morenista **Layda Sansores**, quien había recibido su constancia de mayoría como gobernadora electa.

Ante la impugnación, sobre todo del Movimiento Ciudadano, en una de esas la 4-T no sólo se quedan sin una gubernatura más, sino que se podría mover, incluso el tablero en las cámaras.

El recuento no significa que necesariamente el fallo que dio como ganadora a **Sansores** se vaya a modificar, pero de momento más de uno perderá el sueño.

Por si esto no fuera suficiente, el TEPJF ratificó la sanción de 40 millones de pesos y un año sin acceso a espacios de difusión, impuesta por el INE al Verde Ecologista en castigo por haber usado a *influencers* el día de la elección para promover el voto a su favor.

Y como ahora los verdes se dicen morenistas, consideran eso como otro ataque a la 4-T.

Para rematar, y ante la presión ciudadana en contra del MC que quería hacerse de la vista gorda para que Morena lograra otro periodo extraordinario en el Congreso, la Comisión Permanente echó atrás el intento.

El tema era importante para el Presiden-

te, pues necesitaba que el Congreso, en el que aún tiene mayoría, aprobara la Ley Reglamentaria para la revocación de mandato. Ante el escrutinio público, al MC no le quedó otra que mandar a sus legisladores

a frenar la iniciativa.

Fue tal el ardor que causó entre los *morenos*, que deben haber gastado una buena lana de su presupuesto en pomadas. Incluso su dirigencia amenazó con publicar los nombres de los que votaron en contra de esa ley.

Los *morenos* no acaban de entender que han polarizado tanto al país, que a estas alturas del partido quienes están en contra del PRIAN reprobarán a los *traidores*; los que están en contra de la 4-T los aplaudirán. Por lo demás, eso no moverá las preferencias.

Además, los magistrados y los legisladores de oposición ya olieron que el *power* presidencial está disminuyendo, con todo y que su aprobación sigue siendo favorable, pues en un par de semanas la conformación en San Lázaro cambiará y ya no será tan fácil amenazarlos.

En lo que va del sexenio la 4-T no se había llevado una derrota de tal magnitud en un sólo día, lo cual no es un buen augurio para la pretendida reforma



política que el propio Presidente quiere presentar.

Parece que la oposición va en serio, y que en Palacio Nacional están perdiendo gas.



CENTAVITOS

Qué triste es cuando al payaso del circo de le acaban los chistes y cuando hace el esfuerzo por contar uno nuevo nadie se ríe. Eso pasa con **Hugo López-Gatell**, que al tratar de justificar de nuevo su incompetencia se atrevió a decir que México está vacunando más personas que los Estados Unidos. Ni cómo ayudarlo, pues si México tiene vacunas es por regalo de los vecinos, pero lo más importante es que si los gringos no vacunan a más, es porque ya lo hicieron con millones, y sólo faltan los que no lo han querido hacer. Qué ganas de seguir poniéndose nariz de bola cuando ya ni a su patrón hacer reír.

Los magistrados
y los legisladores
de oposición ya
olieron que el
power presidencial
está disminuyendo,
con todo y que su
aprobación sigue
siendo favorable.



KIOSKO

Coordinadora perredista le echa "mirada coqueta" a la 4T

:::: Donde están con los pelos de punta en Tlaxcala, nos platican, es en el PRD, pues no hay quien controle ni sancione a la coordinadora de la bancada en el Congreso local, **Patricia Hernández Calderón**, por sus continuos desacatos



Patricia Hernández.

contra el dirigente **Francisco Javier Cabrera Sandoval**. Nos relatan que ayer **doña Patricia** votó a favor de la reforma constitucional para reducir de 14 a 8 el número de diputados plurinominales, como lo propuso el gobernador **Adán Augusto López Hernández** (Morena), a pesar de que la instrucción era otra, pero prefirió "brincarse las trancas". Sin embargo, nos revelan que **doña Patricia** ya amarró hueso en las filas de la 4T y próximamente podría despachar desde la oficina principal del Registro Civil. ¡Qué vivilla!

Quiere hacer un clavado de 10, pero a "la grande"

:::: El que dejó a más de uno con la boca abierta en Yucatán, nos comentan, fue el clavadista olímpico y diputado federal electo **Rommel Pacheco Marrufo** (PAN) y no precisamente por alguna proeza deportiva, sino porque se destapó, nada más ni nada menos, para gobernador del estado. Nos indican que **don Rommel**, tras obtener el sexto lugar en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020, está muy enfocado en su carrera política, aprovechando que está en los reflectores y reconoció que sí le interesaría llegar a ser el mandatario de su estado, aunque no especificó si para el próximo cambio de gobierno. Nos dicen que **don Rommel** ha estado muy cercano en los últimos meses al gobernador **Mauricio Vila Dosal** (PAN). ¿Será que ya lo está "coucheando"?



Rommel Pacheco.

A la vista, "batalla rosa" en PAN

:::: Donde están sonando los tambores de guerra, nos narran, es en el PAN de Puebla, luego de que la dirigencia nacional determinó que sea una mujer la que encabece la dirigencia estatal. Nos detallan que el lineamiento generó un hervidero, pues varias levantaron la mano como la actual líder estatal, **Genoveva Huerta Villegas**, pero también hay otros prospectos que coquetean con el cargo como la panista de cepa **Ana Teresa Aranda Orozco** y liderazgos como **Blanca Jiménez Castillo** y **Augusta Díaz de Rivera Hernández**; sin embargo, nos platican que también hay voces en la militancia que prefieren un liderazgo masculino y hasta **doña Ana Teresa** ha cuestionado la instrucción nacional. ¡Zas!



Ana Teresa Aranda.

Augusta Díaz de Rivera Hernández; sin embargo, nos platican que también hay voces en la militancia que prefieren un liderazgo masculino y hasta **doña Ana Teresa** ha cuestionado la instrucción nacional. ¡Zas!

"Nadie sabe, nadie supo" del caso de fiscal asesinado

:::: Desde Chiapas, nos comparten que, a una semana del asesinato del fiscal de Justicia indígena **Gregorio Pérez Gómez**, el caso está envuelto en una bruma de interrogantes. Nos recuerdan que el homicidio del funcionario se suscitó en medio del conflicto en el municipio de Pantelhó, donde ha prevalecido la efervescencia política, los grupos armados y sus víctimas. Sin embargo, nos indican, tal parece que en la Fiscalía General del Estado prefieren esconder la cabeza como el avestruz y "hacer mutis", como en los casos del niño **Dylan** y del médico **Grajales Yuca**, dónde la información saltó por otros lados. ¿Será que apliquen la de "nadie sabe, nadie supo" y pase al cajón de la impunidad?



EL CABALLITO

Sheinbaum no dejará nada al garete

:::: La derrota electoral del pasado 6 de junio dejó una gran lección en el Antiguo Palacio de Gobierno que no quieren que se repita. Por



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Claudia Sheinbaum

ello, nos dicen, de ahora en adelante la jefa de Gobierno **Claudia Sheinbaum** acudirá personalmente a todos los conflictos o percances para atender y dialogar con los afectados e inconformes, y más si son en las alcaldías que perdieron. Es por ello que apareció muy rápido tras la explosión de un edificio en Benito Juárez

y, ayer, en el bloqueo de la carretera México-Toluca por padres de familia molestos por el mal estado de una escuela primaria. Esa será la tónica de aquí a 2024, nos adelantamos.

¿Dunja se fue por la libre?

:::: Todo parece indicar que la titular de la Autoridad del Centro Histórico, **Dunja Ludlow**, se fue por la libre con la puesta en



Dunja Ludlow

marcha del programa para sancionar a fumadores en la calle de Madero, en el Centro Histórico de la capital del país. Por lo menos así lo dejó ver la mandataria capitalina, quien en conferencia de prensa manifestó que se enteró del programa por los medios de comunicación y consideró que no vale la pena andar gastando re-

ursos policíacos para castigar a la gente cuando hay cosas más relevantes por atender. Mientras, en la calle de Madero quedaron los letreros de "no fumar"...

Que preguntan en Contraloría por compra de equipo

:::: La diputada de Morena **Donaji Olivera** nos comenta que si algunos de sus compañeros se sorprendieron por la falta de equipo fo-



Donaji Olivera

tográfico y de video, cuya compra se autorizó en octubre del año pasado, deberían voltear y preguntar en el comité de adquisiciones, la Oficialía Mayor y con los titulares de las unidades administrativas, así como en la Contraloría Interna para aclarar esa situación. La legisladora asegura que en ningún momento ha tenido el

manejo administrativo de la unidad de Comunicación Social y que está concentrada en sus labores legislativas. ¿Sonrían para la foto y digan güisqui?

Fiscal pasa difícil aduana con empresarios

:::: Una difícil aduana tuvo ayer el fiscal General de Justicia del Estado de México, **Alejandro Gómez Sánchez**, durante la reunión que sostuvo con integrantes de la Coparmex, quienes abiertamente le manifestaron que continúan registrándose delitos de secuestro y homicidio a choferes, y detenciones arbitrarias de los camiones de carga, y que, casualmente, las carpetas de investigación se encuentran detenidas sobre las denuncias que han presentado en diversas oficinas del Ministerio Público. Nos comentan que a don Alejandro no le quedó más que apechugar ante los reclamos de los empresarios, porque esa es la triste realidad que se vive en el Estado de México. Los hombres de negocios se preguntan dónde es que quedó la coordinación con la Secretaría de Seguridad mexicana para atender esta situación.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

